

# TESIS DOCTORAL

2023

The seal of the University of Toledo is a circular emblem. It features a central sunburst with a crown on top, surrounded by a ring of text in Latin: "SALVATIOMINIUS MOBILIBVS MOXIOR". The seal is rendered in a light, semi-transparent gold color.

**EL MOVIMIENTO OBRERO EN LA  
PROVINCIA DE TOLEDO (1868-1930)**

**DAVID MORALES DÍAZ**

**PROGRAMA DE DOCTORADO EN HISTORIA E  
HISTORIA DEL ARTE Y TERRITORIO**

**DIRECTOR: ÁNGEL HERRERÍN LÓPEZ**

*El cuerpo obrero está formado por multitud de células de diversos oficios: obreros de la fábrica, albañiles y carpinteros de la ciudad, con otros menestrales más humildes: huertanos, cigarraleros. Son las hormigas que con su trabajo diario llenan las trojes; cuya ración más sabrosa sirve de alimento a las cigarras brillantes de la otra casta.*

*Las células obreras conservan el matiz árabe más puro. Son moriscos de los pies a la cabeza. Cuando ventean una algara forman un solo árbol de revuelta. Fuera de estos momentos de combate, son gentes pacíficas y laboriosas [...].*

*La aljama verdadera de la clase obrera es la taberna. El Parlamento de la clase media es el Casino [...].*

“Toledo: Piedad”

(Félix Urabayen, 1920)

## **Agradecimientos**

Aunque la presente investigación viene firmada por un solo autor, nada más lejos de la realidad. Las páginas siguientes se han conformado con la ayuda, a veces silenciosa, oculta y desinteresada, de otras muchas aportaciones que, aunque no se relacionen directamente con el contenido de estas líneas por su lejanía en el tiempo y en el tema, han aportado valores, costumbres, prácticas, sugerencias, puntos de vista y apoyos sin los cuales no hubieran podido desarrollarse y escribirse.

Por tanto, si este resultado final se ha construido por la aportación de muchos, pero el que escribe es uno, es obligado mostrar un agradecimiento. Primeramente, inexcusable es mostrar mi admiración hacia mi profesora de historia y arte en el colegio, allá en los años 80 del siglo pasado, Alicia García Morales, porque ella puso, sin ser consciente, la primera semilla de lo que sería mi posterior interés por los tiempos pasados y la huella del hombre en este planeta.

A Jaime Borrás López, bibliotecario del Centro Asociado a la UNED en Talavera de la Reina, por los dos años de compañía en los que disfruté de la beca como auxiliar bajo su tutela, por su ayuda a la hora de bucear en los catálogos de las bibliotecas, trabajar con documentación, comprender las necesidades de cada estudiante en cuanto a cuestiones bibliográficas y la importancia que tiene la difusión del conocimiento.

A Enrique Martínez de la Casa Rodríguez, director del Centro Asociado a la UNED de Talavera de la Reina, por haberme dado amparo, explicaciones y confiar en mí para tareas académicas vinculadas a la educación a distancia en la provincia de Toledo. Además, por considerar perder el tiempo junto a un café para prestarme su conversación respecto a lo que conlleva realizar una tesis desde su larga trayectoria como periodista, profesor y compañero.

A Ángel Herrérín López por sus revisiones continuas, sus indicaciones y, principalmente por haber asumido la dirección de este trabajo desde la distancia de una universidad en la cual nos hemos formado ambos. El más que nadie sabe lo que supone realizar una tesis a distancia y cómo afrontarla.

A mi recordado padre, por haberme inculcado con el ejemplo la constancia en todo lo que se hace y la cultura del trabajo diario, así como los frutos y beneficios que produce.

Y finalmente, a mi mujer, Beatriz, e hijos, Iván y Martina, por el tiempo que les he privado de mi compañía durante el desarrollo de esta investigación y mi formación académica anterior.

## ÍNDICE

Índice de tablas y gráficos.....	7
Relación de abreviaturas.....	8
Introducción.....	10
Estado de la cuestión.....	12
Hipótesis y objetivos.....	32
Metodología y fuentes.....	36
Estructura de la investigación.....	44
1. El contexto y las bases del movimiento obrero provincial toledano.....	47
1.1. El contexto demográfico, económico y social en el siglo XIX.....	47
1.1.1. Demografía de la provincia de Toledo en el siglo XIX.....	49
1.1.2. Una alta dependencia agrícola.....	51
1.1.3. La situación de los trabajadores.....	65
1.2. El contexto demográfico, económico y social en las primeras décadas del siglo XX.....	74
1.3. Las bases del movimiento obrero provincial.....	83
2. El Sexenio Democrático, la I República y la I Internacional en la provincia.....	111
2.1. La cuestión social y la crisis de trabajo de 1867-1868. Antecedentes a la llegada de la I Internacional en la provincia.....	111
2.2. La llegada de la AIT a la provincia.....	118
3. Las nuevas organizaciones obreras y la cuestión social.....	153
3.1. El interés por la clase obrera.....	153
3.2. Las nuevas organizaciones obreras toledanas y el desarrollo de la agrupación socialista.....	164
3.2.1. La Federación de Trabajadores de la Región Española.....	164
3.2.2. Nacimiento y desarrollo de las agrupaciones socialistas.....	169
4. El nuevo siglo, la crisis de 1904-1905 y la llegada del sindicalismo católico.....	194
4.1. La expansión del movimiento obrero provincial a comienzos del siglo XX... 194	
4.1.1. La expansión de las agrupaciones socialistas.....	208
4.1.2. El Estado y los trabajadores. La Juntas Locales de Reformas Sociales... 216	

4.2. La crisis de los años 1904-1905. El movimiento obrero en el campo toledano y el asociacionismo rural.....	221
4.3. El primer movimiento obrero católico.....	245
4.3.1. La disputa con el socialismo.....	252
5. Desde el año 1906 al comienzo de la Gran Guerra.....	258
5.1. La persistencia de la crisis de trabajo estacional y la carestía.....	258
5.2. Evolución de las sociedades obreras.....	266
5.3. Las huelgas y motines.....	276
5.4. Las agrupaciones políticas socialistas.....	283
5.4.1. La protesta como medio de propaganda.....	296
5.4.2. La creación de las Juventudes Socialistas.....	303
5.5. El anarquismo provincial en las primeras décadas del siglo XX.....	306
5.6. El desarrollo de las Juntas Locales de Reformas Sociales.....	319
5.7. La cultura obrera de las Casas del Pueblo.....	322
5.8. El enfrentamiento con el catolicismo social y el sindicalismo católico.....	325
6. El impacto de la Gran Guerra en el movimiento obrero provincial.....	339
6.1. Incremento y expansión de las agrupaciones y sociedades obreras.....	350
6.2. La conflictividad laboral vuelve al ámbito rural.....	358
6.3. Huelga y revolución. 1916-1923.....	364
6.3.1. El asalto a los ayuntamientos por las agrupaciones socialistas.....	370
6.3.2. El auge de las huelgas y el miedo revolucionario.....	386
6.3.2.1. Las huelgas de ámbito nacional y su repercusión en la provincia.....	386
6.3.2.2. Las huelgas en las industrias energéticas, de bienes de consumo y alimentarias.....	400
6.3.2.3. El problema el pan y la carestía. El “hambre nacional”.....	413
6.3.2.4. Las huelgas agrícolas.....	423
6.3.2.5. El recurso a la violencia en los conflictos obreros.....	432
6.3.2.6. Otras actividades obreras.....	436
6.3.3. El sindicalismo católico ante el auge revolucionario.....	438
7. La mujer en el movimiento obrero toledano.....	452
7.1. La protesta femenina.....	461
7.2. Mujer católica y trabajadora.....	465

8. Epílogo. Dormir el movimiento. La dictadura de Primo de Rivera.....	468
8.1. Las agrupaciones y sociedades socialistas durante la Dictadura.....	481
8.2. El PCE y el sindicalismo católico.....	487
9. Conclusiones.....	491
10. Bibliografía y fuentes.....	503
11. Anexos.....	524

## Índice de tablas y gráficos

<b>Tabla 1.</b> Evolución de la población la provincia de Toledo en el siglo XIX.....	49
<b>Tabla 2.</b> Distribución de la población activa por sectores en 1860.....	52
<b>Tabla 3.</b> Evolución de secciones y federados a la UGT desde 1906 a 1911 .....	269
<b>Tabla 4.</b> Evolución de las agrupaciones y sociedades socialistas desde 1916 hasta 1923.....	371
<b>Tabla 5.</b> Evolución de las agrupaciones socialistas de Castilla La Nueva y su número de afiliados durante la dictadura de Primo de Rivera.....	482
<b>Tabla 6.</b> Evolución de sociedades obreras afiliadas al PSOE y número de afiliados durante la dictadura.....	483
<b>Gráfico 1.</b> Evolución de las huelgas entre 1868 y 1930.....	528
<b>Gráfico 2.</b> Evolución de las huelgas según el sector entre 1868 y 1930.....	529



## **Relación de abreviaturas**

AGMA: Archivo General Militar de Ávila.

AHDT: Archivo Histórico de la Diputación de Toledo.

AHGMM: Archivo Histórico General Militar de Madrid.

AHN: Archivo Histórico Nacional.

AHPT: Archivo Histórico Provincial de Toledo.

AHTR: Archivo Histórico de Talavera de la Reina.

AMT: Archivo Municipal de Toledo.

ANCP: Asociación Nacional de Católicos Propagandistas.

ASC: Acción Social Católica.

BOPT: Boletín Oficial de la Provincia de Toledo.

CCOO: Comisiones Obreras.

CDMH: Centro Documental de la Memoria Histórica.

CEDALL: Centro por la Difusión de la Memoria Histórica Antiautoritaria y Libertaria.

CNT: Confederación Nacional del Trabajo.

CONCA: Confederación Nacional Católico Agraria.

CPRS: Comisión Provincial de Reformas Sociales.

CRS: Comisión de Reformas Sociales.

FAL: Fundación Anselmo Lorenzo.

FICA: Federación de Industria y Construcción y Agro de España.

FITEL: Fundación Anastasio de Gracia.

FRE: Federación de la Región Española.

FPI: Fundación Pablo Iglesias.

FTRE: Federación de Trabajadores de la Región Española.

IIHS: Instituto Internacional de Historia Social de Ámsterdam.

ILE: Institución Libre de Enseñanza.

INP: Instituto Nacional de Previsión.

IRS: Instituto de Reformas Sociales.

MCP: Madrid-Cáceres-Portugal.

PCE: Partido Comunista Español.

PSOE: Partido Socialista Obrero Español.

PSP: Partido Social Popular.

RABACHT: Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo.

UGT: Unión General de Trabajadores.

## INTRODUCCIÓN

Acercarse de nuevo al estudio sobre el movimiento obrero después de décadas de interpretaciones, análisis sobre sus diferentes vertientes, puntos de vista y tendencias historiográficas, puede presentarse como una cuestión bastante manida y falta de originalidad. Pero la importancia que desprende este fenómeno social y político en cuanto a la atención prestada sobre las diferentes formas de relaciones laborales, ideales, planteamientos, lenguajes, pensamiento, acciones y sentimientos de los trabajadores, sigue siendo un tema inherente a una sociedad en continuo cambio, que manifestó con el nacimiento del movimiento obrero un ejemplo y una herramienta para adquirir la conciencia y la esperanza de que la misma podía transformarse y evolucionar.

Los cambios producidos por la Ilustración y la Revolución Industrial, con el desarrollo de nuevas concepciones teóricas sobre la política y la economía en el siglo XVIII, conllevaron que el sistema social y las relaciones de trabajo entraran en una dinámica diferente de la mano del liberalismo político y económico<sup>1</sup>. Estos pusieron en primer plano las desigualdades sociales, debido al proceso de proletarización de los trabajadores y dieron paso a una mayor preocupación en las decisiones políticas que afectarían también a los propios obreros. Con el nacimiento de la denominada clase trabajadora, fue asumiéndose que las relaciones entre grupos sociales podían adecuarse a un nuevo contexto social e, incluso, intentar transformarse completamente.

El trabajador no ha escatimado en esfuerzos para acceder a unas mejoras que empezaron a ser consideradas como fundamentales para su bienestar y el de los suyos desde hace siglos y que se aceleraron a partir del siglo XIX. Para ello, la organización de los trabajadores pasó de ser un hecho regulado por ordenanzas gremiales, sujeta a una estructura rígida dentro de la sociedad estamental, a considerar el movimiento asociativo y la protesta como una herramienta eficaz para conseguir unos objetivos concretos a través de la agrupación, la solidaridad, la sindicación, el acceso al poder político y la emancipación del individuo.

En el siglo XIX aparecieron nuevos ámbitos de sociabilidad de los trabajadores y se mantuvieron otros, además de desarrollarse una nueva conciencia obrera que se

---

<sup>1</sup> Juan Sisinio Pérez Garzón, *Contra el poder. Conflictos y movimientos sociales en la historia de España*. Granada: Comares, 2015, p. 132.

expandiría desde entornos urbanos industriales hacia un contexto de trabajo agrario. Los antiguos gremios, vinculados a las localidades de cierta entidad, fueron absorbidos por el establecimiento de unas nuevas relaciones laborales basadas en el liberalismo económico y se plantearon nuevos escenarios, como el trabajo en las fábricas frente al taller tradicional. Desde ahí, el cambio dio un salto al campo, convirtiendo a los trabajadores del agro en un proletariado rural, el cual, pese a mantener muchas de las características subyacentes a su tradicional condición, fue asumiendo poco a poco una nueva situación dentro de la dinámica social contemporánea. Del motín de subsistencias a la huelga, del gremio al sindicato y la federación, son pasos de un proceso de adaptabilidad de los trabajadores a una nueva situación social en continua evolución, empujada por cambios significativos en la propiedad y en las relaciones laborales. Fenómenos como las desamortizaciones, las tímidas reformas agrarias o el poder de buena parte de una oligarquía que se mantuvo de espaldas y reticente a los problemas sociales durante el siglo XIX en España, favorecieron el incremento del movimiento obrero organizado, en paralelo a debates teóricos y políticos que intentaron adecuar el obrerismo como un nuevo actor dentro de la realidad social de la contemporaneidad<sup>2</sup>.

Este fenómeno ha sido prolíficamente estudiado a nivel nacional y, aún hoy, al calor de conmemoraciones de centenarios, revoluciones y acontecimientos relevantes como la Gloriosa, la Revolución rusa, la I República, el movimiento cantonal o la dictadura de Primo de Rivera, su importancia sigue vigente. También ha sido así para ámbitos territoriales menores, cuyos análisis han permitido pormenorizar y poner de relieve ciertas cuestiones sobre el movimiento obrero que a veces escapan a la visión de conjunto establecida en estudios más amplios. De hecho, esta investigación se presenta como localista, concretamente circunscrita a la provincia de Toledo por tres motivos fundamentales: el primero parte del ánimo por completar una historia regional y provincial que, poco a poco, ha ido creciendo al calor de aportaciones de recientes publicaciones e investigaciones, aunque todavía de una manera incompleta; el segundo, por la pretensión de intentar encajar las piezas diseminadas en artículos y monografías sobre este nicho historiográfico en la provincia que nos privan de una visión general; y el

---

<sup>2</sup> Teresa Abelló Güell, *El movimiento obrero en España, siglos XIX y XX*, Barcelona: Hipòtesi, 1997, pp. 9-10; J. de Felipe Redondo, *Trabajadores. Lenguaje y experiencia en la formación del movimiento obrero español*. Oviedo: Genuève Eds., 2012, pp. 11-16.

tercero, por una mera cuestión personal de apego a la tierra a la que pertenece el autor de esta investigación y un sentimiento de una deuda con ella.

### **Estado de la cuestión**

La historiografía sobre el movimiento obrero en la provincia de Toledo puede considerarse prácticamente reciente. Esta consideración se debe a que la configuración del Estado de Autonomías y la llegada del período democrático conllevaron el inicio de los estudios históricos a nivel regional, y con un carácter localista, en la actual región de Castilla-La Mancha<sup>3</sup>. Hasta finales de la década de los 70 del siglo XX no puede hablarse de la aparición de investigaciones históricas sobre el movimiento obrero ligadas a este ámbito provincial, ya que solo existían fuentes documentales que trataron el obrerismo en ambientes rurales como el toledano en *Apuntes para la historia del socialismo español* (1902) de Francisco Mora<sup>4</sup> o la *Memoria acerca de la información agraria de ambas Castillas* (1904) del sociólogo Adolfo A. Buylla, datadas a comienzos del siglo XX. Dichos textos sirvieron de base para la posterior aparición de estudios sobre el movimiento obrero en el interior peninsular, como el realizado por Julio Aróstegui en *Miseria y conciencia del campesino castellano* (1977)<sup>5</sup>, que supuso uno de los primeros acercamientos al análisis del movimiento obrero de carácter rural con base en la citada *Memoria* de Buylla, y a su vez también para el primer intento fehaciente de estudio sobre el fenómeno en la provincia de Toledo por parte de Juan Sánchez Sánchez a comienzos de la década de los 80.

La región de Castilla-La Mancha como sujeto histórico fue tratada en la publicación *Castilla La Mancha en la época contemporánea (1808-1939)* de Isidro Sánchez en el año 1986, siendo ésta la primera revisión historiográfica genérica con perspectiva regional; monografía donde no se encuentra nada relevante sobre un fenómeno como el movimiento obrero. Pero, la provincia de Toledo tiene una historiografía más amplia gracias a publicaciones tan longevas como el *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo (Toletum)*, las revistas *Anales Toledanos* y *Temas*

---

<sup>3</sup> Juan Sisinio Pérez Garzón, “Los estudios históricos en Castilla-La Mancha: eclosión de investigaciones y retos futuros”, en *Monograma*, 6, 2020, p. 202.

<sup>4</sup> Francisco Mora Méndez, *Historia del socialismo español, desde sus primeras manifestaciones hasta nuestros días*, Madrid: Imprenta I. Calleja, 1902.

<sup>5</sup> Julio Aróstegui, *Miseria y conciencia del campesino castellano*, Madrid: Narcea, 1977.

*Toledanos*, publicadas por la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo (RABACHT) y la Diputación Provincial respectivamente desde el año 1967<sup>6</sup>. En ellas podemos encontrar una gran variedad de estudios sobre localidades y comarcas de este ámbito provincial, pero, a pesar de llevar bastantes años publicándose, no existen en sus líneas referencias al movimiento obrero hasta que aparecieron los números publicados durante el actual período democrático y la legalización de sindicatos y partidos vinculados al obrerismo.

Sería con la llegada de la Transición y con la legalización de Comisiones Obreras (CCOO) en el año 1977, cuando aparece el primer estudio específico y expreso que se centró en el movimiento obrero toledano. En *Historia del movimiento obrero en Toledo* (1978), folleto sacado a la luz por dicho sindicato, encontramos un leve y breve estudio dedicado al obrerismo y sindicalismo provincial basado en algunas referencias hemerográficas locales, circunscritas a la capital provincial, donde más bien se hace una relación somera de acontecimientos y la presentación de algunas fuentes documentales sobre el tema basadas en dicha hemeroteca<sup>7</sup>.

Fue el citado Juan Sánchez Sánchez el que abrió el verdadero camino para el estudio del movimiento obrero provincial con publicaciones pormenorizadas sobre diferentes vertientes de la cuestión a comienzos de los años 80. Así, los primeros acercamientos están centrados en la historia del catolicismo social en la provincia. En “Los orígenes del sindicalismo católico en Toledo: el protectorado obrero de 1904” (1982) abría la senda de los análisis sobre la acción de la iglesia católica en cuanto a la denominada cuestión social y la situación de los trabajadores provinciales<sup>8</sup>. En la introducción a este artículo el autor explicaba que no se había hecho nunca una contribución al estudio del movimiento obrero en la provincia hasta ese momento, citando solamente el pequeño folleto que editó CCOO poco antes y el, para entonces, recién publicado “El movimiento obrero católico en la diócesis de Toledo hasta la II República” (1981) de Leandro Higuera del Pino, gran especialista en la investigación de la iglesia toledana<sup>9</sup>. Este

---

<sup>6</sup> Todos los boletines y diferentes publicaciones de la RABACHAT pueden consultarse de manera digital en < <https://realacademiatoledo.es/publicaciones/#top> >

<sup>7</sup> Equipo de Estudio de Comisiones Obreras de Toledo, *Historia del movimiento obrero en Toledo. De 1870 a 1931*, Ed. Unión Provincial de CCOO, 1979.

<sup>8</sup> Juan Sánchez Sánchez, “Los orígenes del sindicalismo católico en Toledo: el proyecto de ‘protectorado obrero’ de 1904”, en *Anales toledanos*, 15, 1982, pp. 243-280.

<sup>9</sup> Leandro Higuera del Pino, “El movimiento obrero católico en la Diócesis de Toledo hasta la II República”, en *Toletum*, 11, 1981, pp. 291-344.

último establecía que los estudios sobre el catolicismo social en Toledo debían ser “enriquecidos” con monografías desde la óptica local y comarcal, todavía inexistentes en aquellos años<sup>10</sup>. Su artículo, publicado por la RABACHT, trataba precisamente sobre esa cuestión, del movimiento obrero católico en un amplio marco temporal que partía del Sexenio Democrático y terminaba en la II República, aunque el grueso de la documentación pertenece al siglo XX y el período republicano. Para su análisis utilizó como fuente el *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Toledo*, algún material del Archivo Diocesano, muy escaso, y periódicos socialistas, pero sin acudir a la hemeroteca católica agraria como el importante diario *El Castellano*, *El Agricultor Toledano* y las estadísticas oficiales del Estado.

Este primer interés sobre el obrerismo y el catolicismo social no tendría mucho más recorrido pese a la llamada de atención realizada por Leandro Higuera y su posterior aportación en la década de los 90 sobre la figura del cardenal Guisasola y su estudio sobre los fondos económicos de Acción Social Católica (ASC), que poco aportó al conocimiento del movimiento obrero provincial<sup>11</sup>. Dentro de esos estudios locales reclamados por Higuera del Pino, también vería la luz la publicación de Ventura Leblic García sobre el sindicato católico de la localidad de Navahermosa, dentro del compendio de comunicaciones del *I Congreso de Historia de Castilla La Mancha*, investigación que se había publicado anteriormente en los *Cuadernos Navahermoseños* en el año 1978<sup>12</sup>. Dicho documento pone el foco también en la ASC y la creación del sindicato de esta localidad de la comarca de los Montes de Toledo, pero solamente apoyado documentalmente por lo publicado en el *Boletín Oficial del Arzobispado de Toledo* y en el análisis del “reglamento” de dicho sindicato. En esta investigación el autor exponía que el impulso de la creación de estos sindicatos católicos partía de la iniciativa de los párrocos locales, apoyados por individuos de diferentes condiciones sociales, pero es muy breve en su contenido, limitándose a comentar lo articulado en el reglamento del

---

<sup>10</sup> *Ibid.*, p. 292.

<sup>11</sup> Leandro Higuera del Pino, “El Cardenal Guisasola y los fondos económicos de la Acción Social (1914-1923)”, en *Toletum*, RABACHT, 38, 1998, pp. 83-94.

<sup>12</sup> Ventura Leblic García, “Sindicalismo católico agrario en Toledo. El sindicato de nuestra señora del rosario de Navahermosa (Toledo)”, en *I Congreso de Historia de Castilla La Mancha, Tomo IX, Transformaciones burguesas, cambios políticos y evolución social (I)*. Toledo: JCCM, 1988, pp. 391-400; y en *Cuadernos Navahermoseños*, Ed. Toledo, 1978.

sindicato. Así, Ventura Leblic, también manifestaba su deseo sobre la aparición de estudios posteriores en cuanto a este tipo de sindicación católica<sup>13</sup>.

Se tardaría dos décadas en volver a retomar el tema bajo la publicación de la obra conjunta *Historia de la Iglesia en Castilla La Mancha* (2010), compendio de trabajos que realizan un recorrido histórico sobre dicha institución religiosa en la región<sup>14</sup>. En ella, Pere Fullana Puigserver se acercaba de nuevo al movimiento obrero sindical de los católicos regionales y establecía que desde comienzos del siglo XXI su tratamiento historiográfico había perdido interés. También destaca cómo la acción social de la iglesia católica durante el período de la Restauración se centraba en un primer paso marcado por la formación de los Círculos de Obreros Católicos y después en los Sindicatos Católicos Agrarios, estableciendo el período del Sexenio Democrático como el aldabonazo que provocó que la iglesia católica se sumara al tratamiento de la cuestión social. Fullana manifestó también que fue el historiador José Manuel Cuenca Toribio el que ya había demandado una regionalización de los estudios del catolicismo social, cuestión prácticamente inédita hasta entonces y que pretendió llevar a cabo en *Catolicismo social y político en la España contemporánea (1870-2000)*, donde encontramos el primer intento de cuantificación de los círculos y sindicatos católicos en la diócesis de Toledo<sup>15</sup>. Con este apoyo, Fullana realizó un somero estudio basado en datos estadísticos tomados de publicaciones católico-sociales y de algún periódico de la misma tendencia a nivel nacional, pero centrandose solamente en la zona de La Mancha de la provincia de Ciudad Real y Albacete, y refiriéndose escasamente a la provincia de Toledo debido a la falta de estudios previos. Por su parte, el citado José Manuel Cuenca Toribio se acercó al catolicismo social y político en la obra citada por Fullana, pretendiendo recoger toda su evolución e implantación en la geografía española, utilizando sólo como fuente los trabajos de investigación realizados hasta comienzos del siglo XXI, pero sin apenas aportar fuentes primarias. En su obra hizo una revisión por regiones, en la que destaca la escasez de datos sobre la provincia de Toledo en comparación con los trabajos publicados para Andalucía, además de utilizar las obras de autores como Villena Espinosa, Alía

---

<sup>13</sup> *Ibid.*, p. 395.

<sup>14</sup> Ángel Luis López Villaverde (coord.), *Historia de la Iglesia en Castilla La Mancha*, Ciudad Real: Almud, 2010.

<sup>15</sup> Pere Fullana Puigserver, “La movilización sindical y política de los católicos”, en López Villaverde, *Historia de la Iglesia en...*, pp. 243-245; José Manuel Cuenca Toribio, *Catolicismo social y político en la España contemporánea (1870-2000)*, Madrid: Unión Editorial, 2003.



Miranda y Ladrón de Guevara que trataremos en las siguientes líneas, y olvidando completamente los trabajos que existen para Talavera de la Reina o los realizados previamente por Juan Sánchez Sánchez<sup>16</sup>.

La otra vertiente sobre el estudio del movimiento obrero provincial que puso de relieve Juan Sánchez Sánchez a comienzos de la década de los 80 fue aquella centrada en la actividad del asociacionismo obrero en la localidad de Villamiel y la figura de un individuo llamado Manuel Puñal. En “Agitaciones campesinas y movimiento obrero en 1904: Manuel Puñal, un revolucionario en Villamiel” (1982)<sup>17</sup>, el autor proponía como punto de partida del movimiento obrero del campo toledano el significativo año de 1904, debido al gran número de revueltas campesinas que acontecieron entonces. Analizando la figura del sindicalista y militante republicano Manuel Puñal, el autor deseaba que su trabajo fuera un pequeño apoyo para futuras investigaciones sobre el movimiento obrero en la provincia que, por aquel entonces, eran prácticamente inexistentes. En las líneas de este estudio local aparece la personalidad de Puñal, hasta la fecha oculto en la historia provincial, y que Juan Sánchez propuso como claro ejemplo de personalidad volcada en la revolución permanente, debido a la presencia de un espíritu de denuncia ante las injusticias provocadas contra los trabajadores del campo toledano. Para contextualizar este artículo, Sánchez vuelve a los citados trabajos de Julio Aróstegui y la *Memoria Agraria de Ambas Castillas* del sociólogo Adolfo Buylla, donde se recogen las revueltas rurales del año 1904.

El trabajo sobre Puñal establece que las revueltas campesinas de 1904 estaban impregnadas de una verdadera toma de conciencia por parte del campesinado toledano, que llevó a los trabajadores a integrarse dentro del asociacionismo obrero, escapando a las motivaciones de los tradicionales motines del hambre y planteando reivindicaciones como el derecho de asociación y la libertad de los presos obreros<sup>18</sup>. Juan Sánchez establece aquí que el movimiento de protesta de 1904 no fue un fenómeno protagonizado por casos aislados y que realmente fue coordinado por la labor de propagandistas obreros que visitaron varios pueblos de la provincia y por el apoyo que recibió Manuel Puñal en diferentes mítines provinciales<sup>19</sup>. Este trabajo es el primero que analiza de manera

---

<sup>16</sup> Cuenca Toribio, *Catolicismo social...*, pp. 131-132.

<sup>17</sup> Juan Sánchez Sánchez, “Agitaciones campesinas y movimiento obrero en 1904: Manuel Puñal, un revolucionario en Villamiel”, en *Almud*, 5, Ciudad Real, 1982, pp. 111-148.

<sup>18</sup> *Ibid.*, p. 118.

<sup>19</sup> *Ibid.*, p.141.

pormenorizada los actos de represión y la actuación del caciquismo sobre los obreros rurales provinciales en momentos conflictivos como motines y huelgas, mostrando el enfrentamiento que se estaba gestando entre las administraciones y las fuerzas de seguridad, por un lado, y el asociacionismo obrero por otro a comienzos del siglo XX. Para ello, se centró en el análisis de la *Memoria Agrícola de Ambas Castillas*, las estadísticas publicadas por el Instituto de Reformas Sociales (IRS) y la prensa provincial republicana como *La Idea*. Pero, pese a ser un artículo con bastante profundidad y de carácter local, no acude a fuentes de archivo y obvia la prensa nacional para apoyar su contextualización, además de olvidar por completo los antecedentes y la gestación del movimiento obrero provincial desde el Sexenio Democrático.

El paso decisivo en cuanto a la multiplicación de estudios sobre el movimiento obrero en la región vino de la mano de la publicación de las actas del *I Congreso de Historia de Castilla La Mancha* (1988) en su volumen IX “Transformación burguesas, cambios políticos y evolución social”. Esta compilación de trabajos supuso un acercamiento más exhaustivo, pero parcial, a otras cuestiones o vertientes del movimiento obrero provincial. En ella se prologaba que había sido el propio Juan Sánchez el primero en acercarse a la cuestión obrera y se manifestaba la escasa historiografía que todavía existía a finales de los años 80<sup>20</sup>. En esta publicación comienzan a abordarse cuestiones relativas a condicionantes económicos y los cambios agrícolas regionales como características del movimiento obrero, tratados por Luis Esteban Barahona<sup>21</sup>; además, también aparece la referencia de Ventura Leblic al sindicalismo católico en la localidad de Navahermosa antes citada<sup>22</sup>; un análisis de las condiciones laborales de los trabajadores de las minas de Almadén (Ciudad Real)<sup>23</sup>; el fenómeno del asociacionismo obrero en Puertollano (Ciudad Real)<sup>24</sup>; la mutualidad obrera de la Casa del Pueblo de Toledo<sup>25</sup>; o una breve historia del

---

<sup>20</sup> Antonio Fernández García. “El siglo XIX en Castilla La Mancha: problemas historiográficos y horizontes de la investigación”, en *I Congreso de Historia de Castilla La Mancha, Tomo IX, Transformaciones burguesas, cambios políticos y evolución social (I)*. Toledo: JCCM, 1988, p. 7.

<sup>21</sup> Luis E. Esteban Barahona, “Conflictos económicos y cambios agrícolas en Castilla La Mancha en el primer tercio del siglo XX”, *Ibid.*, pp. 383-390.

<sup>22</sup> Leblic, “Sindicalismo católico...”, *Ibid.*, pp. 391-396.

<sup>23</sup> Álvaro Soto Carmina, “Las minas de Almadén a principios del siglo XX: ‘una condición obrera específica’”, *Ibid.*, pp. 401-406

<sup>24</sup> Luis Fernández Ramírez y Madrid, “Puertollano: el asociacionismo obrero y la conflictividad laboral”, *ibid.*, pp. 413-418.

<sup>25</sup> Aurelio José Gutiérrez Esteban, “La mutualidad obrera de la Casa del Pueblo del Toledo: orígenes y constitución”, *ibid.*, pp. 419-428

movimiento obrero de la localidad de Talavera de la Reina<sup>26</sup>. Se abrió así un abanico de propuestas de investigación sobre las relaciones de propiedad, las condiciones laborales en ciertos puntos neurálgicos obreros o el estudio de organismos asistenciales para los trabajadores, pero dejando aún inédito el origen y desarrollo del movimiento obrero provincial de forma general.

Esta carencia vendría a suplirse, en parte, en los años 90 del pasado siglo, cuando Luis E. Esteban Barahona publicaría la obra más completa hasta esa fecha dedicada exclusivamente al movimiento obrero y centrada en la llegada de las ideas socialistas y el internacionalismo en la actual Castilla-La Mancha. En la misma, el autor establecía que, para la segunda mitad del siglo XIX, no se puede hablar de un movimiento obrero estricto, sino de varios movimientos populares que sirvieron de base para el posterior desarrollo del primero. Para ello, expresaba que se dio una sustitución paulatina de la tradición por las nuevas ideas e ideologías, incidiendo en que, si en otros puntos del país las grandes protestas obreras serían realizadas por obreros industriales, en cambio y debido a las características de la región castellanomanchega, sería muy importante el asociacionismo religioso procedente de las cofradías o las sociedades de socorros mutuos, ya que muchas veces actuaron como freno contra las nuevas ideas sobre la cuestión social que algunas personas aisladas comenzaron a asumir. Pese a esto, este autor establece que el movimiento popular castellanomanchego evolucionó de la misma forma que lo hizo en el resto del país, al menos durante el período de la I Internacional, y que la protesta y la reivindicación nunca estuvieron ausentes en la región, manifestándose de manera múltiple y variada<sup>27</sup>.

Estos enfrentamientos sociales que se dieron durante la segunda mitad del siglo XIX responden todavía a los clásicos motines de subsistencias, según Barahona, supeditados a los ciclos climatológicos que desembocaban en carestías sobre la población, y a la pérdida paulatina de unos usos y costumbres tradicionales que reconfiguraron el sistema social y laboral al compás del desarrollo del capitalismo en la región<sup>28</sup>. Debido a esto, el autor establece que la provincia de Toledo y la región castellanomanchega tienen sus propias características que se sitúan entre la evolución obrera del sur peninsular andaluz,

---

<sup>26</sup> Benito Díaz Díaz, “Historia del movimiento obrero en Talavera de la Reina (1900-1923)”, *Ibid.*, pp. 429-432

<sup>27</sup> L. E. Esteban Barahona, *La I Internacional en Castilla-La Mancha*. Madrid: Celeste, 1998, pp. 8-9.

<sup>28</sup> *Ibid.*, pp. 14 y 41.

la capital madrileña y el levante, advirtiendo que no se debe caer en un falso localismo, pues responde a la dinámica que fue general para el conjunto del país<sup>29</sup>. También puso en el foco en cómo la región no mostró una alta conflictividad huelguística durante el siglo XIX en comparación con otros puntos del país, aunque establece que sí existió una conflictividad social subyacente que se enfrentó a los cambios que el estado liberal estaba llevando a cabo y que posteriormente será estudiada por Óscar Bascañán Añover<sup>30</sup>.

Esteban Barahona también afirmaba en su obra que los obreros castellanomanchegos habían sido los grandes olvidados de la historiografía regional y que respecto a las protestas campesinas y obreras todavía estaba todo por estudiar, además de expresar que hubo personalidades que fueron clave como Tomás Morago o Anselmo Lorenzo dentro de la región<sup>31</sup>. Su estudio se apoyaba precisamente en la publicación de las *Actas del I Congreso de Castilla La Mancha* antes citada y aquel primer folleto publicado por CCOO a finales de los 70, pero ampliando considerablemente las fuentes documentales. Sobre todo utilizó la hemeroteca, acudiendo a periódicos como *El Comunero Castellano*, *La Conciliación*, *La Constancia*, *La Escuela*, *La Ribera del Tajo* o *El Tajo*, además de prensa internacionalista como *La Solidaridad* o *La Emancipación*. Añade también fuentes oficiales como el *Boletín Oficial de la Provincia de Toledo* (BOPT) y deja claro que las fuentes de archivo son nulas para la época analizada, por lo que no pudo aportar más a su investigación.

Si esta obra sobre la I Internacional en Castilla-La Mancha es la primera que puede considerarse como un estudio general y completo sobre el movimiento obrero en un período específico, la cual incluso hacía referencia a tiempos remotos del socialismo utópico y su introducción en la región, pocos años después dicha senda se retomaría con la publicación de *Movimientos sociales y Estado en la España Contemporánea* (2001), donde se presentaron varios estudios del movimiento obrero de la región castellanomanchega más completos. En este documento destacan dos artículos: el primero escrito por Rafael Villena Espinosa, donde quedaba patente de nuevo la falta de estudios sobre el movimiento obrero en la región<sup>32</sup>, realizando un breve análisis de la I

---

<sup>29</sup> *Ibid.*, p. 69.

<sup>30</sup> *Ibid.*, p. 116.

<sup>31</sup> *Ibid.* p. 41.

<sup>32</sup> Rafael Villena Espinosa, “¿Obreros poco conscientes? Orígenes del movimiento obrero en Castilla La Mancha”, en Ortiz Heras, M.; Ruiz González, D., y Sánchez Sánchez, I. (coords.), *Movimientos sociales y Estado en la España Contemporánea*, Cuenca: UCLM, 2001, p. 502.

Internacional con base en el anterior estudio de Esteban Barahona, los artículos publicados en el *I Congreso de Historia de Castilla La Mancha*, la utilización de prensa obrera como *El Condenado*, las actas, cartas y comunicaciones del Consejo Federal de la Federación de la Región Española (FRE) y un primer acercamiento, aunque somero, a las relaciones entre el republicanismo y el internacionalismo con la utilización del periódico *La Discusión*. En este texto es reseñable que se amplió la cronología del estudio del movimiento obrero regional para traspasar el límite del Sexenio Democrático y analiza también a la Federación de Trabajadores de la Región Española (FTRE) y el nacimiento de la agrupación socialista en Toledo a finales de la década de los 80 del siglo XIX<sup>33</sup>. El segundo artículo, escrito por M. Paz Ladrón de Guevara Flores y Francisco Alía Miranda, incide en la conflictividad social que ya puso de manifiesto Barahona y el movimiento obrero regional a través del primer intento de cuantificación de las sociedades obreras en el año 1904 y la utilización de las estadísticas oficiales del IRS<sup>34</sup>.

Esta conflictividad social, debido a la pérdida de usos y costumbres que conllevaron las desamortizaciones del siglo XIX, es tratada de nuevo a tenor de la conmemoración de los 70 años de la Guerra Civil en Castilla-La Mancha, la publicación de las actas del congreso celebrado al efecto y la comunicación expuesta por Ángel Ramón del Valle Calzado, especialista en la movilización campesina frente al cambio de propiedad de la tierra. En “Los orígenes del conflicto. El problema de la tierra en Castilla-La Mancha”, el autor nos invitaba a romper con las tradicionales líneas de investigación a través de una exposición del problema de la propiedad de la tierra como una de las causas principales del conflicto bélico que comenzó en julio de 1936<sup>35</sup>. En su ponencia estimaba necesario que la historiografía regional debía dejar atrás las visiones estrictamente políticas y el tradicional enfrentamiento entre jornaleros y patronos, de hecho, expresaba que hay otras realidades que marcaron el problema social y que influyeron directamente en la génesis y desarrollo del movimiento obrero regional. Esta tesis es la misma que Óscar Bascañán Añover ha tomado en consideración para sus estudios sobre historia social, la protestas y

---

<sup>33</sup> *Ibid.*, p.506.

<sup>34</sup> M. P. Ladrón de Guevara Flores y F. Alía Miranda, “Movimiento obrero y conflictividad social en Castilla- La Mancha (1898-1936)”, en *Movimientos sociales y Estado en la España contemporánea*. Cuenca: 2001, UCLM, pp. 529-564.

<sup>35</sup> Ángel Ramón del Valle Calzado, “Los orígenes del conflicto. El problema de la tierra en Castilla La Mancha”, en Alía Miranda, F.; Del Valle Calzado, A.R. y Morales Encinas, O.M. (coords.), *La Guerra Civil en Castilla La Mancha, 70 años después*. Cuenca: UCLM, 2008, pp. 189-234.

las resistencias en la región, centrándose en los motines de subsistencias que evolucionaron hacia las huelgas al calor de las nuevas organizaciones obreras. Del Valle Calzado utilizó el estudio de Alía Miranda y Ladrón de Guevara que se ha citado anteriormente, estableciendo que la conflictividad llegaría por primera vez al campo castellano en el año 1904, coincidiendo con la visión establecida por Juan Sánchez, cuando ciertas poblaciones agrícolas de la región fueron protagonistas de la crisis reivindicativa que ya puso de relieve el sociólogo Adolfo Buylla y los datos del IRS. Además, Del Valle Calzado es el primero que se acerca de nuevo al tema del sindicalismo católico, aunque de una manera bastante breve y tan solo citando las investigaciones anteriores<sup>36</sup>.

Si ya se estableció que Juan Sánchez Sánchez, en el año 1982, se centró en el estudio de algunas personalidades para explicar el movimiento obrero a través de la figura del sindicalista Manuel Puñal de la localidad de Villamiel, en el año 2008, Rafael Villena Espinosa publicaría un concienzudo estudio sobre la vida de uno de los líderes más significativos del anarquismo español, Anselmo Lorenzo<sup>37</sup>. Como toledano de nacimiento, el autor indagó en su niñez y en su posterior actuación para dar cuenta de su transformación en un líder obrero en la segunda mitad del siglo XIX. Aunque la mayor parte de la vida de Anselmo Lorenzo y sus actividades se desarrollan fuera de la provincia, Villena Espinosa guardó un capítulo dedicado al nacimiento obrero en la región, aunque basado en el trabajo previo sobre la I Internacional que realizó L. E. Estaban Barahona, al que nombra directamente como una de sus mayores fuentes. El autor también se decanta por analizar brevemente, tal y como ya hizo Barahona, las propuestas del socialismo utópico que pudieron influir en el movimiento obrero en la región castellanomanchega antes del año 1868, a través de la prensa de tendencia republicana y que se utilizarán también en esta investigación.

Una cuestión relevante y novedosa en la que se detiene Villena Espinosa es aquella que pone en relación el republicanismo y sus conexiones con el movimiento obrero. Para este autor no hay suficientes nombres conocidos de aquellos individuos que pertenecieron al primer movimiento obrero internacional con los que analizar este tema, pero sí que establecía que ambas tendencias compartieron la misma base social. Además, aseveraba

---

<sup>36</sup> *Ibid.*, pp. 37 y 39-40.

<sup>37</sup> Rafael Villena Espinosa, *Anselmo Lorenzo (1841-1914). El proletario militante*. Ciudad Real: Almad, 2009.

que hubo contactos entre internacionalistas y el movimiento cantonal del año 1873, sin profundizar más en esta línea de investigación<sup>38</sup>.

La citada conflictividad social también aparece en las páginas de esta obra dedicada a Anselmo Lorenzo, donde se manifiesta que las primeras asociaciones internacionalistas de la región actuaron como catalizadores de la misma, es decir, fomentaron la huelga como herramienta de protesta, pero incidiendo en que éstas fueron muy escasas<sup>39</sup>. Al respecto, sobre la FTRE, Villena Espinosa sólo recoge las notas que el propio Esteban Barahona y otros han expresado en cuanto a la documentación de tres secciones que hubo en las localidades de Alameda de la Sagra, Torrijos y Villacañas, sin profundizar en ellas y otras agrupaciones que es posible que existieran, como la de la propia capital provincial, Toledo. De hecho, este autor establece que es poco lo que se puede decir de la organización de la FTRE, cuestión que queda por ampliar y que se llevará a cabo también en esta investigación<sup>40</sup>.

Con la obra del investigador Óscar Bascuñán Añover se traspasa el estudio estricto de las organizaciones obreras para pasar a analizar en profundidad la conflictividad social y la protesta popular. Lo hizo desde la perspectiva de la historia social y “desde abajo”, sustentándose en las primeras matizaciones realizadas por los autores Álvarez Junco y Pérez Ledesma en la década de los 80, donde se advertía que la historia del movimiento obrero debía contar para su análisis con todos los movimientos sociales<sup>41</sup>. Bascuñán establece que, hasta comienzos del siglo XX, no hubo una verdadera preocupación por la investigación dentro del ámbito rural de las mesetas ibéricas y que la historiografía clásica sobre el movimiento obrero solo se detenía en el desarrollo del sindicalismo en los grandes centros urbanos e industriales, colocando a las grandes masas rurales como ausentes de la protesta y con un carácter pasivo<sup>42</sup>. Su objetivo se detiene en el estudio del cambio social en la región desde la actuación de las clases bajas, de los desfavorecidos, reafirmando que los habitantes de las comunidades rurales de la actual Castilla-La Mancha sí participaron del movimiento de protesta que poco a poco fue conformando su

---

<sup>38</sup> *Ibid.*, p. 84.

<sup>39</sup> *Ibid.*, p. 92.

<sup>40</sup> *Ibid.*, pp. 99-100.

<sup>41</sup> Óscar Bascuñán Añover, *Protestas y supervivencia. Movilización y desorden en una sociedad rural: Castilla La Mancha*, Valencia: Historia Social, 2008, pp. 44-45.

<sup>42</sup> *Ibid.*, p. 43.

conciencia de clase<sup>43</sup>. La obra de este autor se centra en el ámbito de la protesta como herramienta, pero vista desde varias perspectivas sociales y no solo desde aquella que analiza el asociacionismo obrero durante los años en que duró el régimen de la Restauración. Por ello, establece que:

*La protesta popular campesina se mostró aquí más a través de resistencias cotidianas e individuales que con acciones colectivas [...] Estas últimas no dejaron de ser excepcionales [...], las acciones colectivas y violentas se mostraron en el periodo de la Restauración para protestar por la enajenación de la propiedad comunal, contra la limitación de los aprovechamientos comunes o vecinales y en favor del reparto comunal o de sus aprovechamientos.*

También pone de relieve que la protesta se manifestó por causas que rompieron el orden social tradicional en aspectos tales como las fiestas patronales y otros usos y costumbres seculares que el Estado liberal fue modificando<sup>44</sup>. Este análisis que se realiza “desde abajo” intenta superar los estudios anteriores que concluían que los obreros castellanomanchegos fueron completamente sumisos y se mantuvieron inactivos reivindicativamente hablando, en contra del concepto de paternalismo y control de estos en el entorno rural al estar mediatizados por las relaciones caciquiles<sup>45</sup>. Para llegar a estas conclusiones, Óscar Bascuñán amplía las fuentes documentales, utilizando los fondos de carácter civil del Archivo Histórico Nacional (AHN) en lo que respecta a la correspondencia entre alcaldes, gobernadores civiles y el Ministerio de Gobernación; los fondos del Archivo Histórico General Militar de Madrid (AHGMM) en cuanto al orden público; fuentes de hemeroteca —aunque todavía consideradas escasas para el gran corpus documental que existe<sup>46</sup>—; o judiciales. Sobre estas últimas concluye que no existe información para la actuación de jueces y tribunales para la provincia de Toledo, ya que dicho territorio entraba dentro de la circunscripción general de Madrid, cuestión que se refutará al existir fondos de los propios ayuntamientos en el Archivo Histórico Provincial de Toledo (AHPT) respecto a los partidos judiciales de la provincia<sup>47</sup>.

Quizá el capítulo más importante de la obra de Bascuñán Añover, en el cual, entre otros, también se centra la presente investigación, es aquel que trata explícitamente de la

---

<sup>43</sup> *Ibid.*, pp. 14-15.

<sup>44</sup> *Ibid.*, pp. 151-167.

<sup>45</sup> *Ibid.*, p. 31.

<sup>46</sup> *Ibid.*, p. 17.

<sup>47</sup> *Ibid.*, p. 18.



evolución de la protesta o formas de acción colectiva. Éstas se desarrollaron desde el motín clásico de subsistencias hasta la organización de huelgas; desde las protestas por la implantación de los nuevos usos del Estado liberal y las nuevas pautas de relaciones laborales hasta la demanda de mejoras laborales por los trabajadores, la participación del movimiento obrero en las decisiones políticas y cómo la región contribuyó a la dinámica de los ciclos de protestas nacionales. Se trata descubrir cómo las viejas formas de protesta empezaron a compartir ideas y compartimentos de los nuevos lenguajes que llegaron del exterior a un entorno rural, desde las demandas de los que protestaban pretendiendo arrancar concesiones al alcalde de una pequeña localidad para mejorar su lugar en la sociedad, hasta aquellas en que los obreros organizados en una huelga intentaban conseguir mejoras laborales. Serían estos últimos los que indicarán el camino a los primeros, incorporándolos en las nuevas formas de protesta política, social e ideológica a través del mitin, la manifestación y la huelga, para terminar situando a la protesta en un proceso de institucionalización<sup>48</sup>. Bascuñán también pone de relieve la atención que se ha prestado a las respuestas dadas a las demandas de los obreros y a la represión ejercida sobre ellos por las instituciones por medio de la violencia, la coacción, la negación o la mera humillación, tema escasamente tratado hasta entonces<sup>49</sup>.

Otra cuestión en la que incide Óscar Bascuñán es aquella que establece que es muy difícil definir el perfil de las personalidades que encabezaron las protestas, es decir, su instrucción, su nivel socioeconómico y profesional, aunque asevera que hay un predominio de aquellos que se situaban en lo más bajo de la sociedad. Aunque anteriormente Esteban Barahona recogió los nombres de algunos individuos que participaron de las primeras organizaciones de la I Internacional en la provincia y sus profesiones, no va más allá sobre esta cuestión expuesta por Bascuñán Añover, de igual modo que Villena Espinosa tampoco lo hizo en su estudio sobre Anselmo Lorenzo o Del Valle Calzado y Ladrón de Guevara lo ignoran en sus artículos. Además, la figura de la mujer casi siempre está presente en los motines de subsistencias debido a la función social que representaba dentro de las comunidades del siglo XIX, siendo desplazada poco a poco por lo hombres y los nuevos símbolos, ritos, lenguajes y modos de organización, según

---

<sup>48</sup> *Ibid.*, pp. 169-178.

<sup>49</sup> *Ibid.*, p. 211.

explica Bascuñán, cuestión que permanece prácticamente inédita y que debe matizarse para una mejor comprensión sobre su papel dentro del movimiento obrero<sup>50</sup>.

En su conclusión expone que, aunque no es comparable con otras zonas de carácter industrial donde la protesta tuvo una mayor incidencia, las provincias castellanomanchegas no se mantuvieron al margen y su realidad social también participó de conflictos tanto industriales como agrarios, aunque en menor medida, desdibujando la visión que se tiene del trabajador provincial, del papel sumiso y pasivo ante los cambios en las relaciones laborales, para pasar a ser protagonista de la conformación de un discurso elaborado por el movimiento obrero a través de la demanda de nuevos derechos y la participación política, hasta llegar a un punto de fractura social que intentó ser detenido o mediatizado en el año 1923 con el golpe de estado de Primo de Rivera<sup>51</sup>. Ante esta última cuestión, sobre el impacto que la Dictadura tuvo sobre el obrerismo provincial, no existe ninguna obra al respecto para la provincia.

Si se ha citado a Villena Espinosa con su revisión de la figura de Anselmo Lorenzo como medio por el cual contextualizar un análisis del movimiento obrero toledano, una de las últimas aportaciones realizadas al respecto también mezcla una suerte de estudio biográfico y el análisis del movimiento obrero provincial basado en el desarrollo del socialismo. Este punto de vista vino de la mano del periodista Enrique Sánchez Lubián en su obra *Domingo Alonso, apóstol del socialismo toledano. Apuntes sobre los orígenes del Partido Obrero* (2013), publicada con motivo de la conmemoración de los 125 años del nacimiento del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) provincial. Esta completa obra sigue un orden cronológico y nos presenta a una de las figuras más importantes del socialismo toledano: Domingo Alonso Jimeno. Aunque pretende realizar un recorrido por todo el obrerismo provincial desde los orígenes de la I Internacional hasta el fallecimiento de Domingo Alonso en el año 1936, el texto está centrado en la vida y obra de esta personalidad socialista, pero, para poder contextualizar su actividad, se antecede al origen del movimiento obrero en la capital provincial. Debido a ello, y pese a la intención que pretende que esta obra sea un estudio sobre el movimiento obrero provincial, el texto queda prácticamente circunscrito a la ciudad de Toledo, sin entrar con profundidad en muchos detalles de la provincia en su conjunto, como es la incidencia y el número de huelgas que se presentan en esta investigación o el catolicismo social, reservando

---

<sup>50</sup> *Ibid.*, pp. 199, 209 y 210.

<sup>51</sup> *Ibid.*, pp. 308-309.

solamente la actividad provincial al proselitismo y propaganda que realizó Domingo Alonso en otras localidades. Para su investigación, Sánchez Lubián utiliza una amplia variedad de fuentes hemerográficas, incidiendo en las crónicas de periódicos locales y sobre todo en las noticias y artículos publicados en *El Socialista*. Muchos de estos periódicos se encuentran en los archivos situados en la misma ciudad, como el Archivo Municipal del Toledo (AMT) y en la Diputación de Toledo (AHDT), sin apenas utilizar fuentes de archivo, exceptuando la documentación custodiada por la Fundación Pablo Iglesias (FPI).

Otra de las cuestiones que Sánchez Lubián expone de manera breve en esta obra, es la escisión que se dio en el seno de socialismo toledano con la aparición del Partido Comunista Español (PCE) en el año 1921 y su relación con la actividad de Domingo Alonso<sup>52</sup>. Dicho tema está prácticamente inédito, si exceptuamos la aportación de José María Ruiz Alonso en “Génesis y desarrollo del PCE en Toledo. La Edad de Plata: 1921-1936” , aunque muy centrada ésta en el período de la II República<sup>53</sup>. Apoyada en documentos de archivo, esta última investigación presenta también las causas de la génesis del movimiento obrero en la provincia antes de profundizar en el nacimiento del PCE. Para ello se apoya también el clásico trabajo de las CCOO publicado en los años 70 del siglo XX, las primeras investigaciones de Juan Sánchez o Higuera del Pino antes citadas, pero sin hacer ninguna referencia a la importante obra sobre la I Internacional de Esteban Barahona.

Ruiz Alonso observa el nacimiento del movimiento obrero provincial sin hacer referencia al internacionalismo y establece que la provincia, al carecer de un verdadero proletariado industrial, tuvo a los jornaleros, propietarios campesinos pobres y el artesanado tradicional como protagonistas de este fenómeno. Asevera que los primeros internacionalistas toledanos como Anselmo Lorenzo o Francisco Mora no tuvieron ninguna repercusión en la génesis del movimiento obrero provincial al marcharse tempranamente a Madrid, para colocar a otro toledano, Facundo Perezagua, como el verdadero pionero. También expresa que las primeras sociedades de trabajadores toledanos nacieron a comienzos del siglo XX y que no tenían un espectro ideológico bien

---

<sup>52</sup> Enrique Sánchez Lubián, *Domingo Alonso. Apóstol del socialismo toledano*, Toledo: Almud, 2013, pp. 190-197.

<sup>53</sup> José María Ruiz Alonso, “Génesis y desarrollo del PCE en Toledo. La edad de plata: 1921-1936”, en Bueno, M., Hinojosa, J. y García, C. (coords.), *Historia del PCE. I Congreso 1920-1977*, vol. I. Barcelona: Fundación de Investigaciones Marxistas, 2007, pp. 187-203.

definido, donde socialistas, republicanos, liberales y católicos se mezclaban, añadiendo que las vías de comunicación fueron primordiales para su desarrollo. Es por lo que, geográficamente, este autor ubica el triángulo que dibujan las ciudades de Madrid, Toledo y Talavera de la Reina como el lugar principal del nacimiento del movimiento obrero provincial, con un apéndice en Mora<sup>54</sup>. También añade Ruiz Alonso que el movimiento obrero provincial tuvo en las Casas del Pueblo un lugar clave para su desarrollo, definiendo la de Toledo (1910) como fundamental para la extensión del obrerismo por la provincia y que las organizaciones socialistas provinciales vivían en una “semiclandestinidad” y fueron poco conocidas hasta los años de la segunda década del siglo XX, advirtiendo que hasta 1920 no se dio el “bautismo” electoral del socialismo toledano<sup>55</sup>.

Sobre el socialismo toledano, aparte del estudio sobre Domingo Alonso, fue también Sánchez Lubián el que trató una de las cuestiones que se ampliarán en esta investigación en cuanto a la relación entre republicanismo y movimiento obrero, a través de la figura de Julián Besteiro como concejal del ayuntamiento de la capital provincial. A tenor, Lucía Crespo Jiménez, en su análisis sobre los espacios de sociabilidad republicana y democrática en la capital provincial, expuso como justificación de su trabajo la perspectiva histórica que se ha tenido de la misma como una ciudad aletargada en el siglo XIX y carente de conflictividad social:

*Una imagen inmovilista, tan asumida, la que ha condenado al olvido ciertos aspectos de su pasado, la que ha hecho pasar por alto a eruditos locales y a historiadores algunos fenómenos identificados comúnmente con la modernización de las manifestaciones políticas, las actitudes sociales y el sistema de valores en el período de entre siglos, [...] tal es el caso del republicanismo [...] se pretende poner en cuestión si los estereotipos del pasado histórico de Toledo corresponden a una realidad marcada por la ausencia de conflicto y ajena a la modernidad de su tiempo o si, más bien, se deben a un vacío historiográfico provocado por la inexistencia de estudios al respecto”<sup>56</sup>.*

Ese vacío historiográfico provincial parece ser cierto, ya que los trabajos de investigación sobre el republicanismo y los movimientos sociales tienen una larga tradición en España, pero para la provincia no es el caso. Desde los años 90 del siglo

---

<sup>54</sup> *Ibid.*, pp. 189-190.

<sup>55</sup> *Ibid.*, pp. 190-191

<sup>56</sup> Lucía Crespo Jiménez, “Los espacios de la sociabilidad republicana en la España provinciana de la Restauración. El caso de Toledo”, en Pérez Garzón, S. (dir.), *Experiencia republicana en la historia de España*, Madrid: Catarata, 2015, pp. 212-213.

pasado dichos estudios han superado la perspectiva que se tenía del republicanismo en su relación exclusiva con la burguesía urbana, para pasar a un enfoque interclasista donde el nexo de esta cultura política con las clases populares en espacios agrarios ha sido ya analizado<sup>57</sup>. El republicanismo, como cultura política y desde su origen, se ha ido transformado al mismo ritmo que lo hacían los agentes sociales<sup>58</sup>. Por ello, para tratar la realidad histórica española con base en la sociedad, hay que estudiar sus prácticas y acciones colectivas, huyendo del estereotipo burgués asociado al republicano en contraposición al sistema monárquico, y abarcando también las formas de sociabilidad y repertorios de acción colectiva en otros ámbitos como el obrero<sup>59</sup>.

En el ámbito nacional podemos encontrar numerosas obras que muestran la relación de los trabajadores y el republicanismo decimonónico, tratando cuestiones como el concepto democrático de ciudadanía en las clases populares y en el movimiento obrero<sup>60</sup>. De igual forma, en el ámbito regional se han dado los mismos análisis: J. A. Piqueras estudió la revolución burguesa hasta el año 1868, donde diseccionó el paso del asociacionismo hacia la I Internacional y su relación con el republicanismo en Valencia; Ángeles Barrio Alonso en cuanto a las relaciones entre obrerismo y republicanismo en Asturias; o Antonio López Estudillo sobre la relación del anarquismo y republicanismo en tierras andaluzas, entre otros<sup>61</sup>.

También en el ámbito de otras provincias y otras localidades existen ejemplos que versan sobre esta doble militancia. Santiago Jaén Milla se ha centrado en la provincia de Jaén, superando la visión tradicional de la Andalucía atrasada y caciquil, para pasar a estudiar los procesos de las culturas políticas democráticas y la socialización de las clases

---

<sup>57</sup> Eduardo Higuera Castañeda, “La cuestión del siglo’: el federalismo español y las respuestas a la cuestión social en el siglo XIX”, *Libre Pensamiento*, 4 (2018), pp. 12-13 y E. Higuera Castañeda y O. Anchorena Morales, “Los estudios sobre el republicanismo histórico en las dos Castillas y Madrid: aproximación historiográfica”, en *El republicanismo en el espacio ibérico contemporáneo: Recorridos y perspectivas*. Madrid: Casa de Velázquez, 2021, p. 74.

<sup>58</sup> Higuera, “La cuestión del siglo’...”, pp. 9-12 y Román Miguel González, “Historia, discurso y prácticas sociales. Una contribución a los futuros debates sobre el republicanismo decimonónico y las culturas políticas”, *Ayer*, 37 (2008), p. 382.

<sup>59</sup> Miguel, “Historia, discurso y...”, pp. 375, 397-398 y 403.

<sup>60</sup> Utilizamos las obras de Florencia Peyrou y Ramiro Reig en este texto.

<sup>61</sup> José Antonio Piqueras Arenas, *La Revolución democrática (1868-1874), cuestión social, colonialismo y grupos de presión*, Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1992; Ángeles Barrio Alonso, “Anarquistas, republicanos y socialistas en Asturias”, en *El anarquismo español y sus tradiciones culturales*. Frankfurt am Main: Vervuet, 1995; y Antonio López Estudillo, *Republicanismo y anarquismo en Andalucía*, Córdoba: La Posada, 2001.

populares. Este autor puntualizó que las investigaciones sobre el republicanismo debían incidir en su relación con el obrerismo<sup>62</sup>. Eduardo Higuera Castañeda ha estudiado las culturas políticas democráticas para la provincia de Cuenca, donde establece que las investigaciones sobre el republicanismo histórico en ambas Castillas, en un principio, estuvieron centradas en estudios biográficos y locales<sup>63</sup>, pero tomaron relevancia a comienzos del actual siglo basándose en un enfoque situado en la historia social que sigue vigente. Óscar Bascañán propuso el análisis de las clases populares basado en el concepto y evolución de la protesta desde esa perspectiva social y la acción colectiva, desvelando para la provincia de Cuenca el aporte del republicanismo a la misma<sup>64</sup>. Y también podemos citar otras contribuciones como la de Juan Pablo Calero para Guadalajara o Juan Antonio Cano en Valladolid, aunque todavía existen lagunas sobre este tema en algunas provincias<sup>65</sup>.

De hecho, en la provincia de Toledo hay escasas referencias sobre dicha cuestión y poca profundización. Ya se ha nombrado a Juan Sánchez Sánchez y su artículo sobre el republicano y obrero Manuel Puñal de la localidad de Villamiel; cuestión corroborada por Barahona, el cual establecía que el republicanismo tenía una base social procedente de los trabajadores<sup>66</sup>; o Sánchez Lubián y su acercamiento a la vida del joven republicano Julián Besteiro en Toledo, aunque desde un ámbito más urbano y de clase media. Este vacío historiográfico ya fue advertido por Villena Espinosa, poniendo de relieve las posibles conexiones y los escasos datos para su estudio<sup>67</sup>. También afirmaba que era prácticamente nula la investigación sobre la militancia entre republicanos y los internacionalistas castellanomanchegos, encontrando solamente el nombre del internacionalista toledano Ildfonso Gamero como ejemplo<sup>68</sup>.

A tenor de lo anterior, tradicionalmente la historiografía obrera ha apuntado que las zonas de interior peninsular tenían un carácter “apolítico, desmovilizado y de gran matiz conservador”, al cual se deben hacer matizaciones. Se ha advertido que el republicanismo

---

<sup>62</sup> Santiago Jaén Milla, “Republicanismo en una sociedad agraria (Jaén 1868-1931)”, *Historia Contemporánea*, 37 (2008), pp. 470, 474 y 486.

<sup>63</sup> Véase Diego Caro Cancela, *Republicanismo y movimiento obrero. Trebujena (1914-1936)*, Cádiz: Universidad de Cádiz, 1991; y Antonio Morales Benítez, “Republicanismo y movimiento obrero en Tarida durante el tránsito entre los siglos XIX y XX”, en *Al Qantir*, 16, 2014, pp. 166-175.

<sup>64</sup> Higuera y Anchorena, “Los estudios sobre el republicanismo...”, p.78.

<sup>65</sup> *Ibid.*, pp. 76-79 y 82.

<sup>66</sup> Esteban, *La I Internacional en...*, p. 142.

<sup>67</sup> Villena, *Anselmo Lorenzo...*, p. 84.

<sup>68</sup> Ortiz, Ruiz y Sánchez (coords.), *Movimientos sociales y...*, p. 506.

no rompió estrictamente con el marxismo<sup>69</sup>, manifestando la coexistencia de distintos registros obreristas frente a la tradicional idea de una evolución lineal del movimiento obrero, y señalando la relación de los trabajadores con el demo-republicanismo<sup>70</sup>. Algunas de estas conexiones aparecieron en el trabajo de Lucía Crespo “Los espacios de la sociabilidad republicana en la España provinciana de la Restauración. El caso de Toledo”, pero solamente centradas en la capital provincial<sup>71</sup>.

En conclusión, a pesar de que el desarrollo de la investigación sobre el movimiento obrero provincial, que parte de la década de los años 70 de siglo XX y que, poco a poco, ha ido sumando nuevas perspectivas y cuestiones inéditas, no existe una reunión o visión general del mismo, con una organización de los trabajos de manera transversal e interrelacionada, que permita establecer una perspectiva general en cuanto a su origen y desarrollo. Aunque muchos de estos trabajos son localistas, destacando sobre todo aquellos que giran en torno a la capital provincial, se adolece de un acercamiento a las relaciones entre esta ciudad y el resto de la provincia que permita conocer las redes, influencias y actores que protagonizaron este fenómeno.

Las diferentes vertientes del obrerismo expuestas anteriormente siguen estando incompletas. El sindicalismo católico, pese al importante empuje que tuvo en la década de los 80 como tema de investigación, está prácticamente abandonado. La relación entre republicanismo y el obrerismo, aunque se han desarrollado profusamente sus investigaciones en otras provincias y ciudades, necesita de una actualización y profundización que permita conocer el espacio compartido y su base social, tratando de establecer la vinculación entre los trabajadores provinciales y el republicanismo para aportar luz sobre este vacío historiográfico. En obras como las de Domingo Alonso, escrita por Sánchez Lubián, la de Juan Sánchez sobre la localidad de Villamiel o la publicación de Esteban Barahona sobre la I Internacional, se hace referencia a la importancia de las acciones individuales y las personalidades más relevantes del movimiento obrero provincial, por tanto, es también necesario acercarse a otras que han

---

<sup>69</sup> Juan Antonio Inarejos Muñoz, “¿Demócratas en La Mancha? En torno a los orígenes de la cultura política republicana en Castilla-La Mancha (1854-1868)”, *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, Historia Contemporánea, 18 (2006), UNED, p. 112; e Higuera y Anchorena, “Los estudios sobre el republicanismo...”, pp. 71-72 y 76.

<sup>70</sup> Pere Gabriel Sirvent, “Republicanism popular, socialismo, anarquismo”, en *Cultura social y política en el mundo del trabajo*. Valencia: Historia Social, 1999, pp. 214-215.

<sup>71</sup> Crespo, “Los espacios de la sociabilidad...”.

quedado ocultas y que, con su actividad, pueden arrojar luz al desarrollo de este fenómeno. De igual modo, las acciones colectivas (motines, protestas, huelgas...) necesitan de una revisión y una visión de conjunto para comprender mejor su evolución, tal y como también conviene profundizar en la evolución del anarquismo y el comunismo, prácticamente ausentes en la historiografía provincial.

Hay que añadir también que, en comparación con las obras publicadas para otras provincias como Guadalajara, los estudios citados ponen de relieve la necesidad de esta investigación en el ámbito provincial de Toledo<sup>72</sup>. Además, es palpable el peso que tiene el período de la II República y la Guerra Civil en el estudio del movimiento obrero provincial, motivo por el cual dicho marco cronológico ha quedado fuera de esta investigación, centrándose en los orígenes del obrerismo provincial en el período del Sexenio Democrático y la Restauración. Como ejemplo, los años del período republicano inmediatos al conflicto civil iniciado en 1936 ha sido ampliamente estudiados por variedad de autores de manera provincial o local. Desde la localidad de Talavera de la Reina con *De la dictadura a la república: vida diaria en Talavera de la Reina (1923-1936)* (1996) y “La II República en Talavera de la Reina (1931-1936)” (2005) de Benito Díaz; las obras de Juan Antonio Morales Gutiérrez y Belén Morales con *Los orígenes de la Guerra Civil en la comarca de Torrijos* (2020) o *La Segunda República y Guerra Civil en Santa Olalla* (2016); la última aportación de Enrique Sánchez Lubián con *Toledo en la II República. Ruta por el Toledo republicano* (2022); la obra centrada en la sociedad toledana durante dicho período por Leandro Higuera del Pino en “Prensa y sociedad en Toledo durante la Segunda República” (1981); estudios para pequeñas localidades como “La II República en Calera y Chozas (Toledo)” (2017) de Sergio de la Llave Muñoz; “Conflictividad social y orden público en Toledo durante el Primer Bienio republicano (1931-1933)” (2008) de Ángel Torrejón Hernández; *La II República en Villacañas: 14 de abril de 1931-27 de marzo de 1939* (2007) de Ángel Zaragoza López; *La Segunda República y la Guerra Civil en la Puebla de Montalbán* (2005) de Alfonso Martín Díaz Guerra; o *La Villa de Don Fadrique durante la Guerra Civil y la posterior represión (1936-1945)* (2013) de Pedro Organero Ronco, entre otras.

---

<sup>72</sup> Estudios como *El movimiento obrero en Guadalajara (1854-1939)* de Enrique Alejandro Torija (2021), *Los movimientos obreros en Guadalajara (historia, comentarios y reflexiones)* de Modesta Soledad Serrano (1999) o “La AIT en Guadalajara” de Juan Pablo Calero Delso (1996).



## Hipótesis y objetivos

Expuestas las líneas de investigación precedentes, la propuesta que se presenta en las siguientes páginas trata de reunir todas las vertientes de los estudios realizados desde la década de los 70 del siglo XX sobre el movimiento obrero toledano, junto con aquellos puntos de vista que han supuesto una renovación de las investigaciones de los movimientos sociales y del campesinado. Para ello, se tratará de establecer un marco general, que examine diferentes cuestiones de manera transversal con el objetivo principal de poder disponer de una mejor comprensión del fenómeno a una escala territorial provincial. Con ello se plantea una hipótesis de partida que establece que los trabajadores de la provincia mantuvieron y presentaron una actividad social reivindicativa y organizada, lejos de la tesis que propone que los obreros del interior peninsular se mantuvieron sumisos, inactivados, poco reivindicativos y con un carácter apolítico.

De hecho, existen diferentes advertencias y llamadas de atención que muchos de los autores citados han realizado sobre este tema. No hace tantos años, Redondo Cardeñoso, en su análisis sobre la historiografía de los movimientos sociales en el mundo campesino, y citando a Gil Andrés, establecía que hacía falta realizar estudios más localistas que nos permitieran conocer mejor las prácticas y las estructuras de los grupos y las comunidades<sup>73</sup>. Y si retrocedemos a aquellas primeras publicaciones sobre los obreros provinciales, Juan Sánchez, en el año 1982, exponía:

*Quando un día alguien pueda abordar en profundidad la tarea de reconstruir la historia de nuestro movimiento obrero, esperamos y deseamos que Manuel Puñal tenga un puesto en ella y podamos entonces conocer más datos acerca de la vida y de la obra de este revolucionario toledano. Y con él, noticias de otros muchos Manuel que ahora viven en el silencio y que lucharon por una sociedad más justa”*<sup>74</sup>.

Por su parte, el mencionado Ramón del Valle Calzado expresaba que “la historiografía regional, volcada en los temas esencialmente políticos, ha dado la espalda a las cuestiones sociales, que son prácticamente desconocidas”<sup>75</sup>. En la misma línea, en el año 2009, Rafael Villena Espinosa disponía también que, dentro de las relaciones sociales de la

---

<sup>73</sup> Jesús Ángel Redondo Cardeñoso, “El turno de los campesinos: protesta social en la España rural del cambio de siglo (1898-1923)”, en *Revista de Historia da Sociedade e da Cultura*, 12, 2012, p. 401.

<sup>74</sup> Sánchez, “Agitaciones campesinas...”, p. 146.

<sup>75</sup> Del Valle Calzado, “Los orígenes del conflicto...”, p. 34.

región castellanomanchega del siglo XIX, el movimiento obrero había sido denostado, y que debía considerarse como una variable más del marco sociopolítico de este territorio, concluyendo que no podía caer en el olvido<sup>76</sup>. Además, en las últimas obras publicadas que tratan sobre el movimiento obrero provincial, Sánchez Lubián afirmaba que aún está por escribir la historia del movimiento obrero toledano y, en el año 2015, Lucía Crespo reclamaba cubrir este vacío historiográfico<sup>77</sup>.

Por estos motivos se establece como objetivo principal de esta investigación conocer y analizar el nacimiento, desarrollo, evolución y el devenir del movimiento obrero en la provincia de Toledo, con el fin de paliar ese señalado déficit de investigaciones y el manifestado vacío historiográfico. Y para ello, se han establecido una serie objetivos secundarios o específicos que analizan diferentes cuestiones o vertientes del obrerismo, tratando de huir de la clásica dicotomía entre burguesía y proletariado, tanto en temas políticos, sociales, económicos y culturales. Así, se pretende:

- Analizar los grupos de individuos que protagonizaron el primer movimiento obrero en la provincia, dentro del contexto socioeconómico en el que se insertan. Conocer quiénes fueron las colectividades o grupos sociales que manifestaron la primera necesidad asociativa en pro de la defensa de sus derechos y cómo fue evolucionando el concepto de asociación en los mismos, llegando hasta la posterior sindicación y la federación.
- Conocer y describir las personalidades que protagonizaron dicho movimiento obrero, intentando huir de los grandes protagonistas políticos, para poner de relieve o rescatar de la historia provincial a aquellos individuos que pueden considerarse otros promotores del movimiento obrero. Este fenómeno está protagonizado muchas veces por individuos anónimos y sus acciones, por líderes locales o simples trabajadores. Ya hemos podido comprobar que algunos de ellos han sido tratados con cierto carácter biográfico para explicar el contexto social en el que vivían y sus acciones, por ello, en esta investigación también se trata de poner de relieve a aquellas personalidades que, por su actitud, su actividad y su implicación devinieron en auténticos agentes del cambio social y del movimiento obrero provincial. Y dentro de este ámbito se debe resaltar el papel de las mujeres,

---

<sup>76</sup> Villena, *Anselmo Lorenzo...*, p.104.

<sup>77</sup> Sánchez, *Domingo Alonso, Apóstol...*, p. 11 y Crespo, “Los espacios de la sociabilidad...”, pp. 212-213.

cuestión nunca estudiada desde su perspectiva como grupo ni puesto de relieve el papel que desempeñaron en las protestas organizadas, cuando el sindicalismo y los partidos políticos obreros comenzaban a expandirse en la región.

- Describir, analizar y cuantificar las agrupaciones, asociaciones, sociedades y colectividades que protagonizaron el movimiento obrero provincial, tratando de mostrar su incremento en el tiempo y describiendo los ciclos que explican su evolución, tanto numéricamente como en su situación geográfica. Al respecto, también es completamente necesario acercarse a una de las cuestiones menos trabajadas e, incluso, olvidadas de la historiografía provincial y sus implicaciones sociales sobre la clase trabajadora toledana: el sindicalismo católico que, como se ha establecido, apenas ha quedado reflejado en unos pocos artículos publicados hace décadas. Sus organizaciones, sus relaciones, su tendencia política y sus personalidades son objetivo de análisis y, para ello, también es necesario presentar sus relaciones y controversias con el sindicalismo de tendencia socialista, ya que puede analizarse la disputa por el espacio social de los trabajadores en una provincia tradicionalmente considerada como levítica. Aparte, y en paralelo, también se considera seguir una cronología de las organizaciones obreras, las tradicionalmente estudiadas desde la génesis y evolución de las asociaciones informales de trabajadores en el siglo XIX, el nacimiento de los partidos y sindicatos obreros o acontecimientos relevantes de la historia del país que pudieron tener consecuencias en la provincia. Además, la actividad a través de acciones personales o colectivas es un objetivo imprescindible para conocer la evolución de sus demandas y las herramientas utilizadas al efecto por los trabajadores asociados.
- Conocer y analizar la propagación de las ideologías obreras por el territorio, pretendiendo describir las redes, conexiones y rutas que éstas tomaron en su expansión por la provincia, así como las herramientas utilizadas (prensa, mítines, propaganda...). Al respecto, apenas se ha incidido en la presencia anarquista en la provincia. Aunque los estudios sobre la I Internacional, como el de Esteban Barahona, han profundizado en este aspecto para el siglo XIX, no existen investigaciones que vayan más allá de este período y sobrepasen el límite temporal del final del siglo, por lo que también se pretende analizar cuestiones como la implantación de FTRE o la posterior repercusión en la provincia de determinados

acontecimientos como la Semana Trágica, la huelga general de septiembre de 1911 convocada por la CNT, la evolución de este último sindicato en dichas tierras, la huelga general de diciembre de 1916, o el período de agitación huelguística de 1917-1920.

- Establecer y analizar los nexos entre política y asociacionismo obrero, buscando la involucración de carácter popular y político en lo que se denomina como la “cuestión social”, tales como el propio asociacionismo obrero y las políticas liberales de diferentes tendencias, así como el socialismo o el comunismo, su evolución y desarrollo provincial. No se puede tratar de evitar y desligar la perspectiva política de este fenómeno, por lo que la actuación de las administraciones y sus instituciones es fundamental para conocer el movimiento obrero. La manera de actuar de los poderes locales, provinciales y estatales en cuanto a la cuestión social, no solo desde el ámbito de la represión o el caciquismo, sino también desde la perspectiva de la creación de organismos dirigidos que tuvieron el objetivo de normalizar las relaciones laborales, tales como la Comisión de Reformas Sociales (CRS), el IRS, las juntas locales y provincial de reformas sociales o el Ministerio de Trabajo y su incidencia en la provincia, es algo fundamental para entender el contexto sociolaboral del trabajador toledano. Estableciendo la horquilla cronológica de esta investigación, se pretende exponer el desarrollo del movimiento obrero hasta lo que ha venido a llamarse como la crisis del liberalismo, teniendo como punto final de dicho período el golpe de Estado de Primo de Rivera de septiembre 1923. Este acontecimiento supuso un cambio drástico en la evolución del fenómeno, cuya investigación también está prácticamente inédita en este ámbito provincial, por lo que se hace necesario su estudio y exposición como epílogo.
- Analizar, describir y cuantificar la conflictividad laboral del período estudiado, tratando de describir el paso de herramientas colectivas de protesta como el clásico motín de subsistencias a la huelga organizada. Sobre esta última, se tratará de conocer su tipología y cuantificar en el tiempo el número de conflictos obreros y su evolución según los condicionantes económicos y sociales.
- Conocer los ámbitos de sociabilidad obrera donde se desarrolla la conexión entre individuos e ideas, teniendo a los centros obreros y Casas del Pueblo como los lugares más característicos de dicho fenómeno, pero también buscando el

componente cotidiano de sociabilidad de los trabajadores para completar esta exposición o una “historia de la vida obrera” como estableció Agulhon<sup>78</sup>, acercándonos a otras actividades diferentes a las puramente reivindicativas.

- Conocer la cultura obrera y su desarrollo a través de las actividades manifestadas por el movimiento obrero, vinculadas a los espacios de sociabilidad, las festividades, el ocio o la preocupación por la instrucción del trabajador.

## **Metodología y fuentes**

En los trabajos sobre en el movimiento obrero provincial que se han expuesto en líneas anteriores se han utilizado varios enfoques teóricos para la investigación de dicho fenómeno. Unos pueden considerarse pertenecientes a la corriente tradicional basada en el planteamiento dicotómico entre burguesía/proletariado, que presenta las relaciones de renta y propiedad como base material para explicar el nacimiento y desarrollo de los trabajadores en clase social; otros, los más recientes, utilizan la historia social para explicar este fenómeno desde múltiples enfoques que no sean solo el de la política y la economía.

Ya propuso Tuñón de Lara realizar una síntesis de estas dos maneras de estudiar el movimiento obrero, con el objetivo propuesto de que ninguna de las dos miradas quedara incompleta, y refundiendo el ser social de los individuos con el sujeto colectivo que compone la clase obrera<sup>79</sup>. Por su parte, Barrio Alonso, describe que la historia social sigue actualmente planteando problemas a los historiadores del movimiento obrero, ya que resulta complicado establecer una separación estricta entre clase obrera como concepto teórico y su aplicación a la investigación sobre los individuos, tal y como Pérez Garzón establece al aseverar que no hay actualmente unos paradigmas nítidos en cuanto al estudio del pasado social<sup>80</sup>.

Pérez Ledesma llegó a la conclusión que establecía que la configuración del movimiento obrero como fenómeno histórico partía de la noción de *pueblo* y no de *clase*,

---

<sup>78</sup> Maurice Agulhon, “Clase obrera y sociabilidad antes de 1848”, en *Historia Social*, 1992, 12, p. 142.

<sup>79</sup> Ángeles Barrio Alonso, “Clase obrera y movimiento obrero: ¿dos compañeros inseparables?”, en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 2008, vol. 30, pp. 86-87.

<sup>80</sup> *Ibid.*, p. 90; Juan Sisinio Pérez Garzón, “Expansión y retos de la historia social”, en *Historia Social*, 60, 2008, p. 204.

bajo la articulación de nuevos lenguajes que podía partir de ambientes no exclusivamente industriales, donde el establecimiento de redes de solidaridad a través de la asociación de individuos va configurando una identidad propia, inserta en sus ámbitos de sociabilidad<sup>81</sup>. Es una cuestión que ha vuelto a ponerse de actualidad cuando se plantea la posición del movimiento obrero en momentos recientes como la transición hacia la democracia en España, donde ahora el movimiento obrero como sujeto de cambio ha pasado a denominarse *ciudadano*. Así, la difícil situación de enmarcar la historiografía del movimiento obrero pasa por identificar una historia de dicho fenómeno desde múltiples enfoques y revitalizar su función social, tal y como ha planteado Bascuñán Añover al ampliar los horizontes de la historiografía de la organización obrera hacia las acciones no organizadas de los trabajadores, partiendo “desde abajo”, analizando la acción colectiva, los recursos y los ciclos de conflictividad<sup>82</sup>.

Por ello, esta investigación se plantea desde dos posiciones tales como son el estudio del sujeto colectivo como “clase” y el “sujeto individual”, incorporándose y tratando ambas en el mismo discurso. Con este planteamiento se pone el foco en los individuos como sujetos sociales — incluyendo también la posición de la mujer y su papel— para intentar realizar una historia “desde abajo”, pero sin desligarse de la relación con el sujeto colectivo y del concepto objetivo de “clase”, es decir, de lo colectivo. Así se evita focalizar únicamente en la militancia política y en el tradicional establecimiento de la dicotomía obrero/patrono del materialismo histórico, para poder conocer las distintas experiencias del sujeto en su camino hacia el descubrimiento de dicha conciencia de clase, partiendo de la identidad, pero sin disociarlo tampoco de la importancia que tienen las culturas políticas que influenciaron en su desarrollo<sup>83</sup>. Es decir, se trata de captar la conflictividad social en todas sus expresiones para poder comprender y reconstruir todas las posiciones de los sujetos históricos y los procesos de cambio en el movimiento obrero provincial, a través del conocimiento de las condiciones que lo generan. Con ello se pretende conocer las condiciones previas que van a desembocar en el cambio conflictivo,

---

<sup>81</sup> *Ibid.*, pp.99-100.

<sup>82</sup> Sergio Gálvez Biesca, “El movimiento obrero en la España del tiempo vivido: del ‘sujeto político’ al nuevo ‘precariado’”, en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 30, 2008, pp. 203-205 y 225; Bascuñán, *Protesta y supervivencia...*, pp. 14-16.

<sup>83</sup> *Ibid.*, pp. 96 y 101.

es decir, la necesidad que sienten los individuos de cambiar el sistema ante la desigualdad y pasar a pertenecer a un sujeto colectivo y crear una cultura obrera<sup>84</sup>.

Tanto la perspectiva tradicional que pone el énfasis en las ideologías y las organizaciones, como aquella que se centra en los aspectos sociales, culturales, instructivos o la evolución del lenguaje obrero, se complementan y son válidas para la historia del movimiento de los trabajadores. Así, este marco teórico se concibe como plural y no centrado solo en la perspectiva de los movimientos políticos de izquierda, empleando el método comparativo con otras tendencias bastantes olvidadas como el sindicalismo católico o la relación con el republicanismo político en el ámbito provincial<sup>85</sup>. Además, esta investigación, pese a tener un objetivo localista, permite aportar y enriquecer el marco de los estudios generales, contextualizada en un momento y una geografía concreta, y que presenta una perspectiva comparada con lo que ocurría en el resto del país.

Para este cometido se requiere previamente de la unificación de todas aquellas investigaciones precedentes y, como se ha señalado, muchos de los temas tratados en las mismas — asociacionismo, sindicalismo, catolicismo social, republicanismo, protestas, huelgas... —, los cuales se relacionan unos con otros y se complementan entre sí. Dichas investigaciones componen la primera base documental desde la que partir hacia los objetivos expuestos en párrafos anteriores. Aparte, se hace necesario acudir a bibliografía especializada y general del contexto regional y nacional sobre el movimiento obrero para poder contextualizar este fenómeno en la provincia de Toledo.

Las aportaciones y novedades que supone esta investigación se analizan en fuentes primarias, que componen la parte fundamental de esta investigación y parten de dos ámbitos principales. El primero, cuestión fundamental, la documentación contenida en los archivos. La amplitud de la investigación nos ha llevado hacia instituciones de diferente ámbito territorial y funcional que contienen documentación relevante. Dentro del ámbito del territorio que se ha estudiado, el AHPT guarda la documentación de los juzgados de 1.ª Instancia de los distintos partidos judiciales que contiene la provincia, en cuyos documentos podemos encontrar aquellas demandas o denuncias interpuestas por

---

<sup>84</sup> Juan Sisinio Pérez Garzón, “Cuestiones sobre la historia social. En la estela de Tuñón de Lara”, en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 30, 2008, pp. 28 y 30, 32-34.

<sup>85</sup> Manuel Pérez Ledesma, “Historia del movimiento obrero. Viejas fuentes, nueva metodología”, en *Studia Histórica*, 6-7, 1988-1989, p. 12.

las administraciones, reclamaciones, conflictos y otro tipo de actividades que nos muestran la actuación de asociaciones de trabajadores en momentos de ilegalidad: protestas, motines, resistencias individuales y otras manifestaciones que pudieron acabar en conflicto, detención y procesamiento de los protagonistas.

Por otra parte, para conocer el contexto socioeconómico donde se insertan las demandas obreras orientadas a las administraciones en épocas en las que las relaciones de trabajo se tensaban en las localidades, ha sido necesario acudir a la documentación custodiada por el AHDT<sup>86</sup>. Allí, la “Junta Provincial de Beneficencia” gestionada por este organismo provincial, actuaba muchas veces sobre las clases menos favorecidas y se puede rastrear también la asignación de los capítulos presupuestarios reservados para paliar las llamadas “crisis obreras”, actuación reflejada en las actas de sesiones de dicha institución. Las sesiones de los plenos del organismo provincial proveen de muchas de estas peticiones de socorro realizadas por los ayuntamientos y sus alcaldes, con el objetivo de paliar las crisis cíclicas y estacionales de trabajo. Los ayuntamientos acudían al auxilio de la Diputación cuando las masas de trabajadores demandan ocupación en obras públicas en determinadas fechas del año, intentando evitar que las reclamaciones derivaran en motín, y quedando su impronta en las deliberaciones del organismo provincial. Además, el gobernador civil de la provincia solía actuar también como presidente de dicha institución, lo que nos permite también conocer las actuaciones y decisiones gubernamentales desde la documentación de este archivo.

Precisamente, el papel de los gobernadores civiles nos dirige a otro corpus documental imprescindible, aquel que está custodiado en el AHN, debido a que las comunicaciones entre los gobernadores civiles y el Ministerio de Gobernación, personalidades de gran importancia en la resolución de conflictos sociales y laborales, y como intermediarios con los organismos administrativos de carácter nacional, está custodiada en dicho archivo. Destaca sobre todo aquella documentación que corresponde al momento de gran agitación obrera como es el período que comprende los años 1917-1920.

---

<sup>86</sup> Todas las actas plenarias de dicho organismo, así como otro tipo de publicaciones como el *Boletín Oficial de la Provincia de Toledo* pueden consultarse en línea en la siguiente dirección <https://bibliotecadigital.diputoledo.es/pandora/index.vm?view=general&lang=es>



Hasta que no se formó la CRS en 1883 y el posterior IRS no comienza a publicarse una cuantificación de las asociaciones de trabajadores o las huelgas en la provincia, por lo que acudir al archivo del actual Ministerio de Trabajo es necesario si se quiere disponer de las estadísticas oficiales de entonces. La documentación disponible nos permite acercarnos a las memorias, publicaciones, informes y otros, lo que nos facilita investigar sobre las sociedades obreras, patronales, artístico-recreativas, comerciales y demás que han quedado registradas en estos organismos estatales<sup>87</sup>.

En relación con la actuación estatal, y para la época tratada en esta investigación, el acercamiento a la actuación de las fuerzas de seguridad nos obliga a escapar del dicho ámbito territorial y acudir a otros archivos de carácter más general. La Capitanía General de Castilla La Nueva era la encargada de velar por la seguridad de la provincia de Toledo, por lo que su documentación está custodiada actualmente en el AHGMM, en lo que se refiere a la actuación de las fuerzas de seguridad en cuanto huelgas, motines, protestas, refuerzos, vigilancia y otros, permitiéndonos analizar la actividad de las fuerzas de seguridad en la provincia. También, tras realizar una búsqueda en el Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH), se ha podido acceder a información varia de la evolución sindical de muchas sociedades de trabajadores de la provincia, sobre todo para aquellos años que están centrados en la dictadura de Primo de Rivera.

Pero muchas de las cuestiones planteadas en este trabajo apuntan hacia la consulta de otros archivos de carácter local o general, sobre todo en lo que se refiere a determinadas actuaciones asumidas por las Juntas Locales de Reformas Sociales —organismos encargados de velar por el cumplimiento de las leyes relativas al trabajo en primera instancia— o la gestión de determinadas fábricas de tamaño relevante de importancia nacional. Este es el caso de la Real Fábrica de Armas de Toledo, el mayor centro industrial de la provincia y donde trabajaron varias personalidades del movimiento obrero toledano, cuya documentación relativa al personal está custodiada en el Archivo General Militar de Ávila (AGMA), o en el AMT, en lo que se refiere a la custodia de diferentes documentos completamente vinculados a la vida social de la capital y de la provincia.

---

<sup>87</sup> Gran parte de estos documentos pueden consultarse a través del repositorio documental del Ministerio de Trabajo y Economía Social en <https://repositoriodocumental.mites.gob.es/jspui/>

Por otra parte, los archivos de ámbito municipal, y en una provincia tan extensa como Toledo donde existen más de doscientas localidades, también son necesarios para poder completar el marco de la investigación, por lo que se ha acudido a algunos de ellos para estudiar algunos aspectos concretos sobre el movimiento obrero. Varios de los fondos de dichos ayuntamientos se encuentran custodiados dentro del AHPT, como ocurre con las localidades de Añover del Tajo, Los Yébenes, Magán, Orgaz, Quintanar de la Orden o Yuncos, los cuales trasladaron su documentación al primero, pero otros siguen guardando su información en los propios entes locales. La dificultad estriba en el amplio número de localidades, el acceso a sus archivos, la desorganización de la documentación en localidades muy pequeñas o la falta de personal administrativo. Muchos de estos carecen de clasificación y ordenación en sus respectivos fondos, además de manifestarse la falta de series documentales de diferentes asuntos relacionados con los trabajadores, por lo que su consulta exhaustiva excedería en lo relativo a esta investigación. Para paliar esta cuestión, se ha acudido a la información recogida en obras de autores o cronistas locales que, la mayoría de las veces, han recogido alguna información sobre el tema de esta investigación y que sirven como fuente secundaria, aunque por lo general, la historiografía contemporánea sobre estos municipios carece de estudios del movimiento obrero, o simplemente los siglos XIX y XX no aparecen en dichas publicaciones locales. Aun así, se ha podido acceder a documentación de varios archivos como el Archivo Histórico de Talavera de la Reina (AHTR), el AMT antes citado, y los de la localidad de Camuñas, el de El Real de San Vicente o Bargas, entre otros.

Otra documentación fundamental es aquella que custodian las organizaciones obreras que desarrollaron su actividad en la provincia, como son los sindicatos Unión General de Trabajadores (UGT) y Confederación Nacional del Trabajo (CNT), o la actividad de agrupaciones socialistas vinculadas a su partido. Sobre todo, los archivos de las fundaciones como “Pablo Iglesias” respecto a las publicaciones periódicas que contiene y la fundación “Largo Caballero”, que guarda algún documento de relevancia entre la documentación generada por el socialista Julián Besteiro en su estancia en Toledo. Otros fondos son los custodiados en la Fundación de Estudios Libertarios “Anselmo Lorenzo” (FAL) o “Anastasio de Gracia” (FITEL), toledanos de nacimiento y personalidades de gran relevancia dentro del movimiento obrero.

El segundo gran ámbito de investigación es el de las publicaciones periódicas, documentación imprescindible para elaborar referencias en cuanto a determinados

acontecimientos, personalidades, actos, mítines, protestas y que sirve para conocer aspectos más sociales de la vida de los trabajadores que no han quedado reflejados en los documentos administrativos y oficiales ubicados en los archivos. De hecho, la consulta de hemeroteca es el mayor grupo de información del cual se dispone para realizar esta investigación. Se ha de partir de una obra fundamental para conocer el grueso de las publicaciones periódicas de la provincia, *La Prensa en Castilla La Mancha: características y estructura (1811-1939)* de Isidro Sánchez Sánchez (1991), una completa investigación que nos permite conocer la variedad de publicaciones periódicas que se publicaron en la región y en la provincia desde diferentes líneas editoriales: carlista, católica, liberal, republicana, socialista, comunista, anarquista, etc. Desde este punto se ha pasado a su localización en las hemerotecas físicas y digitales —aunque sobre muchas de estas publicaciones no se conservan ejemplares y solo su mera alusión en otros periódicos— y a su análisis para la elaboración de referencias útiles para este trabajo.

La ubicación de dichas publicaciones es de una gran amplitud, pues varias son las localidades que todavía custodian algunos ejemplares como, por ejemplo, el AHTR, las cuales han sido digitalizadas<sup>88</sup>; los fondos custodiados por el archivo municipal de la capital provincial<sup>89</sup>, donde se guardan periódicos tan importantes como *El Castellano* o el *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Toledo*; y otras instituciones de ámbito más amplio como el propio AHDT, el Centro de Estudios de Castilla La Mancha —con su biblioteca virtual que pone a disposición publicaciones de toda la región<sup>90</sup>— o la Biblioteca de Castilla La Mancha, que custodia el único periódico comunista de la provincia para el periodo estudiado. Se ha de destacar que muchas de las publicaciones digitalizadas por los anteriores organismos han sido agregados a la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica del Ministerio de Cultura, permitiendo acudir a un gran número de periódicos de la región y de la provincia, facilitando su consulta de una manera más rápida y eficaz<sup>91</sup>.

Fundamental también ha sido acudir a otras hemerotecas de gran importancia como son la Hemeroteca de la Biblioteca Nacional o la biblioteca digital “Memoria de Madrid”,

---

<sup>88</sup>Se pueden consultar en su sección de Hemeroteca Histórica <https://archivo.talavera.es/content/hemeroteca-hist%C3%B3rica>

<sup>89</sup> Parte de ellos están digitalizados y pueden consultarse en: <https://www.toledo.es/toledo-siempre/archivo-municipal-descargar/>

<sup>90</sup> Puede consultarse en <https://ceclmdigital.uclm.es/>

<sup>91</sup> <https://prensahistorica.mcu.es/es/inicio/inicio.do>

que nos permiten encontrar noticias relacionadas con el ámbito provincial de Toledo o conservan publicaciones que vieron la luz en la provincia, además de memorias, boletines, estadísticas y otros<sup>92</sup>. Las publicaciones de las propias fundaciones obreras son de especial importancia: la FPI nos ofrece documentos como *El Socialista*, *Boletín de UGT*, *Unión Obrera*, *Renovación* o *El Condenado*, además de las actas de la Comisión Nacional y Ejecutivas del PSOE y de la UGT. Por su parte, FITEL, dispone de un centro documental donde se pueden consultar los boletines y publicaciones de organizaciones de trabajadores de la industria metalúrgica, de la edificación y de las obras públicas, tales como *El Metalúrgico* y otro tipo de información.

Más complicado ha sido encontrar referencias en la prensa anarquista, puesto que para la provincia de Toledo son escasas las fuentes, lo que nos ha llevado a realizar un análisis de la prensa de Madrid y de otros puntos del país para intentar localizar referencias sobre esta tendencia obrera. Además, también ha sido necesario acudir a los fondos del Instituto Internacional de Historia Social de Ámsterdam (IHS)<sup>93</sup>, donde se han localizado periódicos como *El Comunero Castellano* o el periódico anarquista toledano *Humanidad*. Otros lugares consultados son el fondo del Centro de Documentación para la Difusión de la Memoria Histórica Antiautoritaria y Libertaria (CEDALL)<sup>94</sup>, que permite acercarnos a *Tierra y Libertad* o *Solidaridad Obrera*. Aunque la FAL contiene información sobre la CNT, dichos documentos están centrados en el período de la Guerra Civil, por lo que no ha sido posible encontrar ningún que se ubique dentro nuestro ámbito cronológico. Por último, en el Archivo Histórico de la Ciudad de Barcelona se puede consultar un fondo hemerográfico donde podemos acceder a prensa internacionalista como *La Federación*.

Para concluir, esta investigación también puede completarse con varios recursos publicados por historiadores o investigadores locales que tienen cierta entidad y utilidad, como [www.memoriademora.org](http://www.memoriademora.org)<sup>95</sup>, sitio web donde se han analizado con bastante profundidad el movimiento obrero de la localidad de Mora, pero sin salirse del ámbito

---

<sup>92</sup> La hemeroteca de la BNE está disponible en <https://www.bne.es/es/catalogos/hemeroteca-digital> y la de Memoria de Madrid en <http://www.memoriademadrid.es/>

<sup>93</sup> Sus colecciones pueden consultarse en <https://iisg.amsterdam/en>

<sup>94</sup> Puede consultarse sus fondos en <https://www.cedall.org/>

<sup>95</sup> <https://memoriademora.com/>

local, utilizando fundamentalmente las fuentes de hemeroteca como *El Socialista*, entre otros.

### **Estructura de la investigación**

De forma general, esta investigación se ha estructurado con una secuencia cronológica. Para ello se ha establecido como fecha inicial el año 1868, momento clave por lo que supuso la revolución de septiembre y el inicio del Sexenio Democrático en la política española, la llegada de las ideas internacionalistas al país y el establecimiento de la libertad de asociación. Pero, para ello, es necesario conocer el contexto social y político de la región y de la provincia con el objetivo de poder aproximarnos a dicho momento, por lo que se presenta un capítulo previo que intenta buscar las bases económicas y sociales en las que se sustentará dicho movimiento obrero en la provincia. La compartimentación cronológica es una mera práctica que permite ayudar a estructurar esta investigación y los límites establecidos entre capítulos sirven para mantener una coherencia organizativa, coincidiendo alguno de estos con acontecimientos políticos destacados y adecuando otros al contexto del estudio.

Por ello, de manera secuencial se analiza el movimiento obrero provincial, marcando aquellos períodos clave para el mismo. El primero de ellos se centra en la llegada y el desarrollo que la I Internacional tuvo en la provincia, con especial relevancia en el marco temporal que engloba la I República y un acontecimiento tan importante como fue el movimiento cantonal. El posterior período de la Restauración, por su extensión, se ha dividido en varios apartados que atienden a la segmentación realizada según demandaba la investigación y el desarrollo del movimiento obrero. Primero, aquel dedicado a las décadas de los 80 y 90 del siglo XIX, donde, desde un comienzo clandestino, se van gestando las diferentes sociedades de trabajadores y se desarrolla la toma de conciencia de estos: son los años de la clandestinidad de la FTRE en un principio y de la lenta implantación de las agrupaciones socialistas hasta finales del siglo XIX.

La llegada del nuevo siglo está marcada por lo acontecido en los años de 1904-1905, lo que supone un punto obligatorio de inflexión, protagonizado por el incremento de las sociedades obreras y las protestas en ámbitos agrarios, donde se muestra la expansión del movimiento obrero provincial a localidades que hasta entonces habían estado ajenas a las reivindicaciones de los trabajadores. Desde el año 1906 hasta el comienzo de la Gran Guerra en 1914 se da un período de lento pero constante desarrollo y expansión, con el

afianzamiento de los partidos obreros y de los sindicatos, y salpicado por acontecimientos tan relevantes como la Semana Trágica en 1909 o la huelga de la CNT de 1911, apareciendo organizaciones vinculadas al obrerismo como pueden ser las Casas del Pueblo, las escuelas obreras o las mutualidades.

La Gran Guerra, que comenzó en julio de 1914, supuso el auge de la organización obrera y reivindicativa en la provincia, por lo que dicho conflicto bélico marca el inicio de un período de gran conflictividad con momentos clave como la huelga general de diciembre de 1916 o la de agosto de 1917. La primera supuso el primer gran paro a nivel nacional en conjunto entre los sindicatos CNT y UGT, preludio del inminente periodo de agitación que se va a desarrollar entre dicho año y septiembre de 1923, momento en que Miguel Primo de Rivera protagonizará su golpe de Estado. Será este el último período analizado, debido a que supone una suerte de punto y seguido del proceso evolutivo del movimiento obrero provincial, el cual, en parte, pasó a la clandestinidad o jugó a su supervivencia dentro del nuevo régimen que sustituyó al largo período liberal. Además de este desarrollo cronológico, en esta investigación se ha querido incidir en otra cuestión que, como hemos visto, no ha sido muy analizada anteriormente: el papel de la mujer dentro del movimiento obrero. Este apartado analizará su posición como sujeto social en el contexto histórico estudiado y dentro del desarrollo en las organizaciones obreras provinciales.

Para una mejor comprensión de la exposición, durante esta investigación se hace referencia a numerosas localidades de la provincia —que se componía por entonces de un total 205—, lo que puede llegar a distorsionar la imagen del relato por la magnitud y desconocimiento que puede suponer localizar geográficamente cada una de ellas. Para evitar este problema, durante el texto, se ha optado por observar si pertenecen a dos circunscripciones concretas y que pueden consultarse en los mapas anexos (mapa 1 y 2):

- El partido judicial para cuestiones administrativas, judiciales o electorales.
- Las comarcas, como ente geográfico natural que reúne localidades con similares características geográficas, sociales y económicas.

Por último, esta investigación termina con las preceptivas conclusiones que darán respuesta a los objetivos propuestos anteriormente y una serie de anexos en los que se pueden consultar las asociaciones de trabajadores y su tendencia; mapas sobre las

comarcas y partidos judiciales, además de una cuantificación de las huelgas, sus características y evolución, entre otros.

## **1. EL CONTEXTO Y LAS BASES DEL MOVIMIENTO OBRERO PROVINCIAL TOLEDANO**

### **1.1. El contexto demográfico, económico y social en la provincia de Toledo en el siglo XIX**

La historiografía tradicional sobre el movimiento obrero en España ha establecido que el origen del mismo comenzó a manifestarse a partir de la década de 1830 y tuvo un lento desarrollo hasta los años 60 de dicha centuria, momento en que la llegada del período conocido como Sexenio Democrático trastocó la evolución del sistema liberal anterior y la organización de los trabajadores se sintió con más fuerza dentro del país, a través de la implantación de la denominada como I Internacional. El movimiento obrero, como fenómeno social y político, tuvo como lugar de origen aquellos puntos en los que el sector laboral secundario estaba más desarrollado. Ubicaciones con presencia de grandes masas de trabajadores y de carácter industrial como Barcelona o el País Vasco, las incipientes compañías de ferrocarril y su construcción, las fábricas de tabacos o el sector textil, fueron centros donde germinó el asociacionismo obrero, lugares donde el contacto entre los trabajadores era más estrecho y que permitieron el desarrollo de la conciencia de clase. También, dicho origen, estuvo ligado a actividades primarias como las mineras, en zonas como Huelva, Córdoba o Asturias, pero, por el contrario, la mayor parte del territorio español mantenía un marcado carácter rural, con una evidente dispersión de los trabajadores dedicados completamente a tareas agrícolas o artesanales en un alto porcentaje.

A pesar del desarrollo del incipiente liberalismo económico durante buena parte del siglo XIX, que trastocó las principales características de las relaciones laborales, las pautas en el trabajo en entornos rurales siguieron ligadas a los procesos artesanales heredados del Antiguo Régimen y con un carácter casi gremial, donde la labor de los trabajadores se realizaba en pequeños y medianos talleres locales en estrecha relación con el patrono<sup>96</sup>. Los obreros del campo del período decimonónico, denominados como

---

<sup>96</sup> Ramiro Reig, “Republicanos, socialistas y sindicalistas”, en Paniagua, J., Piqueras, J.A. y Sanz, V. (eds.), *Cultura social y política en el mundo del trabajo*. Madrid: UNED, 1999, p. 232; De Felipe, *Trabajadores. Lenguaje y...*, pp. 12-13 y 34; Javier Paniagua, *Anarquistas y socialistas*, Madrid: Historia 16, 1989, p.10.



jornaleros, gañanes, braceros o pequeños labradores, sumaban aproximadamente las dos terceras partes de los trabajadores en activo del país, ya que pocos eran los centros industriales de gran peso que acogían grandes masas de lo que se podría reconocer como un proletariado industrial, siendo ciudades como Madrid, Sevilla, Bilbao o Barcelona aquellas primeras ubicaciones que desarrollaron una incipiente industria española<sup>97</sup>. Fue en esta última urbe, y más concretamente en el sector textil, el lugar donde los primeros trabajadores se organizaron en torno a la reivindicación de varias cuestiones laborales y en la defensa de sus propias asociaciones y derechos<sup>98</sup>. El desarrollo del Estado liberal español a lo largo del siglo XIX y el vacío legal existente ante la situación en la que se encontraban dichos trabajadores, dentro del marco que suponía el naciente capitalismo nacional, fue uno de los condicionantes que empujaron a la denuncia de los abusos que se cometían en las fábricas y talleres, tales como el derecho a la asociación y el recurso a la huelga como protesta.

Dentro de este contexto, los trabajadores de la provincia de Toledo pertenecieron a ese amplio ámbito agrario anteriormente citado, cuyo territorio es el marco espacial elegido para este estudio y que está caracterizado por una dispersión de los trabajadores, donde el contacto entre los mismos fue más distanciado y resulta más complicado de analizar. Esta circunscripción territorial y administrativa se configuró como un amplio espacio del centro peninsular donde la industria fue prácticamente inexistente, y la primacía del primer sector siguió marcando las pautas laborales de los trabajadores<sup>99</sup>. Por ello, para conocer la génesis y desarrollo de las incipientes organizaciones obreras provinciales, primeramente, es necesario realizar una exposición de las condiciones demográficas, económicas y sociales de la provincia, lo que permitirá contextualizar los apartados siguientes, en los cuales se describen cómo los trabajadores van a ir

---

<sup>97</sup> Abelló, *El movimiento obrero...*, p. 11.

<sup>98</sup> Clara E. Lida: *Antecedentes y desarrollo el movimiento obrero español (1835-1888), textos y documentos*, Madrid: Siglo XXI, 1973, pp. 7-8 y Abelló, *El movimiento obrero...*, pp. 14- 15.

<sup>99</sup> Rafael Dobado y Santiago López, “Del vasto territorio y la escasez de hombres: la economía de Castilla La Mancha en el largo plazo”, en Germán, L. *et al.* (eds.), *Historia económica regional de España, siglos XIX y XX*. Barcelona: Crítica, 2001, p. 245.

desarrollando las agrupaciones en defensa de sus propios intereses y se describen sus motivaciones, acciones, éxitos y fracasos.

### 1.1.1. Demografía de la provincia de Toledo en el siglo XIX

De forma general se ha establecido que la actual región castellanomanchega no entró en un régimen demográfico moderno hasta la primera mitad del siglo XX, aunque mantuvo un leve y sostenido crecimiento de la población durante el período decimonónico, marcado por momentos puntuales de retroceso o estancamiento por acontecimientos singulares. La guerra de Independencia (1808-1812), las hambrunas que azotaron a la región derivadas de las malas cosechas, las epidemias (sobre todo el cólera en los años 1854-1857, 1865 y 1885-1890) y otros conflictos bélicos como las guerras carlistas, son los condicionantes que van a marcar esta dinámica demográfica de la región durante prácticamente todo el siglo XIX<sup>100</sup>.

Hasta la llegada de la publicación de los censos oficiales por parte del Estado en el año 1857, la fuente más fiable a la que podemos acudir para conocer la población de la provincia a comienzos de dicha centuria, en el albor de la España contemporánea, es el *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico* de Pascual Madoz. En dicho documento se establece que la provincia de Toledo, en el momento en que el político liberal Javier de Burgos puso en marcha estas divisiones territoriales en el año 1833, poseía una población de 282.197 individuos. Comparado con la población del final de la centuria, donde se dispone de la cifra de 370.012<sup>101</sup>, nos arroja un incremento de aproximadamente 87.815 individuos en 64 años (tabla 1)<sup>102</sup>.

<b>Año</b>	<b>1833</b>	<b>1848</b>	<b>1857</b>	<b>1860</b>	<b>1877</b>	<b>1887</b>	<b>1897</b>
<b>Población</b>	282.197	330.000	328.755	323.782	333.971	359.562	370.012

Tabla 1. *Evolución de la población la provincia de Toledo en el siglo XIX* (Elaboración del autor)

<sup>100</sup> Elisa Amo Saus, “Dinámica demográfica”, en Miguel Pardo Pardo (coord.), *Historia económica de Castilla La Mancha (siglo XVI-XX)*. Madrid: Celeste, 2000, pp. 74 y 76-77.

<sup>101</sup> Pascual Madoz, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, 1845-1850.

<sup>102</sup> Tabla realizada con los datos del Diccionario de Pascual Madoz: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, 1845-1850; Comisión de Estadística General del Reino, *Censo de la población de España*, Madrid: Imprenta Nacional, 1859; Junta General de Estadística, *Censo de la población de España*, Madrid: Imprenta Nacional, 1863; y Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, *Censo de la población de España*, 1883, 1892 y 1897.

Tomando como punto de referencia el año 1860, momento aproximado de la división cronológica que se ha establecido para el inicio de este estudio, la población de España se ha estimado en aproximadamente en 15,5 millones de habitantes, por lo que pocos años antes de la llegada del Sexenio Democrático, la población de la provincia de Toledo representaba aproximadamente un 2 % del total del país.

Atendiendo a su distribución se puede definir esa marcada representatividad rural que se ha comentado anteriormente. En dicho año de 1860, aproximadamente 17.000 individuos vivían en la capital provincial, Toledo, y unos 9.500 en la otra ciudad más poblada de la zona occidental de la provincia, Talavera de la Reina, lo que suponía que un escaso 8,18 % del total de la población provincial vivía en ciudades de más de 5.000 habitantes<sup>103</sup>. El resto se repartía en entidades municipales de menor población todavía a finales del siglo XIX; aproximadamente un 80% de los individuos de la provincia seguían viviendo en localidades de menos de 5.000 habitantes<sup>104</sup>.

Respecto a la densidad de la población, Elisa Amo Saus establece que la media en la provincia de Toledo durante todo el siglo fue de aproximadamente 18 hab./km<sup>2</sup>, siendo bastante inferior a la media nacional, la cual se encontraba en torno a 23 hab./km<sup>2</sup>. Con más detalle, en las décadas de los cuarenta y cincuenta del siglo XIX incluso esta densidad provincial fue más baja, aproximándose a 15 hab./km<sup>2</sup><sup>105</sup>. Pero si analizamos el mapa de densidades de población del año 1860 elaborado por Francisco Coello, según el censo del mismo año, la densidad media de la provincia de Toledo comenzó a acercarse a la media nacional antes de la llegada del Sexenio Democrático. Esta fue de 24,5 hab./km<sup>2</sup>, frente a los 15,4 hab./km<sup>2</sup> de las vecinas provincias de Cáceres o los 17,3 hab./km<sup>2</sup> de Ciudad Real, aunque con evidentes contrastes en su interior.

En cuanto a estas diferencias internas, la división por partidos judiciales nos muestra que las zonas circundantes a la capital provincial y limítrofes en dirección a Madrid,

---

<sup>103</sup> Según los censos de población recogidos en el INE, por Jordi Maluquer de Montes, “El crecimiento moderno de la población en España de 1850 a 2001: una serie homogénea anual”, en *Investigaciones de Historia Económica*, 10, 2008, p. 141; y Francisco Fernández González, “Toledo en el año de la Revolución de 1868”, en *Anales Toledanos*, 13, 1980, p. 157.

<sup>104</sup> Amo, “Dinámica demográfica...”, p. 81.

<sup>105</sup> *Ibid.*, pp. 74 y 81

presentaron unas densidades más altas: Toledo 43 hab./km<sup>2</sup>, Torrijos con 42 hab./km<sup>2</sup> o Illescas con 30 hab./km<sup>2</sup>, siendo más parecidas a aquellas que se daban en zonas de Castilla La Vieja o en el sur de la provincia de Madrid. Por el contrario, aquellos partidos judiciales más alejados de la capital, en comarcas como La Jara, los Montes de Toledo o zonas de La Mancha toledana, presentaban cifras más bajas de densidad: Puente del Arzobispo con 16 hab./km<sup>2</sup>, Navahermosa 14 hab./km<sup>2</sup>, Lillo y Quintanar con 18 hab./km<sup>2</sup>, más en consonancia con amplias zonas extremeñas o andaluzas. El resto de los partidos judiciales toledanos se mantuvo en torno a la media provincial. Estas diferencias de densidad definen una situación bastante heterogénea, con marcadas desigualdades entre las grandes localidades y la amplia dispersión de pequeños municipios rurales. A finales de siglo la diferencia en cuanto a la densidad con la media nacional fue todavía más pronunciada, marcando esta última 37 hab./km<sup>2</sup> frente a los 17,5 hab./km<sup>2</sup> de la provincia toledana<sup>106</sup> (ver mapa 3).

#### 1.1.2. Una alta dependencia agrícola

De modo análogo al resto del país, y exceptuando aquellas zonas urbanas industriales que hemos comentado anteriormente, la actual región castellanomanchega también ha sido definida para el siglo XIX como un territorio eminentemente agrícola<sup>107</sup>. Ángela Triguero Cano ha establecido que un 72,8 % de la población activa de la región se dedicaba al sector agrícola en el año 1860, y Esteban Barahona, para el mismo año, en su obra dedicada a la I Internacional en Castilla La Mancha, señala una población activa en la provincia de Toledo de 127.644 individuos. De esta última cifra, el 70,1% se dedicaba a la agricultura —distribuida en propietarios, arrendatarios, jornaleros y otros—, un 9,2 % a la industria —entre fabricantes, trabajadores de fábricas, artesanos— y un 20,7 % al sector servicios, teniendo en cuenta que parte de estos últimos también podía dedicarse a tareas agrícolas para complementar sus economías (ver Tabla 2)<sup>108</sup>. Por lo tanto, en los dos análisis presentados por dichos autores, se manifiesta que un alto porcentaje de la población activa se dedicaba a labores agrícolas, situado en torno al 71 %.

---

<sup>106</sup> Amo, “Dinámica demográfica”, pp. 74 y 81.

<sup>107</sup> Ángela Triguero Cano, “La persistencia del subdesarrollo agrario”, en *Historia Económica de Castilla La Mancha (siglos XVI-XX)*, Celeste, 2000, p. 84.

<sup>108</sup> Esteban, *La I Internacional en...*, pp. 13-14.; Triguero, “La persistencia del subdesarrollo...”, p. 84.

<i>Sectores (año de 1860)</i>	<b>Agricultura</b>	<b>Industria</b>	<b>Servicios</b>
<i>Porcentaje de la población activa de la provincia</i>	70.1%	9.2%	20,7%

Tabla 2. *Distribución de la población activa por sectores en 1860* (Según Triguero y Barahona)

Siguiendo de nuevo Ángela Triguero, entre los trabajadores que se dedicaban al sector agrícola se puede realizar la siguiente división: 19,9 % eran propietarios, un 4,3 % arrendatarios y un 31,6 % jornaleros, lo que nos da una imagen del peso que tenían estos últimos en la economía provincial. El total es de un 55,8 %, por lo que todavía falta un 14,3 % de individuos para completar ese 70,1 % de trabajadores agrícolas. Esto es debido a que una parte de la población activa que pertenecía a los sectores secundario y terciario podían compaginar sus oficios con laborales agrícolas. Además, se debe tener en cuenta que muchos propietarios pertenecían a un grupo que tenía posesiones muy pequeñas y que muchas veces debía acudir a trabajar como jornaleros a otras propiedades debido a la escasez de recursos, por lo que el número de estos últimos seguramente sería mayor al expuesto en estas líneas.

Es evidente que estas cifras contrastan con las descritas para el número de empleados en las fábricas, que tan solo representaban un 1,3 %, o con los artesanos, los cuales sumaban un 7,5 %, lo que demuestra el escaso peso de los trabajadores de este sector dentro de la provincia, a diferencia de los grandes centros industriales que se han nombrado anteriormente ubicados en grandes urbes y que fueron el lugar donde se generó el primer movimiento obrero<sup>109</sup>.

Dentro de esa gran base agrícola trabajadora, la actual región castellanomanchega mantenía una economía basada en la producción de cereales. El trigo fue la plantación dominante durante casi todo el siglo XIX como abastecedor de la cercana capitalidad de Madrid<sup>110</sup>, junto a otras producciones como el centeno y la cebada. La desaparición de la organización ganadera de la Mesta y la nueva legislación agraria del período liberal decimonónico, influyeron directamente en que la superficie cultivada aumentara, pero no

<sup>109</sup> Esteban, *La I Internacional en...*, pp. 13-14.

<sup>110</sup> Dobado y López, "Del vasto territorio y...", p. 246.

sus rendimientos por hectárea<sup>111</sup>. Estas plantaciones cerealísticas manifestaron una distribución espacial del 80 % del total de los cultivos provinciales, solo abriéndose hacia la producción de la vid a final de dicha centuria. Este paulatino reemplazo de los cereales por otro tipo de cultivos en los años finales del siglo XIX comenzó de forma escalonada a partir de comienzos de la década de 1870, cuando la viticultura francesa, la catalana y la valenciana fueron afectadas por la plaga de la filoxera, lo que conllevó que el actual territorio regional se posicionara como zona de producción de vinos a comienzos del siglo XX<sup>112</sup>. También, durante el último tercio del siglo XIX, momento que coincide con el desarrollo del movimiento obrero en la provincia, se dio una política expansiva de los cultivos por parte de los terratenientes provinciales. Se roturaron baldíos y tierras destinadas con anterioridad al pastorero, pero no se introdujeron nuevas técnicas ni diversificación de las plantaciones, lo que definió una producción agrícola que utilizaba un uso intensivo de la mano de obra, que obtenía bajos rendimientos y donde muchas veces se pagaba una parte de la cosecha al propietario como método de renta<sup>113</sup>.

Tradicionalmente se ha establecido una relación entre el origen del movimiento obrero rural con el sistema de propiedad de la tierra, siendo ésta última uno de los principales condicionantes del primero<sup>114</sup>. En la provincia de Toledo, durante el siglo XIX, la posesión de la tierra estaba protagonizada por una mayor existencia de la mediana propiedad (20-200 hectáreas), quedando reservado el predominio de aquellos terrenos con carácter latifundista para otras provincias de la actual Castilla-La Mancha como Albacete y Ciudad Real. Según los estudios realizados, el territorio privado de la provincia de Toledo conformado por grandes propiedades de más de 200 hectáreas era de un 35,1 %, el cual presentaba una baja productividad y estaba situado en zonas de montes o pastos; un 44,1 % eran medianas propiedades, y un 20,8 % estaba representado por pequeñas posesiones, situadas en unos terrenos donde la productividad era más alta, con mayor

---

<sup>111</sup> Triguero, “La persistencia del subdesarrollo...”, pp. 99-100; Juan Pan-Montojo, “La revolución liberal y las transformaciones de la agricultura española”, en *Áreas*, 37, 2018, pp. 32-34 y Manuel Tuñón de Lara, *Historia del Movimiento Obrero Español*, Barcelona: Nova Terra, 1979, pp. 15 y 30.

<sup>112</sup> Triguero, “La persistencia del subdesarrollo...”, pp. 108-109.

<sup>113</sup> Triguero, “La persistencia del subdesarrollo...”, pp. 99-100; y Dobado y Santiago, “Del vasto territorio y...”, p. 248.

<sup>114</sup> Esta correlación fue puesta de relieve en la década de los 70 por Edward Malefakis en *Reforma Agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*, Barcelona: Ariel, 1971.

densidad demográfica y mejor conectadas con los mercados locales, donde el cultivo predominante del cereal y la vid demandaba de un mayor número de jornaleros<sup>115</sup>.

Pero esto no quiere decir que la provincia de Toledo no manifestara también cierto carácter latifundista que pudiera asemejarle a zonas del sur peninsular, ya muchas de estas grandes propiedades se extendían también en zonas de llanura con uso predominantemente agrario<sup>116</sup>. Aunque se ha intentado asemejar a la región andaluza o extremeña, cierto es que el sistema de propiedad de la tierra en la región presentaba variaciones internas que ponen en cuestión un carácter exclusivamente latifundista. Ya se ha comentado que la pequeña y mediana propiedad tenía un peso importante en las zonas más pobladas y cercanas a los pequeños circuitos comerciales comarcales o locales (un 64,9 % del total), lo que establece que el tradicional problema de la propiedad agraria, ligada al latifundismo, no fuese en exclusiva la principal causa de la conflictividad social en la provincia. Solo ciertas zonas adyacentes a la ribera del Tajo y la comarca de La Mancha toledana pueden asemejarse a los latifundios andaluces o extremeños<sup>117</sup>.

A tenor de esta cuestión sobre la propiedad de la tierra, y según Ángel R. del Valle Calzado con base al desigual reparto de la riqueza, la sociedad castellanomanchega se organizaba en varios grupos según la zona en la que se ubicaban. Había una oligarquía conformada por la burguesía que se desarrolló durante el siglo XIX, que podía dividirse a su vez en aquella copada por individuos absentistas que dominaban las zonas de latifundio, y que arrendaban o dejaban administradores a cargo de sus propiedades; y una pequeña burguesía local, propietaria y agraria, que a veces también recurría a la contratación de jornaleros para el trabajo en sus posesiones, de manera estacional o continua<sup>118</sup>. También existía un grupo de pequeños campesinos pobres o pequeños propietarios que, para completar su salario, podían trabajar como jornaleros. Y, por último, los propios jornaleros, presentes en toda la región, los cuales vieron empeorar su situación de manera paulatina según trascurría el siglo XIX.

Para entender el origen y desarrollo de la propiedad de la tierra en la provincia de Toledo en relación que estos grupos sociales, hay que centrarse en el gran movimiento desamortizador que conllevó la venta de aproximadamente 10.000 fincas. Estos terrenos

---

<sup>115</sup> Del Valle Calzado, “Los orígenes del conflicto...”, pp. 11-16.

<sup>116</sup> *Ibid.*, p.19.

<sup>117</sup> *Ídem.*

<sup>118</sup> Del Valle Calzado, “Los orígenes del conflicto...”, pp. 20-22.

fueron adquiridos durante el período 1836-1844 por grandes compradores absentistas que solían tener su residencia fija en Madrid y por familias acomodadas de muchos de las localidades en las que se procedió a su venta. Aunque el proceso desamortizador provocó el aumento de la superficie cultivada e hizo disminuir las tierras dominadas por el bosque, no incidió en la introducción de nuevas técnicas agrícolas, provocando que el rendimiento por hectárea se mantuviera prácticamente en los mismos niveles anteriores. Estos propietarios absentistas, denominados como burguesía agraria, vieron cómo aumentaban sus rentas, a la vez que se perpetuaba el atraso técnico y las malas condiciones de los trabajadores del campo<sup>119</sup>. También, muchos de ellos, se convirtieron en una burguesía autóctona que adquirió tierras a muy bajo precio y dejó a un lado el espíritu emprendedor, pasando a comportarse como rentistas, normalmente de carácter conservador, de los que el campesinado toledano dependía socialmente por un instrumento de control social como era el caciquismo<sup>120</sup>. En conclusión, la producción, la propiedad y la mano de obra de las tierras toledanas estaba destinada a los mercados locales, al autoconsumo, carente de tecnificación y sus rentas se orientaban al beneficio de propietarios que no invirtieron en mejoras<sup>121</sup>.

Durante la desamortización de Pascual Madoz (1854-1856), se pusieron a la venta aproximadamente 23.000 fincas que hasta entonces eran propiedad de las Órdenes Militares, el Estado o de los propios municipios, lo que privó a muchos de los trabajadores de las tierras comunales tradicionales y afectó a aquellos habitantes que obtenían recursos necesarios de las mismas<sup>122</sup>. Las tierras comunales y los derechos de uso de éstas por parte de la población habían sido uno de los factores por los cuales los trabajadores y sus familias pudieron paliar su precaria situación estacionalmente, al poder acceder a unos remanentes y unos ingresos complementarios derivados del trabajo en las mismas. Eran utilizadas para cultivar, sacar a pacer el ganado, obtener materiales que servían de combustible como la madera, también para cazar o recoger frutos, manteniendo estables

---

<sup>119</sup> Triguero, “La persistencia del subdesarrollo...”, p. 93; Leandro Higuera del Pino, “Talavera de la Reina durante la desamortización”, en *Alcalibe*, 2001, pp. 11-35; Tuñón de Lara, *Historia del movimiento...*, p. 28.

<sup>120</sup> Bascuñán, *Protestas y supervivencia...*, p. 52; J. Francisco Uceda García, “La desamortización de Mendizábal y Espartero en Alcaudete de la Jara (Toledo)”, en *Alcalibe*, 2010, pp. 121-143.

<sup>121</sup> Triguero, “La persistencia del subdesarrollo...”, p. 84.

<sup>122</sup> Triguero, “La persistencia del subdesarrollo...”, pp. 91-93; Luis Lorente Toledo, “La desamortización civil en Toledo de 30 de septiembre de 1851”, en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 12, 67, 1990, pp. 67-85.



las relaciones sociales y de trabajo procedentes del Antiguo Régimen. Desposeer de estos recursos a las familias con menos renta fue un proceso que duró prácticamente todo el siglo XIX y desestructuró los medios de producción de la vida campesina, acentuando también las desigualdades sociales, además de incrementar la tendencia de los rentistas locales a hacerse con tierras que antes habían pertenecido a toda la comunidad, ampliando así sus propiedades<sup>123</sup>.

Por ejemplo, esta desamortización de Madoz redujo las tierras del monte público en la provincia de Toledo desde un 26 % disponible en el año 1836, a tan solo un 5% en el año 1855. Este fue uno de los condicionantes que llevarían al desarrollo de la protesta campesina de resistencia ante los cambios que se estaban dando por parte de un nuevo sistema que prohibía o limitaba los usos y tradiciones de los campesinos toledanos. Puede establecerse que la privatización de los bienes comunales y la creación de un mercado de la tierra acentuaron la tendencia de los trabajadores a la proletarización y a su posterior organización, aumentando los jornaleros sin trabajo y los pequeños propietarios endeudados, en una provincia en la que apenas había industria para absorber dicha mano de obra<sup>124</sup>.

Por la tanto, la posesión de la tierra se convirtió en motivo de conflicto continuo en las localidades rurales. Las protestas derivadas de estas nuevas condiciones socioeconómicas recaían primeramente sobre las administraciones más cercanas a dichos habitantes, ayuntamientos y gobiernos civiles, que eran consideradas por los campesinos como las principales responsables de esta nueva situación, ya que el proceso desamortizador también hizo que muchas de estas ventas se orientaran a redes clientelares asentadas en los poderes locales y provinciales, los cuales vieron acrecentado su patrimonio<sup>125</sup>. También, estas desamortizaciones, conllevaron consigo que se produjera un aumento de la concentración de la propiedad y la provincia de Toledo, según la lista de contribuyentes del año 1875, incrementó ciertas zonas de carácter latifundista<sup>126</sup>. Hay que matizar que muchos de los propietarios pertenecieron a la clase política provincial, de los cuales

---

<sup>123</sup> Charles A. M. Hennessy, *La República Federal en España*, Madrid: Aguilar, 1967, p. 29.

<sup>124</sup> Carlos Arenas Posadas, "Política laboral y organización obrera en tiempos de la 'burguesía revolucionaria'", *AREAS*, 37, 2008, p. 199; y Pérez Garzón, *Contra el poder...*, pp. 155-156.

<sup>125</sup> Bascañán, *Protestas y supervivencia...*, pp. 51-54.

<sup>126</sup> Triguero, "La persistencia del subdesarrollo...", p. 96.

aproximadamente la mitad de los diputados a cortes y senadores castellanomanchegos eran propietarios agrarios<sup>127</sup>.

Como se ha establecido, en la provincia de Toledo se dieron diferentes ámbitos de propiedad de la tierra, latifundista y minifundista, con interconexiones entre ellas que, según Del Valle Calzado, definen las diferencias sociales que marcaba la riqueza agraria y no así la extensión de la propiedad. Es decir, un viñedo en minifundio podía suministrar más jornales que un latifundio en un monte improductivo solamente dedicado a la caza, de hecho, la expansión de los viñedos en la primera mitad del siglo XX pudo haber contribuido a la mejora de los jornaleros de la comarca de La Mancha toledana, ya que suponía más oportunidades de trabajo, pero la oligarquía propietaria mantuvo el control de los medios de producción en su propio beneficio y manejó los precios, los cuales a su vez incidieron directamente sobre el nivel de vida de los propios jornaleros de esta comarca<sup>128</sup>. Por ejemplo, el estudio llevado a cabo por Juan Francisco Uceda para la localidad de Alcaudete de la Jara (comarca de la Jara toledana), respecto a la desamortización de “propios” del ayuntamiento, nos muestra como las tierras pasaron a manos de los potentados locales pertenecientes a la clase política (alcaldes y diputados), aumentando la producción de cereal en las mismas, antes dedicadas a pastos ganaderos. Esto conllevó el aumento del número de jornaleros locales, pero no redundó en mejoras en su nivel de vida<sup>129</sup>.

Pero esto contrasta con lo ocurrido en otra de las comarcas de la provincia, la Sierra de San Vicente, donde la propiedad estaba mejor distribuida debido a su carácter ganadero y orografía agreste, y donde el cereal y el viñedo no eran los cultivos predominantes. En la localidad de El Real de San Vicente, en el año 1869, se sacó a subasta pública un área de terreno de aproximadamente casi 100 hectáreas pertenecientes a “propios” del ayuntamiento con base en la Ley de Desamortización de 1855<sup>130</sup>. Dichas tierras fueron adquiridas por un gran rentista local, que fue alcalde de la localidad en 1867, el cual decidió dividir dicha propiedad para vendérselas después a los convecinos de la localidad en 351 partes iguales, con la condición de que se dedicaran exclusivamente al aprovechamiento de pastos para ganado y el abastecimiento de leña y bellotas,

---

<sup>127</sup> *Ibid.*, p. 94.

<sup>128</sup> Del Valle Calzado, “Los orígenes del conflicto...”, pp.16- 17 y 30.

<sup>129</sup> Juan Francisco Uceda García, “La desamortización a partir del Bienio Progresista en Alcaudete de la Jara (Toledo)”, en *Cuaderna*, 18-19, Colectivo Arrabal, 2010-2011, pp. 151-161.

<sup>130</sup> *Boletín Oficial de la Provincia de Toledo* (BOPT), 17 de diciembre de 1869.

manteniendo el mismo carácter comunal que tenía cuando pertenecían al ayuntamiento. La propiedad no podría dividirse y las rentas generadas se destinarían a la compra de más propiedades de la Junta de propietarios creada al efecto<sup>131</sup>. Pese a estos contrastes en la evolución de la propiedad según las comarcas se esconde una difícil realidad, el trabajo no daba para llegar a un nivel de vida aceptable debido al reparto de la riqueza, por lo que muchos labradores y jornaleros tenían que acudir a trabajar a otras propiedades más grandes para garantizarse el sustento o se vieron obligados a emigrar<sup>132</sup>.

En cuanto al sector secundario, hasta aproximadamente la tercera década del siglo XX la industrialización de la región responde a un proceso de desarrollo largo, lento y continuo. Dentro de dicho espacio productivo, y hasta aproximadamente 1850, las Reales Fábricas situadas en el territorio, procedentes de las políticas económicas del XVIII, podían considerarse como los primeros y verdaderos centros industriales de cierta magnitud, debido al alto número de trabajadores asalariados que estaban ocupados en ellas y su extensión al trabajo femenino domiciliario textil<sup>133</sup>, aunque muy lejos del número de trabajadores que empleaba, por ejemplo, el catalán. Pese a eso, la primera mitad del siglo XIX supuso su declive y una “desindustrialización” de la región<sup>134</sup>.

Acontecimientos como la Guerra de Independencia, los conflictos generados por los carlistas y la nula inversión privada en dicho sector, arrastraron al declive a estas manufacturas reales, lo que a su vez influyó en el retroceso de pequeños talleres domésticos dependientes de las mismas. El único centro que mantuvo la producción con cierto matiz de gran industria, y donde sus trabajadores han sido considerados por algún autor como el auténtico proletariado provincial, fue la Real Fábrica de Armas de Toledo, pero con vaivenes en el número de trabajadores al compás del contexto militar español del siglo<sup>135</sup>. Así, en la segunda mitad del siglo XIX la industria provincial era mínima, quedando rezagada dentro del marco nacional, pero siendo la mayor de toda la región con un 35,5 % del total si se compara con otras provincias<sup>136</sup>. Mientras en otras ciudades como

---

<sup>131</sup> Archivo de la Junta de Pastos de El Real de San Vicente. Copia de la reproducción literal de las inscripciones de la finca registral 445, prácticas en el tomo 174, libro 9 y tomo 393, del libro 19, situado por entonces en el archivo del Ayuntamiento de El Real de San Vicente.

<sup>132</sup> *Ibid.*, p.14.

<sup>133</sup> Dobado y López, “Del vasto territorio y...”, p. 244.

<sup>134</sup> Arenas, “Política laboral y...”, p.198; Dobado y López, “Del vasto territorio y...”, p. 252.

<sup>135</sup> Villena, *Anselmo Lorenzo...*, p.13.

<sup>136</sup> Triguero, “La persistencia del subdesarrollo...”, pp. 117-118.; Dobado y Santiago, “Del vasto territorio y...”, p. 256.

Barcelona, Valencia o Sevilla se daba un desarrollo de la producción industrial, ésta era prácticamente inexistente en la provincia toledana, donde aquellos que se dedicaban a dicha labor lo hacían en pequeños talleres artesanos locales, ubicados en municipios pequeños, trabajando en la construcción de las nuevas líneas de ferrocarril o en la Fábrica Real de Armas antes citada<sup>137</sup>.

Respecto a los ámbitos de ocupación en dicho sector, en el año 1861, la mayor parte de los empleados en la provincia de Toledo que pueden considerarse como industriales lo hacían en talleres de transformación de materias primas como el aceite y la harina, o en derivados de la industria textil, íntimamente relacionados con el sector agrario. Los telares toledanos sufrieron la competencia del desarrollo de la fabricación catalana, lo que conllevó que la región castellanomanchega entrara con bastante retraso en el desarrollo industrial español, tal y como había ocurrido en otros puntos del país. Este nulo avance en la industrialización es explicado con base a una serie de factores concretos, tales como la estrechez y la desarticulación de los mercados debido a una baja densidad demográfica, la falta de grandes núcleos de población<sup>138</sup>, un territorio no vertebrado y muy extenso, sin vías de comunicación adecuadas, la escasa modernización del sector agrario y su nula vinculación con la industria. Estas circunstancias ponen de relieve que no se dieran las condiciones necesarias para que se desarrollasen altas concentraciones de obreros, exceptuando, como se ha comentado, en la Real Fábrica de Armas de Toledo<sup>139</sup>, la cual dependía directamente del Estado. Como prácticamente todos aquellos productos básicos que debían ser producidos y consumidos por los habitantes de la región eran fabricados de forma artesanal, se establecía una dependencia de los pequeños mercados locales y pone de relieve la persistencia de una economía de subsistencia heredada del Antiguo Régimen.

Industrias de gran importancia como eran los lugares de transformación de metales vinculados a las minas, que en otros puntos de la península mantenía un alto número de trabajadores, y que fueron posteriormente protagonistas de futuras reivindicaciones — Riotinto, Bilbao, Puertollano—, en la provincia de Toledo apenas tuvieron relevancia. En el siglo XIX se explotaron varias minas de pequeña extensión en la comarca de La Jara que, tradicionalmente y desde la antigüedad, habían suministrado oro, almagre o hierro,

---

<sup>137</sup> De Felipe, *Trabajadores. Lenguaje y...*, p. 34.

<sup>138</sup> *Supra*, p. 44; Dobado y López, “Del vasto territorio y...”, pp. 239 y 253.

<sup>139</sup> Esteban, *La I Internacional en...*, pp. 13, 16 y 21-23.

pero que tenían un coste de extracción que superaba en creces al beneficio, con yacimientos poco desarrollados<sup>140</sup>. También se dieron ciertas labores extractivas de sal en la localidad de Seseña, situada a medio camino entre Madrid y la capital provincial, además de pequeñas explotaciones de yeso y ciertas canteras de producción de piedra destinada a las construcciones locales. Otras actividades extractivas estaban centradas en el suministro de madera como fuente de energía, principalmente leña y carbón vegetal, teniendo a los cargadores y a los piconeros como trabajadores asociados a los bajos niveles de renta, destacando una mayor actividad en la zona de los Montes de Toledo. Existió también una cierta industria de transformación de productos minerales no metálicos, como los vidrios, materiales de construcción y la cerámica, que tuvo a la fábrica de “El Carmen” de la familia Niveiro, en Talavera de la Reina, como punto de especial relevancia<sup>141</sup>.

La industria manufacturera es la que más importancia mantuvo dentro de la economía toledana en el siglo XIX, dado que los productos derivados para la alimentación eran los que más destacaban. Entre estos sobresale la producción de harinas, con poblaciones como Campillo de la Jara o La Puebla de Almoradiel como localidades más relevantes, entre otras. El aceite también era un producto fundamental, con la ubicación de casi el 50% de las almazaras y prensas regionales en la propia provincia de Toledo, y donde destacaba como núcleo productor la localidad de La Pueblanueva. Este elemento tiene también su vinculación con la producción de jabones, actividad muy destacable en la provincia dentro del conjunto regional, destacando la localidad de Mora<sup>142</sup>. Además, la producción de vinos y aguardientes despegó al final del siglo XIX, al compás de la extensión de la vid. Otras producciones alimentarias como la panadería, la confitería y los chocolates estaban repartidas por la región, aunque la producción de este último se concentraba en la ciudad de Toledo debido a su mayor peso demográfico dentro de la provincia<sup>143</sup>.

---

<sup>140</sup> Fernando Jiménez de Gregorio, “Comarca de la Jara Toledana”, en *Temas Toledanos*, 22, (Toledo: Diputación Provincial, 1982), p. 59; Dobado y López, “Del vasto territorio y...”, p. 254.

<sup>141</sup> Miguel R. Pardo Pardo, “El lento despegue de las actividades industriales modernas”, en Miguel R. Pardo Pardo (coord.), *Historia económica de Castilla La Mancha (siglos XVI-XX)*. Madrid: Celeste, 2000, pp. 119-131.

<sup>142</sup> Ayuntamiento de Mora, *Un paseo por nuestra historia (s. XIX-XX)*, p. 7.

<sup>143</sup> Pardo, “Un lento despegue...”, pp. 119-131.

A estos productos le seguían los transformados metálicos y de la madera, que tenían a los herreros y carpinteros como operarios, oficios muy presentes en todas las localidades. Destaca la transformación metálica en armas blancas, que tendría a la Fábrica de Armas de Toledo como centro productor de gran relevancia y una minúscula, aunque importante, transformación de la madera en la localidad de Noez para la fabricación de castañuelas. También, un gran porcentaje de las pieles producidas en las tenerías de la región se situaban en la provincia de Toledo. Y el textil, para la década de 1860, se reducía a pequeños talleres artesanales y ubicaciones domésticas, limitados a la producción de tejidos toscos y de baja calidad, orientados a los mercados locales y al autoconsumo de las familias; se ha constatado la existencia de aproximadamente 50 telares en la ciudad de Toledo en la mitad del siglo XIX<sup>144</sup>.

A partir de la segunda mitad del siglo XIX se percibe un cierto aumento de la actividad industrial debido a la introducción de pequeñas novedades técnicas en los talleres locales, aunque siempre a una menor escala que a nivel nacional. Por ejemplo, la electricidad, de gran importancia para el desarrollo de la producción industrial, no comenzaría a ser común hasta los últimos años de la década de 1880, situándose la provincia de Toledo con cierto retraso respecto a otros puntos del país, aunque su expansión fue bastante rápida. En mayo de 1887, la Sociedad Española de Electricidad se encargaba de iluminar la localidad de Talavera de la Reina; la ciudad de Toledo lo haría en 1890 y Mora en el año 1895. En los últimos años del siglo, la energía eléctrica llegaría a otras poblaciones de diferentes comarcas como Quintanar de la Orden, Villaseca de la Sagra, Noblejas, Guadamur, Villacañas y Madridejos<sup>145</sup>.

Este pequeño avance durante la segunda mitad del siglo XIX conllevó que la población activa creciera un 16,5 % entre las décadas de 1860 y 1890. Por otra parte, la industria orientada a la producción de alimentos y bebidas también creció durante este período y se configuró como el sector con más peso sobre las manufacturas regionales, con dos tercios de la producción regional<sup>146</sup>. La tradicional fabricación de harinas y aceite cedió espacio frente a la producción vinícola (vinos y aguardientes) que casi duplicó su peso relativo respecto a comienzos del siglo XIX. A pesar de ello, la producción de harina seguía siendo predominante en una provincia de marcado carácter triguero y abastecedora

---

<sup>144</sup> *Ibid.*, pp. 119-131.

<sup>145</sup> *Ibid.*, pp. 136-132.

<sup>146</sup> *Ibid.*, pp. 139-140.

de dicho cereal a la capital de España. Se introdujeron nuevas técnicas de molturación que produjeron que la región castellanomanchega fuera una de las primeras del país en producción y exportación de este importante producto, tan necesario para la elaboración del pan y que se configuró en uno de los principales puntos de discordia y protesta cuando hubo problemas con las subsistencias. Aun así, la provincia siempre quedaba atrás tecnológicamente y, en aquellos momentos en que se dio libertad para la importación del trigo y su consecuente caída de precio, hicieron que la actual Castilla-La Mancha perdiera ciertos mercados durante estos años.

La producción de aceite de oliva también participó de ese leve empuje modernizador que se dio en la segunda mitad del siglo XIX, aunque situándose por debajo de la media nacional, pues su mejora tecnológica fue más lenta. En el año 1892, la región era la tercera zona de España en producción de aceite, y dentro de esta, la provincia de Toledo producía un 34,3 % por sí misma. Para los productores aceiteros de la región la competencia era reducida, debido a la escasa penetración del aceite de oliva procedente de otras regiones como Andalucía, Cataluña o Extremadura. Esto se debía a la mala calidad de los transportes de la época y la dificultad en la conexión de los pequeños mercados regionales. La reducida competencia hizo que las necesidades de innovación en la producción de aceite fueran menores que en otras regiones de España. Por el contrario, y como se ha establecido, la producción de vinos y aguardientes experimentó un crecimiento en la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del siglo XX hasta después de la Gran Guerra. Aunque el viñedo mantuvo una relativa expansión, no lo hizo por igual su modernización tecnológica, comercializándose así un vino de baja calidad que se vendía en los cercanos mercados de Madrid y Levante. La producción también se dirigió hacia la fabricación de alcoholes, aumentando el número de destilerías de la región<sup>147</sup>.

Otras pequeñas industrias manufactureras como las del cuero y el calzado también destacan en la producción realizada en pequeños talleres por el artesanado local. Las tenerías entraron en decadencia y la producción de zapatos creció algo en el último tercio del siglo XIX, aunque no hubo grandes núcleos productores. Por su parte, los productos derivados del tratamiento del mineral como la cerámica, los materiales de construcción y el vidrio sufrieron un estancamiento durante estos años finales del siglo. Esta parálisis fue consecuencia del lento crecimiento de la población urbana de la provincia, que no tenía

---

<sup>147</sup> *Ibid.*, pp. 140-150.

repercusión en grandes obras e infraestructuras provinciales, además de los grandes gastos que suponía su transporte en una zona muy mal conectada. Solamente algunas zonas del norte de la provincia, como la comarca de la Sagra, condicionadas por la cercanía a la capital de España pudieron beneficiarse, y es que la construcción de ciertas líneas de ferrocarril durante esta segunda mitad del siglo XIX, como la de Madrid-Alcázar-Albacete (1853-1855), Alcázar-Manzanares-Daimiel-Almagro-Ciudad Real (1860-1861) y Manzanares-Santa Cruz de Mudela (1862) ayudaron a un somero desarrollo de la industria regional. Estas incipientes líneas de ferrocarril hicieron que se abriera la comunicación con algunos mercados levantinos y andaluces, pero no supuso un revulsivo para la metalurgia provincial, al carecer esta de yacimientos importantes con los que abastecer la construcción de estas obras de infraestructura. La red de ferrocarriles tuvo cierto impacto en la apertura del comercio de algunos productos debido a la modernización que suponía para una región tan extensa geográficamente. Con la Ley de Ferrocarriles de 1855 se dio un gran empuje a la construcción de este medio de transporte por todo el país y, por la situación central de la Castilla La Nueva dentro de la península, esta se convertía en un punto de paso obligado para comunicar Madrid con Levante, Extremadura y Andalucía. La línea que se ha citado, que atravesaba la provincia de Toledo en dirección sur hacia Alcázar de San Juan, es decir, atravesando la Mancha toledana, se configuró como el punto desde el cual salían ramales hacia las tierras andaluzas y levantinas<sup>148</sup>.

Otras vías de comunicación como las carreteras presentaban muy mal estado y apenas fueron objeto de inversiones durante la primera mitad del siglo XIX, solo mejorándose al compás de la construcción de la red de ferrocarriles. Una de las más importantes fue aquella que atravesaba la provincia de Toledo, la cual partía desde Madrid dirección hacia Extremadura, aunque había otras secundarias que lo hacían hacia otras provincias. Aun así, la mejora de dichas carreteras no tuvo casi impacto en el comercio de la región y en su industria, puesto que los planes estatales puestos en marcha a finales del siglo tardaron muchos años en desarrollarse, lo que incidió en la desconexión de muchas comarcas de las líneas de comunicación principales y en la persistencia de un subdesarrollo industrial y laboral. Del año 1883 data el plan general de carreteras para la provincia de Toledo, el cual se demoró hasta la segunda década del siglo XX, cuando, durante la Dictadura de

---

<sup>148</sup> *Ibid.*, pp. 150-156.



Primo de Rivera, se puso en marcha el Circuito Nacional de Firms Especiales. Dicho retraso en el acondicionamiento de los caminos y la conexión entre comarcas incidía directamente en el desarrollo social, económico y demográfico, tal y como se expresaba desesperadamente a través de la prensa por algunos políticos locales, que culpaban de la fuerte emigración de la década de 1910 a la falta de oportunidades debido a la mala comunicación de la provincia<sup>149</sup>.

La industria textil, de la cual se ha manifestado su declive en la primera mitad del siglo XIX debido a la desaparición de las reales fábricas, continuó se desaceleración en la segunda mitad del siglo debido a las nulas innovaciones tecnológicas que se introdujeron en la región, y al continuo auge de la producción textil catalana. La otrora gran producción sedera de Toledo y Talavera de la Reina, que tanto peso había tenido debido a la ocupación de una buena parte de los trabajadores de la región durante la Edad Moderna, quedó prácticamente reducida a casi nada por la competencia de otras regiones como Valencia o Cataluña, del igual modo que la producción de cáñamo o el lino también se vieron mermadas<sup>150</sup>.

De forma general, según esta evolución industrial que se acaba de exponer, durante la segunda mitad del siglo XIX se avanzó en este aspecto a un ritmo menor que la media española, aunque no descolgándose del todo. Hay autores que achacan este retroceso a la escasa demanda de los mercados regionales, al déficit de buenas comunicaciones y las presiones del textil catalán, pero lo cierto es que hubo algunas industrias que aumentaron su producción, como pudo ser la vinícola. La vía tomada del proteccionismo ayudó a ciertos productos a eliminar su competencia, pero perjudicó seriamente a otros, siendo la falta de innovación en la instrucción y la formación de los trabajadores también un factor coadyuvante del atraso, estrechamente ligado a su nivel de vida<sup>151</sup>.

Hay que añadir que la baja densidad de la población de ciertos partidos judiciales provinciales y lo reducido de los mercados, provocó que no hubiera una importante transferencia de mano de obra del campo a la ciudad. Además, la escasa industria provincial tampoco permitía esa transferencia de trabajadores de un ámbito rural a otro más urbano, por lo que se perpetuaba este sistema campesino y agrario. Así, las cifras expuestas se mantienen casi inalteradas durante el conjunto del siglo XIX, y la roturación

---

<sup>149</sup> *El Eco Toledano*, 1910 diciembre 28.

<sup>150</sup> Pardo, “Un lento despegue...”, pp. 150-156; Tuñón de Lara, *Historia del movimiento...*, p. 32.

<sup>151</sup> Pardo, “Un lento despegue...”, pp. 156-158.

de nuevas tierras mantenía dicho equilibrio, solo viéndose modificado de manera gradual a comienzos del siglo siguiente<sup>152</sup>. Por tanto, la provincia mantuvo una agricultura de marcado carácter arcaico y tuvo su continuidad en el siglo XX<sup>153</sup>. Por último, se debe tener en cuenta que el ciclo de las cosechas de trigo marcaba el nivel de vida de la población, ya que el déficit del cereal originaba la subida de los precios y éste, a su vez, provocaba cierta inestabilidad que se traducía en motines y revueltas en momentos concretos. Durante el siglo XIX dichos períodos de crisis fueron muy marcados en los años 1835, 1854 o 1868, siendo este último muy relevante en la provincia de Toledo, como se expondrá posteriormente<sup>154</sup>.

En lo que se refiere al sector terciario, este se componía por individuos dedicados al comercio, aquellos orientados a las profesiones liberales (abogados, periodistas, funcionarios...), los transportes y, sobre todo, al servicio doméstico en las grandes ciudades<sup>155</sup>, componiendo ese 20,7 % de la población activa circunscrito a las ciudades con más población como Talavera de la Reina o Toledo, y muy escaso en el resto de las localidades de la provincia. Este grupo social solía ser el mayor instruido y el que tenía acceso a diferentes fuentes de información, como la prensa, medio de comunicación predilecto en el siglo XIX y que sirvió para la introducción de los ideales obreros sobre la situación social de los trabajadores.

### 1.1.3. La situación de los trabajadores

Bajo las condiciones antes expuestas, la capacidad económica de los trabajadores para intentar paliar la falta de ingresos en determinados momentos de carestía era muy escasa, y solo una reducida burguesía presente en las poblaciones con mayor número de habitantes de la provincia, la aristocracia absentista y parte de aquellos denominados como caciques o potentados locales eran los que se encontraban en mejores condiciones para poder afrontar los vaivenes de la economía; incluso podrían ahorrar e invertir en productos que procedían de mercados más amplios que no fueran los locales o comarcales. El crédito, el cual era necesario para desarrollar nuevas actividades, permanecía prácticamente fuera del alcance de la clase trabajadora, que estaba

---

<sup>152</sup> Triguero, “La persistencia del subdesarrollo...”, pp. 88-89.

<sup>153</sup> *Ibid.*, pp. 99-100.

<sup>154</sup> *Ibid.*, p. 104; Lida, *Antecedentes y desarrollo...*, pp. 8 y 11; Pérez Garzón, *Contra el poder...*, p. 165.

<sup>155</sup> Isidro Sánchez Sánchez, *Castilla La Mancha en la Época Contemporánea, 1808-1939*. Toledo: JCCM, 1986, p. 44.

completamente expuesta a la incertidumbre de la economía regional, nacional e internacional<sup>156</sup>. Para los trabajadores de la tierra, el acceso a préstamos era prácticamente nulo y éste estaba controlado por los caciques y terratenientes locales, lo que podía conllevar a un endeudamiento de los primeros y la pérdida de las posesiones inmuebles cuando la coyuntura económica era desfavorable<sup>157</sup>.

El impuesto con mayor repercusión y que afectaba directamente a la clase trabajadora era el denominado como “consumos”, ya que gravaba los productos de primera necesidad y se convirtió en uno de los motivos más recurrentes a la hora de demandar la supuesta igualdad de los ciudadanos dentro del sistema liberal económico que se desarrolló en el siglo XIX<sup>158</sup>. Este impuesto representaba una parte muy importante de la financiación de los ayuntamientos en la segunda mitad del siglo XIX, ya que, según Óscar Bascuñán, entre el 87% y el 100% de los ingresos municipales entre los años 1876 y 1900 se conseguía gracias al impuesto de consumos, convirtiéndose en un instrumento idóneo para el reparto de favores, la búsqueda de beneficios y el recurso por el cual forjar una red clientelar dentro de la política dominada por los caciques locales. El impuesto consistía en gravar con una cuota fija a cada familia en función del gasto que se esperaba que hiciese en productos de primera necesidad, siendo muy imprecisa en su asignación. La gestión del impuesto se sacaba a subasta para que un arrendatario recaudara las cantidades. Éste, nombrado con carácter de funcionario, podía tener funciones policiales que le permitían registrar domicilios, hacer incautaciones y mantener los puestos de vigilancia a la entrada de las localidades, los llamados “fielatos”, establecimientos que se dedicaban a cobrar un impuesto sobre los productos que entraban en las localidades. La arbitrariedad de la recaudación del impuesto de consumos, por parte de estos funcionarios y sus relaciones con las políticas caciquiles, conllevaron motines y revueltas contra dicho gravamen y sus gestores como veremos en apartados siguientes, siendo canalizada la protesta por aquellos grupos políticos de tendencia republicana y por el incipiente movimiento obrero<sup>159</sup>.

Tradicionalmente se ha establecido que los salarios de los trabajadores se mantuvieron en un crecimiento moderado durante todo el siglo XIX, pero siendo su poder adquisitivo

---

<sup>156</sup> Triguero, “La persistencia del subdesarrollo...”, p. 87-88.

<sup>157</sup> *Ibid.*, pp. 87-88.

<sup>158</sup> Pérez Garzón, *Contra el poder...*, p. 161.

<sup>159</sup> Bascuñán, *Protestas y supervivencia...*, pp. 65-66; y Pérez Garzón, *Contra el poder...*, p. 165.

realmente bajo. Esto obligaba, la mayoría de las veces, a la ocupación de todos los miembros de la unidad familiar, incluidos mujeres y niños, con el objetivo de completar la economía doméstica. Pero, Jesús De Felipe, con base en recientes trabajos, ha establecido que la situación de los trabajadores en general durante el siglo XIX no estaba tan pauperizada como puede parecerse, sino que, por el contrario, los problemas económicos se daban en determinados momentos en los que los precios variaban intensamente en un pequeño período corto de tiempo, como podían ser determinados acontecimientos climáticos, bélicos o decisiones de política económica, lo que provocaba a su vez conflictos y tensiones<sup>160</sup>.

Si atendemos a las estimaciones de Ángela Triguero Cano, en torno al año 1850, el salario medio de los jornaleros castellanomanchegos se situaba en 4 reales al día, lo que suponía aproximadamente 900 reales al año, con notables diferencias dependiendo de la provincia. Por ejemplo, Esteban Barahona establece que, para la provincia de Albacete, la cantidad se elevaba hasta 6,90 reales la jornada<sup>161</sup>. Pero, si se tiene en cuenta que la cantidad de 2,5 reales de media eran utilizados para comprar pan (más de la mitad de lo ganado en un día), o que el alquiler de una casa podía establecerse en 143 reales año de media, el poder adquisitivo era prácticamente nulo o deficitario, estando muy por debajo en relación salario/precio<sup>162</sup>. Además, aquellos momentos coyunturales a los que se refiere Jesús de Felipe, tales como los paros estacionales por falta de trabajo, dejaban sin ingresos a los trabajadores durante largos períodos de tiempo debido al ritmo de las cosechas y a merced del padecimiento de carestía y hambre<sup>163</sup>.

Estos ingresos también sufrían de otros condicionantes. Esteban Barahona ha establecido que el obrero castellanomanchego, ya fuera artesano, industrial o trabajador agrícola trabajaba más de 12 horas diarias para el año 1861, de sol a sol, y su salario variaba de una categoría a otra o según la tipología laboral. El trabajo en el campo era el peor pagado, seguido de aquellos dedicados a la industria y al comercio<sup>164</sup>, considerando que los trabajadores industriales estaban más especializados y ganaban unos sueldos más

---

<sup>160</sup> De Felipe, *Trabajadores. Lenguaje y...*, p. 32.

<sup>161</sup> Esteban, *La I Internacional en...*, pp. 24-27. Se realiza una media del salario en agricultura a partir de datos de las localidades de Albacete, Alcaraz, Almansa, Casas Ibáñez, Chinchilla, Hellín, La Roda y Yeste.

<sup>162</sup> *Ibid.*, p. 29.

<sup>163</sup> Triguero, "La persistencia del subdesarrollo...", pp. 106-107.

<sup>164</sup> Esteban, *La Internacional en...*, pp. 24-27.

estables respecto a los trabajadores del campo<sup>165</sup>. Todo esto condicionaba el acceso a artículos de consumo de carácter básico por el precio excesivo que suponía para muchas familias, lo que a veces conllevaba implícito una suerte de carestía generalizada y persistente. Debido a ello, los jornaleros tenían que acudir reiteradamente al consumo de alimentos más pobres como la patata, y dejar fuera de su dieta la carne, el aceite o productos esenciales como el carbón, debido a los precios abusivos que se mantenían por la especulación<sup>166</sup>.

Son reiteradas las noticias que durante la década de los años 80 del siglo XIX nos hablan del encarecimiento de los productos básicos, la especulación y la mala situación de los trabajadores debido a crisis específicas. Por ejemplo, en 1882 se produjo una sequía que encareció el precio del cereal y que repercutió en la falta de trabajo para los braceros en la provincia de Toledo. En ese momento, la Sociedad de Amigos del País de la capital provincial avisaba públicamente de la mala situación con el objetivo de que las administraciones tomaran alguna medida al respecto, acusando a la política proteccionista como la causante de que no se generara competitividad en los precios al no permitir la entrada de productos europeos en la región. Fueron las oligarquías que dominaban dicha producción y el mercado del trigo las que se aferraron a dichas medidas proteccionistas en beneficio propio, habiéndose creado éstas a la par que se articulaba el mercado nacional de corte liberal<sup>167</sup>. Meses antes, el trigo ruso había entrado por los puertos valencianos, lo que provocó una internacionalización de los mercados levantinos y que los productores castellanomanchegos perdieran sus negocios en las zonas periféricas de la península durante los años 1882-1891. Esto repercutió en los pequeños propietarios y directamente sobre el trabajo de los jornaleros. Las malas comunicaciones, la existencia de intermediarios, los especuladores y las elevadas tarifas ferroviarias para su transporte, encarecieron el precio del trigo en toda la región, lo que conllevó que muchos de los braceros tuvieran que emigrar o recurrir a la temporalidad<sup>168</sup>. Concretamente, desde las páginas del periódico toledano *Nuevo Ateneo*, se pedía la ocupación de los braceros en obras públicas para que pudieran recibir un sustento durante el tiempo que durara dicha crisis creada por las medidas proteccionistas<sup>169</sup>.

---

<sup>165</sup> De Felipe, *Trabajadores. Lenguaje y...* p. 33.

<sup>166</sup> *Nuevo Ateneo*, 7 de marzo de 1880, pp. 76-77

<sup>167</sup> Pérez Garzón, *Contra el poder...*, p. 165.

<sup>168</sup> Triguero, "La persistencia del subdesarrollo...", p.110.

<sup>169</sup> *Nuevo Ateneo*, 23 de junio de 1882.

No poder acceder a ciertos alimentos básicos debido a este encarecimiento conllevaba una desequilibrada alimentación que repercutía directamente en la propia salud de los trabajadores. Unos condicionantes a los que hay que sumar también la falta de higiene en el trabajo y la insalubridad de las viviendas. En el año 1879, también el periódico toledano *Nuevo Ateneo* se hacía eco de las reticencias que los jornaleros tenían contra las prácticas de vacunación contra la viruela y el control de las epidemias. Los arrabales de la capital provincial donde habitaban los trabajadores eran espacios en los cuales se situaban casas en las que se compartía el espacio con animales como mulos, gallinas, palomas, etc., lo que hacía que las enfermedades se propagaran sin ningún tipo de control. El especialista que escribió el artículo en cuestión aducía que las malas condiciones de los trabajadores eran achacables a la pobreza y la falta de educación de dicha clase social<sup>170</sup>. Para aquellos años, es difícil saber que opinaban los propios trabajadores y las personas que vivían en los barrios más depauperados respecto a las medidas higienistas, ya que, tal y como establece Campos Martín, pocos son los estudios que se han realizado sobre la actitud y comportamiento ante las medidas de salubridad por parte de los obreros en la provincia. De hecho, establece que los motines y las huelgas pueden tomarse como acontecimientos fundamentales para el estudio de la concepción que la clase obrera tenía ante la higiene laboral y las necesidades sanitarias con base en sus demandas laborales, como podían ser la construcción de viviendas adecuadas o reivindicaciones de mejoras de seguridad en el entorno de trabajo<sup>171</sup>.

Como se acaba de establecer en el citado artículo publicado en *Nuevo Ateneo*, la instrucción pública se presentaba como cuestión fundamental a la hora de mejorar muchos aspectos del progreso social de las clases menos favorecidas. La región se situaba por debajo de la media nacional en cuanto a tasas de alfabetismo se refiere. Se estipula que a comienzos del siglo XIX ésta última se situaba en torno a un 77%, siendo más elevada en los entornos rurales que en los urbanos. Mantuvo esas cifras hasta mitad de siglo, cuando con la llegada de la Ley Moyano en el año 1857 comenzaron a mejorar levemente<sup>172</sup>. La instrucción de los obreros fue una preocupación fundamental y prioritaria para las asociaciones de trabajadores que fueron naciendo en las últimas décadas del siglo XIX,

---

<sup>170</sup> *Nuevo Ateneo*, 19 de octubre de 1879.

<sup>171</sup> Ricardo Campos Martín, “Movimiento obrero, higiene y salud pública en la España de la Restauración: reflexiones metodológicas”, en *La medicina ante el nuevo milenio: una perspectiva histórica*, UCLM, 2004, p.1607.

<sup>172</sup> Amo, “Dinámica demográfica...”, p. 79.

dándose un gran esfuerzo en la creación de periódicos y revistas como medio también de instrucción y formación ideológica.

El papel que tenían los maestros rurales en la educación de las clases más bajas nos deja testimonios de la situación en la que se encontraba la educación del obrero justo antes de la llegada del Sexenio Democrático. Por ejemplo, el maestro de la localidad de El Real de San Vicente (partido judicial de Talavera de la Reina y comarca de la Sierra de San Vicente), Rafael Sánchez Plaza, de pensamiento e ideales democráticos, se quejaba amargamente de que los niños no acudían a la escuela por preferir los padres que fueran al campo a ayudar en las faenas agrícolas. El maestro denunciaba a las autoridades locales por el poco celo que presentaban en hacer valer la Ley de Instrucción. Además, este maestro propuso muy tempranamente la creación de escuelas para adultos en dicha localidad, con el ánimo de mejorar la condición social de dichos individuos<sup>173</sup>.

También, el interés por educar a las clases menos pudientes y trabajadoras conllevó la creación de nuevas instituciones formales que intentaban dirigir sus acciones hacia la ilustración generalizada del pueblo, como fueron los casinos, ateneos, fundaciones o, incluso, desde las instituciones de beneficencia de la Diputación provincial<sup>174</sup>. Los casinos y ateneos, por lo general, mantenían un carácter interclasista y abierto a la ciudadanía, donde se orientaban sus acciones a la labor difusora de la cultura, la ciencia y la literatura, con un matiz democratizador que muchas veces bebía de los preceptos de base republicana<sup>175</sup>. Estas instituciones, que se multiplicaron por toda España, se convirtieron a veces en puntos desde los que después irradiaría un incipiente asociacionismo obrero y se desarrollaría la conciencia de clase; un lugar al que muchos trabajadores habían acudido por el interés que suscitaba el movimiento demócrata y sus ideales de igualdad social. Por otra parte, los denominados como “centros obreros” también ofrecieron dicha función, pero en general eran sitios en los que se marcaba una oposición a los espacios típicamente burgueses de los casinos y ateneos, y donde los

---

<sup>173</sup> *La Soberanía Nacional*, 17 de noviembre de 1865, p.3; *La Constancia*, 30 de noviembre de 1867 y 28 de febrero de 1866.; *Adelante*, 5 de noviembre de 1868, pp. 5-6.

<sup>174</sup> Archivo de la Diputación de Toledo (ADPT), Sesiones del Pleno Provincial, Libro de Actas 1867-1868, Sesión ordinaria del 10 de septiembre de 1867, p. 90; Juan Sisinio Pérez Garzón, “El Sexenio Democrático en el proceso de modernización de la España contemporánea”, en *Bulletin d'histoire Contemporaine de l'Espagne*, 55, 2020, pp. 3-4.

<sup>175</sup> Hennessy, *La República federal...*, p. 100; Javier Navarro Navarro, “Mundo obrero, cultural y asociacionismo: algunas reflexiones sobre modelos y pervivencia formales”, *Hispania*, LXIII/2, 214, 2003, p. 468.

trabajadores intercambiaban intereses e ideas, se leía la prensa o se comentaba los problemas de la sociedad en la que vivían. En momentos en que el movimiento obrero fue perseguido y muchos de estos centros obreros se vieron clausurados, la sociabilidad obrera y sus redes seguían estando presentes en tabernas, barberías o aquellos lugares donde sociabilizaban los trabajadores tras su jornada laboral, como podía ser la plaza principal de la localidad donde vivían<sup>176</sup>. Posteriormente, con el nacimiento de las denominadas Casas del Pueblo, las cuales se generalizarían a comienzos del siglo XX, los centros obreros se convertirían en los verdaderos baluartes de la sociabilidad obrera, con la temprana aparición de estas instituciones en localidades como Mora (1905), Talavera de la Reina (1907) y en la propia capital, Toledo (1910), manteniendo las actividades de carácter cultural e instructiva y conjugándolas con las actividades de conciencia política<sup>177</sup>.

Esteban Barahona recoge, en su obra sobre la I Internacional castellanomanchega, un total de seis casinos situados en la provincia de Toledo, basándose en un recuento de los *Anuarios Estadísticos de España* para el año 1869<sup>178</sup>. Muchas veces, las incipientes asociaciones de obreros quedaban encubiertas dentro de esta tipología de sociedades de ocio, culturales o recreativas, tomando denominaciones que describían claramente su composición, como por ejemplo el “Centro de Artistas e Industriales” de la capital toledana, lugar donde se programaban conferencias de todo tipo y que se fundó en el año 1866, las cuales fueron recogidas en la publicación toledana *El Ateneo*<sup>179</sup>. Esta fue una publicación periódica que comenzó su andadura en el año 1879 bajo la dirección de Enrique Solá y Crespo, y que, según expone en su primer editorial, pretendía llevar a todas las clases sociales los temas de las veladas científico-literarias que comenzaron a realizarse en 1878 en un local de la conocida calle Comercio de la capital provincial. De hecho, un año después, el presidente de la Junta Facultativa del Ateneo toledano, el marqués de Medina, exponía en un artículo las bondades y la necesidad que tenía dicha

---

<sup>176</sup> Ángel Herrerín López, *Anarquía, dinamita y revolución social. Violencia y represión en la España de entre siglos (1868-1909)*, Madrid: Catarata, 2011, pp. 41-43; Javier Navarro, “Mundo obrero, cultural...”, p. 470.

<sup>177</sup> *Unión Obrera*, 33, junio de 1910, p. 16; *Infra*, p. 290; Javier Navarro, “Mundo obrero, cultural...”, pp. 476 y 480.

<sup>178</sup> Jesús de Felipe, “La orientación del movimiento obrero hacia el republicanismo en España en el siglo XIX (1840-1860)”, en *Historia y Política*, 25, 2011, p. 141.; Esteban, *La I Internacional en...*, pp. 62.

<sup>179</sup> Esteban, *La I Internacional en...*, p. 62; *Adelante*, 25 de marzo de 1869, 40, p. 159.



publicación al ilustrar a la sociedad y, entre ella, a la clase obrera, al manifestar que su acción se dirigía:

[...] *al honrado operario que gana el cotidiano sustento con el sudor de su frente, le deleiten e instruyan, facilitándole al propio tiempo medios teóricos de fácil y rápida ejecución, que al ahorrarle tiempo, fatiga y material aumente sus rendimientos y disminuyan sus penalidades*<sup>180</sup>.

A esta publicación la seguiría otra que se ha citado antes, *Nuevo Ateneo*, que mantuvo el mismo objetivo y carácter. Estaba dirigida por Saturnino Milego e Iglada, el cual fue catedrático de lengua y literatura castellana, y había recibido estudios de filosofía y letras en Madrid, teniendo como profesor a Emilio Castelar. Desarrolló parte de su labor profesional como docente en Toledo y fue uno de los miembros fundadores de la Institución Libre de Enseñanza (ILE) en el año 1876<sup>181</sup>. A dicho semanario se suscribió otro individuo llamado Jacinto Bonilla y Sánchez, personalidad que nació en la localidad toledana de Alcaudete de la Jara, pero que vivió en el municipio de Talavera de la Reina, llegando ser diputado provincial por dicha localidad. Su labor también recoge esa preocupación por la instrucción de los trabajadores y de las clases menos favorecidas con la creación de la primera sociedad instructiva de dicha ciudad, “Sociedad Fomento de la Artes”. Aunque la misma tuvo una vida efímera, Jacinto Bonilla también actuó como director de unos de los primeros periódicos dedicado a la difusión de la cultura en dicha localidad, el *Eco Talaverano*<sup>182</sup>.

Los condicionantes económicos expuestos que afectaban al nivel de vida de los trabajadores en el siglo XIX, así como su salud y su educación, también conllevaron que muchos de los individuos que pertenecían a la clase social más baja acabaran en la completa indigencia, teniendo que ser socorridos por la beneficencia. Se ha establecido que las medidas asistenciales cambiaron radicalmente con la llegada del liberalismo y la introducción del capitalismo en España, ya que, desde la instauración del libre mercado de trabajo, se hizo necesario elaborar una nueva política asistencial dirigida a los más pobres. A finales del siglo XVIII, por medio de la Real Orden del 18 de noviembre de 1777, se clasificaba los pobres entre “legítimos” e “ilegítimos”, y se daban dos categorías, “inútiles” y “útiles”, orientándose a su reclusión en hospicios para su posterior inclusión

---

<sup>180</sup> *El Ateneo*, 15 de octubre de 1878, p. 107.

<sup>181</sup> Diccionario Bibliográfico de la Real Academia de la Historia, online, [consultado, 30 de julio 2019] <<http://dbe.rah.es/biografias/62306/saturnino-milego-e-iglada>>

<sup>182</sup> Pablo Rojas, “Un escritor y político talaverano de la Restauración: don Jacinto Bonilla Sánchez. (1841-1916)”, en *Alcalibe*, 2003, p. 231; *Nuevo Ateneo*, 2 de julio de 1882.

en actividades productivas concretas. Posteriormente, con un decreto del año 1820, se ordenaba enviar a todos aquellos que carecieran de “modo de vivir conocido” al trabajo en obras públicas u otros establecimientos donde pudieran ejercer una labor. En el año 1836 se concede a los ayuntamientos la responsabilidad de crear casas de socorro y asilos donde los menos beneficiados debían contribuir con su mano de obra y en 1848, el Código Penal, tipificó la desocupación como delito de aquellos que no poseían medio legítimo para trabajar y subsistir<sup>183</sup>.

Pero la actuación de la beneficencia no solamente era asistencial, sino que puede considerarse como una herramienta que tenía como objeto poner freno al conflicto popular de los clásicos motines del pan y también detener a aquellos desfavorecidos que se estaban acercando a nuevas formas de protesta, ya que los paros estacionales llevaban a muchos trabajadores a caer en la pobreza y a cometer todo tipo de hurtos y ataques contra la propiedad privada. De hecho, Armando Rodríguez González establece que la actuación de los poderes públicos en cuanto a beneficencia fue uno más de los instrumentos con los que el Estado liberal ejemplifica su desarrollo en el siglo XIX<sup>184</sup>. Así, la Diputación provincial de Toledo asumió gestionar la beneficencia de la provincia en el año 1852 y una de sus actuaciones más destacadas fue la búsqueda de ocupación de los menos favorecidos en trabajos que les ayudaran a reinsertarse en la sociedad. Para ello se organizaban talleres, casas de asilo y de acogida, lugares donde solían quedar encuadrados estos individuos y donde eran castigados económica o penalmente si no acataban esta orden. Como se ha dicho, este encuadramiento de los más pobres era una suerte de mecanismo de control social, que alejaba a este grupo de la protesta y que a su vez producía mano de obra a bajo precio, además de intentar integrar a los individuos en el mercado laboral<sup>185</sup>.

---

<sup>183</sup> Arenas, “Política laboral y...”, p.199.

<sup>184</sup> Armando Rodríguez González, “Beneficencia, crisis y conflictividad social. Toledo a finales del siglo XIX”, en *Anales toledanos*, 1998, 36, pp. 149-150 y 155-156.

<sup>185</sup> *Ibid.*, pp. 152-153.

## 1.2. El contexto demográfico, económico y social en las primeras décadas del siglo XX

Aunque no se puede establecer una división radical con las características económicas y sociales del siglo XIX, la llegada de la siguiente centuria introdujo a Castilla la Nueva en la dinámica de la modernidad demográfica de una manera paulatina. Juan Sánchez ha establecido que la población en el año 1904 era de 376.814 individuos<sup>186</sup> y, siguiendo el censo realizado en el año 1910, los habitantes de derecho recogidos para la provincia eran 417.921. Posteriormente, en 1920, el número había ascendido a 450.601, y para el año 1930 eran un total de 489.396<sup>187</sup>. Esto supuso un incremento de 112.582 individuos en tan solo veintiséis años, lo que contrasta con las cifras que se han expuesto para el siglo XIX en el apartado anterior, donde en 64 años la población creció en 87.815 individuos<sup>188</sup>. Por tanto, el crecimiento de la población toledana se había acelerado en las tres primeras décadas del siglo XX respecto al siglo anterior.

Aunque la tasa de natalidad (36,5 %) era superior a la media nacional (33,7 %), todavía existían unas altas cotas de mortalidad que fueron poco a poco siendo atajadas como consecuencia de los avances en medicina, tales como el incremento de la vacunación contra la viruela desde el año 1902. Se dieron también mejoras en la higiene, con un incremento de la denuncia sobre las pautas higiénicas de la población que fueron modificando su comportamiento, el aumento del alcantarillado en las obras públicas, el tratamiento del agua potable, la continua denuncia de la salubridad de las casas o la actividad de las conocidas como<sup>189</sup> “Gotas de leche”. Esto provocó una caída de la mortalidad infantil durante los primeros años del siglo XX, que ha sido estudiada pormenorizadamente para algunas localidades de la provincia como Almorox, Fuensalida, Ocaña o Toledo<sup>190</sup>. A pesar de ello, el aumento de la población se vio frenado en varias ocasiones por acontecimientos específicos, tal y como ocurrió con la guerra de

---

<sup>186</sup> Sánchez, “Agitaciones campesinas...”, p. 119.

<sup>187</sup> *Censo de la Población de España*, Tomo 1. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1910. Disponible en el Instituto Nacional de Estadística (INE), (online), <<https://www.ine.es/inebaseweb/treeNavigation.do?tn=79778>> [consultado el 5 de agosto de 2020]; Vicente Rodríguez Rodríguez, “La población de Toledo en el siglo XX”, en *Anales Toledanos*, 15, 1982, p. 167.

<sup>188</sup> *Supra*, p. 49.

<sup>189</sup> Alberto Sanz Gimeno y Diego Ramiro Fariñas, D.: “La caída de la mortalidad en la infancia en la España interior, 1860-1960. Un análisis de las causas de muerte”, en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 24, 2002, pp. 175-178.; Del Valle Calzado, “Los orígenes del conflicto...”, p. 32.

<sup>190</sup> Sanz y Ramiro, “La caída de la mortalidad...”, p. 162.

Marruecos entre los años 1908-1917, la epidemia de gripe del año 1918 o las migraciones de comienzos de siglo. De hecho, sería la denominada como “gripe española” la que más estragos causó entre la población, marcando una desaceleración en el conjunto de la provincia en dicho año.

En cuanto a la emigración, los años finales del siglo XIX y comienzos del siglo siguiente estuvieron marcados por la marcha de individuos hacia el continente americano, siendo Sudamérica el destino más importante, aunque también el Magreb fue un lugar a tener en cuenta. Hay que sumar las migraciones interiores que también se manifestaron, actuando como polos de atracción aquellas ciudades más industrializadas tales como Barcelona o Madrid. Esta preocupación por la emigración de los trabajadores de la provincia de Toledo quedó reflejada en varios artículos de opinión del periódico *El Día de Toledo*, que expuso cómo la sangría demográfica era consecuencia de la falta de trabajo y de la escasa puesta en cultivo de extensiones de grandes extensiones de tierra<sup>191</sup>.

La migración incidió con fuerza en las primeras décadas del siglo XX, aunque parece que no afectó en demasía a la provincia de Toledo a partir del año 1914 según Elisa Amo Saus. Dicha autora expone como causa el escaso desarrollo de las vías de comunicación para el transporte de pasajeros, lo que a su vez provocaba que los habitantes de la región no tuvieran muchas alternativas para emigrar<sup>192</sup>. Pero, al respecto, existen testimonios de pequeñas corrientes migratorias que afectaron a algunas localidades con un verdadero impacto demográfico sobre su población. Claro ejemplo es la noticia publicada en *El Castellano* en el año 1912, que nos describe cómo 30 obreros de la comarca de la Jara toledana habían decidido marcharse a Brasil en busca de trabajo<sup>193</sup>. Tomando como ejemplo una de las comarcas con peores comunicaciones respecto a las vías principales de la provincia, la Sierra de San Vicente, en la localidad de El Real de San Vicente en el año 1910, el secretario del ayuntamiento daba la voz de alarma sobre la constante marcha de individuos jóvenes, y exponía como causa principal de la misma la falta de buenas comunicaciones con la comarca<sup>194</sup>. Dos años después, en la misma localidad, el movimiento migratorio continuaba y, esta vez, fue el propio alcalde el que mandaba un

---

<sup>191</sup> “Encauzar la corriente”, en *El Día de Toledo*, 18 de noviembre de 1905; “Emigración de España”, en *El Día de Toledo*, 28 de diciembre de 1907.

<sup>192</sup> Elisa Amo Saus, “Explosión demográfica y despoblación”, en *Historia económica de Castilla La Mancha (siglos XVI-XX)*, Madrid, 2000, p. 181.

<sup>193</sup> *El Castellano*, 27 de agosto de 1912.

<sup>194</sup> *El Eco Toledano*, 28 de diciembre de 1910.

comunicado al gobierno civil de la provincia donde se exponía que, si no se cortaba la sangría de jóvenes —habían marchado 80 ese año—, estaba amenazado el cupo de soldados que debían aportar al ejército para dicho ejercicio anual<sup>195</sup>. Además, apuntaba al abandono que sufrían los pueblos por parte de las administraciones provinciales en cuanto a infraestructuras y se describía que, en tan solo tres años, habían partido del pueblo aproximadamente quinientos individuos<sup>196</sup>.

Esto permite constatar que la migración no afectó por igual al conjunto de la provincia y, si atendemos a los estudios realizados por Rodríguez respecto a las migraciones interiores, se expone que durante los años que van de 1900 a 1930 existe un saldo negativo que va de las 10.495 personas en la primera década del siglo XX, a los 19.805 en la década de los diez<sup>197</sup>. Por lo tanto, para compensar el aumento de la población que se dio durante las tres primeras décadas del siglo XX y que se ha expuesto anteriormente, el mayor avance demográfico se dio en la década de 1920-1930, lo que introdujo a la región castellanomanchega en un régimen demográfico moderno durante la dictadura de Primo de Rivera y justo antes de la llegada de la II República<sup>198</sup>. Al respecto, dicho aumento de la población provocó que la densidad media de la provincia creciera de forma progresiva entre los años de 1900 (28,6 hab./km<sup>2</sup>), al año 1930 (37,82 hab./km<sup>2</sup>), pero siendo todavía inferior a la media nacional, que por su parte lo hizo desde 36,8 hab./km<sup>2</sup> a 46,6 hab./km<sup>2</sup><sup>199</sup>.

En cuanto a la economía de las tres primeras décadas del siglo XX, se ha descrito anteriormente cómo la producción agraria fue prácticamente cerealística en la provincia hasta la década de 1870, momento en el que empezó a virar hacia la plantación de vid en los últimos años del siglo XIX, orientada a la producción de vinos y alcoholes. A comienzos del 1900, la comarca de La Mancha alta toledana comenzó a especializarse en esta producción, en localidades como Ocaña, Lillo, Quintanar de la Orden, Madridejos y Orgaz<sup>200</sup>. Este importante desarrollo vinícola se mantendría hasta después de la Gran Guerra, cuando la recuperación internacional de los mercados afectó a la demanda de la región. La crisis definitiva de este sector llegó en el año 1929, cuando dos grandes

---

<sup>195</sup> *El País*, 3 de noviembre de 1913 y *El Eco Toledano*, 17 de octubre de 1913.

<sup>196</sup> *El Eco Toledano*, 21 de octubre de 1913 y 3 de febrero de 1913.

<sup>197</sup> Vicente Rodríguez, *ibid.*, p. 192.

<sup>198</sup> Amo, “Explosión demográfica...”, p. 173.

<sup>199</sup> Vicente Rodríguez, *ibid.*, p. 173.

<sup>200</sup> Del Valle Calzado, “Los orígenes del conflicto...”, p. 29.

cosechas a nivel nacional obligaron a la bajada de precios y los salarios de los trabajadores<sup>201</sup>.

A pesar de este avance, la baja productividad del campo castellanomanchego se mantuvo durante el primer tercio del siglo XX, achacándose a la falta de tierras puestas en regadío y la nula tecnificación. Las tierras de regadío fueron prácticamente escasas si se compara con aquellas de secano donde predominaba el trigo y la cebada, ya que el olivo solo se desarrolló en tierras pedregosas o de sierra como las comarcas de los Montes de Toledo o de la Sierra de San Vicente. Las huertas regadas con agua del Tajo se situaban en las vegas que jalonaban el curso de dicho río, cuya producción estaba orientada casi en su totalidad al autoconsumo o a la venta en los cercanos mercados locales, del mismo modo que ocurría con los productos ganaderos<sup>202</sup>.

La producción de secano, donde sigue destacando la producción triguera de la provincia de Toledo, fue competitiva en los mercados levantinos hasta la década de 1890, momento en el que los precios empezaron a caer y los costes del transporte no hacían rentable su producción. Este fue uno de los motivos de la implantación del arancel del año 1891 que motivó la subida del precio del cereal a corto plazo y mantuvo el suministro de pan en la provincia durante un tiempo<sup>203</sup>. Pero esta solución perjudicaba a los trabajadores castellanomanchegos, ya que reducía la superficie cultivada y la oferta de empleo, retrasando la modernización y tecnificación del campo, y deterioró el nivel de vida de los obreros agrícolas. Solo a finales de siglo, debido a la crisis internacional, el campo castellanomanchego fue empujado hacia el cultivo vinícola antes mencionado. Animados por la alta rentabilidad del vino y sus altos precios, la plantación de cepas en pequeñas parcelas aumentó, lo que convirtió a numerosos braceros y pequeños campesinos en pequeños propietarios al aumentar sus ingresos. Pero dada la alta intensidad que requiere el cuidado de las cepas y su crianza, se generalizaron las plantaciones en parcelas de terratenientes y agricultores acomodados, donde jornaleros y pequeños agricultores acudieron a trabajar bajo el compromiso de recibir la mitad de la

---

<sup>201</sup> *Ibid.*, p. 31.

<sup>202</sup> Ángela Triguero Cano, “La persistencia del subdesarrollo...”, p. 97; y “De la agricultura tradicional a la agricultura moderna”, en *Historia económica de Castilla La Mancha (ss. XVI-XX)*, Madrid, 2000, Añil, p. 206.

<sup>203</sup> *Ibid.*, p. 218.

parcela una vez que se había criado el viñedo, estableciéndose así un pequeño paso hacia la agricultura capitalista según palabras de Ángela Triguero Cano<sup>204</sup>.

Esa crisis de los mercados trigueros de final de siglo XIX quedó reflejada en la pérdida de más de 100.000 hectáreas de cereal y leguminosas para el conjunto de la región entre los años 1890 y 1912. Este ciclo cambió con la llegada de un acontecimiento internacional de gran calado, la Gran Guerra, que hizo despertar a la agricultura castellanomanchega. La demanda de productos dentro del contexto bélico europeo hizo aumentar los precios y favoreció la roturación de nuevas tierras, creciendo de nuevo la producción de cereales y leguminosas, y a su vez el beneficio que sacaban los agricultores. En cambio, esto no fue así para los jornaleros, que sufrieron la especulación y el desabastecimiento de harina para las tahonas locales, afectando al conjunto de la población con la consabida carestía de pan y sus consecuentes motines. Estos condicionantes asemejaron a la provincia toledana con amplias zonas andaluzas o extremeñas por las mismas fechas en cuanto a conflictividad social<sup>205</sup>. Todo lo expuesto anteriormente supone un claro condicionante para el desarrollo de las relaciones económicas y sociales en un territorio que se encontraba inmiscuido en un marco político y social tradicionalista, y donde las escasas actividades industriales apenas repercutían en la economía regional, ya que su producción no estaba orientada al consumo local.

El mayor crecimiento de la producción de harinas se daría a partir del año 1922, debido a las consecuencias derivadas del arancel “Cambó”, que prohibió las importaciones de trigos y harinas, ayudando a los industriales harineros a que se reservaran el mercado interior y controlaran mejor los precios. Más tarde, durante la dictadura de Primo de Rivera, se dio una relativa expansión agraria y, pese a los aranceles proteccionistas, hubo más relaciones comerciales con el exterior, las cuales se vieron afectadas posteriormente por la crisis internacional de 1929. Esta inflexión produjo el efecto contrario que aquel que aconteció durante los años de la Gran Guerra y los precios disminuyeron, afectando más al viñedo y al olivar que al cereal, al estar las producciones de los dos primeros orientadas al comercio exterior<sup>206</sup>.

En conclusión, durante el primer tercio del siglo XX se diversificaron los cultivos hacia la trilogía del cereal, la vid y el olivo, todavía presentes en la región, pero la mecanización

---

<sup>204</sup> Triguero, “La persistencia del subdesarrollo...”, pp. 111-114.

<sup>205</sup> *Ibid.*, p.84.

<sup>206</sup> Ana Triguero, “De la agricultura tradicional...”, pp. 194-197.

y la introducción de nuevas técnicas, uso de fertilizantes, abonos y demás apenas tuvo presencia si se compara con regiones como Cataluña o Valencia. Además, la evolución de los precios y el encarecimiento debido a la Gran Guerra produjeron un descenso del poder adquisitivo de las clases menos pudientes y una acentuación de la conflictividad social. El empobrecimiento del campesinado y de los trabajadores urbanos conllevó el aumento de prácticas como la caza furtiva, el hurto, la roturación ilegal de tierras, la ocupación de fincas y la definitiva generalización de la protesta a través de la huelga como acto de presión para combatir la inflación<sup>207</sup>.

Este problema social y agrario, derivado del desigual reparto de la riqueza<sup>208</sup>, seguía completamente vigente a comienzos del siglo XX y amplias zonas siguieron siendo improductivas, por lo que el Estado, consciente de estos problemas, intentó poner remedio a dicha cuestión. Ya en el año de 1868 apareció una temprana Ley de Colonización que no tuvo efecto, pero sirvió como base para las posteriores regulaciones legislativas que se dieron entre los años 1892 y 1907, año de la conocida como Ley “Besada” de Colonización Interior. A comienzos del siglo XX se había llegado a la conclusión de que los problemas agrarios de España, y de la población del ámbito rural como la toledana, pasaban por una solución basada en el fomento de la mediana y pequeña propiedad. Al respecto, para estos años y en la provincia, un 0,7 % de los propietarios poseía fincas de más de 500 hectáreas, suponiendo el 25,7 % de la superficie agraria útil. Para antes del año de 1930, una pequeña parte de los propietarios de más de 250 hectáreas poseían un 32 % de las tierras. De este modo, más de la mitad de las propiedades provinciales seguían siendo grandes posesiones que monopolizaban la producción agrícola y que dificultaban el cambio de un régimen tradicional a uno más moderno<sup>209</sup>.

Aquellos trabajadores sin tierra que habían sido desposeídos del sistema comunal durante el siglo XIX se convirtieron en un problema al cual debían enfrentarse las administraciones. No sería hasta ya comenzado el siglo XX cuando surgieron algunos planes dirigidos a la reforma de la propiedad de la tierra para paliar el desempleo de los jornaleros. En 1897 apareció una ley de roturaciones arbitrarias que tendría su réplica en el tardío año de 1923, y en 1907 se aprobó la Ley de Colonización que se ha citado anteriormente, que a juicio de la prensa toledana tuvo una gran lentitud en su desarrollo

---

<sup>207</sup> Triguero, “De la agricultura tradicional...”, pp. 194-197.

<sup>208</sup> Del Valle Calzado, “Los orígenes del conflicto...”, p. 18.

<sup>209</sup> Triguero, “De la agricultura tradicional...”, p. 208.



y no paliaba la sangría de braceros que partían a otros lugares<sup>210</sup>. Estos intentos no llegarían a contrarrestar el creciente problema del empobrecimiento de los trabajadores del campo<sup>211</sup>, lo que pone entredicho la conclusión a la que llega Ángela Triguero Cano, por la cual se establece que la reforma agraria llevada a cabo por las desamortizaciones de la burguesía no fue tomada como un acto frustrado, ya que la toma de conciencia del problema que conllevaba para el trabajador la desposesión de los bienes comunales se manifiesta con contundencia en los motines y revueltas, y los posteriores actos legisladores orientados a las roturaciones y colonizaciones demostraban esa conciencia de solución del problema por parte de las administraciones<sup>212</sup>.

La legislación intentó establecer una serie de beneficios fiscales a aquellas grandes propiedades que estimularan el asentamiento de la población como medida de impulso para la agricultura. A tenor de la citada Ley de Colonización de 1868, se había dictaminado que las grandes propiedades se podían dividir en parcelas de 200 hectáreas y que debía construirse una casa para la acogida de los colonos en cada una de ellas<sup>213</sup>. El encargado de regular estas cuestiones fue el Ministerio de Fomento y, a finales del siglo XIX, se sumó otro aspecto a la colonización que no tenía en vista la renovación agraria, pero sí el asentamiento de población en zonas rurales a través de colonias penitenciarias y escolares. De hecho, hay que destacar la actuación de Tomás Costa —hermano de Joaquín Costa—, que preparó un proyecto sobre una red de asilos colonizadores en la provincia de Toledo en el año 1908, en un intento de dar salida a contingentes de población que estaba en la miseria en las ciudades y acogidos por la beneficencia, considerando que el problema del campo español no solo era de carácter económico, sino también social y educativo<sup>214</sup>.

Estos problemas agrarios tuvieron su repercusión en los movimientos de protesta de comienzos del siglo XX. Las revueltas del campo andaluz durante los años que van de 1898 a 1906 tuvieron su correlato en ambas Castillas durante el conflictivo bienio de 1904-1905, el cual se analizará más adelante con detenimiento<sup>215</sup>. Quedaron constatados

---

<sup>210</sup> “Trabajo eficaz”, *El Día de Toledo*, 13 de julio de 1907.

<sup>211</sup> Bascuñán, *Protestas y supervivencia...*, p. 61.

<sup>212</sup> Triguero, “La persistencia del subdesarrollo...”, p. 95.

<sup>213</sup> Ángel Paniagua Mazorra. *Repercusiones sociodemográficas de la política de colonización durante el siglo XIX y primer tercio del XX*, Madrid: Ministerio de Agricultura y Alimentación, 1992, pp. 118-119.

<sup>214</sup> Tomás Costa Martínez, *Proyecto de asilos agrícolas colonizadores*, Madrid: Establecimiento tipográfico de Fortanet, 1909.

<sup>215</sup> *Infra*, p. 220.

estos problemas en la publicación de la *Memoria Agraria de ambas Castillas* de Adolfo Byulla, presidente del Ateneo de Madrid y experto en problemas obreros. Pero, para buscar una solución al problema agrario y social, aparte del intento de Tomás Costa a través de las colonias penitenciarias, se convocó un concurso en el año 1903 con el objetivo de recoger aportaciones novedosas a la solución del problema. Se presentaron un total de 66 memorias donde se exponían ideas y soluciones al problema agrario que afectaban a los trabajadores del campo. Éstas se centraban en la parcelación, la creación y mejora de los contratos, la supresión del destajo, la repoblación de los montes, la jornada de 8 horas, la libertad de cultivo del tabaco, el reparto de los obreros, la creación de terrenos comunales, la creación de jurados mixtos, fundación de nuevas aldeas, lucha contra el caciquismo, rebaja o supresión de los consumos, educación para la clase obrera, aumento de los salarios, creación de bancos agrícolas y diversificación de los cultivos<sup>216</sup>. Como veremos, muchas de estas propuestas coinciden plenamente con las reivindicaciones de las agrupaciones y sociedades obreras, pero apenas tuvieron reflejo en la citada ley de 1907, la cual se centró fundamentalmente en frenar la emigración exterior e interior que se estaba dando entre los trabajadores agrícolas. Este texto normativo pretendía crear pequeñas explotaciones para familias, como un reflejo de cierto componente católico-social a tenor de la encíclica *Rerum Novarum*, pero sin cuestionar el principio de desigualdad como algo natural a los hombres planteado por los socialistas y anarquistas<sup>217</sup>. Al efecto, también se creó la Junta Central de Colonización y Repoblación Interior, que intentó atajar este problema social al establecer que sólo deberían asentarse en la colonización aquellos agricultores que no pagaran contribución, apuntando directamente a los jornaleros y a los pequeños propietarios sin medios<sup>218</sup>.

En lo que respecta al sector industrial de la provincia, llegado el siglo XX, creció y se modernizó poco a poco, aumentando la productividad por trabajador debido a la incorporación de nuevas tecnologías y la aparición de otras actividades productivas ausentes en el siglo XIX. Pero hay que matizar que lo hizo de una manera más lenta que el resto de las regiones españolas, perdiendo el tren de la modernidad de los años 20 y quedando por detrás de otras provincias de Castilla como Ciudad Real o la provincia de

---

<sup>216</sup> Paniagua, *Anarquistas y...*, p. 124.

<sup>217</sup> Paniagua, *Anarquistas y...*, pp. 125-126; *infra*, pp. 221-222.

<sup>218</sup> *Ibid.*, pp. 128-129.

Albacete<sup>219</sup>. Parte de este pequeño avance vendría de la mano, en las primeras décadas del siglo XX, de la expansión y consolidación de las industrias eléctricas que habían comenzado a instalarse años antes, aunque casi siempre destinadas al consumo local y al alumbrado público, y con una penetración muy lenta en talleres y fábricas. Sólo en la primera década del siglo XX se pusieron en marcha quince industrias eléctricas repartidas por toda la provincia<sup>220</sup>.

La transformación del metal, tan importante en otras zonas del país, avanzó poco en la región. Solo se daría una cierta reconversión de la producción en la Fábrica de Armas de Toledo, al orientarse su producción hacia la cartuchería metálica debido a las necesidades militares de la época, pero que sufrió vaivenes que afectaron directamente a los trabajadores del centro fabril, como veremos en los apartados siguientes. Por otra parte, las herrerías, las forjas y damasquinados seguían estando generalizados en pequeños talleres y fraguas del mundo rural. Las novedades no llegarían hasta la década de 1920, cuando se instalaron varias cementeras como la “Sociedad Española Hispania” en la localidad de Yeles, “Portland Ibérica” en Castillejo, y “Compañía de Asfaltos y Portland Asland” en Villaluenga de la Sagra. Estas fábricas comenzarían a utilizar la energía eléctrica para la producción de cemento artificial e incorporaron de novedades técnicas. Para el año 1929 estos centros fabriles ya ocupaban a 1.000 trabajadores aproximadamente, ya que el aumento de las obras públicas durante la dictadura de Primo de Rivera repercutió en su producción. Por otra parte, la instalación de hornos Hoffman en Talavera de la Reina, Illescas y Lillo, favoreció la producción de cerámica y de tejas<sup>221</sup>. Y la transformación de la madera tampoco manifestó ningún avance significativo, puesto que la electricidad tardaría en llegar a las serrerías y carpinterías de la provincia. Otras industrias como la del papel y las artes gráficas casi no tienen relevancia en la provincia durante estas primeras décadas del siglo XX<sup>222</sup>.

---

<sup>219</sup> Pardo, “El tardío despegue industrial...”, en Miguel R. Pardo Pardo (coord.), *Historia económica de Castilla La Mancha (siglos XVI-XX)*, Madrid: Celeste, 2000, pp. 245-246; Dobado y López, “Del vasto territorio y...”, p. 257.

<sup>220</sup> Pardo, “El tardío despegue industrial...”, pp. 243.

<sup>221</sup> *Ibid.*, pp. 251-255.

<sup>222</sup> *Ibid.*, pp. 150-156.

### 1.3. Las bases del movimiento obrero provincial

Los condicionantes expuestos anteriormente son la base, el contexto social y económico en el que los trabajadores provinciales se insertan. Es un período en el que las protestas provocadas por las malas cosechas, los problemas de subsistencias y el enfrentamiento que se dio en torno a la desaparición de los viejos usos y privilegios en cuanto al sistema de propiedad de la tierra y las relaciones laborales fueron protagonistas. También hay que sumar otras cuestiones que coadyuvaron a la progresiva toma de conciencia de los trabajadores y de su situación social, entre ellas destacan la fiscalidad del periodo liberal o la subida paulatina de los precios que afectaría directamente a las clases menos pudientes. Posteriormente, a todos estos puntos, habría que añadir la influencia de las ideas republicanas y socialistas, el modo de ejercer la autoridad y la represión por parte del Estado ante las protestas y motines, las nuevas organizaciones de trabajadores, la ausencia de una legislación laboral adecuada, e incluso, el impacto que podía tener el reclutamiento militar en el ámbito laboral<sup>223</sup>.

Esteban Barahona estableció que el origen del movimiento obrero toledano se llevó a cabo por individuos pertenecientes al sector terciario, un espacio donde comerciantes, funcionarios, profesionales liberales y militares fueron los portadores de las nuevas ideas democráticas, republicanas y socialistas. Esta es una aseveración que se debe matizar al analizar la procedencia de aquellos individuos que formaron los grupos republicanos locales preocupados por las cuestiones obreras, las secciones internacionalistas o las mismas sociedades de trabajadores, como se verá en apartados siguientes de una manera pormenorizada<sup>224</sup>. Al contrario, el inicio de un incipiente movimiento obrero toledano tiene su génesis y desarrollo dentro de un proceso de largo recorrido que se dio durante el siglo XIX dentro del conjunto nacional y que culminó con la llegada de la I Internacional a las tierras provinciales, para pasar posteriormente, en las últimas décadas de dicha centuria, a la organización y acción de agrupaciones políticas y sociedades de obreros, las cuales se expondrán en su apartado correspondiente y que tienen su continuación durante las primeras décadas del siglo XX.

En la primera mitad del siglo XIX, debido a dos fenómenos principales como fueron la Guerra de la Independencia y el posterior desarrollo del Estado liberal en la economía

---

<sup>223</sup> Lida, *Antecedentes y desarrollo...*, p. 30 y Bascuñán, *Protestas y supervivencia...*, pp. 151, 163 y 166.

<sup>224</sup> Esteban, *La I Internacional en...*, p. 15.

y la política española, se proyectó un cambio paulatino de usos, costumbres y mentalidad en las clases populares, los cuales fueron modificándose, poco a poco, durante toda la centuria<sup>225</sup>. La protesta popular, basada en los clásicos motines de subsistencias procedentes del Antiguo Régimen y la pérdida de los usos tradicionales de ciertas propiedades comunales fue un sustrato desde cual se desprendieron posteriores huelgas organizadas y controladas por las asociaciones de trabajadores. También el lento proceso de proletarización durante estos años hizo que el poder adquisitivo fuera disminuyendo de manera paulatina, convirtiéndose las demandas orientadas a la subida de salarios en una protesta recurrente, cíclica y reiterativa, sobre todo ante los períodos de crisis estacionales en determinados momentos del año. Sirvan como ejemplo que, antes de la llegada de las ideas internacionalistas, las movilizaciones contra las subidas de los precios o los impuestos de consumos en los años 1847, entre 1854 y 1857 —con los conocidos sucesos de las localidades Arahal y Utrera en Andalucía—<sup>226</sup>, o en el significativo año de 1868 que desembocó en la revolución de septiembre, se dan con una frecuencia de aproximadamente diez años.

Con el desarrollo del liberalismo político también llegó la preocupación por la situación de las clases trabajadoras y el temor ante las protestas populares, al no ser a veces posible su control por parte de las fuerzas de orden público cuando un motín estallaba repentinamente. Ya el liberal Álvaro Flórez Estrada había analizado en 1839 la libertad del derecho de propiedad de la tierra y las consecuencias que tenía en las clases menestras y jornaleras<sup>227</sup>. Poco después, la primera manifestación por parte del Estado ante la conflictividad fue la proposición oficial sobre la cuestión social por parte del diputado liberal progresista Joaquín Francisco Campuzano en el año 1842, en la que se solicitaba el nombramiento de una comisión que se encargase de examinar el estado en el que se encontraba el pueblo en cuando a instrucción y, en consecuencia, intentar dotarle de los recursos adecuados por el bien del conjunto de la nación y evitar las consecuentes protestas<sup>228</sup>.

---

<sup>225</sup> Enric Sanchís Gómez, “Concepciones del trabajo: de las ambigüedades medievales a las paradojas actuales”, en *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 2004, 22, 1, pp. 48-49.

<sup>226</sup> Juan Díaz del Moral, *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*, Madrid: Revista de Derecho Privado, 1929; y Pérez Garzón, *Contra el poder...*, pp. 165-168

<sup>227</sup> Álvaro Flórez Estrada, “La cuestión social, origen, latitud y efectos del derecho de propiedad”, en *Economía Política*. Madrid: impr. D. Miguel de Burgos, 1839.

<sup>228</sup> Juan Gil Plana, *El Instituto de Reformas Sociales y los orígenes de la administración laboral*, Madrid: UCM, 2003, pp. 2-3.

Pero, aparte de conocer el porqué de la protesta y el motín, para combatir la subida de los precios y la pérdida de poder adquisitivo de los trabajadores, muchas de las reivindicaciones se fueron orientando al concepto de “igualdad de los ciudadanos” y el “derecho de asociación” en el ámbito político. Así, aparece en escena la negociación de las relaciones laborales a través de las denominadas como “bases de trabajo”: condiciones específicas sobre jornadas, horarios o forma de contratación que los trabajadores acordaban con los patronos<sup>229</sup>. Establecer dichas bases puede considerarse como un cambio en el lenguaje de los trabajadores en el siglo XIX, rompiendo con las viejas ordenanzas gremiales y utilizando palabras de la cultura política liberal. A través de ellas podían expresar su malestar ante una situación que consideraban desigual, pensando en que el principio liberal de igualdad de todos los ciudadanos debía aplicarse también a las relaciones laborales, y manifestando que se encontraban en desventaja en cuanto a lo establecido por sus patronos y dueños de fábricas en determinados momentos. Debido a esta paulatina toma de conciencia como ciudadano en igualdad en esta primera mitad del siglo XIX, aparece también una nueva reivindicación por parte de los trabajadores: la demanda de la creación de las “comisiones mixtas” como método por el cual se podían dirimir los conflictos que pudieran surgir en el ámbito laboral. Esta puede considerarse una herramienta por la que los trabajadores, todavía sin haber desarrollado completamente una conciencia de clase, se presentaban con ciudadanos libres e iguales, planteando el derecho a agruparse o asociarse en la negociación laboral, pero respetando a su vez los derechos de los patronos en cuanto también ciudadanos libres<sup>230</sup>. Por ejemplo, en la región catalana de 1840, se formaron dichas comisiones con el objetivo de abordar estas condiciones laborales sin que hubiera una intervención estatal, lo que proyectaba una verdadera igualdad de condiciones entre patronos y trabajadores, y donde estos últimos demandaban lo que creían justo dentro de las nuevas relaciones laborales de producción económica liberal<sup>231</sup>.

Jesús de Felipe deduce que aquellos trabajadores que comenzaban a asociarse para negociar sus bases no vieron, en un principio, a los patronos y dueños de las fábricas

---

<sup>229</sup> Arenas, “Política laboral y...”, p.202.

<sup>230</sup> De Felipe, *Trabajadores. Lenguaje y...*, pp. 163-169, 172-173; Tuñón de Lara, *Historia del movimiento...*, p. 49.

<sup>231</sup> De Felipe, *Trabajadores. Lenguaje y...*, pp.186-189 y 193-195; Genís Barnosell, “Republicanism, progresismo y sindicalismo en Cataluña durante el trienio esparterista”, en *Historia y Política*, 25, 2011, p. 97.

como miembros opuestos socioeconómicamente. Expone que la concepción antagónica obrero/patrono se estableció con el posterior desarrollo del socialismo en las últimas décadas del siglo XIX, al basarse exclusivamente en una interpretación centrada en el materialismo histórico. Pero la cuestión es que ya se atisbaba un ápice de conciencia y un lenguaje de clase entre las agrupaciones de trabajadores que defendían sus intereses dentro del liberalismo económico, con base en la formación de sociedades de resistencia y que la historiografía clásica sobre el movimiento obrero español puso de relieve<sup>232</sup>. Para una provincia como Toledo, ínfimamente industrializada y de marcado carácter rural, donde no existen fuentes fehacientes que dejen dilucidar la toma de conciencia de clase en la primera mitad del siglo XIX, la historiografía provincial también ha estado más centrada en la imagen que versa sobre la división de clases y la dicotomía de intereses a partir de la llegada de las tendencias marxistas y bakuninistas. Debido a ello, ha quedado oculta la evolución y desarrollo del concepto que tenía de sí mismo el trabajador toledano a mediados del siglo XIX, además del establecimiento de herramientas como las bases de trabajo o la negociación colectiva antes expuestas<sup>233</sup>.

Al respecto, Jesús de Felipe también ha recogido tres puntos de vista diferentes que definen la evolución de los trabajadores que formarían el primer movimiento obrero en el siglo XIX. El primero es aquel que, de una forma muy heterogénea, establece que las primeras organizaciones obreras estaban compuestas por trabajadores cualificados vinculados al artesanado urbano, los cuales irían asumiendo las ideas y un nuevo lenguaje en cuanto a las relaciones laborales dentro del recién instalado marco liberal de la primera mitad del siglo XIX. El segundo punto de vista hace referencia a que, en un principio, no se dieron grandes luchas revolucionarias y radicales por parte de los trabajadores industriales, y que sus reivindicaciones fueron moderadas, demandando reformas graduales en su situación laboral. Y, por último, aquel que establece que fueron los portadores de las ideas socialistas que llegaron al país los responsables del desarrollo de las cuestiones sociales y laborales<sup>234</sup>. Para la provincia de Toledo veremos cómo será el artesano urbano de la capital el que cumpla estas tres premisas, poniéndose en relación

---

<sup>232</sup> Barnosell, “Republicanism, progresismo...”, p. 107; Josep Termes, *Anarquismo y sindicalismo en España: La Primera Internacional. 1864-1881*. Barcelona: Planeta, 2000, pp. 21-22.

<sup>233</sup> De Felipe, *Trabajadores. Lenguaje y...*, pp. 176-180

<sup>234</sup> *Ibid.*, p.35

con la comarca de La Mancha toledana, que acogerá directamente la llegada de las ideas internacionalistas en un entorno rural.

Desde la década de los 30 del siglo XIX, y de la mano del regreso de aquellos liberales que habían partido al exilio durante el reinado de Fernando VII, llegan a España estas primeras posturas socialistas. De manera paulatina e irregular irán calando en diferentes grupos e individuos, los cuales tomarán conciencia de la cuestión social y, sobre todo, en aquellos que formaban parte de las tendencias políticas del progresismo en aquellas zonas donde tempranamente se había desarrollado un proletariado industrial, como Cataluña<sup>235</sup>. Esta sería la primera región en mostrar las manifestaciones asociativas de trabajadores en torno a la industria textil en el año 1840<sup>236</sup> y donde se desarrolló la primera huelga general en el año 1855<sup>237</sup>. Pero estas primeras y pretéritas manifestaciones obreras en torno a reivindicaciones orientadas a la mejora de derechos laborales y el posterior asociacionismo de los trabajadores industriales no tuvieron su eco en la provincia de Toledo tan tempranamente, donde los clásicos motines o revueltas de subsistencias siguieron siendo el marco donde los trabajadores se manifestaban a la hora de protestar.

En un principio, la mayor parte de los trabajadores españoles fueron ajenos a concepciones teóricas sobre su situación, lo que no implica que no desarrollaran su conciencia de clase, siendo el cambio paulatino en las relaciones laborales y la evolución de éstas lo que conllevó que, llegada la década de los años 60 del siglo XIX, fueran más receptivos a organizarse para la defensa de sus intereses en asociaciones y asumir dichos preceptos teóricos. Tradicionalmente, se ha partido de las investigaciones realizadas desde una perspectiva materialista sobre el nacimiento del movimiento obrero, realizadas en los años 60 y 70 del siglo XX, donde se ha establecido que la pérdida de los medios de producción por parte de los trabajadores dentro del sistema liberal fue una de las causas principales de su génesis. En ellas, también se explica que el incipiente movimiento de los trabajadores se dio por un proceso en el que el cambio social sirvió de acicate para la formación de la denominada como “clase obrera”, adquiriendo los propios trabajadores su conciencia como grupo social para la defensa de sus intereses. Pero, posteriormente,

---

<sup>235</sup> Lida, *Antecedentes y desarrollo...*, pp. 3-7.

<sup>236</sup> De Felipe, *Trabajadores. Lenguaje y...*, pp. 39-135. Este autor ha realizado un trabajo de investigación pormenorizado sobre la evolución de las demandas de los tejedores catalanes en la década de los años 40 del siglo XIX.

<sup>237</sup> De Felipe, *Trabajadores. Lenguaje y...*, pp. 19 y 21-22; Pérez Garzón, *Contra el poder...*, pp. 170-171.



durante los años 90 y, ya a comienzos del siglo XX, las investigaciones han derivado hacia el análisis sobre la vertiente de la formación identitaria del propio trabajador, desde una perspectiva más social y menos material. Dentro de este enfoque social se establece que el proceso de cambio que experimentaron los trabajadores durante el siglo XIX no transformó radicalmente las características procedentes del Antiguo Régimen, aunque en dichas investigaciones también han mantenido un cierto condicionante materialista, manifestándose un cambio paulatino que afectó a su mentalidad como ciudadanos en igualdad, desde una perspectiva política con la implantación del liberalismo<sup>238</sup>.

Estos dos puntos de vista a la hora analizar el primer movimiento obrero, el materialista y el social, coinciden en un punto concreto: aquel que obliga a analizar la pérdida de los derechos y usos tradicionales de los trabajadores debido al establecimiento y desarrollo de un nuevo marco político y económico, el Estado liberal. A comienzos del siglo XIX, los trabajadores mantenían todavía una identidad que les hacía partícipe de su oficio, un remanente gremial de su relación laboral, donde el término “trabajador”, utilizado para designar a todo el conjunto general de individuos activos, no se había definido todavía como se conoce en la actualidad<sup>239</sup>. Las nuevas condiciones sociales, políticas y legales del liberalismo fueron acabando con este tradicional orden gremial del trabajo, el cual estaba regulado por “ordenanzas”<sup>240</sup>, contribuyendo a que el concepto de “trabajador” y la derivada protesta en defensa de sus derechos mutaran a lo largo del tiempo. Esta evolución se dio a la vez que iban germinando los grupos de trabajadores organizados en el contexto de la llegada del socialismo desde mediados del siglo XIX<sup>241</sup>.

El proceso no se realizó de una forma homogénea para todos los trabajadores del país, ya que la provincia de Toledo, definida como un espacio donde el trabajador industrial apenas tenía peso dentro de la población activa, no presentaba las mismas características que tenía la región más industrializada en la década de los 40, Cataluña. La industrialización en la España del siglo XIX de desarrolló lentamente y durante bastante tiempo solo afectó a ramas de producción específica, tales como el textil catalán.

---

<sup>238</sup> De Felipe, *Trabajadores. Lenguaje y...*, pp. 19 y 21-22.

<sup>239</sup> *Ibid.*, p.37.

<sup>240</sup> El Decreto de Libertad de Industria supuso acabar con los privilegios de los gremios, con el control de los precios y de la calidad del trabajo. Según establece José Antonio Yvorra Limorte, siguiendo a Artola, “la revolución liberal tuvo la virtud de resolver el problema productivo a cambio de crear otro: el problema social”, en Juan Antonio Yvorra Limorte, “Las Cortes de Cádiz: su proyección social”, en *Corts, Anuario de Derecho Parlamentario*, 26, 2012, pp. 213-215; De Felipe, *Trabajadores. Lenguaje y...*, p. 39.

<sup>241</sup> De Felipe, *Trabajadores. Lenguaje y...*, pp. 48 y 54.

Mientras, en otras ciudades más pequeñas los oficios artesanos siguieron con las mismas pautas marcadas tradicionalmente y con ese matiz gremial que se ha citado. De hecho, el proceso de la industrialización en regiones de marcado carácter rural se basó en la incorporación paulatina de máquinas de baja potencia en pequeñas empresas, que apenas redujo el sistema de producción artesanal anterior, por lo que, en una provincia eminentemente rural como Toledo, el proceso de cambio y la toma de conciencia de clase tardaría en llegar y en modificar el concepto de trabajador<sup>242</sup>.

Aun así, desde el Antiguo Régimen pueden rastrearse algunas actuaciones obreras organizadas en el territorio de la actual región de Castilla-La Mancha, caracterizadas por ciertos movimientos explícitos de los trabajadores industriales por la defensa de lo que podría considerarse como sus derechos. Esteban Barahona ha manifestado que las primeras reivindicaciones coordinadas, antes de que llegaran los ideales obreros a mediados del siglo XIX, se dieron en entornos industriales como los de las Reales Fábricas. Pero, de los posibles conflictos internos que pudieran surgir dentro de los gremios artesanales no hay noticias. Esto se debe a que, por su carácter cerrado, las manifestaciones coordinadas y organizadas fueran más difíciles de llevar a cabo, entrando dentro del ámbito de la resistencia anónima e individual de los propios trabajadores ante los maestros de taller<sup>243</sup>. Por ejemplo, dentro del grupo de los tejedores catalanes del primer tercio del siglo XIX o en los talleres del artesanado urbano de la ciudad de Toledo, podrían existir conflictos entre las diferentes jerarquías que lo componían (aprendices, oficiales, maestros), pero que no derivaban en protestas colectivas y organizadas<sup>244</sup>.

Las primitivas protestas nombradas por Esteban Barahona, para el territorio de la actual Castilla-La Mancha, proceden de la política industrial de los Borbones en el siglo XVIII, y se desarrollaron principalmente en torno a demandas como la subida de salarios y la duración de la jornada de trabajo en estas grandes fábricas. Tenemos ejemplos como los ocurridos en la Real Fábrica de Paños de Guadalajara en las tempranas fechas de los años 1719 y 1730 por motivos salariales y reducción de jornada laboral<sup>245</sup>; también en la Fábrica de Bronces de Riópar en Albacete; en las Reales Fábricas de San Juan de Alcaraz

---

<sup>242</sup> De Felipe, *Trabajadores. Lenguaje y...*, pp. 22-25 y 27.

<sup>243</sup> José Antolín Nieto Sánchez, “‘Y todos dijeron clo, y dejaron el trabajo’: sobre el conflicto artesano en la España de la Edad Moderna”, en *El Taller de la Historia*, vol.6, 6, 2014, p. 28-30.

<sup>244</sup> De Felipe, *Trabajadores. Lenguaje y...*, pp. 38 y 44.

<sup>245</sup> Lucía Rivas Lara, 1890-2010. *El Primero de Mayo en España. 120 Aniversario*. Madrid: Fundación 1.º de Mayo, 2010, p. 34; M. Tuñón de Lara, *Ibid.*, p. 14

de la misma provincia a finales del siglo XVIII; y un tímido movimiento de tintes luditas que tuvo lugar en Toledo en el año 1735. Este último ocurrió como consecuencia de la publicación de una ordenanza que establecía la libertad de peso de los tejidos, lo que repercutió directamente en los salarios de los trabajadores y provocó la reacción por parte de muchos tejedores, que destrozaron las piezas acabadas en los telares como medio de protesta<sup>246</sup>. Como vemos, la reivindicación por el aumento de salario aparece muy tempranamente en la región, dado que, durante el Antiguo Régimen, el mismo era concebido como un derecho tradicional que debía servir de sustento al trabajador y que suponía una suerte de contrato entre los maestros y los oficiales. Cuando su modificación empezó a responder a cuestiones derivadas de la implantación del libre mercado en el siglo XIX, empezó a considerarse como un atentado contra los propios derechos naturales de los trabajadores<sup>247</sup>.

De las Reales Fábricas situadas en la provincia de Toledo, tales como fueron la Real Fábrica de Sedas, Plata y Oro de Talavera de la Reina o la Real Fábrica de Armas de la capital provincial, no hay registros de protestas durante el siglo XVIII, aunque José David Moral Martín ha establecido que dichos complejos industriales no estarían exentos de conflictos. En ellos se acumulaba una masa de trabajadores cualificados, la mayoría procedentes del extranjero, además de un gran número de operarios de la zona y reclutados entre jornaleros y obreros sin especializar, que podían protagonizar tumultos derivados de crisis de subsistencias, traspasando el propio entorno de la fábrica para extenderse su desarrollo a las calles y plazas de las localidades<sup>248</sup>. Por ejemplo, la Real Fábrica de Sedas, Plata y Oro de Talavera de la Reina cerró sus puertas en el año 1851, lo que empujó a un gran número de trabajadores dependientes de la misma al paro, tanto industriales como aquellos que se dedicaban al cultivo de la morera<sup>249</sup>.

La única demanda obrera que tuvo cierta relevancia queda fuera del ámbito de dichas industrias y fue aquella que se desarrolló en la denominada “Comarca de la Sisle”<sup>250</sup>

---

<sup>246</sup> L. E. Barahona, *ibid.*, p. 42.; Nieto, “Y todos dijeron clo...”, pp. 28-30 y Ángel Santos Vaquero, “Incidentes en el mundo sedero de Toledo, siglo XVIII”, en *Tiempos modernos*, 35, 2017, pp. 160-167.

<sup>247</sup> De Felipe, *Trabajadores. Lenguaje y...*, pp. 64 y 113.

<sup>248</sup> José David Moral Martín, *Los orígenes sindicales del movimiento obrero: de las cofradías medievales a la clase laboriosa*, (Tesis Doctoral) Universitat Romira i Virgili, 2016, pp.157 y 424

<sup>249</sup> César Pacheco Jiménez, *Talavera y la revolución de 1868. Burguesía local y orden público*. Toledo: CCM, 1991, p. 35.

<sup>250</sup> Comarca histórica no reconocida actualmente de manera administrativa que englobaba una serie de municipios situados en la zona sur de la capital provincial.

toledana, en el año 1802. Se desarrolló en contra de las condiciones establecidas por los fabricantes, grandes propietarios, a lo que se sumó la carestía generalizada<sup>251</sup> y las revueltas por una crisis de subsistencias en otras localidades como Madridejos y Tembleque, donde los protagonistas y detenidos fueron mayormente jornaleros o pequeños artesanos locales<sup>252</sup>.

Estas protestas mantenían las características de los movimientos sociales del Antiguo Régimen, focalizadas en un ámbito laboral concreto y con un repertorio de actuación muy limitado<sup>253</sup>. Pero, llegado el siglo XIX, los trabajadores empezaron a considerar que podían apoyarse en opciones políticas para la petición de sus demandas, tales como la contención de los precios, atajar las carestías o el aumento del jornal, abriéndose a un ámbito más amplio de actuación y a veces desde posiciones contrapuestas. Una opción fue aquella por la cual los trabajadores se mezclaron con los levantamientos carlistas, aprovechando la defensa de los viejos usos que el carlismo representaba frente a la nueva situación que había roto las tradiciones y las condiciones laborales gremiales anteriores, además de representar una amenaza contra la posesión de la tierra y los aprovechamientos colectivos<sup>254</sup>. El primer pronunciamiento carlista a nivel nacional tuvo lugar en la ciudad toledana de Talavera de la Reina en octubre del año 1833, aunque hay que establecer que en los trabajos de investigación que han analizado dicho levantamiento local no existe nada que haga referencia a estos motivos, sino que el mismo se basa en una revuelta militar de los Voluntarios Reales, los cuales también vieron amenazado su anterior estatus ante la llegada del liberalismo isabelino<sup>255</sup>. Sería posteriormente, momento en el que el carlismo se enquistó durante buena parte del siglo XIX en el territorio castellanomanchego, cuando parte de una base popular utilizó el enfrentamiento bélico como protesta contra esa nueva clase burguesa liberal y el cambio en las relaciones económicas<sup>256</sup>.

---

<sup>251</sup> Esteban, *La I Internacional en...*, p. 45.

<sup>252</sup> Mariano García Ruipérez, *Revueltas sociales, hambre y epidemia en Toledo y su provincia. La crisis de subsistencias de 1802-1805*. Toledo: Diputación Provincial de Toledo, 1999, pp. 268-269.

<sup>253</sup> Sidney Tarrow, *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza, 2004, pp. 72-75.

<sup>254</sup> Pérez Garzón, *Contra el poder...*, pp. 146 y 148-149.

<sup>255</sup> Félix Rubio López de la Llave, "El pronunciamiento carlista de Talavera de la Reina", en *Temas Toledanos*, 42, Toledo: Diputación Provincial de Toledo, 1987; Esteban, *La I Internacional en...*, pp. 138-139.

<sup>256</sup> Esteban, *La I Internacional en...*, pp. 48-49; Pérez Garzón, *Contra el poder...*, p. 148.

La otra opción asumida por los trabajadores descontentos era apoyar el ala más radical de liberalismo español: los progresistas. Parte de aquellos artesanos que intentaron mantener o normalizar los viejos usos gremiales dentro del nuevo espacio que suponía el liberalismo y defender sus viejas sociedades, intentaron apoyarse en esta corriente política decimonónica<sup>257</sup>. Durante el trienio liberal de 1840-1843, el progresismo mostró una mayor preocupación por los derechos individuales de los trabajadores, lo que conllevó que parte de ellos concibieran esta tendencia política como la más acorde a sus intereses, no dentro del concepto de lucha de clases, sino más bien en la búsqueda del reconocimiento de los trabajadores como ciudadanos del Estado liberal<sup>258</sup>.

Muchos trabajadores tomaron parte en la revolución liberal del año 1854 apoyando a los progresistas, puesto que consideraron a esta opción política como aquella que podía regular de una manera más acorde sus intereses en el trabajo y la emancipación de dichos individuos como personas con derechos naturales. A pesar del triunfo progresista en la revolución, no se vieron satisfechas las expectativas de los trabajadores, sobre todo en el textil catalán, que comenzó a virar hacia la organización de sociedades de resistencia, aumentando los conflictos laborales, demandando el reconocimiento de las sociedades obreras en igualdad a la de los patronos, y desencadenándose la importante huelga general de julio 1855<sup>259</sup>.

Un mes después de dicho conflicto, aparecía el primer proyecto legislativo para regular ciertos aspectos de las condiciones laborales: “Proyecto de ley sobre ejercicio, policía, sociedades, jurisdicción e inspección de la industria manufacturera”, donde un concepto tan importante como era la “cuestión social” llegaba por primera vez al parlamento español. Este proyecto de ley no llegó a aprobarse, defraudando así las esperanzas obreras, ya que quedaron prohibidas las sociedades de resistencia y se impusieron limitaciones a las sociedades de trabajadores para frenar la creciente conflictividad. Éstas eran obligadas a centrarse en objetivos filantrópicos si querían actuar, es decir, se permitían las sociedades de socorros mutuos frente a las sociedades de resistencia<sup>260</sup>. La importancia del proyecto de ley radicaba en que en él se manifestaba el primer intento de analizar y estudiar las relaciones laborales a través del conocimiento real de la situación

---

<sup>257</sup> Arenas, “Política laboral y...”, p. 203.

<sup>258</sup> De Felipe, *Trabajadores. Lenguaje y...*, pp. 203-204.

<sup>259</sup> *Ibid.*, pp. 199-200, 207-208, 211-213 y 219-221; Pérez Garzón, *Contra el poder...*, p. 171.

<sup>260</sup> Manuel Palomeque López, “La intervención normativa del Estado en la «cuestión social» en la España del siglo XIX”, en *Ayer*, 25, 1997, p. 112.; De Felipe, *Trabajadores. Lenguaje y...*, pp. 225-226

de la clase trabajadora tras la huelga general de Barcelona, siendo el primer fracaso del liberalismo progresista para satisfacer las demandas de los trabajadores, en palabras de Javier Paniagua<sup>261</sup>.

De este primer proyecto de ley deriva el concepto de “huelga”, ya que los trabajadores catalanes protestaron por los despidos de los compañeros que habían abandonado de forma colectiva su trabajo para defender sus intereses laborales. El código penal del año 1848 establecía sanciones para aquellos que se “coaligaren con el fin de encarecer o abaratar abusivamente el precio del trabajo”, lo que obligaba a reconocer fuera de la legalidad aquellas actuaciones grupales orientadas a la demanda de mejoras laborales, aunque muchos de los trabajadores se mantuvieron fuera de las incipientes asociaciones de trabajadores<sup>262</sup>. Esto también indica que las primeras sociedades obreras de resistencia que estaban apareciendo quedaban dentro de la ilegalidad, por lo que, paradójicamente, el derecho de asociación como principio liberal se estaba menoscabando, precisamente por los propios gobiernos liberales, lo que conllevaba que fuera un acicate para realizar un llamamiento a las asociaciones de todo el país en defensa del derecho de ciudadanía, de la reivindicación de sus derechos y libertades como sujetos dentro del Estado<sup>263</sup>.

Durante las décadas del 40 y 50, los gobiernos locales se encontraron ante la situación de dirimir los problemas derivados de los conflictos entre obreros y patronos, dando como resultado la aplicación de normas dictadas para cada momento y diferentes entre sí, y también dependiendo del carácter político del que detentaba el poder local en aquel momento<sup>264</sup>. A finales de 1855 se puso en marcha una campaña de recogida de firmas por parte de los trabajadores que logró reunir un número de 30.000 en toda España, aunque mayoritariamente procedentes de Cataluña, para protestar ante el parlamento. No se ha podido encontrar ninguna referencia a alguna firma procedente de la provincia de Toledo. A pesar de la huelga de 1855 antes mencionada y de la recogida de firmas, Espartero limitó el derecho de asociación y las comisiones mixtas, lo que provocó que muchos trabajadores se alejaran de la tendencia progresista que antes habían apoyado y comenzaron a entender que debían ser ellos mismos los que debían luchar en el terreno de la política por sus propios intereses. Así, se fue desarrollando el término “clase”,

---

<sup>261</sup> Gil, *El Instituto de Reformas Sociales...*, pp. 4-8; Paniagua, *Anarquistas y...*, p. 24.

<sup>262</sup> Arenas, “Política laboral y...”, p. 200.; De Felipe, *Trabajadores. Lenguaje y...*, p. 105.

<sup>263</sup> De Felipe, *Trabajadores. Lenguaje y...*, pp. 125 y 152-153.

<sup>264</sup> Arenas, “Política laboral y...”, p. 200.

entendido como el elemento aglutinador de todos los trabajadores para la defensa de sus derechos<sup>265</sup>.

Seguidamente, al compás del desarrollo político español y la escisión de diferentes tendencias progresistas, parte de los trabajadores pasarían a apoyarse en los demócratas y republicanos, los cuales partían de una concepción del ciudadano más acorde a lo que reclamaban los operarios que estaban sufriendo los cambios en el sistema laboral de la primera mitad del siglo XIX<sup>266</sup>. El partido demócrata fue fundado en 1849 y dentro de él confluyeron varias tendencias políticas. Algunas procedían del progresismo más radical, otros eran republicanos influenciados por el primer socialismo, más preocupados por las cuestiones sociales que por las políticas, entre los que se encontraban algunos seguidores del socialista utópico francés François Marie Charles Fourier. Era un espectro político bastante amplio donde no había una división clara entre progresistas radicales, demócratas y republicanos, pero que se preocupó por la cuestión social y por el desarrollo completo de los conceptos de libertad e igualdad<sup>267</sup>.

Los denominados como primeros utópicos, románticos sociales y radicales “jacobinizantes”, mantuvieron en un primer momento la crítica a la revolución liberal en sus aspectos sociales y, sobre todo, en cuanto a las limitaciones que se mantenían ante el derecho de asociación. Esto provocó que muchos trabajadores acabaran rechazando el progresismo, para ir acercándose paulatinamente al republicanismo como discurso más avanzado en estas cuestiones que se manifestaría posteriormente durante el Sexenio Democrático<sup>268</sup>.

Los cambios producidos en la primera mitad del siglo XIX en el entorno sociolaboral y económico no son los únicos condicionantes que provocaron el nacimiento del movimiento obrero y el asociacionismo, sino que también hay que coadyuvar la implantación de los principios políticos del liberalismo, los cuales mediatizaron las

---

<sup>265</sup> De Felipe, *Trabajadores. Lenguaje y...*, pp. 230 y 249-250.

<sup>266</sup> *Ibid.*, p. 237.

<sup>267</sup> Florencia Peyrou Tubert, “La formación del partido democrático español: ¿crónica de un conflicto anunciado?”, en *Historia Contemporánea*, 37, 2008, pp. 344-345 y 353; Pérez Garzón, *Contra el poder...*, pp. 176-177.

<sup>268</sup> Román Miguel González, “Las culturas políticas del republicanismo español”, *Ayer*, 53, 2004, p. 212; De Felipe, *Trabajadores. Lenguaje y...*, pp. 233-239 y 241-243; Florencia Peyrou Tubert, *Tribunos del pueblo. Demócratas y republicanos durante el reinado de Isabel II*, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008, p. 60.

demandas obreras y empujaron a los trabajadores hacia estas tendencias progresistas<sup>269</sup>. Cuando la cultura política del republicanismo comenzó a manifestar sus posturas más sociales, apareció el discurso de identificación del concepto de *pueblo con clase obrera*<sup>270</sup>.

A partir del año 1848 se fueron exponiendo diferentes discursos desde el ámbito político más progresista que generaron identidades colectivas dentro del marco laboral, que ayudaron a la articulación de movimientos sociales, y que terminaron por constituirse en una variedad cultural republicana durante los años del Sexenio Democrático<sup>271</sup>. El republicanismo apoyó el derecho de asociación, ya que el mismo podía ser entendido como una implantación de los principios liberales de igualdad y la libertad de aquellos individuos que componen dicha asociación. Esto conllevó que los trabajadores comenzaran a cuestionarse el significado de términos como “explotación”, “emancipación” o la “negociación” entre iguales<sup>272</sup>. Este derecho de asociación será recogido por la sección de la AIT en Toledo durante el sexenio democrático<sup>273</sup>.

La llegada de las ideas teóricas sobre la situación de los trabajadores, el socialismo utópico de Fourier, los planteamientos de Blanc, Prudhon, Marx y Engels, fueron recogidos entre personalidades de clase media y profesionales liberales que empezaban a preocuparse por la situación social de España en la primera mitad del siglo XIX. Los primeros individuos influenciados por ideas socialistas no distaban mucho de algunos de los preceptos demócratas o republicanos en cuanto al concepto de igualdad de los individuos o los proyectos de reforma social que estos planteaban para el país<sup>274</sup>. Se ha puesto de relieve que el más destacado de ellos fue Fernando Garrido, un joven litógrafo influenciado por los ambientes *fourieristas* de Cádiz, junto a Sixto Cámara o Javier Moya. Todos denunciaron a través de la prensa la falsa igualdad social del país basada en el concepto liberal de ciudadano y reclamaban una democracia en la que se permitiera la verdadera participación de todos los individuos con plenos derechos y deberes, y no solo

---

<sup>269</sup> De Felipe, *Trabajadores. Lenguaje y...*, p. 124; Peyrou, *Tribunos del pueblo...*, p. 428; y Miguel, “Las culturas políticas...”, p. 216.

<sup>270</sup> Peyrou: *Tribunos del pueblo...*, pp. 234, 353, 371, 428, 439 y 510; y Miguel, “Historia, discurso y...”, pp. 385-387.

<sup>271</sup> Miguel, “Las culturas políticas...”, pp. 212, 216-217 e “Historia, discurso...”, p. 403.

<sup>272</sup> De Felipe, *Trabajadores. Lenguaje y...*, pp. 125-126 y “La orientación del movimiento obrero...”, p. 127; Miguel, “Las culturas políticas...”, p. 225 e “Historia, discurso...”, p. 391.

<sup>273</sup> *Infra*, p. 145; Esteban, *La I Internacional en...*, pp. 37-38.

<sup>274</sup> Peyrou, “La formación del partido democrático...”, p. 354 y *Tribunos del Pueblo...*, p. 411.; Tuñón de Lara, *Historia del movimiento...*, p. 45.



la de aquellos que tenían una determinada renta e instrucción<sup>275</sup>. Muchas de estas primeras personalidades de tendencia socialista utilizaron este principal medio de comunicación para exponer sus opiniones sobre la realidad social de los trabajadores, otros las asumieron dentro de los programas de los partidos políticos más progresistas; o también se dio una búsqueda de soluciones a la situación de los trabajadores a través de proyectos utópicos, como los falansterios, además de ciertas medidas higienistas en el trabajo que no tuvieron apenas repercusión<sup>276</sup>.

Considerando que la prensa era la principal herramienta de propagación de dicho ideario, ésta era muy escasa en el territorio regional a mediados de este siglo XIX y la falta de centros industriales de relativa importancia nos muestra una precaria penetración de dichos ideales y, por tanto, en la provincia de Toledo. Pero, se ha establecido que fue a través de la llegada de periódicos de ámbito nacional a las ciudades más pobladas, como Toledo, el medio principal por el cual dichas ideas y opiniones respecto a la situación social de la clase obrera se introdujeron desde otros puntos del país y del ámbito internacional. Esta prensa era leída por algunas personas pertenecientes a la clase media en círculos y sociedades, como los casinos o ateneos, individuos que tenían más accesibilidad a la misma y estaban mejor instruidos, influyendo poco a poco en el concepto que de los trabajadores y la situación social se tenía hasta entonces. También llegaría a algunos lugares de sociabilidad de los trabajadores como el taller o la taberna, donde aquellos que sabían leer podían comentar las noticias y artículos de opinión en voz alta.<sup>277</sup>

Existen varios ejemplos de individuos castellanomanchegos, de tendencia progresista y demo-republicana, que manifestaron ciertas opiniones sobre la problemática de la sociedad antes del año 1868 a través de este medio de comunicación. Uno de los grandes ejemplos es el del demócrata albaceteño Javier Moya, que ya en el año 1848 participaba en conferencias sobre temas socialistas en la sociedad liberal demócrata “El Porvenir”. Publicó sus “Estudios Sociales” a través de la prensa republicana como *El Eco de la Juventud*<sup>278</sup> y participó en *La Reforma Económica*, *La Asociación* o el liberal *La Nueva*

---

<sup>275</sup> Peyrou, “La formación del partido...”, pp. 355 y 356.

<sup>276</sup> Javier Paniagua, *Breve historia del Anarquismo*. Nawtilus, 2012, pp. 14-15.; Lida, *Antecedentes y desarrollo...*, pp. 3-4 y Peyrou, “La formación del partido democrático...”, pp. 356-358.

<sup>277</sup> Agulhon, “Clase obrera y sociabilidad...”, pp. 143 y 153

<sup>278</sup> *Los Diputados pintados por sus hechos: colección de estudios biográficos sobre los elegidos por el sufragio universal en las constituyentes de 1869*, Tomo I. Madrid: R. Labajos y Compañía, 1869, p. 206.

*Iberia*, el cual dirigió<sup>279</sup>. Según Rafael Villena Espinosa, su pensamiento se centraba en las líneas fundamentales del concepto de igualdad social y en la crítica a la sociedad liberal del momento. De hecho, la posición antimonárquica expresada en sus artículos le llevó, incluso, a ser procesado en el año 1865<sup>280</sup>. Por otro lado, desde la ciudad de Albacete, encontramos las opiniones de José Torres, que estuvo influido por el socialismo utópico y perteneció al ala más izquierdista del partido progresista. Publicó algunas obras centradas en las libertades individuales o el impacto que tenían las contribuciones y los impuestos en la sociedad<sup>281</sup>.

El ciudarrealeno Francisco Córdoba y López perteneció al primer comité del partido republicano, participó en periódicos de la misma tendencia como *El Combate*<sup>282</sup> y dirigió otros como *El Tribunal del Pueblo*. Llegó a conocer a internacionalistas tan importantes como Fanelli o Anselmo Lorenzo, pero no entró a militar en este movimiento internacional. Sus escritos se centraban en cuestiones sobre el derecho de asociación y de reunión, e incluso llegó a defender el derecho de los obreros a entrar en la organización internacional de trabajadores<sup>283</sup>. También, desde las páginas de *La Ribera del Tajo* de Toledo, encontramos ciertos artículos del periodista Romualdo García y Allende<sup>284</sup> que, desde una perspectiva apoyada en la religión, opinaba sobre el progreso del hombre, la liberación, el asociacionismo y una sociedad más justa. Y, por último, el conense Vicente Romero Girón, el cual estuvo afiliado al partido democrático y posteriormente dentro del Partido Progresista Republicano, publicó varios artículos en el periódico *La Discusión* bajo la influencia de Pi y Margall<sup>285</sup>.

Los demócratas expresaron en dichos artículos la deseada protección de los derechos y libertades de los trabajadores, entre ellos, el derecho de asociación, ya fuera éste en ayuda mutua o en resistencia, debido a la concepción que tenían de los mismos como individuos libres. Además, también sumaron el derecho al sufragio de los trabajadores

---

<sup>279</sup> *La Nueva Iberia*, 16 de enero de 1868, p.3.

<sup>280</sup> Villena, *Anselmo Lorenzo...*, pp. 80-81; *La Iberia*, 26 de julio de 1865, p.1.

<sup>281</sup> *Ídem*.

<sup>282</sup> En el primer número de *El Combate*, 23 de octubre de 1870, figura como redactor el propio Francisco Córdoba y López, y como colaboradores destacan Fermín Salvochea, Pi i Margall, Emilio Castelar o Estanislao Figueras.

<sup>283</sup> Villena, *Anselmo Lorenzo...*, p. 82.; Hennessy, *La República Federal...*, p. 51.; Anselmo Lorenzo, *El proletariado militante*. Madrid: Confederación Sindical Solidaridad Obrera, 2013, p. 62.

<sup>284</sup> Romualdo García y Allende, “El espíritu del siglo”, en *La Ribera del Tajo*, 8 de agosto de 1859.

<sup>285</sup> Diccionario biográfico de la Real Academia de la Historia, Vicente Romero Girón [online] <<https://dbe.rah.es/biografias/5018/vicente-romero-giron>> (visto 20 de agosto de 2021)

para elegir un gobierno más acorde que debía mirar por sus propios intereses<sup>286</sup>. Esta concepción del derecho al sufragio por parte de los trabajadores era una cuestión alejada de lo propugnado por los liberales progresistas, los cuales confiaban más en un paulatino ascenso de la educación de los obreros como herramienta que les diera acceso al voto en un sistema de sufragio censitario<sup>287</sup>. Tanto los demócratas como los republicanos coincidían en la expansión del sufragio con el fin de establecer una sociedad más igualitaria, donde el jornalero, mayoritario en la provincia de Toledo, y el trabajador industrial, tuvieran los mismos derechos como ciudadanos y agentes productivos dentro de la sociedad.

Aunque en la década de los 40 del siglo XIX el grupo político republicano era prácticamente minoritario y había tenido poco apoyo por parte de los trabajadores, fue recibiendo la atención de éstos debido a la desafección que se fue generando entre los que apoyaban al progresismo liberal. Esto también se debía al desarrollo de una propaganda más acorde, dirigida a las peticiones obreras y a las incipientes sociedades de trabajadores, ya que comenzaron a presentarse como los verdaderos defensores del pueblo. Impulsaron lugares de sociabilidad con fines culturales, educativos y asistenciales como los ateneos, casinos o centros de artistas e industriales. Pero también hubo otros centros de sociabilidad informales donde dicha propaganda republicana de tono social debía de comentarse entre trabajadores, como podrían ser los propios talleres y en los campos de labor<sup>288</sup>.

Desde otra perspectiva, hay autores que añaden al desarrollo de este primer movimiento obrero el impulso de ciertas organizaciones secretas de carácter masón, que también habrían sembrado parte del sustrato ideológico o el escenario idóneo para el nacimiento del posterior movimiento obrero organizado. Dentro ellas, algunos de sus miembros pertenecían a su vez a los partidos republicano o demócrata, y defendían los derechos de los trabajadores. Muy tempranamente está documentada una primitiva logia masónica en la ciudad de Talavera de la Reina en el año 1809, durante la Guerra de Independencia, llamada “Santa Josefina de los Hermanos Reunidos”, introducida por los

---

<sup>286</sup> De Felipe, *Trabajadores. Lenguaje y...*, pp. 156-158.

<sup>287</sup> *Ibid.*, p. 232.

<sup>288</sup> De Felipe, *Trabajadores. Lenguaje y...*, pp. 237-239 y 241.; Agulhon, “Clase obrera y sociabilidad...”, pp. 143 y 153; Javier Navarro, “Mundo obrero, cultural...”, p. 469.

soldados franceses durante la ocupación de la ciudad<sup>289</sup>. También los franceses parece que introdujeron la masonería en uno de los grandes centros industriales, la Real Fábrica de Sedas de Talavera de la Reina, donde no se ha podido corroborar la existencia de una logia masónica llamada “Corazón”, atribuyéndose su origen a la presencia de trabajadores franceses y a la figura de un individuo llamado Vicente Hocés.

Pero destaca en la región aquella organización secreta denominada como “Los Comuneros”, que tenía por objetivo propagar los derechos, las libertades democráticas y el igualitarismo social por estas tierras. Esteban Barahona ha expuesto que tuvo presencia en los municipios toledanos de Quintanar de la Orden y Villatobas, siendo ésta última, precisamente, una de las primeras localidades en las que apareció posteriormente un grupo perteneciente a la Asociación Internacional de Trabajadores (AIT) en la provincia de Toledo, como se analizará posteriormente. También se extendió en pueblos de la provincia como Lillo, Madridejos o Tembleque, todos ellos situados en la comarca de la Mancha alta toledana y primer núcleo de presencia internacionalista como se expondrá más adelante<sup>290</sup>.

Otras organizaciones de trabajadores aparecieron como consecuencia de la erosión que sufrieron los oficios tradicionales y sus gremios durante el siglo XIX, lo que conllevó una pérdida de su identidad. Entre ellas, las cofradías tienen especial importancia, ya que eran organizaciones de apoyo entre trabajadores desde el Antiguo Régimen, que vieron mermadas sus posibilidades de asistencia a los mismos. Estas organizaciones y las hermandades habían actuado tradicionalmente como cobertura ante los conflictos o las dificultades que podían pasar los oficiales de los gremios, prestando auxilio económico y espiritual a sus miembros<sup>291</sup>. Tradicionalmente se ha apuntado a que las nuevas sociedades de trabajadores nacieron de la adaptación de estas organizaciones previas a la nueva realidad liberal, argumento que no puede aplicarse de forma genérica, debido a que muchas de las sociedades de resistencia o de socorros mutuos que aparecieron en el siglo XIX derivan directamente de sectores profesionales donde no existían cofradías o hermandades con anterioridad. Además, en aquellos sitios donde no había una organización previa basada en dichas cofradías o hermandades, fue el cambio en la

---

<sup>289</sup> José Antonio Ferrer Benimeli, “Fuentes, metodología y cartografía para el estudio de la masonería en Castilla La Mancha”, en *I Congreso de Historia de Castilla La Mancha*, vol. 9, 1988, p. 147.

<sup>290</sup> Esteban, *La I Internacional en...*, pp. 46-47

<sup>291</sup> De Felipe, *Trabajadores. Lenguaje y...*, p. 42.

realidad laboral y la nueva percepción del trabajo dentro del ámbito liberal lo que empujó a los obreros a asociarse<sup>292</sup>.

También, y como método por el cual buscar una solución a la pérdida asistencial de los trabajadores, se desarrollarían las citadas sociedades de socorros mutuos, herramienta usada para dar cobertura a los trabajadores desde sus propios ámbitos laborales con carácter gremial, pero no orientadas a las demandas de subidas salariales<sup>293</sup>. Ya en la temprana fecha del 20 de octubre de 1855, se firmaban los estatutos de la Sociedad Cooperativa de Obreros de la ciudad de Toledo, que tenía como objetivo prestar socorro y auxilio a sus afiliados ante las desgracias laborales como eran las enfermedades, accidentes, etc., estando también orientada a la mejora de la higiene en el trabajo<sup>294</sup>. Posteriormente, en el año 1863, comenzó a funcionar una sociedad llamada “La Protectora”, asociación de socorros mutuos centrada en artistas, industriales y agrícolas en la misma ciudad. Tres años después se formó en Talavera de la Reina la sociedad “Fomento de las Artes”, que tenía como finalidad el mejoramiento moral y material de las clases menos acomodadas de la ciudad. En la localidad de Mora, en el mismo año de 1867, también aparecería una sociedad de socorros mutuos conocida con el nombre de “La Protectora Recreativa”. Y una vez que el internacionalismo ya había llegado a tierras toledanas, aparecería la sociedad denominada como “La Humanitaria” en Toledo<sup>295</sup>.

Muchas de estas organizaciones mantuvieron un matiz religioso de procedencia gremial, procedente de las citadas hermandades y cofradías, que más tarde estaría completamente ausente en el asociacionismo y el sindicalismo obrero, si exceptuamos en el ámbito católico-social. Esteban Barahona también puso de relieve que las llamadas “Sociedades de Amigos del País” se configurarían como uno de los alicientes para el posterior asociacionismo obrero laico o como revulsivo a la hora de establecer escuelas que ayudarían a concienciar a los obreros sobre las ventajas que tiene la enseñanza para su progreso social<sup>296</sup>. Así, la Sociedad de Amigos del País de la ciudad de Toledo, que nació en 1776, mantuvo una actividad constante de denuncia de las condiciones económicas de la capital provincial en la segunda mitad del siglo XIX sobre cuestiones

---

<sup>292</sup> *Ibid.*, pp.137-138 y 140-142.

<sup>293</sup> *Ibid.*, p.119.; Tuñón de Lara, *Historia del movimiento...*, p.21.

<sup>294</sup> Sánchez, *Domingo Alonso, Apóstol...*, p. 17.

<sup>295</sup> *Ibid.*, p. 17.

<sup>296</sup> Esteban, *La I Internacional en...*, p. 62.

como la pobreza, la mendicidad y la enseñanza, aunque no hizo ninguna manifestación explícita en cuanto a la situación de los trabajadores se refiere<sup>297</sup>.

Durante la década del 40 del siglo XIX se desarrolló también el fenómeno asociativo de las conocidas como sociedades de resistencia del capital, que habían asumido los preceptos liberales del libre mercado y las relaciones laborales, reconociendo su trabajo como producto, y que las llevó a plantear la lucha por cuestiones básicas como un “salario digno”, diferenciándose así de las meramente asistenciales. Durante el Antiguo Régimen, la concepción que se tenía de la pobreza de los trabajadores era inherente al sistema estamental dentro del marco tradicional de los gremios, pero, con la llegada de la experiencia de un nuevo sistema legal y económico, comenzó a virar hacia la reivindicación por la cual todos los hombres eran iguales bajo el amparo estatal. Por tanto, se llegó a la conclusión de que la manutención del trabajador debía ser la suficiente como para subsistir como ciudadanos de pleno derecho, de ahí que el término “proletario” dejara atrás su connotación relativa a la pobreza para comenzar a referirse a una manera de concebir la situación de los trabajadores como de injusticia social<sup>298</sup>. Es decir, empezó a concebirse al conjunto de los hombres que trabajaban como sujetos que tenían los mismos derechos y libertades, lo que conllevaba un estatus de igualdad independientemente de en qué sector productivo trabajaran<sup>299</sup>.

También se modificaron los términos de “explotación” y de “opresión”. Este último era un concepto utilizado por los oficiales de los gremios del Antiguo Régimen, el cual hacía referencia al momento en que los maestros endurecían los requisitos para acceder a la maestría, pasando a concebirse en el siglo XIX como un sentimiento de vejación ante la bajada de salarios y la negación de un derecho natural como era vivir dignamente<sup>300</sup>. Esta concepción de ciudadanos de pleno derecho que fueron asumiendo los trabajadores fue la base de la petición del derecho de asociación, con el que podrían defender sus intereses por medio de la protesta y la legitimidad de sus demandas como ciudadanos del nuevo Estado<sup>301</sup>. Así, lo que antes concebían los operarios como una disputa reservada

---

<sup>297</sup> La revista toledana *Nuevo Ateneo* recogía continuamente noticias de la actividad de dicha Sociedad de Amigos del País y las opiniones vertidas en cuanto a la mala situación económica de la ciudad de Toledo; Juan Sánchez Sánchez, “La obra de la Sociedad Económica toledana de Amigos del País en los siglos XIX y XX”, en *Anales Toledanos*, 14, 1982, pp.187-208.

<sup>298</sup> De Felipe, *Trabajadores. Lenguaje y...*, pp. 66-69, 75,77, 85 y 120.

<sup>299</sup> *Ibid.*, p. 150.

<sup>300</sup> *Ibid.*, pp. 86-87 y 89.

<sup>301</sup> *Ibid.*, pp.122-124

solo para su gremio, comenzó a tener un significado más amplio dentro de la concepción liberal del Estado, los derechos de los operarios y la igualdad de los ciudadanos. Esto conllevaba el desarrollo de actuaciones de protesta para reducir las diferencias y desigualdades: una defensa colectiva de las libertades individuales. En conclusión, la asunción de libertades por los trabajadores fue una de las características que provocó el desarrollo del movimiento obrero, junto con el cambio en las estructuras económicas y sociales, la desaparición de los gremios y la llegada del liberalismo económico<sup>302</sup>.

En cuanto al medio de reivindicación, la protesta, hasta el establecimiento de la huelga organizada como herramienta de acción y legalizada a comienzos del siglo XX, son escasas las manifestaciones organizadas y coordinadas que muestren el descontento de los trabajadores ante sus condiciones laborales durante casi todo el siglo XIX en la provincia de Toledo. De hecho, fueron los clásicos motines de subsistencias, derivados de las crisis cíclicas que azotaban a la clase trabajadora, los que mezclaban las protestas por las malas condiciones coyunturales a las que debían enfrentarse los propios obreros del campo. Será en los años posteriores al bienio progresista de 1854-1856 cuando se dio un aumento gradual de las protestas y los motines. Este último, como tal, era una forma de acción colectiva que procedía del Antiguo Régimen y que se vinculaba a situaciones conflictivas determinadas como la escasez o crisis de subsistencias, que poco a poco viró a una mayor difusión debido a condicionantes como la prensa o las asociaciones de trabajadores, empleando así nuevos módulos como la huelga, la petición o la manifestación, los cuales se podían aplicar a una variedad de situaciones diferentes de protesta derivadas del trabajo<sup>303</sup>.

Durante el otoño de 1853, varios pueblos de la zona de La Mancha se vieron afectados por conflictos sociales que conllevaron la destrucción de algunos olivares o ciertas ocupaciones de fincas. Las posteriores malas cosechas de los años 1856 y 1857, y la consecuente subida del precio del trigo, originaron diversas protestas que derivaron en ocupaciones, el incendio intencionado de mieses y la puesta en cultivo de tierras que habían sido usurpadas por la acción desamortizadora, sobre todo aquella llevaba a cabo por Madoz, que había dejado sin el tradicional uso de tierras comunales a muchos trabajadores y que se manifestó en estallidos de violencia en localidades andaluzas como

---

<sup>302</sup> *Ibid.*, pp. 79, 90-91, 96, 109 y 113.

<sup>303</sup> Tarrow, *El poder en movimiento ...*, pp. 27 y 51-52.

Utrera o Arahal, anteriormente nombradas<sup>304</sup>. En febrero de 1857 también estalló un motín en la localidad de Talavera de la Reina (Toledo), donde se sublevaron 380 jornaleros que estaban ocupados en trabajos dedicados a la carretera que iba hacia Extremadura, teniendo que acudir desde la ciudad guardias civiles y municipales para acabar con la revuelta<sup>305</sup>. Poco antes, una partida de caballería tuvo que partir desde Aranjuez hacia Toledo para intentar parar la tentativa de otros desordenes que se estaban dando en la provincia<sup>306</sup>.

En la siguiente década se daría la gestación, durante los años 1866 y 1867, de la crisis que estalló definitivamente en el significativo año de 1868. Su desarrollo produjo que muchos trabajadores acabaran engrosando las filas de un fuerte desempleo estacional, estableciéndose como una de las causas principales que desembocaron en la revolución de septiembre. De hecho, durante el año 1867 se dieron incendios intencionados en las mieses debido a la falta de trabajo y la carestía generalizada, que llevó a la declaración del estado de guerra el día 18 de agosto del mismo año<sup>307</sup>.

A pesar del cambio político generado por la revolución de La Gloriosa, el problema se agravó en los meses posteriores, cuando fue publicada en el *Boletín Oficial de la Provincia de Toledo* una circular del Ministerio Gobernación en la que se avisaba de los serios problemas que se estaban dando en el campo español, sobre todo en la provincia de Granada, y exhortaba al gobernador civil toledano a que vigilara a aquellos elementos que intentaban fomentar las “escenas tumultuosas” y no solo a los propios trabajadores protagonistas de las mismas<sup>308</sup>. Las dificultades obligaron al gobernador civil de Toledo a aprobar varias partidas presupuestarias para obras públicas con el objetivo de paliar la situación de grandes bolsas de trabajadores sin ocupación. Dicha solución no tuvo el efecto previsto y el día 16 de noviembre estalló una manifestación en las calles de Toledo donde se echaron a las calles varios cientos de personas. Principalmente, la demanda partía de los obreros empleados en las obras públicas y versaba sobre el aumento del jornal, aunque también se pedía la exclusión de aquellos trabajadores que no fueran de la localidad. Tras el nombramiento de una comisión de trabajadores, se reunieron con las

---

<sup>304</sup> Hennessy, *La República Federal...*, p. 29; *La Discusión*, 7 de octubre de 1856.; *Diario de Córdoba*, 13 de julio de 1956; Tuñón de Lara, *Historia del movimiento...*, pp. 68-69.

<sup>305</sup> *La Discusión*, 6 febrero de 1857, p.1.

<sup>306</sup> *El Bolear*, 10 de julio 1856.

<sup>307</sup> Esteban, *La I Internacional en...*, pp. 64-69.

<sup>308</sup> BOPT, 12 de marzo de 1868, p. 1; Pacheco, *Talavera de la Reina y la Revolución...*, pp. 27-28 y 46.



autoridades y consiguieron apaciguar el tumulto que tuvo visos de violencia cuando el alcalde vio su ropa rajada por alguna herramienta cortante. Al día siguiente volvieron a repetirse los acontecimientos, con tintes más agresivos, puesto que las fuerzas del orden público tuvieron que emplearse para acabar con el tumulto. Las calles quedarían vigiladas durante esa noche por la guardia civil con ayuda de los “Voluntarios de la Libertad”. El periódico democrático *Adelante* se preguntaba por las causas de tan inesperada manifestación de trabajadores, achacando la agitación a alguna mano oculta que conspiraba contra los nuevos gobernantes del ayuntamiento tras la revolución de 1868 y que deseaba agitar a las masas. La revuelta acabó con veintisiete detenidos y en un llamamiento por parte del gobernador civil a la tranquilidad. Además, se prohibieron las reuniones de más de cuatro personas por parte de las autoridades militares con ánimo de frenar la tensión<sup>309</sup>.

Un mes antes, había ocurrido lo mismo en la otra ciudad más poblada de la provincia, Talavera de la Reina<sup>310</sup>, y durante el día de “Todos los Santos” se habían dado desordenes en pueblos de la provincia como Alcabón, Caudilla, Santa Cruz de Retamar, Val de Santo Domingo o Santa Olalla<sup>311</sup>. De hecho, era común que el descontento de los trabajadores se manifestara en la petición a las administraciones públicas con la ocupación de los obreros en más obras públicas, ya fuera ante instituciones como el propio ayuntamiento, la diputación, el gobierno civil provincial o incluso a la iglesia toledana<sup>312</sup>.

Y es que las épocas de carestía no solo eran motivo para iniciar una protesta, sino que la inflación también jugaba un papel importante en los movimientos sociales y en la situación de los trabajadores. Por ejemplo, las protestas originadas en los posteriores años de 1892 y 1898, cuando ya el movimiento obrero organizado estaba en desarrollo desde la llegada de la AIT a la provincia en 1870, o durante el período posterior a la Gran Guerra entre 1918 y 1921, respondieron al descontento ante la subida de los precios, la especulación, el caciquismo o la permanencia del impuesto de consumos<sup>313</sup>. Un ejemplo fehaciente de estos problemas fue aquel ocurrido en el año 1894 en la propia ciudad de Toledo, cuando las verduleras de la ciudad se sublevaron ante el impuesto de pesos y

---

<sup>309</sup> *La Correspondencia de España*, 17 de noviembre de 1868; *Adelante. Crónica Revolucionaria de la Provincia de Toledo*, 19 de noviembre de 1868, n. °6, pp. 21-22; 3 de diciembre de 1868, n. °10, p. 38.

<sup>310</sup> Esteban, *La I Internacional en...*, p. 118.

<sup>311</sup> *La Época*, 9 de noviembre de 1868, p. 2.

<sup>312</sup> Bascañán, *Protestas y supervivencia...*, pp. 95-96.

<sup>313</sup> *Ibid.*, p. 193.

medidas que les gravaba la venta; en localidades como Lillo contra el impuesto de consumos en el mismo año o también en Urda en el año 1882<sup>314</sup>.

El descontento ante la presión fiscal también es uno de los más importantes condicionantes que forman parte de este sustrato que llevaría al posterior movimiento obrero organizado. Bascuñán Añover ha establecido que la presión fiscal aumentó en la región castellanomanchega durante los años de la Restauración y que el descontento se manifestó en protestas contra el llamado impuesto de consumos, que consistía en una imposición indirecta que gravaba algunos artículos de primera necesidad como harinas, legumbres o el propio trigo, alimentos de primer orden de las clases menos pudientes. Su gestión era municipal y, durante el siglo XIX, se convirtió también en un instrumento para el reparto de favores y beneficios<sup>315</sup>.

También existió una resistencia al reclutamiento por parte de aquellos que no podían pagar la redención en metálico y que se configuró como una de las reivindicaciones que estuvo presente en las protestas desde mucho antes de la revolución de 1868<sup>316</sup>, ya que aquellos que tuvieran una renta alta podían salvarse de ir al ejército. La resistencia contra el reclutamiento es una suerte de acción y protesta que siguió presente en el siglo XX por parte de las clases menos favorecidas, debido a que se veían privadas de individuos que eran mano de obra, la cual aportaba ingresos a las ya de por sí maltrechas economías familiares. Aunque no hubo levantamientos populares específicos en la provincia contra el reclutamiento forzoso en el siglo XIX, sí que fue una práctica habitual la resistencia al mismo a través de la desertión y la reclamación de la abolición de la redención en metálico, que fue insertándose en las crecientes protestas obreras<sup>317</sup>. Como se mostrará posteriormente, la llamada a la desertión será motivo del procesamiento de algunos líderes obreros provinciales en el siglo XX.

Se puede establecer el año de 1898 como uno de los más virulentos en cuanto al número de protestas y motines en lo que a estas causas se refiere. Prueba de ello es el estallido de movilización y represión que ocurrió en Talavera de la Reina durante los

---

<sup>314</sup> *Ibid.*, p. 2.

<sup>315</sup> *Ibid.*, pp. 62-65.

<sup>316</sup> Hennessy, *La República Federal...*, p. 52; Pérez Garzón, *Contra el poder...*, pp. 161-163.

<sup>317</sup> Óscar Bascuñán Añover, "Resistencias al reclutamiento y movilización social en la España rural. El caso de las provincias castellanomanchegas (1909-1923)", en F. Alía, *La Guerra de Marruecos y la España de su tiempo (1909-1927)*, Ciudad Real: Sociedad Don Quijote de Conmemoraciones Culturales, 2009, pp. 3-4.

primeros días del mes de mayo, en el cual estuvo como testigo de los acontecimientos un concejal llamado Fulgencio Farinós, el cual dejó un relato que llegó incluso a publicarse debido a la virulencia de los hechos<sup>318</sup>. En dicho motín se atacaron los almacenes de harinas y también tuvo un componente anticlerical cuando se atacó la residencia de la orden de los jesuitas de la localidad.

Bascuñán Añoover ha recogido éste y otros 24 motines ocurridos en la provincia de Toledo para el conjunto del año 1898. Las causas que generaron tal movimiento fueron la subida del precio del trigo, la carestía generalizada, la especulación debida a la guerra de Cuba y la presión fiscal. Por este motivo se declaró el estado de guerra el día 9 de mayo ante los motines que se desarrollaron en localidades toledanas como Los Navalmorales, Menasalbas, Los Yébenes, Urda, Cebolla, Madrudejos, Consuegra, Torrijos, Villafranca de los Caballeros, Puente del Arzobispo, Gamonal, Cuerva, Alcaudete de la Jara, San Martín de Pusa, El Carpio del Tajo, Orgaz, Santa Olalla y Quero<sup>319</sup>. El temor instaurado por lo motines se mantuvo durante buena parte del año, ya que el alcalde de Talavera de la Reina aumentó el número de efectivos de la guardia civil cinco meses después de la revuelta de mayo ante posibles nuevos desmanes<sup>320</sup>.

Las malas cosechas de 1898 empujaron al paro estacionario a gran número de jornaleros. El temor de las autoridades, como hemos visto en el caso de la localidad de Talavera de la Reina, estaba justificado y se buscaba una solución de forma reiterada con la ocupación en obras públicas para los trabajadores sin sustento. Al año siguiente y en la misma ciudad, se desarrolló una nueva manifestación de obreros en paro, que obligó al ayuntamiento a repartir bonos de comida y emplear a los trabajadores<sup>321</sup>. Este fue un recurso tradicional ante las crisis obreras que se venía realizando por parte de los ayuntamientos, como ya se ha expuesto para el año de 1868 en Toledo. Con ello, además, se pretendía mantener a los obreros alejados de la revuelta, pero tenía un inconveniente: adelgazaba las haciendas locales al destinar capítulos extraordinarios para las obras públicas. Exponiendo otro ejemplo, en la ciudad de Toledo durante este año de 1898, la mala situación de los trabajadores quedó reflejada en la prensa, cuando desde la misma

---

<sup>318</sup> Fulgencio Farinós Delhón, *Apuntes sobre los sucesos ocurridos en Talavera de la Reina, en los días 2 y 3 de mayo del expresado mes*. Toledo: Imprenta de Lara, 1898.

<sup>319</sup> Bascuñán, *Protesta y supervivencia...*, pp.75-84.

<sup>320</sup> *La Aurora*, 26 de septiembre de 1898, p.4.

<sup>321</sup> Benito Díaz Díaz, *Talavera de la Reina durante la Restauración (1875-1923)*. Talavera de la Reina: Ayuntamiento de Talavera de la Reina, 1994, p.210.

se pedía reiteradamente soluciones a la situación de los obreros mediante la ocupación en las obras del nuevo Palacio Provincial, el nuevo Mercado, la traída de aguas desde el Tajo, carreteras, o la instalación de tiendas con precios más bajos para las clases más pobres, además de una cocina que sirviera comidas baratas a los más necesitados. La primera de estas propuestas fue atendida mediante la contratación de 300 trabajadores en las obras del Palacio Provincial<sup>322</sup>.

Otra forma recurrente y periódica para paliar los efectos de las crisis que sufrían los trabajadores partía de iniciativas privadas que durante estos años tuvieron mucho auge. Éstas, normalmente, surgían de grupos de individuos que pertenecían a las clases acomodadas, como el clero toledano o profesionales liberales. A veces se realizaban suscripciones o subastas con el objetivo de recaudar y paliar temporalmente las crisis estacionales que afectaban a los obreros. Por ejemplo, tal fue así en la ciudad de Toledo, donde se celebró una obra de teatro para recaudar dinero destinado a los trabajos del paseo situado entre Safont y la carretera que partía hacia Madrid, orientado directamente a los trabajadores sin empleo, los cuales habían aumentado considerablemente en el año 1899 en la capital<sup>323</sup>. También se llegaban a organizar estas obras de teatro benéficas con el ánimo de sacar el montante necesario para pagar la redención en metálico de algunos individuos que debían partir al ejército, por parte de la gente allegada al interesado<sup>324</sup>.

Estas soluciones a corto plazo, tanto la ocupación en obras públicas como la recaudación para auxiliar a las clases más necesitadas, demuestra cómo la burguesía comenzó a sentir una inquietud en lo que vino a definirse como el “problema obrero” o la “cuestión social”, temas que la I Internacional había puesto de relieve con la organización de los trabajadores durante el Sexenio Democrático. La prensa conservadora y liberal comenzó a publicar diferentes artículos donde se expresaba dicha preocupación. Así lo establece Rodríguez González, cuando expone que en el siglo XIX no había un sistema público desarrollado que estuviera orientado a atajar la mala situación de los trabajadores y los problemas surgidos de las nuevas vías que tomaban las relaciones sociolaborales, consecuencia de haber desaparecido el trabajo gremial en la provincia. Las posibles soluciones comenzaron a aparecer en artículos de la prensa toledana como *El Chiquitín de la Prensa*, que en un texto firmado por el militante de Unión Republicana

---

<sup>322</sup> Rodríguez, “Beneficencia, crisis...”, pp. 158-159.

<sup>323</sup> *Ibid.*, p. 160; *La Campana Gorda*, 23 de febrero de 1899.

<sup>324</sup> *Nuevo Ateneo*, 15 de enero de 1886; *El Chiquitín de la Prensa*, 26 de febrero de 1898.

y técnico electricista Nemesio Labandera, “Algo que contribuye al bienestar de la clase trabajadora”, abogaba por la completa instrucción de los trabajadores como medida de mejora de su bienestar:

*La instrucción de esta clase, a la vez que causa, es efecto del desarrollo más o menos extenso de la riqueza pública. [...] Por eso, los pueblos más instruidos, aquellos donde todos o la generalidad de los ciudadanos alcanzan la ilustración indispensable para los usos de la vida social y el ejercicio de sus derechos civiles y políticos, son también los que cuentan con mayores medios de subsistencia y mejores condiciones de vida [...].*<sup>325</sup>

También *La Campana Gorda*, a colación de las discusiones realizadas por los socialistas sobre el servicio militar obligatorio, explicaba como la conciencia de clase se expandía sin remedio: “hoy es la clase proletaria, son los obreros, que con humildad primero y con fiereza después, van a pedir cuenta a la clase media de la forma en que rige los destinos de los pueblos y qué uso ha hecho de la noble sangre y del trabajo del pobre”<sup>326</sup>. Era un reflejo de esa inquietud que comenzaba a instalarse en la opinión pública ante la situación de los obreros y su desarrollo organizativo<sup>327</sup>; claros ejemplos que reflejan un cambio social que seguiría evolucionando y se ampliaría durante los primeros años del siglo XX.

Los conflictos laborales, encauzados en el movimiento de asociación de los trabajadores como fue la I Internacional, harán que los viejos usos para paliar las malas condiciones en el trabajo, como eran el recurso a las obras públicas o la beneficencia, quedaran obsoletos. Debido a esto, la apelación a la huelga fue convirtiéndose en el principal elemento de reivindicación coordinado por los trabajadores. Actuar desde la beneficencia, repartir pan o emplear temporalmente a los trabajadores en obras públicas no parecía ser la solución para unos problemas estructurales que se manifestaban en el entorno sociolaboral de la provincia y requerían de un cambio estimulado desde el propio sistema político que, poco a poco, intentaba ordenar y legislar para atajarlo. Tal fue el caso del establecimiento de la CRS en el año 1883, el seguro de accidente laborales en el año de 1900 o la creación del IRS en 1903; proyectos que posteriormente se analizarán en el ámbito provincial<sup>328</sup>.

---

<sup>325</sup> *El Chiquitín de la prensa*, 5 de febrero de 1898.

<sup>326</sup> *La Campana Gorda*, 30 de octubre de 1897, p. 1.

<sup>327</sup> Rodríguez, “Beneficencia, crisis...”, p. 160.

<sup>328</sup> *Ibid.*, p. 163.

La huelga, definida como un medio de protesta organizado más extremo y que tiene por objetivos mejorar las condiciones de vida de los trabajadores, de su trabajo o luchar por el derecho a asociación, llegó con retraso a la región castellanomanchega debido al casi nulo desarrollo industrial del territorio. Y es que, como tal, el término “huelga” no se definió en este sentido hasta la década de los 60 del siglo XIX y la llegada de la I Internacional<sup>329</sup>, dándose una etapa de transición desde el motín hasta este tipo de herramienta colectiva durante los primeros años de la Restauración<sup>330</sup>. Óscar Bascuñán Añover establece que durante el siglo XIX las huelgas fueron realmente escasas en la región y estuvieron más localizadas en las zonas mineras de Ciudad Real durante la década de los 80. Como se mostrará en apartados siguientes, se han investigado conatos de movilización y protestas organizadas que no se habían descrito en trabajos anteriores.

Se ha establecido que las huelgas en España fueron inferiores en número a las que se dieron en otras partes de Europa durante el siglo XIX, y normalmente su estudio se ha limitado a zonas de carácter industrial como Barcelona, Madrid o Valencia, dejando por insignificantes aquellas protestas que se dieron en la región castellanomanchega. Por otra parte, dentro del propio territorio regional, habría que distinguir las protestas que se dieron en poblaciones que estaban más cerca de las vías de comunicación principales, donde existían más actividades de carácter artesanal, de aquellas otras localizaciones dedicadas exclusivamente al trabajo agrícola. Esto conllevaba que las capitales provinciales, mejor comunicadas y con más diversidad de trabajos, tuvieran más capacidad de movilización obrera debido a una mayor presencia de trabajadores artesanos. Estos últimos coinciden con aquellos que habían sufrido la pérdida de su condición gremial, protagonizando los primeros pasos hacia la organización obrera en asociaciones, como se expondrá en el apartado siguiente para la capital provincial, aunque la región agraria de La Mancha toledana sería también una de las primeras en manifestar dicho asociacionismo obrero<sup>331</sup>.

En conclusión, el descontento social generado a lo largo del siglo XIX se fue canalizando en un incipiente movimiento obrero que tuvo que recibir las ideas internacionalistas para ponerse en marcha de una manera organizada y que tomaría su definitivo empuje en la década de los 80 con la formación de la agrupación socialista toledana. Los trabajadores, tanto en el entorno urbano como en el rural, que ya habían

---

<sup>329</sup> De Felipe, *Trabajadores. Lenguaje y...*, pp.115-117

<sup>330</sup> Del Valle Calzado, “Los orígenes del conflicto...”, p.36.

<sup>331</sup> Bascuñán, *Protesta y supervivencia...*, p. 183 y De Felipe, *Trabajadores. Lenguaje y...*, p. 59.

comenzado a notar los cambios derivados del sistema político y social del liberalismo, empezaron a recibir y asumir los preceptos obreros socialistas y anarquistas nacidos a mediados de siglo, y posteriormente se expandieron durante el Sexenio Democrático, tomando como punto de arranque el año de 1868 debido al paro, la escasez y el problema de las subsistencias.

Por tanto, y antes de pasar a describir el desarrollo del movimiento obrero provincial y sus organizaciones, se debe tener presente que nos encontramos ante una provincia de marcado carácter rural, que no entró en un régimen demográfico moderno hasta la primera mitad del siglo XX, y donde los trabajadores —exceptuando aquellos situados en las dos poblaciones más importantes de la provincia— se dedicaban a tareas agrícolas o artesanales, con solo un verdadero entorno industrial destacable: la Real Fábrica de Armas de Toledo. Esto conllevó que los cambios que se dieron en las relaciones laborales debido a la llegada del liberalismo en el siglo XIX y en el sistema de propiedad de la tierra, provocaran que las incipientes reivindicaciones obreras tuvieran como base el tradicional motín, teniendo que acudir las administraciones a la puesta en marcha de obras públicas para paliar las crisis obreras, las cuales se acentuaban en momentos concretos debido a coyunturas económicas desfavorables que provocaban un descenso brusco del poder adquisitivo de los trabajadores. La llegada de la conciencia de clase lo haría por el vector protagonizado por los cambios en las pautas sociolaborales, además de la asunción por parte de los profesionales liberales de las teorías sociales que se expusieron en la prensa y se difundieron en círculos, ateneos, sociedades y ámbitos de sociabilidad informal, preparando el sustrato que encontraría la I Internacional para organizar a los trabajadores provinciales.

## **2. EL SEXENIO DEMOCRÁTICO, I REPÚBLICA Y LA I INTERNACIONAL EN LA PROVINCIA DE TOLEDO**

### **2.1. La cuestión social y la crisis de trabajo de 1867-1868. Antecedentes de la I Internacional en la provincia**

No sería hasta el denominado Sexenio democrático cuando comenzó una verdadera preocupación por conocer el estado en que se encontraba la clase trabajadora, motivada por la llegada de la AIT al país y la progresiva toma de conciencia de los trabajadores. En el año 1869 se presentó un proyecto en la Cortes Constituyentes con el objetivo de nombrar una comisión que se encargara de conocer la situación moral, intelectual y material de los trabajadores y que fue puesto en conocimiento de los alcaldes de la provincia por medio de su publicación en el boletín provincial. El objetivo primordial era establecer una primera averiguación sobre estado general en que se encontraban los individuos pertenecientes a dicha clase, para poder así desarrollar una iniciativa legislativa posterior respecto a los mismos<sup>332</sup>. El proceso se dilató en el tiempo y, todavía en febrero de 1872, se estaba llevando a cabo el “interrogatorio” a los alcaldes provinciales sobre este tipo de cuestiones, bajo amenaza de multa en el caso de que no remitieran la información requerida al gobierno civil. Esto obligó a muchos a realizar dichas pesquisas lo antes posible, tal y como nos muestra, por ejemplo, la información remitida por la localidad de Cardiel de los Montes, situada en la comarca de la Sierra de San Vicente. En ella aparecen las recomendaciones del ayuntamiento de dicho municipio para mejorar la clase obrera, contestando que las reformas necesarias pasaban por “hacerse caminos vecinales por cuenta del estado, en las épocas de menos trabajo de los obreros agrícolas y la supresión de las quintas para que los mozos soldados puedan auxiliar a sus padres y familia”<sup>333</sup>. Es clarividente las preocupaciones que mostraban por entonces los trabajadores rurales, a las cuales eran sensibles las administraciones: ocupación en los momentos que no había labor en el campo y supresión del servicio militar obligatorio para no mermar los ingresos familiares.

---

<sup>332</sup> BOPT, 11 de septiembre de 1869, p. 1; Gil, *El Instituto de Reformas Sociales*, pp. 8-14.

<sup>333</sup> BOPT, 18 de febrero de 1872, p. 1; Julio Hernández García, *Cardiel (Siglos XIX y XX)*, Cardiel de los Montes: Ayuntamiento de Cardiel de los Montes, 2010, pp. 38-43.



Con la llegada de Pi i Margall a la presidencia de la I República española en el año 1873<sup>334</sup>, también se pusieron en marcha algunas medidas encaminadas a paliar la situación de los trabajadores. Primeramente, se aprobó un proyecto orientado a mejorar la situación agraria y el reparto de tierras; un mayor control del trabajo de los niños; y se dictó por primera vez un decreto que creaba en el país los llamados “jurados mixtos” como forma jurídica para poder dirimir los conflictos entre trabajadores y patronos, pero que en realidad se configuraba más como un órgano de inspección que de negociación entre los dos grupos interesados<sup>335</sup>. Denominada como *Ley sobre Condiciones de Trabajo en las Fábricas, Talleres y Minas*, o conocida como “Ley Benot”, fue el primer intento decidido de regular las condiciones laborales, siendo publicada en el BOPT el 3 de agosto de 1873, cuando ya el movimiento cantonalista estaba en desarrollo<sup>336</sup>. Puede deducirse por su propio nombre que un grupo muy amplio de trabajadores españoles, aquellos dedicados a las tareas agrícolas, quedaban excluidos de dicha legislación. En consecuencia, en una provincia como la de Toledo, donde la economía agraria tenía un gran peso, suponía dejar fuera de la legislación laboral a una inmensa mayoría de los trabajadores provinciales. A pesar de su carácter progresista, este intento de legislación fue efímero, pues el posterior levantamiento de Pavía en enero de 1874 cortarían dicha iniciativa de raíz, además de que apenas llegó a aplicarse de forma efectiva<sup>337</sup>.

Los trabajadores del campo continuaban desprotegidos, y como se ha expuesto en apartados precedentes, la crisis del año 1868 se cebó con los mismos y les había empujado hacia la protesta y el motín en varios puntos de la provincia. Ésta estaba sumida en una coyuntura que había dejado a los trabajadores más vulnerables en una situación bastante delicada y que procedía del año anterior, ya que se atestiguan las peticiones de auxilio de los ayuntamientos toledanos para paliar la crisis de las “clases menesterosas”<sup>338</sup>. La sequía prolongada, el paro estacional y la carestía habían puesto a los jornaleros contra las cuerdas antes de la llegada de la revolución de septiembre. Parte de estos vagaban por los pequeños pueblos y ciudades en busca de una ocupación que llevara el sustento para sus familias y los ayuntamientos reiteraban a la Diputación provincial la necesidad de fondos

---

<sup>334</sup> Del 11 de junio al 18 de julio de 1873.

<sup>335</sup> Hennessy, *La República Federal...*, pp. 203 y 209-210; Leandro Martínez Peñas, “Los inicios de la legislación laboral española: la Ley Benot”, en *Aequitas*, 1, 2011, pp. 40-41

<sup>336</sup> BOPT, 3 de agosto de 1873, p.1

<sup>337</sup> *Gaceta de Madrid*, 209, 28 de julio de 1873; Martínez, “Los inicios de la legislación laboral...”, pp. 43.

<sup>338</sup> ADPT, Sesiones del Pleno Provincial, Libro de Actas 1867-1868, sesión ordinaria del 8 de julio 1867, p. 90.

para paliar la “penuria” en la que se encontraban localidades como Parrillas, Espinoso del Rey, Villamuelas, Villanueva de Bogas, Quero, El Romeral o Villacañas, todas ellas situadas en diferentes comarcas de la provincia<sup>339</sup>.

Un mes después de la Gloriosa, durante noviembre de 1868, se atestiguan varias peticiones explícitas para paliar la crisis de trabajo. Por ejemplo, el ayuntamiento de Belvís de la Jara solicitaría una subvención a la Diputación provincial para que se pusieran en marcha las obras de la carretera que partía desde Talavera de la Reina hasta la localidad de Puerto de San Vicente, con el ánimo de dar trabajo a la clase obrera. La localidad de Tembleque solicitaba permiso al organismo provincial para contratar un crédito que le permitiera dar trabajo a los labradores y a los jornaleros, de igual modo que lo harían otras localidades como Alcabón, Pueblanueva o Yepes<sup>340</sup>.

La situación se agravó cuando un grupo de trabajadores se presentó en las puertas del ayuntamiento de La Puebla de Montalbán para demandar trabajo, lo que conllevó una nueva petición de subvención a la Diputación por parte de este consistorio. Lo mismo ocurriría en Villanueva de Alcardete, Los Cerralbos, Olías, Ocaña, Borox, El Carpio del Tajo o Santa Ana de Pusa<sup>341</sup>. Además, se llegó incluso a plantear la enajenación de bienes de los ayuntamientos para conseguir recaudar dinero con el que poner en marcha las obras públicas que dieran ocupación a los trabajadores<sup>342</sup>. La situación se alargaría hasta la primavera de 1869, cuando localidades como San Pablo de los Montes o Métrida solicitaron permiso al organismo provincial para solicitar empréstitos con los que poder paliar la crisis<sup>343</sup>.

---

<sup>339</sup> ADPT, Libros de Actas, Sesiones del pleno 1867-1868, Sesión Ordinaria del 29 de febrero de 1868, p.140.; Ordinaria del 10 de abril de 1868, p.187.; Sesión Ordinaria del 11 de julio de 1868, pp.209, 210.

<sup>340</sup> ADPT, Libros de Actas, Sesiones del pleno 1867-1868, Sesión Ordinaria del 14 de noviembre de 1868, p. 241.; Sesión Ordinaria del 14 de noviembre de 1868, pp. 241 y 242; Sesión Ordinaria del 15 de noviembre de 1868, p. 245; Sesión Ordinaria del 17 de noviembre de 1868, p.258.

<sup>341</sup> ADPT, Libros de Actas, Sesiones del pleno 1867-1868, Sesión Ordinaria del 16 de noviembre de 1868, pp. 248-249; Sesión ordinaria del 15 de diciembre de 1868, p. 301; Sesión Ordinaria del 9 de diciembre de 1868, p. 277; Sesión Ordinaria del 11 de diciembre de 1868, pp. 272 y 291-292; Sesión ordinaria del 15 de diciembre de 1868, p. 302.

<sup>342</sup> ADPT, Libros de Actas, Sesiones del pleno, Sesión ordinaria del 29 de diciembre de 1868, pp. 313-316.

<sup>343</sup> ADPT, Libros de Actas, Libro A13, sesión ordinaria del 13 de mayo de 1869, p. 207.

Desde este organismo provincial, la Diputación de Toledo, se intentaba aliviar la penosa situación de los trabajadores en estas localidades con la puesta en marcha de varias obras públicas, tal y como fue la carretera que partía de la propia capital provincial en dirección a Ciudad Real, la elevación de las aguas del Tajo a la ciudad, o la restauración del edificio del Alcázar de Toledo, lugar donde se emplearon a seiscientos obreros por turnos rotativos de trabajo. Estas últimas obras, las del Alcázar, ya habían comenzado en el anterior año de 1867, manifestando expresamente el periódico toledano *El Tajo* que servirían de gran alivio para la ocupación de los obreros en paro<sup>344</sup>:

*En esta semana han tenido principio, y ya con ellas han encontrado ocupación un número considerable de artesanos y jornaleros, que se irá aumentando conforme se adelante los trabajos. Este es el beneficio que dichas obras proporcionan.*

La obra emprendida en el Alcázar de Toledo es precisamente uno de los primeros ejemplos en el que se atestigua una acción colectiva coordinada fuera del ámbito del clásico motín de subsistencias y situándose directamente en el terreno laboral urbano. Los trabajadores de esta obra demandaron que todos los operarios debían trabajar en el mismo turno semanal, solicitaron un aumento de jornal y, además, que no se contratase a aquellos que no eran de la propia ciudad de Toledo. Estas dos últimas reivindicaciones, el aumento de salario y la no contratación de obreros foráneos, serán una constante en el posterior movimiento obrero organizado en sociedades de oficio y agrupaciones a lo largo del período que se está estudiando y aparecerán expresadas reiteradamente en futuras huelgas.

Como era de esperar, sin un órgano que coordinara una negociación al no haber todavía una legislación reguladora, dicha protesta tuvo consecuencias negativas para los trabajadores, siendo muchos de ellos encarcelados y puestos a disposición de los juzgados. Todo parece indicar que el origen de la protesta deriva de un problema económico por parte del organismo de financiación de las obras, puesto que el vicepresidente de la Junta Administrativa de las Obras del edificio solicitó encarecidamente, a finales de noviembre, que la Diputación de Toledo librara las sumas que se adeudaban para pagar a los operarios, si no, se vería en la tesitura de despedir a muchos de ellos. La organización provincial, debido a su escasez de fondos, no pudo

---

<sup>344</sup> *El Tajo*, 14 de julio de 1867.

satisfacer la demanda<sup>345</sup>. Pero, a pesar de dichos problemas, se dio un pequeño triunfo obrero durante dicho conflicto laboral al endurecer, por parte del gobernador civil de Toledo, los requisitos de contratación de los trabajadores foráneos, los cuales debían tener al menos seis meses de vecindad en la capital provincial y que figurasen en el padrón para poder optar a un puesto de trabajo en dicha obra<sup>346</sup>.

Durante este año de 1868, en el cual se dieron las peticiones de auxilio a la Diputación por parte de los ayuntamientos antes mencionados, se llevaron a cabo otros intentos para paliar la situación de trabajadores de la provincia antes de la llegada de la revolución de septiembre. El día 2 de julio, el Ministerio de Fomento autorizó el crédito necesario para que las diputaciones pusieran en marcha proyectos de obras públicas y, el 10 de julio, se aprobó un montante de 1.200.000 escudos, distribuidos en dos terceras partes destinados a préstamos para la clase obrera agrícola y una tercera parte destinada a los ayuntamientos que lo solicitaran con destino a obras<sup>347</sup>. En agosto de ese año, el mismo Ministerio de Fomento publicaba expresamente que la situación de la cosecha de cereales de ese verano era penosa y la crisis de subsistencias acuciaba a los trabajadores, por lo que se hacía necesario continuar las obras públicas, tanto para ese mismo año como para el siguiente de 1869. A pesar de las intenciones ministeriales se puso de relieve que el presupuesto era bastante limitado, no solo para el gobierno central, sino también para la propia Diputación provincial, como hemos visto en el caso del Alcázar de Toledo. También ha quedado atestiguado que la localidad de Quintanar de la Orden tuvo que acudir a los sobrantes presupuestarios y a la aportación de los mayores contribuyentes para paliar la crisis en previsión de que los jornaleros no tuvieran trabajo<sup>348</sup>. Aun así, algunas obras consiguieron ponerse en marcha con el ánimo de mitigar el paro estacional, como aquella emprendida en la localidad de El Val de Santo Domingo, siendo anunciada expresamente en la prensa que tenía el objetivo del paliar la escasez de trabajo de las clases obreras por parte del nuevo régimen nacido de la revolución de septiembre<sup>349</sup>.

---

<sup>345</sup> ADPT, Libros de Actas, Sesiones del pleno 1867-1868, Sesión Ordinaria del 29 de noviembre de 1868, p.239.

<sup>346</sup> Fernández, "Toledo en el año de la revolución...", pp. 184, 191 y 226-227.

<sup>347</sup> BOPT, 18 de julio de 1868, p. 1.

<sup>348</sup> BOPT, 6 de agosto de 1868, p. 1 y 27 de agosto de 1868, p. 2.

<sup>349</sup> *Adelante*, 3 de diciembre de 1868, 10, p. 40.

Los acontecimientos que llevaron a la revolución de la Gloriosa paralizarían algunos de estos proyectos inmediatamente anteriores<sup>350</sup>. Pero, a pesar de todo, y tras el período políticamente convulso que conllevó el cambio de régimen, la creación de la nueva Junta Provincial de Gobierno asumió la continuidad de la política de obras públicas con el objetivo de aliviar la mala situación de los trabajadores toledanos, la cual volvió a recrudecerse en el invierno. La nueva corporación interina en la Diputación de Toledo era consciente de los problemas por los que pasaban las localidades, pero los escasos fondos seguían siendo evidentes. Para intentar solucionar dicha crisis se propuso realizar una buena gestión y restablecer la hacienda provincial, pretendiendo contratar un empréstito que paliara la partida dedicada a la beneficencia, las obras públicas y la “ocupación de braceros”, manifestando el mal estado de las “clases menesterosas” tras los ejemplos expuestos anteriormente. Para llevar a cabo este cometido, se demandó a cada ayuntamiento de la provincia que propusieran a la Junta de Calamidades las obras que fueran necesarias en su respectivo partido judicial, estableciendo que la cantidad asignada de dicho presupuesto se debía devolver en el futuro<sup>351</sup>. Pero en el transcurso del debate sobre la contratación del empréstito, se puso de relieve por parte de algunos diputados que dicho procedimiento seguía la misma senda establecida por la administración anterior a la revolución y que, el hecho de obligar a los ayuntamientos a endeudarse llevaría a las economías locales a una situación aún más grave<sup>352</sup>.

La comisión que se estableció al efecto para este asunto puso de relieve la comunicación emanada por el Ministerio de Gobernación, organismo que aconsejaba que, una diputación interina como era la que estaba ejerciendo las funciones en ese momento, debía esperar a las próximas elecciones para que la diputación oficial elegida tramitara la petición de dichos fondos. Esto conllevó un evidente retraso y las consiguientes peticiones de auxilio que hemos expuesto con anterioridad en el mes de noviembre de 1868. La comisión interina reiteró al ministerio la mala situación de las localidades de la provincia y la premura que requería su solución, culpando a los gobiernos anteriores de

---

<sup>350</sup> Fernández, “Toledo en el año de la revolución de...”, pp. 163-165.

<sup>351</sup> ADPT, Libros de Actas, Sesiones del pleno 1867-1868, Sesión Ordinaria del 29 de octubre de 1868, p. 225.

<sup>352</sup> ADPT, Libros de Actas, Sesiones del pleno 1867-1868, Sesión Ordinaria del 29 de octubre de 1868, p. 226.

la mala gestión. Se les acusaba de haber ocultado la verdadera crisis de trabajo por la que pasaba la provincia y la situación de la hacienda de dicho organismo provincial<sup>353</sup>.

De forma un poco más pormenorizada, en la ciudad de Toledo, las elecciones municipales que configuraron el nuevo ayuntamiento tras la revolución de septiembre conllevaron también un cambio de tendencia. Esta administración pública comenzó a trabajar decididamente en la búsqueda de ocupación para los obreros en paro sobre las bases del anterior gobierno local<sup>354</sup>. Se dio permiso al ayuntamiento para que empleara a los trabajadores limpiando las dehesas boyales durante el mes de octubre, la construcción de un nuevo teatro en la ciudad de Toledo o el arreglo de calles y plazas<sup>355</sup>. Pero, a pesar de estos intentos, la situación no alivió del todo una situación que venía reiterándose.

Ejemplo de las reformas que se pretendían llevar a cabo en cuanto a la cuestión social y el estado de los trabajadores quedaron reflejadas en el periódico *Adelante, Crónica Revolucionaria de la Provincia de Toledo*, que comenzó a publicarse en el mes de noviembre de 1868. Esta publicación periódica estaba dirigida por Julián Castellanos, poeta y periodista de tendencia demócrata nacido en Toledo y que se convirtió en altavoz del nuevo régimen en la capital provincial. En él podemos encontrar como, en noviembre del mismo año, ya se estaban poniendo en marcha las obras del nuevo teatro y del nuevo depósito de aguas del Tajo, abriendo para ello el ayuntamiento una bolsa de trabajadores al efecto. También se publicó una alocución del alcalde Antonio del Águila, donde se hacía referencia a los desvelos que el ayuntamiento iba a realizar en cuanto a la subsistencia de los jornaleros, industriales y artesanos<sup>356</sup>. Sería en este grave momento de crisis de trabajo en la provincia cuando van irrumpir las ideas internacionalistas y el movimiento obrero organizado.

---

<sup>353</sup> ADPT, Libros de Actas, Sesiones del pleno 1867-1868, Sesión Ordinaria del 29 de octubre de 1868, pp. 231-232; Sesión Ordinaria del 12 de noviembre de 1868, p. 230 y Sesión Ordinaria del 17 de noviembre de 1868, p. 256.

<sup>354</sup> Fernández, “Toledo en el año de la revolución de...”, p. 233.

<sup>355</sup> *Ibid.*, pp. 222-223.

<sup>356</sup> *Adelante*, 12 de noviembre de 1868, n.º 3, pp. 15-16.

## 2.2. La llegada de la AIT a la provincia

La situación de los trabajadores expuesta en apartados anteriores coincidió con dos cuestiones externas que influenciaron en su posterior desarrollo asociativo. La primera, la llegada de la AIT a España de la mano de Guiseppe Fanelli a finales de octubre de 1868 y la aparición de las primeras organizaciones obreras internacionalistas. La I Internacional fue un organismo donde se sumaron personalidades individuales y organizaciones de trabajadores procedentes de varios países, los cuales se unieron en una organización que elaboró unos principios en los que la “emancipación” del proletariado tenía que ser el esfuerzo y objetivo común de todos los trabajadores en igualdad, teniendo como fin la conquista del Estado, aunque por su heterogeneidad podía diferir en las tácticas y estrategias para conseguirlo<sup>357</sup>.

La segunda cuestión fue la vuelta al país de varios individuos de tendencia republicana que aportaron renovadas ideas a la cuestión social y la concepción del Estado. De hecho, Pi i Margall, después del fracaso del levantamiento demócrata de San Gil en 1866 contra el gobierno de Isabel II, se exilió a París, y allí se dedicó a estudiar a Proudhon para luego volver a España<sup>358</sup>. Sería el republicanismo federal el que asumiera la cuestión social como punto imprescindible de su programa y el marco del Sexenio Democrático el período idóneo para desarrollarlo. Es decir, es en este momento cuando se abre un momento de oportunidad política para la movilización social y las acciones colectivas al haber más permisividad, donde el derecho de asociación y la prensa van a ser el marco desde el cual se va a desarrollar la organización internacional de los trabajadores en la provincia de Toledo<sup>359</sup>.

En España, este período que se abría con la revolución de 1868 conllevó la elaboración de una nueva Constitución en el año 1869, donde se reconocía por primera vez los derechos de asociación, reunión y expresión, con mucha mayor profundidad que en intentos anteriores de la política española. Estos derechos fueron anhelados por los grupos políticos democráticos y republicanos, y que, como vimos, eran cuestiones ya planteadas por los trabajadores como principales baluartes reivindicativos. De forma general, la participación de las masas populares y trabajadoras tuvo bastante peso en la

---

<sup>357</sup> Paniagua, *Anarquistas y...*, p. 13 y Herrerín, *Anarquía, dinamita...*, pp. 23-24.

<sup>358</sup> Hennessy, *La República Federal...*, pp. 35-39.

<sup>359</sup> Tarrow, *El poder en movimiento...*, pp. 49 y 148-149.

Gloriosa, debido a las expectativas que se habían generado sobre dicha revolución en cuanto a que de ella y, en consecuencia, se consideraba que saldaría una sociedad más igualitaria en consonancia con los preceptos más progresistas.

Sería la ciudad de Barcelona donde cuajaron con mayor peso las tesis internacionalistas debido a su gran importancia como ciudad industrial y su tradición asociacionista, pero, en un principio, la expansión de dicha organización por el resto del país fue muy lenta, ya que existían muy pocos núcleos industriales similares al catalán que pudieran formar grupos sindicales modernos. Además, muchos obreros seguían apoyándose en las sociedades de socorros mutuos para protegerse ante eventualidades laborales con un carácter casi gremial<sup>360</sup>. Así, el citado Guiseppe Fanelli, miembro de la Alianza de la Democracia Socialista, agrupación creada por Mihail Bakunin clandestinamente con sede en Ginebra, y con la que pretendía integrarse en la AIT, contactó con un miembro del centro cultural obrero de Madrid “Fomento de la Artes”, estableciendo la primera relación de la organización con el movimiento obrero provincial toledano. Este trabajador fue Anselmo Lorenzo, personalidad de suma relevancia para el anarquismo español por su trayectoria y propaganda ácrata, y que había nacido en la ciudad de Toledo en el año 1841<sup>361</sup>.

Son pocas las noticias que se tiene de la vida en la capital provincial de un joven Anselmo Lorenzo, pero los diferentes escritos sobre su vida coinciden en que nació en el seno de una familia humilde. No se sabe si recibió educación en su ciudad natal, pero a la edad de once años fue enviado a Madrid a trabajar con un familiar a una cerería, lo que puede dar a entender que la familia de Anselmo Lorenzo no gozaba de recursos suficientes para mantener a su hijo en Toledo o buscaba un futuro mejor para el mismo.

Allí recibiría la influencia del líder federal Pi y Margall<sup>362</sup>, tal y como ocurrió también con otros destacados militantes anarquistas como Farga Pellicer o Fermín Salvochea, e iría configurando su pensamiento político y su militancia obrera<sup>363</sup>. Tiempo después comenzaría a trabajar como tipógrafo y entraría en contacto con los círculos republicanos del centro madrileño “Fomento de las Artes”, terminando por organizar el primer grupo de la AIT en Madrid por influencia del citado Fanelli en enero de 1869, al cual también

---

<sup>360</sup> Paniagua, *Anarquistas y...*, pp. 23 y 25-26.

<sup>361</sup> Abelló, *El movimiento obrero...*, pp. 20-21 y Herrérín, *Anarquía, dinamita...*, p. 25.

<sup>362</sup> *Tierra y Libertad*, 9 de diciembre de 1914; Hennessy, *La República Federal...*, p. 33.

<sup>363</sup> José Álvarez Junco, “Anselmo Lorenzo y su tiempo”, en *Tiempo de Historia*, 6, 1974, p. 47.



pertenecerían otros importantes internacionalistas como Tomás González Morago y Francisco Mora<sup>364</sup>.

La labor de propaganda internacionalista durante estos primeros momentos conllevó que, concretamente en el año 1870, quedara configurada la llamada Federación de la Región Española (FRE) como sección de la AIT. Aunque la organización avanzaba de forma muy lenta, celebró su primer congreso en la ciudad de Barcelona entre los días 19 y 25 de junio del mismo año. A esta primera reunión acudieron agrupaciones obreras de varias tendencias: bakuninistas, cooperativistas o sindicalistas, siendo todos partidarios del republicanismo federal; hubo presencia de 90 delegados, pero con un gran peso de los catalanes con un total de 74. El I Congreso de la FRE analizó la situación de los trabajadores españoles y abordó temas principales como la resistencia ante el capital, la cooperación, el rechazo a la participación política y la emancipación de los trabajadores<sup>365</sup>. También se estableció la composición del Consejo Federal de la FRE donde quedaron integrados hombres de la provincia de Toledo como los hermanos Ángel y Francisco Mora, y el propio Anselmo Lorenzo; entre otros nombres como Tomás González Morago y Enrique Borrel<sup>366</sup>.

Los hermanos Ángel y Francisco Mora procedían también de la provincia de Toledo. Concretamente habían nacido en la localidad de Villatobas, población situada en la comarca de la Mesa de Ocaña, dentro del seno de una familia jornalera. Puede establecerse un cierto paralelismo entre estos individuos con la vida del propio Anselmo Lorenzo, puesto que los hermanos Ángel y Francisco quedaron huérfanos de padre a una edad muy temprana. Tuvieron que marchar también a Madrid en busca de sustento y un empleo para la familia que no fuera aquel tradicional del carboneo en su pueblo natal. En la capital española entraron en contacto con la sociedad “Fomento de la Artes” y con futuros compañeros como Anselmo Lorenzo<sup>367</sup>.

El consejo recién formado de la AIT-FRE tendría sede en Madrid y sus miembros eran todos de tendencia bakuninista. En sus primeras reuniones se estableció que la

---

<sup>364</sup> Villena, *Anselmo Lorenzo...*, pp. 38-39; Herrerín, *Anarquía, dinamita...*, p. 26 y Paniagua, *Anarquistas y...*, p. 21.

<sup>365</sup> Paniagua, *Anarquistas y...*, p. 28.

<sup>366</sup> Acta de la sesión 1ª celebrada el día 5 de julio de 1870 en el primer Congreso de la FRE, en Carlos Seco Serrano, *Actas de los Consejos y comisión Federal de la Región Española (1870-1874)*, tomo I. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1969.

<sup>367</sup> *El Socialista*, 23 de mayo de 1924.

organización debía extenderse por el conjunto de país y, para este cometido, se comunicó que en cada localidad se agrupasen, por secciones, los trabajadores de cada oficio, configurándose posteriormente una federación local con el objetivo de conseguir mejoras inmediatas para la clase obrera. Estas federaciones locales formarían, a su vez, las federaciones regionales, entendiéndose como región a España. Con ello, se pretendía extender un sindicalismo no revolucionario ajeno a la vida política con la que no pretendía mezclarse<sup>368</sup>. Es a partir de este momento cuando aparecen las primeras asociaciones internacionalistas toledanas en las localidades de Villafranca de los Caballeros, Fuensalida, Toledo y Villatobas entre los años 1871 y 1873<sup>369</sup>.

A pesar de la alta presencia de delegados catalanes en el primer congreso de la FRE celebrado en Barcelona que se ha citado anteriormente, se manifestó la asistencia de aquel que representaba a la federación de la localidad toledana de Villafranca de los Caballeros<sup>370</sup>. Pero dicho individuo no era toledano, ya que Josep Rubau Donadeu había nacido en Figueras en el año 1841. El catalán había participado de joven en el grupo “Juventud Republicana de Cataluña” y había fundado el periódico demócrata *El Debate* en el año 1863. Su republicanismo le condujo a ser elegido diputado, republicano federal, en las elecciones de 1869 por Barcelona. Había sido simpatizante del partido democrático, también había participado en la revolución de 1868 junto a los republicanos y posteriormente llegaría a ser secretario del presidente Estanislao Figueras durante la I República<sup>371</sup>. Acompañó a Guiseppe Fanelli, citado anteriormente, en su traslado a Madrid para portar los principios internacionalistas y entrevistarse con Anselmo Lorenzo<sup>372</sup>. Como vemos, se pone en valor a personalidades, actitudes y relaciones entre el republicanismo y las clases trabajadoras, debido a que el movimiento obrero se mezcló con el ideal republicano desde sus comienzos, redefiniéndose este último según lo hacía la realidad social española<sup>373</sup>.

Es en este punto donde podemos encontrar una doble militancia por parte de algunos individuos de la provincia, lo que permite plantear en este apartado el estudio del movimiento obrero provincial desde otras perspectivas que no sean exclusivamente

---

<sup>368</sup> Abelló, *El movimiento obrero...*, p. 22; Lorenzo, *El proletariado...*, caps. 10-17; Lida, *Antecedentes y desarrollo...*, p. 21 y Herrerín, *Anarquía, dinamita...*, pp. 28-30.

<sup>369</sup> Villena, “¿Obreros poco conscientes? ...”, pp. 504-506.

<sup>370</sup> Sánchez, *Domingo Alonso. Apóstol...*, p. 16.

<sup>371</sup> Hennessy, *La República Federal...*, p. 187.

<sup>372</sup> Lorenzo, *El proletariado...*, p. 25.

<sup>373</sup> Miguel, “Las culturas políticas...”, p. 209.

obreras. Por ello, se puede establecer que no existen evidencias que establezcan que la pertenencia a una clase concreta marque la conducta del movimiento obrero en la primera mitad del siglo XIX y que hay que plantear el estudio del movimiento obrero desde otras perspectivas que no sean las de los propios obreros, como se ha hecho con frecuencia. El republicanismo político es otra vertiente que está relacionada con la cuestión social y permite completar el análisis del movimiento obrero<sup>374</sup>.

El republicanismo de tendencia social presentó dos ámbitos generales a lo largo del siglo XIX, uno más ligado al liberalismo progresista, el cual buscaba mejoras sociales, pero desde la prudencia que debían tener los sectores populares en la vida política; y otra vertiente situada más a la izquierda, más social y de tendencia federal, cercana a los trabajadores y de carácter reformista, que tuvo a Pi i Margall como máximo exponente<sup>375</sup>. Dentro de esta última tendencia es donde gran parte de las masas trabajadoras proyectaron su confianza, ya que establecía un marco político de igualdad social y donde las aspiraciones de emancipación parecían atisbarse; este discurso republicano demo-social legitimaba al *pueblo* como verdadero protagonista de los cambios que se habían de realizar en el país<sup>376</sup>.

Jesús de Felipe ha enumerado una serie de teorías sobre esta relación entre obrerismo y republicanismo para los años que precedieron a la llegada de la I Internacional, centrándose en el apoyo que la clase trabajadora dio a la Vicalvarada o Revolución de 1854 como garante de las mejoras que se estaban planteando para las clases menos favorecidas. El mismo autor establece que entre los años 1840 y 1854 los demócratas participaron en asociaciones de ayuda mutua, de índole cultural y educativa. En estas últimas pudieron divulgar su ideario entre los trabajadores, lo que llevaría a que muchos de ellos asumieran el ideal democrático como uno de los pilares de su lucha social<sup>377</sup>.

A partir del año 1856 la vinculación entre el discurso republicano y el movimiento obrero se fue fortaleciendo, apareciendo periódicos tan importantes como *La Discusión*. Desde sus páginas se dio voz a aquellas personalidades preocupadas por lo social, como

---

<sup>374</sup> De Felipe, “La orientación del movimiento obrero...”, pp. 121-123 y Higuera, “‘La cuestión del siglo’...”, p. 13.

<sup>375</sup> Hennessy, *La República Federal...*, p. 27; y Gabriel, “Republicanism popular...”, pp. 216-217.

<sup>376</sup> Reig, “Republicanos, socialistas y...”, p. 232; Peyrou, *Tribunos del pueblo...*, pp. 108, 299-231, 436 y 510; Higuera, “‘La cuestión del siglo’...”, pp. 11-12.; J. A. Inarejos, “¿Demócratas...”, p. 123 y Miguel, “Historia, discurso y...”, p. 387.

<sup>377</sup> De Felipe, “La orientación del movimiento obrero...”, p. 139.

pudo ser el conquense Vicente Romero, procedente del progresismo y después de tendencia demo-social; o el toledano Luis Villaseñor, de la localidad de Camuñas, de tendencia republicana federal. Este periódico, a través de su difusión, es un claro ejemplo de cómo el republicanismo se había extendido por la zona de La Mancha alta toledana o en localidades de cierta importancia como Talavera de la Reina<sup>378</sup>.

Por otra parte, la clase trabajadora participó en asociaciones de socorros mutuos y de índole cultural y educativa de tendencia republicana. Como se dijo, en estos espacios se divulgó y se expuso muchas veces las demandas de mejoras sociales, donde muchos de los trabajadores fueron asumiendo los principios democráticos que propugnaba el republicanismo, entre ellos, el de libertad de asociación. Además, a partir de la década de los 60 del siglo XIX, las sociedades de carácter cultural se multiplicaron por el territorio nacional, actuando como futuros núcleos desde donde se extendería posteriormente el asociacionismo; en estos lugares adquirirían conciencia futuros dirigentes del movimiento obrero<sup>379</sup>. En la provincia de Toledo aparecieron varios centros que acercaron la cultura a las clases menos favorecidas, aunque siempre controlados y puestos en marcha por individuos de tendencia progresista o republicana. Bajo influencia demócrata se encontraba la sociedad recreativa de Quintanar de la Orden (1863); el “Centro de Artistas e Industriales” de Toledo (1866), que tenía el objetivo del mejoramiento moral y material de las clases trabajadoras, y donde encontramos asociado a un individuo llamado Félix Campillo, futuro presidente de la sección local de la FRE en la capital provincial; el casino de Mora (1867); o la sociedad “El Fomento de las Artes” de Talavera de la Reina (1867)<sup>380</sup>.

Las asociaciones republicanas y sus círculos culturales mantuvieron ese carácter integrador gracias a que los dos grupos, republicanos y obreros, compartían ciertos valores e imágenes comunes basados en el progreso de la sociedad, la educación y la democracia. Se puede establecer, tal y como lo ha hecho Crespo Jiménez, que los círculos obreros controlados por republicanos, en un principio, eran una suerte de sociedades

---

<sup>378</sup> Inarejos, “¿Demócratas en...”, p. 126 y Peyrou, *Tribunos del pueblo...*, pp. 366 y 495.

<sup>379</sup> Hennessy, *La República Federal...*, pp. 100-101 y De Felipe, *Trabajadores. Lenguaje y...*, pp. 199-200, 207-208, 211-213, 219-221.; Peyrou, *Tribunos del pueblo...*, pp. 72, 75, 134-136; Paniagua, *Anarquistas y...*, p. 132.

<sup>380</sup> Esteban, *La I Internacional en...*, p. 62; De Felipe, “La orientación del movimiento obrero...”, p. 141.; Inarejos, “¿Demócratas en...”, pp. 119-122; José Sancho Rodríguez, *Memoria del Centro de Artistas e Industriales*, Toledo, 1916, p.18; y *El Tajo*, 3 marzo 1867; y Crespo, “Los espacios de la sociabilidad...”, p. 240.

interclasistas<sup>381</sup>. Es durante estos años, por tanto, cuando la distinción entre “obrero” y “demócrata” puede llegar a mezclarse, ya que muchos trabajadores eran a su vez demócratas que actuaban dentro del partido republicano o, como estableció Javier Paniagua, existía una tradición de colaboración entre obreros y republicanos federales desde mucho antes de la revolución de 1868<sup>382</sup>.

Pero, para cuando la AIT irrumpió dentro del movimiento obrero español, el republicanismo ya estaba dividido entre dos discursos políticos de tendencia demócrata; la vertiente encabezada por Pi i Margall, que se inclinaba hacia el asociacionismo obrero y las reformas sociales; y la de los unitarios, de tendencia más individualista en consonancia con el liberalismo económico. Según establecen las investigaciones, esta última fue la que tuvo más peso dentro del republicanismo regional, ya que fueron frecuentes las manifestaciones en la prensa sobre cuestiones como la propiedad, las críticas al federalismo y la defensa de la fuente de riqueza en ese momento: la tierra<sup>383</sup>.

Será la tendencia republicana demo-social la que se relacionaría con las organizaciones obreras provinciales por medio de la participación de algunos individuos ligados a esta cultura política. Aunque la llegada de la I Internacional a la provincia pudiera haber trastocado la militancia de algunos trabajadores, debido a que los internacionalistas tendían a organizarse fuera del ámbito político, la brevedad de esta organización conllevó que la influencia republicana sobre los trabajadores se mantuviera. Algunos internacionalistas participaron de esta tendencia republicana demo-social, como fue el propio Anselmo Lorenzo, pero además también estuvieron presentes en los movimientos cantonales de 1873, ya que el concepto de asociación básico que representaba el cantón, “desde abajo”, coincidía con el principio defendido de libertad de asociación de los individuos<sup>384</sup>.

Como se ha establecido, en el Congreso obrero de Barcelona de 1870 encontramos la primera delegación de una asociación de trabajadores de la provincia de Toledo:

---

<sup>381</sup> Crespo, “Los espacios de la sociabilidad...”, p. 240.

<sup>382</sup> Paniagua, *Anarquistas y...*, p. 132.

<sup>383</sup> Miguel, “Las culturas políticas...”, p. 229 e “Historia, discurso...”, p. 390; E. Higuera Castañeda, “Radicales y federales. El ejemplo de Cuenca en el proceso democratizador de 1868 a 1873”, *Hispania Nova*, 12 (2014), pp. 6 y 18; Inarejos, “¿Demócratas en...” pp. 115 y 125-126.

<sup>384</sup> De Felipe, *Trabajadores. Lenguaje y...*, pp. 289-293; Higuera, “La cuestión del siglo...”, p. 13; Miguel, “Historia, discurso y...”, p. 405; Paniagua, *Anarquistas y...*, p. 133; Herrerín, *Anarquía, dinamita...*, p. 38; Hennessy, *La República Federal...*, p. 234; y Miguel, “Las culturas políticas...”, pp. 225-226; Pérez Garzón, *Contra el poder...*, p. 181.

Villafranca de los Caballeros, localidad situada en la comarca de La Mancha toledana, entre los pueblos de Camuñas y el ciudarrealeno municipio de Alcázar de San Juan. Dicha agrupación estaba representada por el propio Josep Rubau Donadeu en nombre de 266 braceros y 3 zapateros locales<sup>385</sup>. Donadeu abogaba por la república democrática federal y la extensión de los principios socialistas, manifestando en el congreso mencionado que había estado visitando también varias poblaciones de La Mancha alta toledana<sup>386</sup>. Al respecto, Esteban Barahona duda que tal número de jornaleros delegaran su representación en este individuo tan tempranamente, ya que era un momento en que las ideas obreristas apenas tenían calado en la región<sup>387</sup>. Aun así, podemos considerar que esta localidad de La Mancha toledana, Villafranca de los Caballeros, es la primera que atestigua el interés de los trabajadores por formalizar una federación local y el asociacionismo en pro de sus intereses.

Desde esta localidad se configuró un núcleo propagandístico formado por los primeros internacionalistas y personalidades republicanas, pudiendo influir en la fundación de federaciones locales de trabajadores en municipios cercanos de la comarca manchega<sup>388</sup>. De hecho, uno de los primeros pueblos en recibir dicho influjo es la localidad de Camuñas, que dista tan solo 8 kilómetros de Villafranca, y que se supuestamente se convirtió en cantón independiente durante la insurrección de julio de 1873, estableciendo una fehaciente vinculación entre republicanismo y el movimiento obrero<sup>389</sup>.

Sin duda, debe haber algún motivo por el cual Rubau Donadeu eligió La Mancha toledana para hacer propaganda. La penetración de estas primeras ideas internacionalistas en la provincia de Toledo se dio por medio de la presencialidad de individuos vinculados directamente a la AIT. Dos son las pruebas que corroboran este hecho y el camino que siguieron, configurándose la comarca de La Mancha toledana como la primera zona en recibir las ideas obreristas. En el año 1870 se dio un primer mitin en la localidad de Madridejos cuando iban de paso hacia el municipio de Camuñas, que dista tan solo 11 km. El acto quedó reflejado en una crónica publicada en *La Solidaridad* como un intento

---

<sup>385</sup> *La Solidaridad*, 19 de marzo de 1870.

<sup>386</sup> *La Federación*, 27 de marzo y 21 de junio de 1870.

<sup>387</sup> Esteban, *La I Internacional en...*, p. 123.

<sup>388</sup> *Ibid.*, p. 84.

<sup>389</sup> “Asociación benéfica para socorrer a los presos y emigrados políticos republicanos”, en *La República*, 18 de febrero de 1887, p.3; y 5 de febrero de 1890, p.1

de acercamiento a los obreros agrícolas de la zona. El acto se realizó en la plaza principal y en él se dieron buena muestra de proclamas sociales: “que los que más trabajan comen menos y que debemos buscar los medios para impedir que esto suceda”. Este encuentro con los trabajadores toledanos por medio de la palabra fue detenido inmediatamente por el alcalde y la guardia civil local<sup>390</sup>. La otra actuación vendría de la mano del citado Josep Robau Donadeu, que tuvo como consecuencia la creación de la federación local de Villafranca de los Caballeros que se ha nombrado con anterioridad.

En el pueblo de Camuñas vivió el citado Luis Villaseñor, perteneciente a la burguesía local y gran rentista, junto a otros acomodados con los que más tarde conformaría el comité del partido republicano federal local, como Epifanio Romero y Gregorio Gallego<sup>391</sup>. Villaseñor, ya en la temprana fecha de 1863, parece que se decantó por una posición más radical, ya que arremetió contra los demócratas de la vecina localidad toledana de Quintanar de la Orden en el periódico *El Pueblo*, siendo el primero acusado de persona anárquica y de introducir “ideas confusas” en el pueblo<sup>392</sup>.

Tres meses después de la revolución de septiembre de 1868 se constituye el comité republicano de Camuñas con Luis Villaseñor como presidente; vicepresidente Jerónimo García Moreno; vocales, Reyes Cano y García, Gregorio Gallego, Hilario García, Apolinar Aranda, Epifanio Romero, Tomás Cano, y como secretario, Remigio García Aguado<sup>393</sup>. Al año siguiente, llegado el proceso que debía llevar a la formación de las cortes constituyentes, en el mes de abril, Luis Villaseñor expuso su deseo para que se tomara en consideración a un presbítero llamado Norberto García Roco para las elecciones a diputados, natural de la vecina localidad de Consuegra, pues consideraba que el clérigo defendía la libertad de cultos frente a los católicos cardenales Manterola y Monescillo<sup>394</sup>. Norberto García, con sus ideales políticos de igualdad social, de libertad de asociación, de imprenta, de conciencia, y la lucha contra el régimen isabelino, se autodefinía como demócrata. De hecho, establecía, dentro de sus convicciones religiosas

---

<sup>390</sup> *La Solidaridad*, 18 de junio de 1870; Sánchez, *Domingo Alonso. Apóstol...*, p. 19.

<sup>391</sup> BOPT, 5 de junio de 1860, p. 4 y 1 de enero de 1867, p. 20.

<sup>392</sup> *La Discusión*, 26 de noviembre de 1863.

<sup>393</sup> *La Discusión*, 13 de diciembre de 1868.

<sup>394</sup> *La Discusión*, 14 de abril de 1869.

y políticas, que “Cristo está sin duda con los obreros andaluces que tienen hambre, que tienen frío, que están desnudos, que están enfermos, que piden trabajo [...]”<sup>395</sup>.

El comité republicano de Camuñas que presidía Luis Villaseñor se posicionó, pero no participó, a favor del alzamiento republicano federal intransigente que se desarrolló en octubre 1869, el cual era consecuencia del incumplimiento de las demandas de regeneración social en el país propuestas en la Gloriosa<sup>396</sup>. Ya en junio del mismo año también Luis Villaseñor había firmado el Pacto Federal Castellano en representación de los republicanos federales de la provincia de Toledo, apareciendo como suplente José Bertrán, de la localidad toledana de Talavera de la Reina<sup>397</sup>; y Mariano Villanueva, de Toledo, que había puesto en marcha el periódico republicano federal *El Comunero de Castilla*<sup>398</sup>. Villaseñor asumió la presidencia de la Junta Provisional Federal de Castilla La Nueva y expuso que “se llegaría a la insurrección si los principios de la revolución de septiembre eran menoscabados”, animando a la creación de juntas locales federales<sup>399</sup>. La insurrección de los federales que se desarrolló en octubre de 1869 se dio poco después de la reunión que tuvo lugar en la ciudad de Alcázar de San Juan por parte de un grupo de republicanos de relevancia nacional durante el mes de septiembre. Allí estarían presentes personalidades republicanas de tendencia socialista como Fernando Garrido, Romualdo Lafuente, Nicolás Díaz y Pérez, García, Cárcel, Aguilar, Castelao, Ceferino Tresserra, Pinedo y Calvo, actuando como oradores<sup>400</sup>. Previamente, Luis Villaseñor, como presidente de los republicanos de Castilla La Nueva, hizo un llamamiento público en *La Esperanza*, invitando a todos los republicanos federales de las provincias del territorio a reunirse para dicho acto en la plaza llamada “Sixto Cámara” de Alcázar de San Juan. De entre estos oradores ha de destacarse la presencia de Ceferino Tresserra, el cual volvería a Camuñas posteriormente, en el mes de mayo de 1871, después de haberse unido a la legión garibaldina que participó en la guerra franco-prusiana, y donde expuso, respecto al pueblo de Camuñas que “son republicanos casi todos sus naturales”. Tresserra

---

<sup>395</sup> Juan Antonio Cejuela Punzón, “Norberto García-Roco, eminente orador y político”, *Consuegra, cuadernos de historia y cultura popular*, 2, Centro de Estudios Consaburenses, 2015, pp. 56-57.

<sup>396</sup> *La Discusión*, 1 de julio de 1869.

<sup>397</sup> *La Discusión*, 18 de junio de 1869.

<sup>398</sup> *El Comunero de Castilla*, el primer número comenzó a publicarse el 15 agosto de 1870.

<sup>399</sup> *La Discusión*, 1 de julio de 1869.

<sup>400</sup> *La Época*, 10 de septiembre de 1869.



había practicado un republicanismo inspirado en el socialismo y la organización de trabajadores en diferentes puntos de la península con anterioridad<sup>401</sup>.

La firma del Pacto Federal Castellano entraba dentro de la nueva conceptualización del Estado que planteaban los republicanos federales intransigentes. Es de destacar que Villaseñor denominó “Estado” a Castilla La Nueva en plena concepción federalista del país según el proyecto de Pi i Margall<sup>402</sup>. En el programa de dicha reunión celebrada en septiembre en Alcázar de San Juan figuraba el acuerdo para formar el denominado “cantón manchego”<sup>403</sup>. En el cónclave se nombró una comisión para redactar las bases de lo que se llamó “Pacto Federal Manchego”, compuesto por republicanos de las provincias que integraban Castilla La Nueva y otras: Justo Navarro de Chinchilla, Francisco Valero de Villarrobledo, Ramón Moreno de Albacete, José Bertrán de Talavera de la Reina, Cecilio Guerrero de Consuegra, Mariano Villanueva de Toledo, Juan Molero de Ciudad Real, José María Villamar de Alcázar, Manuel Moreno de Daimiel, Ramón Castellanos de Belmonte, Agustín Quintero de Vélez y Manuel Salcedo de Priego<sup>404</sup>. Se ha de poner de relieve que en dicha reunión encontramos a la personalidad del internacionalista Josep Rubau Donadeu<sup>405</sup>.

Se mezcla en esta actitud de los federales del ámbito de La Mancha toledana la concepción municipalista que tenían los mismos de la vida social, donde consideraban que los problemas sociales que afectaban a las clases populares, y que habían sido uno de los acicates de la revolución de 1868, podían tratarse desde entidades administrativas como el municipio, es decir, desde abajo, luchando contra el caciquismo<sup>406</sup>. El federalismo, protagonizado principalmente por la burguesía local, se mezclaba con el deseo de igualdad y justicia social de la clase trabajadora, lo que se puede entender como un movimiento de identificación democrático entre estas dos entidades<sup>407</sup>. Hay que anotar

---

<sup>401</sup> Pablo Ramos González del Rivero, “Las Armas de la república europea de las letras: propaganda y pedagogía democráticas en la narrativa popular decimonónica. Ceferino Tresserra” (Tesis Doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 2008), p. 154; Guy Thomson, “Mazzini y España”, en *Historia Social*, 2007, 59, pp. 41-42 y 51.

<sup>402</sup> Miguel Martorell y Santos Juliá, *Manual de Historia Política y Social de España (1808-2018)*, Barcelona: UNED, 2018, p. 134.

<sup>403</sup> *La Esperanza*, 9 de septiembre de 1869, p.3-4.

<sup>404</sup> *La Discusión*, 10 de septiembre de 1869.

<sup>405</sup> *La Ilustración Popular*, 23 de marzo de 1873, p.4.

<sup>406</sup> Rafael Villena Espinosa, “La crisis del Estado centralista y la administración territorial en el Sexenio”, *Ayer*, 44, 2001, p. 96; Pérez Garzón, *Contra el poder...*, p. 181.

<sup>407</sup> Gloria Espigado Tocino, “La historiografía del cantonalismo: pautas metodológicas para un estudio comparado”, en Serrano García, R. (dir.), *España, 1868-1874. Nuevos enfoques sobre el sexenio*

que la pequeña burguesía local nutrió las filas del cantonalismo desde la posición del republicanismo intransigente y que la FRE, pese a su carácter antiestatal, aportó individuos que convino con esta pequeña burguesía, como era el comité republicano presidido por Luis Villaseñor en Camuñas<sup>408</sup>.

En el mismo mes de septiembre de 1869 fallece el presbítero republicano Norberto García Roco en Consuegra, con tan solo 33 años, y se organizó un entierro al que acudieron los “Voluntarios de la Libertad” de las localidades toledanas manchegas de Urda, Madrideojos y la propia Camuñas, armados y portando sus respectivas banderas. En los discursos que se dieron en el entierro se atacó a la religión católica, exaltando la personalidad del presbítero fallecido García Roco como “un católico que supo ocultar los errores del catolicismo”. Esta declaración hizo protestar a los clérigos católicos locales presentes en el entierro. Uno de los “Voluntarios de la Libertad” apuntó con su arma al católico padre Aguirre, rector del colegio de la villa de Consuegra, provocando una estampida en el cementerio ante lo que pudiera ocurrir<sup>409</sup>.

Al parecer, el acontecimiento provenía del enfrentamiento que García Roco mantuvo en vida con los frailes misioneros de Consuegra debido a sus tendencias políticas democráticas. Se establece que al entierro acudió también Luis Villaseñor, el cual ya había conseguido cerrar la iglesia católica de Camuñas. A este último se le acusó de intentar descatalogar varios pueblos de esa zona manchega, publicando escritos en *La Igualdad* con ese objetivo. Uno de los oradores del entierro del presbítero García Roco, aparte de Araus, Cárcelos y Aguilera, fue también el propio internacionalista Josep Rubau Donadeu<sup>410</sup>. Las medidas anticlericales fueron asumidas por algunas juntas y municipios republicanos desde el mismo momento de la revolución de 1868, las cuales iban desde la excomunión de los religiosos, hasta el cambio de nombres en las calles, el matrimonio civil, la secularización de cementerios o el cierre de templos, como se aprecia en Camuñas<sup>411</sup>.

Este enfrentamiento con la iglesia católica en La Mancha toledana fue recogido por Menéndez Pelayo en *Historia de los heterodoxos españoles*. Según el autor, desde

---

*democrático*, Valladolid: Junta de Castilla y León, 2002, p. 115; Ramiro Reig, “El republicanismo popular”, en *Ayer*, 39, 2000, p. 83.

<sup>408</sup> Espigado, “La historiografía del cantonalismo...”, p. 126.

<sup>409</sup> *La Época*, 19 de septiembre de 1869.

<sup>410</sup> *El Pensamiento Español*, 21 de septiembre de 1869.

<sup>411</sup> Espigado, “La historiografía del cantonalismo...”, p. 117.

comienzos de la revolución de 1868, se había instalado en Camuñas un individuo llamado Félix Moreno Astray, sacerdote apóstata de la diócesis de Santiago, junto con varios misioneros republicanos (Araus, Ceferino Tresserra y otros) y comenzaron a publicar *El Trueno* como órgano de prensa. El autor denomina “pequeño cantón” a Camuñas y parece que se expulsó al prior Francisco de la Peña Martín de la localidad. Llegaron a hacer apostatar a 90 familias y Menéndez Pelayo expresa textualmente que Camuñas se convirtió así en la “Ginebra Manchega”, responsabilizando a Luis Villaseñor de todo este entramado<sup>412</sup>. Félix Moreno fue un pastor evangelista que llegó a Camuñas por petición de Luis Villaseñor y, según el escritor gallego Manuel Murguía, era uno de los escritores precursores del regionalismo gallego<sup>413</sup>.

Durante el año 1869 se estableció una iglesia y una escuela protestante en Camuñas como consecuencia de la libertad de conciencia de la Constitución de 1869. Dichas instalaciones fueron clausuradas posteriormente, en noviembre de 1875, por orden del gobernador civil de la provincia con la llegada de la Restauración, prescribiendo que el profesor y el pastor de las mismas debían abandonar el pueblo<sup>414</sup>. Todavía en el año 1879 se mantenía una comunidad protestante en la localidad y parece que hubo un gran enfrentamiento con la iglesia católica local<sup>415</sup>. En septiembre de 1869, el ayuntamiento de Camuñas ya había establecido el matrimonio y el registro civil de nacimientos, dándose el acta notarial de uno de ellos en casa de Luis Villaseñor, donde también actuó como testigo Reyes Cano y García, del comité republicano de Camuñas<sup>416</sup>.

Para diciembre de 1869, el republicanismo intransigente se acentuó en La Mancha toledana. Un suelto publicado en *La Iberia* atacaba a Luis Villaseñor y de manera despectiva llamaba “alta y poderosa república” a los pueblos de Camuñas, Villafranca de los Caballeros, Quero y Miguel Esteban, debido a las proclamas y hojas socialistas que se publicaban en los mismos. Dicho texto recoge que se habían prohibido los “belenes” y “nacimientos” por Navidad y transcribía textualmente un decreto del presidente de la junta revolucionaria republicana federal, Luis Villaseñor, firmado el 10 de noviembre de 1869, que establecía que “se confiscarían los bienes de aquellos no militares que tomen

---

<sup>412</sup> Marcelino Menéndez Pelayo, *Historia de los Heterodoxos españoles*, Madrid: Editorial Católica, 1978, p. 1542.

<sup>413</sup> Manuel Murguía, *Los Precursores*, La Coruña: Latorre y Martínez, 1885, pp. 110-111.

<sup>414</sup> *El Pueblo Español*, 22 de noviembre de 1875.

<sup>415</sup> *La Paz*, 25 de abril de 1878; *El Diario de Lugo*, 24 de julio de 1878.

<sup>416</sup> *La Igualdad*, 23 de septiembre de 1869; 20 de octubre de 1870 y *El Combate*, 3 de noviembre de 1870.

partido contra la República, de aquellos que ejerzan cargos públicos que antes ejercían los republicanos elegidos por sufragio universal, las autoridades realistas que entorpezcan las actividades de los republicanos en el ejercicio de sus derechos; el establecimiento de jurados en las poblaciones para sentenciar a aquellos que delincan, denigren o calumnien a los republicanos<sup>417</sup>. Otro texto de *La Regeneración* establece que, en los mismos pueblos de Camuñas, Villafranca, Quero y Miguel Esteban, se estaban desarrollando las proclamas socialistas y se repartían hojas llamadas “decretos” firmadas por la junta republicana federal presidida por Luis Villaseñor con destino a los jornaleros de dichas poblaciones<sup>418</sup>. Días después se publicaba un suelto de esta junta republicana desde Villafranca de los Caballeros, y en representación de los otros pueblos, en el que se establecía que eran fieles a la legalidad del gobierno y de las Cortes Constituyentes y allí no se ha proclamado ninguna república federal<sup>419</sup>. La cuestión es que el internacionalista Josep Rubau Donadeu, tal y como había manifestado en el I Congreso de la AIT en España, había estado presente en septiembre de 1869 en el entierro del presbítero Norberto García Roco, también en la reunión federal de Alcázar de San Juan, y poco después comenzaba la propaganda socialista por los pueblos de La Mancha alta toledana vinculados a la actividad republicana de Luis Villaseñor.

Mientras el internacionalismo se extendía lentamente por este territorio del sureste de la provincia, se dio un acontecimiento de magnitud internacional: la Comuna de París, que se desarrolló entre los meses de marzo y mayo de 1871 y repercutió en la AIT. La revolución social que se desarrolló en la capital francesa fue un ejemplo para los internacionalistas españoles y para los republicanos federales de todo el territorio provincial. De hecho, el comité republicano de Camuñas felicitó a la asamblea general del partido republicano federal por la felicitación enviada a la Comuna de París, y unos meses antes, dicho comité había estado en Toledo para asistir a una manifestación de apoyo a la III República francesa<sup>420</sup>. La posterior ilegalidad de la FRE como consecuencia del miedo internacionalista y el ejemplo de lo ocurrido en París, dejan un vacío documental hasta el año 1873 en lo que respecta a esta relación obrerismo-republicanismo en la zona de La Mancha toledana.

---

<sup>417</sup> *La Iberia*, 25 de diciembre de 1869.

<sup>418</sup> *La Regeneración*, 27 de diciembre de 1869, p. 2; *Eco de Alicante*, 28 de diciembre de 1869.

<sup>419</sup> *La Iberia*, 4 de enero de 1870, p. 2.

<sup>420</sup> *La Igualdad*, 5 de mayo de 1871 y *El Comunero de Castilla*, 20 de septiembre de 1870.

En febrero de dicho año se proclamó la I República española tras la abdicación de Amadeo de Saboya. El diputado José Rodríguez Sepúlveda, electo por el partido judicial de Quintanar de la Orden, felicitó al gobierno en las Cortes Constituyentes de parte de las poblaciones toledanas de Quintanar de la Orden, la Puebla de Don Fabrique, Quero, Villafranca de los Cabañeros, Villanueva de Alcardete y Camuñas, pidiendo al nuevo gobierno que actuara contra Quintanar, debido a que el ayuntamiento era de tendencia Liberal Radical, no asumía la república recién instaurada y no quería poner la bandera federal<sup>421</sup>. Rodríguez Sepúlveda era miembro de la Junta Federal que asumió la legalidad de la I República y rechazaba el radicalismo intransigente que llevaría al cantonalismo<sup>422</sup>. Se ha de tener en cuenta que algunos individuos pertenecientes a la FRE participaron de las candidaturas a las elecciones municipales de julio y apoyaron a aquellas que más favorecían la búsqueda de autonomía de los ayuntamientos y, una vez llegado la insurrección cantonal, también algunos de ellos participaron en las juntas creadas al efecto, como ocurrió en Sevilla, Granada, Cádiz o Valencia<sup>423</sup>.

Mientras los acontecimientos se desarrollaban en la política nacional, en junio se constituyó en Madrid el Comité de Salud Pública con el objetivo de fomentar los cantones y la república federal desde abajo. La revuelta cantonal estalló a mediados de julio<sup>424</sup> y comenzaron a aparecer juntas revolucionarias en Levante, Andalucía y Castilla, destinadas a constituir sus propias repúblicas provinciales para después intentarse federarse unas con otras. Es el momento en que, supuestamente, Luis Villaseñor proclamó el cantón de Camuñas durante varios días, tal y como estaba ocurriendo en otros puntos del país. Se ha establecido, aunque no comprobado, que durante estos días se intentó acuñar moneda propia, e incluso Enrique Sánchez Lubián establece que Luis Villaseñor intentó suspender la fiesta del Corpus Christi de la localidad, pero no se ha encontrado ningún documento que demuestre que se proclamara el cantón como tal y todo parece proceder de la tradición oral de la localidad<sup>425</sup>.

---

<sup>421</sup> *La Época*, 16 de junio de 1873; Diario de sesiones del Congreso de los Diputados, Cortes Constituyentes, “Extracto oficial de la sesión celebrada el día 14 de junio de 1873”, *Gaceta de Madrid*, 15 de junio de 1873.

<sup>422</sup> Isidro Sánchez Sánchez y Rafael Villena Espinosa, *Testigos de lo pasado. Castilla La Mancha en sus documentos (1875-2005)*, Tomelloso: Subriet, 2005, p. 67.

<sup>423</sup> Abelló, *El movimiento obrero...*, p. 27; Paniagua, *Anarquistas y...*, p.35.

<sup>424</sup> Martorell y Juliá, *Manual de historia...*, p. 135.

<sup>425</sup> Entrevista al historiador local Florentino Caballero de Camuñas en enero de 2023. Miguel Ángel Maeso Buenasmañanas, *Manzanas durante el Sexenio Revolucionario (1868-1874)*, Ciudad Real: Uno, 2019, pp. 181; Enrique Sánchez Lubián, “Robo de vasos sagrados en Camuñas, la ‘Ginebra Manchega’”, en *ABC*, 18 de octubre de 2018 (en línea) [consultado 14 de agosto de 2022] < <https://www.abc.es/espana/castilla->

Para el día 21 de julio parece que en la provincia no se habían dado desordenes de importancia. En una comunicación del gobernador al Ministerio de Gobernación, solamente aparece el movimiento de una serie de voluntarios de la localidad de Chueca que querían marchar con el batallón “Pierrad”, los cuales luego acabaron sumándose a las partidas carlistas de la provincia<sup>426</sup>. Pasados unos días, la revuelta cantonal fue sofocándose rápidamente en España, exceptuando en la localidad de Cartagena. De nuevo, según el gobernador civil de la provincia, en manifestación a la Diputación provincial en sesión plenaria, en el mes de agosto los “intransigentes” habían sido vencidos<sup>427</sup>.

Pero, a pesar de haber sido reducido el movimiento cantonal, en octubre, el pueblo de Camuñas mantenía como alcalde a Gerónimo García Moreno<sup>428</sup>, que había pertenecido al comité republicano junto a Luis Villaseñor establecido en noviembre de 1869. Es decir, el carácter intransigente de los republicanos federales seguía presente en la localidad. Además, la propaganda de tendencia bakuninista no se había diluido del todo pese a la desaparición del supuesto cantón y la ilegalidad de la FRE, puesto que todavía en octubre de 1873 hay comunicaciones entre el periódico internacionalista *La Federación* y la localidad de Camuñas, a la que se hacen llegar circulares del órgano del Centro Federal de las Sociedades Obreras<sup>429</sup>.

Así, la comarca de La Mancha toledana se separa de la vía que tomó la capital provincial en cuanto a la organización de los trabajadores, que se posicionaría por entonces dentro de la tendencia marxista y que se expondrá en las siguientes líneas. De hecho, en las actas de la Comisión Federal del 10 de octubre de la FRE se da cuenta de comunicaciones con la localidad de Camuñas<sup>430</sup>. Éstas constan de una invitación a crear una sección de trabajadores en la localidad, dirigida a Apolinar Aranda, miembro también de la junta federal nombrada en 1869, y otros suscriptores del periódico internacionalista *El Condenado*<sup>431</sup>.

---

[la-mancha/toledo/disfruta/abci-robo-vasos-sagrados-camunas-ginebra-manche-ga-201810182102\\_noticia.html](http://la-mancha/toledo/disfruta/abci-robo-vasos-sagrados-camunas-ginebra-manche-ga-201810182102_noticia.html)>

<sup>426</sup> Diario de sesiones de la Cortes, 21 de julio de 1872, p. 818.

<sup>427</sup> ADT, Actas del Pleno de la Diputación, Acta del 22 de agosto de 1874, fols. 3-4.

<sup>428</sup> BOPT, 7 de octubre de 1873.

<sup>429</sup> *La Federación*, 25 de octubre de 1873.

<sup>430</sup> Seco, *Cartas, comunicaciones y circulares...*, p. 167.

<sup>431</sup> Martínez de Sas, *Cartas, comunicaciones y circulares...*, p. 39.

Respecto a la actuación de Luis Villaseñor, parece que se mantuvo dentro de la legalidad a partir de entonces. El 12 de abril de 1874, vencido el último cantón de Cartagena, se publicaba en *La Iberia* que Luis Villaseñor comandaba una serie de individuos como capitán de los voluntarios movilizados en las provincias de Toledo y Ciudad Real para dar caza al denominado “cantonal” Guzmán, algo que se muestra incongruente visto la actitud federal de Villaseñor. Guzmán había sido nombrado alférez por los federales<sup>432</sup> y según *El Diario de Córdoba*, había levantado una partida cantonal en la provincia de Toledo aprovechando la ocasión en que salió mandando una pequeña fuerza para combatir a los carlistas<sup>433</sup>. Según las fuentes, parece ser que el tal Guzmán se sublevó junto a ocho soldados del regimiento de caballería en Ciudad Real, al grito de la república federal social. Pero, según se desprende de las noticias publicadas, Guzmán tenía un pasado carlista, puesto que en 1872 también se insurreccionó en este sentido, siendo detenido e indultado. Además, también había realizado trabajos proalfonsinos, por lo que es difícil dilucidar si verdaderamente su sublevación fue de carácter cantonal y social, o más bien actuó de esa manera para mantenerse a salvo<sup>434</sup>. Según establece el autor Miguel Ángel Maeso, el capitán Luis Villaseñor que perseguía a Guzmán era otra persona distinta al alcalde cantonalista de Camuñas, algo que se presenta como equívoco al encontrar a Luis Villaseñor causando baja como capitán de los voluntarios en marzo de 1875<sup>435</sup>. En la obra *Manzanares durante el Sexenio Revolucionario* del propio Maeso, se establece que, exactamente, no se puede discernir sobre el objetivo final de Guzmán y la adscripción ideológica del mismo<sup>436</sup>. Por otra parte, en el año 1881, Luis Villaseñor vuelve a aparecer como alcalde de Camuñas y en 1903 seguía vinculado al partido republicano<sup>437</sup>. También el internacionalista Apolinar Aranda siguió vinculado al republicanismo, debido a que aparece aportando dinero a una suscripción popular para los presos y emigrados políticos republicanos años después<sup>438</sup>.

Como se describe, el republicanismo federal recibió apoyos en varias ciudades toledanas como Quero, Villafranca de los Caballeros, Villanueva de Alcardete,

---

<sup>432</sup> *La Iberia*, 12 de abril de 1874 y *La Correspondencia de España*, 11 abril de 1874.

<sup>433</sup> *Diario de Córdoba*, 15 de abril de 1874.

<sup>434</sup> *El Gobierno*, 2 de enero de 1874; *Diario de Córdoba de comercio, industria, administración, noticias y avisos*, 25 de enero de 1874.

<sup>435</sup> *Colección legislativa del ejército (año de 1875)*, Tomo I, 1885, pp. 346-347.

<sup>436</sup> Maeso, *Manzanares durante el Sexenio ...*, pp. 178-179.

<sup>437</sup> *La Idea*, 14 de agosto de 1903.

<sup>438</sup> *La República*, 18 febrero 1887 y 5 febrero 1890.

Navahermosa, Illescas...y muchos federalistas tomaron asiento en concejalías de los ayuntamientos recién formados tras las elecciones de julio de 1873. En su trabajo sobre la I Internacional en Toledo, Esteban Barahona, no hace referencia al cantón de Camuñas, aunque se ha expuesto cómo pueden establecerse relaciones directas del republicanismo político con el internacionalismo y el movimiento obrero provincial.

Por su parte, los internacionalistas de la capital provincial también tuvieron relación directa con la proclamación de la I República, ya que Juan Gamero, hermano de un miembro de la federación toledana de la Internacional en Toledo y republicano federal<sup>439</sup>, Ildefonso Gamero, es nombrado miembro de la comisión de armamento y defensa del nuevo régimen en la localidad. En el momento en que se recibió la noticia del cambio de régimen, una masa de la población de la capital provincial se agolpó ante el ayuntamiento y pidió armas para la defensa del nuevo Estado establecido, sin llegar a desarrollarse ningún estallido violento, ya que el concepto de “República Federal” que sostenía el pueblo en dicho momento contenía en su seno una querencia de justicia social, el ansia de tierra y lucha contra el caciquismo<sup>440</sup>. Dos miembros de la federación de la Internacional toledana, Jesús García y Juan Lindo, recibieron armas de dicha comisión de la que formaba parte el propio Juan Gamero<sup>441</sup>.

Los hermanos Ildefonso y Juan Gamero fueron elegidos concejales en las elecciones municipales de julio de 1873, lo que demuestra que un individuo que había pertenecido a la FRE entró en el gobierno local de la capital provincial. Parece que su actividad política fue destacada y que abandonó la FRE para acercarse al naciente grupo marxista toledano antes mencionado. De hecho, su actitud proclive a la participación en la política local demuestra su predisposición para acercar las mejoras a la clase obrera a través de las instituciones, abandonando la línea marcada por los bakuninistas de no inmiscuirse en política<sup>442</sup>. El internacionalista actuó en la Comisión de Hacienda, Beneficencia y Aguas que se estableció en el ayuntamiento toledano, pero después del golpe de Estado de Pavía de enero de 1874, dejó de asistir a los plenos del ayuntamiento, quizá temiendo represalias por su participación en el movimiento obrero<sup>443</sup>.

---

<sup>439</sup> *El Nuevo Ateneo*, 15 de mayo de 1887.

<sup>440</sup> Hennessy, *La República Federal...*, pp. 178-179.

<sup>441</sup> Sánchez, *Domingo Alonso. Apóstol...*, p. 25.

<sup>442</sup> *Ibid.*, p. 28.

<sup>443</sup> Esteban, *La I Internacional en...*, p. 147.



Si a La Mancha toledana el ideal internacionalista había llegado por medio de la propaganda realizada por republicanos e internacionalistas, el movimiento obrero en la capital provincial se desarrolló por dos vías principales. La primera fue la propaganda realizada por Anselmo Lorenzo de manera presencial en su exilio provocado por la ilegalización de la AIT-FRE; la segunda, a través de la prensa. Esteban Barahona recoge en su estudio sobre la I Internacional en Castilla La Mancha que varios individuos toledanos pidieron información directamente al Consejo Federal de la FRE para que se les enviara documentos a Toledo, tales como los estatutos y reglamentos de la organización. Pero también lo hicieron desde la localidad de Villatobas, situada en la comarca de la Mesa de Ocaña<sup>444</sup>. Hay que destacar que también aparecerían suscripciones en otros puntos de la provincia bastante distantes entre sí. Por ejemplo, en la localidad de Los Navalucillos (comarca de La Jara) se ha documentado una suscripción a la publicación periódica de la AIT, *La Solidaridad*, en los primeros meses durante los cuales este periódico se publicó desde Madrid<sup>445</sup>.

Pero no solo encontramos propaganda obrera en periódicos que llegaban desde Madrid, sino que también hubo una tímida prensa provincial que publicó en sus columnas ciertas consideraciones sobre la situación de los trabajadores. Desde las páginas del diario republicano toledano *El Comunero de Castilla* se dio publicidad a las tesis internacionalistas, presentando a la provincia de Toledo como retrógrada, poco civilizada, inculta y bajo el dominio “de la Iglesia y el señorío”, clamando por una revolución que llevara la “justicia del pueblo” y manifestando que el ánimo de los republicanos democráticos federales de Toledo era el de luchar por la verdadera igualdad de capital y trabajo. De hecho, en un artículo firmado por un individuo llamado Andrés Zorrilla se abogaba por que “las clases proletarias [...] necesitan entrar antes en posesión de los intereses materiales y morales, que proporcionan el goce de todos los derechos y libre ejercicio de todos los deberes” en un tono claramente volcado en el ala extremista del partido republicano y la necesidad de ganarse a los obreros para la causa, ya que la conexión entre los políticos republicanos y trabajadores solía ser más estrecha en las provincias que en Madrid<sup>446</sup>.

---

<sup>444</sup> Esteban, *La I Internacional en...*, p. 84.

<sup>445</sup> *Ibid.*, pp. 82-83.

<sup>446</sup> *Ídem*; *El Comunero de Castilla*, 15 de agosto de 1870, n. 1; 20 de septiembre de 1870, n. 8; 15 de agosto de 1871 y Hennessy, *La República Federal...*, pp. 157-159.

La utilización de la prensa para buscar objetivos comunes y la distribución de las ideas respecto a los trabajadores y su asociación manifiesta una ruptura con los momentos precedentes al Sexenio Democrático en la provincia, puesto que dicho medio de comunicación y el concepto de asociación son “canales complementarios” para desarrollar los movimientos sociales. Es la difusión de las ideas de la Internacional y de la situación de los trabajadores lo que va a permitir conectar las exigencias expuestas por diferentes grupos sociales y mismos intereses, escapando del mero motín como modo de acción colectiva, y pasando de objetivos localizados en las pequeñas localidades a un entorno más amplio<sup>447</sup>.

Pero sería un acontecimiento internacional el que cortaría de raíz este primer movimiento obrero toledano, puesto que el impacto que produjeron los hechos de la conocida Comuna de París, acaecidos entre los meses de marzo y mayo del año 1871, tuvo su repercusión en la organización internacional obrera, comenzando así el declive de la misma y, por ende, en el primer movimiento obrero español y toledano. Una de las consecuencias de la guerra franco-prusiana (1870-1871) fue aquella que llevó a que la capital francesa se revelara contra la Asamblea Nacional que se formó después del conflicto bélico y las imposiciones derivadas de la derrota en la contienda. En ese momento se dio una suerte de revolución social en la ciudad, que se orientó en contra de la alta burguesía, la aristocracia y la iglesia, sumándose también los preceptos de la Internacional obrera en cuanto a la socialización de los medios de producción y la lucha de clases. La represión ejercida contra los llamados “communards” acabó con este acontecimiento que puso en alerta a otros gobiernos europeos respecto al peligro que podían representar las incipientes organizaciones de trabajadores y las ideas socialistas, empezando a tomar medidas para que no se reprodujeran estos acontecimientos en sus respectivos países<sup>448</sup>. La interpretación que Karl Marx y Mijail Bakunin hicieron sobre este acontecimiento supuso también un motivo de distanciamiento en la propia organización internacional obrera, puesto que el primero lo vio como el primer intento fehaciente de los trabajadores por hacerse con el control del Estado, mientras para el segundo suponía una clara actuación antiestatal<sup>449</sup>.

---

<sup>447</sup> Tarrow, *El poder en movimiento...*, pp. 73, 110 y 112

<sup>448</sup> Herrerín, *Anarquía, dinamita...*, pp. 31-32.

<sup>449</sup> Paniagua, *Anarquistas y...*, p. 18.

En la provincia de Toledo la repercusión que tuvo dicho acontecimiento se puede presentar desde dos perspectivas distintas. Primero, el gobierno español, preocupado por la llegada de internacionalistas a territorio nacional después de los acontecimientos en la capital francesa procedió a ilegalizar la FRE, en una suerte de incongruencia que echaba por tierra el derecho de asociación establecido en la Constitución de 1869<sup>450</sup>. Se dio el poder a los gobernadores civiles para perseguir a aquellos que pertenecieran a dicha organización. De este modo, el 17 de enero de 1872, se publicaba en la *Gazeta de Madrid* el decreto por el cual se prohibía las actividades de la AIT, y cuatro días después, se publicaba oficialmente en el BOPT, donde, en palabras del ministro de Gobernación, se exhortaba a los gobernadores civiles<sup>451</sup>:

*[...] Considere pues V.S. a 'La Internacional' como fuera de la Constitución del Estado, y dentro del Código penal, por hallarse comprendida en su art.108 y los demás con él concordantes, y por todo lo que declaradamente encierra de atentatorio a la integridad y seguridad de la patria y ofensivo a la moral pública en sus denegaciones del Estado, de la propiedad y de la familia, impidiendo, en su consecuencia, resueltamente en lo que a la órbita de su autoridad corresponda, y hasta por medio de la fuerza en los casos procedentes, todo acto público que en cualquier de manifestaciones tienda á establecer entre nosotros su criminal organización [...]*

Además, la ilegalización de la organización de los trabajadores también se centraba en el peligro que podían suponer aquellos internacionalistas que cruzaban la frontera en su huida de Francia y que podían recalar en cualquier punto del país. En el BOPT publicado el 1 de julio del mismo año se insertó una circular proveniente del ministro de Gobernación, donde aparecían los nombres de muchos de los individuos que habían participado en el movimiento revolucionario parisino, debiendo vigilarse su posible instalación en tierras toledanas<sup>452</sup>.

La otra perspectiva por la cual la Comuna tuvo repercusión en el territorio provincial gira en torno a que dicha ilegalización de la FRE afectó directamente al incipiente movimiento obrero toledano que se ha expuesto en líneas anteriores, ya que la persecución que se dio a los primeros internacionalistas españoles los llevó a encaminarse a tierras provinciales toledanas en su exilio hacia Portugal. La actuación de Práxedes

---

<sup>450</sup> Pedro Cerezo Galán, *El mal del siglo. El conflicto entre Ilustración y Romanticismo en la crisis finisecular del siglo XIX*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2003, pp. 162-172.

<sup>451</sup> BOPT, 21 de enero de 1872, p. 1.

<sup>452</sup> BOPT, 1 de julio de 1871, pp. 1 y 2.

Mateo Sagasta, como ministro de Gobernación y con la ilegalización de la AIT en España, obligó al Consejo Federal de la organización obrera a huir de Madrid. Dicho consejo decidió dividirse y tres de sus miembros emprendieron su huida hacia Portugal pasando por tierras toledanas. Fueron Anselmo Lorenzo, Tomás González Morago y Francisco Mora los que llegaron a la capital provincial el día 5 de junio de 1871, permaneciendo allí unos días y aprovechando el momento para realizar propaganda sobre “un grupo de jóvenes obreros a fin de constituir un núcleo que se encargase de organizar a los trabajadores de aquella localidad, con el fin de hacerles partícipes del movimiento obrero”<sup>453</sup>.

Pero no solo el gobierno estaba preocupado por el nacimiento y desarrollo del movimiento obrero internacional en España, sino que la iglesia toledana también sintió temor hacia las tesis que podían calar hondo en los trabajadores provinciales, más si consideramos que en La Mancha alta toledana se expandía el protestantismo vinculado al republicanismo federal y el movimiento obrero. En julio de 1870 ya se advertía, desde las páginas del *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Toledo*, sobre las desviaciones que suponían las nuevas corrientes del pensamiento obrero, tildándolas de antirreligiosas y antisociales, manifestaciones que seguirían años después presentes en las declaraciones de los componentes de la iglesia toledana. Desde la misma publicación se advertía a las clases conservadoras sobre el empuje que mostraba la Internacional y que la sociedad debía reaccionar ante el movimiento obrero para no sufrir los daños de una propagación socialista<sup>454</sup>. La iglesia toledana establecía que “[...] Es preciso combatir a la ‘Internacional’, impía y enemiga de la sociedad, con la asociación católica, fuente de verdadero progreso y de mejoramiento de la clase obrera”<sup>455</sup>. Esta afirmación es contradictoria si se considera que la posición de la iglesia toledana en ese momento abogaba por el mantenimiento del estado social anterior, en el cual el trabajador debía asumir su rol establecido dentro de la sociedad, acudir a la moral cristiana para buscar consuelo sobre su situación y no caer en nuevas ideas. La iglesia católica también atacaba al sistema liberal por no saber atajar la cuestión social generada por el liberalismo

---

<sup>453</sup> Actas del Consejo Federal de la FRE, desde junio hasta septiembre de 1871, en Seco Serrano, *Actas de los Consejos y Comisión Federal...*, p. 64.

<sup>454</sup> Sánchez, *Domingo Alonso. Apóstol...*, p. 22.

<sup>455</sup> BOPT, 15, 13 de abril de 1872, p. 119.

económico y el desarrollo del Estado nacional<sup>456</sup>. Son, por tanto, las primeras manifestaciones que se van a dar públicamente por parte del catolicismo provincial por el predominio de un espacio social que representaban los trabajadores.

Como se ha expuesto anteriormente, los individuos toledanos del Consejo Federal de la FRE, Francisco Mora y Anselmo Lorenzo, acompañados por Tomás González Morago, partirían hacia el exilio portugués tras la ilegalización de la AIT. En su camino tuvieron tiempo de detenerse en la capital provincial, dar un mitin de propaganda y recibir la ayuda de los obreros locales, que les entregaron dinero para continuar su viaje<sup>457</sup>. Como vemos, en Toledo existía también una agrupación de trabajadores que había recibido las ideas obreras internacionales, apareciendo en *La Federación*, en noviembre de 1871, que la federación de la AIT en la capital provincial se estaba desarrollando<sup>458</sup>.

Tras la prohibición de la Internacional y el breve exilio de los internacionalistas toledanos, se celebraría en Valencia, en el año 1871, una conferencia clandestina donde se acordó dividir el territorio del país con el objetivo de conformar las federaciones de la organización obrera: la provincia de Toledo quedaría así inscrita en la zona centro. Mientras ocurría esto, continuaba desarrollándose la federación local en la capital provincial, atestiguada por ese grupo de trabajadores que ayudó a los exiliados en su paso hacia Portugal. Este preciso momento coincide con la llegada a España de Paul Lafargue, yerno de Marx, el cual escapaba también de la represión de la Comuna de París y que entró en contacto con los internacionalistas José Mesa, el propio Anselmo Lorenzo, Francisco Mora y Pablo Iglesias<sup>459</sup>. Comienza entonces el germen de división entre las tendencias bakuninista y marxista que se daría en el territorio español y que se ratificó con la expulsión de la agrupación marxista madrileña en el congreso que la FRE celebró en Zaragoza en abril de 1872 y que afectaría también a los internacionalistas toledanos<sup>460</sup>.

Con toda la información anterior se puede esbozar la implantación geográfica de la AIT en la provincia de Toledo, acudiendo a fuentes hemerográficas internacionalistas, como es la publicación *La Solidaridad*. Parece que la federación local de Villafranca de los Caballeros sería la primera en aparecer y de la que más referencias se tiene al respecto

---

<sup>456</sup> “Ó la moral cristiana ó la Internacional”, *Boletín eclesiástico del Arzobispado de Toledo*, 36, 14 de septiembre de 1872, pp. 286-288.

<sup>457</sup> Sánchez, Domingo Alonso. *Apóstol...*, p.19 y Esteban, *La I Internacional en...*, p. 84

<sup>458</sup> *La Federación*, 12 de noviembre de 1871.

<sup>459</sup> Sánchez, Domingo Alonso. *Apóstol...*, p. 20.

<sup>460</sup> Herrerín, *Anarquía, dinamita...*, p. 33 y Paniagua, *Anarquistas y...*, p. 22 y 31.

fue la de Toledo. En otras localidades se han establecido referencias a federaciones, que Esteban Barahona ha dado por buenas, aunque algunas de ellas fueron solo meras suscripciones de individuos a la prensa internacionalista, como vemos en los casos de Villatobas o Los Navalucillos. Se describen aquí siguiendo las enunciadas por Esteban Barahona con ciertas aportaciones propias (ver mapa 4):

- *Villafranca de los Caballeros*. Según Josep Rubau Donadeu la federación local de trabajadores se creó en el año 1870, recogándose en la publicación periódica *La Solidaridad* y en *La Federación*. Estuvo representada en el I Congreso Obrero de Barcelona de dicho año. Cronológicamente es el primer núcleo organizado de la provincia. Donadeu expone que la federación local tenía 276 braceros adheridos y tres zapateros<sup>461</sup>.

- *Madridejos*. Como se ha expuesto, este fue el lugar donde se dio un primer mitin en 1870 por parte de los internacionalistas. Anselmo Lorenzo explicó las dificultades que encontraron para hacer propaganda en dicho municipio por parte de las autoridades. Esteban Barahona establece que existía una federación local, pero no hay nada que pruebe que dicho mitin conllevara la creación de alguna agrupación de trabajadores en el municipio.

- *Los Navalucillos*. En marzo del año 1870 se envían números de *La Solidaridad* a esta localidad. La suscripción está realizada a nombre de un individuo que responde a las iniciales J.V. de la fábrica San José<sup>462</sup>. Según se constata, el único establecimiento industrial que recibe ese nombre en dicha localidad es la antigua ferrería San José del Mazo, un punto de transformación de mineral de hierro compuesto por molinos, hornos y viviendas para operarios, situado en la ribera del río Pusa. Esto nos muestra la primera evidencia del internacionalismo en un ámbito industrial toledano, a parte de los individuos que conformaban la federación de la capital provincial. La ferrería de San José del Mazo fue un establecimiento donde se llegó a emplear hasta 300 obreros en la transformación del metal<sup>463</sup>. No hay referencias a la formación de una sección o federación local, solo dicha suscripción.

---

<sup>461</sup> *La Solidaridad*, 19 de marzo de 1870 y *La Federación*, 27 de marzo de 1870 y 21 de junio de 1870.

<sup>462</sup> Esteban, *La I Internacional en...*, p. 99.

<sup>463</sup> Enrique C. Molina Merchán, “Breve historia de los Navalucillos”, en *Temas Toledanos*, 69, IPIET. Toledo: Diputación de Toledo, 1991, p. 32.; Jiménez de Gregorio, “Comarca de la Jara...”, pp. 59 y 65.

- *Quintanar de la Orden*. Hay un grupo de trabajadores organizado para el año 1872, pero no se llegó a constituir en federación local<sup>464</sup>.

- *Talavera de la Reina*. En el año 1872 aparece una suscripción al periódico *El Condenado* por parte de un individuo que responde al nombre de M. Uceta. Pero no hay ninguna referencia a federación local ni más información al respecto<sup>465</sup>.

- *Puente del Arzobispo y Valdeverdeja*: Existe una suscripción a *El Condenado* por parte de un individuo que responde a las iniciales A.D. en Puente del Arzobispo, y que se hace cargo también de la suscripción de otro individuo de la cercana localidad de Valdeverdeja, el cual responde a las iniciales D.F. Estas referencias no están recogidas por Esteban Barahona<sup>466</sup>.

- *Villatobas*. Un individuo llamado Agustín Méndez se adhiere a la FRE en 1871, quedando conformada la federación local en 1872. Años después, en el año 1898, aparece como concejal en el ayuntamiento de la misma localidad un individuo con el mismo nombre, pero del cual no hay más información<sup>467</sup>.

- *Fuensalida*: A comienzos del año 1873 hay noticias de esta federación local con tan solo ocho federados<sup>468</sup>, los cuales componen una sección de oficio de sombrereros y que apoyaron moralmente a otras agrupaciones regionales como la de Manzanares (Ciudad Real) de cara al desarrollo de una huelga que se estaba dando en esta localidad ciudarrealense<sup>469</sup>. La federación local tuvo que encontrarse con varios problemas en su desarrollo, puesto que, en marzo del mismo año, Seberiano Albarracín los animó a que no se dejen amedrentar por la burguesía local<sup>470</sup>. Además, mostraron su posición bakuninista cuando manifestaron su parecer contra la nueva Federación Madrileña de carácter marxista<sup>471</sup>. En mayo del mismo año esta federación se disuelve y queda como

---

<sup>464</sup> Esteban, *La I Internacional en...*, p. 100.

<sup>465</sup> *El Condenado*, 7 de diciembre de 1872, p.1.

<sup>466</sup> *El Condenado*, 12 de diciembre de 1872, p.4.

<sup>467</sup> *El Imparcial*, 29 de octubre de 1898, p.3.

<sup>468</sup> Cartas de Seberiano Albarracín al Consejo Local de Fuensalida, Alcoy, 13 y 17 de febrero de 1873.

<sup>469</sup> Villena, “¿Obreros poco conscientes?...”, p. 518; Carta de Seberiano Albarracín al Consejo Local de Fuensalida, 16 de abril de 1873, en M.<sup>a</sup> Teresa Martínez de Sas, *Cartas, comunicaciones y circulares de la Comisión Federal de la Región Española*, Barcelona: Universidad de Barcelona, 1970, p. 151.

<sup>470</sup> Carta de Seberiano Albarracín al Consejo Local de Fuensalida, en Martínez de Sas, *Cartas, comunicaciones y circulares...*, p. 109.; *La Federación*, 23 de agosto de 1873.

<sup>471</sup> *La Federación*, 3 de mayo de 1873.

contacto un solo miembro, Sebastián Hernández<sup>472</sup>. No cesará en su empeño y en octubre se reciben noticias de que está a punto de constituirse una sección de oficios varios en la localidad<sup>473</sup>. De hecho, *La Federación*, recoge un episodio acaecido por la sección de Fuensalida, en el cual se enfrentaron con unos trabajadores de la vecina localidad de Portillo de Toledo, con dos muertos en el choque y siendo detenido uno de los internacionalistas, sin encontrar más datos sobre las causas del enfrentamiento, excepto que *La Federación* supone que los de Portillo eran carlistas<sup>474</sup>. A comienzos del año siguiente, en enero 1874, aparece como contacto el mismo individuo, Sebastián Hernández, intentando desarrollar de nuevo la federación local<sup>475</sup>. Según se establece por las comunicaciones realizadas desde Alcoy para el III Congreso de la FRE, Seberiano Albarracín intentó ponerse en contacto con Sebastián Hernández para intentar desarrollar las secciones de la localidad<sup>476</sup>. Por otra parte, el mismo Albarracín es conocido por participar como republicano en la Revolución de 1868 y acabó siendo miembro de la Comisión Federal de la FRE y de la Comisión y Estadística después del III Congreso de Córdoba en 1872. Fue uno de los dirigentes de la insurrección de Alcoy en julio de 1873, que por aquel entonces era un pequeño centro industrial textil y papelerero, dentro del movimiento cantonal que tuvo a internacionalistas como protagonistas<sup>477</sup>.

- *Novés*. En octubre del año 1873, desde la localidad de Fuensalida antes citada, se envía la dirección de un contacto de la localidad de Novés a la Comisión Federal para comenzar la organización de una federación local<sup>478</sup>. Dicha comisión, por medio de Francisco Oliver, se pone en contacto con un sombrerero llamado Mario Combal para enviarle

---

<sup>472</sup> Carta de Seberiano Albarracín a Sebastián Hernández, 26 de mayo de 1873 y 20 de junio de 1873, en Martínez de Sas, *Cartas, comunicaciones y circulares ...*, pp. 288-289 y Vol. V, p. 69.

<sup>473</sup> Carta de Francisco T. Oliver a Sebastián Hernández, 13 de octubre de 1873. Martínez de Sas, *Cartas, comunicaciones y circulares ...*, p. 56.

<sup>474</sup> *La Federación*, 23 de octubre de 1873; De Portillo de Toledo a Fuensalida distan tan solo 2 km.

<sup>475</sup> Carta de T. Oliver a Sebastián Hernández, 9 de enero de 1874, en Martínez de Sas, *Cartas, comunicaciones y circulares ...*, p. 17.

<sup>476</sup> “La crisis de Fuensalida”, en Martínez de Sas, *Cartas, comunicaciones y circulares del III Consejo Federal de la Región Española: marzo-mayo de 1873*, Vol. II, Barcelona: Universidad de Barcelona, 1979, p. 69.

<sup>477</sup> Juan Avilés Farré, *La daga y la dinamita. Los anarquistas y el nacimiento del terrorismo*, Barcelona: Tusquets, 2013, pp.73 y 77

<sup>478</sup> Carta de Francisco T. Oliver a Sebastián Hernández de Fuensalida, 2 de octubre de 1873. Martínez de Sas, *Cartas, comunicaciones y circulares ...*, Vol. VI, pp.3-4.



información y formar la federación local, pero no hay referencias al establecimiento de la misma<sup>479</sup>.

-*Camuñas*, llegan circulares de la Comisión Federal de la AIT en octubre de 1873, pero no hay noticias de una sección organizada, aunque sí suscripciones a *El Condenado* por parte de algunos republicanos federales como Apolinar Aranda<sup>480</sup>.

- *Toledo*: Tras la visita que Lorenzo, Morago y Mora realizaron a la capital provincial, y tan solo unas semanas después, aparecen las primeras suscripciones a la prensa internacionalista. En ellas se describía que la federación local se estaba organizado por aquel entonces en la localidad<sup>481</sup>. Se pueden encontrar los nombres de individuos adheridos a la AIT de forma individual con oficios de espadero: Francisco Sánchez y Félix Campillo<sup>482</sup>. Este último había participado anteriormente en el “Centro de Artistas e Industriales” inaugurado en 1866 al que se ha hecho referencia<sup>483</sup>. Más tarde se sumarían Ildefonso Gamero, de oficio carretero —aunque en las posteriores comunicaciones con el III Consejo Federal de la Región Española aparece con representante de oficio de alfareros y albañiles<sup>484</sup>—; Antonio Encinas, sombrerero; Guillermo Rodríguez, tejedor de sedas; Laureano G. Villapalos, carpintero; Andrés Palacios, tejedor de pañuelos; y Escolástico Alonso, también espadero<sup>485</sup>. Este primer grupo de la ciudad de Toledo había recibido desde Madrid material informativo variado como reglamentos y folletos de los congresos celebrados, por lo que llevaba unos meses organizándose<sup>486</sup>. Desde el periódico internacionalista *La Emancipación* llegaban enhorabuenas por el rápido desarrollo del grupo toledano y se exponía que éste iba creciendo poco a poco, ya que se estaban organizando secciones locales de curtidores, alfareros y otra de oficios varios<sup>487</sup>. Se

---

<sup>479</sup> Esteban, *La I Internacional en...*, p. 99; Carta de Francisco Oliver a Mario Combal (Novés), 13 de octubre de 1873, en Martínez de Sas, *Cartas, comunicaciones y circulares...*, Vol. VI, pp. 56-57

<sup>480</sup> *La Federación*, 25 de octubre de 1873.

<sup>481</sup> *La Emancipación*, 21 de agosto de 1871.

<sup>482</sup> Acta del Consejo Federal de la sesión celebrada el 3 de diciembre de 1871, en Seco Serrano, *Actas de los Consejos y Comisión Federal...*, 1969 p. 85.

<sup>483</sup> Sancho Rodríguez, *Memoria del Centro de Artistas...*, p. 18.

<sup>484</sup> Carta de Francisco Tomás al consejo del oficio de alfareros de Sans, Valencia, 2 de octubre de 1872.; Carta de Francisco Tomás al Comité de la Sección de Albañiles de Valencia, Valencia, 9 de octubre de 1872.

<sup>485</sup> Acta del Consejo Federal de la sesión celebrada el 17 de diciembre de 1871, en Seco Serrano, *Actas de los Consejos y Comisión Federal...*, p. 89.

<sup>486</sup> Mora, *Historia del socialismo...*, p. 94.

<sup>487</sup> *La Emancipación*, 30 de marzo de 1872; Sánchez, *Domingo Alonso. Apóstol...*, p. 21.

expone que la federación está formada por doce individuos y la presidía Félix Campillo, teniendo su sede en la Calle Hospital, n.º 20<sup>488</sup>. En enero de 1872 se adhieren más individuos: Patricio Juanes y Manuel Alonso, de profesión carreteros; Manuel García, jornalero; y León Prudenciano, zapatero<sup>489</sup>. Se establece que la federación toledana tenía previsto asistir al III Congreso de la FRE que se iba a realizar en Córdoba y para entonces, según las estimaciones de Esteban Barahona en cuanto al número de peticiones de folletos y actas al Consejo Federal, debía sumar unos trescientos federados<sup>490</sup>. En julio de 1872 dan fe de que la federación toledana está conforme con los principios de la Internacional y los estatutos de la FRE, y pide su admisión oficial a dicha organización<sup>491</sup>. Un mes más tarde dejaban clara su posición al publicar un manifiesto donde se exponen de manera pública las causas y motivos de la lucha por la emancipación obrera, su confrontación directa contra aquellos que detentan el capital y apelando al derecho de asociación como solución. Dicho texto está firmado y fechado el 12 de enero de 1873 por Francisco Sánchez; Benito de Silos, espadero de profesión; Ildefonso Gamero, Félix Campillo y Marcos Marco, sombrerero<sup>492</sup>:

*A los trabajadores:*

*Compañeros: No es menester esforzarnos en demostrar cuan grande es la injusticia de la sociedad presente para la clase obrera, que recompensa con la ridícula escasez del trabajo y a la virtud, mientras prodiga con abundancia las riquezas y los honores para los que nada útil hacen [...] ¡Qué sea pobre el que trabaje!... ¡Qué sea rico el parásito!... ¡Qué coma, qué vista, habite y se instruya pésimamente el que crea y transforma la riqueza social [...] esto es injusto, esto es inocuo.*

*El pobre obrero trabaja todo el día y todos los días para recibir un miserable jornal [...] y cuando enfermo o inútil debiera recoger la recompensa de su laboriosidad y valor, solo encuentra la misera, el abandono y la vergüenza.*

*[...] Las instituciones económicas de la sociedad presente tienden todas a esclavizar el trabajo en provechos del capital. A la par que el trabajador es esclavo, porque es asalariado, el propietario es el rey del mundo, dispone de todos los medios para ser el señor absoluto.*

*[...] Este tristísimo estado de la sociedad presente es la razón de la existencia de la Internacional.*

---

<sup>488</sup> Sánchez, *Domingo Alonso. Apóstol...*, p. 22.

<sup>489</sup> Acta del Consejo Federal de la sesión celebrada el 31 de enero de 1872, en Seco Serrano, *Actas de los Consejos y Comisión Federal...*, p. 97.

<sup>490</sup> Acta del Consejo Federal de la sesión celebrada el 6 de junio de 1872, en Seco Serrano, *Actas de los Consejos y Comisión Federal...* p.145; Comunicación con el III Consejo Federal de la Región Española, 20 de septiembre de 1872.

<sup>491</sup> Acta del Consejo Federal de la sesión celebrada el 4 de julio de 1872, en Seco Serrano, *Actas de los Consejos y Comisión Federal...*, p. 168.; *La Federación*, 14 de julio de 1872.

<sup>492</sup> Esteban, *La I Internacional en...*, pp. 37-38.

[...] *Y vosotros, compañeros, que sufrís los rigores de la explotación, que carecéis de toda instrucción, ¿tendréis valor para mirar con indiferencia la gran idea que quiere asentar a la sociedad sobre las bases de la Verdad, la Justicia y la Moral?* [...]

*Aprovechaos todos de la poderosa palanca de la asociación: la unión es la fuerza [...]. Compañeros trabajadores, la Asociación Internacional viene a regenerar el mundo, la patria común y verdadera [...].*

*Y para que esto sea posible es necesario que todos contribuyamos a levantar el sólido edificio que ha de regenerar a la clase obrera [...].*

A comienzos de 1873 esta federación local toledana estaba consolidada, a diferencia de las anteriores que se situaban en otras localidades, exceptuando la de Fuensalida, y que solo hacen referencia a suscripciones a la prensa obrera. Podrían haber sido el germen de nuevas federaciones locales, pero no hay constancia de ello. La federación de Toledo contaba con un comité estable donde las funciones estaban debidamente asignadas. Félix Campillo actuaba como secretario de interior y había aportado dinero para los represaliados de la “Comuna” parisina<sup>493</sup>; Ildefonso Gamero como secretario de exterior; Benito de Silos como tesorero; Patricio Juanes, de oficio espadero, como contable; además de otros como Donato López, de oficio carretero; Francisco Sánchez; Serapio López, de oficio sombrerero; Benito Magán, Santiago Granados y Estasio Ruiz, zapateros<sup>494</sup>. Como vemos, todos los participantes provienen del entorno del artesanado local, excepto aquellos denominados como espaderos, que podrían pertenecer al entorno industrial de los trabajadores de la Real Fábrica de Armas.

Pero, la controversia entre Marx y Bakunin que se ha citado anteriormente afectaría a los trabajadores toledanos asociados. Desde el IV Congreso de la AIT celebrado en la ciudad de Basilea en el año 1869, habían comenzado a aflorar discusiones en torno a cuestiones como el concepto de herencia, la postura a tomar respecto a la guerra franco-prusiana, o la disputa sobre crear una organización más centralizada con un Consejo General que marcara el camino a seguir (autoritarios) y no solo una mera coordinación de federaciones de trabajadores (antiautoritarios)<sup>495</sup>. Definitivamente, en el V Congreso celebrado en La Haya en septiembre de 1872, el movimiento obrero se dividió debido a la discusión general que se desarrollaba en torno a los poderes que debía ejercer dicho

---

<sup>493</sup> *Ibid.*, pp. 115-116.

<sup>494</sup> *Ibid.*, pp.101-102.

<sup>495</sup> Paniagua, *Anarquistas y...*, p.15.

Consejo General. También se trató un aspecto fundamental, el cual enfrentaba directamente las concepciones que tenían Marx y Bakunin sobre el movimiento de los trabajadores. Este giraba en torno a si los mismos debían participar o no en la creación de partidos políticos como modo de llegar a la revolución social y su completa emancipación. Esta división tenía un carácter más táctico que teórico, puesto que los planteamientos de los marxistas seguían estando cerca de la Internacional, pero lo que se discutía era el modo de actuar en cuanto a la lucha contra la burguesía<sup>496</sup>.

La pugna se resolvió con la expulsión de Bakunin, el cual había mantenido la Alianza de la Democracia Socialista de manera paralela a la Asociación Internacional, y propugnaba la autonomía de las federaciones de trabajadores y la no participación en política, ayudado por su seguidor J. Guillaume, el cual había escrito *Ideas sobre la organización social*: un principio de preceptos anarquistas que se centraba en la colectividad y la toma de los medios de producción por los trabajadores. Este grupo, denominado “antiautoritario”, no reconocería los acuerdos de La Haya cuando se reunieron en Saint-Imier (Suiza) en septiembre de 1872<sup>497</sup>.

Por este motivo, la AIT española también sufriría la escisión en el seno de la organización, debilitando a su vez a las federaciones de trabajadores de las distintas localidades. En el año 1872 se celebró el II Congreso de la AIT en España en la ciudad de Zaragoza de forma clandestina, lugar donde se nombró un nuevo Consejo Federal formado por aliancistas (bakuninistas), pero que no pudo frenar la división que se estaba gestando y que dio como resultado la creación de la Nueva Federación Madrileña de tendencia marxista unos meses después<sup>498</sup>. A finales del mismo año se celebra el III Congreso en la ciudad Córdoba, que acogió a cuarenta y ocho delegados y a los miembros del Consejo Federal. En esta última reunión se reafirmó la división y se ratificó la tendencia bakuninista de la federación española con la adhesión aliancista, disolviendo el Consejo Federal. Se acordó establecer una “Comisión Federal de Estadística y Correspondencia” ubicada en la localidad de Alcoy, y remarcando que: “Considerando, que querer imponer al proletariado una línea de conducta o un programa político uniforme

---

<sup>496</sup> *Ibid.*, p.70.

<sup>497</sup> Paniagua, *Breve historia del...*, pp.16, 18, 31.

<sup>498</sup> Paniagua, *Anarquistas y...*, p. 32.

como la única vía que puede conducirle a su emancipación social es una pretensión tan absurda como reaccionaria”<sup>499</sup>.

En ninguno de los dos anteriores congresos hay representación de las federaciones toledanas antes enumeradas, pero antes de que comenzaran las sesiones del Congreso de Córdoba en diciembre de 1873, la federación de Toledo había remitido su estadística al Consejo Federal, enumerando las secciones que la conformaban: espaderos, sombrereros, carreteros, carpinteros, albañiles y tejedores<sup>500</sup>. Como vemos, estos oficios pertenecen todos a ramas del artesanado urbano, con ausencia total de trabajadores agrícolas. En las deliberaciones de este último congreso cordobés se llegó a la definitiva decisión de expulsar a la federación madrileña por haberse acogido a la corriente marxista. Dicha federación, que apenas era un grupo formado por muy pocos simpatizantes, conseguiría el apoyo de la naciente federación local de Toledo que, como hemos visto, había ido desarrollándose desde el año 1871, pese al intento de Gonzalo Morago para que ésta última siguiera los postulados bakuninistas después de los congresos de La Haya y Saint Imier<sup>501</sup>.

Según establece Esteban Barahona, la federación toledana había renegado, en un principio, de las soluciones establecidas en el congreso de La Haya sobre la expulsión del sector de Bakunin, e intentó asistir al III Congreso que se celebró en Córdoba, pero no estuvieron presentes y tampoco recibieron comunicación de los acuerdos establecidos en el congreso, lo que pudo influir en su viraje hacia las tesis marxistas<sup>502</sup>. No sabemos si este fue el motivo real del cambio de tendencia, pero según la aclaración que se hizo a los internacionalistas portugueses de “O Pensamiento Social” respecto a las federaciones que habían suscrito los acuerdos tomados en Córdoba, la federación de Toledo no lo hizo, y la de Fuensalida, sí<sup>503</sup>. Puede que la federación toledana ya hubiese mantenido contactos con la federación marxista de Madrid con anterioridad, adhiriéndose a esta causa y

---

<sup>499</sup> III Congreso de la FRE, 28 de diciembre de 1872, 8.<sup>a</sup> y 9.<sup>a</sup> sesión.; Paniagua, *Anarquistas y...*, p.33.

<sup>500</sup> Sánchez, *Domingo Alonso. Apóstol...*, p. 20; Acta del Consejo Federal de la sesión celebrada el 6 de diciembre de 1872, p. 363.

<sup>501</sup> Abelló, *El movimiento obrero...*, p 25; Esteban, *La I Internacional en...*, pp. 134-135.; Carta de Francisco Tomás a los compañeros de los consejos locales de Alcoy, Concetaina, Solana, Manzanares, Ciudad-Real, Toledo, Charmatín de la Rosa, Alcalá de Henares, Aranjuez y Madrid en la que se anuncia la “tournee” por las federaciones del Este y Centro, Valencia, 18 de octubre de 1872.

<sup>502</sup> Carta de Seberiano Albarracín al Consejo Local de Toledo, 27 de marzo de 1873, en Martínez de Sas, *Cartas, comunicaciones y circulares...*, p. 93.; Esteban, *La I Internacional en...*, p. 136.

<sup>503</sup> Carta de Francisco Tomás a los redactores de “O Pensamiento Social”, 24 de marzo de 1873, en Martínez de Sas, *Cartas, comunicaciones y circulares...*, pp. 81-83.

estableciendo como pretexto para abandonar a los antiautoritarios el no haber recibido las resoluciones establecidas en Córdoba. Como respuesta, la federación toledana auspiciaría que se celebrase un congreso de la inminente federación marxista en Toledo en mayo de 1873<sup>504</sup>. Por lo tanto, el cambio de tendencia de dicha federación se dio en apenas unos meses.

Este congreso de tendencia marxista de Toledo se celebró entre los días 15 y 18 de mayo de 1873 según establece Francisco Mora en sus *Apuntes para la historia del socialismo obrero español*. A esta reunión acudirían, de las doce federaciones marxistas existentes, representantes de Madrid, Lérida, Valencia, Vitoria y de la propia toledana, lo que nos muestra la escasa implantación que tenía dicha tendencia en el país<sup>505</sup>. El mismo Pablo Iglesias estuvo presente en las sesiones de Toledo. Se establece que la federación madrileña eligió como sede la capital provincial debido a los problemas económicos que sufrían y a la existencia de este núcleo marxista de apoyo. En esta reunión se discutió y se ratificó adherirse completamente a los acuerdos establecidos en el Congreso de la Haya de 1872, según las declaraciones recogidas por Juan José Morato en su obra *Líderes del movimiento obrero español* y las de Antonio García Quejido respecto a la actuación de Pablo Iglesias como líder del movimiento marxista, escritas en el libro *Pablo Iglesias en el Partido Socialista* del año 1905<sup>506</sup>. Aunque puede que este congreso significara la definitiva ruptura de los trabajadores toledanos con el sector bakuninista, en otras partes de la provincia no fue así, puesto que unas semanas antes de la celebración del congreso marxista en Toledo, la federación de la vecina localidad de Fuensalida comunicaba que apoyaba las tesis bakuninistas y se posicionaba en contra de la reunión en la capital provincial y la influencia de la federación madrileña en la provincia<sup>507</sup>.

Es posible que, en el congreso celebrado en Toledo durante mayo del año 1873, y del cual surgió el grupo que fundaría el posterior Partido Socialista Obrero Español (PSOE), hubiera individuos que no comulgaran con las tesis marxistas. Como se acaba de nombrar, la agrupación de la localidad de Fuensalida se mantuvo adherida a la FRE y en la memoria del Congreso Internacional celebrado en Bruselas el día 28 de agosto de 1874, aparecen nombrados núcleos bakuninistas de la capital provincial y desarrollándose uno en

---

<sup>504</sup> Mora, *Historia del socialismo...*, pp. 138-140.

<sup>505</sup> Mora, *Historia del socialismo...*, p. 140; Paniagua, *Anarquistas y...*, p. 33.

<sup>506</sup> Sánchez, *Domingo Alonso. Apóstol...*, pp. 28-31.

<sup>507</sup> Esteban, *La I Internacional en...*, p. 129.

Quintanar de la Orden. Para entonces ya se había dado el golpe de Estado de Pavía y la Restauración estaba casi en marcha, por lo que el desarrollo de estas organizaciones locales antiautoritarias se vio frenado de golpe<sup>508</sup>.

De forma general, este primer movimiento obrero organizado en diferentes localidades de la provincia no tuvo la importancia y desarrollo que se manifestó en otros lugares del país en cuanto al número de obreros adheridos. Es más, en la segunda ciudad más importante de la provincia, Talavera de la Reina, no tuvo ninguna repercusión, siendo la capital provincial la que se erigiría como protagonista<sup>509</sup>. Según las estimaciones para el período completo en el que la I Internacional tuvo presencia en la provincia de Toledo, el número de individuos involucrados con esta organización no debió pasar de los ochocientos. Barahona establece que la federación de la localidad Toledo debió contar con aproximadamente doscientos afiliados o más<sup>510</sup>. Esta es una cifra minúscula si se compara con el movimiento en Barcelona o para el total del país, que se ha calculado en aproximadamente en 25.000 a finales de 1871 según Javier Paniagua, y 30.000 según lo hizo Carlos Seco Serrano respecto a las comunicaciones del III Consejo de la FRE para finales de 1872; esto supone un 2,4% aproximadamente de los afiliados a nivel nacional. Pero se debe tener en cuenta que el número de internacionalistas en la provincia de Toledo se sitúa en las mismas cifras que otras ciudades tan importantes como Madrid y por encima de federaciones como la de Ciudad Real<sup>511</sup>. También hay que comparar el número de federados con el de la población activa toledana, lo que demuestra que los internacionalistas toledanos apenas tuvieron peso dentro del grupo de trabajadores provinciales, ya que no alcanzaban el 1 %, aproximadamente.

De los nombres de internacionalistas toledanos que se han nombrado anteriormente, casi todos pertenecían a ese pequeño artesanado urbano y se puede deducir que algunos de ellos sabían leer y escribir, dada la recepción de documentos de la Internacional y la publicación de su manifiesto de emancipación. También se debe plantear que el alto número de espaderos que conformaban la federación toledana puede indicar que eran trabajadores pertenecientes al mayor centro industrial de la provincia, la Fábrica de Armas

---

<sup>508</sup> *Ibid.*, pp. 105-108.

<sup>509</sup> Díaz Díaz, *Talavera de la Reina durante ...*, p. 202.

<sup>510</sup> Esteban, *La I Internacional en ...*, p.111.

<sup>511</sup> Carta de Seberiano Albarracín al Consejo Local de San Fernando, 20 de septiembre de 1872. Seco, *Cartas, comunicaciones y circulares...*, p. XI; Paniagua, *Anarquistas y...*, p. 29 y Esteban, *La I Internacional en...*, p. 108.

(ilustración 1), aunque la suscripción a la prensa internacionalista de la ferrería de Los Navalucillos nos lleva directamente a otro núcleo industrial de la provincia vinculado a la minería y la transformación del mineral. Respecto a los trabajadores del campo adheridos, solo destacan aquellos de la localidad de Villafranca de los Caballeros que estuvieron representados por Rubau Donadeu, otros que estuvieron presentes en el mitin de propaganda en la localidad de Madridejos y un jornalero adherido a la federación local de Toledo<sup>512</sup>, lo que demuestra que la comarca de La Mancha alta toledana fue también un incipiente núcleo de trabajadores del campo, aunque muy reducido en el número de federados.

Respecto a las actuaciones reivindicativas que pudieron desarrollarse durante este período no hay apenas referencias, ya que la protesta por motivos laborales se entremezclaba con los clásicos motines de subsistencias que se han expuesto en apartados anteriores y la huelga todavía no se presentaba como un recurso modular de acción colectiva. A pesar de eso, las primeras reivindicaciones puramente obreras comenzaban a vislumbrarse debido a la influencia de la organización obrera en Toledo. A finales de diciembre de 1872, teniendo en cuenta que parte de los internacionalistas toledanos trabajaban como sombrereros, un reducido grupo de ellos de la capital provincial comenzó un pequeño movimiento reivindicativo por una subida de salarios. El patrono de la sombrerería, Feliciano de la Heras, se negó a pagar un real más por hechura de dos de sus empleados, José María Aldazabal y Serapio López Zabala. Sin éxito en sus reivindicaciones, tuvieron que abandonar la ciudad en busca de otro lugar donde ser contratados. Zabala pertenecía al comité local de la FRE en Toledo, como hemos visto en líneas precedentes<sup>513</sup>. También aparece el primer atisbo de actuación solidaria entre trabajadores, cuando los miembros de la Internacional toledana apoyaron a otros huelguistas del país por medio de suscripciones, como ocurrió con la huelga de sogueros y tintoreros de Barcelona, que recibió 45,75 pesetas desde Toledo<sup>514</sup>. Es el primer ejemplo de solidaridad con una acción colectiva que parte de tierras provinciales y que se convertirá posteriormente en significado y valor común de los trabajadores asociados<sup>515</sup>.

---

<sup>512</sup> Esteban, *La I Internacional en...*, pp. 108-113.

<sup>513</sup> Sánchez, *Domingo Alonso. Apóstol...*, p. 23 y Esteban, *La I Internacional en...*, pp. 101-102.

<sup>514</sup> Esteban, *La I Internacional en...*, pp. 115-116.

<sup>515</sup> Tarrow, *El poder en movimiento...*, p. 317.



Tras el golpe de Estado de Pavía la actuación de la FRE quedó completamente anulada, afectando de forma general a todos los núcleos, individuos y federaciones locales que se habían ido gestando en los años precedentes. Esto no quiere decir que no existieran individuos ligados al movimiento obrero en la provincia durante el tiempo inmediatamente posterior, sino que su actividad quedaría en la clandestinidad o entre paréntesis<sup>516</sup>. A partir de entonces, la desmovilización conllevó que el movimiento obrero vuelva a las redes de individuos más cercanos, ocultas o clandestinas, que son más difíciles de detectar y de controlar por el Estado, por lo que su registro en las fuentes documentales desaparece<sup>517</sup>.

En el IV y último congreso de la FRE celebrado en Madrid en junio de 1874 se llegó a la conclusión de no volver a celebrar dichas reuniones y éstas se sustituirían por conferencias comarcales secretas debido a la imposibilidad de articular un movimiento general. Estas reuniones, de carácter secreto, se irán desconectando progresivamente del ideal sindical de muchos de los trabajadores para centrarse más en la actuación revolucionaria<sup>518</sup>. A partir de aquí se dará un predominio de los factores del ideal aliancista buscando la verdadera emancipación del obrero por encima de la mera posibilidad de realizar huelgas parciales que mejorasen las condiciones de los trabajadores. A veces, esta postura se llevó a cabo apoyándose en la actuación insurreccional, lo que supuso que algunos individuos tomaran el camino de la actuación violenta, la cual perjudicaría al anarquismo durante los años siguientes. Pero, sería a partir de los años 80 cuando el movimiento obrero volvería a mostrar manifestaciones fehacientes de reorganización en la provincia de Toledo.

---

<sup>516</sup> Herrerín, *Anarquía, dinamita...*, p.39; Pérez Garzón, *Contra el poder...*, p. 193.

<sup>517</sup> Tarrow, *El poder en movimiento...*, pp. 109-110.

<sup>518</sup> Herrerín, *Anarquía, dinamita...*, pp. 41-45.

### 3. LAS NUEVAS ORGANIZACIONES OBRERAS Y LA CUESTIÓN SOCIAL

#### 3.1. El interés por la clase obrera

Tras la desaparición de la I Internacional en las tierras toledanas llegó un período de inactividad y desorganización obrera que comenzó, posteriormente, a dar muestras de vida en los primeros años de la década de los años 80. Comenzada la Restauración y la dura represión sobre el anarquismo entre los años 1875 y 1879, no hay constancia de ninguna organización obrera activa en toda la región castellanomanchega, lo que no quiere decir que no se mantuvieran de forma latente o clandestina, con el intento de reorganización en conferencias comarcales<sup>519</sup>. Los ámbitos de sociabilidad volverían a ser aquellos que tenían un carácter más formal como casinos, ateneos y similares; y otros lugares más informales como tabernas, cafés, plazas... pero que seguían sirviendo como espacios para leer la prensa, comentar noticias o compartir ideas sobre la situación social de los trabajadores<sup>520</sup>. Poco tiempo después, los grupos de individuos de las tendencias marxista y bakuninista volvieron a la actividad visible y fueron desarrollando sus propias organizaciones, cada uno con sus herramientas de comunicación y su propaganda en el territorio provincial<sup>521</sup>.

A pesar de la huella dejada por la FRE en la provincia, la sociedad toledana siguió adoleciendo de los mismos problemas en cuanto a la clase obrera se refiere, y la legislación desarrollada durante el Sexenio Democrático no llegó a tener impacto ninguno sobre su estatus. La incidencia de la I Internacional solo tuvo efecto en cuanto a una mayor organización de los trabajadores, su concienciación y las relaciones entre los mismos. Como ejemplo sobre la cuestión social, el periódico toledano *El Duende* describía la mala situación en la que se encontraba la capital provincial en 1882, donde incluso cuatro o cinco familias tenían que compartir viviendas antiguas, los trabajadores seguían sin protección contra los accidentes, las nulas medidas higiénicas o la falta de lugares de instrucción pública para los obreros<sup>522</sup>. En un artículo firmado por un individuo llamado

---

<sup>519</sup> Clara E. Lida, “Sobrevivir en secreto. Las conferencias comarcales y la reorganización anarquista clandestina (1874-1881), en *Cahiers de civilisation espagnole contemporaine*, 2, 2015 (en línea), <<http://journals.openedition.org/cccec/5467>> [consultado el 1 de noviembre de 2022]

<sup>520</sup> Esteban, *La I Internacional en...*, pp. 177-178 y Hererrín, *Anarquía, dinamita...*, p.41; *supra*, p. 64.

<sup>521</sup> Abelló, *El movimiento obrero...*, p 31.

<sup>522</sup> “El obrero en Toledo”, en *El Duende*, 24 de diciembre de 1882.

Miguel Sánchez se hacía hincapié en la necesidad de abrir un Centro de Artes y Oficios con el objetivo de que los obreros participaran de dicha instrucción como medio de progreso social y exponiendo que las tan ansiadas libertades ciudadanas pasaban por desarrollar dicha cuestión<sup>523</sup>.

Los proyectos de redistribución de tierras, la abolición de las quintas o la devolución del derecho de aprovechamiento de bienes comunales a los pueblos, ansiados durante el período democrático, tampoco se habían cumplido<sup>524</sup>. Los conflictos entre trabajadores y patronos seguían sin tener una manera efectiva de conciliarse que no fuera directamente por denuncia en el juzgado y, además, la ausencia de una legislación adecuada provocaba la arbitrariedad a la hora de negociar las bases de trabajo. Por ejemplo, en junio del año 1876, encontramos que varios labradores propietarios de algunas siegas de la localidad de Almonacid de Toledo pusieron en conocimiento del alcalde de la localidad que algunas cuadrillas de segadores se habían ausentado del trabajo sin motivo alguno, convirtiéndose en la primera huelga agraria de la provincia de la que tenemos documentación. Además, los labradores declararon que los trabajadores se habían apostado en los caminos para evitar que otros segadores acudieran a la siega bajo amenazas y coacciones. El alcalde de Almonacid de Toledo interpretó este acontecimiento como un conato de huelga y lo puso en conocimiento de la Guardia Civil de la cercana localidad de Mora, que acudió al lugar de los hechos y detuvo a diez personas: Venancio de Lara, Agapito Artalejo, Alejo Díaz, Antonio Sánchez, Julián Lara, Antonio Dueñas, Eladio de Lara, Ángel Gálvez, Pedro Villalobos y Francisco Sánchez. Las declaraciones que se tomaron a los detenidos en el juzgado del partido judicial, Orgaz, apuntaban a que la causa del conato de huelga era la negación de los patronos a negociar el ajuste que se debía pagar por el destajo de la recogida de cebada y que, sin saber qué cantidad iban a cobrar, se negaron a ir a trabajar un domingo. Respecto a las coacciones realizadas a otros segadores, ninguno afirmó que se llevaran a cabo o directamente expresaron que se desconocían los hechos. Por el contrario, los labradores propietarios coincidieron en testificar que muchos de los mayores de las cuadrillas de segadores habían decidido, y comunicado, ir a trabajar sin saber el ajuste que se iba a realizar del destajo que se les iba a pagar, por lo que no entendían el inicio del conato de huelga. La causa fue sobreseía, ya que los segadores

---

<sup>523</sup> “Enseñanza del obrero”, *El Duende*, 4 de febrero de 1883, p. 2; “Cartas a un obrero” (I y II), *El Duende*, 18 de febrero de 1883 y 25 de febrero de 1883.

<sup>524</sup> Paniagua, *Anarquistas y...*, p. 38.

acudieron a trabajar al día siguiente sin ningún tipo de reparo y el juez no pudo demostrar que se realizaran amenazas ni coacciones<sup>525</sup>.

También, el problema que había generado la legislación liberal respecto al aprovechamiento de pastos comunales de las localidades debido a su desamortización, y que fue una fuente de conflictos durante todo el siglo XIX, siguió presente. Claro ejemplo de ello, y para ofrecer un testimonio de cómo afectaba a las clases menos pudientes estas cuestiones y su enfrentamiento con las administraciones, fue la aparición de un pasquín anónimo sujeto en las columnas de la plaza de la localidad de Orgaz en el año 1878. El escrito hacía referencia directa a la prohibición impuesta por el ayuntamiento de llevar a pastar a las borricas a las dehesas “como venía siendo costumbre”, amenazando directamente al consistorio con incendiar las eras y el pueblo entero por parte de los “pobres de Orgaz”. Este escrito venía motivado por la decisión del alcalde de que el aprovechamiento de los pastos fuera por retribución y arbitrio, lo que impedía el acceso a los mismos a aquellos individuos con menos renta. La aparición del pasquín fue denunciada como un claro intento de amenazas hacia el ayuntamiento y comenzaron las investigaciones que apuntaron directamente a un grupo de trabajadores que se reunía en la plaza del pueblo con asiduidad; claro ejemplo de ámbito de sociabilidad informal. De entre ellos, se tomó declaración a un tal Anastasio Hinojosa, alias ‘Cocha’, por su descripción de persona tumultuosa, pero que alegó estar durmiendo la madrugada en que se colocó el escrito. Al final la causa se cerró al no encontrarse al autor del escrito que amenazaba con quemar el pueblo<sup>526</sup>.

Las crisis de subsistencias siguieron golpeando a la población. Aunque hemos visto que estas tuvieron su punto álgido entre los años 1867-1868, fueron reiterativas en momentos posteriores y mantuvieron las características donde se mezclaban las reivindicaciones laborales y el clásico motín de subsistencia. Por ejemplo, en el año 1880 se daba una manifestación espontánea en la localidad de Talavera de la Reina debido a la crisis que se desarrollaba en el campo en el invierno de ese mismo año y que afectaba aproximadamente a seiscientas familias. Para paliar esta situación, el ayuntamiento talaverano acordó invertir 10.000 reales en obras públicas, que deberían dar trabajo a

---

<sup>525</sup> AHPT, Fondo Justicia, Juzgado de 1ª Instancia de Orgaz, Sumarios, 54027/08, diligencias instruidas sobre declararse en huelga a los segadores de Almonacid de Toledo, junio de 1876, fols. 1-36.

<sup>526</sup> AHPT, Fondo Justicia, Juzgado de 1ª Instancia de Orgaz, Penal, Sumarios, 54035/17, 1878.

estos trabajadores durante el paro estacional. También se acordó realizar una suscripción popular y el consabido reparto de pan a los más necesitados<sup>527</sup>.

Además, a estas demandas de trabajo y abaratamiento de las subsistencias, se sumaba el desagravio que seguía produciendo el impuesto de consumos y que también se añadía como parte fundamental de la protesta y el motín. Tales fueron los casos de las protestas protagonizadas en la localidad de Cebolla, momento en el que se asaltó el ayuntamiento cuando se estaban adjudicando los arrendamientos del impuesto de consumos<sup>528</sup>, o cuando las mujeres de la localidad de Urda, el primer día de julio del año 1882, rompieron las tablillas donde se mostraban las tarifas a pagar en el local donde se cobraba el impuesto, teniendo que actuar la Guardia Civil para disuadir a las manifestantes<sup>529</sup>. Óscar Bascañán contabilizó para el año 1892 un total de 65 motines a nivel nacional, manifestándose unos de ellos en la localidad de Quintanar de la Orden dentro del ámbito provincial<sup>530</sup>.

Como se venía haciendo con anterioridad, para atajar este tipo de situaciones se procedía al reparto de pan y la contratación en obras públicas por parte de los ayuntamientos en los meses más acuciantes. Pero ha de destacarse que durante estos años surgieron otras iniciativas que se orientaron a la formación de cooperativas de trabajadores como método de mejora para su situación sociolaboral. En la misma ciudad de Talavera de la Reina ya funcionaba en el año 1883 una cooperativa de consumo llamada “La Talaverana”, que contaba por aquel entonces con 171 socios pertenecientes a las familias trabajadoras de la ciudad. En ella, los trabajadores podían realizar la compra de carne a precios asequibles, un producto prácticamente ausente de la dieta habitual de dichas familias<sup>531</sup>. También, en abril de ese mismo año, se ponía en marcha en Toledo una iniciativa para dar a luz una cooperativa por parte de un individuo llamado Antonio Reus, la cual pretendía cubrir de recursos a los asociados, auxiliar y socorrer a los trabajadores en caso de enfermedad y dar educación a sus hijos. Dicha iniciativa fue aplaudida desde las páginas del periódico de tendencia republicana *Nuevo Ateneo*, informando que se ponía en marcha con un número de 125 socios y llegando posteriormente a tener 800 asociados. Se estructuraba en cuatro secciones:

---

<sup>527</sup> Díaz Díaz, *Talavera de la Reina durante...*, pp. 202-203.

<sup>528</sup> Bascañán, *Protestas y supervivencia...*, p. 70.

<sup>529</sup> *El Duende*, 9 de julio de 1882.

<sup>530</sup> Bascañán, *Protestas y supervivencia...*, p. 72.

<sup>531</sup> *Nuevo Ateneo*, 15 de septiembre y 1 de octubre de 1884.

abastecimientos, socorros humanitarios, operaciones de crédito e instrucción. A su inauguración, celebrada en el teatro Rojas de la capital provincial, asistiría el ministro de Gobernación, Segismundo Moret (ilustración 2)<sup>532</sup>. Es destacable que, tras su puesta en marcha, un grupo de auto denominados como obreros mandó un comunicado al periódico *Nuevo Ateneo*, donde agradecían la organización de dicha cooperativa. Entre los firmantes aparece el nombre de Escolástico Alonso, el cual había pertenecido con anterioridad a la FRE toledana, lo que puede mostrarnos la persistencia de la agrupación de trabajadores de manera soterrada<sup>533</sup>.

Aunque la iniciativa denotaba la preocupación social por la clase obrera, la cooperativa de obreros de Toledo no tuvo el éxito que pretendía y parece que buscaba situarse en un punto intermedio entre las sociedades de socorros mutuos y los grupos de resistencia<sup>534</sup>. Contaba con su propio boletín, el cual lanzaba manifestaciones públicas sobre las necesidades de los trabajadores toledanos. Al respecto, en dicho contexto y en diciembre de 1884, el cólera azotó la capital provincial y se estableció un cordón sanitario que paralizó prácticamente toda la actividad de la ciudad. Esta sociedad cooperativa, preocupada por la repercusión que dicha epidemia podía tener sobre las relaciones laborales en Toledo, denunció que era necesario la continuación de las obras de restauración de los claustros de la iglesia de San Juan de los Reyes y la construcción de la Escuela de Industrias Artísticas, cuyas labores mantenían en activo a aproximadamente 200 obreros en el mes de julio del mismo año. Los problemas sanitarios debidos a esta epidemia, el encarecimiento de los precios por el aislamiento y la prohibición de abandonar la ciudad como medida sanitaria presagiaban una gran crisis obrera local según pronosticaba dicha cooperativa, por lo que se pedía encarecidamente al Ministerio de Fomento más crédito para reanudar las obras antes citadas<sup>535</sup>.

La actividad de esta Sociedad Cooperativa de Obreros de Toledo se desarrolló de forma lenta. En enero de 1886 puso en marcha una Caja de Ahorros y Montes de Piedad, y en septiembre se abrió el plazo de matrícula para las clases de Instrucción Primaria, Aritmética, Geometría, Mecánica, Comercio, Dibujo Lineal, Talla y Modelado. Actuaría como presidente de esta comisión de Instrucción el conocido pintor toledano Ricardo

---

<sup>532</sup> *Nuevo Ateneo*, 1 de mayo, 1 de junio, 15 de junio y 1 de julio de 1884.

<sup>533</sup> *Nuevo Ateneo*, 15 de julio de 1884.

<sup>534</sup> Rodríguez, “Beneficencia, crisis...”, p. 144.

<sup>535</sup> *Nuevo Ateneo*, 15 de diciembre de 1884.

Arredondo<sup>536</sup>, amigo de otro artista que actuaría como profesor de dibujo en la misma organización, Vicente Cutanda. Hay que destacar que este último daría un giro en su estilo pictórico al pasar a realizar cuadros de temática social debido al contacto que mantuvo con los obreros toledanos, llegando a ilustrar posteriormente varios números de *El Socialista*.

A pesar de los proyectos puestos en marcha por la cooperativa de obreros de Toledo, ésta pasó por momentos en los que la coyuntura económica comprometió a la propia organización. De hecho, en 1886 sus almacenes vendían algunos productos a un precio más elevado que en otros comercios locales, por lo que no sirvió de mucho su actuación en el aspecto asistencial y de abastecimiento<sup>537</sup>. Se ha de comentar que las dos sociedades cooperativas, tanto de la de Talavera de la Reina como la de Toledo, recibían una subvención por parte de un organismo público como la Diputación y que el Ministerio de Gobernación aprobó una partida nacional de 20.000 pesetas destinada a que las sociedades que se ocupaban del socorro de los obreros pudieran optar a ellas<sup>538</sup>.

Pero, la continua y penosa situación de los trabajadores suponía una problemática estructural de la cual el Estado no podía escapar, comenzaba a ser ineludible, dándose un paso firme en cuanto a la cuestión social con la creación de la CRS en 1883<sup>539</sup>. Era una preocupación que venía desarrollándose, y que se manifestaba en la conciencia del país, ante la aparición de las sociedades de trabajadores durante el Sexenio Democrático y desde las posiciones tomadas desde el reformismo católico. Esto obligó al Estado a virar hacia un cierto intervencionismo social, que había sido escaso con anterioridad, y que se desarrolló muy tenuemente con la citada Ley Benot de 1873<sup>540</sup>. Esta preocupación se manifestó a través de la mencionada CRS que, no solo tuvo un carácter parlamentario, sino que se configuró como una organización dependiente del Ministerio de Gobernación, que pretendía realizar una acción informativa sobre el estado de la clase trabajadora, para después intentar fijar leyes que actuaran sobre determinadas cuestiones obreras que necesitaban de su regulación, tales como los jurados mixtos, horarios de trabajo, higiene y seguros. Con ello, España entraba tímidamente en el camino que otros países europeos

---

<sup>536</sup> *Nuevo Ateneo*, 1 y 15 de febrero de 1886; 1 de octubre de 1886.

<sup>537</sup> *Nuevo Ateneo*, 1 de enero de 1886.

<sup>538</sup> BOPT, 14 de abril de 1887, p.2. y 28 de mayo de 1887, p.1.

<sup>539</sup> Cerezo, *El mal del siglo...*, pp.188-189.

<sup>540</sup> Abelló, *El movimiento obrero...*, p.87.

como Francia, Inglaterra o Alemania ya estaban recorriendo en cuanto a la intervención estatal en cuestiones sociales<sup>541</sup>.

Por Real Decreto del 5 de diciembre de 1883 se creaba la CRS, con el objetivo de poner en marcha una serie de instancias descentralizadas en provincias y localidades que recabaran dicha información sobre la clase trabajadora. Según el mismo texto legal, en todas las capitales de provincia debían constituirse estas comisiones, excepto en Madrid, donde residía y actuaba de por sí la propia CRS<sup>542</sup>. Esta cuestión se desarrolló con la posterior Real Orden del 28 de mayo de 1884 y hasta el 1 de julio, el gobernador civil de la provincia, Luciano Miguel, no se encargó del desarrollo de la orden publicada en el boletín oficial de la provincia el 14 de junio del mismo mes sobre la puesta en marcha de las comisiones<sup>543</sup>. Un mes antes se había publicado en el boletín oficial provincial el cuestionario que debían utilizar los ayuntamientos para conocer el estado de la clase obrera en la provincia y se citaba a los diferentes actores que debían formar parte de la incipiente Comisión Provincial de Reformas Sociales (CPRS)<sup>544</sup>.

Parece que los trabajos no se dilataron en el tiempo en algunas localidades de la provincia. Por ejemplo, en el municipio Talavera de la Reina, en agosto de 1884, se dejaba constancia de la comunicación en el pleno de que el gobernador civil exhortaba a la puesta en marcha de su comisión local<sup>545</sup>. Pero en cambio, en la ciudad de Toledo, tardaría más de la cuenta; el 26 de diciembre de 1884 se formaba la comisión en el ayuntamiento de la capital provincial por insistencia del concejal Florentino Moreno del partido Republicano Federal<sup>546</sup>. Los componentes que debían formar la CPRS se repartieron de este modo según las noticias de *Nuevo Ateneo*<sup>547</sup>:

- Presidencia: el gobernador civil.
- 9 obreros.
- 2 propietarios de fincas urbanas.
- 4 industriales.

---

<sup>541</sup> Gil, *El Instituto de Reformas Sociales...*, pp. 15-18; Paniagua, *Anarquistas y...*, p. 121.

<sup>542</sup> Real Orden del 28 de mayo de 1884.

<sup>543</sup> Gil, *El Instituto de Reformas Sociales...*, p. 24; *Nuevo Ateneo*, 1 de julio de 1884.

<sup>544</sup> BOPT, 8 de junio de 1884 y 10 de junio de 1884, p. 1.

<sup>545</sup> Archivo Histórico Municipal de Talavera de la Reina (AHMTR), Libro de Acuerdos 1884-1885, sig. 81, p. 102.

<sup>546</sup> Jorge Manuel Miranda Encinas, *Los albores del siglo XX en Toledo. 1885-1902*. Toledo: Ayuntamiento de Toledo, 1991, p. 179; *Nuevo Ateneo*, 1 de enero de 1884.

<sup>547</sup> *Nuevo Ateneo*, 1 de julio de 1884.



- 2 comerciantes.
- 2 médicos.
- 2 representantes de la prensa local.
- 2 propietarios de fincas rústicas.
- 1 representante de la Audiencia Provincial.
- 2 representantes de la Diputación Provincial.
- 1 maestro de instrucción primaria.
- 1 maestro de la escuela normal.
- 2 profesores del instituto.
- 2 militares.
- 2 representantes del clero.
- 2 representantes del colegio de abogados.
- 2 representantes de la Sociedad de Amigos del País.
- Y como vocales natos se asignaron al ingeniero jefe de obras públicas, el arquitecto provincial, el alcalde de Toledo, el fiscal de la Audiencia, el juez de primera instancia, el registrador de la propiedad, el juez municipal, el delegado de hacienda, el jefe de la sección de fomento y un notario.

Como puede verse en la relación anterior, el porcentaje obrero era muy escaso dentro del número total de designados. El primer objetivo de la comisión era establecer contacto con las agrupaciones de obreros de la provincia con el fin de conocer la situación real de los mismos. Para ello, la *Gazeta* publicó un cuestionario que debía ser enviado a las compañías, ateneos y círculos obreros con el fin de recoger información estadística y que permitiría conocer cuán amplias eran las cuestiones que afectaban a los trabajadores. A las primeras sesiones de constitución de la comisión provincial asistió Segismundo Moret, a tenor presidente de la CRS, y que ya hemos visto que también estuvo presente en la puesta en marcha de la cooperativa obrera toledana; en ella se establecieron varias subcomisiones provinciales para cuestiones específicas. La amplia variedad de temas que debían tratarse en dichas comisiones provinciales son un fiel reflejo de los diferentes ámbitos sociolaborales en los que los trabajadores estaban inmersos. Estos fueron:

- Gremios, huelgas, jurados mixtos, asociación e inválidos.
- Condiciones económicas del obrero. Condición moral de los mismos. Condición social y política.
- Industrias domésticas. Condiciones de la familia obrera. Horas de Trabajo. Trabajo de las mujeres. Trabajo de los niños. Sucesión hereditaria.
- Cultivo de la tierra. Obreros agrícolas. Labriegos propietarios. Aparcería y arrendamientos de fincas rústicas.
- Salarios. Participación en beneficios.
- Instituciones censuales. Crédito territorial. Crédito agrícola. Bienes comunales. Montes públicos.
- Instituciones de previsión, de crédito y de seguros. Beneficencia. Emigración.
- Impuestos. Industrias del Estado. Obras públicas.

Para facilitar el trabajo en la recogida de los datos estadísticos se establecieron varias subcomisiones en diferentes localidades del territorio provincial. Ya hemos visto la comunicación al ayuntamiento de Talavera de la Reina, pero también se dieron en Torrijos, Quintanar de la Orden, Sonseca, Consuegra, Madridejos, Illescas y Mérida<sup>548</sup>. Cuatro meses después la prensa local se hacía eco de los primeros resultados de los cuestionarios, destacando sobre todo aquellos datos relativos a la importancia que tenía la escasa educación e instrucción del obrero toledano. Arrojan un 70% de analfabetismo en la clase obrera provincial y se establecía como una de las causas directas de dicha cifra la joven edad a la que se comenzaba a trabajar. Esta cuestión provocaba a su vez que no hubiera recurso ni tiempo para ir a la escuela y se denunciaba desde las páginas de *Nuevo Ateneo* la falta de establecimientos dedicados a la instrucción de Artes y Oficios, Centros de Instrucción Mercantil y escuelas infantiles y para adultos en toda la provincia<sup>549</sup>. De igual manera se evidenciaba la escasez de ateneos, sociedades, academias y otro tipo de agrupaciones de carácter cultural. Sobre este aspecto, son relevantes los escasos testimonios de los maestros rurales, como el del profesor de la localidad de El Real de San Vicente (comarca de la Sierra de San Vicente), Rafael Sánchez Plaza, que describía cómo los padres preferían ocupar a sus hijos en las labores agrícolas antes que llevarlos

---

<sup>548</sup> *Nuevo Ateneo*, 15 de julio de 1884.

<sup>549</sup> *Nuevo Ateneo*, 15 de noviembre de 1884.

a la escuela o la necesidad de establecer escuelas para adultos ya en la década de los 60 del siglo XIX<sup>550</sup>.

Esta realidad mostraba la débil implantación de centros de instrucción para la clase obrera en la provincia. Como ejemplo, en la ciudad de Toledo funcionaba el Centro de Artistas e Industriales, pero tenía una repercusión mínima, al igual que la mencionada Sociedad Cooperativa de Obreros vista anteriormente. En otras localidades, como Talavera de la Reina, hasta el año 1897 no se crearía una Escuela de Artes y Oficios, gracias a la insistencia de un maestro llamado Ricardo Mateos<sup>551</sup>, o el primer intento por parte del diputado provincial Jacinto Bonilla en la década de los 60 con la efímera “Sociedad Fomento de las Artes”, iniciativa que pretendía llevar la educación a todas las clases sociales<sup>552</sup>. En esta última localidad también funcionaba un ateneo obrero, fundado al amparo de la Ley de Asociaciones de 1887, donde se reunían obreros y jornaleros talaveranos. Este último estuvo controlado en un principio por grupos republicanos y acabaría siendo germen del futuro Centro Obrero de la ciudad<sup>553</sup>.

Y es que la educación del obrero era un tema muy recurrente en la prensa local toledana, ya que la instrucción de las clases menos favorecidas se consideraba como eje fundamental para su desarrollo social. De nuevo, desde las páginas del *Nuevo Ateneo*, en un artículo firmado por Manuel Sánchez, se reprochaba a la sociedad toledana en conjunto el atraso que mostraba frente a otras ciudades del país que estaban más desarrolladas en materia de instrucción pública<sup>554</sup>. Si a esto le sumamos los períodos de escasez, las demandas de instrucción y trabajo se mezclaban e iban de la mano. Este periódico, *Nuevo Ateneo*, era de tendencia republicana y pretendía, tal y como expuso en su primer editorial, llevar a todas las clases sociales los temas que se trataban en las veladas científico-literarias que se inauguraron en 1878 en el Ateneo de Toledo. En ellas se hacía referencia directa a los artesanos, con el objetivo de inculcar los saberes científicos e incluso el conocimiento de la política como medio de búsqueda de la libertad individual. El presidente de dicho Ateneo, el Marqués de Medina, también hizo una referencia a las

---

<sup>550</sup> *La Constancia, revista de primera enseñanza...*, 30 de noviembre de 1867; *La Conciliación, revista de primera enseñanza*, 28 de febrero de 1866.

<sup>551</sup> David Morales Díaz, “Talavera de la Reina en la senda de la modernidad. La cultura local durante la primera mitad del siglo XX”, en *Alcalibe*, 2018, 18, p.101.

<sup>552</sup> Ángel Monterrubio Pérez, *La instrucción pública en Talavera de la Reina en el siglo XIX*. Talavera de la Reina: Ayuntamiento de Talavera de la Reina, 1999, p. 50.

<sup>553</sup> Díaz Díaz, *Talavera de la Reina durante...*, p. 200.

<sup>554</sup> *Nuevo Ateneo*, 15 de abril de 1884.

bondades que tenían las veladas para todas las clases sociales, ilustrando al “honrado operario que gana el cotidiano sustento con el sudor de su frente, le deleiten e instruyan, facilitándole al propio tiempo medios teóricos de rápida y fácil ejecución, que al ahorrarle tiempo, fatiga y material aumente sus rendimientos y disminuya sus penalidades”<sup>555</sup>.

El desarrollo de estas comisiones que estudiaron la situación de los trabajadores provinciales coincidió con momentos de un gran paro estacional. Durante el invierno de 1897, las demandas de trabajo en obras públicas se multiplicaban desde la prensa local. El periódico *El Día de Toledo*, siguiendo un artículo publicado en *El Liberal de Toledo*, dejó constancia de la crisis que estaba sufriendo la clase trabajadora durante esta estación de dicho año<sup>556</sup>, manifestando la necesidad que la instrucción obrera tenía como solución a las crisis de trabajo, ante las demandas urgentes de establecer un Centro de Artes y Oficios con esa finalidad. En la misma línea también se manifestaba *La Campana Gorda* respecto a la necesidad que mostraban los trabajadores durante el invierno en la capital provincial, los cuales acudieron dos veces a comienzos 1898 a la sede del gobierno civil para reclamar trabajo. El grupo de individuos fue espetado a que se disolviese, ya que se estaban encargando de este asunto desde la administración según se les comunicó. De igual manera, el ayuntamiento de Talavera de la Reina tuvo que convocar una sesión extraordinaria para solventar la crisis de trabajo de dicha ciudad<sup>557</sup>. El peor momento del invierno 1898-1899 también dejó la escena de aproximadamente 200 trabajadores reclamando trabajo en las puertas de la alcaldía de Toledo en el mes de diciembre<sup>558</sup>.

Pero la recién creada CRS, que puso en evidencia la escasa instrucción del obrero toledano, fue un mero instrumento estadístico que no sirvió para resolver el problema social en torno al movimiento obrero, una cuestión que los republicanos o la I Internacional habían comenzado a denunciar años atrás y que se mantenía vigente. Es más, concluida la recogida de datos, la información estadística tardó en publicarse y solo supuso un mero acercamiento a la realidad social del obrero toledano del momento. La publicación *Información oral y escrita practicada en virtud de la Real Orden del 5 de diciembre de 1883*, de los años 1889 y 1890, parece que no recoge la información de la provincia de Toledo. Solamente a partir de 1890, con la publicación del Real Decreto que

---

<sup>555</sup> *El Ateneo*, 15 de octubre de 1878.

<sup>556</sup> *El Día de Toledo*, 6 de febrero de 1897.

<sup>557</sup> *El Día de Toledo*, 18 de septiembre de 1897; *La Campana Gorda*, 18 de enero; 3, 10 y 17 de marzo de 1898.

<sup>558</sup> *La Campana Gorda*, 23 de diciembre de 1898.

reorganizaba la CRS, comenzaba un tímido movimiento hacia la elaboración de proyectos de ley relativos al movimiento obrero y la cuestión social, que irían apareciendo en años sucesivos hasta la definitiva organización del IRS en el año 1903<sup>559</sup>. Por tanto, la CRS carecía de la presencia de los verdaderos actores involucrados en la cuestión social, como eran trabajadores y empresarios, quedando configurada como un grupo consultivo reducido a un número de notables<sup>560</sup>. Mientras este intento del Estado por acercarse a la cuestión social se desarrollaba, las organizaciones obreras toledanas tomaban su propio camino para conseguir mejoras y reivindicar su espacio, como se expondrá a continuación.

### **3.2. Las nuevas organizaciones obreras toledanas y el desarrollo de la agrupación socialista**

Tras la escisión del movimiento obrero entre la tendencia marxista y la bakuninista, y la represión durante los primeros años de la Restauración en los que el gobierno de Cánovas atacó los derechos de reunión, asociación y expresión, dos serían las organizaciones obreras que tomaron el testigo en la provincia de Toledo después del período de persecución de la I Internacional. Primeramente, la Federación de Trabajadores de la Región Española (FTRE) de tendencia anarquista y, poco después, la agrupación socialista.

#### **3.2.1. La Federación de Trabajadores de la Región Española**

A partir de la década de los 80, y con la clandestinidad del asociacionismo obrero, algunos sectores anarquistas intentaron recuperar la conexión con las organizaciones obreras con el ánimo de dejar a un lado el método revolucionario y girando hacia el llamado anarcosindicalismo. Muchos trabajadores adaptaron sus reclamaciones laborales a la coyuntura de cada momento, muchas veces sin manifestar una conciencia obrera definida, por lo que uno de los objetivos principales de los dirigentes anarquistas fue

---

<sup>559</sup> Gil, *El Instituto de Reformas Sociales...*, p. 31; M<sup>a</sup> Dolores de la Calle Velasco, “La Comisión de Reformas Sociales: de la represión al análisis de la conflictividad social”, en *Studia Historica, Historia Contemporánea*, 2, 1984, p.16; Paniagua, *Anarquistas y ...*, p. 119.

<sup>560</sup> Gil, *El Instituto de Reformas Sociales...*, p. 32.

transmitir a los trabajadores elementos ideológicos como la lucha contra el Estado, la educación libre y laica, o la autonomía de las organizaciones sociales<sup>561</sup>.

Pero hubo otra vertiente anarquista más radical que tomó la vía revolucionaria y violenta, protagonizada por individuos aislados, comenzando una serie de atentados contra grandes personalidades que, para ellos, encarnaban las ideas contrarias a la revolución social, como fue el realizado por el tonelero catalán Juan Oliva Moncusi contra el rey Alfonso XII en el año 1878. A esto se sumarían las acciones violentas llevadas a cabo en el campo andaluz como protesta contra el hambre y la miseria, desarrollándose así los conocidos sucesos de Jerez en el año 1892, en los que varios centenares de campesinos tomaron dicha ciudad gaditana<sup>562</sup>. Los trabajadores urbanos se encontraban en una mejor posición de cara a organizarse y agruparse en sindicatos debido a una relación más estrecha entre ellos, utilizando la huelga como herramienta por la cual conseguir sus fines, al contrario de lo que ocurría en los ambientes rurales, donde la situación de miseria y la dispersión de los trabajadores los empujaba a soluciones más radicales como ocurrió con situaciones como la de la *Mano Negra*<sup>563</sup>.

En cuanto a esta investigación se refiere, en la historiografía provincial se ha puesto poca atención sobre la FTRE dentro del movimiento obrero toledano, organización que nace en la clandestinidad y con un carácter anarcocolectivista. Este renacimiento anarquista se dio en el año 1881 cuando Sagasta, en el mes de febrero, aumentó las libertades públicas al suavizar la represión, suprimió la censura previa en la prensa y anunció el fin de la ilegalidad de las sociedades obreras. Esto conllevó que los grupos que operaban en clandestinidad tornaran hacia una reaparición pública después de reunirse en Barcelona. La comisión federal que había existido hasta ese momento, y que tenía como secretario al toledano Anselmo Lorenzo, fue destituida, imponiéndose la tendencia de un grupo proclive a la acción pública y de carácter anarcocolectivista, que intentaba recuperar los postulados anteriores del primer internacionalismo en el que tenían cabida todos los trabajadores, industriales y agrarios, siendo estos últimos los que mayor desarticulación presentaban en cuanto a una futura organización en la provincia<sup>564</sup>.

---

<sup>561</sup> Pérez Garzón, *Contra el poder...*, pp. 193-194.

<sup>562</sup> Herrerín, *Anarquía, dinamita...*, pp. 76-82; Paniagua, *Anarquistas y...*, p. 45.

<sup>563</sup> Herrerín, *Anarquía, dinamita...*, pp. 46-47 y 55; Paniagua, *Anarquistas y...*, p. 59.

<sup>564</sup> Paniagua, *Anarquistas y...*, pp. 52-53.

La nueva formación, la FTRE, se constituyó en Barcelona el 24 de septiembre de 1881, coincidiendo prácticamente con el Congreso realizado en Londres por los bakuninistas, donde se optó por la denominada como “propaganda por el hecho”, es decir, la insurrección contra los representantes del poder social y económico como método de destrucción de lo que simbolizaban<sup>565</sup>. A la reunión de Barcelona asistieron 140 delegados de diferentes federaciones locales y secciones de oficio<sup>566</sup>. Dentro de esta organización existía una Comisión Comarcal de Castilla la Nueva, según se desprende de la *Crónica de la Federación de la Región Española* (1882), donde quedaban englobadas las nuevas secciones que iban apareciendo en tierras toledanas. Así, hay constancia de la organización de nuevos grupos de trabajadores entre los años 1881 y 1884, atestiguándose tres secciones ubicadas en las localidades de Alameda de la Sagra<sup>567</sup>, Torrijos<sup>568</sup> y Villacañas<sup>569</sup> (mapa 5). Durante los días 27 y 28 de julio de 1883 se celebró el Congreso Comarcal de Castilla la Nueva en la ciudad Madrid, aunque no hay constancia de la presencia de estas secciones toledanas en el mismo<sup>570</sup>.

No se han encontrado referencias en la bibliografía especializada respecto a una sección ubicada en la propia capital provincial, las cuales remiten directamente a lo mencionado en la *Crónica de los Trabajadores de la Región Española* antes citada, pero en la *Revista Social* aparecen suscritos tres individuos que a título personal seguían vinculados a la organización anarquista desde Toledo. Estos firman con su apellido: Ruano, Fernández y Alonso<sup>571</sup>. Por otra parte, se ha localizado en el periódico anarcocolectivista *Bandera Social* la continuidad de dicha actividad anarquista en esta ciudad durante los años 1885 y 1886.

En marzo de 1885 aparece una suscripción a dicho periódico a nombre de un individuo que responde a las iniciales E. F.<sup>572</sup>, que corresponden a Enrique Fernández, dado que varios meses después haría una aportación destinada a los redactores de *Bandera*

---

<sup>565</sup> *Crónica de la Federación de Trabajadores de la Región Española*, Barcelona, Tomo I, 1882. p. 2.; Herrerín, *Anarquía, dinamita...*, p. 49 y Paniagua, *Anarquistas y...*, p. 61.

<sup>566</sup> Juan Avilés Farré, *La daga y la dinamita...*, p. 132.

<sup>567</sup> *Crónica de los Trabajadores de la Región Española*, p. 18; Esteban, *La I Internacional en...*, p. 92. Este autor sigue las declaraciones de la historiadora y militante anarquista Renée Lamberet.

<sup>568</sup> *Crónica de los Trabajadores de la Región Española*, p. 30.

<sup>569</sup> *Ibid.*, p. 181.

<sup>570</sup> *Ibid.*, p. 166.

<sup>571</sup> *Revista Social*, 21 de enero de 1882.

<sup>572</sup> *Bandera Social*, 1 de marzo de 1885.

*Social* presos y por el secuestro de varios números de dicha publicación<sup>573</sup>. Fernández, posiblemente sea el mismo individuo nombrado en 1881 como suscrito a la *Revista Social* y el que se apellidaba Alonso puede que hiciera referencia a los internacionalistas toledanos de la anterior FRE, Escolástico Alonso o Manuel Alonso.

Dos meses después, en las columnas de *Bandera Social* se manifestaba que había una sección organizada en la capital provincial. Este grupo había suscrito las resoluciones del congreso de la FTRE celebrado en Barcelona, por lo que se trataba de recuperar la tendencia colectivista como método de cambio social y económico para conseguir la libre federación de sociedades de productores en Toledo<sup>574</sup>. Esta sección obrera pertenecía al ámbito industrial de la Real Fábrica de Armas, debido a que su puesta en marcha parece que es consecuencia de un conflicto laboral desarrollado en la misma. Según los testimonios de dicha publicación, en la fábrica habían sido despedidos cuatro trabajadores por realizar algún tipo de reclamación laboral que ha sido imposible determinar, siendo finalmente readmitidos en sus puestos de trabajo. Por este motivo, la sección local toledana de la FTRE de trabajadores del hierro quedó constituida<sup>575</sup>. Esta sección mantuvo contactos con el Consejo de la Unión de Obreros del Hierro y Metales de la FTRE, puesto que aprobaron sus disposiciones en junio de ese año<sup>576</sup>. Al respecto, debemos recordar que Escolástico Alonso era espadero.

También, durante ese mismo mes se celebró el Congreso Comarcal de FTRE de Castilla La Nueva, al cual acudieron varias secciones de localidades de la zona centro, no siendo así por parte de la de Toledo, donde se acordó que la próxima reunión se haría en la capital provincial<sup>577</sup>. La clandestinidad y la falta de financiación serían las causas de la escasa actividad y la falta de fuentes sobre dicha organización. Las suscripciones desde Toledo para el mantenimiento de *Bandera Social* siguieron apareciendo durante algún tiempo, inscribiéndose a nombre de algún individuo en representación del grupo local toledano o directamente el nombre del propio grupo al completo. Éstas estaban realizadas por parte del individuo llamado Enrique Fernández que se ha nombrado anteriormente, así como por otro que responde a las iniciales C. L., repitiéndose durante algunos

---

<sup>573</sup> *Bandera Social*, 19 de julio de 1885.

<sup>574</sup> *Bandera Social*, 10 de mayo de 1885; Manifiesto del Congreso de la fundación de la FTRE en Barcelona, 25 de septiembre de 1881.

<sup>575</sup> *Bandera Social*, 17 de mayo de 1885.

<sup>576</sup> *Bandera Social*, 21 de junio de 1885.

<sup>577</sup> *Bandera Social*, 14 de junio de 1885.



meses<sup>578</sup>. Debió ser un grupo muy reducido y vinculado a la Real Fábrica de Armas, con poca capacidad organizativa, puesto que en una de las ocasiones manifestaron que, debido a la crisis de trabajo en la capital provincial, no podrían hacer ninguna aportación para mantener la suscripción al periódico y de ayuda a los procesados por su publicación. La última referencia a este grupo de la FRTE encontrada es la suscripción de un individuo llamado Narciso Pedrera en abril del año 1886, ya que no existe más información al respecto posteriormente<sup>579</sup>.

Durante los últimos años de la década de los ochenta, la FTRE, debido a la represión que recibió a causa de acciones violentas perpetradas por individuos que habían tomado el camino de la “propaganda por el hecho” y que se habían manifestado en Barcelona o en Andalucía, estaba abocada a desaparecer. En el IV Congreso, celebrado en la ciudad de Madrid en el año 1887, apenas acudieron dieciséis delegados, disolviéndose al año siguiente y terminando una primera etapa del movimiento obrero en España<sup>580</sup>. A partir de entonces, las actuaciones violentas en ciudades como Barcelona o Madrid, con atentados como el de Liceo o sobre la persona de Martínez Campos, marcarían la persecución y represión sobre los anarquistas. Esto desembocó en la Ley Antianarquista del año 1894 que, no solo perseguía a aquellos individuos que actuaban por medio de atentados, sino que también castigaba las acciones de propaganda del ideario ácrata por medio de publicaciones periódicas, discursos o reuniones, a veces cayendo en una represión indiscriminada por parte de las fuerzas de orden público. Dos años más tarde, el gobierno de Cánovas ampliaba las penas y la persecución al anarquismo, pasando directamente a la jurisdicción militar aquellos atentados que se produjeran, la supresión de la prensa anarquista y el cierre de centros obreros donde se expusiera dicho ideal<sup>581</sup>. De este modo, el espacio quedaría expedito para las organizaciones de tendencia marxista en la provincia.

De hecho, la formación oficial de la agrupación socialista de Toledo nos brinda alguna muestra de la débil repercusión y presencia del anarquismo toledano. Este hecho queda demostrado en la confrontación que se generó desde el periódico denominado *La Anarquía*, continuador de la anterior publicación *Bandera Social* en Madrid, en el cual se

---

<sup>578</sup> *Bandera Social*, 7 de junio de 1885; 5 de julio de 1885; 29 de septiembre de 1885; 20 de septiembre de 1885 y 27 de septiembre de 1885.

<sup>579</sup> *Bandera Social*, 8 de abril de 1886.

<sup>580</sup> Herrerín, *Anarquía, dinamita...*, pp. 62-63.

<sup>581</sup> Herrerín, *Anarquía, dinamita...*, pp.106-108, 122 y 136; Paniagua, *Anarquistas y...*, pp. 62-64.

exponía que la implantación socialista en la ciudad toledana no tendría éxito y se acusaba al secretario de la primera formación, Antonio Pérez, de haber sido expulsado del Partido Republicano Federal y haberse sumado a la agrupación socialista<sup>582</sup>. El corresponsal de la agrupación toledana para *El Socialista* puso de manifiesto que no había sido una expulsión, sino una dimisión, y dejaba entrever que existían todavía varios anarquistas en Toledo, aunque se desconoce si estaban organizados o procedían del grupo de la FRTE antes analizado<sup>583</sup>.

### 3.2.2. Nacimiento y desarrollo de las agrupaciones socialistas

El final de la escasa actividad de la organización anarco colectivista coincide con los inicios de la recuperación de la agrupación marxista de la capital provincial. La aparición del periódico *El Socialista* como órgano de prensa nacional de las agrupaciones socialistas y la posterior aprobación de la Ley de Asociaciones en el año 1887 van a permitir que la tendencia socialista se fuera desarrollando en el entorno provincial. Esto supuso una ampliación de las oportunidades para los obreros dentro de un entorno que antes le estaba prohibido, permitiendo una mayor comunicación entre ellos y el establecimiento de nuevas redes. Dicho proceso tuvo lugar en los últimos años del siglo XIX, pero se va a llevar a cabo de una manera lenta, debido a que muchas de las referencias que tenemos respecto a su implantación no son nada más que meras suscripciones de individuos a la prensa obrera en diferentes puntos de la provincia.<sup>584</sup>

La presencia de los socialistas en España, a diferencia de lo que ocurría en otros países europeos, donde el reformismo social se iba encauzando por iniciativas estatales y mitigaba, en parte, la protesta social, se desarrollaba de una manera paulatina y de forma desigual según la región. La lenta evolución de las agrupaciones socialistas se tradujo en un número insignificante de votos para los trabajadores que decidieron tomar el camino de la política, pese a la implantación del sufragio universal masculino en 1890, y que no se amplió hasta la segunda década del siglo XX<sup>585</sup>. En dicho año nació la agrupación socialista de la capital provincial —la primera en hacerlo en todo el territorio estudiado—

---

<sup>582</sup> Francisco Madrid Santos, *La prensa anarquista y anarcosindicalista en España desde la I Internacional hasta el final de la Guerra Civil*, (Tesis doctoral), Universidad de Barcelona, 2014, vol. II, 1, p. 402.

<sup>583</sup> *El Socialista*, 25 de septiembre de 1891.

<sup>584</sup> Tarrow, *El poder en movimiento...*, pp. 55-58.

<sup>585</sup> Paniagua, *Anarquistas y...*, pp.89 y 93.

, que no tuvo casi ninguna repercusión en dicha ciudad en un principio, ya que se mantuvieron los viejos usos electorales del caciquismo, por lo menos, hasta la primera década del siglo XX en que comenzaron a erosionarse por la expansión obrera a otras localidades rurales<sup>586</sup>. Y es que se ha considerado que el socialismo fue en un principio un movimiento centrado en el ámbito urbano, que prestó en sus inicios escasa atención a las organizaciones de trabajadores del campo<sup>587</sup>. En este apartado se expondrá como en un comienzo fue así para la ciudad de Toledo, pero que, en una provincia con un alto porcentaje de trabajadores agrarios, el socialismo no tuvo más remedio que expandirse poco a poco a localidades de ámbito rural si quería sobrevivir.

Por otra parte, la vertiente económica y laboral del socialismo vería nacer al sindicato UGT en el año 1888 en la ciudad de Barcelona, en un acto fundacional al que asistieron 46 sociedades de trabajadores, representando a 5.154 afiliados de todo el país. Entre sus fundadores se encontraba Juan Serna Sánchez, que había nacido en la provincia de Toledo en el año 1850, que representó a los obreros carpinteros de Madrid ante la CRS en el año 1885 y participó también en el primer consejo de administración de *El Socialista*<sup>588</sup>. Al igual que las agrupaciones socialistas, la UGT también se desarrolló paulatinamente, ya que contaba solamente para el año 1892 con aproximadamente 8.000 afiliados en todo el territorio nacional. Su objetivo básico era la creación de sociedades de oficio de carácter local, creando después federaciones que debían integrarse en la UGT, utilizando la huelga como medio de acción y las cajas de resistencia, en consonancia con lo que propugnaba la antigua Internacional, pero separándose de lo que establecía la FRTE respecto a la resistencia espontánea y sin planificación<sup>589</sup>.

Esta debilidad de las primeras organizaciones socialistas y del sindicato de la misma tendencia dejó un espacio vacío en las grandes ciudades de ámbito industrial para otros actores, como los republicanos, que siguieron con su desarrollo político e influencia en los incipientes centros obreros y sociedades, quedando el gran espacio agrario que tenía

---

<sup>586</sup> Bascuñán, *Protestas y supervivencia...*, pp. 32-33.

<sup>587</sup> Paniagua, *Anarquistas y...*, p.103.

<sup>588</sup> Diccionario Biográfico de la Fundación Pablo Iglesias (online) <[http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/6766\\_serna-sanchez-juan](http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/6766_serna-sanchez-juan)>. Se desconoce exactamente la localidad de nacimiento; Santiago Castillo, *Historia de la UGT. Un sindicalismo consciente, 1873-1914*, vol.1, Madrid: Siglo XXI, 2008, pp. 93-95.

<sup>589</sup> Abelló, *El movimiento obrero...*, p. 33.

la provincia toledana como terreno abierto para la continuidad de las prácticas caciquiles y el conservadurismo<sup>590</sup>.

Para poder realizar un seguimiento de la génesis y desarrollo de las primeras organizaciones socialistas provinciales es necesario acudir a las suscripciones que se realizaron a *El Socialista* por parte de varios individuos, de los cuales solamente vamos a poder conocer a veces sus iniciales, otras su nombre completo. Estas suscripciones apuntan a los núcleos principales desde los cuales, posteriormente, se organizarían las consideradas primeras organizaciones socialistas, Toledo y Mora; es decir, comenzaban a establecerse redes sociales de trabajadores por medio de la prensa y el intercambio de ideas, hasta que definitivamente se establecerían los modelos organizativos de las agrupaciones en algunas localidades<sup>591</sup>.

De este modo, unos meses antes de la publicación de la citada Ley de Asociaciones de 1887, desde las páginas del periódico *El Socialista* se atestigua una primera suscripción al mismo desde la localidad de Toledo, la cual respondía a un individuo con las iniciales de M.U. de C.<sup>592</sup>. Poco más se sabe de este año de 1887, excepto que en Toledo aparece otra suscripción que responde a las iniciales de M. S., que recibe 12 ejemplares del periódico socialista, lo que muestra que se estaba formando un reducido grupo de esta tendencia en la capital. Sánchez Lubián ha establecido que estas iniciales podrían corresponder al nombre y apellidos del redactor jefe del semanario toledano *El Duende*, Manuel Sánchez, al cual ya se ha hecho referencia como uno de los analistas de la situación de los trabajadores y la instrucción pública de la capital provincial. En sí, *El Duende* fue un periódico de contenido literario y cultural que comenzó a publicarse en la ciudad en el año 1882, y en el que ya habían aparecido artículos de temática social que centraban la atención sobre la condición de los obreros toledanos, como hemos visto en líneas anteriores<sup>593</sup>. Además, en dicha publicación ya se expuso que el problema de las subsistencias seguía siendo una de las principales cuestiones que afectaban a las clases menos favorecidas<sup>594</sup>.

El año 1889 marca un punto de inflexión en la historia de los trabajadores toledanos, ya que Bascuñán Añover ha establecido dicha fecha como el momento en que se implanta

---

<sup>590</sup> Herrerín, *Anarquía, dinamita...*, pp. 88-89 y Paniagua, *Anarquistas y...*, p.79.

<sup>591</sup> Tarrow, *El poder en movimiento...*, p. 237.

<sup>592</sup> *El Socialista*, 20 de mayo de 1887.

<sup>593</sup> Enrique Sánchez, *Domingo Alonso. Apóstol...*, p. 33

<sup>594</sup> *El Duende*, 15 de junio de 1882.

la agrupación socialista en la capital provincial<sup>595</sup>. Pero hay discrepancias al respecto, puesto que Sánchez Lubián establece que fue concretamente en el año 1891, realizando un análisis exhaustivo de la formación de su junta directiva y su desarrollo<sup>596</sup>. Para ello, se va a seguir el orden de las suscripciones y los nombres a quien iban dirigidas. Durante el año 1891, el periódico socialista llegaba a nombre de las iniciales P. I., individuo que no se ha podido identificar, y a A.P. (Antonio Pérez) que, como se ha comentado, fue el primer secretario de la agrupación socialista toledana y procedía del partido republicano<sup>597</sup>. Además, la prensa socialista no solo nos muestra meras suscripciones, sino que podemos encontrar también las solicitudes de obras teóricas marxistas para su lectura, como por ejemplo el *Manifiesto Comunista* de Karl Marx o *Colectivismo* de Jules Guesde<sup>598</sup>.

Al respecto, desde el mes de febrero de 1892 se combinan las suscripciones al diario socialista con las peticiones de retratos de Marx y literatura marxista como *Miseria de la Filosofía*. También recibieron copias de la legislación sobre reunión o asociación, documentos que llegaban poco a poco a la ciudad de Toledo de mano del presidente de la agrupación, Manuel Reyes, el cual las remitiría a otros puntos de la provincia como veremos más adelante<sup>599</sup>. Reyes se fue configurando como el auténtico promotor de dicha agrupación, ya que su actividad va a ser clave en el desarrollo de ésta y en la influencia que tendrá en la futura organización de Mora pocos años después. Además, el propio Reyes aparece como suscriptor a *El Socialista* durante este tiempo de lento desarrollo de la agrupación socialista toledana a comienzos de la década de los noventa<sup>600</sup>.

Un año después de la formación de la agrupación socialista en la ciudad de Toledo, comenzaba a llegar *El Socialista* a la localidad de Mora, donde aparece el nombre de un individuo que responde a las iniciales de B. M. de R.<sup>601</sup>. Dichas iniciales corresponden a

---

<sup>595</sup> Bascuñán, *Protestas y supervivencia...*, p. 99.

<sup>596</sup> Enrique Sánchez, *Domingo Alonso. Apóstol...*, pp-34-38.

<sup>597</sup> *El Socialista*, 11 de diciembre de 1891; 18 de septiembre de 1891; 9 de octubre de 1891; 30 de octubre de 1891; 20 de noviembre de 1891; 30 de enero de 1891; 13 de febrero de 1891; 27 de febrero de 1891; 10 de abril de 1891 y 29 de enero de 1892.

<sup>598</sup> *El Socialista*, 16 de octubre de 1891 y 23 de octubre de 1891.

<sup>599</sup> *El Socialista*, 1 de mayo de 1892; 10 de junio de 1892; 1 de julio de 1892; 10 de junio de 1892; 5 de agosto de 1892; 19 de abril de 1892; 9 de septiembre de 1892; 25 de noviembre de 1892; 4 de noviembre de 1892; 2 de diciembre de 1892; 17 de noviembre de 1893 y 30 de junio de 1893.

<sup>600</sup> *El Socialista*, 5 de febrero de 1892; 26 de febrero de 1892; 1 de abril de 1892; 8 de abril de 1892 y 15 de abril de 1892.

<sup>601</sup> *El Socialista*, 11 de mayo 1888; 10 de mayo de 1889; 4 de octubre de 1889; 13 de diciembre de 1889; 16 de mayo de 1890 y 15 de enero de 1892.

Buenaventura Moreno de Redrojo, el cual aparece apoyando económicamente a los obreros de las minas de Vizcaya dos años después, una huelga que había adquirido especial virulencia donde destacó la figura del toledano Facundo Perezagua y su detención tras la muerte de un obrero en un mitin reprimido por las fuerzas de seguridad<sup>602</sup>. Moreno de Rodrojo es otro ejemplo que nos muestra cómo muchos obreros que decidieron organizarse procedían de ámbitos de sociabilidad como fueron las sociedades protectoras de socorros mutuos, ateneos, centros obreros u otros. En cuestión, Buenaventura, aparece en la lista de los asociados a la Sociedad Protectora Recreativa de Mora fundada en 1867, asociándose a ella en julio del año 1884<sup>603</sup>.

Mientras la agrupación socialista de Toledo se formaba durante estos años, las suscripciones de Mora seguían llegando a nombre de este mismo individuo por lo menos hasta el año 1894, el cual también siguió apoyando económicamente a aquellos trabajadores huelguistas de otros puntos del país<sup>604</sup>. Pero, Moreno de Redrojo, no solo estuvo en Mora, sino que se desplazó por la provincia y con él la llegada de la prensa socialista a la cual estaba suscrito, puesto que en el año 1891 estuvo en la localidad de Fuensalida, y a partir de 1894, estuvo en la localidad de Méntrida, municipio que ya había recibido prensa socialista años atrás<sup>605</sup>.

También otras localidades comenzaron a recibir prensa socialista en esta última década del siglo, como Casarrubios del Monte, que llegó a recibir una copia de los estatutos del partido socialista, pero que no terminó por poner en marcha ninguna agrupación obrera<sup>606</sup>. En Villarubia de Santiago encontramos otra suscripción a nombre de un individuo con las iniciales M. U.; y en Ocaña, a nombre de individuo que respondía a las iniciales M. P.<sup>607</sup>. No queda clara una suscripción que aparece de la localidad de

---

<sup>602</sup> *El Socialista*, 17 de julio de 1891 y Paniagua, *Anarquistas y...*, p.84.

<sup>603</sup> Fundación Anastasio de Gracia, Archivo, Repositorio de otras entidades, Fondo de la Sociedad Protectora Recreativa de Mora, Libro de Actas 1, p. 10.

<sup>604</sup> *El Socialista*, 17 de enero de 1890; 10 de abril de 1891; 5 de junio de 1891; 15 de enero de 1892; 22 de abril de 1892; 16 de diciembre de 1892 y 4 y 9 de septiembre de 1893.

<sup>605</sup> *El Socialista*, 11 de mayo 1888; 20 de julio de 1888; 18 de diciembre de 1891; 30 noviembre de 1894 y 5 de junio de 1896.

<sup>606</sup> *El Socialista*, 16 de mayo de 1890; 18 de diciembre de 1891; 15 de enero de 1892; 3 de febrero de 1893; 7 de abril de 1893; 20 de octubre de 1893; 4 de mayo de 1894; 22 de mayo de 1896; 29 de octubre de 1898 y 16 de junio de 1899.

<sup>607</sup> *El Socialista*, 17 de enero de 1890; 23 de octubre de 1896 y 25 de febrero de 1898.

Alcaudete, puesto que *El Socialista* no distingue entre aquella localidad situada en la provincia de Jaén o la que está ubicada en la comarca de la Jara toledana<sup>608</sup>.

Pero no solo la prensa socialista y el envío de obras teóricas fue uno de los apoyos para la formación de la primera agrupación socialista de la provincia, sino que la presencia de destacados sindicalistas y la utilización del mitin como medio de propaganda sería otro de los pilares para su desarrollo. Ya en agosto de 1890 se dio el primero de ellos en el teatro Rojas de la capital provincial —lugar que se convertiría durante muchos años en el principal escenario del socialismo toledano— donde participó un importante líder obrero como Facundo Perezagua, conocido toledano por su militancia obrera, con lo que se recuperaba la práctica iniciada durante la época de la FRE.

Perezagua había nacido en Toledo en el año 1860, fue metalúrgico, y había trabajado de aprendiz en el centro industrial de la Fábrica de Armas toledana. Siendo muy joven partió hacia Madrid, donde entró en contacto con el núcleo principal del PSOE y, en el año 1886 se instaló en Bilbao, donde fundó la agrupación socialista de dicha ciudad<sup>609</sup>. Si nos atenemos a lo que manifiesta Antonio Pérez, primer secretario de la agrupación socialista toledana, esta misma organización quedó configurada después de dicho mitin en el que participó Perezagua, según la crónica publicada en *El Socialista*. Así, podemos considerar este encuentro como el punto de partida, puesto que el propio Perezagua expuso en su discurso todos los puntos fundamentales sobre la cuestión obrera: creación de sociedades de resistencia, justificación de la huelga como medio de presión, crítica a las cooperativas de producción, jornada laboral de 8 horas, crítica a la burguesía, sufragio universal y crítica al caciquismo. Para ello, puso de manifiesto el ejemplo de lo conseguido en las huelgas de Bilbao y dejó constancia de un ejemplo de solidaridad obrera cuando llamó a los presentes a que depositaran dinero en una bandeja que había ubicado a la entrada del edificio de la Diputación provincial, con la finalidad de socorrer a las familias de dos obreros fallecidos por accidente en las obras de éste. En el mismo número de *El Socialista* donde aparece esta crónica, también hay una suscripción del propio Antonio Pérez pidiendo cien ejemplares del periódico obrero, lo que demuestra

---

<sup>608</sup> *El Socialista*, 20 de marzo de 1896; 19 de junio de 1896; 11 de septiembre de 1896 y 18 de noviembre de 1898.

<sup>609</sup> Diccionario Biográfico del Socialismo Español. Fundación Pablo Iglesias. (en línea) [https://fpabloiglesias.es/entrada-db/10329\\_perezagua-suarez-facundo/](https://fpabloiglesias.es/entrada-db/10329_perezagua-suarez-facundo/) (consultado el 20 de enero de 2020)

que el interés por el socialismo iba en aumento en la capital provincial y la agrupación crecía en número de miembros<sup>610</sup>.

Por lo tanto, puede establecerse que, como tal, la agrupación socialista de Toledo se fue gestando ideológicamente durante 1889, ya que recibió en marzo de ese mismo año varios ejemplares de obras fundamentales para desarrollar la conciencia obrera; se organizó durante el año 1890, cuando se dio este mitin que contó con la presencia de Perezagua; y terminó por confirmarse en septiembre de 1891, tal y como establece Enrique Sánchez Lubián y según nos expone Aurelio Martín Nájera<sup>611</sup>. Su primera junta directiva quedaría compuesta por los siguientes individuos: Manuel Reyes como presidente; Aniceto Castellanos como vicepresidente; Manuel Iglesias, Luis Pintado y Lino de la Poza como vocales, siendo este último trabajador de la Fábrica de Armas; y Antonio Pérez como secretario<sup>612</sup>.

La renovación de la junta directiva de esta agrupación socialista de Toledo se llevaba a cabo todos los años, durante el mes de enero, ya que a comienzos de 1892 se dieron varios cambios en la misma. Manuel Reyes continuó como presidente, pero aparece un nuevo secretario, Justo Sánchez. Como contador era nombrado Ángel Alonso; León Raboso como tesorero, el cual pertenecía a la sociedad de socorros mutuos “La Humanitaria”<sup>613</sup>; y como vocales repitió Lino de la Poza, sumándose Enrique Sánchez, Victoriano Salas —procedente también de los trabajadores de la Fábrica de Armas y que posteriormente se presentaría a las elecciones por Unión Republicana<sup>614</sup>— y Sotero Saavedra. Cabe destacar que como vicepresidente de esta nueva ejecutiva es nombrado José Perezagua, seguramente el hermano de Facundo Perezagua<sup>615</sup>.

Aunque Antonio Pérez había dejado de ser el secretario de la agrupación socialista, su actividad no terminó ahí, puesto que actuó como presidente de una comisión formada por obreros que denunció la crisis laboral por la que pasaba la ciudad de Toledo en ese invierno de 1891-1892. Hay que recordar que 1892 fue uno de los años más conflictivos

---

<sup>610</sup> *El Socialista*, 4 de septiembre de 1891.

<sup>611</sup> Aurelio Martín Nájera, *Partido Socialista Obrero Español*, Madrid: Fundación Pablo Iglesias, 2009, p. 509.

<sup>612</sup> *El Socialista*, 6 de marzo de 1891; 10 de abril de 1891 y 11 de septiembre de 1891, p.3; *La Idea*, 22 de abril de 1905 y *El Eco Toledano*, 15 de abril de 1912.

<sup>613</sup> *El Heraldo Toledano*, 24 de enero de 1902.

<sup>614</sup> *La Idea*, 14 de junio de 1902 y 31 de diciembre de 1904.

<sup>615</sup> *El Socialista*, 8 de enero de 1892.



en cuanto motines se refiere<sup>616</sup>. Así, el grupo de trabajadores demandó directamente al alcalde una solución ante el paro estacional. Después de visitar y hacer esta demanda al consistorio de la ciudad sin ningún éxito, acudieron al gobernador civil de la provincia para que instara al regidor local a buscar una solución. Ésta llegó a través de la modificación del presupuesto local para atender las necesidades de los trabajadores, contratando a los obreros para obras públicas en grupos correlativos de cien trabajadores con un jornal de 1,75 pesetas. Desde el artículo que narra estos hechos también se culpaba al grupo republicano del ayuntamiento de no hacer nada al respecto ante esta crisis obrera<sup>617</sup>.

Manuel Reyes, como presidente de la agrupación socialista de Toledo, junto a Facundo Perezagua, son las dos personalidades del movimiento obrero toledano que se muestran más activas durante estos primeros años de andadura socialista provincial. El primero acudiría, a finales de agosto de 1892, al III Congreso que celebró el PSOE en Valencia, siendo la primera vez que una representación de los socialistas toledanos se presentaba en una reunión del partido a nivel nacional<sup>618</sup>. En dicha cita se aprobó la expulsión de todos aquellos militantes que “voten o realicen trabajos a favor de las candidaturas burguesas”, la creación de cantinas escolares para los hijos de los trabajadores, la puesta en marcha de asilos para acoger a aquellos que no tuvieran residencia, la creación de baños gratuitos, la abolición de las subvenciones de carácter religioso y la apertura de casas de maternidad para las madres trabajadoras<sup>619</sup>.

Posteriormente, en el año 1894, el presidente de la junta directiva vuelve a estar presente en el IV Congreso del PSOE celebrado en Madrid. En esta reunión el dirigente toledano tuvo bastante peso en las deliberaciones que se tomaron, puesto que presentó varias enmiendas al articulado del nuevo Estatuto del partido, por las cuales se deliberaba aceptar a las sociedades de resistencia en el seno del mismo, siempre y cuando debían “componerse por individuos convertidos al socialismo, declarando su conformidad con el programa del Partido Obrero”, medida fundamental para conseguir un aumento de afiliados. Esta cuestión iba en contra de lo que muchos socialistas estimaban, considerando que la asociación y la sindicación eran la auténtica herramienta del cambio

---

<sup>616</sup> *Supra*, p. 155.

<sup>617</sup> *El Socialista*, 1 de enero de 1892.

<sup>618</sup> Paniagua, *Anarquistas y...*, p. 90.

<sup>619</sup> Sánchez, *Domingo Alonso. Apóstol...*, pp. 42-43

social, pues estipulaban que el peso ideológico de los obreros podía frenar la afiliación a dichas organizaciones<sup>620</sup>.

Por otra parte, la personalidad de Facundo Perezagua se muestra como la de un auténtico propagandista en la ciudad de Toledo, ya que unas semanas después del congreso del PSOE ofreció otro mitin en la capital provincial. La agrupación socialista dio muestras de solidaridad y se felicitó por la libertad de Perezagua tras permanecer preso por las huelgas de Bilbao del año 1890 en las que fue detenido tras los disturbios que se produjeron. Además, la agrupación socialista toledana ya había aportado dinero en solidaridad con los huelguistas de Vizcaya<sup>621</sup>.

El presidente de la agrupación, Manuel Reyes fue protagonista durante el año 1893 de la primera candidatura socialista a las elecciones legislativas que se desarrollarían en el mes de marzo, aunque fue un completo desastre en cuanto a los resultados, ganando los liberales de Sagasta en toda la provincia. De hecho, los votos socialistas continuarían siendo muy escasos durante bastantes años. La campaña electoral que llevaron a cabo los socialistas se centró en el ataque a sus más cercanos adversarios, los republicanos, manifestando estas quejas en el diario *El Socialista*, sobre el entorpecimiento que creaban y jactándose de su fracaso en las elecciones municipales de noviembre del mismo año<sup>622</sup>. Meses antes, la agrupación socialista de la ciudad de Toledo había ratificado de nuevo a Reyes como presidente de la agrupación, pero se daría una completa renovación de los cargos al entrar Julián Sánchez como vicepresidente, Policarpo Borbón como tesorero, Mariano Rico como contador, Patricio López como secretario primero, Juan Redondo como secretario segundo —más tarde presidente de la sociedad de obreros albañiles “La Progresiva” y presidente del Centro Obrero, puesto en marcha en octubre de ese año<sup>623</sup>—; y como vocales Mateo Fernández, Mariano Muñoz y Julián Salinas. En esta nueva organización no aparecía el nombre José Perezagua<sup>624</sup>. El fracaso de participación en las

---

<sup>620</sup> Sánchez, *Domingo Alonso. Apóstol...*, p. 45; Paniagua, *Anarquistas y...*, p. 91.

<sup>621</sup> Sánchez, *Domingo Alonso. Apóstol...*, pp. 42-43; *El Socialista*, 12 de agosto de 1892; 22 de enero de 1892 y 18 de marzo de 1892.

<sup>622</sup> *El Socialista*, 17 de febrero de 1893, p.4 y 1 de diciembre de 1893, p.4; Paniagua, *Anarquistas y...*, p. 153.

<sup>623</sup> *La Idea*, 1 de febrero de 1902; *La Voz de la Juventud*, 11 de agosto de 1904, donde se recoge su fallecimiento y cómo acudieron numerosos elementos obreros al sepelio.; *El Socialista*, 28 de octubre de 1892.

<sup>624</sup> Sánchez, *Domingo Alonso. Apóstol...*, p. 44.

elecciones volvería a manifestarse en 1896 cuando solo se consiguieron 14 votos desde la ciudad de Toledo<sup>625</sup>.

En 1895 volvería a renovarse su junta directiva, manteniendo como presidente a Manuel Reyes, pero nombrando vicepresidente a un individuo llamado Telesforo Sanco. Seguiría Policarpo Borbón como tesorero, Mariano Rico pasaría a desempeñar el puesto de secretario, y Mateo Fernández y Juan Redondo como vocales<sup>626</sup>. Así, Manuel Reyes, se mantendría como destacable artífice del desarrollo asociativo de la ciudad de Toledo, ya que también fue nombrado presidente de la sociedad de obreros panaderos organizada ese año<sup>627</sup>. En marzo de 1897, como era costumbre hacerlo de manera anual, se renueva de nuevo la junta directiva de la asociación socialista. La presidencia vuelve a recaer en Manuel Reyes; como secretario se nombra a Mateo Fernández, antes vocal; Policarpo Borbón como tesorero; y José Arnaldo y Liborio Borbón como vocales<sup>628</sup>.

Por otra parte, en lo que se refiere al aspecto reivindicativo, el año de 1893 no presentó ninguna actitud relevante por parte de la agrupación socialista toledana, quizá más centrada en la preparación de ambas elecciones a las que se presentó, pero aportó una suscripción para los gastos ocasionados por el desplazamiento y la estancia de Pablo Iglesias y Antonio García Quejido, este último como representante de la UGT, al congreso de la II Internacional que se celebró en agosto en Zurich. Dicha reunión fue muy importante si se tiene en cuenta que en ella se estableció la obligación de que los partidos socialistas nacionales organizaran también a los obreros agrícolas dentro de sus filas, una masa muy importante de trabajadores en la propia provincia de Toledo y en el conjunto del país<sup>629</sup>.

Para este cometido, la importancia de la propaganda y los mítines fue fundamental para la agrupación socialista de Toledo, acudiendo personalidades del comité central del partido a algunos de estos actos que tuvieron lugar en la capital provincial. De hecho, Pablo Iglesias volvería por segunda vez a Toledo después de haber pasado mucho tiempo. En el mes de marzo de 1891 asistió a un mitin de propaganda en el teatro de la Estrella. La primera vez que estuvo en Toledo, como se expuso anteriormente, fue durante la celebración del congreso por el cual comenzaría a andar la agrupación marxista en el año

---

<sup>625</sup> *Ibid.*, p. 47.

<sup>626</sup> *Ídem*.

<sup>627</sup> *El Socialista*, 29 de noviembre de 1895.

<sup>628</sup> Sánchez, *Domingo Alonso. Apóstol...*, p. 47.

<sup>629</sup> *Ibid.*, p. 45.

1873 tras la escisión con los bakuninistas. Habían pasado casi veinte años y las mismas reivindicaciones seguían presentes en su discurso. La crónica publicada en *El Socialista* versó sobre las palabras pronunciadas por Iglesias, desde las cuales se ponía de relieve la doctrina socialista y su lucha contra los partidos burgueses, haciendo hincapié en los derechos políticos de los obreros y las reformas económicas que debían hacerse para que la clase obrera llegara a obtener el poder político<sup>630</sup>. Más tarde, en el año 1894, acudiría a Toledo Pascual Simal, otro tipógrafo con cargos relevantes en el comité central del partido que, junto a Manuel Reyes, fueron los protagonistas de un mitin en el teatro Rojas en el mes de septiembre<sup>631</sup>. Pero, de especial relevancia es la actuación desarrollada durante el año 1899, debido a que la agrupación socialista de Toledo comenzó a reunir fondos para realizar propaganda fuera de la ciudad, extendiendo por primera vez su ámbito de actividad a otras localidades de la provincia que no habían conseguido formar agrupaciones socialistas de forma autónoma<sup>632</sup>.

Se ha expuesto cómo el acto de solidaridad estuvo presente en la agrupación socialista toledana por medio de la aportación de dinero a los huelguistas de Vizcaya o la realizada por Moreno de Redrojo desde Mora, pero dichas aportaciones también se hicieron con carácter internacional cuando, en enero de 1894, se recogió la cantidad de 5,5 pesetas para los obreros de Sicilia que habían sido reprimidos por motivo de las revueltas campesinas y mineras contra el pago de impuestos y las aduanas. Éstas fueron protagonizadas por los denominados *Fasci* sicilianos, un movimiento popular campesino de tendencia socialista<sup>633</sup>. Esta actuación demuestra el carácter internacionalista de la agrupación toledana, destacando el nombre de Facundo Perezagua en la lista de aportaciones, y repitiéndose de nuevo cuando se enviaron fondos para sufragar los gastos de los representantes socialistas en el congreso de la II Internacional en 1896<sup>634</sup>. También, la importante cuestión sobre la duración de la jornada laboral fue puesta de relieve por medio de la solidaridad desde la agrupación socialista de Toledo, cuando suscribieron la cantidad de 3,75 pesetas para los huelguistas mecánicos ingleses que luchaban por la reducción de la jornada a 8 horas o adhiriéndose al acto de apoyo de los huelguistas

---

<sup>630</sup> Sánchez, *Domínguez Alonso. Apóstol...*, pp. 39-42.

<sup>631</sup> *Ibid.*, p. 47.

<sup>632</sup> *El Socialista*, 14 de abril de 1899.

<sup>633</sup> E.J. Hobsbawm, *Rebeldes primitivos*, Barcelona: Ariel, 1983, p. 149.

<sup>634</sup> *El Socialista*, 17 de julio de 1896.

vizcaínos que estaban presos por entonces<sup>635</sup>. Y es que la solidaridad es una forma de acción colectiva que refuerza las redes sociales del movimiento obrero y refuerza los lazos entre grupos alejados entre sí<sup>636</sup>.

Importante es la irrupción de una cuestión de ámbito nacional que se convertiría en una de las reclamaciones, no solo del espectro socialista, sino también tratada desde el anarquismo y el republicanismo: la postura antibelicista ante la guerra de Cuba y Filipinas. En el IV Congreso de la II Internacional, celebrado en Londres en 1896 ya se había mostrado el rechazo a los regímenes coloniales desde el socialismo internacional<sup>637</sup> y, el 25 de octubre de 1897, se llevó a cabo un mitin por este motivo en el teatro Garcilaso de la capital provincial, al cual asistieron figuras del partido nacional como Juan José Morato y García Quejido. Presidido el acto por el socialista local Manuel Reyes, se trató la cuestión fundamental de exigir la eliminación de la redención en metálico que condenaba a los más pobres a partir a la guerra de Filipinas y Cuba, ya que no podían sufragar el gasto y suponía que aquellas familias que dependían del trabajo de sus componentes masculinos perderían uno de los pocos medios que tenían de sustento<sup>638</sup>. Pero, paradójicamente, la finalización del conflicto bélico al año siguiente trajo el temor dentro de la propia Fábrica de Armas de Toledo, puesto que la reducción de la fabricación de cajas de cartuchos podría desembocar en el despido de un número indeterminado de operarios, sumándose así a aquellos que se encontraban en paro agrario de manera estacionaria durante el invierno de 1898<sup>639</sup>.

También hay que destacar que, en estos primeros años de la organización socialista en Toledo, aparece la primera figura femenina ligada al movimiento obrero, describiéndose a sí misma como una “obreroa peinadora”<sup>640</sup>. En el mes de octubre de 1894 se abrió una suscripción para las trabajadoras de la “Industria Malagueña”, el mayor centro textil de la ciudad de Málaga, recaudándose una cantidad de 12,30 pesetas y apareciendo varias mujeres suscriptoras desde Toledo. Hay que poner de relieve que los nombres de estas dos figuras femeninas están ocultos, autodenominándose “una peinadora” y “la mujer de un socialista” respectivamente, muy al contrario de lo que

---

<sup>635</sup> *El Socialista*, 10 de diciembre de 1897 y 15 de marzo de 1898.

<sup>636</sup> Tarrow, *El poder en movimiento...*, p.183.

<sup>637</sup> Herrerín, *Anarquía, dinamita...*, p. 154.

<sup>638</sup> *El Socialista*, 29 de octubre de 1897.

<sup>639</sup> *La Aurora*, 21 de septiembre de 1898.

<sup>640</sup> *El Socialista*, 26 de enero de 1894.

ocurría con la aparición de los apellidos de los suscriptores masculinos pertenecientes a la agrupación socialista como Policarpo Borbón, Facundo Perezagua o Manuel Reyes. Dos meses después, a comienzos de diciembre, se abriría una nueva suscripción para dicho conflicto laboral textil, donde se aportaría la cantidad de 5,5 pesetas. Se debe exponer que las reivindicaciones en la “Industria Malagueña” supusieron una de las primeras huelgas femeninas del movimiento obrero de España, y quizá, debido a la solidaridad entre mujeres trabajadoras, aparecen estas primeras figuras femeninas aportando dinero a la suscripción; entre estas últimas aportaciones ya aparece el nombre de una mujer llamada María Rueda<sup>641</sup>. Al respecto, los obreros toledanos se hicieron eco de la prisión a la que el dirigente nacional del PSOE, Pablo Iglesias, estaba sometido debido a su participación en la huelga de la textil malagueña y, para ello, acudirían en su auxilio por medio de una suscripción abierta tras ser condenado por la Audiencia Provincial de Málaga a cuatro meses de arresto en 1895<sup>642</sup>.

A pesar de la creación de la agrupación socialista en Toledo, no se daría el caldo de cultivo para que las sociedades de resistencia se adhirieran a la UGT de forma mayoritaria, tal y como ocurría en otros lugares del país como Valencia o Andalucía. Hasta la segunda década del siglo XX, no se haría de una forma más efectiva ese trasvase de obreros hacia el sindicato socialista en la provincia, teniendo que competir con el republicanismo y el con el anarcosindicalismo respecto a la influencia sobre los trabajadores<sup>643</sup>. La UGT, a nivel nacional, tuvo un crecimiento muy lento con oscilaciones en el número de afiliados, siendo el total para el conjunto del país en el año 1896 de unos 6.000 individuos, que a finales de siglo se convirtieron en aproximadamente 14.700<sup>644</sup>.

Las sociedades de trabajadores fueron desarrollándose lentamente a finales de siglo en la capital provincial en ambientes artesanos e industriales, llegando a un número de 7 en el año 1900, manifestándose una completa inexistencia de las mismas en el resto de la provincia en la última década del siglo. En Toledo, la sociedad más temprana en aparecer es la denominada “El Compañerismo”, procedente del ámbito de los obreros tipógrafos y encuadernadores, compuesta por 36 socios<sup>645</sup>. Poco tiempo después aparecía “La Unión

---

<sup>641</sup> *El Socialista*, 26 de octubre de 1894 y 21 de diciembre de 1894.

<sup>642</sup> *El Socialista*, 8 de noviembre, 6 de diciembre y 25 de octubre de 1895.

<sup>643</sup> Paniagua, *Anarquistas y...*, p. 96.

<sup>644</sup> Castillo, *Historia de la UGT...* p. 127

<sup>645</sup> *Nuevo Ateneo*, 1 de noviembre de 1889.

Obrera”<sup>646</sup>, aunque el corresponsal de *El Socialista* nombra otras para el mismo año de 1892: “La Imprenta”, “El Obrero Toledano” y la sociedad de socorros mutuos “La Humanitaria”<sup>647</sup>. Cuatro años más tarde quedaba definitivamente constituida la sociedad de obreros panaderos de Toledo, con Manuel Reyes como presidente y siendo una de las primeras de toda la provincia en pertenecer a la UGT<sup>648</sup>; y en 1899 nacía una nueva sociedad, cuando varios trabajadores canteros deciden agruparse en pro de sus intereses. De esta última se conocen los nombres de algunos de sus miembros: presidida por Higinio Piedrahita, junto Ángel Albo, León Corroto, Pedro Sánchez, Melchor Moreno y Lorenzo Sánchez<sup>649</sup>.

Estos obreros canteros de la capital provincial mostraron señales de una posible organización años antes, cuando desde las páginas de *El Socialista*, apareció la aportación solidaria de dichos trabajadores en la Diputación de Toledo con destino a los canteros de Madrid en el temprano año de 1891<sup>650</sup>. Además, esta sociedad fue una de las primeras en tener éxito sin recurrir a la huelga como método de acción, llegando a negociar unas bases con los patronos para regular el descanso dominical, el jornal —el cual podía incrementar, pero nunca bajarse de los estipulado— abolir el trabajo a destajo, revisar las horas extraordinarias y la regularización del despido<sup>651</sup>. Por otra parte, la cuestión del descanso dominical sería puesta de relieve desde el Círculo de la Unión Mercantil por parte de los dependientes de comercio de la ciudad de Toledo que, aunque no era una agrupación socialista, debatieron esta cuestión con la finalidad de plantearla a los jefes de sus respectivos comercios, lo que deja entrever una primera actuación conjunta de dichos trabajadores comerciales<sup>652</sup>.

La huelga, de la que existen pocas manifestaciones en años precedentes, es una acción colectiva que no se centra solo en una rama productiva, sino que es una herramienta que también sirve para expresar la solidaridad de clase. Las mismas pueden combinarse con otras formas de protesta como son las reclamaciones, denuncias públicas, ciertas

---

<sup>646</sup> *El Socialista*, 8 de enero de 1892.

<sup>647</sup> *El Socialista*, 30 de septiembre de 1892.

<sup>648</sup> *El Socialista*, 29 de noviembre de 1895, 7 de febrero de 1896; Bascañán, *Protestas y supervivencia...*, p.100

<sup>649</sup> Sánchez, *Domingo Alonso. Apóstol...*, p. 48; *El Socialista*, 10 de noviembre de 1899 y 27 de octubre de 1899.

<sup>650</sup> *El Socialista*, 30 de octubre de 1891.

<sup>651</sup> *El Socialista*, 19 de enero de 1900.

<sup>652</sup> *El Día de Toledo*, 11 de diciembre, 18 de diciembre y 2 de diciembre de 1897.

peticiones legales o los motines<sup>653</sup>. Tanto la agrupación socialista toledana, como las sociedades de trabajadores que estaban presentes en esta última década del siglo XIX en la ciudad de Toledo, mostraron sus primeras denuncias y actividades de protesta ante la situación de la clase obrera provincial. Este tipo de denuncias y su publicación en *El Socialista* tenían dos claros objetivos: el primero, buscar el apoyo de nuevos individuos y la afiliación de trabajadores a la agrupación socialista; el segundo, denunciar las situaciones de los trabajadores toledanos en determinados conflictos laborales. Así se demuestra cuando aparece la primera crónica específica desde la ciudad de Toledo denunciando las “vejaciones” que sufrían los trabajadores de la ciudad. Este escrito en cuestión denunció el método que el ayuntamiento de Toledo utilizaba para contratar a los obreros, teniendo estos que aportar un documento firmado por un concejal del consistorio para acceder al puesto de trabajo; una especie de aval sin el cual no podían ser contratados, lo que demuestra una actividad caciquil en la administración. En el año 1895 se publicaba otro artículo en *El Socialista* denunciando la corrupción del ayuntamiento toledano y el trato que se daba a los trabajadores al permitir que se rebajasen los jornales sin ningún tipo de impunidad por parte de los maestros encargados de las obras municipales<sup>654</sup>. También se denunciaron las coacciones que realizaban los patronos con la amenaza de despido y, por último, se hicieron eco del atropello que habían sufrido varios trabajadores de la Fábrica de Armas por el maestro carpintero que, ante el intento de la bajada del jornal por realizar la labor de machacar piedra, propiciaron un conato de huelga al abandonar los obreros la labor<sup>655</sup>. El corresponsal, con este último ejemplo, dejó entrever que algo estaba cambiando en la mentalidad de los trabajadores toledanos ante los conflictos en las relaciones laborales, y así lo dejó expuesto en su artículo<sup>656</sup>.

*De nuevo tomo hoy la pluma para que los lectores de nuestro semanario sepan la manera como en la imperial ciudad viven los que no cuentan para vivir sino con sus brazos. Aquí los trabajadores son víctimas de idénticos atropellos y vejaciones que en todas partes; y hoy que, por fortuna, comienza á levantarse en ésta el espíritu de clase entre los desheredados [...]*

Este primer conato de huelga industrial tuvo como responsable al propio Antonio Pérez, secretario de la agrupación socialista, junto a otros individuos que responden a los

---

<sup>653</sup> Tarrow, *El poder en movimiento...*, pp. 188-189.

<sup>654</sup> *El Socialista*, 28 de junio de 1895.

<sup>655</sup> *El Socialista*, 25 de septiembre de 1891.

<sup>656</sup> *El Socialista*, 20 de noviembre de 1891.



nombres de Venancio Llaudé, Eulogio Quevedo, José Moliner y Saturnino García. El pago por el precio de metro cúbico de piedra machacada fue el origen del conflicto<sup>657</sup>.

En el mes de septiembre de 1892 se denunciaba públicamente lo que se considera un ataque a los aprendices de la imprenta “Cuesta del Alcázar” por parte de un operario llamado Venancio Peláez, el cual, anteriormente, se había auto denominado como “fuera de la clase burguesa”. El cronista toledano de *El Socialista* expuso cómo varios aprendices de tipógrafo de dicha imprenta tuvieron que abandonar su trabajo por las bajas retribuciones salariales recibidas, con el ánimo de que estos se acercaran a la agrupación socialista al denunciar públicamente estos hechos<sup>658</sup>.

[...] *Tipógrafos: vuestro oficio camina á la cabeza del movimiento socialista; en todas partes están organizados y unánimemente dispuesto á luchar por el mejoramiento de la clase á que pertenecen: ¿consentiréis vosotros ser indiferentes a la asociación y manteneros alejados del Partido Obrero, que es el único que acabará con tan deplorable situación? [...]*

Ir sumando apoyos era una de las premisas de la agrupación socialista, y para ello se disponía de estas pequeñas crónicas en *El Socialista*. En octubre se publicaba otro breve artículo en el que se describía un pequeño triunfo obrero en la ciudad por parte de un grupo de trabajadores hojalateros, los cuales habían conseguido una rebaja de horas en la jornada laboral. El corresponsal toledano en *El Socialista* animaba a estos trabajadores hojalateros a unirse a las sociedades de resistencia socialistas para no perder este pequeño avance conseguido<sup>659</sup>. Las últimas crónicas del año 1892 hacen referencia a la precariedad, la carestía de trabajo de los trabajadores y el alza de los precios en la ciudad, alentando de nuevo a los trabajadores a crear sociedades de resistencia<sup>660</sup>.

[...] *A la burguesía toledana (como a la de todas partes) no le importa que suban el precio de los artículos de alimentación, porque la clase obrera, con sus anémicas fuerzas, producirá lo poco que ella consume, más lo que precisa quien la subyuga y tiraniza [...]* Esto enseñará a los trabajadores todos que siendo el blanco de continua é ignominiosa explotación, solamente uniéndose cual un solo hombre y trabajando en pro de las doctrinas socialistas pueden alcanzar que un día cese por completo tanta miseria y tanto oprobio. Unámonos, trabajadores de Toledo [...]

---

<sup>657</sup> *El Socialista*, 13 de noviembre de 1891.

<sup>658</sup> *El Socialista*, 23 de septiembre de 1892.

<sup>659</sup> *El Socialista*, 28 de octubre de 1892.

<sup>660</sup> *El Socialista*, 9 de diciembre de 1892.

El 12 de enero de 1893 se ponía de relieve el despido de varios trabajadores aprendices de la imprenta “Menor” de Toledo, por no delatarse unos a otros frente al patrono. El corresponsal en la ciudad alabó esta actitud de “compañerismo” y describió otro ejemplo de solidaridad cuando los trabajadores de la confitería propiedad de José de los Infantes despidió a uno de sus trabajadores por denunciar la larga jornada sin comer a la que estaban sometidos. El paro secundado por sus compañeros obligó al dueño de la confitería a readmitir al despedido<sup>661</sup>.

También, hay que destacar la huelga protagonizada por la sociedad de obreros panaderos en 1897. En noviembre comenzó la reivindicación por la cual se demandaba que se pagara el descargue de los carros en las tahonas. Según *El Socialista*, el propio gobernador civil pidió a la sociedad obrera de panaderos que no acudiera a la huelga, ante el temor de que la ciudad se quedara sin suministro de pan<sup>662</sup>. Tal y como ya había ocurrido con anterioridad, los trabajadores fueron despedidos y la asociación de obreros panaderos no tendría ningún miedo en publicar los nombres de aquellos considerados como esquiroles. Los trabajadores panaderos asociados comienzan así un pulso continuo por la mejora de su situación laboral, desarrollándose otra huelga en el año 1899<sup>663</sup>.

Uno de los aspectos que también sobresale de esta primera agrupación socialista toledana es su manifiesto anticlericalismo y el ataque directo a la iglesia toledana. Nos encontramos en el momento en que el catolicismo social iba a hacer su entrada en escena y comenzaba la pugna con el movimiento obrero socialista. En agosto de 1892, el cardenal Monescillo, tras una larga carrera eclesiástica, accedía al arzobispado de Toledo. La escena de la toma de posesión es narrada en *El Socialista* desde la perspectiva del corresponsal socialista toledano, que definió como “barbarie” tal acontecimiento, al ver como el cardenal arrojaba monedas a los presentes como acto de “benevolencia y caridad”. El narrador describe tal dispendio como un derroche innecesario, un gesto de superioridad, que bien pudiera haber servido para dar trabajo a los obreros toledanos, en vez de celebrar un suntuoso desfile y un banquete posterior. Además, y a colación, también aprovechó la ocasión para atacar al director de la Fábrica de Armas, el cual prohibió a ciertos obreros ausentarse de su puesto de trabajo para acudir al mitin que dio

---

<sup>661</sup> *El Socialista*, 20 de enero de 1893.

<sup>662</sup> *El Socialista*, 19 de noviembre de 1897; *El Día de Toledo*, 13 de noviembre de 1897 y 20 de noviembre.

<sup>663</sup> *El Socialista*, 26 de noviembre de 1897; 10 de diciembre de 1897; Rodríguez, “Beneficencia, crisis...”, p. 161.

Pablo Iglesias en el mes de marzo del mismo año, pero sí que les permitió poder recibir al cardenal Monescillo en la ciudad<sup>664</sup>.

La respuesta ante esta dura crítica no vino de la propia iglesia toledana como era de suponer, sino que fue el periódico carlista *El Toledano* el que acusó a la agrupación socialista de arremeter contra el cardenal Monescillo por manifestar la práctica de “repartir catecismos como pedazos de pan”<sup>665</sup>, en consonancia con la aplicación de la encíclica *Rerum Novarum* de León XIII, y porque esa limosna dada por el prelado era a todas luces insuficiente si se tiene en cuenta el esfuerzo que realizaba la agrupación socialista en beneficio de la clase obrera de la ciudad. Los trabajadores socialistas criticaron también que no fueran invitadas al banquete ninguna de las agrupaciones obreras locales, y sí aquellas de carácter clerical. Como prueba, el corresponsal enumera aquellas sociedades obreras activas en ese momento<sup>666</sup>: La Imprenta, El Compañerismo, El Obrero Toledano y La Humanitaria.

Se ha de destacar que la aparición de la agrupación socialista toledana coincide con la legalización de la celebración del 1.º de Mayo en 1890, fecha adoptada dos años antes por los trabajadores con el objetivo de reivindicar la jornada laboral de 8 horas y como conmemoración de la ejecución de los “Mártires de Chicago”, proceso derivado de la detención y muerte de individuos anarquistas que habían protestado por la jornada laboral el 1.º de Mayo de 1886. La primera celebración del 1.º de Mayo en Europa tuvo bastante éxito en diferentes países, por lo que se consideró repetir dicho acontecimiento todos los años. En el Congreso Socialista Internacional de Bruselas de 1891, y en el de Zurich de 1893, se fijó de manera definitiva este día como acontecimiento en el que poner de relieve los deseos de transformación social y la demanda de la jornada laboral de 8 horas, 8 de descanso y 8 de ocio, y formación para el obrero. Esta petición se convirtió así en una de las principales demandas obreras desde que el inglés Robert Owen (1771-1858) comenzara a preocuparse por la cuestión de la salud de los trabajadores y en España empezara a demandarse por los trabajadores barceloneses desde la década de los 40 del

---

<sup>664</sup> *El Socialista*, 26 de agosto de 1892.

<sup>665</sup> El Cardenal Monescillo hizo una referencia a la cuestión social con el lema “Pan y catecismo”, en la que establecía los papeles que debía tener el Estado y la Iglesia en cuanto a la situación de los trabajadores. El Estado debía asegurar el trabajo de los individuos (Pan), quedando reservado para la Iglesia la instrucción y la formación moral (Catecismo).

<sup>666</sup> *El Socialista*, 30 de septiembre de 1892.

siglo XIX<sup>667</sup>. Desde Inglaterra, dicha cuestión pasaría a Francia y a las corrientes de opinión que protagonizaron la revolución de 1848, manifestándose como un tema a tratar por la AIT en el Congreso de Ginebra de 1866, para posteriormente ser un tema discutido de manera internacional. En el año 1889, Pablo Iglesias acudiría al Congreso de París, donde se fundó la II Internacional, reunión en la que se trató de nuevo el tema de la jornada laboral de 8 horas y se adoptó la celebración de una manifestación pacífica de manera internacional para el año siguiente<sup>668</sup>.

Las reivindicaciones que se dieron en dicha celebración, desarrollada en Madrid el 4 de mayo de 1890<sup>669</sup>, versaron sobre la reducción de la jornada laboral como demanda más importante durante años, la prohibición del trabajo a los menores de 14 años, la abolición del trabajo nocturno, la prohibición del trabajo femenino en aquellas labores que supusieran un riesgo para su salud, el descanso ininterrumpido de 36 horas, prohibición de industrias perjudiciales para la salud del trabajador, eliminación del pago en especie y vigilancia del trabajo por medio de inspecciones<sup>670</sup>. En Madrid parece que no hubo ningún altercado y se desarrolló de forma pacífica el acontecimiento, pero en Barcelona a partir del día 2 de mayo hubo obreros que se declararon en huelga, dándose también actos violentos<sup>671</sup>.

Esta “fiesta obrera” nos permite conocer los discursos y los rituales del movimiento obrero en las primeras localidades donde se celebró. Los órganos encargados de programar dicha festividad eran las directivas de las agrupaciones socialistas y sociedades obreras, y dicho ritual se componía de dos partes bien diferenciadas: aquella que tenía un claro carácter reivindicativo, realizándose por medio de mítines, manifestaciones y que acababa con la entrega a las autoridades de un documento donde se reflejaban las peticiones de mejora para la clase obrera; y otra más lúdica y cultural, compuesta por giras campestres, recitales u obras de teatro. Esta celebración era uno de los momentos en los que se pretendía incentivar a los individuos para que se afiliaran al partido o a las sociedades de trabajadores, dando así más cohesión al movimiento y basándose en la

---

<sup>667</sup> Rivas, *El Primero de Mayo...*, pp. 35-36.

<sup>668</sup> *Ibid.*, pp. 20-30 y 35.

<sup>669</sup> La manifestación pasó a celebrarse el 4 de mayo, domingo, para tener más poder de convocatoria. Rivas, *El Primero de Mayo...*, pp. 31-33

<sup>670</sup> Herrerín, *Anarquía, dinamita...*, p.72.

<sup>671</sup> Rivas, *El Primero de Mayo...*, pp.38-39.

solidaridad<sup>672</sup>. Pero hay que decir que, hasta fin de siglo, las manifestaciones públicas de los obreros durante la celebración del 1.º de Mayo fueron vetadas por el Estado, reduciéndose solamente a los actos que se celebraban en locales cerrados y donde muchas veces asistía un delegado gubernativo con el objetivo de controlar el orden y la intensidad de las intervenciones<sup>673</sup>. Posteriormente habría una apertura tolerante por parte del Estado en cuanto a la permisividad de la celebración, siendo detenida en seco cuando llegó la dictadura de Primo de Rivera en 1923<sup>674</sup>. Además, se encontraban con el rechazo de los trabajadores de tendencia anarquista, que negaban la idea de petición de mejoras a los poderes públicos y eran proclives a la presión directa por medio de la huelga general como medio, y el temor que suscitaba en dichos poderes respecto a lo que pudiera pasar durante dicha celebración<sup>675</sup>.

No hay constancia de manifestación o mitin alguno en la provincia de Toledo ese mismo día del 1.º de Mayo 1890<sup>676</sup>. *Nuevo Ateneo* establecía que la festividad no se había llevado a cabo en Toledo debido a la escasa incidencia que tenía el proletariado industrial en la ciudad y que, además, la mayor parte de los trabajadores de la capital provincial se encontraban ocupados en las obras del Alcázar o del palacio de la Diputación<sup>677</sup>. Según Lucía Rivas, la celebración tuvo escaso eco en provincias, celebrándose en pequeños locales cerrados o en pueblos con un relativo desarrollo industrial<sup>678</sup>. Este podría ser el caso de la vecina localidad toledana de Mazarambroz en días posteriores, dado que el día 3 de mayo se anunciaba una posible manifestación de los obreros de la ‘mina de Layos’, situada en la localidad, y el día 4 hubo rumores de huelga<sup>679</sup>. Lo cierto es que no hay constancia de organización socialista en dicha localidad por entonces. También, unos días después, se supo que hubo un conato de huelga general en la capital provincial, recogido

---

<sup>672</sup> Paniagua, *Anarquistas y...*, p. 89; Rivas, *El Primero de Mayo...*, pp. 43-47.

<sup>673</sup> Herrerín, *Anarquía, dinamita...*, pp. 71 y 74.; BOPT, 25 de abril de 1891, pp. 1-2; Rivas, *El Primero de Mayo...*, pp. 56-59.

<sup>674</sup> Rivas, *El Primero de Mayo...*, p. 54.

<sup>675</sup> Rivas, *El Primero de Mayo...*, pp. 36-38; Ángel Herrerín López, “De la lucha por la Revolución a la defensa de los derechos”, en Lucía Rivas Lara (coord.), *1890-2010. El Primero de Mayo en España, 120 Aniversario*, Madrid: CCOO, 2010, pp. 69-74.

<sup>676</sup> *El Liberal*, 2 de mayo de 1890; Bascañán, *Protestas y supervivencia...*, p. 99.

<sup>676</sup> Sánchez, *Domingo Alonso. Apóstol...*, pp. 34-38.

<sup>676</sup> *El Liberal*, 2 de mayo de 1890.

<sup>677</sup> *Nuevo Ateneo*, 15 de mayo de 1890.

<sup>678</sup> Rivas, *El Primero de Mayo...*, p. 41.

<sup>679</sup> *La Correspondencia de España*, 4 de mayo de 1890; *La Dinastía*, 4 de mayo de 1890; *Nuevo Ateneo*, 15 de mayo de 1890.

en el diario *El País*, donde se expone que las mayores masas de obreros se encontraban en la Fábrica de Armas, la obra de reconstrucción del Alcázar y del palacio de la Diputación y que serían inmediatamente despedidos si realizaban el paro programado<sup>680</sup>.

A pesar de la contratación de los obreros en estas obras públicas de la capital provincial para el invierno de dicho año de 1890, la falta de trabajo siguió siendo acuciante, tal y como se exponía en la prensa, la cual reclamaba más obras por parte de las administraciones<sup>681</sup>. Por otra parte, el toledano Facundo Perezagua, instalado en Bilbao, fue uno de los protagonistas de la celebración del 1.º de Mayo en esta ciudad, perteneciendo a la comisión que organizó dicha jornada y desarrollándose una huelga en la cuenca minera que llevó a la declaración del estado de guerra en dicho lugar y terminando el toledano en prisión<sup>682</sup>.

No sería hasta el año 1892 cuando encontramos por vez primera una verdadera propaganda y celebración de la “Fiesta el Trabajo”, con un mitin celebrado el 1.º de Mayo de dicho año en el teatro Rojas de la capital toledana. En él se recalaría la lucha por la jornada laboral de 8 horas con un discurso bastante duro protagonizado por el contador de la agrupación socialista, Ángel Alonso, el cual llegaría a ser amonestado por las autoridades locales por sus duras palabras contra la clase burguesa. En su exposición, y según recoge *El Socialista*, “censuró duramente que se hiciera trabajar a los obreros excesivo número de horas mientras los holgazanes no hacen más que comer lo que aquéllos producen, el delegado de la autoridad le llamó al orden”<sup>683</sup>.

La actividad llevada a cabo durante el año 1894 por la agrupación socialista toledana se completa también con la celebración del 1.º de Mayo, compuesta por un mitin desarrollado en el teatro de la Estrella y un día de convivencia en el que se realizó una excursión campestre coincidiendo con la celebración de la romería de la Virgen del Valle. A pesar del carácter festivo religioso de ese día en Toledo, la agrupación socialista denunció que tanto el ayuntamiento, así como la Fábrica de Armas, lugar donde trabajaban algunos militantes socialistas, obligaron a los obreros a cumplir con su jornada laboral bajo la amenaza del despido y con el ánimo de restar participantes al acto obrero<sup>684</sup>. Por otra parte, antes de terminar el siglo XIX, la celebración del 1.º de Mayo

---

<sup>680</sup> *El País*, 9 de mayo de 1890.

<sup>681</sup> *Nuevo Ateneo*, 15 de diciembre de 1890.

<sup>682</sup> Rivas, *El Primero de Mayo...*, pp. 37 y 40.

<sup>683</sup> *El Socialista*, 13 de mayo de 1892.

<sup>684</sup> Sánchez, *Domingo Alonso. Apóstol...*, p. 47.

de 1899 sería ilustrada en las páginas de *El Socialista* por el pintor Vicente Cutanda, el cual residía en la capital provincial desde el año 1884, cuando consiguió una plaza como profesor en la Sociedad Cooperativa de Obreros de Toledo como se ha citado con anterioridad, para pasar luego a las Escuela de Artes de dicha ciudad<sup>685</sup>.

A tenor de la reducción de jornada a 8 horas, la agrupación socialista de Toledo dio un paso adelante en su reivindicación cuando, en el año 1899, consiguió elevar al pleno del ayuntamiento dicha petición para los obreros públicos. Su éxito consistió en que se establecieran dos comisiones dentro del consistorio toledano que pasarían a estudiar esta cuestión: una de hacienda y otra de obras públicas. Pero, su fracaso se expresó en el dictamen de estas comisiones, las cuales definieron la jornada laboral de 8 horas como una “quimera”, y como compensación se propuso el aumento de jornales de dichos trabajadores. El presidente de la agrupación socialista, Manuel Reyes, arremetería contra la posición tomada por los dos concejales republicanos, debido a su conveniencia con el dictamen final de la propuesta<sup>686</sup>.

A pesar de esta desavenencia con los republicanos, con la llegada de la Restauración, algunos de los miembros de la federación local toledana que perteneció a la tendencia marxista del internacionalismo volvieron al espacio prestado por las culturas políticas republicanas. Fueron los casos del internacionalista Juan Gamero, miembro del comité del Partido Republicano Federal en 1886<sup>687</sup>; y León Prudenciano —zapatero de profesión—, el cual reapareció en una suscripción a favor de la viuda de Estalísnao Figueras en el año 1883 junto a otro internacionalista llamado Laureano Villapalos, carpintero de profesión<sup>688</sup>. Prudenciano también perteneció al comité del partido republicano en el año 1886<sup>689</sup>. Otro de los nombres que aparece en el grupo que la FRE desarrolló en Toledo, y que actuó como tesorero de ésta, Benito de Silos —espadero de profesión—, fue definido como republicano socialista en el semanario *La Idea* según se dejó constancia de su fallecimiento en mayo de 1902<sup>690</sup>.

Los nombres de estos internacionalistas y republicanos aparecen vinculados a la revista toledana *Nuevo Ateneo*, órgano de expresión del partido republicano en Toledo. Ya se

---

<sup>685</sup> *Ibid.*, p. 48; *El Socialista*, 1 de mayo de 1899.

<sup>686</sup> *El Socialista*, 1 de diciembre de 1899 y 22 de diciembre de 1899.

<sup>687</sup> *Nuevo Ateneo*, 1 abril 1886.

<sup>688</sup> *Nuevo Ateneo*, 1 agosto 1883.

<sup>689</sup> *Nuevo Ateneo*, 1 abril 1886.

<sup>690</sup> *La Idea*, 10 mayo 1902.

expuso que dicha publicación estaba dirigida por Saturnino Milego e Inglada, relacionado con Emilio Castelar y colaborador de la ILE, al cual podemos situarle dentro del discurso demoliberal de pensamiento krausista, a medio camino entre la pugna entre individualistas y socialistas, y que propugnaba el cambio en la sociedad española por métodos científicos y racionales<sup>691</sup>. También se ha visto la suscripción a *Nuevo Ateneo* de Jacinto Bonilla Sánchez, director del *Eco Talaverano* y fundador de “El Fomento de las Artes” en Talavera de la Reina, que tenía por objetivo “ilustrar a las clases obreras y aficionadas al estudio”<sup>692</sup>. Esta sociedad tomó el mismo nombre que la importante “Fomento de las Artes” madrileña, por la que pasaron políticos de tendencia liberal y republicana “discípulos de Pi i Margall y Castelar”, e inspiró a otras como la de la localidad de Daimiel (Ciudad Real)<sup>693</sup>.

La persistencia de un republicanismo demo-social en el primer movimiento obrero toledano organizado pudo retrasar la implantación y desarrollo de las agrupaciones y sociedades socialistas, manteniendo la influencia sobre los trabajadores dentro de la cultura republicana. Como se ha expuesto, las primeras agrupaciones socialistas provinciales se gestaron muy lentamente en las últimas décadas del siglo XIX, aunque mantuvieron un punto de unión con algunas demandas propuestas por los republicanos<sup>694</sup>: laicismo, enseñanza pública, sufragio universal... pese a que el objetivo principal de aquellas era la igualdad social y acabar con la diferencia de clases mediante la abolición de la propiedad privada y la socialización de los medios de producción<sup>695</sup>. Para los socialistas, los partidos republicanos eran una parte del sistema que había que cambiar, a pesar de haber voces discordantes en el PSOE y el posterior establecimiento de determinados pactos<sup>696</sup>. Sería en la primera década del siglo XX, sobre todo a partir del año 1905, cuando se estableció el debate sobre la colaboración entre socialistas y republicanos, que quedaría circunscrito habitualmente a ambientes más urbanos como

---

<sup>691</sup>Diccionario Bibliográfico de la Real Academia de la Historia, <http://dbe.rah.es/biografias/62306/saturnino-milego-e-inglada> (Consulta: 30-7-2019); Miguel, “Las culturas políticas...”, pp. 231 y 235.

<sup>692</sup> *El Tajo*, 3 marzo 1867.

<sup>693</sup> Lorenzo, *El proletariado...*, p. 45 y *El Eco de Daimiel*, 17 abril 1889.

<sup>694</sup> *El Socialista*, 20 mayo 1887; 6 marzo 1891; 10 abril 1891 y 11 septiembre 1891; y Miguel, “Las culturas políticas...”, pp. 231.

<sup>695</sup> Paniagua, *Anarquistas y...*, p. 255.

<sup>696</sup> *Ibid.*, p. 92.



Toledo o Talavera de la Reina, pero que resultó fructífero de cara a futuras coaliciones electorales<sup>697</sup>.

Por tanto, en sus inicios, los socialistas tuvieron que compartir espacio político y social con los republicanos en Toledo, ya que, estos últimos, empezaron a reorganizarse para terminar constituyendo un comité local en el año 1889 bajo la presidencia de Casiano Alguacil<sup>698</sup>. También es relevante que el primer secretario de la agrupación socialista toledana, Antonio Pérez, proviniera del Partido Republicano Federal, circunstancia que fue puesta de relieve en las acusaciones cruzadas entre anarquistas y socialistas respecto a la posición tomada por dicho individuo, al cual se le reprochaba desde el espectro ácrata por haber sido expulsado del partido republicano por sus tendencias socialistas<sup>699</sup>. En Talavera de la Reina, durante las últimas décadas del siglo XIX, el asociacionismo obrero siguió estando dominado por grupos republicanos. Además, estos últimos controlaban aquellas asociaciones culturales preocupadas por la formación de las clases menos pudientes, apareciendo en 1888 un ateneo obrero dominado por los republicanos y que acogió al propio Pi i Margall cuando visitó la ciudad<sup>700</sup>.

Esta influencia republicana sobre el obrerismo, así como el desarrollo de la agrupación socialista de Toledo y las primeras sociedades de trabajadores se circunscriben al ámbito urbano de la capital provincial. La organización de los trabajadores durante las dos últimas décadas del siglo XIX se encuadra dentro del marco del artesanado urbano y los trabajadores industriales de la Fábrica de Armas, quedando la mayoría de los trabajadores toledanos, es decir, aquellos ubicados en un ambiente agrícola, fuera del desarrollo del movimiento obrero. En líneas precedentes se ha expuesto cómo la conciencia de clase iba ganando terreno desde que la Ley de Asociaciones de 1887 y el sufragio universal de 1890 dieron más permisividad a los trabajadores, para ir configurando un núcleo de movimiento obrero de escasa, aunque fundamental importancia en la capital provincial, que comenzó a recurrir a la huelga y la solidaridad como herramientas de expansión. Esto ocurría en los años previos al cambio de siglo, momento en el que las organizaciones obreras toledanas darían su salto al ámbito provincial por medio de la potente asociación

---

<sup>697</sup> *Ibid.*, p.157.

<sup>698</sup> Crespo, “Los espacios de la sociabilidad...”, pp. 215-216.

<sup>699</sup> *El Socialista*, 25 septiembre 1891.

<sup>700</sup> Díaz Díaz, *Talavera de la Reina durante ...*, pp. 203 y 214; *La República*, 1 junio 1888.

de trabajadores de la localidad de Mora y la toma de conciencia por parte de los trabajadores del campo durante los años 1904-1905.

## **4. EL NUEVO SIGLO, LA CRISIS DE 1904-1905 Y LA LLEGADA DEL SINDICALISMO CATÓLICO**

### **4.1. La expansión del movimiento obrero provincial a comienzos del siglo XX**

A comienzos del siglo XX el movimiento obrero anarquista se había visto debilitado debido a las actuaciones terroristas y la denominada propaganda por el hecho. Sus sociedades de oficio y de resistencia se mantuvieron activas, aunque su número de asociados no fue muy alto durante estos primeros años, siendo irrelevante la aportación al movimiento obrero provincial. Por su parte, el PSOE seguía intentando atraer a los trabajadores a su seno, pero el peso y la influencia del republicanismo se mantuvo sobre los obreros y el socialismo tuvo que hacer un arduo trabajo de proselitismo para sumar más apoyos<sup>701</sup>.

Después del significativo año de 1898 la situación en el país va a cambiar debido al punto de inflexión que supuso la pérdida de las últimas colonias, configurándose una crisis económica, social y cultural que tendrá su respuesta en lo que ha venido a denominarse como movimiento regeneracionista. Este sentimiento de regeneración va a afectar a lo cultural, lo político y al pensamiento social; un cambio de tendencia que se dejó notar en el primer avance decidido en cuanto a las reformas sociales estatales se refiere, las cuales verían la luz en esta primera década del siglo XX, pero, no obstante, con retraso respecto a otros países europeos como Francia e Inglaterra<sup>702</sup>.

Las leyes de accidentes de trabajo y aquellas orientadas a regular la labor de las mujeres y niños aparecieron en el año 1900 de la mano del conservador y ministro de Gobernación, Eduardo Dato. Dos años más tarde, el liberal José Canalejas, como ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, presentó el proyecto del denominado Instituto de Trabajo, aspiración a organismo público que pretendía dar un avance cualitativo a las cuestiones sociales, pero sin llegar a aprobarse su constitución definitiva<sup>703</sup>. Éste último serviría como base para la creación del posterior IRS en el año 1904. También se aprobó la Ley de Descanso Dominical el mismo año; en 1909 se hizo lo propio con la Ley de Huelgas y Coligaciones; y, posteriormente, en 1919, se conseguía

---

<sup>701</sup> Abelló, *El movimiento obrero...*, pp. 68-69.

<sup>702</sup> Paniagua, *Anarquistas y...*, p.119. y Abelló, *El movimiento obrero...*, p.88.

<sup>703</sup> Gil, *El Instituto de Reformas Sociales...*, pp. 36-38

una de las reivindicaciones históricas del movimiento obrero: la reducción de la jornada laboral a 8 horas.

Con el desarrollo de esta legislación e intervención estatal se pretendía alejar a los trabajadores del socialismo y salvaguardar el sistema político de la Restauración. Toda esta panoplia legislativa estuvo acompañada por un ambiente de mayor permisividad respecto al modo de actuar de las sociedades obreras, dando legitimidad a las asociaciones de trabajadores como una nueva forma de participación de los ciudadanos en el Estado e intentando impedir su desarrollo de forma conflictiva<sup>704</sup>. Pero esta predisposición estatal chocó a un nivel inferior con el tradicional proceder de los patronos, propietarios y los caciques locales, los cuales consideraban que sus prerrogativas estaban siendo erosionadas. También se encontró con la oposición de la iglesia en determinados ámbitos como la instrucción, el asistencial o el modo de entender la sociedad en su conjunto, institución que mantuvo un punto de vista remanente sobre la cuestión social anclado el siglo XIX<sup>705</sup>.

A pesar del intervencionismo estatal, la expansión del movimiento obrero se encontró con la actuación de las fuerzas de orden público, que percibían las crecientes acciones obreras como actos subversivos y tendentes a crear desorden público. Por parte de algunas personalidades obreras, y a pesar de todo el desarrollo legislativo que se daría a partir del año 1900, se siguió considerando como objetivo final la transformación o eliminación de la sociedad capitalista, lo que proyectaba el imaginario de la revolución en un momento indeterminado del futuro y que ayudó a mantener la conflictividad entre los agentes sociales<sup>706</sup>.

De este modo, la cuestión social tomó relevancia en la opinión pública y comenzó a tener más presencia en la prensa toledana, publicándose artículos que se centraban en analizar la situación actual de los trabajadores y sus causas. El asociacionismo obrero como tema de actualidad aumentaba en las noticias a la par que crecían las asociaciones de trabajadores, en los artículos y en los editoriales, lo que provocaba a su vez una mayor publicidad sobre este grupo social y su condición, y la consiguiente preocupación de las élites que detentaban el poder local. Tomando como ejemplo un momento muy importante en cuanto al trabajo en el entorno rural se refiere debido a las características

---

<sup>704</sup> Tarrow, *El poder en movimiento...*, p. 140.

<sup>705</sup> Abelló, *El movimiento obrero...*, p.88.

<sup>706</sup> Herrero, *Anarquía, dinamita...*, pp. 201-202 y Paniagua, *Anarquistas y...*, p.124.

de la provincia de Toledo, la época de la siega, que se desarrolla entre los meses de mayo y junio, el periódico *La Opinión* relataba la tremenda desigualdad que sufrían los trabajadores del campo toledano, poniendo de relieve la gran disociación que se estaba dando entre trabajo y salarios en aquel momento; además de seguir denunciando la continuidad del trabajo infantil en dicho entorno rural. El texto incidía en la escasa efectividad que las huelgas habían tenido hasta entonces sobre la condición de los trabajadores y exponía que la solución pasaba por la participación de los obreros en los beneficios de las empresas<sup>707</sup>. Este periódico llegó a publicar una denominada “sección obrera”, donde se describían, por medio de situaciones ficticias, los males que achacaba la clase trabajadora, tales como el problema con el juego o el alcoholismo, siendo este último el que había llevado a la creación de una sociedad antialcohólica de obreros llamada “La Regeneradora” en Toledo<sup>708</sup>.

Del mismo modo, el periódico liberal demócrata *Tribuna Pública* avisaba sobre el problema que representaba la cuestión social y su correlato en el campo, acusando la tardanza que proyectaban los actores políticos para atajar los problemas sobre el propio. También afirmaba que los salarios estaban muy por debajo de la productividad en aquel momento, en coincidencia con *La Opinión*, diferencia a la que se culpaba de ser la causa directa del auge de las protestas obreras y del crecimiento de las sociedades de trabajadores durante este comienzo de siglo, como se expondrá más adelante. Además, comenzaba a ponerse de relieve en sus páginas la presencia que debía tener la mujer en el movimiento obrero reivindicativo<sup>709</sup>. Otro ejemplo se encuentra en el periódico *Heraldo Toledano*, el cual expresaba en 1902 que la unión (asociación) de los trabajadores era completamente legítima, debido al nacimiento de las sociedades obreras de los años precedentes, pero que todavía no había llegado a expandirse por el campo castellano. Recalcaba también que, si los patronos accedían a asociarse en defensa de sus intereses, comenzaría a gestarse un verdadero antagonismo entre capital y trabajo que tendría “funestas” consecuencias en un futuro<sup>710</sup>.

Esa esgrimida legitimidad de las sociedades obreras, la citada crisis económica que aumenta la diferencia entre capital y trabajo, y la difusión de la mala situación de los

---

<sup>707</sup> “La siega”, en *La Opinión*, 16 de julio de 1902; “Obreros y patronos”, en *La Opinión*, 23 de julio de 1902 y “La Era”, en *La Opinión*, 30 de julio de 1902.

<sup>708</sup> “La hija del vicio”, *La Opinión*, 13 de agosto de 1902 y *La Campana Gorda*, 5 de octubre de 1905.

<sup>709</sup> *Nueva Tribuna*, 9 de julio de 1903; 6 de agosto de 1903 y *Tribuna Pública*, 27 de agosto de 1903.

<sup>710</sup> *Heraldo Toledano*, 17 de enero de 1902.

trabajadores en los medios de comunicación fueron las causas que llevaron a establecer redes de vínculos entre grupos de trabajadores y localidades diferentes, que van a desembocar en el aumento del número de las sociedades obreras toledanas en la propia capital y en otros municipios del ámbito rural de la provincia<sup>711</sup>.

El periódico *La Campana Gorda* expresaba al respecto la fuerza que la situación de los trabajadores estaba tomando y avisaba al Estado de que tomara en consideración las crecientes peticiones de la clase obrera, antes de que se convirtiera en una exigencia impuesta por parte de los más necesitados. En un artículo llamado “Jugar con fuego” se exponía claramente que el día en que los trabajadores tomaran plena conciencia de solidaridad internacional, el orden establecido se acabaría<sup>712</sup>.

De hecho, tras el significativo año de 1898, el número de sociedades de trabajadores aumenta en consideración en la capital provincial dentro del sector industrial y de servicios. También el movimiento obrero comenzaría a asentarse en otras localidades distintas a la capital provincial de carácter más agrario y rural. Según ha establecido Sánchez Lubián, existían aproximadamente 2.000 trabajadores asociados en la ciudad de Toledo en el año 1900, agrupados en torno a 20 sociedades, aunque no determina que carácter tenían, procediendo cuatro de ellas de la década anterior. Lo que sí está claro es que son pocas las que estaban adheridas por entonces a la UGT, ya que la organización sindical socialista reconocía que, para este año, en la provincia de Toledo tan solo tenía 111 afiliados de un total de 20.088 para toda España, lo que suponía el 0,5% de los mismos<sup>713</sup>. De carácter anarquista no hay documentada ninguna sección, agrupación o sociedad de trabajadores. A continuación, se procede a enumerar las sociedades obreras del año 1900 según establece este autor, pero con aportaciones propias<sup>714</sup>:

- 2 sociedades de obreros albañiles: “La Progresiva”, que nació en 1898 y se afilió a la UGT; y “La Humanitaria”, que procedía del año 1867, siendo esta última una sociedad de socorros mutuos. La primera, en el año 1902 tenía un número de 375 socios<sup>715</sup>.

---

<sup>711</sup> Tarrow, *El poder en movimiento...*, p. 113.

<sup>712</sup> *La Campana Gorda*, 30 de octubre de 1897 y 13 de julio de 1899.

<sup>713</sup> *El Socialista*, 21 de septiembre de 1900 y Enrique Sánchez, *ibid.*, p.51

<sup>714</sup> Sánchez, *Domingo Alonso. Apóstol...*, p.51

<sup>715</sup> *La Idea*, 1 de febrero de 1902.

- 1 sociedad de obreros agrícolas llamada “La Productora” que, coordinados por el presidente de la agrupación socialista, se habían reunido en el mes de julio del año 1900 para nombrar una junta interina que redactara su reglamento. En ese momento ya tenían 81 inscritos y puede considerarse la primera sociedad de trabajadores del campo de la capital provincial. Inauguraron su bandera en el año 1905 en mitin del Centro de Sociedades obreras de Toledo<sup>716</sup>.
- 1 sociedad de canteros llamada “La Defensa”, que ya estaba suscrita a *El Socialista* a comienzos de febrero y que venía conformándose desde el año 1895<sup>717</sup>.
- 1 sociedad de ebanistas y carpinteros, “La Defensa”, formada a comienzos de febrero de 1900 y que comenzó a organizarse en 1899 con ayuda de los obreros canteros antes mencionados. Tras aprobar su reglamento, la junta directiva quedó compuesta por Víctor Gómez como presidente; Gregorio Prudenciano como vicepresidente; Fabián Romero como secretario; Mariano Silva como segundo secretario; José Segovia como segundo tesorero; y Mariano Rueda, Federico Martínez, Pablo Galán, Tecló de la Cuerda, Bernardino Carrillo y Francisco Trigueros como vocales<sup>718</sup>.
- 1 “Agrupación General” de cerveceros, camareros y cocineros, que se fue formando en el año 1900, aunque se da la noticia de que hasta octubre de 1902 no aparece definida como “asociación de camareros de fondas y cafés”<sup>719</sup>.
- 1 asociación llamada “La Rueda” de mayores, cocheros y conductores de carruajes, conformada durante el mes de junio y definitivamente constituida en julio de 1903<sup>720</sup>.
- 1 sociedad de electricistas llamada “El Conductor”, que se estaba organizando en el mes de julio<sup>721</sup>, pero que hasta octubre del año 1902 no aparece definitivamente conformada según se desprende de la información suministrada por la agrupación socialista toledana<sup>722</sup>.

---

<sup>716</sup> *El Socialista*, 3 de agosto de 1900; *La Campana Gorda*, 4 de mayo de 1905.

<sup>717</sup> *El Socialista*, 9 de febrero de 1900.

<sup>718</sup> *El Socialista*, 2 de febrero de 1900 y 22 de diciembre de 1899.

<sup>719</sup> *El Socialista*, 17 de octubre de 1902.

<sup>720</sup> *El Socialista*, 16 de julio de 1903.

<sup>721</sup> *El Socialista*, 3 de agosto de 1900.

<sup>722</sup> *El Socialista*, 17 de octubre de 1902.

- 1 sociedad de trabajadores panaderos llamada “La Unión”, la cual quedó definitivamente constituida en el mes de junio y que mostró su deseo de ingresar en la UGT. Aprobado su reglamento, la junta directiva quedaría compuesta por Miguel Sánchez Gutiérrez como presidente; Manuel Gutiérrez Galán como secretario contador; Cándido del Río como tesorero; y Victoriano Bargaño, Florencio Gil y Jerónimo Collado como vocales<sup>723</sup>. En junio de 1903 se da una reorganización de su junta directiva con el apoyo de la sociedad de Oficios Varios, Cocheros, Albañiles y un representante de los panaderos de Madrid. En total se dan cifras de 74 asociados<sup>724</sup>.
- 1 sociedad llamada “El Pensamiento”, compuesta por maestros peluqueros y barberos.
- 1 sociedad llamada “La Decorativa”, de obreros pintores.
- 1 sociedad de sombrereros y tejeros llamada “La Esperanza”.
- 1 sociedad de socorros mutuos de artes gráficas llamada “El Compañerismo”, presidida por Inocencio López Rojo y como secretario, Julián Martín<sup>725</sup>.
- 1 sociedad de tipógrafos y encuadernadores llamada “Gutenberg”, que se estaba conformando en el mes de julio de 1900<sup>726</sup>.
- 1 sociedad de zapateros, guarnicioneros, obreros del hierro y demás metales llamada “El Buen Deseo”. Los trabajadores del hierro ya habían mostrado su intención de asociarse durante el mes de mayo de 1900, quedando definitivamente constituida en noviembre con más de 200 asociados<sup>727</sup>. En el año 1902 se publica la noticia de que esta sociedad planea adherirse a la Federación Nacional de Obreros del Hierro de la UGT. De hecho, en mayo de 1903, se celebra el Congreso Nacional de Obreros Metalúrgicos al cual acude un representante de la sociedad de obreros metalúrgicos de Toledo, Manuel Rivas, durante el cual manifiestan su deseo de adherirse y comenzar a publicar su boletín propio. Será una de las sociedades más longevas de Toledo<sup>728</sup>.
- 1 sociedad de obreros curtidores llamada “La Aurora”.

---

<sup>723</sup> *El Socialista*, 15 de junio de 1900.

<sup>724</sup> *El Socialista*, 26 de junio de 1903 y 16 de julio de 1903.

<sup>725</sup> *Heraldo Toledano*, 17 de julio de 1906.

<sup>726</sup> *El Socialista*, 3 de agosto de 1900.

<sup>727</sup> *El Socialista*, 1 de junio de 1900 y 9 de noviembre de 1900.

<sup>728</sup> *El Socialista*, 29 de agosto de 1902 y 22 de mayo de 1903.



- 1 sociedad de guías e intérpretes llamada “La Brújula”, dado que durante esos años se estaba desarrollando un incipiente sector turístico en la ciudad de Toledo.

Parte de las referencias encontradas sobre la actividad llevada por estas sociedades versan sobre la continuidad del sentimiento de solidaridad entre los trabajadores a nivel nacional. La sociedad de obreros carpinteros toledana realizó una aportación a la suscripción abierta para apoyar a los obreros huelguistas de Gijón con la donación de 50 pesetas, por conducto del comité de la UGT. También las sociedades de albañiles y electricistas harían lo propio<sup>729</sup>. Otra aportación se dio cuando tres sociedades de la localidad de Toledo suscribieron el texto contra el proyecto de Ley de Huelgas que se estaba elaborando desde el gobierno de la nación, ya que en el mismo se establecía que se podría rescindir el contrato con el trabajador en el supuesto de huelga y cuáles de éstas podían considerarse ilícitas. Al respecto, en el mes de noviembre de 1901, se había celebrado en Madrid una reunión en el teatro de los Jardines del Buen Retiro de Madrid para tratar este asunto, organizada por la UGT y el centro de sociedades obreras madrileño, a la cual se sumó también el comité nacional del PSOE, y de donde saldría un manifiesto de rechazo que apoyaron las sociedades obreras toledanas. El objetivo era frenar el texto al completo para que no se aprobase, debido a que en él mismo se determinaba que la convocatoria de huelga debía comunicarse con anterioridad a los responsables gubernativos de las provincias. Esto provocaría, según opinión de las agrupaciones socialistas, una persecución indiscriminada de aquellos trabajadores que tendieran a organizar una protesta, sin que diera tiempo al preceptivo aviso<sup>730</sup>.

Un paso muy importante se daría en el año 1903 cuando se inauguró el Centro de Sociedades Obreras de la ciudad de Toledo, situado en el n.º 7 de la calle Santa Isabel. En el acto de apertura se daría un mitin protagonizado por Juan Redondo, presidente de la sociedad de albañiles y del mismo Centro Obrero, el cual trabajaba en la Fábrica de

---

<sup>729</sup> *El Socialista*, 15 de febrero de 1901 y 22 de febrero de 1901. La huelga de Gijón se desarrolló durante el primer trimestre de 1901 y tuvo gran repercusión en los medios de comunicación, aunque los obreros terminarían sin éxito la misma. El mismo Leopoldo Alas, “Clarín”, recogió en varios artículos del *Imparcial* el desarrollo del conflicto laboral. José María Martínez Cachero ha reunido estos escritos donde se puede seguir cronológicamente su desarrollo, en José María Martínez Cachero: *Leopoldo Alas, mediador en la huelga de Gijón: febrero de 1901 (cinco artículos de Clarín en el Imparcial)*, (online) [visto, 9 de marzo de 2020], < [http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/martinez-cachero-jose-maria-7/html/ffaa0964-82b1-11df-acc7-002185ce6064\\_3.html#I\\_1](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/martinez-cachero-jose-maria-7/html/ffaa0964-82b1-11df-acc7-002185ce6064_3.html#I_1) >

<sup>730</sup> *El Socialista*, 22 de noviembre de 1901.

Armas, y que supuestamente sería despedido del centro fabril por su militancia socialista<sup>731</sup>. También participó Manuel Rivas, de la sociedad de obreros del hierro; y Manuel Reyes, de la agrupación socialista de Toledo. Desde el recién inaugurado centro obrero comenzó una amplia labor propagandística por medio de mítines y actividades culturales que tendría su expansión en distintos pueblos de la provincia, participando en ellas un joven Julián Besteiro<sup>732</sup>. En dicho centro, en julio de 1903, se dieron de alta las sociedades de cocheros, panaderos y zapateros antes citadas<sup>733</sup>, llegando a tener a mediados del 1904 más de dos mil asociados de diferentes sociedades según establecía el periódico *Tribuna Pública*, que comenzaron a realizar su labor de propaganda por toda la provincia<sup>734</sup>.

En lo que respecta al ámbito provincial hay que destacar que, en mayo de 1903, ya se estaban gestando la sociedad de obreros agrícolas de Mora y de la vecina localidad de Almonacid, esta última con intención de adherirse a la UGT y al PSOE<sup>735</sup>. La primera quedaría definitivamente organizada ese mismo mes, a la espera de la aprobación de su reglamento por el gobierno civil. Mantuvo una gran actividad, solidarizándose con otras sociedades del ámbito nacional por medio de suscripciones<sup>736</sup>. El propio Manuel Reyes, presidente de la agrupación socialista de Toledo, acudiría al mitin de inauguración de la sociedad moracha, pasando después por la vecina localidad de Orgaz para apoyar también los trámites de organización de los obreros agrícolas de dicho municipio<sup>737</sup>. Es decir, el primer ámbito de actuación socialista fuera de la capital provincial se daría en la zona sureste de la provincia, en el triángulo territorial que une las actuales comarcas de los Montes de Toledo y La Mancha toledana. Un mes después también comenzarían los trámites de organización de una sociedad de obreros en la localidad de Noblejas<sup>738</sup>, en la zona este, y en la vecina localidad de Tembleque, en La Mancha toledana, donde quedaría constancia de la organización de una sociedad llamada “El Progreso”, que se suscribió a *El Socialista* y que ingresó en el PSOE en mayo de 1904<sup>739</sup>. También hay noticias de que

---

<sup>731</sup> *El Socialista*, 12 de agosto de 1904 y *La Voz de La Juventud*, 11 de agosto de 1904.

<sup>732</sup> Sánchez, Domingo Alonso. *Apóstol...*, p. 4.

<sup>733</sup> *El Socialista*, 31 de julio de 1903.

<sup>734</sup> *Tribuna Pública*, 6 de julio de 1904.

<sup>735</sup> *El Socialista*, 8 de mayo de 1903.

<sup>736</sup> *El Socialista*, 27 de noviembre de 1903.

<sup>737</sup> *El Socialista*, 29 de mayo de 1903.

<sup>738</sup> *El Socialista*, 19 de junio de 1903.

<sup>739</sup> *El Socialista*, 30 de octubre de 1903; Martín Nájera, *Partido Socialista...*, p. 523.

en esta zona se creó la sociedad cooperativa “La Honradez Obrera”, de Consuegra, en el año 1902<sup>740</sup>.

Respecto a Tembleque, la formación de la sociedad de obreros de la localidad fue un revulsivo para que los patronos reaccionaran e intentaran atraer a los obreros a su seno, momento en el que se dieron cuenta de que se habían asociado en pro de sus propios intereses y podían medirse en igualdad<sup>741</sup>. Hay que destacar que la UGT publicaría en su boletín *Unión Obrera* que, para octubre de 1903, solo había una sección adherida a la misma en toda la provincia con 613 individuos<sup>742</sup>. Era el momento en que también la Sociedad de Oficios Varios de Mora pedía su ingreso en el sindicato nacional<sup>743</sup>.

En la zona occidental de la provincia, y en la segunda localidad del territorio en número de habitantes, Talavera de la Reina, comenzaba por entonces también a gestarse el primer movimiento societario, con la aparición de la sociedad “Unión de Oficiales Albañiles” en 1903 y la llamada “La Esperanza del Obrero” en 1904<sup>744</sup> (ilustración 3), que no realizaron ninguna acción destacada en este primer momento, ya que el desarrollo del movimiento obrero en este territorio tardaría varios años en despegar.

Uno de los aspectos que podemos resaltar sobre este crecimiento del movimiento obrero provincial es también el aumento de las huelgas organizadas y la conciencia de que su uso se presentaba como una herramienta eficaz para conseguir los objetivos propuestos de mejora de la situación de los trabajadores, aunque encontramos un fuerte rechazo por parte de los patronos hacia aquellos obreros asociados. Aunque el desarrollo de las huelgas como herramienta todavía se ponía en entredicho por parte de algunos obreros<sup>745</sup>, el asociacionismo conllevó que fuera tomado como un acto de fuerza y, a través de dicha herramienta, se podía usar para reivindicar mejoras laborales para los asociados y trabajadores en general. El apoyo mutuo entre sociedades se va a poner de relieve y supone un salto cualitativo en el desarrollo de las huelgas provinciales durante estos primeros años del siglo. Este movimiento comenzaría en la capital provincial, que fue aquella ciudad donde más tempranamente manifestó la organización de sociedades, como se ha expuesto en apartados anteriores, contabilizándose un número de siete huelgas

---

<sup>740</sup> *El Heraldo Toledano*, 27 de julio de 1902 y 1 de agosto de 1902.

<sup>741</sup> *El Socialista*, 10 de febrero de 1904.

<sup>742</sup> *El Socialista*, 9 de octubre de 1903.

<sup>743</sup> *El Socialista*, 16 de octubre de 1903.

<sup>744</sup> Díaz Díaz, *Talavera de la Reina durante...*, p. 214.

<sup>745</sup> *La Campana Gorda*, 4 de mayo de 1905.

organizadas en el ámbito de oficios artesanales e industriales para el año 1900, y destacando el recurso de los patronos a no mantener contratados a aquellos obreros que se habían asociado a dichas organizaciones.

Así, en el mes de enero del año 1900, se desarrolló una huelga en una de las tenerías de Toledo, propiedad de un individuo llamado Demetrio González. La protesta de sus trabajadores versaba sobre el número de horas que trabajaban diariamente, unas quince según manifestaron los obreros. El testimonio recogido en *El Socialista* nos habla también del despido de alguno de ellos por supuestas coacciones a compañeros<sup>746</sup>. Al mes siguiente, y dentro del mismo ámbito laboral, se desarrollaba otra huelga de escasa duración en una conocida empresa de curtidos llamada “Ubide”, representada en uno de los cuadros del pintor costumbrista Ricardo Arredondo, donde se puede apreciar con todo detalle las condiciones de trabajo de los curtidores. Los trabajadores de la tenería se negaban a entrar al trabajo a las 6 de la mañana, teniendo también que realizar el tratamiento de la piel metidos en el río Tajo en pleno invierno. Dos de los mismos fueron despedidos por sus protestas, respondiendo el resto con la convocatoria de un paro organizado. Esta presión dio sus resultados cuando la empresa se vio obligada a readmitir a los despedidos y retrasar la hora de comienzo del trabajo a las 7 de la mañana<sup>747</sup>.

Estas dos huelgas puede que fueran el definitivo empujón que llevó a los trabajadores de las tenerías a asociarse unos días después, ya que el día 23 de marzo quedó constituida la sociedad de obreros curtidores “La Aurora”, citada anteriormente. La junta directiva de la misma estaba compuesta por Benito Lafuente como presidente; Nicanor Arredondo como vicepresidente; Julián Muñoz como secretario contador; Juan Chirón como tesorero; y Ramón Tortajada, Zacarías Núñez y Pablo Mérida como vocales<sup>748</sup>. Esta organización volvería a plantar cara a la tenería del Demetrio González tras el despido de unos de los compañeros por una recriminación realizada, de nuevo, respecto a la hora de entrada al trabajo. Según indica *El Socialista*, el despido se hizo en compañía de la Guardia Civil por temor a represalias de los demás compañeros. Desde el mismo día 25 de marzo, y dos días después de asociarse, los trabajadores de dicha tenería comenzarían una huelga de resistencia, por lo que Manuel Reyes, presidente de la agrupación socialista de Toledo, abrió una suscripción de ayuda para los mismos y se recibieron donaciones

---

<sup>746</sup> *El Socialista*, 26 de enero de 1900.

<sup>747</sup> *El Socialista*, 2 de febrero de 1900.

<sup>748</sup> *El Socialista*, 23 de marzo de 1900.

desde ciudades como Valencia, Oviedo y Madrid<sup>749</sup>. La huelga se alargó durante un mes y, a finales de abril, los trabajadores pidieron que mediara el alcalde para solucionar el conflicto. La resistencia del patrono a tener trabajadores asociados contratados le llevó a buscar otros peones menos cualificados para poder sacar el trabajo adelante, lo que conllevó el enfrentamiento entre estos últimos con los huelguistas y sus esposas, que intentaron coaccionarles cortando el paso cuando iban a acudir al trabajo. Desde ese momento la curtidora quedó custodiada por la Guardia Civil<sup>750</sup>.

Mientras esto ocurría, en el gran centro industrial de la capital provincial, la Real Fábrica de Armas, se daba un conato de huelga en el mismo mes. El despido de un trabajador cantero, que había solicitado un aumento de sueldo, conllevó que se acusara a un esquirol llamado Diego Moreno, de haber usurpado el puesto de trabajo del primero por el mismo dinero. Por este hecho se acordó que ningún trabajador cantero acudiera a la fábrica hasta que el primero no fuera readmitido, cosa que se llevó a cabo. Ha de tenerse en cuenta que la sociedad de obreros canteros venía conformándose desde 1895<sup>751</sup>.

Del mismo modo, a finales de junio, se produce una huelga en una tahona llamada “La Nueva”, debido al despido de un obrero asociado y su sustitución por otro que no lo estaba, lo que demuestra, tal y como había pasado en la huelga de las tenerías, que la asociación de los obreros era considerada como una amenaza y se buscaba el remplazo con otros trabajadores no asociados<sup>752</sup>. Y es que el recurso al despido de los obreros asociados fue una constante, ya que, aproximadamente un mes después, comenzó una huelga de trabajadores albañiles por el despido de varios compañeros en una obra que se estaba llevando a cabo en una huerta perteneciente al ingeniero jefe de la provincia de Toledo, Emilio Grondona Pérez<sup>753</sup>. La presión realizada por los obreros carpinteros de la obra, que apoyaron a los albañiles, llevó a establecer una comisión de ambos oficios para negociar el conflicto, reconociendo el ingeniero jefe provincial el derecho a asociarse de los trabajadores<sup>754</sup>.

Otro ejemplo de reticencia contra los obreros asociados surgió en el mes de agosto. En dos tahonas diferentes de la ciudad de Toledo, llamadas “La Concepción” y “La

---

<sup>749</sup> *El Socialista*, 6 de abril de 1900.

<sup>750</sup> *El Socialista*, 13 de abril de 1900; 20 de abril de 1900 y 4 de mayo de 1900.

<sup>751</sup> *El Socialista*, 30 de marzo de 1900.

<sup>752</sup> *El Socialista*, 5 de julio de 1900.

<sup>753</sup> *El Socialista*, 24 de agosto de 1900

<sup>754</sup> *El Socialista*, 3 de agosto de 1900.

Sillería”, estallarían un conflicto que duraría hasta el mes septiembre. En esta última los obreros se negaban a trabajar dieciséis horas seguidas, además de verse obligados a descargar el grano de los carros en su tiempo de descanso. Por este motivo fueron despedidos, ofreciéndose el dueño de la primera tahona a elaborar el pan que no podía producir la segunda por falta de trabajadores. Fue en este momento cuando los obreros de esta última fábrica también se sumaron a la huelga, siendo un número total de 27 los trabajadores en paro. La huelga de las dos tahonas conllevó que la administración se preocupara por el desabastecimiento de este alimento básico en la ciudad de Toledo, por lo que se apostó a militares, ancianos del asilo y operarios municipales para elaborarlo, según relata *El Socialista*. Hasta finales de septiembre no se dio por concluida la huelga sin ningún tipo de resultado, debido a que muchos de los trabajadores volvieron a su trabajo por medio de sobornos, cuestión ésta que les acarreó la expulsión de la sociedad de panaderos<sup>755</sup>. Esta lucha de resistencia tuvo sus inmediatas consecuencias cuando la sociedad de obreros panaderos de Toledo tomó en consideración abrir su propia tahona para intentar abaratar el precio del pan, algo que parece que se consiguió según se manifestó en *La Campana Gorda*, en un momento en el que el precio del cereal era bajo por la buena cosecha de ese año<sup>756</sup>.

Pero no solo ocurría esto en la propia capital provincial, sino que se ha podido localizar otro ejemplo de rechazo contra los obreros asociados en una localidad cercana, Sonseca. En este municipio, desde el año 1895, funcionaba una sociedad de socorros mutuos llamada “La Caridad”. Había sido puesta en marcha bajo la dirección del párroco Constantino Pérez Gómez como sociedad de ayuda e instrucción dentro del Círculo Obrero de la población y tuvo una larga vida. Tenía como presidente a un individuo llamado Florentino Álvarez Cruz, el cual, a su vez, había participado como miembro de la CRS como industrial, ya que el mismo tenía un taller de tejedores de lana. En agosto del año 1900 quedó constituida la sociedad de tejedores de la localidad, lo que conllevó el rechazo del propio Álvarez, que los amenazó con el despido si seguían asociados. Es posible que temiera la incipiente influencia socialista en los mismos, debido a que días antes, Manuel Reyes, de la agrupación socialista toledana, y un individuo llamado Esteban Pascual, dieron un mitin en la localidad donde se trató el tema de esta huelga.

---

<sup>755</sup> *El Socialista*, 21 de septiembre de 1900; 19 de octubre de 1900 y 10 de mayo de 1901.

<sup>756</sup> *Heraldo Toledano*, 26 de julio de 1901 y *La Campana Gorda*, 18 de julio de 1901.

Tras varias negociaciones se llegó a un acuerdo por el cual se iban a regular las condiciones del trabajo del lavado de la lana en Sonseca<sup>757</sup>.

Durante el año 1901 no se ha registrado ninguna huelga en la documentación consultada, pero en el año 1902 se dio de nuevo un paro en el mayor centro industrial de la provincia, la Real Fábrica de Armas de Toledo, que mantenía en aquel momento a quinientos trabajadores en activo aproximadamente<sup>758</sup>. Durante los meses previos a dicho conflicto laboral varias comisiones habían tratado de pedir un aumento de trabajo en este centro fabril, el cual se veía mermado y reflejado en los presupuestos nacionales con claro perjuicio para el obrero después del término de la Guerra de Cuba<sup>759</sup>. En enero de dicho año ya se había desplazado una comisión de concejales de la capital para tratar el tema y, seis meses después, otra comisión encabezada por el propio alcalde, Félix Ledesma, junto a varios propietarios y periodistas, visitó en Madrid al ministro de Guerra para exponer la mala situación en la que se encontraban los trabajadores de dicha fábrica<sup>760</sup>. Esta comisión había surgido gracias a la propuesta y moción presentada ante el pleno municipal de un grupo de obreros y como consecuencia del despido que sufrieron por la falta de trabajo<sup>761</sup>.

La reducción de trabajadores en la Fábrica de Armas fue consecuencia del cierre de varios talleres adscritos a la misma, y según expuso *La Idea*, desde comienzos de año se habían despedido a un número de 130 obreros, reduciéndose a la mitad el número de operarios de ambos sexos en el centro fabril<sup>762</sup>. La tensión dentro de la fábrica era evidente y, en el mes de septiembre, se declaró una huelga que llevó a 150 obreros a secundar el paro debido a la sustitución de los trabajadores del taller de lima de la misma fábrica, ocupado ahora por mujeres. Los hombres se negaron a acceder al taller, viendo usurpado su trabajo por las mujeres por mandato de la dirección del centro<sup>763</sup>. El establecimiento estuvo vigilado por las fuerzas de seguridad según se desprende de la

---

<sup>757</sup> *El Socialista*, 24 de agosto de 1900.

<sup>758</sup> Enrique Sánchez Lubián, *Besteiro, años de juventud, Toledo 1898-1912*, Toledo: JCCM, 2002, p. 31

<sup>759</sup> *La Idea*, 1 de marzo de 1902.

<sup>760</sup> *La Campana Gorda*, 30 de enero de 1902 y “Misión cumplida”, en *La Opinión*, 25 de junio de 1902.

<sup>761</sup> *La Campana Gorda*, 5 de junio de 1902 y *La Idea*, 7 de junio de 1902.

<sup>762</sup> *La Idea*, 14 de junio de 1902 y 21 de junio de 1902.

<sup>763</sup> *La Idea*, 6 de septiembre de 1902; *La Campana Gorda*, 4 de septiembre de 1902.

documentación, y el paro se desarrolló sin ningún incidente. Para su solución se estableció una comisión de obreros de cara a las negociaciones con los administradores<sup>764</sup>.

Mientras se realizaban las negociaciones en Madrid por parte de la comisión de la Fábrica de Armas, se desarrollaba otra huelga protagonizada por la sociedad de albañiles de Toledo en el mes de junio. Dichos operarios estaban trabajando en el colegio de N.ª S.ª de los Remedios o Colegio de Doncellas de la capital provincial y tuvieron éxito en sus demandas al conseguir que se pagara el jornal estipulado a tres obreros que no lo estaban recibiendo como tal. Para conseguir dicha mejora tuvo que intervenir el gobernador civil e incluso los obreros en huelga llegaron a cobrar los días que estuvieron en paro por parte de los contratistas<sup>765</sup>.

Durante el año 1903 sigue la misma tendencia. Ya en el mes de enero se encuentran noticias de un primer conflicto laboral protagonizado por los obreros carpinteros y que terminó en éxito. No hay más datos, pero se sabe que el patrono abonó la mitad de los gastos que ocasionó la huelga a los trabajadores<sup>766</sup>. Los mismos operarios del sector de la madera volverían a protagonizar una nueva huelga en el mes de abril por rebajar una hora de trabajo la jornada. El conflicto se solucionó tras mediar el alcalde de Toledo, José Benegas, consiguiendo un aumento del jornal en 0,25 pesetas, que los obreros asociados no trabajarían a partir de entonces con los no asociados y que se readmitiera a los obreros despedidos. Dicho paro fue definido como la primera huelga formal de la ciudad de Toledo por el periódico *La Opinión*, aunque ya hemos visto que se habían desarrollado otras con anterioridad. Para solucionar el conflicto laboral se estableció para las negociaciones una comisión compuesta por los obreros Gregorio Prudenciano, Fabián Romero, Modesto Vera y Pedro Bueno<sup>767</sup>.

Este periódico, *La Opinión*, se había hecho eco de un artículo de la UGT, que ponía de relieve la efectividad de las huelgas para conseguir mejoras en el ámbito laboral y la campaña emprendida en Cataluña para lanzar una huelga general sin carácter revolucionario<sup>768</sup>. Además, este paro de los carpinteros recibió el apoyo de sus correligionarios durante el mitin realizado el día de la celebración del 1.º de Mayo de ese

---

<sup>764</sup> Archivo General Militar de Madrid (AGMM), Huelga de la Fábrica de Armas de Toledo (Toledo) en 1902, Sig. 5855.33, pag.2

<sup>765</sup> *El Socialista*, 20 de junio de 1902 y *Heraldo Toledano*, 13 de junio de 1902

<sup>766</sup> *El Socialista*, 23 de enero de 1903.

<sup>767</sup> *El Socialista*, 8 de mayo de 1903 y *La Opinión*, 23 de mayo de 1903.

<sup>768</sup> *La Opinión*, 20 de febrero de 1903.



año, al cual asistieron también miembros de Madrid<sup>769</sup>. Por otra parte, también durante el mes de abril, los obreros de la fábrica “Viuda de Nicolás Garrido” de la capital provincial consiguieron una rebaja de las horas de trabajo de 11 a 9,5 h en verano, y en invierno en lo que “la luz del sol permitía”, sin llegar a estallar el conflicto laboral<sup>770</sup>.

Por último, de nuevo fuera del ámbito de la capital provincial, en la localidad de Mora y durante el mes de julio, los obreros agrícolas que se habían asociado reclamaron a sus patronos que se les concediera un retraso en la hora de entrada al trabajo. Aunque alguno de ellos aceptó, no se llegó a convocar una huelga como medio de presión<sup>771</sup>. Por lo demás, en el ámbito agrario no se han registrado actuaciones huelguísticas durante el cambio de siglo, pero se mantenía la tradición reivindicativa que enlazaba con los clásicos motines de subsistencias. Al efecto, tiene bastante relevancia el ocurrido en la localidad de Madridejos en 1902, donde aproximadamente 1.100 individuos se personaron en el ayuntamiento con el objetivo de derogar el famoso impuesto de consumos. Los manifestantes demandaban que el cobro de éste se hiciera basándose en el reparto por contribución territorial e individual, asignándose a la “clase proletaria” una cantidad que no rebasara los límites de la “injusticia”<sup>772</sup>.

Como se ha establecido, es constatable el aumento de las huelgas a comienzos del siglo XX dentro de los ámbitos artesanos e industriales de la capital provincial. La tipología de las demandas nos indica dos cuestiones fundamentales: que se utilizaba la huelga para conseguir rebajas en las horas de jornadas de trabajo, pequeños aumentos salarios y, sobre todo, luchar por el derecho de asociación y trabajo como obreros asociados. Esta última demanda encontró la reticencia de propietarios y patronos, y el rechazo del derecho a la asociación de los trabajadores se manifestó desde el primer momento en que éstos comienzan a organizarse, apelando muchas veces a las fuerzas de seguridad para su represión y a los poderes públicos para establecer las negociaciones oportunas.

#### 4.1.1. La expansión de las agrupaciones socialistas

En lo que se refiere a la vertiente política del movimiento obrero, la única agrupación socialista de la provincia hasta el momento, la de la ciudad de Toledo, renovó su junta directiva en el año 1900, repitiendo la personalidad de Manuel Reyes como presidente,

---

<sup>769</sup> *El Socialista*, 15 de mayo de 1903.

<sup>770</sup> *El Socialista*, 17 de abril de 1903.

<sup>771</sup> *El Socialista*, 10 de julio de 1903.

<sup>772</sup> AGMM, (Toledo) en 1902, Sig. 5870.30, pp. 8-9.

Mariano Rico como vicepresidente, Pablo Fernández como secretario contador, Policarpo Borbón como tesorero y José Arnaldo, Ciriaco Martínez y Gregorio Velasco como vocales<sup>773</sup>. Su actividad no solo se limitaría a la propia capital provincial, sino que ya se ha expuesto cómo comenzaron a realizar propaganda socialista por otros puntos del territorio bajo el protagonismo de Manuel Reyes, abriéndose definitivamente a la implantación del socialismo en otras localidades. En agosto del año 1900, por ejemplo, desde las páginas de *El Socialista*, se expresa que dicha agrupación estaba ya compuesta por más de 250 asociados y que se pretendía extender por la provincia mediante la realización de actos de propaganda<sup>774</sup>. Ya lo hemos visto para el caso de Sonseca o los ejemplos de Mora, Turleque, Madridejos u Orgaz. Además, siguieron manteniendo una buena relación con el movimiento socialista nacional al aportar un total de 3,60 pesetas como suscripción para los futuros gastos del Congreso Internacional del Partido Socialista Obrero en París<sup>775</sup>.

La actividad de la agrupación socialista toledana en la capital provincial siguió siendo relevante dentro de la política y sociedad local. En marzo de 1900 elevaron una queja al ayuntamiento, reclamando que no se había hecho efectivo el aumento de sueldo para los trabajadores públicos que se aprobó por parte de esta institución y que partió de una petición de la agrupación socialista; también denunciaron que seguía sin confeccionarse un padrón obrero de la ciudad de Toledo<sup>776</sup>. Esta cuestión tardaría años en solucionarse, ya que hasta el año 1910 no se elaboraría esta lista de obreros toledanos por parte del ayuntamiento de la capital. Para entrar en ella se requería que el trabajador estuviera empadronado en la localidad de Toledo, presentar su cédula personal, acreditar haber votado en las últimas elecciones y una certificación de que sus hijos asistían al colegio<sup>777</sup>.

La actividad propagandística de la agrupación socialista prosiguió con la celebración del 1.º de Mayo del año 1900, acompañada de las sociedades de trabajadores canteros, carpinteros y albañiles. Ésta se repitió en el año 1901 con una gira campestre y en el año 1902 con un mitin celebrado en el salón Garcilaso, al que acudirían compañeros de Madrid. Esta última celebración destacó por ser la primera en que se entregó un comunicado al gobernador civil con las reivindicaciones obreras, y es que, a partir de

---

<sup>773</sup> *El Socialista*, 23 de febrero de 1900.

<sup>774</sup> *El Socialista*, 3 de agosto de 1900.

<sup>775</sup> *El Socialista*, 14 de septiembre de 1900.

<sup>776</sup> *El Socialista*, 30 de marzo de 1900.

<sup>777</sup> *El Castellano*, 22 de octubre de 1910.

comienzos de siglo vamos a encontrar una mayor permisividad en cuanto a la celebración de la festividad obrera, aumentando el número de demandas que se expresaban en la misma, tal y como ocurrió con la plasmación de su postura negativa hacia los conflictos bélicos<sup>778</sup>.

Para la preparación del 1.º de Mayo, y con antelación, el PSOE y la UGT elaboraban un programa de actos y se publicaba un manifiesto en la prensa obrera a nivel nacional donde se explicaba el sentido de la conmemoración, animando a los trabajadores a participar en las actividades, además de acudir personalidades de Madrid para acompañar los mítines locales<sup>779</sup>. En estos actos y discursos de principios de siglo comienzan a aparecer temas de actualidad que desplazaron relativamente a la reivindicación principal de la jornada de 8 horas, tales como los conflictos bélicos en Marruecos o la revolución ocurrida en Rusia en el año 1905. A partir de 1910 empieza a ser constante que también hubiera presencia en los actos personalidades republicanas, debido al desarrollo de las conjunciones republicano-socialistas establecidas a nivel nacional y local<sup>780</sup>.

En noviembre de 1902 la agrupación socialista de Toledo también se opondría al proyecto de Ley Municipal de Segismundo Moret, el cual pretendía dejar sin ser elegibles para concejales a grandes masas de trabajadores que no estuvieran asociados o que no pertenecieran a la sociedad obrera más numerosa de la localidad. Según rezaba el artículo 100 de dicho texto, los trabajadores quedarían en clara desventaja contra aquellos individuos que pertenecieran a Sociedades Económicas de Amigos del País, Cámaras de Comercio, Cámaras Agrícolas, Asociaciones de propietarios, Colegios de Abogados, Colegios de Médicos y Colegios de Arquitectos<sup>781</sup>. Para mayo de 1903, el propio Pablo Iglesias recalaría de nuevo en Toledo para participar en un acto donde se presentó la bandera de la Agrupación Socialista de Toledo, acompañado de las sociedades locales de albañiles, obreros del hierro y carpinteros. Ese día también se desplazaron representantes de secciones obreras y el orfeón socialista de Madrid<sup>782</sup>.

Los contactos con las agrupaciones de Madrid se hicieron constantes, ya que en junio de 1900 llegó a Toledo la Asociación Artístico Socialista para realizar un día de

---

<sup>778</sup> *El Socialista*, 11 de mayo de 1900; 24 de mayo de 1901; 30 de mayo de 1902 y Herrerín, “De la lucha por la Revolución a...”, pp. 69-74.

<sup>779</sup> Rivas, *El Primero de Mayo...*, p. 55.

<sup>780</sup> *Ibid.*, pp. 56-59.

<sup>781</sup> *El Socialista*, 28 de noviembre de 1902 y 1 de noviembre de 1901.

<sup>782</sup> *La Opinión*, 23 de mayo de 1903 y Sánchez, *Domingo Alonso. Apóstol...*, p.57; *El Socialista*, 29 de mayo de 1903.

convivencia y visitar el patrimonio histórico de la ciudad. Días después se dio un mitin en un frontón de la calle San Marcos de la localidad, donde acudieron también varias sociedades de Madrid y las de Toledo, manifestando que ya se estaban conformando las sociedades de cocheros, carreros, carreteros y molineros; se invitó a Juan José Morato al acto<sup>783</sup>. También destaca que fuese Francisco Largo Caballero el que asumiera la representación de la agrupación socialista de la ciudad de Toledo en el VI Congreso del PSOE en 1902<sup>784</sup>.

Las elecciones se convirtieron en un momento clave a la hora de poner de relieve la actitud de las agrupaciones obreras, pero con escasa repercusión por el momento en la provincia. Así, en las elecciones generales del año 1901 la agrupación socialista de la ciudad de Toledo denunció en *El Socialista* la corrupción que campaba en la capital debido a la compra de votos, ya que ellos solo sumaron unos escasos 32 de un total de 25.400 que hubo en toda España para los socialistas<sup>785</sup>. Este fue un resultado que deseaban cambiar cuando se dieron las elecciones municipales de noviembre del mismo año y, para ello, la agrupación socialista acordó nombrar una comisión que buscara la coalición con los representantes republicanos locales. La candidatura conjunta quedó conformada por Luis de Hoyos Sainz, catedrático del Instituto de Toledo y de tendencia republicana; Enrique Solás Crespo, presidente de la Junta General del Casino Republicano de la ciudad y militar retirado<sup>786</sup>; Benito Gómez Gutiérrez, procurador y republicano; y Lucio Peces-Barba García y Pedro Bueno García, siendo estos dos últimos obreros carpinteros, aunque el primero se definió como no afiliado a partido político alguno<sup>787</sup>. No consiguieron entrar en el consistorio toledano tras las votaciones. El citado Luis de Hoyos era compañero de Julián Besteiro y su preocupación por el estado de la clase obrera también le llevó a pertenecer como secretario de la Asociación Agrícola Toledana, puesta en marcha en 1899 para fomentar la agricultura por parte de los propietarios<sup>788</sup>. También el propio Besteiro también se presentaría a las elecciones municipales de 1903 de la mano de Unión Republicana, saliendo elegido concejal en el ayuntamiento toledano<sup>789</sup>.

---

<sup>783</sup> *El Socialista*, 15 de junio de 1900 y 22 de junio de 1900.

<sup>784</sup> *EL Socialista*, 5 de septiembre de 1902.

<sup>785</sup> *El Socialista*, 31 de mayo de 1901 y Martín Nájera, *Partido Socialista...*, p. 57.

<sup>786</sup> *La Idea*, 29 de junio de 1901.

<sup>787</sup> *La Idea*, 2 de noviembre de 1901 y 16 de noviembre; Sánchez, *Domingo Alonso. Apóstol...*, p. 52; *La Campana Gorda*, 14 de noviembre de 1901.

<sup>788</sup> Sánchez y Villena, *Testigos de lo pasado...*, pp. 201-202.

<sup>789</sup> Sánchez, *Besteiro, años de...*, pp. 47-48.

Como se puede ver, el republicanismo político mantenía todavía una gran influencia sobre los trabajadores y el asociacionismo obrero. Aunque algunos de ellos seguían los preceptos socialistas a finales del siglo XIX, la mayoría seguía votando a los partidos republicanos, por lo menos hasta el año 1910, momento en que se dio la conjunción republicano-socialista a nivel nacional<sup>790</sup>. De hecho, desde las páginas del periódico católico *El Castellano* se exponía cómo muchos jóvenes trabajadores toledanos habían militado en el partido republicano hasta que la llegada del socialismo les atrajo, pero afirmando que, para el año 1905, todavía eran bastantes los que seguían los postulados republicanos<sup>791</sup>. Por ejemplo, el carpintero Pedro Bueno, que se presentó a las elecciones, pertenecía al comité republicano local junto a Gregorio Prudenciano, participando los dos en la resolución de conflictos laborales como la huelga que se desarrolló en el año 1903 en busca de una subida de salarios para los carpinteros locales<sup>792</sup>.

Fuera de la capital provincial, en Bargas, el sindicato agrícola que se fundó en el año 1904 tuvo entre sus afiliados a individuos pertenecientes a Unión Republicana, lugar al que acudió Julián Besteiro a dar conferencias<sup>793</sup>. En 1909, el presidente del sindicato bargueño, Eladio Moreno, dejaba claro que había sido republicano antes que socialista<sup>794</sup>. Por otra parte, en 1904 y debido a la crisis laboral que se dio en el campo castellano durante ese año, encontramos la actividad realizada por Manuel Puñal, presidente de Unión Republicana del municipio de Villamiel y de la sociedad obrera “La Fraternidad”. Autodefinido como republicano, su labor como líder obrero le llevó a prisión tras incentivar varios conflictos obreros<sup>795</sup>. Su encarcelamiento se convirtió en un acicate para la formación de nuevas sociedades obreras en la provincia, además de organizarse varias manifestaciones donde los comités republicanos de varias localidades le apoyaron públicamente<sup>796</sup>.

Por lo tanto, durante los últimos años del siglo XIX y los primeros años del siglo XX se dio un lento trasvase de trabajadores desde el republicanismo al asociacionismo obrero.

---

<sup>790</sup> M. Martorell y S. Juliá, *ibid.*, p. 171 y Reig, “El republicanismo...”, p. 90.

<sup>791</sup> *El Castellano*, 28 junio 1905 y Reig, “El republicanismo...”, p. 94.

<sup>792</sup> Sánchez, *Domingo Alonso, apóstol...*, p. 52; *La Opinión*, 23 mayo 1903; *La Idea*, 17 julio 1899 y 4 abril 1903 y *Heraldo Toledano*, 19 abril 1906; *El Socialista*, 8 mayo 1903; y *Heraldo Toledano*, 8 noviembre 1901.

<sup>793</sup> Sánchez, “Agitaciones campesinas...”, p. 129.

<sup>794</sup> *Heraldo Toledano*, 17 de mayo de 1909.

<sup>795</sup> Sánchez, *Domingo Alonso, apóstol...*, p. 67; *El Popular*, 26 septiembre 1911.

<sup>796</sup> Sánchez, “Agitaciones campesinas...”, pp. 138-140.

Primero, en asociaciones de socorros mutuos, después de resistencia y, por último, en las socialistas, tales como “El Compromiso”, de obreros tipógrafos y encuadernadores, adscrita a la UGT en 1906<sup>797</sup>; “El Auxilio”, “La Humanitaria” o “La Equitativa” en Toledo. Pero el republicanismo siguió estando presente, tal y como muestra la Casa del Pueblo de Talavera de la Reina, ya que estuvo dominada prácticamente por elementos republicanos hasta el año 1915<sup>798</sup>. El comité del partido republicano de esta ciudad también estuvo preocupado por las cuestiones sociales, iniciando una campaña contra los empresarios panaderos de la localidad debido a los abusos laborales y la subida del precio del pan, poniéndose en marcha un órgano de prensa de la conjunción republicano-socialista local, *La Vanguardia*, y celebrando actos conjuntos en la Casa del Pueblo<sup>799</sup>.

En cuanto al resto del territorio provincial, comienzan a aparecer suscripciones a *El Socialista* desde las localidades de Carmena y Ocaña<sup>800</sup> en el año 1900, en el municipio de La Guardia en 1901, y en Alcaudete (aunque de esta última no se puede dilucidar si hace referencia a la localidad Alcaudete de la Jara)<sup>801</sup>. Pero, lo más destacable del momento sería la conformación de uno de los núcleos más reivindicativos del movimiento obrero en la provincia, ubicado en la localidad de Mora, de la mano del que sería su líder indiscutible, Nicanor de Gracia, el cual, en un primer momento, vería cómo tenía que pasar por el juzgado de instrucción por comenzar dichas actividades asociativas.

El hecho en cuestión ocurrió un 2 de diciembre de 1902, cuando Nicanor fue detenido y acusado de reunión ilegal. El alcalde moracho había declarado ante el juez que, el anterior 30 de noviembre de 1901, se había celebrado una reunión con carácter clandestino y socialista en casa de un individuo llamado Juan Manuel Moreno Díaz “el Monteño”. En dicha reunión se había convocado a jornaleros y gañanes de la localidad para tratar el tema de la subida de jornales y la rebaja de horas de trabajo. Aunque se desconoce quién fue el convocante de la reunión con exactitud, en ella se leyó una carta del líder socialista toledano Manuel Reyes, fechada el 28 de noviembre en el Centro de Sociedades Obreras de Madrid y dirigida a Nicanor de Gracia. En dicha carta, Manuel Reyes se congratulaba de que los obreros morachos estuvieran adquiriendo conciencia de

---

<sup>797</sup> *Unión Obrera*, octubre 1906 y abril 1907; *El Porvenir*, 26 junio 1910.

<sup>798</sup> Díaz Díaz, *Talavera de la Reina durante...*, p. 224; y Reig, “Republicanos, socialistas y...”, pp. 224 y 229.

<sup>799</sup> *La Vanguardia*, 19 diciembre 1912.

<sup>800</sup> *El Socialista*, 11 de mayo de 1900 y 14 de diciembre de 1900.

<sup>801</sup> *El Socialista*, 14 de junio de 1901 y 12 de julio de 1901.

clase, “de su condición y situación de esclavos” y se daban las instrucciones adecuadas sobre cómo debían organizarse en sociedad de manera legal. Cuando Nicanor de Gracia fue detenido, portaba dicha carta y dos copias de la Ley de Asociaciones<sup>802</sup>.

Con esta detención comenzaba una larga trayectoria de acusaciones de caciquismo a las administraciones morachas y de enfrentamiento entre Nicanor de Gracia y los regidores del ayuntamiento de la localidad, convirtiéndose así en el protagonista indiscutible del socialismo provincial durante los primeros años del siglo XX. La detención se había producido debido a que esta primera reunión no fue comunicada al alcalde, ya que los propios trabajadores daban por hecho que éste la prohibiría, decidiendo así celebrarla de forma clandestina. Tras elevar el caso al juzgado comarcal y después a la Audiencia Provincial de Toledo, se requirió al juez local, Juan Martín del Campo, que ampliara las investigaciones, pero dilató el proceso debido a que por el pueblo corría el rumor de que el alcalde deseaba un rápido castigo para los trabajadores reunidos, lo que podía tomarse como un trato de favor por parte de la justicia hacia el edil. Además, los obreros reunidos entregaron al regidor la obligada solicitud de reunión a posteriori, y el caso terminó sobreseyéndose en enero de 1903<sup>803</sup>.

En agosto de ese mismo año se dio un mitin organizado por parte de la Sociedad de Obreros Agrícolas de Mora, presidido por Nicanor de Gracia, donde también participó la Sociedad de Oficios Varios de la localidad. Al acto acudió un miembro del comité nacional del PSOE, Manuel Barreiro, junto a Manuel Reyes, que ahora pertenecía a la agrupación socialista madrileña, y Manuel Sánchez, presidente de la Sociedad de Ferroviarios “La Locomotora Invencible”. Esta reunión da cuenta del peso que la agrupación y las sociedades de Mora estaban tomando en el ámbito provincial. De hecho, desde entonces serán constantes las crónicas en el periódico *El Socialista* sobre la actividad de Nicanor de Gracia en el ayuntamiento moracho y las críticas hacia el caciquismo y la iglesia local, como veremos más adelante<sup>804</sup>.

Al mes siguiente se desarrolló otro mitin en Mora que contó con la presencia de Pablo Iglesias, al que asistieron aproximadamente 2.000 personas y donde se destacó el alto porcentaje de mujeres que acudieron al acto<sup>805</sup>. Respecto a estas últimas, durante el mitin,

---

<sup>802</sup> AHPT, Fondo Penal, Sumarios, Exp. 54000, libro 9, sig. AC-14829.

<sup>803</sup> *Ídem*.

<sup>804</sup> *El Socialista*, 28 de agosto de 1903.

<sup>805</sup> *El Socialista*, 18 de septiembre de 1903.

se hizo una alusión directa, ya que los oradores “llamaron la atención de las mujeres sobre los fines que persiguen el socialismo y las sociedades de resistencia, altamente beneficiosos para ellas, y les pidieron que secunden la acción de sus padres, esposos y hermanos, a fin de llegar cuanto antes al término de la explotación que hoy padecen todos”. También destacó el ataque directo al gobierno, acusándole de no querer paliar la situación de los más pobres y se “patentizó que Iglesia, Ejército y Magistratura están al servicio de los que explotan, por más que se diga que miran por los trabajadores”. Este argumentario sería el motivo esgrimido por el párroco de Mora para comenzar a atacar al socialismo moracho en sus sermones dominicales y por el cual los socialistas de la localidad comenzaron a acusarle de cobrar dinero por parte de los caciques locales para atraer a la clase obrera a su seno<sup>806</sup>. Es relevante también como se denunciaban las actitudes de corrupción del caciquismo en la localidad: en una comunicación a *El Socialista* en octubre de ese mismo año, se afirmaba que dos de los cinco letrados del Estado no habían podido optar a las plazas de fiscal y juez por haber mantenido relaciones con los obreros morachos, siendo las plazas asignadas a dos labradores ajenos al socialismo<sup>807</sup>.

Con las agrupaciones y las diferentes sociedades en expansión por la provincia, un tema como la solidaridad también creció, siguiendo presente por medio de suscripciones. De hecho, uno de los acontecimientos más relevantes de este período fue la revolución que se dio en Rusia en el año 1905, de cuyas noticias se hizo eco la prensa toledana a través del análisis de la actuación del revolucionario Gorki, y a la que acudiría en auxilio la agrupación socialista de Mora con 4,5 pesetas<sup>808</sup>. Además, la huelga de los mineros alemanes del mismo año sería correspondida con aportaciones desde la propia localidad moracha, participando también las incipientes agrupaciones socialistas de Turleque, Tembleque y de la capital provincial<sup>809</sup>. Esto demuestra la solidaridad de los trabajadores de manera transnacional y la conciencia de clase implantada ya en ambientes rurales como el moracho.

En lo que respecta al anarquismo, perdía fuerza poco a poco y muchos de los trabajadores encontraron como mejor solución a sus reivindicaciones el apoyo a las

---

<sup>806</sup> *El Socialista*, 25 de septiembre de 1903.

<sup>807</sup> *El Socialista*, 23 de octubre de 1903.

<sup>808</sup> *El Socialista*, 24 de febrero de 1905 y *El Día de Toledo*, 11 de febrero de 1905.

<sup>809</sup> *El Socialista*, 10 de marzo de 1905; 17 de marzo de 1905 y 7 de abril de 1905.



organizaciones obreras, introduciéndose en ellas para expandir su ideario y, llegado el momento, intentar socializar los medios de producción y suprimir la propiedad privada, lo que llevó a la huelga general en Barcelona en 1902, rechazada por los socialistas<sup>810</sup>. El anarquismo de comienzos de siglo estaba variando de rumbo hacia el sindicalismo revolucionario con la conocida Carta de Amiens de 1906, considerando la huelga general como herramienta efectiva para conseguir reivindicaciones concretas como la subida de salarios o la reducción de la jornada laboral, dentro del camino más amplio que marcaba la revolución social. En la provincia de Toledo fue escasa o casi nula la implantación anarquista durante estos primeros años del siglo XX y, debido a ello, la huelga general de Barcelona no tuvo correspondencia en la provincia<sup>811</sup>. Solo es significativa la escasa llegada de prensa obrera ácrata a algunas localidades, como muestra la suscripción que a *Tierra y Libertad* se hizo desde de Torrijos a finales del año 1904. La persona suscrita se llamaba Aquilino Casado y parece que actuaba como “paquetero” en el municipio, puesto que posteriormente, en noviembre de 1906, la redacción de *Tierra y Libertad* buscaba a alguien que realizara la labor de dicho individuo<sup>812</sup>.

#### 4.1.2. El Estado y los trabajadores. Las Juntas Locales de Reformas Sociales

En cuanto a la preocupación estatal sobre los trabajadores, después del ensayo estadístico de la CRS durante la década de los 80 del siglo XIX, el 17 de marzo del año 1900 se publicaba en el BOPT la conocida como Ley de Reformas Sociales. Es a partir de entonces cuando el Estado comienza a desarrollar una legislación más específica sobre la denominada “cuestión social”<sup>813</sup>. Su implantación en la provincia se daría tres meses después, cuando el día 14 de junio se publica una Real Orden por la que se debían configurar las Juntas Locales y Provinciales de Reformas Sociales con el objetivo de regular el trabajo de mujeres y niños, y proponer al gobierno central el estudio para la reducción de la jornada de trabajo de los mismos a 11 horas; también se proponía la prohibición del trabajo nocturno a los jóvenes comprendidos entre las edades de 14 y 18 años<sup>814</sup>. Pese a la buena intención de esta última Real Orden, el texto solo estaba orientado

---

<sup>810</sup> Herrerín, *Anarquía, dinamita...*, pp. 202-204 y 207.

<sup>811</sup> *La Campana Gorda*, 6 de marzo de 1902.

<sup>812</sup> *Tierra y Libertad*, 15 y 22 de diciembre de 1904; 16 de febrero de 1905, pp. 3-4; y 29 de noviembre de 1906.

<sup>813</sup> BOPT, 17 de marzo de 1900, pp. 1-2 y Paniagua, *Anarquistas y...*, p.113.

<sup>814</sup> BOPT, 14 de junio de 1900, p. 1.

al trabajo en las industrias y dejaba fuera de la regulación aquella labor que se realizaba en el campo, ya que unos días después, el gobernador civil de la provincia, Ponciano Rodríguez, publicaba en el BOPT que aquellas localidades que no tuvieran establecimientos fabriles y “ni obreros ni patronos” propiamente dichos, quedaban eximidas del establecer las Juntas Locales de Reformas Sociales<sup>815</sup>. Esto suponía dejar la problemática de los trabajadores del campo fuera de toda actuación oficial en una provincia de marcado carácter rural.

En el mes de julio, ante la lentitud mostrada para organizar dichas Juntas Locales de Reformas Sociales, el gobernador apremia a los alcaldes a que remitan la información sobre aquellas que se habían organizado hasta ese momento, ya que el día 1 de agosto deberían estar en funcionamiento<sup>816</sup>. Siguiendo la evolución de las dos grandes ciudades de la provincia podemos ver de forma general cómo se desarrollaba el proceso. En el ayuntamiento de Talavera de la Reina recibieron un telegrama por parte del gobierno civil para que pusieran en marcha su Junta Local de Reformas Sociales, manifestando que dicha localidad no estaba exceptuada según el Real Decreto, al haber en la ciudad obreros en establecimientos industriales. Previamente, el ayuntamiento de esta localidad, como sede del partido judicial, había manifestado que en los pueblos de su territorio no se habían conformado juntas al no existir fábricas e industrias en los mismos y, por tanto, no podían elegir un delegado para la formación de la junta provincial. Así, el 12 de julio comparecían en el ayuntamiento, bajo presidencia del alcalde, los dueños y patronos de las fábricas locales de curtidos, lana, teja y ladrillo, jabón y harinas; además de una representación de los obreros de dichas fábricas. La junta se compondría por 4 patronos y 4 obreros, constituyéndose al día siguiente, con la presencia del cura párroco más antiguo de la localidad como miembro nato. Esta junta debía nombrar al delegado que debía representar a la misma en la Junta Provincial de Reforma Sociales, recayendo dicho nombramiento en el alcalde de Talavera de la Reina. Esta cuestión se modificaría días después, puesto que el regidor no podía ostentar un cargo de representación en la Junta Provincial, procediendo a nombrar al patrono Antonio Hesse y García para dicho cargo, y como suplente al también patrono Emilio Niveiro Gil de Rozas<sup>817</sup>. Esto deja entrever

---

<sup>815</sup> BOPT, 24 de junio de 1900, p. 2.

<sup>816</sup> BOPT, 5 de julio de 1900, p. 2.

<sup>817</sup> AHMTR, Trabajo, Secretaría de Servicios, Junta Local de Reformas Sociales, actas de las sesiones del 12, 13, 28 de julio de 1900; comunicación del 1 de julio de 1900.

cómo el nombramiento para los cargos de responsabilidad de la Junta Local de Reformas Sociales de Talavera recayó sobre los propietarios y patronos, ya que la Presidencia era asumida por el alcalde y, para las figuras del delegado Provincial y la secretaría, también se nombraron a los dueños de las fábricas. Los obreros tan solo asumieron cargos de vocales.

En el mismo mes de julio de este año de 1900 también se elegían los seis vocales obreros de la Junta Local de Reformas Sociales de la ciudad de Toledo, siendo tres de ellos pertenecientes a la agrupación socialista local<sup>818</sup>. Mientras tanto, llegaba la información a toda la provincia sobre el catálogo de elementos preventivos de accidentes de trabajo considerados por el Ministerio de Gobernación, los cuales debían ser comunicados por las juntas locales con el objetivo de elaborar una estadística posterior, pero que, sin la puesta en marcha de las mismas, dificultaría su difusión. De nuevo, los trabajadores del campo quedaban fuera, ya que en dicha lista solo aparecían talleres, fábricas y canteras; construcción en general; construcción de edificios; minería; producción y transporte de electricidad; almacenes y depósitos; cuestión que se puso de relieve en *La Campana Gorda*, donde se abogaba por extender la Ley de Accidentes al ámbito agrario<sup>819</sup>.

En agosto, el gobernador civil comunicaba que le había sido imposible poner en marcha la Junta Provincial debido a que no habían asistido los delegados de los partidos judiciales de la provincia o no existían como tal<sup>820</sup>. Un mes después, de nuevo el gobernador civil, Eleuterio Villalba, publicaba que la Ley de Accidentes de Trabajo tenía la obligatoriedad de estar a la vista de los trabajadores en los lugares de trabajo y apremiaba a los alcaldes a que remitan las estadísticas relativas a los mismos, sin que tuviera mucho efecto dicha exhortación<sup>821</sup>. La equiparación de los trabajadores industriales a los del campo tardaba en llegar y hasta 1909 no comenzarían los movimientos para incorporar a los trabajadores rurales a la Ley de Accidentes, cuando el

---

<sup>818</sup> *El Socialista*, 5 de julio de 1900.

<sup>819</sup> BOPT, 7 de agosto de 1900, pp. 1-2 y 9 de agosto de 1900, p.1; Rivas Moreno, “Los obreros del campo”, en *La Campana Gorda*, 29 de agosto de 1901.

<sup>820</sup> AHMTR, Trabajo, Secretaría de Servicios, Junta Local de Reformas Sociales, comunicación del 12 de agosto de 1900.

<sup>821</sup> BOPT, 13 de septiembre de 1900, p. 1.

Consejo de Agricultura de Toledo acuerda realizar un interrogatorio a los alcaldes y sociedades de trabajadores sobre dicha cuestión<sup>822</sup>.

Según se desprende de las reiteraciones realizadas por el gobierno civil, la ley publicada en marzo de 1900 seguía sin cumplirse meses después, puesto que en septiembre el gobernador civil vuelve a recordar su cumplimiento en la provincia y exhorta a las Juntas Locales de Reformas Sociales constituidas para que la hagan cumplir<sup>823</sup>. Del mismo modo, en el mes de diciembre, se publicaba una orden dirigida a los alcaldes en la cual se decía que, si estos vieran a menores de 16 años obligados a trabajar, avisasen a la Guardia Civil inmediatamente para poner la sanción correspondiente<sup>824</sup>. En más, en febrero del año 1903 se volvía a publicar en el boletín provincial que, para llevar a cabo el objetivo de la Ley de Accidentes de 1900, se hacía necesario exigir a los alcaldes y a los patronos que se transmitieran los datos sobre indemnizaciones y cuantías que habían realizado a los obreros con fines estadísticos. De hecho, para un mejor funcionamiento, y para que muchos de los trabajadores que pertenecían como vocales a dichas juntas no vieran mermados sus ingresos por asistir a las reuniones y faltar a su trabajo, se estableció que los prepuestos locales y provinciales asumirían el pago de 3 pesetas a los mismos<sup>825</sup>. Todo lo anterior nos demuestra que, en un principio, se incumplían los preceptos de dicha ley y su implantación en la provincia era muy lenta debido a la escasa receptividad de los alcaldes<sup>826</sup>. También denota que algunas Juntas Locales de Reformas Sociales llegaban con años de retraso, como cuando se conformó en 1904 la de la localidad de Tembleque o definitivamente la de Toledo quedó constituida en abril de 1905<sup>827</sup>.

Esta cuestión parece establecer que, en las dos ciudades con cierto carácter industrial de la provincia, Talavera de la Reina y Toledo, las Juntas Locales de Reformas Sociales comenzaron a formarse a tiempo, pero el problema de su implantación y la dificultad de nombrar delegados para la Junta Provincial estribó en la lentitud de la formación de juntas en localidades del ámbito rural que dispusieran de algún tipo de taller u obreros

---

<sup>822</sup> *La Campana Gorda*, 29 de julio de 1909.

<sup>823</sup> BOPT, 22 de septiembre de 1900, p. 3.

<sup>824</sup> BOPT, 6 de diciembre de 1900, p. 1.

<sup>825</sup> BOPT, 19 de septiembre de 1903, pp. 1-2.

<sup>826</sup> BOPT, 17 de febrero de 1903, p. 1.

<sup>827</sup> *El Socialista*, 10 de febrero de 1904; Lucía Crespo Jiménez, “La Junta Local de Reformas Sociales de Toledo (1905-1924): respuesta institucional a la ‘cuestión social’”, *I Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea de la Asociación Historia Contemporánea*. Zaragoza, 2007, p. 3.

considerados como industriales. Hasta los meses de julio y agosto del año 1902 no aparecen comunicaciones recibidas desde varias poblaciones del partido judicial de Talavera de la Reina, las cuales habían formado sus propias juntas y el envío de sus respectivos delegados. Estas fueron Navamorcuende, Illán de Vacas, Parrillas y Velada<sup>828</sup>. Aun así, la Junta Local de Reformas Sociales de Talavera de la Reina, ya había comenzado a estudiar los trabajos a adjudicar a la “clase jornalera” para la ocupación en reparación de edificios del común, caminos vecinales, alcantarillado, carreteras o fuentes públicas<sup>829</sup>. A partir de 1904 aparecen las listas de contratados en diversas obras públicas en diferentes puntos de la localidad, lo que deja entrever la gran cantidad de trabajadores sin ocupación que había en el invierno de dicho año. El 9 de febrero se contrataron 295 braceros, el día 10 se contratan 402, el día 11 se contratan 395 y el día 12 se contrataron 108<sup>830</sup>, controlados todos por la Junta Local de Reformas Sociales.

Ha de recordarse que la CRS puso de relieve un aspecto muy importante sobre la condición de la clase obrera: la escasa instrucción que tenían los trabajadores de la provincia, afirmándose que era una de las causas directas del bajo nivel socioeconómico de los mismos. Por este motivo, es de destacar como en noviembre del año 1902 se puso en marcha en el instituto de la capital provincial clases nocturnas para los trabajadores. También, la sociedad “La Esperanza del Obrero” de Talavera de la Reina organizaría una pequeña biblioteca y una escuela en su sede en el año 1904. En la localidad de Turleque, la sociedad de obreros agrícolas puso en marcha su escuela nocturna para trabajadores en diciembre del mismo año<sup>831</sup> y, del mismo modo, la sociedad de socorros mutuos “La Caridad” de Sonseca, desarrollaría labores de instrucción en el año 1902<sup>832</sup>.

Pero el desarrollo de la intervención del Estado en dicha cuestión social vendría de la creación del IRS mediante Real Decreto del 23 de abril de 1903, organismo deudor del proyectado Instituto del Trabajo, y que se configuraba como mediador en los conflictos entre trabajadores y patronos intentando prevenir las huelgas, así como para poder poner

---

<sup>828</sup> AHMTR, Trabajo, Secretaría de Servicios, Junta Local de Reformas Sociales, comunicaciones del 17, 25 y 26 de julio de 1902 y 5 de agosto de 1902.

<sup>829</sup> AHMTR, Trabajo, Secretaría de Servicios, Junta Local de Reformas Sociales, actas de las sesiones del 13 de febrero de 1902.

<sup>830</sup> AHMTR, Trabajo, Secretaría de Servicios, Junta Local de Reformas Sociales, relaciones de braceros contratados en febrero de 1904.

<sup>831</sup> *La Opinión*, 19 de noviembre de 1902; *El Socialista*, 30 de diciembre y Díaz, *Talavera de la Reina durante...*, p. 215.

<sup>832</sup> *La Opinión*, 21 de noviembre de 1902.

solución a las mismas<sup>833</sup>. Dentro del IRS se dio cabida a representantes de obreros y patronos, con el objetivo de paliar el defecto que había cometido la CRS al no incluir a dichos agentes para conocer mejor la situación de la cuestión social. Con las definitivas creaciones de las Juntas Locales por orden del IRS, se traspasaba el problema y resolución de los problemas sociolaborales al ámbito local manejado por el caciquismo, lo que provocaba conflictos y lentitud en la resolución de los problemas obreros<sup>834</sup>.

#### **4.2. La crisis de los años 1904-1905. El movimiento obrero en el campo toledano y el asociacionismo rural**

Mientras el IRS intentaba paliar los problemas generados por los conflictos laborales en ámbitos industriales, durante estos primeros años del siglo XX se estaba gestando el primer gran movimiento asociativo y reivindicativo del campo castellano. Éste, como se ha establecido anteriormente, quedó reflejado en la memoria escrita por el sociólogo Adolfo Buylla por mandato del IRS. En ella se detallaba cómo muchos obreros se habían organizado en sociedades de resistencia y se planteaban reivindicaciones como el aumento de salario y otra serie de mejoras laborales en el ámbito rural. La justificación que tenía la memoria era intentar esclarecer por qué motivo habían surgido dichas revueltas rurales de una manera tan rápida, por lo que supone un primer acercamiento analítico al movimiento obrero provincial a la vez que una fuente imprescindible para conocer dicho fenómeno.

La pretensión que tenía el IRS con dicha memoria era poner relieve, comprender y conocer las verdaderas demandas de los obreros rurales. Puede considerarse una primera obra de acercamiento a la comprensión de la revuelta obrera provincial, debido a que el procedimiento realizado para su estudio cae dentro de la “estadística, historia y monografía a un tiempo”<sup>835</sup>. El documento hace referencia como antecedente a aquella Real Orden de 5 de diciembre de 1883 de la CRS, y el primer informe sobre el estado y las necesidades de las clases obreras que manifestó la falta de instrucción de los trabajadores rurales. Posteriormente, dicha comisión recabó más información específica sobre los obreros de la región andaluza y extremeña, destacando que se preguntaba por el

---

<sup>833</sup> Gil, *El Instituto de Reformas Sociales...*, pp. 44-45 y 50.

<sup>834</sup> Crespo, “La Junta Local...”, p.3.

<sup>835</sup> Adolfo Buylla, *Memoria acerca de la información agraria en ambas castillas*, IRS, 1904, pp. 6-7.

número de agrupaciones de trabajadores y sobre si sus fines eran puramente obreros o por el contrario perseguían aquellos expresamente políticos<sup>836</sup>.

El auge de la conciencia obrera provincial y el aumento del número de agrupaciones socialistas y de sociedades de oficios en localidades como Toledo, Mora o Turleque, van a confluir en uno de los momentos clave del campo toledano durante los años 1904-1905. Para el año de 1904 existían ya en la región castellanomanchega un total de 74 sociedades de trabajadores, de las cuales 54 eran sociedades de resistencia, estando la mayor parte ubicadas en la provincia de Toledo<sup>837</sup>. Durante este período de tiempo los problemas en el campo van a ir tomando más protagonismo debido a las dificultades que muchos grupos de trabajadores van a mostrar para ejercer el derecho de asociación, lo que conllevó que los socialistas comenzarán a mirar la movilización de los trabajadores del campo como una cuestión a tener en cuenta. El retraso en la cuestión agraria era evidente y, hasta el IX Congreso del PSOE del año 1912, no se tradujo en la posibilidad de elaborar un programa estrictamente orientado a los trabajadores agrarios<sup>838</sup>.

Aunque con precedentes en el año de 1903, este ciclo conflictivo supone el primer gran momento de actividad de los obreros del campo en todo el territorio castellano en general y en la provincia de Toledo en particular. Anteriormente, el protagonismo reivindicativo seguía manifestándose en sectores artesanales e industriales de la capital, como vimos con el ciclo de huelgas de Toledo del año 1900. Pero en este momento se va a traspasar de una manera expresa la línea que marca la diferencia entre los trabajadores industriales y de servicios con los trabajadores agrarios, siendo pionera la provincia de Toledo en esta cuestión dentro del conjunto de la actual Castilla La Mancha<sup>839</sup>. El sociólogo Buylla establecía que “en una importantísima comarca agrícola española advertíase casi por vez primera agitación entre la gente obrera del campo, siempre pacífica hasta ahora, ó por ignorante, ó por resignada, ó por las dos cosas á un tiempo”<sup>840</sup>. A tenor, hay que establecer que Javier Paniagua ha apuntado que la UGT tardó bastante en implantarse entre los jornaleros del campo debido a su modelo organizativo más centrado en las actividades industriales, cuestión que se puede corroborar en este caso<sup>841</sup>.

---

<sup>836</sup> *Ibid.*, pp. 9-10.

<sup>837</sup> Bascuñán, *Protestas y supervivencia...*, p. 101.

<sup>838</sup> Castillo, *Historia de la UGT...*, pp. 196-202 y Paniagua, *Anarquistas y...*, pp. 104-105.

<sup>839</sup> Bascuñán, *Protestas y supervivencia...*, pp. 103-105.

<sup>840</sup> Buylla, *Memoria acerca...*, p. 5.

<sup>841</sup> Paniagua, *Anarquistas y...*, p. 84.

Este movimiento del campo toledano fue ya estudiado por Juan Sánchez de una manera parcial, estableciendo que las huelgas se dieron mayoritariamente en zonas de pequeña y mediana propiedad (menos de 250 hectáreas)<sup>842</sup>. Para ello, Sánchez, se centró en el estudio de uno de los líderes obreros provinciales del momento y su actividad reivindicativa rural: Manuel Puñal, de la localidad de Villamiel; aunque también Bascuñán Añover se ha acercado al mismo tema desde la perspectiva social del motín. Según el autor Jesús Ángel Redondo Cardeñoso, durante este ciclo conflictivo, en el cual el motivo principal de protestas fueron el motín de subsistencias y el derecho asociación, aparecen nuevos actores políticos procedentes del socialismo y el anarquismo, en los que comenzó a utilizarse de forma más fehaciente uno de los módulos de acción colectiva genuino de estos grupos, la huelga<sup>843</sup>. Tal y como establece este autor, si el movimiento obrero había nacido en ámbitos industriales y artesanos, ahora era “el turno de los campesinos”, pasando del motín a la huelga rural.

Pero se ha de establecer que, aunque las huelgas en el campo toledano comienzan su andadura en este momento, se desarrollan de forma paralela a las de carácter industrial y artesano, urbanas, que podemos también contabilizar para este año de 1904. Por ejemplo, encontramos aquella protagonizada por 200 mujeres trabajadoras de la fábrica de regaliz de la capital provincial, que se extendió desde el mes de mayo hasta el de julio, y donde se denunciaba la situación laboral de muchas obreras en lo que respecta a la jornada de trabajo, el sueldo o la edad de las mismas en las labores de dicha fábrica. Estas tuvieron que ser socorridas por el recién creado Centro de Sociedades Obreras de la capital y el administrador de la misma fábrica amenazó con trasladar la producción a Sevilla como medio de presión<sup>844</sup>.

Destaca también la huelga conjunta de trabajadores molineros, que repercutió en la compañía Electricista Toledana en el mes de septiembre, cuando los obreros de forma generalizada demandaron un aumento de jornal. El objetivo se cumplió, pero hay que exceptuar que la compañía eléctrica, por medio de coacciones, consiguió que dos obreros siguieran en sus puestos. Tuvo que mediar el alcalde de la ciudad de Toledo para solucionar el conflicto, consiguiendo los obreros asociados el despido de los trabajadores esquiroleros y que la compañía asumiese los gastos de la huelga. También consiguieron

---

<sup>842</sup> Sánchez, “Agitaciones campesinas...”, p. 130.

<sup>843</sup> Redondo, “El turno de los campesinos...”, p. 407.

<sup>844</sup> *Tribuna Pública*, 7 de mayo de 1904; *La Idea*, 4 de junio de 1904 y *El Castellano*, 2 de julio de 1904.



rebajar las horas de trabajo de 18 a 16 horas y que se respetase el descanso dominical. Por otra parte, los trabajadores asociados camareros consiguieron aumentar su jornal a 25 pesetas mensuales en cuatro hoteles de la ciudad, eliminando el salario que solo se cobraba en propinas<sup>845</sup>. Además, hay constancia de una huelga de cocheros en Toledo que quedó definitivamente resuelta en marzo<sup>846</sup>; una huelga de obreros tipógrafos en una imprenta local de Toledo como solidaridad a los “malos tratos infligidos a un compañero”<sup>847</sup>; y otra de trabajadores panaderos a finales de septiembre que se alargó hasta diciembre<sup>848</sup>.

Este auge huelguístico del año 1904 ya había sido presagiado por la prensa local toledana, que exponía a comienzos de año la incidencia que la crisis laboral estaba tomando y la repercusión que tenía la inflación sobre los trabajadores. Además, también se puso de manifiesto la emigración de muchos obreros toledanos a Madrid, debido a la falta de trabajo y exponiendo que el presupuesto de la Real Fábrica de Armas, principal centro industrial, había disminuido un quinto respecto al año anterior. En marzo, llegaban noticias del encarecimiento del precio de varios artículos y el aumento del problema de las subsistencias, manifestándose en otros puntos del país por medio de casos de violencia y enfrentamientos<sup>849</sup>.

La situación del trabajador del campo castellano era francamente lamentable y de ello se daba cuenta en la prensa provincial y nacional, lo que auguraba un incipiente movimiento de protesta ayudado por la llegada de la propaganda obrera y societaria a ámbitos rurales. Además, las peticiones de fondos para paliar las crisis obreras seguían siendo recurrentes desde pequeños ayuntamientos del ámbito agrícola o la propia capital provincial, donde se expresa que la crisis de trabajo era acuciante, a lo que se le sumaba una mayor presencia de indigentes en sus calles<sup>850</sup>. *El Socialista* se hizo eco a mitad del año de la impronta socialista que tenían muchas revueltas en el campo castellano, negando

---

<sup>845</sup> *El Socialista*, 23 de septiembre de 1904.

<sup>846</sup> *Tribuna Pública*, 29 de marzo de 1904.

<sup>847</sup> *Tribuna Pública*, 19 de abril de 1904.

<sup>848</sup> *Tribuna pública*, 4 de octubre de 1904 y 19 de diciembre de 1904; *Heraldo Obrero*, 4 de noviembre de 1904.

<sup>849</sup> *Tribuna Pública*, 23 de enero de 1904; 29 de febrero de 1904 y 15 de marzo de 1904.

<sup>850</sup> ADPT, Libro de Actas, A1 14, Sesión Ordinaria del 3 de diciembre de 1904, p. 2. Aprobación de 214 pesetas por la petición para la localidad de Mascaraque realizada en mayo del mismo año para paliar la crisis obrera. Sesión de 16 de diciembre de 1904, p.1.

aquellas declaraciones de la prensa madrileña que tildaban las movilizaciones como de carácter ácrata y exponiendo la penosa situación del trabajador en el campo<sup>851</sup>.

La situación de hambre, las largas jornadas de trabajo —de sol a sol—, la escasez de horas de descanso, la subida de los precios y la falta de ocupación por temporadas fue el caldo de cultivo para dichas protestas<sup>852</sup>. Se puede exponer la situación del trabajador agrícola de la provincia para este año de 1904 según lo establecido en la *Memoria* publicada por Buylla: los mayores (jefes de cuadrillas) recibían 20 duros anuales y el llamado “pejugar”, que era la obligación del patrón de entregar una cantidad de trigo que se establecía en relación con aquel que se había plantado y el recogido en la cosecha; los ayudantes recibían 15 y los mozos 10 duros anuales. Por otra parte, se ponía de relieve el mal estado en que trabajaban los hijos de los jornaleros, que apenas acudían a la escuela y recibían entre 0,50 y 0,75 pesetas de jornal<sup>853</sup>. Esta situación se describía así por el sociólogo Adolfo Buylla<sup>854</sup>:

*...el obrero agrícola toledano trabaja de sol a sol siempre que el tiempo lo permite; [...] los mozos de labranza están ocupados hasta los domingos y días festivos, y cuando la lluvia o la nieve impide la labor en el campo, se dedican a partir leña, mover abonos y hacer pleita de esparto para ciertos usos de la agricultura. En la recolección comienza el trabajo a las tres de la mañana, y termina cuando ha transcurrido algunas horas de la noche, sin más vacación que el día de Santiago y el de la fiesta de cada pueblo.*

Durante todo el año de 1904 se desarrolló una campaña de defensa del derecho de asociación en el campo castellano por parte de los socialistas, que repercutió en un aumento de la afiliación a la UGT. Se dieron gran cantidad de mítines desde ámbitos socialistas a nivel nacional para defender las arbitrariedades cometidas contra los trabajadores del campo castellano cuando comenzaron las protestas<sup>855</sup>. Francisco Largo Caballero presidió uno de ellos en Madrid, donde también estuvieron Vicente Barrio, Francisco Mora y otros, enumerando los “atropellos” cometidos contra los trabajadores del campo en muchas de las localidades de Castilla. Se desarrolló otro mitin en Oviedo, presidido por Manuel Vigil, donde se denunciaron los mismos hechos y se mostraba la adhesión de las sociedades de la ciudad a dicha denuncia. Otras localidades donde se

---

<sup>851</sup> *El Socialista*, 24 de junio de 1904.

<sup>852</sup> Sánchez, “Agitaciones campesinas...” pp. 121.

<sup>853</sup> Buylla, *Memoria acerca...*, pp. 147-148.

<sup>854</sup> *Ibid.*, p. 147.

<sup>855</sup> Castillo, *Historia de la UGT...*, pp. 203-204.

darían mítines serían Trubia, La Arboleda, Cambrils, Béjar, Mieres, Vélez-Málaga o la propia ciudad de Toledo<sup>856</sup>.

En la misma línea, también se publicaron declaraciones de los dirigentes socialistas Pablo Iglesias y Francisco Mora, donde se denunciaba la actuación de los poderes locales y las fuerzas de seguridad ante la aparición de las nuevas sociedades obreras rurales. Además, el comité de la UGT publicó un manifiesto de apoyo dirigido a aquellos trabajadores que estaban siendo perseguidos por el mero hecho de intentar asociarse, animando a denunciarlo públicamente por medio de mítines locales<sup>857</sup>. Pablo Iglesias, durante la primavera de ese mismo año recorrió localidades rurales de Andalucía, Castilla y Extremadura realizando propaganda societaria<sup>858</sup>. Así, en mayo de 1904 se desarrolló un mitin de propaganda en la localidad toledana de Tembleque, al cual acude el dirigente socialista y donde también asistieron representantes de las sociedades de obreros de las localidades El Romeral y Consuegra, manifestando el inminente ingreso de la agrupación local en el partido socialista. En dicho acto se hizo hincapié en la necesidad de asociarse como medio de defensa ante la “clase explotadora”, se expusieron las bases de la doctrina socialista y se describió cómo la instrucción del obrero podía mejorar su posición social, en clara coincidencia con lo que ya expuso la CRS en la década de los 80 del siglo XIX. Destaca el llamamiento que se realizó a las mujeres para que apoyaran el movimiento proletario<sup>859</sup>. Desde esta misma localidad también se atacó al régimen turnista y al caciquismo imperante en la administración local, denunciando públicamente que aquellos obreros que habían considerado asociarse, se habían visto apartados de los contratos en las obras públicas del municipio<sup>860</sup>.

En el mismo mes de mayo de 1904, el Centro Obrero de Toledo reunió a varios centenares de simpatizantes en el teatro Rojas de la capital con el mismo objetivo. El 24 de julio hizo lo propio en el teatro Garcilaso y el 9 de octubre se desarrolló un gran acto de protesta en la plaza de toros, donde se rechazó el problema de la carestía y las subsistencias, interviniendo oradores como Manuel Rivas y Miguel Ángel Martínez. Se

---

<sup>856</sup> *El Socialista*, 29 de julio de 1904.

<sup>857</sup> *El Socialista*, 8 de julio de 1904 y 15 de julio de 1904.

<sup>858</sup> Los números de *El Socialista* para los meses de abril, mayo, junio de 1904 muestran los artículos de “Campaña de Propaganda”, acompañados del apartado “Ecos Agrícolas” donde se dejaba constancia de la fundación de sociedades y protestas en poblaciones rurales.

<sup>859</sup> *El Socialista*, 27 de mayo de 1904.

<sup>860</sup> *El Socialista*, 7 de julio de 1905.

abogaba por que las sociedades obreras entraran a formar parte de la UGT y, varios días después, las asociaciones de trabajadores toledanas volvían a clamar por la cuestión de las subsistencias<sup>861</sup>. Pero no solo las huelgas, mítines y protestas serían las protagonistas, sino que los patronos y las autoridades comenzaban a tomar conciencia del auge societario y sintieron la amenaza que suponía para su estatus la llegada de influencias obreras desde la capital provincial al ámbito rural, sintiéndose muchas veces de manera desamparada ante la situación de revuelta que se estaba gestando<sup>862</sup>.

La cuestión del auge de las huelgas y protestas en el campo fue asumida en profundidad por el recién nacido IRS. Adolfo Álvarez Buylla, durante los meses de julio y agosto recorrió varios pueblos de las dos Castillas recogiendo datos sobre el modo de vida de los trabajadores del campo y su situación laboral, entre ellos algunos de la provincia de Toledo. Sus conclusiones fueron publicadas en la mencionada *Memoria* y, en ella, establecía que una de las grandes peticiones que realizaban los trabajadores del campo era su derecho a asociarse ya que, ante la coyuntura económica desfavorable, sentían que era una de las mejores soluciones para autoprotegerse y reivindicar, aunque a veces se recurriera a la violencia<sup>863</sup>. Situó a la clase trabajadora del campo castellano en un nivel de educación muy bajo —algo ya demostrado en las encuestas realizadas por la CRS con anterioridad y las diferentes manifestaciones expuestas en la prensa—, mal retribuida económicamente, sin penas jornadas de descanso y escasamente alimentada, siendo realmente lamentable el estado de los hijos de los trabajadores<sup>864</sup>. Según Buylla, la respuesta a esta asociación obrera generalizada por parte de otros sectores afectados llevó a la creación de instituciones de enseñanza, de socorro y de recreo dentro del ámbito de los Círculos Católicos de obreros y las asociaciones mixtas de patronos y obreros, o también a la oposición directa a la asociación de los trabajadores por la fuerza. Por entonces, la labor de las Juntas de Reformas Sociales Locales, las cuales debían mediar en los conflictos derivados de dicha crisis, era prácticamente reducida debido a su escaso desarrollo e implantación en el ámbito rural, como se ha comentado en líneas precedentes.

El trabajo del sociólogo también puso de relieve que la impronta de las organizaciones o del asociacionismo ya estaba presente en muchas de las protestas que se habían

---

<sup>861</sup> Sánchez, *Domingo Alonso. Apóstol...*, pp. 63-63.; *El Socialista*, 21 de octubre de 1904.

<sup>862</sup> Sánchez, “Agitaciones campesinas...”, pp. 132-131; Buylla, *Memoria acerca...*, p. 15

<sup>863</sup> Buylla, *Memoria acerca...*, p. 15.

<sup>864</sup> *Ibid.*, pp. 49 y 51.

desarrollado desde la perspectiva del motín. De hecho, el periódico *Tribuna Pública* estableció en aproximadamente 12.000 los individuos que ya se habían asociado en los distritos de Torrijos y Toledo para agosto de 1904, sin contar los de otros partidos judiciales<sup>865</sup>. Destaca que el gran núcleo del que irradiaba la propaganda obrera era la capital provincial, manifestando también que, en dicho verano de 1904 y según el registro de asociaciones del gobierno civil de Toledo, había 12 de ellas inscritas en la capital y 17 en los pueblos de la provincia. Pero este número se veía fuertemente incrementado a lo largo del año, puesto que Juan Sánchez estableció que al final del año 1904 había un total de 52 asociaciones —sumando las católicas— y que las huelgas predominaron en zonas de mediana y pequeña propiedad<sup>866</sup>. Adolfo Buylla, al observar solo los registros oficiales, dejó de lado muchas asociaciones de obreros que se estaban conformando en ese momento, activas, pero no legalizadas, y que se darían de alta en meses posteriores. Para ejemplificarlo, podemos acudir a una de las sociedades con más fuerza de la provincia: es el caso de lo ocurrido en la localidad de Bargas<sup>867</sup>.

Según el sociólogo, en esta localidad no se había dado ninguna huelga porque los trabajadores habían rechazado la propaganda de aquellos que habían ido a hacer proselitismo al pueblo desde la capital provincial. Nos describe una sociedad obrera constituida por aproximadamente 500 asociados y sin adscripción política alguna, negociando adecuadamente entre patronos y obreros las condiciones de estos últimos para evitar ir a la huelga<sup>868</sup>. Pero según otras informaciones e investigaciones, esta asociación llamada “El Camino del Progreso” era de carácter socialista y se había fundado con 562 socios<sup>869</sup>. Para *El Socialista*, la sociedad se había organizado con anterioridad a la visita de Buylla, durante el mes de febrero, con 320 asociados<sup>870</sup>. En el mes de abril ya aparecen suscritos al periódico socialista y comienzan a recibir ejemplares de este diario<sup>871</sup>. Por otra parte, con la consulta de las listas de la Unión Republicana de la localidad, se sabe que muchos de sus componentes pertenecían a esta adscripción y también se habían realizado conferencias en las que participaron personalidades de Toledo, como el propio

---

<sup>865</sup> *Tribuna Pública*, 6 de agosto de 1904.

<sup>866</sup> Sánchez, “Agitaciones campesinas...”, p. 130.

<sup>867</sup> La localidad de Bargas dista tan solo 17 km de la capital provincial.

<sup>868</sup> Buylla, *Memoria acerca...*, p. 5.

<sup>869</sup> Sánchez, “Agitaciones campesinas...”, p. 123.

<sup>870</sup> *El Socialista*, 4 de marzo de 1904 y Sánchez, *Domingo Alonso...*, p. 67; véase también Martín Nájera, *Partido Socialista...*, p. 510.

<sup>871</sup> *El Socialista*, 22 de abril de 1904.

Julián Besteiro<sup>872</sup>. Por tanto, las conexiones con Toledo eran continuas, dado que Vicente Fernández estuvo como representante de la sociedad agrícola bargueña en la celebración del 1.º de Mayo en la capital provincial de ese año<sup>873</sup>. Además, en esta celebración también participaron Manuel Puñal, de Villamiel; Gregorio Prudenciano por la sociedad de Carpinteros de Toledo; Santiago Manzanares por la Sociedad de Hierros y Metales de Toledo; Manuel Ricas por los cocheros y mayores de Toledo; Ricardo Ramos por los panaderos de Toledo; Teodoro Fessi, por los camareros de Toledo; Máximo Pérez, por los agricultores de Toledo; Ricardo Garrido por los albañiles de Toledo; y Arturo López y Juan Prado por los electricistas de Toledo<sup>874</sup>. Como vemos, la red de apoyo se extendía también a localidades cercanas a la capital provincial con la participación conjunta en actos y mítines.

Una de las huelgas agrícolas que tuvo más repercusión en la provincia de forma mediática y que expandió el sentimiento de solidaridad entre los trabajadores fue aquella que se desarrolló en la localidad de Villamiel, situada a 18 km de la capital y a 11 km de Bargas. En marzo de este año de 1904 se había constituido una sociedad de resistencia de carácter agrícola, estando muy vigilada por la Guardia Civil desde un comienzo, según establece *El Socialista*<sup>875</sup>. En el mismo mes, ante este primer movimiento de asociacionismo de los trabajadores de Villamiel, los patronos prohibieron la recogida de espárragos, motivo por el cual estalló la primera huelga en la localidad, denunciándose las detenciones arbitrarias de las mujeres de los huelguistas debido a las protestas<sup>876</sup>. El conflicto se solucionó con mediación del delegado del gobierno civil con triunfo obrero parcial al conseguir un aumento de jornal. Pero los obreros asociados perseveraron y solicitaron el reconocimiento de la sociedad de trabajadores a los patronos, los cuales se negaron a ello, estallando un nuevo conflicto. La tercera huelga consecutiva vino desencadenada por la petición en el mes de julio de un nuevo aumento de jornal, que fue denegado, teniendo que mediar el gobernador civil para acabar definitivamente con un conflicto laboral persistente y reiterativo. Pero el incumplimiento de las resoluciones tomadas por parte de los patronos llevó a un nuevo choque por el cual muchos obreros fueron expulsados de la localidad y se recurrió a la contratación de trabajadores foráneos.

---

<sup>872</sup> Sánchez, “Agitaciones campesinas...”, p. 129.

<sup>873</sup> Sánchez, *Domingo Alonso. Apóstol...*, p. 62.

<sup>874</sup> *Ibid.*, p. 62.

<sup>875</sup> *El Socialista*, 18 de marzo de 1904 y 22 de abril de 1904.

<sup>876</sup> *Tribuna Pública*, 19 de abril de 1904.

Los dos grupos de trabajadores llegaron a enfrentarse, lo que condujo al presidente de la sociedad local a prisión, pero readmitiendo a varios obreros locales. El cabecilla preso era el citado Manuel Puñal, presidente la Unión Republicana de Villamiel y al cual hemos visto presente en la celebración del 1.º de Mayo en la capital provincial, junto al representante de Bargas<sup>877</sup>.

La detención de Manuel Puñal supuso una gran conmoción para el movimiento obrero provincial. De hecho, el Centro Obrero de Toledo llegó a mandar un comunicado a José Canalejas para que intercediera en el asunto y tomara cartas contra el caciquismo provincial y las arbitrariedades cometidas en Villamiel<sup>878</sup>. Esto demuestra el lazo de unión que había entre las protestas agrícolas y las sociedades de trabajadores de Bargas, Villamiel y Toledo. Además, el semanario republicano *La Idea*, publicado en Toledo, se hizo eco y defensa del detenido, denunciando públicamente cómo la provincia estaba bajo el yugo de los caciques locales antes las arbitrariedades que se cometían con los trabajadores asociados<sup>879</sup>. Este tipo de actuaciones, como la detención de Puñal, más que atajar el problema obrero lo acentuaba, ya que las muestras de solidaridad se expandieron por toda la provincia con la organización de varios mítines a los que asistían representantes obreros de varios pueblos de la comarca de La Sagra y de Torrijos — limítrofes a Toledo— además de sumarse también varios comités republicanos locales<sup>880</sup>. Este sentimiento de solidaridad crecía rápidamente, extendiéndose a otros ámbitos del campo castellano que fueron protagonistas de revueltas, como cuando la sociedad “El Progreso” de Tembleque se sumó a la suscripción destinada a los trabajadores de Unión de Campos de la provincia de Valladolid<sup>881</sup>.

Otro de los conflictos que tuvo bastante repercusión se desarrolló en la localidad de Santa Olalla (comarca de Torrijos), que fue visitada también por el enviado del IRS, Adolfo Buylla. El sociólogo manifestó que en este municipio había un verdadero enfrentamiento entre obreros y patronos, llegando el presidente y el vicepresidente de la sociedad obrera a ser expulsados del pueblo. Existen dos puntos de vista sobre este conflicto. Primeramente, el descrito en la *Memoria*, que establece que el choque estalló cuando se le concedió a un hijo de un guardia civil, que había sido seminarista en Toledo,

---

<sup>877</sup> Sánchez, “Agitaciones campesinas...”, pp. 115-116 y Enrique Sánchez, *Domingo Alonso...*, p. 67.

<sup>878</sup> Sánchez, “Agitaciones campesinas...”, p. 137.

<sup>879</sup> *Ibid.*, pp. 138-139.

<sup>880</sup> Sánchez, “Agitaciones obreras...”, pp. 139-140.

<sup>881</sup> *El Socialista*, 12 de agosto de 1904.

el permiso de apertura de una taberna. Según el secretario del ayuntamiento, el motivo de la apertura era otro bien distinto, declarando que el local estaba destinado a la propaganda obrera y donde se celebraban reuniones públicas sin autorización. Pese a las trabas, la sociedad de resistencia terminó por organizarse a imitación de las de la capital provincial, estallando una huelga por la demanda de aumento de jornal. Poco después, el presidente y vicepresidente de la sociedad de obreros tuvieron que dimitir tras las presiones del alcalde y la Guardia Civil. Pasado un tiempo intentaron recomponer la sociedad, pero la presión ejercida los llevó a exiliarse del pueblo.

La otra versión procede de *El Socialista* y establece que la sociedad de obreros agrícolas se había puesto en marcha en el mes de abril de manera legal. En julio comenzaba la huelga por el aumento de salarios antes comentada, que acabó con una detención arbitraria del presidente y del vicepresidente de la asociación, Sandalio Tejedor y Tomás Pascual por parte de la Guardia Civil, acusándolos de anarquistas y obligados a dimitir de sus cargos<sup>882</sup>. Su exilio los llevó primero a Madrid, y desde ahí se desplazaron a la localidad toledana de Talavera de la Reina, desde donde mandarían una crónica a *El Socialista* sobre todo lo acontecido. Su pretensión era tomar un tren que los llevara a la localidad de El Casar de Escalona. Este periplo y exilio fue puesto de relieve por el Centro Obrero de Madrid, el cual pasó a denunciarlo públicamente a las autoridades<sup>883</sup>. Los obreros vocales del IRS asumieron dicha denuncia y la llevaron a dicho organismo, entrevistándose con el ministro de Gobernación, Manuel Alledensalazar, para tratar el atropello cometido contra el presidente y el vicepresidente de la asociación de Santa Olalla. En la reunión se establecía que Buylla ya estaba investigando los hechos para el IRS<sup>884</sup>. Como se ha señalado, los trabajadores exiliados volverían a su localidad, pasando en su camino por los pueblos de Montearagón, Lucillos, El Bravo, Casar de Escalona y Hormigos<sup>885</sup>. Las dos versiones comentadas omiten detalles mutuamente sobre lo acontecido. La cuestión parece que no terminaría ahí, ya que según se muestra en la denuncia interpuesta al recién creado IRS, el alcalde de la localidad había puesto en marcha la Junta Local de Reformas Sociales de forma arbitraria y sin atender a la elección

---

<sup>882</sup> *El Socialista*, 29 de julio de 1904.

<sup>883</sup> *El Socialista*, 5 de agosto de 1904.

<sup>884</sup> *El Socialista*, 12 de agosto de 1904.

<sup>885</sup> *El Socialista*, 26 de agosto de 1904.



de los vocales obreros<sup>886</sup>. Al final, la sociedad agrícola de Santa Olalla terminaría afiliándose al PSOE en el mes de noviembre de 1904<sup>887</sup>.

El municipio de El Carpio del Tajo (comarca de Torrijos) también fue protagonista durante esta crisis de 1904. Ese mismo año se fundaba una sociedad de oficios varios con aproximadamente trecientos asociados. Desde el comienzo ya hubo oposición para su formación por parte de sectores republicanos de la localidad<sup>888</sup>. En el mes de agosto ya había una suscripción a *El Socialista* desde dicho municipio y comenzaron a recibir “estatutos” y “leyes”<sup>889</sup>, celebrándose un gran mitin a comienzos de dicho mes al cual acudieron más de dos mil personas —según la crónica— y contando con representantes de otras localidades como San Pedro, La Mata, Puebla de Montalbán, Carriches, Carmena y Gerindote, acordándose además abrir una suscripción para socorrer a Manuel Puñal de Villamiel<sup>890</sup>.

En el mes de noviembre se desarrolla el conflicto en el Carpio del Tajo al llegar una reclamación al IRS por la cual se denunciaba el incumplimiento del descanso dominical por parte de los patronos de los obreros agrícolas. Este era el motivo que inició la huelga, y la queja llegó a Adolfo Byulla, que también había visitado dicha localidad<sup>891</sup>. El conflicto fue a mayores cuando los vocales obreros, en la comisión del IRS, prepararon una enmienda que diera solución al dictamen sobre la resolución del conflicto, intentando explicar que los patronos habían practicado coacción por medio de la amenaza de despido. La enmienda fue rechazada por otros vocales de la comisión alegando que había faltado al recurso a la violencia para ser considerada como coacción, con base a un dictamen anterior del Tribunal Supremo<sup>892</sup>. Por otra parte, en noviembre de 1904, en la localidad de Carmena ya se estaba recibiendo prensa obrera, y también se encontraban con dificultades para organizar la sociedad obrera por encontrarse con la negativa de autoridades y patronos<sup>893</sup>.

Durante los anteriores conflictos, las detenciones y la persecución por parte de la Guardia Civil se convirtieron en algo común y en un ejercicio de represión. La agrupación

---

<sup>886</sup> *El Socialista*, 24 de febrero de 1905.

<sup>887</sup> Martín Nájera, *Partido Socialista...*, p. 522.

<sup>888</sup> *El Socialista*, 20 de mayo de 1904.

<sup>889</sup> *El Socialista*, 5 de agosto de 1904.

<sup>890</sup> *Tribuna Pública*, 24 de agosto de 1904.

<sup>891</sup> *El Socialista*, 18 de noviembre de 1904.

<sup>892</sup> *El Socialista*, 16 de diciembre de 1904.

<sup>893</sup> *El Socialista*, 25 de noviembre de 1904.

socialista de Toledo denunció en el mes de junio la actuación de los cuerpos de seguridad en la vecina localidad de Albarreal del Tajo, cuando se convocó un mitin por parte de los trabajadores del campo del municipio con el objetivo de pedir un aumento de jornal. A este acto debían acudir miembros de la agrupación socialista de Toledo como invitados. Un grupo de trabajadores acudió entonces a denunciar los hechos represivos, pero, para cuando estuvieron de vuelta a la localidad fueron detenidos por orden del alcalde, llevándolos presos a la localidad vecina de Escalonilla. *El Socialista* establece que posteriormente, dicho alcalde, acudió a los domicilios de los compañeros detenidos, amenazando con más detenciones si volvían a actuar y prohibiendo a las tahonas locales que no vendieran nada de pan a los trabajadores asociados. Estas actuaciones fueron denunciadas por el comité del partido socialista ante el gobernador civil y una comisión de obreros se desplazó a Madrid para presentar las denuncias directamente a José Canalejas, debido a los atropellos que se estaban cometiendo en Villamiel y en Albarreal del Tajo<sup>894</sup>. De hecho, como protesta, se organizó un gran mitin en el teatro Rojas de Toledo, donde acudieron obreros de otras localidades como Argés, Olías del Rey y Villamiel, con adhesión a las reivindicaciones desde Bargas y Mora por carta, y participando también trabajadoras de la fábrica de regaliz de Toledo, que por aquel momento se encontraban en huelga, como se ha comentado<sup>895</sup>.

Hay también documentadas otras huelgas en diferentes localidades de la provincia según establece la *Memoria*. Una de ellas se desarrollaría en Tembleque, municipio donde se celebraría un mitin a final de año por culpa de la carestía. En dicha huelga se pedía un aumento de jornales y un cuartillo más de trigo para cada trabajador, motivo por el cual fueron despedidos varios obreros<sup>896</sup>. Del enfrentamiento laboral se esperaba tensión y confrontación, ya que se reconcentraron efectivos de la Guardia Civil en la localidad, aunque se consiguió el objetivo después de diez días de paro<sup>897</sup>. Pero además también se mezclaron otro tipo de reivindicaciones en el conflicto, como el mismo derecho de asociación, dado que, en diciembre y una vez conformada la Junta Local de Reformas Sociales, los seis vocales obreros acusaron al alcalde, al secretario del ayuntamiento y a

---

<sup>894</sup> *El Socialista*, 10 de junio de 1904; 17 de junio de 1904 y *Tribuna Pública*, 16 de julio de 1904.

<sup>895</sup> *Tribuna Pública*, 31 de mayo de 1904.

<sup>896</sup> *El Socialista*, 4 de noviembre de 1904 y *Heraldo Toledano*, 4 de noviembre de 1904.

<sup>897</sup> *El Socialista*, 11 de noviembre de 1904 y 30 de diciembre; *Tribuna Pública*, 5 de noviembre de 1904.

los caciques locales de poner impedimentos para la constitución de la sociedad agrícola durante el año 1903<sup>898</sup>.

Otros conflictos estallarían en las localidades de San Martín de Montalbán<sup>899</sup> y Gerindote, éste último el día 30 de junio por parte de la sociedad de obreros del campo ante la prohibición de realizar el espigueo por las mujeres. En este enfrentamiento se detuvo a varios obreros acusándolos de realizar coacciones y si les abrió expediente por causa criminal. Tiempo después, el IRS admitió a trámite la denuncia de los obreros de esta localidad para discutir sus contratos de trabajo<sup>900</sup>. Por otra parte, y en la zona occidental de la provincia, el autor Benito Díaz Díaz establece que la localidad de Talavera de la Reina también participó en este ciclo conflictivo de 1904-1905, pero no muestra ninguna referencia que nos indique si hubo alguna huelga en la ciudad o su entorno<sup>901</sup>. Por el contrario, sí que se ha localizado otra acaecida en la localidad de Fuensalida por los trabajadores del campo, que se acababan de formar también en sociedad<sup>902</sup>.

Como se ha expuesto, el movimiento asociativo se expandía ahora hacia las comarcas aledañas a la capital provincial, como la de Torrijos o La Sagra. Este ciclo conflictivo no acabaría abruptamente con el final del año 1904, mostrando continuidad durante los primeros meses del año siguiente y manifestándose de manera problemática en cuanto llegaban los meses en los que no había faena agrícola. Así lo atestiguan las peticiones de ayuda que hacían con frecuencia los ayuntamientos a la Diputación Provincial, intentando buscar fondos con los que paliar las llamadas “crisis obreras”. Este sería el caso de la localidad de Mascaraque, que ya el 3 de diciembre de 1904 vio aprobada una cantidad de 214 pesetas para este fin<sup>903</sup>. Este organismo provincial también atestiguó que, durante en el último mes del año, la crisis se estaba cebando con los trabajadores de la capital provincial, por lo que tuvo que adquirir alimentos para su reparto por medio de bonos, ya que los medios de caridad privada no daban abasto y el presupuesto del ayuntamiento estaba agotado<sup>904</sup>; estos víveres consistían en bacalao, arroz y pan.

---

<sup>898</sup> *El Socialista*, 16 de diciembre de 1904.

<sup>899</sup> Buylla, *Memoria acerca...*, p. 199.

<sup>900</sup> *El Socialista*, 24 de febrero de 1905.

<sup>901</sup> Díaz Díaz, *Talavera de la Reina durante...*, p. 214.

<sup>902</sup> *Tribuna Pública*, 23 de julio de 1904.

<sup>903</sup> ADPT, Libros de Actas, A114, Sesión Ordinaria del 3 de diciembre de 1904, p. 2.

<sup>904</sup> ADPT, Libros de Actas, A114, Sesión Ordinaria del 16 de diciembre de 1904, pp. 1-2.

Llegado el año de 1905, se dieron huelgas en las localidades de Cebolla, La Puebla de Montalbán<sup>905</sup> y La Pueblanueva. En esta última también se llevó a cabo una manifestación por las subsistencias a la que acudieron 1.500 personas aproximadamente<sup>906</sup>. Las reivindicaciones también versaban sobre el aumento de salarios, siendo negativa la respuesta de los patronos a dicha cuestión. Ante la magnitud del conflicto, el alcalde se vio en la tesitura de recurrir a las fuerzas del orden público y prohibió las reuniones de más de tres individuos, los encuentros en establecimientos públicos y la actividad en el Centro Obrero local. Siguiendo la crónica publicada en *El Socialista*, la Guardia Civil había acudido casa por casa recomendando a los trabajadores que no se asociaran, tal y como hemos visto que había ocurrido en la localidad de Albarreal del Tajo. Pese a todo, el conflicto se solucionó con un leve aumento del jornal<sup>907</sup>. Además, por otra parte, los obreros asociados de la Pueblanueva serían aceptados en el PSOE y en la UGT de forma simultánea en dicho momento, pero manifestaron que estaban encontrando serias dificultades para buscar más apoyos, debido a que los patronos de la localidad solo estaban dando trabajo a aquellos obreros que no estuvieran asociados<sup>908</sup>.

Destaca también la actividad reivindicativa de los trabajadores asociados de Tembleque y Turleque, en la comarca de La Mancha toledana, durante los meses de enero y febrero de 1905. Los primeros, ante la crisis de subsistencias, reivindicaron una rebaja en el impuesto de consumos en el pleno del ayuntamiento local, dándose la negativa a dicha petición. De esta forma se atacó verbalmente a uno de los concejales, Francisco Rincón, el cual había ejercido como alcalde anteriormente por ser uno de los mayores contribuyentes de la localidad<sup>909</sup> y que, según los trabajadores asociados, su objetivo principal era acabar con el Centro Obrero de la localidad<sup>910</sup>. Por su parte, en Turleque se dio un tumulto entre una parte de los trabajadores del campo por desavenencias en el horario laboral sin llegar a desarrollarse ninguna huelga<sup>911</sup>.

A estos problemas de asociación y crisis obrera se sumó la sequía de la primavera de ese mismo año de 1905, agravando la falta de trabajo y encareciendo el precio del pan<sup>912</sup>.

---

<sup>905</sup> Bascuñán, *Protestas y supervivencia...*, pp. 105-108 y Buylla, *Memoria acerca...*, pp. 53-58.

<sup>906</sup> *El Socialista*, 5 de mayo de 1905.

<sup>907</sup> *El Socialista*, 2 de junio de 1905 y 9 de junio de 1905.

<sup>908</sup> *El Socialista*, 24 de marzo de 1905 y 14 de abril de 1905.

<sup>909</sup> BOPT, 15 de febrero de 1898 y 24 de febrero de 1898.

<sup>910</sup> *El Socialista*, 6 de enero de 1905.

<sup>911</sup> *El Socialista*, 6 de enero de 1905 y 27 de enero de 1905.

<sup>912</sup> *Heraldo Toledano*, 3 de junio de 1905.

En el mes de abril, la dirección de Agricultura, Industria y Obras Públicas intentaba atajar el problema publicando una orden en la que se daba prioridad a las obras públicas, con el ánimo de no demorar los trámites administrativos para la expropiación de algunos terrenos y exhortando a los propietarios que pusieran sus tierras a disposición de los cultivos, recibiendo un pago compensatorio con posterioridad<sup>913</sup>.

Se deriva que, de este movimiento reivindicativo, la crisis de subsistencias, la falta de trabajo y los obstáculos para la formación de sociedades obreras, se produjo un aumento en el número de mítines en la provincia en la primavera de 1905. Así ocurrió en la localidad de Turleque, al cual acudieron trabajadores de Madrid y de la vecina localidad de Tembleque, donde se puso de relieve la mala situación de los trabajadores del campo, se animó a los mismos a la participación política, se hizo un llamamiento a las mujeres para que se sumaran y se denunció las arbitrariedades cometidas por las autoridades contra los obreros asociados<sup>914</sup>. En la localidad de Santa Olalla también se celebró otro acto, donde acudió Pablo Iglesias en apoyo a los sucesos que antes se han descrito y contando con la presencia de trabajadores de Gerindote —solicitaron su ingreso en el PSOE dos meses después—, además de algunos obreros de Pueblanueva<sup>915</sup>. La cuestión fue a más cuando la UGT convocó un paro para el 20 de julio con motivo de la carestía generalizada, que fue secundado en la misma localidad de Santa Olalla, donde un obrero fue despedido por secundar dicha huelga<sup>916</sup>.

Volviendo a la *Memoria* publicada por Adolfo Buylla, éste concluía estableciendo que la situación de los trabajadores agrícolas en general era precaria debido al alza continua de los precios y la depreciación de la peseta. Puso el foco en el escaso desarrollo de la cultura entre la población en general y la tendencia al abandono de las prácticas religiosas católicas, siendo sustituida éstas por un “indiferentismo” general. Declaró que los trabajadores se habían dado cuenta que uniéndose en sociedades era más fácil tener esperanza de éxito en sus reclamaciones y que, de esta manera, se propagaban las asociaciones de una localidad a otra con ansias de “regeneración”. Importante es el hecho que constata el sociólogo sobre la propaganda societaria, realizada normalmente por algún individuo que sabía leer, que tenía acceso a la prensa y que procedía de ambientes

---

<sup>913</sup> BOPT, 13 de abril de 1905.

<sup>914</sup> *El Socialista*, 7 de abril de 1905 y 9 de junio de 1905.

<sup>915</sup> *El Socialista*, 7 de abril de 1905 y 2 de junio de 1905.

<sup>916</sup> *El Socialista*, 4 de agosto de 1905.

industriales urbanos —en este caso fue la ciudad de Toledo— y donde los centros obreros locales actuaban como baluarte para dicha propaganda por medio de reuniones donde se comentaban las noticias de la prensa y se animaban mutuamente<sup>917</sup>.

Dado el incremento del fenómeno asociativo expuesto en líneas precedentes, es necesario conocer el número de sociedades activas en este período, ya que los acontecimientos que se han descrito reflejan cómo muchos de ellos giraban en torno al derecho de los trabajadores a asociarse, independientemente de si tenían un carácter socialista o no. En 1904 existían en España, según los datos del IRS y recogidos por Javier Paniagua, 1.867 sociedades con 171.731 afiliados a diversos grupos: católicos, sociedades de socorro mutuo, agrupaciones socialistas, juventudes, asociaciones instructivas-recreativas, sociedades corales y musicales. Estos datos no pueden considerarse muy fiables ya que los cuestionarios que recibía el IRS lo hacían a través de los gobernadores civiles y se estima que el IRS solo revisó las cifras del 64% de información que llegaba a su seno<sup>918</sup>. De hecho, la Junta Local de Reformas Sociales de Toledo no se conformó hasta noviembre de 1904, y no comenzó a funcionar hasta febrero de 1905, por lo que muchas de estas asociaciones provinciales no estarían contabilizadas<sup>919</sup>. También, hasta enero de 1905 no hay constancia de la formación de Juntas Locales de Reformas Sociales en localidades del partido de judicial de Talavera de la Reina como Cardiel de los Montes, Cazalegas, Cebolla, Las Herencias, La Iglesuela, Montesclaros o Navamorcuende<sup>920</sup>.

Según la UGT, en la provincia de Toledo y para marzo de 1905, solo existían 6 sociedades afiliadas a dicho sindicato, con un número total de 723 afiliados<sup>921</sup>, y al VII Congreso celebrado ese mismo año acudieron Pablo García, en representación de la Sociedad de Agricultores y Oficios Varios de Mora; Miguel Cano (de Madrid), por los obreros de Turleque; y Francisco Mora por los agricultores de Gerindote<sup>922</sup>. Al VIII Congreso asistieron José María Carrasco, de la sociedad de obreros agrícolas de Tembleque; de nuevo Miguel Cano, en representación otra vez de los obreros de

---

<sup>917</sup> Buylla, *Memoria acerca...*, p. 66

<sup>918</sup> Paniagua, *Anarquistas y...*, pp. 86-87.

<sup>919</sup> *Tribuna Pública*, 30 de noviembre de 1904; Los vocales obreros de la misma eran Manuel Rivas, Mariano Rico, Pedro Baeza, Francisco Trigueros, Ángel Martín y Máximo Pérez.

<sup>920</sup> AHMTR, Trabajo, Secretaría de Servicios, Junta Local de Reformas Sociales, comunicación del 18 de enero de 1905.

<sup>921</sup> *El Socialista*, 24 de marzo de 1905.

<sup>922</sup> Sánchez, *Domingo Alonso. Apóstol...*, p. 68.

Turleque; y Francisco Mora, por los de Gerindote<sup>923</sup>. Para octubre de 1906, la UGT contaba en la provincia con 7 secciones y 627 federados<sup>924</sup>. En el mapa 6 se recogen las sociedades activas en la provincia de Toledo, donde podemos ver cómo muchas de ellas se configuraron en torno a estos primeros años del siglo XX. La información está basada en el trabajo de Juan Sánchez<sup>925</sup> y aportaciones propias de esta investigación.

La propaganda fue esencial para el incremento asociativo y, durante 1904, la localidad de Mora se configuró como uno de los principales focos del movimiento obrero provincial, mayor incluso que Toledo. La agrupación socialista moracha ya estaba organizada para este año y, además, existían varias sociedades de resistencia de trabajadores albañiles, herreros, obreros agrícolas y zapateros, que se habían ido conformando durante los años precedentes de 1902 y 1903, con un total de 500 afiliados aproximadamente<sup>926</sup>. La sociedad de obreros agrícolas era la más importante, acudiendo a la presentación de su bandera representantes de Madrid y de la agrupación socialista de Toledo, adquiriendo el nombre de “La Previsión”<sup>927</sup>. Su actitud no fue solo la de plantar resistencia por medio de las huelgas, sino que una de sus actividades principales fue la de posicionarse de cara al caciquismo o la iglesia local por medio de denuncias públicas en las crónicas publicadas en *El Socialista*. Incluso se manifestaron por la prohibición de celebrar corridas de toros los domingos y abogando por el cierre de las tabernas en dicho día<sup>928</sup>.

En febrero de 1904 ya denunciaron y arremetieron contra el alcalde debido al incremento del precio del pan, cuestión puesta de relieve por el concejal socialista Nicanor de Gracia, que acusó de la arbitrariedad manifiesta sobre dicho producto en las diferentes tahonas de la localidad<sup>929</sup>. En abril del mismo año cargaron contra el cura

---

<sup>923</sup> *El Socialista*, 26 de mayo de 1905.

<sup>924</sup> *El Socialista*, 20 de octubre de 1905.

<sup>925</sup> Sánchez, “Agitaciones campesinas...”, pp. 123, 124 y 127; y “Los orígenes del sindicalismo católico en Toledo...”, p. 260; Díaz Díaz, *Talavera de la Reina durante...*, p. 214; *Nueva Tribuna*, 3 de septiembre de 1903; *Tribuna Pública*, 31 de julio de 1904 y 30 de diciembre de 1903; *El Día de Toledo*, 7 de octubre de 1905; *Heraldo Toledano*, 7 de octubre de 1905; BOPT, 24 de septiembre de 1920, pp.2 y 4; *El Socialista*, 30 de diciembre de 1904; 1 de enero de 1904; 5 de agosto de 1904; 18 de noviembre de 1904; 16 de junio de 1905; 10 de junio de 1904; 22 de abril de 1904; 9 de septiembre de 1904; 24 de marzo de 1905; 15 de septiembre de 1905; 9 de septiembre de 1904; 9 de septiembre de 1904; 9 de septiembre de 1904 y 1 de abril de 1904.

<sup>926</sup> Sánchez, “Agitaciones campesinas...”, p. 123.

<sup>927</sup> Enrique Sánchez, *Domingo Alonso. Apóstol...*, pp. 62-63 y *El Socialista*, 25 de marzo de 1904.

<sup>928</sup> *El Socialista*, 12 de agosto de 1904.

<sup>929</sup> *El Socialista*, 26 de febrero de 1904.

católico local, acusándolo de dar sermones antisocialistas dirigidos hacia los obreros, o contra el propio obispo de Toledo, el cual realizó una visita en mayo para dar un sermón contra el partido socialista<sup>930</sup>. La cuestión del peso del pan fue fundamental, puesto que se consiguió que el alcalde actuara sobre la vigilancia de éste con la publicación de un decreto, el cual fue anulado posteriormente por el gobernador civil. De esta manera, se acusó al gobernador y al alcalde por parte de los trabajadores asociados de estar al servicio de la burguesía local, siendo para los socialistas esta conveniencia la principal causa del problema del caciquismo en la localidad. También, por este motivo, se organizó un gran mitin de protesta que congregó aproximadamente a tres mil trabajadores, al que acudieron varios compañeros de la agrupación socialista de Toledo, de la cercana localidad de Turleque e individuos del comité nacional del PSOE y UGT —Barreiro y Barrio—, acusando directamente al alcalde de ser el principal responsable de la situación<sup>931</sup>. Este importante empuje reivindicativo y de denuncia conllevaría que Nicanor de Gracia fuese denunciado por desacato a la autoridad, condenado a un delito de faltas por el cual tuvo que pagar una multa, pero volviendo a ejercer su puesto como concejal en marzo de 1905<sup>932</sup>. Al respecto, se dio la anécdota por la que el propio alcalde moracho intentó atajar el incesante aumento del movimiento obrero a través de la permisividad de mítines de contrapropaganda republicana realizados por un individuo llamado Juan Díaz, que fue acusado de estar a sueldo por el propio regidor<sup>933</sup>.

Como se ha expuesto, Nicanor de Gracia Robledo se erigió como el principal protagonista de la lucha obrera en la localidad al ser el primer concejal socialista local y provincial. Solicitó al pleno del ayuntamiento un subsidio para poner en marcha el Centro Obrero de Mora, inaugurando también en el mes de diciembre de 1905 una cooperativa de consumo<sup>934</sup>. Puso de relieve la cuestión del pan antes citada, y denunció las malas condiciones de los jóvenes obreros que trabajaban en la construcción de la carretera que iba de Mora a la localidad de Madrudejos<sup>935</sup>. Hay que añadir que, en el año 1904, sería la primera vez que se celebró el 1.º de Mayo en la localidad de Mora con una gira campestre

---

<sup>930</sup> *El Socialista*, 22 de abril de 1904 y 20 de mayo de 1904.

<sup>931</sup> *El Socialista*, 8 de abril de 1904 y *Tribuna Pública*, 9 de abril de 1904.

<sup>932</sup> *El Socialista*, 6 de enero de 1905; 20 de enero de 1905; 10 de marzo de 1905 y 31 de marzo de 1905.

<sup>933</sup> *El Socialista*, 15 de abril de 1904 y 6 de mayo de 1904.

<sup>934</sup> *El Socialista*, 6 de enero de 1905.

<sup>935</sup> *El Socialista*, 20 de mayo de 1904.



a la que se sumaron aproximadamente mil asistentes y que acabó con un discurso del propio Nicanor<sup>936</sup>.

Como se ha citado, Nicanor de Gracia, en junio de ese año, fue suspendido de su cargo en el ayuntamiento al ser querellado por el alcalde ante las declaraciones del primero por las cuales denunciaba el incumplimiento de la ley reiteradamente<sup>937</sup>. Al mes siguiente vuelve a celebrarse un gran mitin al cual acuden representantes de Madrid y de Toledo, quedando inaugurada definitivamente la bandera de la agrupación socialista moracha<sup>938</sup>.

No solo existía un conflicto político entre el caciquismo y las agrupaciones socialistas como la moracha, sino que la actuación de las fuerzas de seguridad también se muestra como arbitraria y fue denunciada por los obreros por estar al servicio de los primeros, y no solo en cuestiones asociativas. El 1 de julio de 1904 se denunció la actuación demostrada por el capitán de Infantería, el cual amenazó al inquilino de una casa de su propiedad al tener expuesta en la misma la bandera de la sociedad de obreros agrícolas de Mora. También se denunció en la misma localidad que varias trabajadoras reclamaron un aumento de jornal y que la Guardia Civil acudió ante la llamada de los patronos, acabando las supuestas “cabecillas” directamente en la cárcel. Esto conllevó que se organizase un pequeño acto de protesta compuesto solamente por mujeres para pedir su libertad<sup>939</sup>. Las supuestas coacciones realizadas por este grupo, las detenciones y la actuación caciquil, tuvo como consecuencia la prohibición de la realización del espiguelo a las trabajadoras, haciéndose valer la orden por medio de la Guardia Civil y los guardias jurados rurales<sup>940</sup>.

Además, la importancia del movimiento obrero moracho durante este conflictivo año de 1904 quedó puesta de relieve cuando en el mes de septiembre se anunció públicamente el apoyo a todos los trabajadores del campo que habían sufrido algún tipo de represión, como aquellas que ya se han indicado en municipios como Villamiel, Santa Olalla o El Carpio del Tajo<sup>941</sup>. Su configuración y desarrollo seguiría con potencia por medio del establecimiento de la futura Casa del Pueblo de la localidad, una de las primeras en

---

<sup>936</sup> *Ibid.*, p.3.

<sup>937</sup> *El Socialista*, 10 de junio de 1904.

<sup>938</sup> *El Socialista*, 17 de junio de 1904.

<sup>939</sup> *El Socialista*, 1 de julio de 1904.

<sup>940</sup> *El Socialista*, 29 de julio de 1904.

<sup>941</sup> *El Socialista*, 23 de septiembre de 1904.

aparecer en la provincia en el año 1905, y de su cooperativa, además de seguir celebrando el 1.º de Mayo en dicho año, al cual asistieron 500 trabajadores<sup>942</sup>.

Con la llegada de las elecciones de 1905, se puso de relieve de nuevo la actuación arbitraria de las fuerzas de seguridad, la corrupción y las actuaciones del caciquismo local. Desde *El Socialista* se denunció que la Guardia Civil de Toledo había roto los carteles que presentaban la candidatura de Pablo Iglesias, además de denunciar la compra de votos en los comicios. Aun así, los votos socialistas seguían siendo escasos a comienzos del siglo, como demuestra los 36 conseguidos en la localidad de Turleque<sup>943</sup>. En este pueblo también hubo denuncias públicas por parte de los trabajadores, que expusieron que se obligó a muchos de ellos a trabajar el día de las elecciones para que no acudieran a las urnas, repitiéndose la denuncia en la cercana Mora<sup>944</sup>. En la ciudad de Toledo se consiguieron tan solo 22 de votos para Pablo Iglesias, pero 117 en el distrito de Orgaz, lo que demuestra el peso que estaba adquiriendo la agrupación socialista moracha como núcleo obrero, perteneciente a dicho distrito. De cualquier modo, eran muy escasos para el total de 26.000 votos conseguidos por los socialistas en el conjunto país<sup>945</sup>.

Las elecciones municipales de 1905 arrojaron bastantes derrotas obreras en muchos puntos de la provincia, lo que demuestra la escasa implantación que tenía el socialismo provincial pese a la expansión de las sociedades y el grado de corrupción en las administraciones. Ocurrió de nuevo en Turleque, debido a que muchos trabajadores fueron obligados a trabajar el domingo y no pudieron acudir a las urnas o incluso se compraron votos de algunos trabajadores asociados<sup>946</sup>. Pero destaca la entrada en el ayuntamiento de un concejal de la sociedad de trabajadores de Santa Olalla, localidad en la cual hemos visto una gran conflictividad obrera con anterioridad<sup>947</sup>, o el nombramiento de Gregorio Prudenciano, republicano y miembro de la sociedad obrera de carpinteros de Toledo en el ayuntamiento de Toledo<sup>948</sup>. Un mes antes se había celebrado el VII Congreso del PSOE, al que acudieron como delegados de la Sociedad de Oficios de Varios de Mora,

---

<sup>942</sup> *El Socialista*, 23 de septiembre de 1904; L. Arias González y F. De Luis Martín: “Las Casas del Pueblo y sus implicaciones geográficas” en *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, Vol. XV, n.º 884, Universidad de Barcelona, 2010; *Unión Obrera*, junio 1910 y *El Socialista*, 12 de mayo de 1905.

<sup>943</sup> *El Socialista*, 15 de septiembre de 1905 y 22 de septiembre de 1905, p.2.

<sup>944</sup> *El Socialista*, 24 de noviembre de 1905; 1 de diciembre de 1905 y 9 de diciembre de 1905.

<sup>945</sup> *Heraldo Toledano*, 16 de septiembre de 1905; Martín Nájera, *Partido Socialista...*, p. 57.

<sup>946</sup> *El Socialista*, 24 de noviembre de 1905.

<sup>947</sup> *El Socialista*, 9 de diciembre de 1908.

<sup>948</sup> *Heraldo Toledano*, 4 de noviembre de 1905 y 8 de noviembre de 1905.

Pablo García; por la Sociedad de Labradores, Pedro A. Cienfuegos y Cándido Ramírez por Turleque<sup>949</sup>.

Por su parte, y viendo la conflictividad que se extendía por las mesetas castellanas durante este ciclo, el IRS proseguía su lenta implantación, su desarrollo normativo y comenzaron a llegar las primeras denuncias sobre el incumplimiento de las leyes obreras relativas al descanso dominical. En abril de 1905 se volvía a publicar en el boletín oficial de la provincia la Ley sobre Descanso Dominical, ante las malas interpretaciones que se estaban haciendo de las excepciones a la misma por parte de los patronos toledanos, lo que les obligaba muchas veces a realizar una consulta al Gobierno Civil en caso de duda en la aplicación de dicho texto legal<sup>950</sup>.

En el mes de enero del año 1904 se publicó la orden por la cual debían ponerse en marcha las elecciones para elegir los vocales de las juntas locales<sup>951</sup> y en septiembre se intentaba de nuevo atajar las veleidades que ocurrían respecto al descanso dominical. Por ello, comenzaron los trabajos para realizar una estadística de huelgas por medio de un cuestionario que debía rellenarse por las Juntas Locales de Reformas Sociales<sup>952</sup>. Pero éstas se encontraron con bastantes obstáculos para ejercer sus funciones, incluso para constituirse, debido a que los vocales obreros de localidades como Gerindote y Santa Olalla denunciaron que los alcaldes de sus respectivos municipios estaban eludiendo las disposiciones legales para constituir los organismos<sup>953</sup>.

Así, en el mes de enero de 1905, el gobernador civil exhortaba al nombramiento inmediato de los delegados de la Junta Locales de Reformas Sociales para que nombraran al representante del Partido Judicial que debía integrarse en la Junta Provincial de Reformas Sociales<sup>954</sup>. El mismo mes, el gobernador dejaba entrever la escasa implantación de las juntas locales en la provincia, cuando solicitó las actas de constitución de las mismas a los ayuntamientos, exceptuando las de localidades de Quero, Ontígola, Puente del Arzobispo, Navamorcuende, Casasbuenas y Carpio del Tajo<sup>955</sup>. De hecho, se publicó un listado de aquellos municipios que todavía no habían puesto en marcha sus

---

<sup>949</sup> *El Socialista*, 13 de octubre de 1905.

<sup>950</sup> BOPT, 25 de abril de 1905.

<sup>951</sup> BOPT, 7 de enero de 1904.

<sup>952</sup> BOPT, 3 de septiembre de 1904 y 12 de septiembre de 1904.

<sup>953</sup> *El Socialista*, 30 de diciembre de 1904.

<sup>954</sup> BOPT, 12 de enero de 1905.

<sup>955</sup> BOPT, 5 de enero de 1905.

juntas locales de reformas sociales, con un número total de 73<sup>956</sup>. Poco después, ante la premura que el IRS demandaba para la constitución de estos organismos, se estableció que si alguno de los convocados, ya fueran patronos u obreros, no acudía a la sesión constitutiva en sus respectivas localidades, debía ponerse obligatoriamente en marcha dicho organismo, aunque los vocales no se hubieran presentado a su constitución oficial<sup>957</sup>.

De nuevo, un mes después, se publicaba una nueva circular en el BOPT por parte del gobernador civil, ordenada por el presidente del IRS, donde se establecía que, vista la demora que existía respecto a las consultas y el envío de documentación, los próximos informes que realizaran las juntas locales de reformas sociales debían remitirse directamente al Instituto en Madrid, en vez de pasar antes por la Junta Provincial, ya que la obligatoriedad de comunicar las estadísticas por parte del gobierno civil procedía del poco celo mostrado por los alcaldes en su elaboración<sup>958</sup>. De hecho, a comienzos de este año de 1905 solo se habían comunicado los conflictos obreros en Santa Olalla, Mora y Pueblanueva que se han citado con anterioridad y la implantación seguía siendo muy lenta como para poder encarar los diferentes enfrentamientos laborales<sup>959</sup>. Los conflictos de Pueblanueva y Mora fueron tratados como mociones dentro del pleno del IRS, debido a la negativa de sus respectivos alcaldes para formar las juntas locales respectivas. De este modo, el alcalde de Mora, hasta que no recibió un apercibimiento por parte del IRS, no consintió la formación de la junta, advirtiéndole dicho instituto que, si un tercio de los vocales lo solicitaba, debía convocarla<sup>960</sup>.

---

<sup>956</sup> BOPT, 17 de enero de 1905; El listado de las mismas cita a localidades como Aldeanecabo, Escalona, Garciotún, Métrida, Torre de Estaban Hambrán, Alameda de la Sagra, Carranque, Casarrubios, Cedillo, Chozas, Cobeja, Esquivias, Lominchar, Palomeque, Ugena, Villaluenga, Villaseca, Yeles, Yuncler, Villatobas, Consuegra, Madrideojos, Urda, Navalucillos, San Martín de Pusa, San Pablo de los Montes, Santa Ana, Torrecilla, Ventas con Peña Aguilera, Ciruelos, Huerta de Valdecarábanos, Noblejas, Villarubia, Ajofrín, Villaminaya, Alcolea, Belvís de la Jara, Mohedas, Corral de Almaguer, Miguel Esteban, Puebla de Almoradiel, Toboso, Villanueva de Alcardete, Almendral, Buenaventura, Castillo de Bayuela, Cervera, Gamonal, Hinojosa, Lucillos, Malpica, Marrupe, Mejorada, Parrillas, San Román, San Bartolomé de las Abiertas, Sartajada, Segurilla, Argés, Burguillos, Cobisa, Layos, Magán, Nambroca, Olías, Albarreal, Barcience, Camarenilla, Carmena, Escalonilla, Huecas, La Mata, Otero, Portillo, Rielves, San Pedro de la Mata y Villamiel.

<sup>957</sup> BOPT, 26 de enero de 1905.

<sup>958</sup> BOPT, 14 de febrero de 1905 y 16 de febrero de 1905.

<sup>959</sup> *El Socialista*, 9 de diciembre de 1904 y 24 de marzo de 1905.

<sup>960</sup> *El Socialista*, 16 de junio de 1905; 14 de julio de 1905 y 28 de julio de 1905.

Pero, aunque la implantación fuera lenta a nivel provincial, algunas juntas empezaron a actuar sobre ciertas cuestiones obreras. Así, en abril de 1905 se celebraba la primera reunión de la Junta Local de Reformas Sociales de la ciudad de Toledo, presidida por el alcalde José Benegas, y teniendo como vocales obreros a Francisco Trigueros, Máximo Pérez, Pedro Baeza, Mariano Rico y Ángel Martín. En dicha reunión se trató directamente una cuestión que estaba sobre la mesa: el trabajo de los niños y de las mujeres en la Real Fábrica de Armas, solicitándose la inspección de aquellas zonas de dicho complejo industrial que podían ser perjudiciales para los trabajadores, como la del denominado “debaste”<sup>961</sup>. Se solicitaba dicha inspección por el alto índice de trabajadores enfermos y mortandad localizados en esta área de trabajo, tratándose de problemas respiratorios derivados del afilado del hierro y las partículas que se esparcían al realizar el mismo en el local de labor. A esta inspección acudió el médico Doroteo Alcubilla y el obrero Mariano Rico, los cuales presentaron un informe a la Junta Local de Reformas Sociales pidiendo soluciones rápidas a esta cuestión<sup>962</sup>. Para ello recomendaban rebajar el número de horas en dicha tarea y proponían que aquellos que estaban sufriendo una enfermedad por dicha causa se acogieran a la Ley de Accidentes de Trabajo<sup>963</sup>.

Todavía en noviembre del mismo año, el gobernador civil exhortaba a los alcaldes para que cumplimentaran los interrogatorios y las cartillas referentes a la clase obrera, manifestando las medidas sancionadoras que tomaría de no acatar la orden por parte de los regidores locales, además de comunicar oficialmente el cumplimiento de la aplicación del descanso dominical, el cual debía ser vigilado con celo en sus respectivas localidades. Esta vigilancia apenas se llevó a cabo, ya que en el mes de mayo de 1905 también se insistía en la comunicación de las multas impuestas por incumplimiento de las leyes que reglamentaban el trabajo<sup>964</sup>. Tanto es así que, Benito Díaz, establece que la Junta Local de Reformas Sociales en Talavera de la Reina apenas tuvo incidencia sobre los trabajadores, limitándose a meras inspecciones de aquellas industrias que incumplían las leyes fundamentales, pero con nula incidencia<sup>965</sup>.

---

<sup>961</sup> Sánchez, *Domingo Alonso. Apóstol...*, p. 70; *El Castellano*, 12 de enero de 1905.

<sup>962</sup> *El Socialista*, 27 de febrero de 1905.

<sup>963</sup> *Heraldo Toledano*, 7 de octubre de 1905.

<sup>964</sup> BOPT, 6 de mayo de 1905; 11 de noviembre de 1905 y 14 de diciembre de 1905.

<sup>965</sup> Díaz Díaz, *Talavera de la Reina durante...*, p. 215.

### 4.3. El primer movimiento obrero católico

Se ha establecido que muchas de las asociaciones que aparecieron durante estos primeros años del siglo XX tenían un carácter católico, por lo que se hace necesario realizar un análisis del catolicismo social en la provincia, su postura en contraposición a las tendencias socialista y republicana, y un intento de cuantificación de las sociedades de trabajadores de este espectro social. El espacio que empezaba a ocupar el socialismo en el movimiento obrero organizado de la provincia no estaba expedito de competencia por parte de otros grupos de influencia. Si el anarquismo apenas tenía presencia, sí la tenían los republicanos y los católicos sociales. De hecho, durante la última década del siglo XIX y comienzos del XX, la pugna entre el movimiento obrero católico y el socialista comenzaría a tomar protagonismo en la provincia.

El importante arzobispado de Toledo marcó mayoritariamente la vida social de la provincia y tuvo que adecuarse y responder a las necesidades que iban demandando los trabajadores a lo largo del siglo XIX. Una de sus grandes preocupaciones, desde que se implantara el régimen liberal, fue precisamente aquella que trataba uno de los puntos manifestados por las estadísticas en cuanto al problema social: la educación elemental de los más desfavorecidos<sup>966</sup>. En el año 1869, la iglesia católica ya se hacía eco de los problemas sociales y las nuevas doctrinas presentes en el país a través de una serie de artículos llamados “Paralelismo evangélico-sociales”, analizados por Esteban Barahona. Y es que, la celebración del Concilio Vaticano I del mismo año, puso sobre el tapete la preservación del orden moral y social tradicional, adoptando una postura a la defensiva frente al liberalismo y el socialismo, a los que consideraba parte de una revuelta contra el orden natural establecido<sup>967</sup>.

Pero, como se puso de relieve en el primer apartado de esta investigación<sup>968</sup>, el primer paso que se dio desde la iglesia toledana fue el de arremeter contra lo que consideraba una amenaza para el orden social y la situación del trabajador: el nacimiento de las sociedades obreras y los partidos republicanos, más después de lo ocurrido y las noticias que llegaban de los sucesos de la Comuna parisina y la aparición de la I Internacional. La iglesia toledana establecía que, cuando la asistencia social a los trabajadores fallaba, solo

---

<sup>966</sup> Esteban, *La I Internacional en ...*, p. 155.

<sup>967</sup> Cuenca Toribio, *Catolicismo social...*, pp. 20-21.

<sup>968</sup> *Supra*, p. 139.

quedaba la resignación y la esperanza en el refugio espiritual. También la institución católica advirtió a las clases conservadoras del abandono que había sufrido la iglesia desde la llegada del liberalismo y cómo esto suponía dar paso libre al socialismo, por lo que se veía en el deber de “domesticar” el incipiente movimiento obrero decimonónico<sup>969</sup>. Para ello se buscó lo que empezaba a considerarse como una herramienta adecuada, comenzado a generarse y a desarrollarse los denominados como “Círculos Católicos” como medio de atraer al obrero a la iglesia católica, con idéntica composición que tenían los centros obreros, ateneos y otros. Pero la preocupación por la clase trabajadora por parte de la iglesia católica no suponía cuestionar el sistema social vigente tal y como lo hizo el socialismo o el anarquismo, sino que desde una postura conservadora intentaría ser más dinámica para hacer frente al aumento de las sociedades obreras de otro signo<sup>970</sup>.

Antes de que el padre Antonio Vicent se posicionara como la figura elemental por la cual se pusieron en marcha los círculos obreros católicos en España, hubo otros incipientes promotores como el jesuita Pablo Pastells, que creó el círculo de Alcoy en el año 1872, y los obispos José María Urquinaona y Zeferino González, con círculos católicos en Córdoba y Sevilla. En ellos, el carácter paternalista sobre el obrero era dominante<sup>971</sup>. El padre Antonio Vicent, que había aprendido y asumido las obras católico-sociales europeas durante su formación, creó diez círculos católicos de obreros entre los años 1879-1883 en diferentes puntos del país. Al respecto, los ejemplos europeos sobre los círculos católicos fueron utilizados en la prensa toledana con mucha antelación, puesto que el *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Toledo* ya había recogido cómo se habían formado sociedades de Círculos Católico Obreros en la ciudad de París en 1872, justo después de la Comuna, y exponiendo una definición exhaustiva del objetivo de estas organizaciones<sup>972</sup>. Años después, el periódico católico provincial *La Aurora* ponía de relieve cómo se propagaban las sociedades obreras, en un intento de alejarlas del socialismo, manifestando como ejemplo los círculos obreros alemanes como modelo por el cual el asociacionismo podía alejarse del socialismo y el anarquismo<sup>973</sup>. En resumen, los círculos de obreros católicos se configuraban a través de cuatro puntos principales:

---

<sup>969</sup> Esteban, *La I Internacional en...*, p. 157.

<sup>970</sup> Rodríguez González, *Beneficencia, crisis...*, p. 161.

<sup>971</sup> Cuenca Toribio, *Catolicismo social...*, pp. 27-29.

<sup>972</sup> *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Toledo*, 27 de julio de 1872 y 4 de agosto de 1872.

<sup>973</sup> *La Aurora*, 28 de septiembre y 11 de octubre de 1898, p. 2; *El Castellano*, 8 de junio de 1905.

eran confesionales; los formaban obreros y patronos conjuntamente (mixtos); pretendían no estar vinculados a ningún partido político; y tenían como objetivo el desarrollo personal de los trabajadores en aspectos variados como el religioso, la instrucción, la economía y el ocio, evitando el enfrentamiento entre trabajo y capital<sup>974</sup>.

Con la citada característica interclasista de estos primeros círculos, intentando unir a trabajadores y patronos en una misma organización (gremios mixtos), se pretendía crear una conciencia de conocimiento mutuo y de fomento de “las buenas costumbres y las creencias católicas” en los aspectos antes mencionados. Así, en el Congreso Católico Nacional Español de 1890 se llegó a la conclusión de que las desamortizaciones y la industrialización habían llevado a la pobreza a grandes masas de trabajadores y que los medios para solucionar el problema pasaban por que:

*el rico comience por ser caritativo, y el industrial, el labrador y el propietario paguen al bracero el jornal que merece” y por otra parte “el amor al orden, el trabajo, el ahorro y la resignación cristiana, son la única clave para resolver la cuestión social [...] Para moralizar é instruir al obrero procúrese la fundación de círculos católicos de obreros, escuelas de adultos diarias y dominicales [...]”<sup>975</sup>.*

Ante el avance del anarquismo y el socialismo en las últimas décadas del siglo XIX, el padre Vicent escribió un libro titulado *Socialismo y anarquismo* (1893), con el ánimo de enfrentarse a ambas doctrinas y apartar a los trabajadores de ellas. En dicho texto se manifestaba que las desigualdades sociales eran consustanciales a la humanidad desde que se dio el pecado original, por lo que los hombres nunca podrían acabar con las mismas, en clara contraposición a las tesis anarquistas y socialistas que propugnaban por la igualdad social. Además, se establecía que la culpa del nacimiento del socialismo y el anarquismo estaba en la propia aparición del liberalismo político y económico, a los que se responsabilizaba de la destrucción de la organización gremial del Antiguo Régimen, la cual siempre había estado estrechamente vinculada a la iglesia<sup>976</sup>. Así, esta institución entraba en competencia, no solo con el movimiento obrero organizado, sino también con

---

<sup>974</sup> Abelló, *El movimiento obrero...*, p. 90; Antonio Vicent Dolz, Diccionario Biográfico de la Real Academia de la Historia (en línea) < <https://dbe.rah.es/biografias/15576/antonio-vicent-dolz> > [visto el 25 de septiembre de 2021]

<sup>975</sup> “Conclusiones del Congreso Católico de Zaragoza”, en *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Toledo*, 29 de enero de 1891, p. 48.

<sup>976</sup> Paniagua, *Anarquistas y...*, pp. 113-114 y Abelló, *El movimiento obrero...*, p. 90.



el propio Estado y su intervencionismo en el papel social a través de la CRS y el posterior IRS, reprochándole el derecho a inmiscuirse en la protección de las clases más bajas o en la instrucción de éstas. Esta posición supuso un crecimiento del anticlericalismo, calando en los grupos más progresistas de la sociedad como respuesta<sup>977</sup>.

El padre Vicent, para el desarrollo de los citados círculos católicos, se apoyó en la encíclica *Rerum Novarum* del Papa León XIII (1891). La misma supuso para la iglesia un obstáculo por el cual ya no podía retraerse más en las cuestiones sociales, pero encontrándose en primera instancia con el reparo de los patronos y la visión tradicionalista de la propia iglesia toledana. Ésta todavía consideraba la asistencia a las clases más bajas como una cuestión de “indigentes” y no de trabajadores, lo que hizo que el cambio de mentalidad hacia las cuestiones sociales en la iglesia fuera más lento que en otros grupos sociales<sup>978</sup>. La importancia que tuvo dicha doctrina católica y su impronta se muestran en las publicaciones del *Boletín Oficial del Arzobispado de Toledo*, apareciendo en esta publicación un pastoral social en la que se comenzaba a informar a los párrocos locales sobre las actividades de las diócesis en cuanto a cuestiones sociales. Desde ese momento, el tema comenzó a girar sobre la formación del clero en asuntos sociales, estableciéndose las pautas generales a seguir<sup>979</sup>:

*Dadas las circunstancias de la época presente es urgentísimo que en las principales poblaciones de todas las Diócesis de España se reorganicen ó vigoricen los gremios mixtos recomendados con empeño por el Romano Pontífice y acomodados á las condiciones de los tiempos actuales, como remedio saludable á las perturbaciones de la sociedad moderna. Estos gremios tendrán por base las prácticas religiosas, la caridad, la protección ó apoyo y la enseñanza; estarán fundados bajo los auspicios del Prelado de la Diócesis*<sup>980</sup>.

También se centraba en las relaciones entre capital y trabajo, o la dependencia mutua entre patronos y obreros, desde la encíclica *De Conditione Opificum*, la cual sirvió para exponer de esta manera las:

*Relaciones entre el capital y el trabajo. Estudio de las mismas basado en la Encíclica «De conditione opificum». Medios de conjurar los gravísimos peligros que entraña hoy la solución del problema social [...] Para resolver satisfactoriamente el pavoroso problema social hácese indispensable en empleo de todos aquellos medios encaminados á hacer reinar el espíritu verdaderamente cristiano de las clases superiores de las sociedad, que son siempre espejo donde*

---

<sup>977</sup> Pérez, *Contra el poder...*, pp. 217-218.

<sup>978</sup> Cuenca Toribio, *Catolicismo social...*, pp. 30-32.

<sup>979</sup> Higuera del Pino, “El movimiento obrero católico...”, p. 294.

<sup>980</sup> *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Toledo*, 12 de enero de 1893.

*se miran las clases obreras y que siendo creyentes, morigeradas y verdaderamente católicas no solo influirán con su ejemplo en sus inferiores, sino que se sentirán además siempre dispuestas al sacrificio en favor de ellos*<sup>981</sup>.

La I Asamblea General de Círculos Obreros de España se celebró en la ciudad de Valencia en el año 1893, lugar donde se estableció que dichas organizaciones católicas debían depender cada una de su diócesis. También se formó el Consejo Nacional de las Corporaciones Católico-Obreras, presidido por el II Marqués de Comillas, que comenzó a funcionar en Madrid en el año 1896 con el objetivo, entre otros, de recabar información sobre el estado de la clase obrera y sus necesidades, además de establecer una estadística de círculos, patronatos, cooperativas, montepíos y demás en cada diócesis. En el boletín publicado por el Consejo apareció también la estadística de las corporaciones obrero-católicas para el año 1900, exponiendo que, para la diócesis de Toledo solo existía un centro o círculo y una escuela católica independiente para ese año. En total, el Consejo Nacional establecía a nivel nacional un número de 76.142 afiliados, cifra rebajada por Paniagua a aproximadamente 25.000<sup>982</sup>.

De igual modo que encontramos un relativo crecimiento de los sindicatos socialistas a comienzos del siglo XX, la crisis finisecular ayudó a que apareciera y se expandiera el sindicalismo católico rural, comenzando entonces el enfrentamiento por ocupar el espacio de las asociaciones de trabajadores, pero desde una perspectiva más centrada en la gestión y la educación que en el mero encuadramiento de los trabajadores, momento en el que se pasaba del círculo al sindicato<sup>983</sup>. El sindicalismo católico tuvo más presencia en aquellas zonas donde había menos bolsas de braceros asalariados, como la zona septentrional de la península, pero no cuajó en el sur, donde los bajos niveles de subsistencia impedían a los trabajadores sumarse a las organizaciones de crédito de los sindicatos católicos, como las cajas de ahorros<sup>984</sup>. La propia iglesia establecía que había una falta de movilización social en la provincia de Toledo por el marcado carácter rural de los trabajadores y su desmotivación ante los problemas sociales<sup>985</sup>.

---

<sup>981</sup> *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Toledo*, 12 de enero de 1893, p. 39.

<sup>982</sup> Paniagua, *Anarquistas y...*, pp. 114-115; Víctor M. Arbeloa Muru, "Organizaciones católico-obreras tras la 'Rerum Novarum' (1891)", en *Revista de Fomento Social*, 116, 1974, p. 409.

<sup>983</sup> Cuenca Toribio, *Catolicismo social...*, pp. 45-46, 63-64.

<sup>984</sup> *Ibid.*, p. 68.

<sup>985</sup> Fullana, "La movilización sindical...", p. 244

En la provincia de Toledo, el primer protagonista que actuó en lo que se refiere a la cuestión social fue el cardenal Antolín Monescillo, siendo arzobispo de Toledo entre los años 1892 y 1897. Pero el auténtico promotor del catolicismo social en la provincia fue el cardenal Ciriaco Sancha, que llegó a la sede primada en el año 1897 y del cual se esperaba una gran actuación sobre el problema social debido a su experiencia previa. Con anterioridad, Sancha, había organizado sociedades obreras católicas en la sede de Valencia, siendo su presencia en la provincia de Toledo fundamental para emprender esta cuestión. Sus primeras acciones aparecen en el año 1898 en el entorno de la capital provincial, cuando se anuncian las primeras escuelas nocturnas para obreros católicos o la ampliación de las casas de la beneficencia local para obreros<sup>986</sup>. A finales de 1900 establecía el deseo de abrir un patronato de Escuelas Nocturnas para obreros y la inauguración de ellas en varios puntos de la capital provincial<sup>987</sup>.

Estas primeras tentativas darían pie a las llamadas “escuelas dominicales”, apareciendo la primera de ellas en el año 1901, lugares donde se daban clases de música<sup>988</sup> a un número determinado de hijos de las familias obreras. Según Leandro Higuera del Pino, en el mismo año se amplían las escuelas para obreros católicos a un número de cuatro, acogiendo un total de 400 alumnos<sup>989</sup> y, en el año 1902, la asociación benéfica para obreros de Toledo “Siglo XX” comenzó la construcción de casas para trabajadores en el palacio del marqués de Villena, asistiendo el mismo cardenal Sancha al acto de inauguración<sup>990</sup>. Por otra parte, la congregación de las “Damas Catequistas” puesta en marcha por el cardenal también tuvo como finalidad la enseñanza del catecismo entre los obreros de las fábricas y del campo<sup>991</sup>.

Posteriormente llegarían otras iniciativas para la educación del obrero como la sociedad llamada “La Lira”, donde se impartían clases de solfeo, piano y violín para los trabajadores y sus hijos<sup>992</sup>. En septiembre de 1905 se pondría en marcha la Escuela

---

<sup>986</sup> Rodríguez, “Beneficencia, crisis...”, p. 161; *La Aurora*, 28 de octubre de 1898 y 30 de septiembre de 1898; *El Heraldo de Toledo*, 25 de abril de 1902; *La Campana Gorda*, 26 de mayo, 6 de junio, 10 de noviembre de 1898.

<sup>987</sup> *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Toledo*, 20 de octubre de 1900 y 31 de octubre de 1900, p. 608.

<sup>988</sup> *La Campana Gorda*, 27 de diciembre de 1901.

<sup>989</sup> Información sacada del *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Toledo*, 11 de noviembre de 1901.

<sup>990</sup> Pablo López Oliveros, *El Cardenal Ciriaco-María Sancha. Padre de los pobres*. Toledo: Estudio Teológico San Ildefonso, 1989, p. 59; Higuera del Pino, “El movimiento obrero católico...”, p. 293; *El Castellano*, 12 de noviembre de 1904.

<sup>991</sup> Javier Vales Failde, *Un sociólogo purpurado*. Madrid: Centro de Publicaciones Católicas, 1909, pp. 20-21.

<sup>992</sup> *El Castellano*, 29 de diciembre de 1912.

Nocturna Obrera por parte de la Compañía de Jesús, con presencia del cardenal Sancha, donde se pretendía fomentar la educación religiosa, moral e intelectual de los trabajadores<sup>993</sup>. Pero, una de las obras más duraderas de Sancha sería el periódico *El Castellano*, principal órgano propagandístico de la diócesis, y el posterior proyecto del “patronato obrero”, el cual no llegó a fraguar por la oposición de los trabajadores de las sociedades del Centro Obrero de Toledo, como veremos más adelante<sup>994</sup>.

Durante el año de 1904 se fue desarrollando la obra pastoral obrera del cardenal Sancha, debido en parte a la conmoción que se daba en ese momento en el campo castellano<sup>995</sup>. De forma general, los círculos católicos obreros arraigaron más en el ámbito rural que en el urbano bajo la protección de políticos conservadores y aristócratas<sup>996</sup>. Aunque Pere Fullana establece que para antes del año 1900 no se había creado ningún círculo en la región y que faltan por estudiar muchos de carácter local que es posible que existieran y de los que no tenemos constancia<sup>997</sup>, durante estos primeros años podemos encontrar el establecimiento de asociaciones católicas obreras en varios puntos de la provincia, aproximadamente en el mismo momento en que el socialismo de la capital se estaba desarrollando por medio de sociedades de obreros en ámbitos artesanales y de servicios. Quizá el primero del que tenemos constancia sea un Círculo Obrero en Quintanar de la Orden, en la temprana fecha de 1893, aportando dinero a una suscripción abierta para recaudar dinero para los pueblos del arzobispado que sufrieron los estragos de un temporal en septiembre de dicho año, o la asociación cultural y recreativa de Sonseca “La Concordia” en el año 1895, por parte de la iniciativa del padre Constantino Pérez y Gómez<sup>998</sup>. En el municipio de Nombela se abrieron unas escuelas catequistas para obreros en el año 1902; en San Martín de Pusa aparecía la Sociedad de Obreros Agricultores y Oficios Varios “La Fe”; en Navahermosa una sociedad de socorros mutuos puesta en marcha por la parroquia a cargo de Carlos Ortega; y en San Martín de Montalbán otra sociedad de socorros mutuos iniciada por el párroco Braulio Uceta con 80 afiliados. También en el año 1903 hay constancia de otro Centro de Obreros en

---

<sup>993</sup> *El Castellano*, 21 de septiembre de 1905 y 5 de octubre de 1905.

<sup>994</sup> Sánchez, *Besteiro, años de...*, p. 35.

<sup>995</sup> Higuera del Pino, “El movimiento obrero...”, p. 296.

<sup>996</sup> Abelló, *El movimiento obrero...*, p. 90.

<sup>997</sup> Fullana, “La movilización sindical...”, pp. 244-245

<sup>998</sup> *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Toledo*, 13 de octubre de 1893, p. 688.

Mocejón<sup>999</sup>. El propio padre Vicent visitaría la ciudad de Toledo en el año 1900 para comprobar in situ el desarrollo de los círculos y estas asociaciones católico-obreras<sup>1000</sup>.

Pero, además, en ámbitos más urbanos encontramos cierta actividad pastoral y asistencial dedicada a los obreros. Coincidiendo con el movimiento asociativo y las crisis del campo castellano, la actividad católico social intentaría buscar su hueco para atraerse a los trabajadores dentro del ámbito industrial. En Talavera de la Reina, en el año 1904, se inauguraba una asociación católico-obrera por el mismo cardenal Sancha buscando restablecer el “régimen corporativo cristiano”<sup>1001</sup>. Según Juan Sánchez, con la puesta en marcha de este círculo obrero en Talavera de la Reina, la capital provincial quedaba retrasada respecto a la cuestión de instruir a las masas trabajadoras sobre la moral católica, ya que la apertura de esta organización se dio en el otro municipio más poblado de la provincia. En el mismo año de su inauguración, el padre Gabriel Casanova dio una conferencia titulada “Las sociedades obreras en España”, un acto que se realizó en el Liceo local, tratando precisamente la cuestión de la crisis del campo castellano de 1904<sup>1002</sup>. En el año 1905 se recomendaba al clero parroquial que estableciera en los pueblos lo que se denominaba el “apostolado de señoras para el mejoramiento moral y social de la clase obrera”, el cual ya funcionaba en la ciudad de Toledo desde comienzos de siglo, abriéndose en 1905 una nueva escuela en el palacio Marrón de la capital provincial<sup>1003</sup>.

#### 4.3.1. La disputa con el socialismo

Desde un primer momento, el nacimiento del periódico de la diócesis *El Castellano*, y el catolicismo social, supusieron una réplica pública hacia el movimiento obrero socialista y contra los republicanos en la provincia, partiendo de la vocación de hacerse un hueco dentro del movimiento obrero toledano<sup>1004</sup>. Se ha considerado que el sindicalismo

---

<sup>999</sup> Sánchez, “Los orígenes del sindicalismo católico...”, p. 259; *El Castellano*, 17 de diciembre de 1904 y *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Toledo*, 1 de junio de 1903, p. 252.

<sup>1000</sup> *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Toledo*, 20 de noviembre de 1900, p. 637.

<sup>1001</sup> *El Castellano*, 12 de marzo de 1904.

<sup>1002</sup> Sánchez, “Los orígenes del sindicalismo...”, pp. 248-249 y *El Castellano*, 26 de marzo de 1904, p.4.

<sup>1003</sup> López Oliveros, *El Cardenal Ciriaco...*, p. 59; Higuera, “El movimiento obrero católico...”, p. 293.; *El Castellano*, 15 de junio de 1905 y *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Toledo*, 20 de septiembre de 1902, pp. 431-432.

<sup>1004</sup> *El Castellano*, 20 de julio de 1905.

agrícola confesional que empieza a crecer en esta primera década del siglo XX en la provincia lo hizo como reacción a la conflictividad social y para contrarrestar las ansias de propiedad de la tierra de los jornaleros, pero también por intereses económicos e ideológicos de grandes productores de cereal, propietarios o comisionarios<sup>1005</sup>. Una serie de editoriales tituladas “A los obreros” dan fe de ello, ya que pretendían acercar las tesis sociales católicas a los trabajadores provinciales, además de atacar por igual a republicanos por ser “burgueses que intentan tapan la boca de los obreros”. En dichos textos se condenaba la violencia como método por la cual conseguir mejoras laborales, tal y como había exhortado tiempo atrás el cardenal Sancha en sus discursos, añadiendo que, si los obreros querían avanzar, debían hacerlo dentro de la legalidad y por medios políticos<sup>1006</sup>. Ha quedado constancia de los continuos y numerosos ataques, manifestando que las ideas socialistas y anarquistas iban en contra del trabajador de una manera clara<sup>1007</sup>. El articulista de “A los obreros” expresaba que la situación social de los trabajadores era la que “Dios ha querido”, que la riqueza no era la misma para todos, “el Estado solo puede hacer lo que puede” y “no puede dar trabajo a todos”, concluyendo que “el derecho y el deber de trabajar” no es un derecho del trabajador, sino la disponibilidad de la oferta de trabajo en cuestión<sup>1008</sup>.

La crisis del campo castellano de 1904 se convirtió entonces en un campo de batalla para los ataques mutuos, arremetiendo el diario católico contra aquellos “oradores” que alentaban las huelgas y los motines, y que buscaban la solución a través del reparto del bien común. Se condenaban el recurso al mitin, a la huelga y a la violencia, además de arremeter contra las charlas instructivas que se daban en el Centro Obrero de la capital, donde republicanos y socialistas tenían presencia<sup>1009</sup>. De las sociedades domiciliadas en el Centro Obrero, “La Progresiva” de obreros albañiles, fue objeto directo de ataques, arremetiendo contra la publicación de su *boletín*, al cual se le definía como un documento de propaganda política<sup>1010</sup>.

Además, el recurso a la huelga no era considerado por los sociales católicos como una herramienta para el mejoramiento de la clase obrera, y se condenaba la acumulación de

---

<sup>1005</sup> Fullana, “La movilización sindical...”, pp. 245-246

<sup>1006</sup> *El Castellano*, 14 de mayo de 1904; Javier Vales Failde, *Ibid.*, pp. 48-49.

<sup>1007</sup> “Buscando el bien”, *El Castellano*, 13 de febrero de 1904.

<sup>1008</sup> *El Castellano*, 28 de mayo de 1904 y 11 de junio de 1904.

<sup>1009</sup> “Esbozar el camino”, *El Castellano*, 6 de febrero de 1904 y 30 de abril de 1904.

<sup>1010</sup> *El Castellano*, 14 de mayo de 1904.

capital por parte de los obreros socialistas para el mantenimiento de esta acción colectiva dentro de las sociedades de resistencia, las denominadas “cajas de resistencia”<sup>1011</sup>. Aprovechando el momento en que se desarrollaba la huelga establecida por los obreros panaderos de Toledo en octubre de 1904, se acusó y definió el concepto de huelga como “un paso previo para otros acontecimientos más graves que vendrían después”, es decir, se daba por hecho que la huelga era el vehículo hacia el acto violento. Así, también se arremetió contra la sociedad de trabajadores de Villamiel por la huelga agraria desarrollada en dicha localidad con Manuel Puñal como protagonista y las coacciones realizadas a los trabajadores forasteros<sup>1012</sup>.

Pero, dentro de las líneas de *El Castellano* también existía un hueco para el análisis y el estudio; un intento de comprender cuál era el problema del campo castellano y sus trabajadores en el año 1904. Este fue el caso de una crónica publicada donde se expuso la visita del ministro de Agricultura a Andalucía para analizar el problema de los trabajadores agrarios. El articulista proponía que la situación de los trabajadores en dicha región era la misma que la de la provincia de Toledo en cuanto al sistema de propiedad de la tierra; los latifundios incultos e improductivos; el absentismo de los propietarios; y los arrendamientos a corto plazo para sacar la máxima rentabilidad a los mismos en detrimento de los trabajadores<sup>1013</sup>. Además, se publicaban otros artículos sobre la conveniencia de aprobar la Ley de Descanso Dominical, ya que en ella se veía una buena oportunidad para que los trabajadores dedicasen el domingo para “recomponer su espíritu”. Ésta última cuestión ya fue analizada en la década de los 70 del siglo XIX como necesaria para los trabajadores, y puesta de relieve en las conclusiones del Congreso Católico Nacional de 1890 donde se expresó que “cree además el Congreso que, guardándose fielmente las fiestas, o sea el precepto de su santificación, se haría asimismo mucho en favor de la extinción del pauperismo, pues cada seis obreros que trabajan en los días festivos, privan de jornal durante seis días á un compañero”, por lo que se pensaba que económicamente ese día de descanso no debía mermar los beneficios de los industriales o de los propios trabajadores<sup>1014</sup>.

---

<sup>1011</sup> *El Castellano*, 4 de julio de 1904 y 2 de julio de 1904.

<sup>1012</sup> *El Castellano*, 1 de octubre de 1904 y 10 de septiembre de 1904.

<sup>1013</sup> *El Castellano*, 3 de agosto de 1905.

<sup>1014</sup> *El Castellano*, 24 de septiembre de 1904; *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Toledo*, 23 de marzo de 1872, 12, p. 89-92; 29 de enero de 1891, p. 49 y 5 de febrero de 1981, pp. 61-62.

Este tema volvió a tratarse en el año 1894 dentro de las “conclusiones” del Congreso Católico Español celebrado en Tarragona que, respecto a las cuestiones sociales y obreras establecía que “para cierta confusión y enseñanza de ciertos sociólogos y economistas, que no ven en el hombre nada más que una máquina, importa sea reconocida y muy alto proclamada la superioridad del obrero católico en todos los órdenes de la vida presente”, además de fomentar y conservar las prácticas religiosas en la clase obrera con el descanso dominical; reducir el número de diversiones públicas en los días festivos; inculcar a los obreros que no deben dar su nombre “jamás” a sociedad alguna sin previo consejo del párroco o confesor; separarlos de aquellas sociedades cuyo espíritu o fines reprueban la doctrina católica; abrir escuelas nocturnas y oratorios dominicales; estimular las sociedades benéficas para proteger a las clases obreras y promover en todos los pueblos las sociedades de obreros y patronos con fin de perfección moral y mutuo. Entre los “defectos” que el Congreso expuso respecto a la clase obrera se establecía que ésta adolecía de insuficiencia de salarios en ciertas regiones; la escasa y nociva alimentación de los trabajadores; los malos hábitos higiénicos; el régimen de trabajo colectivo en centros manufactureros, minas y cortijos; el abuso del trabajo en mujeres y niños; y la inmoralidad que llevaba a concubinatos y nacimientos ilegítimos. Todo esto, según el Congreso, conllevaba la destrucción de la vida y la familia tradicional, la imposibilidad del ahorro, el odio al orden existente y la lucha entre capital y trabajo<sup>1015</sup>.

Una de las personalidades que más estuvo en el objetivo de los ataques del catolicismo social toledano fue Julián Besteiro, así como los concejales republicanos del ayuntamiento de Toledo de comienzos del siglo XX. Al primero se le llegó incluso a atacar por presentar una moción para crear una biblioteca popular ambulante con el objetivo de instruir a la clase obrera de la ciudad y de querer manejar a los trabajadores<sup>1016</sup>. Además, si el adversario del catolicismo social se identificaba con el socialismo, el anarquismo o el republicanismo, también lo eran sus celebraciones. Así, se llegaba a tildar el día del 1.º de Mayo de ser una jornada completamente politizada por el discurso de “dos o tres intelectuales obreros”, entre ellos, el propio Besteiro<sup>1017</sup>.

---

<sup>1015</sup> *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Toledo*, 16 de mayo de 1895, pp. 339-340 y 24 de mayo de 1895, pp. 353-354.

<sup>1016</sup> *El Castellano*, 12 de marzo de 1904; 9 de abril de 1904 y 21 de mayo de 1904.

<sup>1017</sup> *El Castellano*, 7 de mayo de 1904.



El mejor ejemplo del punto de fricción entre socialistas y el catolicismo social lo encontramos en el proyecto del protectorado obrero del cardenal Sancha. Este fue auspiciado debido a la crisis del campo castellano de 1904 y el obispado aportó 1.000 pesetas para su puesta en marcha<sup>1018</sup>. A la primera reunión constitutiva acudió Antonio Reus, el que fuera presidente de la Sociedad Cooperativa de Obreros de la capital provincial y que tuvo escasos resultados con dicho organismo, como ya se expuso<sup>1019</sup>. En esta reunión se explicaron los principios básicos de actuación: instrucción por medio de conferencias a los obreros para alejarlos de otras tendencias obreristas; establecimiento de una caja de ahorros; evitar las huelgas y “anormalidades”; el establecimiento de un arbitraje entre obreros y patronos; y lucha contra el alcoholismo<sup>1020</sup>. El nombramiento de una Junta Directiva para la elaboración de dicho proyecto, nombrado al propio Antonio Reus como presidente, tuvo de sorprendente una iniciativa por la cual se invitó y se recibió a las sociedades obreras del Centro Obrero toledano, que en un principio se manifestaron conformes con la aparición de esta iniciativa, pero de la cual días después renegaron, aduciendo como causa la incompatibilidad de carácter del Patronato con el Centro de Obreros toledano. El propio cardenal Sancha recibió las críticas de *El Socialista* por su pretensión de acercarse a las sociedades obreras del Centro Obrero y por organizar un protectorado “conformado por burgueses”<sup>1021</sup>.

Desde un principio, los editoriales de *El Castellano* llamaron a la unidad de todas las clases sociales y el recurso a la caridad de cara a la formación de dicho protectorado obrero, pero dejando claro que de lo que se trataba era acabar con las “teorías disolventes”, y para ello querían valerse de herramientas como la fundación de cooperativas, las cajas de ahorros, el socorro mutuo, el auxilio a la vejez y la enfermedad, jurados mixtos, escuelas de artes y oficios... También se hizo un llamamiento al cese de toda hostilidad por parte de los trabajadores y se calificó la “lucha de clases” como una amenaza para la estabilidad social, reclamando a los apoderados y potentados para que contribuyeran a la obra del Protectorado. En el discurso de la reunión de la constitución de este organismo, el cardenal Sancha calificó las huelgas como “anormalidades” y manifestó que casi siempre acababan en derramamiento de sangre, por lo que animaba a

---

<sup>1018</sup> *El Castellano*, 9 de julio 1904.

<sup>1019</sup> *Supra*, p. 157.

<sup>1020</sup> Sánchez, “Los orígenes del sindicalismo...”, pp. 251-252.

<sup>1021</sup> *El Socialista*, 22 de julio de 1904.

la enseñanza del obrero para el arbitraje de los conflictos y a la eliminación del alcoholismo en los trabajadores. El reglamento del Protectorado establecido por el cardenal contemplaba también, en su artículo 22, la formación de jurados mixtos<sup>1022</sup>.

Según Juan Sánchez, la negativa del Centro Obrero a participar dejó al proyecto sin el apoyo de una parte importante de los obreros toledanos, quedando de un lado la patronal y la burguesía junto al paternalismo del cardenal, y del otro, las agrupaciones de otras tendencias como socialistas y republicanos, pese a no estar todavía afiliadas en gran número a la UGT. A partir de ahí, el proyecto del Protectorado sufrió de los ataques de la prensa liberal, republicana y socialista (estos últimos desde las declaraciones en varios mítines y reuniones), condenándolo al fracaso nada más ver la luz, y defendido con insistencia por *El Castellano*<sup>1023</sup>. Desde entonces, el cardenal endureció su discurso hacia las sociedades que habían renegado incorporarse a él, avisando que la negativa traería bastantes inconvenientes. Es de destacar que entre las bases del Protectorado que se establecieron estaba la prohibición expresa de participar en huelgas y manifestaciones<sup>1024</sup>.

Todo lo anterior contrasta con la relación de cordialidad que se muestra en el panegírico escrito por Javier Vales Failde a la muerte del cardenal, donde se expone que la caridad practicada por el prelado hacia los trabajadores del Centro Obrero evitó el enfrentamiento entre dos concepciones distintas de entender la cuestión social, algo que no fue así en realidad y que fue creciendo en intensidad durante los años siguientes<sup>1025</sup>.

---

<sup>1022</sup> *El Castellano*, 23 de julio de 1904.

<sup>1023</sup> Sánchez, “Los orígenes del sindicalismo...”, p. 255.; *El Castellano*, 23 de julio de 1904 y 13 de agosto de 1904.

<sup>1024</sup> Sánchez, “Los orígenes del sindicalismo...”, pp. 253-254.

<sup>1025</sup> Vales, *Un sociólogo...*, p. 55.

## 5. DESDE EL AÑO 1906 HASTA EL COMIENZO DE LA GRAN GUERRA

### 5.1. La persistencia de las crisis de trabajo estacional y la carestía

Tras el auge reivindicativo que se dio en el campo castellano durante los años 1904 y 1905, la cuestión social fue ganando espacio en la prensa provincial y en la opinión pública. Las crisis estacionales siguieron marcando las pautas laborales de los trabajadores del territorio, pese a los intentos que se han descrito en líneas precedentes en cuanto a la intervención estatal a través de las juntas de reformas sociales. Durante los años que siguieron, hasta el impacto que produjo la Gran Guerra en la economía nacional en el año 1914, las manifestaciones y peticiones de ayuda a las instituciones para paliar las crisis obreras fueron más reiterativas. De hecho, se pudo ver tempranamente cómo se manifestó en la localidad de Tembleque en la primavera del año 1906, donde quedó constancia de la grave incidencia de la crisis de trabajo estacional, al igual que estaba ocurriendo en otras partes del país, como la región andaluza. Se repitieron las quejas ante la falta de trabajo en el verano de 1907 debido a la sequía, donde incluso se contabilizaron aproximadamente 2.000 braceros en paro en la capital provincial. A esto se sumaba la arbitrariedad a la hora de contratar trabajadores para las obras públicas por parte de las autoridades, que seguían evitando dar trabajo a los obreros asociados<sup>1026</sup>. Pero no solo en el ámbito del campo continuó el problema de las subsistencias y la inflación<sup>1027</sup>, sino que la situación del proletariado urbano también siguió presentando malas condiciones de vida. Las viviendas de los trabajadores, la alimentación deficiente, el alcoholismo, el problema del juego y la escasa educación o cultura, reincidían en su situación, manteniéndose la educación del proletariado como una de las mayores preocupaciones para el mejoramiento de clase<sup>1028</sup>.

Las crisis estacionales fueron el objetivo y el principal problema para las administraciones públicas toledanas, intentando paliar la situación cuando se acercaba el invierno, siendo insuficientes las actuaciones realizadas al respecto. En noviembre de 1907, el gobernador civil de Toledo, Marqués de la Fuensanta, intentando adelantarse a

---

<sup>1026</sup> *El Socialista*, 13 de abril de 1906 y 5 de julio de 1907; *Heraldo Toledano*, 23 de julio de 1907; 7 de agosto de 1907 y 17 de agosto de 1907.

<sup>1027</sup> *El Día de Toledo*, 20 de junio de 1908 y 4 de julio de 1908.

<sup>1028</sup> *El Día de Toledo*, 1 de febrero de 1908 y 7 de noviembre de 1908; Los artículos firmados por M. Gómez Mourón en este periódico analizaban la situación del trabajador toledano y las mejoras necesarias para los mismos.

la “crisis obrera” que estaba por venir, propuso el desarrollo de una “Junta de Caridad”. Ésta se compuso con individuos procedentes de la iglesia católica, propietarios, militares, jueces y representantes de asociaciones locales, con el objetivo de dirigirse a las administraciones públicas para buscar financiación, además de establecer obras benéficas (espectáculos, tómbolas) para poder ayudar a los más necesitados<sup>1029</sup>. Dicha “Junta de Caridad” fue asumida con indiferencia por las sociedades obreras de la ciudad de Toledo, tal y como había ocurrido anteriormente con el patronato del cardenal Sancha, pues consideraban que no atajaría el problema de raíz, el cual consideraban que era principalmente “crear trabajo, y no dar de comer al que no lo tiene”<sup>1030</sup>.

El gobernador civil convocó a todas las organizaciones sociales con el ánimo de conjurar los problemas de las crisis obreras, combatir el hambre, dar servicio de instrucción y organizar cooperativas. Se pretendía crear también juntas locales de caridad en diferentes poblaciones, bajo presidencia de los alcaldes respectivos y con las mismas funciones que la Junta Provincial. Ésta tuvo como secretario general a Antonio Reus, el cual ya había estado vinculado a la Cooperativa de Obreros de Toledo y al protectorado del cardenal Sancha<sup>1031</sup>, y como presidente ejecutivo a Enrique Moya, presidente de la Diputación de Toledo, natural de la localidad de Valmojado<sup>1032</sup>. Dicha Junta de Caridad estaba compuesta también por representantes de la Cruz Roja, del clero, de la Sociedad en defensa de los intereses de Toledo y del elemento obrero (sin concretar su procedencia)<sup>1033</sup>.

Desde las páginas de *El Socialista* se desarrolló en el año 1906 una campaña por el abaratamiento de las subsistencias y la demanda del fomento de obras públicas, recogida en un mitin organizado en Toledo donde también se pidió la abolición del famoso impuesto de consumos. El acto contó con la participación de las sociedades de obreros albañiles, canteros, carpinteros y electricistas, además de la presencia de varias mujeres en el público<sup>1034</sup>. Debido a estas crisis estacionales, una comisión del ayuntamiento toledano decidió visitar al ministro de Gobernación en noviembre del año 1906, con el objetivo de solicitar el comienzo inmediato de obras públicas, puesto que ya se dejaba

---

<sup>1029</sup> *Heraldo Toledano*, 2 de diciembre de 1907.

<sup>1030</sup> *Heraldo Toledano*, 7 de diciembre de 1907.

<sup>1031</sup> *Supra*, p. 256.

<sup>1032</sup> *Heraldo Toledano*, 18 de enero de 1908.

<sup>1033</sup> *Heraldo Toledano*, 15 de enero de 1908.

<sup>1034</sup> *El Socialista*, 16 de febrero de 1906 y *La Campana Gorda*, 8 de febrero de 1906.

sentir con fuerza la “crisis obrera”<sup>1035</sup>. Dicho impuesto de consumos siguió siendo uno de los campos de batalla de las sociedades y partidos obreros, y veremos cómo su gestión conllevaría el estallido de varios motines de gran repercusión en la capital provincial<sup>1036</sup>. Pero también quedó constancia de que la inflación seguía afectando directamente a la alimentación de los trabajadores y a los precios que tenían que pagar por determinados productos esenciales, sobre todo en el ámbito rural. Benito Díaz ha estipulado que para el año 1906, un jornalero de la zona de Talavera de la Reina cobraba aproximadamente 2,5 pesetas al día, mientras que las mujeres cobraban 1 y los niños 0,75; por su parte, un trabajador industrial podía llegar a las 3,5 pesetas diarias<sup>1037</sup>.

Pese a la bajada del precio del trigo en el verano de 1907, el del pan siguió en ascenso, reflejándose en la prensa esta preocupación<sup>1038</sup>. Para febrero de 1909 el precio del aceite también se había disparado ante la mala cosecha de ese año y la producción estaba siendo acaparada para su venta en el extranjero. Esto imposibilitaba el mejoramiento del poder adquisitivo de los trabajadores, ya que debían invertir un tercio de su jornal para pagar el aceite, según expresa *El Día de Toledo*, a lo que se sumaba también el encarecimiento de la carne y el citado pan<sup>1039</sup>. El aumento del precio de este alimento básico llegó al pleno del ayuntamiento toledano en el año 1911<sup>1040</sup>, una constante que ya no desaparecerá hasta la década de 1920.

Analizando las actas custodiadas en el ADPT, podemos comprobar que las crisis obreras en diferentes puntos de la provincia de manera estacional se repiten cada año y, además, una cuestión como la emigración de los trabajadores cobró bastante importancia. Hay una falta de cuantificación de los individuos que partían al extranjero, muchos de ellos de forma clandestina, pero la población del entorno rural y la mano de obra de los pueblos disminuyó<sup>1041</sup>. La Ley de Emigración de 21 de diciembre de 1907 no ponía trabas a todo aquel que decidiese emigrar, siempre y cuando no estuviera sujeto a realizar la prestación del servicio militar o tenía una causa judicial pendiente, por lo que muchos

---

<sup>1035</sup> *Heraldo Toledano*, 10 de diciembre de 1906.

<sup>1036</sup> *El Día de Toledo*, 12 de enero de 1907.

<sup>1037</sup> Díaz Díaz, *Talavera de la Reina durante...*, p. 220.

<sup>1038</sup> *Heraldo Toledano*, 5 de junio de 1907.

<sup>1039</sup> *El Día de Toledo*, 13 de febrero de 1909.

<sup>1040</sup> *El Castellano*, 1 de agosto de 1909.

<sup>1041</sup> *El Día de Toledo*, 25 de agosto de 1906.

decidieron salir del país al no poder pagar la redención en metálico y así poder evitar la pobreza a la que les empujaban las crisis laborales<sup>1042</sup>.

Estos periodos de paro estacional se encuadran por lo general en los días invernales y primaverales, tal y como se muestra en la solicitud de auxilio realizada por el ayuntamiento de Consuegra en marzo del año 1907. También en el mes diciembre del mismo año un grupo de obreros visitó al gobernador civil en Toledo para solicitar trabajo, a los cuales se les entregó 500 pesetas recaudadas de una función benéfica, siendo muy crítico el *Heraldo Toledano* con la citada Junta de Caridad a tenor de este tipo de ayudas que nada resolvían<sup>1043</sup>. Aunque la época estival era el momento en el que gran parte de los jornaleros debían estar ocupados en faenas de siega y recolección, también hubo problemas parecidos, ya que persistía una alta desocupación en la provincia<sup>1044</sup>. Así lo demuestra la reclamación de fondos que se realizó en julio de 1909 desde la localidad de Navamorcuende a la Diputación de Toledo, ya que esta última institución le adeudaba cantidades destinadas a paliar las crisis obreras desde el año 1905, demandándose también los intereses generados y un aporte extra de 450 pesetas para el año corriente<sup>1045</sup>.

El problema era acuciante y la administración provincial se veía en la tesitura de tener que adquirir alimentos (arroz, bacalao, pan) para ser repartidos en forma de bonos entre los trabajadores en los días más duros del invierno<sup>1046</sup>. Ayudas que eran insuficientes para toda la provincia, puesto que, por ejemplo, la localidad de Magán solicitó fondos para paliar la crisis obrera que sufría a comienzos de abril de 1910, aprobándose otras 150 pesetas desde la Diputación Provincial<sup>1047</sup>. En dicho año, durante el mes de diciembre, se adquirirían otros 850 bonos para repartir entre los trabajadores necesitados<sup>1048</sup>. Sonseca se sumaría a las peticiones en el año 1909 cuando la sequía empujó al paro a muchos obreros del campo<sup>1049</sup>.

La situación de los trabajadores durante el invierno 1909-1910 acrecentó la tensión en los mismos, puesto que el ayuntamiento de Talavera de la Reina tuvo que concentrar a la

---

<sup>1042</sup> Martín Pérez Acevedo, “Migración española hacia América desde la perspectiva de la *Cartilla del Emigrante* (1910)”, en *Historia y Memoria*, 2017, p. 178.

<sup>1043</sup> ADPT, Libro de Actas A118, Sesión Ordinaria del 27 de marzo de 1907, p.5; *El Castellano*, 21 de diciembre de 1907 y *Heraldo Toledano*, 17 de diciembre de 1907.

<sup>1044</sup> *El Día de Toledo*, 17 de agosto de 1907.

<sup>1045</sup> ADPT, Libro de Actas, A120, Sesión ordinaria del 16 de julio de 1909, p. 3.

<sup>1046</sup> ADPT, Libro de Actas, A120, Sesión Ordinaria del 18 de diciembre de 1912, p. 5-6.

<sup>1047</sup> ADPT, Libros de Actas, A121, Sesión ordinaria del 2 de abril de 1910, p. 3.

<sup>1048</sup> ADPT, Libros de Actas, Sesión Ordinaria del 5 de diciembre de 1910, p. 2.

<sup>1049</sup> ADPT, Libro de Actas, A120, Sesión ordinaria del 22 de junio de 1909, p. 3.

Guardia Civil de cara al desarrollo de posibles tumultos que podían generarse en la localidad. De hecho, aproximadamente cuatrocientos obreros se presentaron en el consistorio a demandar trabajo debido a los estragos causados por un temporal, manifestando el alcalde que se habían agotado los fondos destinados a este objeto<sup>1050</sup>. Lo cierto es que ha quedado constancia de la mala situación general en la provincia cuando se expresaba en las actas de Diputación que todos los ayuntamientos habían agotado sus presupuestos y no podían hacerse cargo del alto número de indigentes que existían debido a la falta de trabajo<sup>1051</sup>. Será la localidad de Corral de Almaguer, durante la primavera siguiente, la que solicitará ayuda a la Diputación Provincial, con una concesión de 225 pesetas<sup>1052</sup>.

Pero la cuestión de las subsistencias y la falta de trabajo no solo afectaba a pequeñas poblaciones, ya que la subida del precio del pan llegó al pleno del ayuntamiento de Toledo en el verano de 1910<sup>1053</sup>. Para encontrar una solución, el consistorio acordó realizar un “padrón obrero”, con el objetivo de adjudicar de forma ordenada los trabajos en las obras municipales durante el próximo invierno<sup>1054</sup>. Pero, para ello, había que poner en marcha dichas obras, cuestión bastante difícil debido a la falta de fondos municipales. El problema volvió a plantearse pocos meses después, cuando el periódico *El Día de Toledo* manifestaba que la beneficencia no servía para paliar las crisis obreras y había que emplear a los trabajadores en el desarrollo de las necesitadas obras públicas. Respecto a estas últimas, la Casa del Pueblo de Toledo demandó a la Diputación de Toledo, en mayo de 1913, la construcción del hospital provincial con el objetivo de dar trabajo a la masa obrera de la ciudad<sup>1055</sup>. Además, la prensa toledana planteó desarrollar lo antes posible la recién aprobada Ley de Casas Baratas del año 1911, manifestando que las sociedades obreras debían participar en la construcción de los nuevos hogares como método para obtener ocupación y sustento<sup>1056</sup>. Esta solución tardaría en llevarse a cabo, puesto que para el mes de mayo de 1912 todavía seguía demandándose este tipo de alojamientos como ayuda social y de salubridad<sup>1057</sup>. No sería hasta el año 1915 que se anunció la

---

<sup>1050</sup> *El Castellano*, 31 de diciembre de 1909.

<sup>1051</sup> ADPT, Libro de Actas, A120, Sesión ordinaria del 18 de diciembre de 1909, p. 5.

<sup>1052</sup> ADPT, Libro de Actas, A121, Sesión Ordinaria del 2 de abril de 1910, p. 1.

<sup>1053</sup> *El Día de Toledo*, 6 de agosto de 1910.

<sup>1054</sup> *El Día de Toledo*, 29 de octubre de 1910.

<sup>1055</sup> ADPT, Libros de Actas, A126, Sesión del 26 de mayo de 1913, p. 3.

<sup>1056</sup> *El Día de Toledo*, 14 de noviembre de 1911 y 22 de julio de 1911.

<sup>1057</sup> *El Día de Toledo*, 3 de agosto de 1912.

proximidad de la construcción de las casas baratas en los terrenos colindantes a la Fábrica de Armas, cuando se discutió su proyecto a lo largo de ese año en el pleno del ayuntamiento y estableciéndose una comisión al efecto, en la cual estuvo presente el presidente de la Casa del Pueblo de Toledo<sup>1058</sup>.

Pero, no solo en el ámbito rural se sufrían crisis cíclicas, sino que en un entorno industrial como era el de la Fábrica de Armas de Toledo el problema de muchos trabajadores toledanos fue evidente en los primeros años de la década de 1910 debido a otro tipo de factores precedentes. En enero de 1906 se suspendieron los trabajos del taller de lima del complejo industrial, lo que hizo que un buen grupo de obreros acabara en el desempleo<sup>1059</sup>. Se intentó su readmisión un año después con el objetivo de aumentar la producción de cartuchos para la Guardia Civil<sup>1060</sup>, pero se dio por suspendida dicha fabricación, lo que supuso el despido de otros cuarenta obreros en febrero de 1907 y de doscientos en abril de 1908, sumándose a aquellos que serían despedidos en septiembre por parte del ayuntamiento toledano al agotar el presupuesto para las obras públicas; en diciembre de 1909 estaban empleados aproximadamente 700 obreros de ambos sexos en la fábrica<sup>1061</sup>.

La situación del mayor centro industrial provincial era preocupante, pese a que se había puesto en marcha una cooperativa de consumo en la misma<sup>1062</sup> y tiempo después, desde las páginas del periódico *El Popular*, se arremetía contra la incapacidad de la clase política local por no haber podido solucionar el problema del paro, incitando a que los grupos políticos obreros se presentasen a las elecciones locales de noviembre de 1911<sup>1063</sup>. La situación se agravó en junio de ese mismo año cuando, de nuevo, 150 trabajadores fueron despedidos. Debido a esta situación continua de obreros fabriles en paro, se convocó una reunión en la Casa del Pueblo de Toledo, a la cual asistiría el propio alcalde, manifestando que en el mes de julio comenzarían las obras del nuevo hospital antes citado, que debían servir para paliar dicha crisis de trabajo<sup>1064</sup>.

---

<sup>1058</sup> *El Día de Toledo*, 24 de abril de 1915; 6 de noviembre de 1915 y 11 de diciembre de 1915.

<sup>1059</sup> *El Castellano*, 18 de enero de 1906.

<sup>1060</sup> *El Castellano*, 31 de enero de 1907.

<sup>1061</sup> *El Día de Toledo*, 23 de febrero de 1907; 4 de abril de 1908 y 5 de septiembre de 1908, p. 3; *La Bandera Profesional*, 10 de diciembre de 1909.

<sup>1062</sup> *El Día de Toledo*, 11 de diciembre de 1909.

<sup>1063</sup> *El Popular*, 29 de agosto de 1911.

<sup>1064</sup> *El Castellano*, 28 de junio de 1911.



También se trató de buscar una solución transmitiendo las demandas directamente al Ministerio de Guerra, intentando buscar un aumento en la producción de casquillos para armas<sup>1065</sup>. Pero a pesar de la búsqueda de un remedio eficaz, durante el mes de julio de 1911 se despidieron de nuevo a otros 115 trabajadores, siendo readmitidos 35 de ellos días después<sup>1066</sup>. En consecuencia, la Casa del Pueblo de Toledo organizó una manifestación que los llevó a la sede del gobierno civil para entregar sus reivindicaciones: la demanda de trabajo y readmisión de los trabajadores. Parte de estos obreros fueron readmitidos en el mes de septiembre a la espera de que se proyectara más trabajo para la fábrica, pero la situación seguía siendo preocupante de cara al invierno que se avecinaba, por lo que se siguió demandando su contratación en obras públicas que compensaran la falta de trabajo en el gran centro industrial de la provincia de Toledo<sup>1067</sup>.

La temporada invernal de 1910-1911 continuó siendo dura para los trabajadores de la provincia, entre otras cuestiones por el impacto de unas condiciones meteorológicas adversas, ya que las peticiones oficiales de ayuda fueron continuas y así lo expresaba la propia Diputación de Toledo<sup>1068</sup>. De hecho, de nuevo el ayuntamiento de la capital provincial acordó en pleno contratar al mayor número posible de trabajadores para intentar paliar la crisis de ese invierno, pidiendo fondos al organismo provincial<sup>1069</sup>. También hizo lo propio el ayuntamiento de El Real de San Vicente por conducto del gobernador civil, pero el capítulo de “calamidades” de la Diputación estaba agotado y no se pudo librar cantidad alguna para paliar dicha crisis obrera local<sup>1070</sup>. Poco después, debido a una gran nevada y la falta de la cosecha de aceite, el ayuntamiento de Sonseca solicitó un fondo para paliar la crisis laboral<sup>1071</sup>. En Tembleque y Villarrubia de Santiago ocurrió lo mismo debido a las nevadas y las heladas acaecidas<sup>1072</sup>. Otras poblaciones que

---

<sup>1065</sup> *El Castellano*, 11 de julio de 1911.

<sup>1066</sup> *El Castellano*, 1 de agosto de 1911 y 12 de agosto de 1911.

<sup>1067</sup> *El Día de Toledo*, 16 de septiembre de 1911; 19 de agosto de 1911 y 26 de agosto de 1911; *El Castellano*, 19 de agosto de 1911 y 5 de septiembre de 1911.

<sup>1068</sup> ADPT, Libros de Actas, A122, Sesión ordinaria del 5 de diciembre de 1912

<sup>1069</sup> *El Castellano*, 17 de diciembre de 1910 y 24 de diciembre 1910.

<sup>1070</sup> ADPT, Libros de Actas, Libro A122, sesión ordinaria del 18 de noviembre de 1910, p.3

<sup>1071</sup> ADPT, Libro de Actas, A122, Sesión Ordinaria del 17 de enero, p.4.

<sup>1072</sup> ADPT, Libro de Actas, A122, Sesión Ordinaria del 17 de enero, p.4 y libro de Actas, A123, Sesión Ordinaria del 30 de enero, p. 2.

solicitarían ayudas serían Navamorcuende, Nambroca<sup>1073</sup> y posteriormente, entrando ya la primavera de 1911, lo harían Arcicollar y Mocejón<sup>1074</sup>.

Las peticiones siguieron teniendo continuidad en años posteriores. Si las nevadas anteriores habían condicionado el trabajo en invierno, la situación se complicó en primavera debido a las lluvias intensas que le prosiguieron, lo que afectó al inicio de las tareas agrícolas<sup>1075</sup>. En marzo de 1912, sería la localidad de Ocaña la que demandó fondos para paliar la crisis obrera agravada por las lluvias de esa primavera<sup>1076</sup>, al igual que haría el ayuntamiento de Talavera de la Reina en mayo del mismo año, al concederle 275 pesetas<sup>1077</sup>. De nuevo, en el mes de diciembre, la Diputación aprobó fondos para la compra de arroz, bacalao y pan con el objetivo de crear 825 bonos de comida. La crisis debió ser bastante dura, puesto que el periódico talaverano *La Vanguardia*, de la conjunción republicano-socialista local, puso de relieve que esta cuestión nunca tenía solución y eran completamente insuficientes los cien empleos en obras públicas que se habían dado por parte del ayuntamiento talaverano<sup>1078</sup>.

De hecho, parece corroborarse el nulo impacto que tenían las políticas públicas, pues, durante el mes de febrero del año 1913, las localidades de Santa Olalla y Sevilleja de la Jara protagonizarían ambas peticiones de fondos para paliar la crisis obrera, seguida de la de Casasbuenas en el mes de marzo<sup>1079</sup>. En ese momento, una gran sequía condicionaba el invierno de 1913 y las tareas agrícolas<sup>1080</sup>, lo que se manifestó en más peticiones de socorro, partiendo de las localidades de Tembleque, Camuñas y Nambroca, además de que una comisión de obreros visitara en Toledo al gobernador civil para demandar ocupación, siendo remitidos directamente al alcalde de la ciudad y quedando constancia

---

<sup>1073</sup> ADPT, Libro de Actas, A123, Sesión Ordinaria del 10 de febrero, p.2. y A123, Sesión Ordinaria del 14 de febrero, p. 4.

<sup>1074</sup> ADPT, Libro de Actas, A123, Sesión Ordinaria del 28 de marzo, p.3. y libro de Actas, A123, Sesión Ordinaria del 21 de abril, p. 2.

<sup>1075</sup> *El Castellano*, 17 de febrero de 1912.

<sup>1076</sup> ADPT, Libro de Actas, A124, Sesión Ordinaria del 13 de marzo de 1912, p. 4.

<sup>1077</sup> ADPT, Libro de Actas, A124, Sesión Ordinaria del 8 de mayo de 1912, p. 7 y *El Castellano*, 5 de marzo de 1912.

<sup>1078</sup> ADPT, Libro de Actas, A124, sesión ordinaria del 14 de diciembre de 1912, p. 5 y *La Vanguardia*, 19 de diciembre de 1912.

<sup>1079</sup> ADPT, Libros de Actas, A126, Sesión de 15 de febrero de 1913, p. 2 y sesión de 18 de marzo de 1913, p. 2.

<sup>1080</sup> *El Castellano*, 18 de enero de 1913.

de que la crisis obrera en la ciudad también estaba siendo bastante difícil<sup>1081</sup>. Ante la escasez de ese invierno, otra vez la Diputación decidió comprar alimentos para librar bonos<sup>1082</sup>.

Hasta el comienzo de la Gran Guerra, en julio de 1914, siguieron manifestándose peticiones desde los pueblos de la provincia. En el mes de abril lo harían las localidades de Villatobas y Oropesa ante la escasez de lluvias<sup>1083</sup> y un mes después la petición partiría de la localidad de Yuncillos, puesto que se había perdido toda la producción de cereal<sup>1084</sup>. La sequía y la pérdida del trigo también afectaría a Talavera de la Reina, la cual solicitó de nuevo fondos para la crisis de trabajo, siendo concedidas 175 pesetas para ello<sup>1085</sup>.

Por lo tanto, durante los años que van de 1906 a 1914 los problemas de las crisis estacionales seguían siendo el problema principal que empujaba a los trabajadores al paro y al hambre, además de sumarse la carestía de trabajo de la Fábrica de Armas de Toledo. La solución siguió siendo la misma que años atrás: intentar desarrollar obras públicas que paliaran momentáneamente la falta de trabajo, pero que no suponían una solución real, abocando a las instituciones a endeudarse, destinando fondos a “calamidades” o recurrir a la caridad o la beneficencia. Todo lo anterior condicionaría el desarrollo y evolución de las sociedades y agrupaciones obreras, tanto en el entorno rural como el urbano.

## 5.2. Evolución de las sociedades obreras

Se ha expuesto que el auge reivindicativo de los años 1904-1905 conllevó una expansión de las sociedades obreras territorialmente y un tímido avance de éstas hacia su incorporación en el sindicato UGT y el PSOE. La conciencia colectiva del obrerismo se iba asentando y el lenguaje ideológico utilizado por los sindicatos y partidos obreros se acentuó en otras localidades distintas a la capital provincial, así como los ataques contra el caciquismo y el aumento del anticlericalismo. Durante los años que siguieron a la crisis, dicha expansión conllevó también la aparición de algunos enfrentamientos violentos y se

---

<sup>1081</sup> ADPT, Libros de Actas, A126, Sesión del 13 de diciembre de 1913, p. 1; *El Día de Toledo*, 20 de diciembre de 1913; ADPT, Libros de Actas, A126, Sesión de 12 de diciembre de 1913, p.1 y *El Día de Toledo*, 7 de febrero de 1914.

<sup>1082</sup> ADPT, Libros de Actas, A126, Sesión de 16 de diciembre de 1913, p. 3.

<sup>1083</sup> ADPT, Libros de Actas, A127, Sesión del 7 de abril de 1914, p. 3.

<sup>1084</sup> ADPT, Libros de Actas, A126, Sesión de 17 de febrero de 1914, p. 1.

<sup>1085</sup> ADPT, Libros de Actas, A127, Sesión de 24 de abril de 1914, p. 2.

manifestó la propagación de las organizaciones de trabajadores hacia la zona occidental de la provincia, hasta entonces prácticamente libre de asociacionismo obrero. A la importancia de las organizaciones obreras de las localidades de Toledo y Mora, mencionadas en el apartado anterior, se sumó la segunda ciudad de la provincia en número de habitantes, Talavera de la Reina, inaugurándose su Casa del Pueblo en el año 1907 y con la entrada de la sociedad obrera “La Esperanza del Obrero” en la Junta Local de Reformas Sociales, además de salir elegido su primer concejal socialista en el ayuntamiento talaverano en el año 1913<sup>1086</sup>.

Respecto al anarquismo, se inició un proceso de reorganización sindical que conllevaría consigo el término de “sindicalismo revolucionario”, y que llegaría a su máximo expresión en los años de la Gran Guerra. Este sindicalismo marcaba la separación estricta entre sindicalismo y política, propugnando la acción directa y la negociación entre trabajadores y patronos, sin ninguna mediación del Estado, y fue asimilado como un lugar desde el cual conseguir su ideal libertario. Lo que se pretendía era que, a través del sindicato, se controlara la producción y administración de la sociedad hasta la suplantación del Estado. Para ello, la huelga general sería la herramienta para conseguir estos objetivos. Pero, apenas tuvo repercusión en la provincia, aunque encontramos que el débil movimiento ácrata provincial se movía, por medio de acciones individuales, en ámbitos donde el republicanismo y el socialismo también estaban presentes<sup>1087</sup>.

Lo evidente es que el sindicalismo socialista provincial fue el más importante. La UGT respondía a una organización obrera más reformista que la anarquista, presentaba las huelgas como un método más eficaz y mejor planificado para conseguir las demandas obreras a través de la negociación. Además, dicho sindicato mantuvo una relación de cierta independencia respecto a la vertiente política que representaba el PSOE, con el ánimo de atraer más trabajadores a sus filas. Pero, a veces, es complicado analizar la tendencia política socialista separada de la sindical, ya que muchos individuos participaban en los dos ámbitos, lo que hace complicado discernir entre lo que son agrupaciones socialistas políticas de las meras sociedades de trabajadores incorporadas a la UGT<sup>1088</sup>.

---

<sup>1086</sup> Bascuñán, *Protestas y supervivencia...*, pp. 109-111; AHMTR, Trabajo, Secretaría de Servicios, Junta Local de Reformas Sociales, comunicación del 7 de abril de 1907.

<sup>1087</sup> Herrerin, *Anarquía, dinamita...*, p. 202.

<sup>1088</sup> *Ibid.*, pp. 82-85.

También se manifestó en este período un auge de las federaciones de oficio, incorporándose varias sociedades obreras toledanas a estas organizaciones a nivel nacional. Con la federación se buscaba una organización más generalizada y eficaz a la hora de encarar los conflictos laborales y defender los intereses propios de cada oficio<sup>1089</sup>. Pero, respecto a este período, la cuestión es dilucidar el motivo de la bajada de la convocatoria de huelgas tras el ciclo 1904-1905, ya que el análisis del contexto social y económico en el que se movían los trabajadores del campo seguía las mismas pautas que el período precedente hasta el estallido de la Gran Guerra en julio de 1914.

Lo primero a destacar es que las sociedades obreras provinciales comenzaron a virar hacia el sindicalismo socialista de una forma gradual, presentando altibajos en el número de afiliados y de manera lenta. Una de las causas de este avance paulatino se debió al empeño de los socialistas en que la UGT se convirtiera en una organización disciplinada, en la cual las huelgas debían estar bien organizadas y que no se realizaran esfuerzos inútiles en paros que no habían sido bien planificados anteriormente<sup>1090</sup>. En el año 1907, el total de afiliados a la UGT en todo el país era de aproximadamente 32.000 individuos; en el año 1910 fue de 41.000, siendo para el año 1911 de unos 77.746 y para 1913 de unos 147.729<sup>1091</sup>. Es decir, se dio un aumento de 117.000 afiliados en siete años. Pero, pese a la constatación de este crecimiento, seguía fallando la afiliación agrícola, con aproximadamente 902 afiliados en secciones agrarias a nivel nacional en 1907, 1.109 en 1910 y 2.857 en 1912<sup>1092</sup>. Estas cifras pueden comprobarse en la provincia de Toledo — pese a su carácter eminentemente agrícola—, ya que las sociedades obreras afiliadas al sindicato socialista seguían teniendo más peso en el ámbito industrial, artesanal o de servicios de la capital provincial<sup>1093</sup>.

De este modo, se constata la aparición de dos nuevas sociedades en Toledo: la de panaderos, con 121 afiliados y adscrita a la UGT; y una de tipógrafos con 17 afiliados, que asistió al IX Congreso de la UGT en mayo de 1908<sup>1094</sup>. Según el sindicato socialista, en 1905 había cinco secciones en la provincia con 627 federados, que se redujo a 305

---

<sup>1089</sup> *Ibid.*, p. 72.

<sup>1090</sup> Paniagua, *Anarquistas y...*, p.80

<sup>1091</sup> Paniagua, *Anarquistas y...*, p. 88 y Abelló, *El movimiento obrero...*, p. 86.

<sup>1092</sup> Castillo, *Historia de la UGT...*, p. 200.

<sup>1093</sup> Abelló, *El movimiento obrero...*, p. 80.; Eduardo González Calleja, *Anatomía de una crisis. 1917 y los españoles*. Madrid: Alianza, 2017, p. 167.

<sup>1094</sup> *El Socialista*, 22 de mayo de 1908.

federados a comienzos de 1906<sup>1095</sup>. En abril de 1907 seguía habiendo cuatro secciones, pero con menos afiliados, 231, y en septiembre aumentó a cinco secciones, pero con 224 federados<sup>1096</sup>. Para marzo del año 1908 seguían esas cinco secciones con 244 federados<sup>1097</sup>; volviendo a descender a cuatro secciones con tan solo 131 federados en octubre del mismo año<sup>1098</sup>. Según Santiago Castillo, el cenit de la afiliación a la UGT se había dado durante la crisis del campo castellano entre 1904-1905, para luego descender durante los años que van de 1906 a 1909 debido a la crisis económica, la emigración y la aparición del sindicalismo católico, como se puede corroborar en los números de afiliación expuestos<sup>1099</sup>.

Los síntomas de recuperación en la afiliación comenzaron en abril de 1909 con 199 federados, ya que la Sociedad de Obreros Carpinteros de Toledo solicitó el ingreso en el sindicato socialista<sup>1100</sup>. Ya en 1910, había 6 secciones adheridas a la UGT con un total de 414 afiliados<sup>1101</sup>. Para febrero de 1911 la UGT cifra en 5 secciones las adscritas en toda la provincia, pero con un total de 683 militantes.

<b>Año</b>	<b>Secciones</b>	<b>Federados</b>
<b>1906</b>	5	305
<b>1907</b>	4	231
<b>1908</b>	5	244
<b>1909</b>	6	199
<b>1910</b>	6	414
<b>1911</b>	5	683

Tabla 3. *Evolución de secciones y federados a la UGT desde 1906 a 1911* (autor)

De estas últimas secciones, tres de ellas asistieron al X Congreso de la UGT celebrado en marzo de 1911, representadas por José Maeso y Mariano Galán de la Sociedad de Carpinteros de Toledo, Lorenzo Aranzana de la agrupación socialista madrileña en representación de la Sociedad de Agricultores de Talavera de la Reina, y Eulogio Valera de la Sociedad de Agricultores de Mora, es decir, con representatividad de tres localidades

<sup>1095</sup> *Unión Obrera*, marzo de 1906, 25, pp. 2 y 6.

<sup>1096</sup> *Unión Obrera*, septiembre 1907, 28, p. 4.

<sup>1097</sup> *Unión Obrera*, marzo de 1908, 29, p. 7.

<sup>1098</sup> *Unión Obrera*, octubre de 1908, 10, p. 10.

<sup>1099</sup> Castillo, *Historia de la UGT...*, p. 207.

<sup>1100</sup> *Unión Obrera*, octubre de 1909, 31, p. 13 y *El Socialista*, 9 de abril de 1909.

<sup>1101</sup> Sánchez, *Domingo...*, p. 83.

de gran peso dentro de la provincia. Además, esto demuestra su apertura hacia los trabajadores del campo con la asistencia de representantes de los trabajadores agrarios talaveranos y morachos, y la sociedad de agricultores de Tembleque, afiliada a UGT desde 1907<sup>1102</sup>. La sociedad de trabajadores del campo de Talavera de la Reina quiso llevar a este congreso de la UGT una petición para que los trabajadores agrarios fueran incluidos en la legislación sobre accidentes laborales, junto a la misma petición realizada por los trabajadores de Medina del Campo (Castilla La Vieja)<sup>1103</sup>. En la misma reunión se recomendó a las secciones de oficio que los afiliados establecieran seguros por enfermedad, fallecimiento o paro forzoso, con el objetivo de intentar atraer a nuevos individuos a su seno y así consolidar las bases del sindicato, aunque se podía dar la paradoja de que frenara las ansias de aquellos trabajadores más reivindicativos al ver moderado sus intereses por estas medidas<sup>1104</sup>. Como se expone, el peso del trabajador agrario estaba siendo considerado en el movimiento obrero toledano socialista, pero, no sería hasta el año 1912, durante el desarrollo del IX Congreso del PSOE, cuando se tomó en consideración elaborar un programa agrario por el socialismo español<sup>1105</sup>.

A pesar de este avance, un alto número de sociedades de trabajadores provinciales seguía sin estar adherido a este sindicato, aunque algunas si lo hicieron al partido. En la crónica escrita por Mariano García, del comité nacional del PSOE, durante el mitin realizado el 1.º de Mayo de 1908, establecía que en la capital provincial había 1.456 afiliados al partido repartidos entre albañiles (400), carpinteros (175), obreros del hierro y demás metales (295), canteros (30), pintores (18), tejeros (45), molineros (26), zapateros (48) —que asistirían al Congreso de zapateros a nivel nacional en 1908<sup>1106</sup>—, sastres (16), tipógrafos (30), panaderos (38), profesiones y oficios varios (50), camareros (70) —que asistiría al III Congreso de Cocineros y Camareros desarrollado en Bilbao en mayo de 1908<sup>1107</sup>—, electricistas (45) y agricultores (170); siendo en total 15 sociedades en la capital provincial. García manifestaba que eran escasas las que estaban adheridas a la federación de su oficio ni a la UGT, como se ha visto en la tabla 3, ya que para 1910, en

---

<sup>1102</sup> *El Socialista*, 26 de mayo de 1911 y Sánchez. *Domingo Alonso. Apóstol...*, p. 87; *Unión Obrera*, octubre de 1909, 32, p. 13.

<sup>1103</sup> *Unión Obrera*, marzo de 1911, 34, p. 1.

<sup>1104</sup> Paniagua, *Anarquistas y...*, p.83.

<sup>1105</sup> *Unión Obrera*, marzo de 1911, 34, p.1 y Castillo, *Historia de la UGT...*, p. 209.

<sup>1106</sup> *El Socialista*, 29 de mayo de 1908.

<sup>1107</sup> *El Socialista*, 5 de junio de 1908.

la ciudad de Toledo, solo pertenecían al sindicato socialista la de zapateros y la de carpinteros<sup>1108</sup>; y para el total provincial, tan solo un número de seis. Es decir, a pesar del carácter socialista de muchas de estas sociedades de trabajadores, muchas de ellas seguían sin estar afiliadas al sindicato. Por el contrario, el periódico *Heraldo Toledano*, para comienzos del año 1914, nos muestra que las sociedades presentes en la Casa del Pueblo toledana son un número de catorce, ya estuvieran federadas o no, aunque la sociedad de obreros panaderos se había disuelto, ante la insistencia que se dio desde la Casa del Pueblo toledana para que retornaran al asociacionismo<sup>1109</sup>.

Seguramente, el paulatino aumento de las sociedades de trabajadores en la provincia hasta 1914 es consecuencia de la difusión y la propaganda realizada, ya que las llamadas de atención para que los trabajadores se asociasen en aquellas localidades en las que todavía no lo habían realizado aumentaron considerablemente. De hecho, se constata en el artículo dirigido exclusivamente a los trabajadores de los municipios de Mejorada y Segurilla (comarca de Talavera de la Reina)<sup>1110</sup> con el objetivo de que se organizaran en el año 1907, paralelamente a la aparición de la sociedad de socorros mutuos “La Unión” de Almorox (comarca de Torrijos), en abril del mismo año<sup>1111</sup>. En esta última localidad se organizaría un mitin socialista con presencia de correligionarios de Madrid, al que asistieron aproximadamente 700 trabajadores, donde se expuso la necesidad de convertirse en sociedad de resistencia y buscar una mayor implicación en asuntos políticos y económicos locales. Se dio la coincidencia de que varios propietarios, con la ayuda del Marqués de Comillas, habían puesto también de manera paralela en marcha una sociedad de socorros mutuos de carácter católico para frenar la influencia socialista en el pueblo; un sindicato de carácter mixto<sup>1112</sup>. Por otra parte, la UGT siguió su implantación en Mora y la sección de agricultores siguió regida por Nicanor de Gracia<sup>1113</sup>

En octubre de 1906 se inauguró la bandera de la sociedad de Dependientes de Comercio de Toledo con un acto público<sup>1114</sup>. En dicha capital provincial las secciones de

---

<sup>1108</sup> *El Socialista*, 15 de mayo de 1908; 29 de enero de 1909 y Sánchez, *Domingo Alonso. Apóstol...*, p. 83.

<sup>1109</sup> Sánchez, *Domingo Alonso. Apóstol...*, p. 113; *Heraldo Toledano*, 29 de mayo de 1914.

<sup>1110</sup> Se encontraban en el Partido Judicial de Talavera de la Reina y distan entre sí tan solo 1 km.

<sup>1111</sup> *El Socialista*, 1 de marzo de 1907.

<sup>1112</sup> *El Socialista*, 19 de abril de 1907; *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Toledo*, 16 de junio de 1916, p. 263.

<sup>1113</sup> *Unión Obrera*, marzo de 1908, 29, p. 8.

<sup>1114</sup> *El Día de Toledo*, 6 de octubre de 1906.



la UGT y otras no afiliadas tenían como dirección y ubicación el Centro Obrero, donde también estaban domiciliadas las sociedades de panaderos y tipógrafos<sup>1115</sup>. Cuatro años después, todas las sociedades de dicha ciudad acordaron cambiar su sede, estableciendo el germen de la futura Casa del Pueblo toledana<sup>1116</sup>. De igual manera, en Tembleque, se establecieron las sociedades adscritas a la UGT en el Centro Obrero, con sede en la calle Pozo Bueno en el año 1908<sup>1117</sup>. La actividad de extensión de la propaganda de UGT entre los trabajadores del campo de Tembleque se había puesto de relieve en el IX Congreso de la UGT durante este mismo año<sup>1118</sup>.

A comienzos del año de 1909 la propaganda y la afiliación se extendió por otras zonas de la provincia. Fue en la localidad de Nombela, situada en la comarca de Torrijos y en el mes de febrero, donde se dio un mitin de la incipiente sociedad obrera local y, en noviembre, se conformó la “Sociedad de Agricultores”, solicitando su ingreso en el PSOE<sup>1119</sup> tras celebrarse un mitin en el cual se reunieron aproximadamente 400 trabajadores del campo y donde acudieron también obreros de la cercana localidad de El Carpio del Tajo<sup>1120</sup>. En ésta última ya existía un Centro Obrero en el mismo año y su “Sociedad Obrero Agrícola” ingresó en el PSOE en el año 1908<sup>1121</sup>.

Cerca de Nombela se encuentra la localidad de Escalona, que vio formarse su sociedad de obreros agrícolas prácticamente en el mismo momento que aquella; su intención era también ingresar en el partido socialista<sup>1122</sup>. Tanto la citada Almorox, como Nombela, El Carpio del Tajo y Escalona pertenecen todas a la comarca de Torrijos, lo que demuestra la intensa actividad de propaganda que se realizó por este territorio situado al oeste de la capital provincial. Fuera de la misma encontramos la formación del Centro Obrero en la localidad de Yepes en junio de 1910<sup>1123</sup>. Como vemos, todo este movimiento asociativo iba acompañado de la ayuda mutua entre los trabajadores de distintas localidades cercanas del ámbito comarcal, estableciéndose así una red de apoyos mutuos y con la cobertura que recibían de las sociedades organizadas en Madrid<sup>1124</sup>.

---

<sup>1115</sup> *Unión Obrera*, marzo de 1906, 25, p. 7.

<sup>1116</sup> Sánchez, *Domingo Alonso. Apóstol...*, p. 81.

<sup>1117</sup> *Unión Obrera*, marzo de 1908, 29, p. 8.

<sup>1118</sup> *Unión Obrera*, marzo de 1908, 29, p. 1.

<sup>1119</sup> Sánchez, *Domingo Alonso. Apóstol...*, p. 78 y *El Socialista*, 12 de febrero de 1909.

<sup>1120</sup> *El Socialista*, 25 de septiembre de 1908 y 1 de enero de 1909.

<sup>1121</sup> *Heraldo Toledano*, 5 de agosto de 1909; Aurelio Martín, *Partido Socialista...*, p. 512.

<sup>1122</sup> *El Socialista*, 8 de enero de 1909.

<sup>1123</sup> *Unión Obrera*, junio de 1910, 33, p. 12.

<sup>1124</sup> *El Socialista*, 18 de junio de 1909.

Esta expansión de las sociedades de trabajadores responde a un movimiento dirigido hacia el oeste de la provincia, intentando sumar apoyos en localidades que hasta entonces se habían mantenido ajenas al asociacionismo obrero y que sigue la línea que marca el ferrocarril y la carretera que lleva hacia Extremadura, pasando por Talavera de la Reina. Llegado el año 1910, tomó relevancia una importante sociedad de trabajadores en esta última localidad, la “Unión Campesina”, adherida a la UGT y con 134 afiliados, que asistió al X Congreso del sindicato socialista. El mismo año designaron a sus vocales para la Junta Local de Reformas Sociales, con Eugenio García como presidente y Cristino Gómez como secretario. La dirección física de esta sociedad estaba a nombre de un individuo llamado Esteban de la Heras, y el domicilio social se encontraba en la actual Calle del Charcón<sup>1125</sup>. Para marzo de 1911 su número había aumentado a 416 afiliados y un año después se tiene constancia de la organización de una sociedad de panaderos en la misma ciudad, puesto que un individuo llamado Eugenio Fernández acude al V Congreso de la Federación de Obreros Panaderos que se celebró en Madrid<sup>1126</sup>.

En Talavera de la Reina se daría un rápido incremento de las sociedades a partir de entonces, ya que también hubo una representación de los ferroviarios cuando se celebró su I congreso nacional en junio del año 1912 en la Casa del Pueblo de Madrid, donde quedarían integrados en la sección de Madrid-Cáceres. También hay constancia de una Sociedad de Oficios Varios desde el año 1909<sup>1127</sup>. Esta última organizaría un mitin presidido por un individuo llamado Tomás Muñoz, donde se expuso la necesidad de crear una cooperativa en el centro obrero, además de animar a la creación de más sociedades de resistencia de cada oficio en la localidad. En el mismo mitin participaron otros sindicalistas como Martín Canales de la Torre, que fue presidente de la primera sociedad obrera local La Esperanza del Obrero y nombrado inspector de trabajo de la Junta Local de Reformas Sociales, además de Juan Manuel Gómez y Antonio Olmedo, que expusieron a los trabajadores asistentes que era necesario “huir de las tabernas” y recurrir a la instrucción como verdadero motor para el cambio social<sup>1128</sup>.

---

<sup>1125</sup> *Unión Obrera*, junio de 1910, 32, pp. 8 y 16; AHMTR, Trabajo, Secretaría de Servicios, Junta Local de Reformas Sociales, 1910.

<sup>1126</sup> *Unión Obrera*, marzo de 1911, 34, p. 10 y *El Socialista*, 21 de junio de 1912.

<sup>1127</sup> *El Socialista*, 28 de junio de 1912 y *El Socialista*, 30 de julio de 1909.

<sup>1128</sup> *El Socialista*, 17 de febrero de 1911; AHMTR, Trabajo, Secretaría de Servicios, Junta Local de Reformas Sociales, actas de las sesiones del 12, 13, 28 de julio de 1900; comunicación del 7 de abril de 1907; acta de la sesión del 11 de enero de 1909.

En el otro extremo de la provincia, en la comarca de la Mancha toledana y durante el año de 1911, se formó una importante sociedad de agricultores en la localidad de Urda, llamada “Los Guerreros”, y otra de Oficios Varios, las cuales entraron a formar parte del PSOE<sup>1129</sup>. Desde ese mismo año, también los trabajadores de la rama de la confitería estaban organizándose. A través de la presencia de la sociedad de confiteros de Madrid, que realizó mítines de propaganda en agosto del año 1912 en Talavera de la Reina, propició que se conformara la Sociedad de Confiteros de la capital provincial, los cuales habían asistido a dicho acto, además de formarse en Talavera de la Reina como sociedad de resistencia<sup>1130</sup>.

Este importante crecimiento asociativo se realizaba por medio de la propaganda y con el apoyo de sociedades de trabajadores madrileñas. Pero, Enrique Sánchez Lubián, ha señalado al socialista de la capital provincial, Domingo Alonso, como la principal figura que protagonizó la difusión del socialismo por la provincia de Toledo, exponiendo en su estudio la ruta que realizó por los pueblos de la zona occidental de la provincia<sup>1131</sup>. Ha de establecerse que dicha propaganda parece más bien responder, en un comienzo, a la conformación de la agrupación socialista de Talavera de la Reina como núcleo central de la parte occidental, ya que la evolución de otras sociedades y agrupaciones en localidades cercanas es anterior a la actuación y propaganda del propio Alonso, además de contar normalmente con la presencia de compañeros procedentes de Madrid en esta expansión. De hecho, en septiembre de 1911, y en cuestión de tres días, se dieron varios mítines por pequeños municipios cercanos a Talavera de la Reina. El primero de ellos se realizó en el pueblo de Las Herencias, que dista de la primera aproximadamente en 15 km, donde se confirma que ya se tenía previamente organizada una sociedad de trabajadores presidida por un individuo llamado Laureano Fernández. El segundo de los mítines se dio en la localidad de Calera, presidido por un individuo llamado Saturnino Jiménez Ávila, recibiendo prensa socialista poco tiempo después de manera continuada. Según los investigadores locales Adrián Sánchez y Sergio de la Llave, hasta 1916 no se pondría en marcha la sociedad obrera local de Calera de la mano de Domingo Alonso, coincidiendo

---

<sup>1129</sup> *El Socialista*, 1 de septiembre de 1911 y Sánchez, *Domingo Alonso. Apóstol...*, p.88.

<sup>1130</sup> *El Socialista*, 9 de junio de 1911; 15 de septiembre de 1911; 30 agosto de 1912 y 20 de septiembre de 1912.

<sup>1131</sup> Sánchez, *Domingo Alonso. Apóstol...*, pp. 146-152.

con la opinión de Sánchez Lubián<sup>1132</sup>. El tercero de los mítines se dio en la localidad de Mejorada, donde quedó constancia de que existía una sociedad de trabajadores llamada La Buena Fe, presidida por Gabriel Gómez, y donde Eugenio García Moreno, de la Unión Campesina talaverana, leyó unas cuartillas públicamente. El propio García Moreno se había visto envuelto en un asunto de publicaciones de pasquines anticlericales en Talavera de la Reina en el año 1909, debido al proceso de Francisco Ferrer i Guardia<sup>1133</sup> y presidiría el último de los mítines en la Casa del Pueblo de Talavera de la Reina de esta pequeña gira propagandística, donde un individuo llamado Justo Sánchez<sup>1134</sup> actuó como representante de dicho centro obrero<sup>1135</sup>.

En otras comarcas, y justo en el momento en que estallaba el conflicto bélico mundial, se conformaba el Centro de Obrero Socialista de Huerta de Valdecarábanos, en un acto presidido por el obrero Blas Fernández, al cual acudieron compañeros de Madrid como José Maeso, José de Villena y, desde Mora, el segador de la Casa del Pueblo, Eulogio Varela<sup>1136</sup>. También la potente sociedad obrera El Camino del Progreso de Bargas siguió manteniendo su nivel propagandístico en el año 1913, realizando un mitin en el mes de mayo donde estuvieron presentes Lamonedá, Egocheaga y Páramo, además de contar con la presencia de la Sociedad de Vinos y Licores de Madrid<sup>1137</sup>.

Como se establece, el incremento de la propaganda y afiliación obrera se dio aproximadamente a partir del año 1909, aumentando el número de sociedades de trabajadores en el ámbito urbano de Toledo y su expansión hacia el oeste en el ámbito rural. La línea por la que se dio dicho crecimiento y la creación de estas sociedades adheridas a la UGT comenzó en la comarca de Torrijos, siguiendo el camino que marca el río Tajo y la carretera que e iba hacia Extremadura. La implantación de estas nuevas sociedades en la zona de influencia de la otra ciudad más poblada, Talavera de la Reina, y los pueblos de su comarca, supuso el salto definitivo al ámbito rural, tras prácticamente una diferencia de veinte años desde que naciera la agrupación socialista de Toledo en 1890.

---

<sup>1132</sup> Adrián Sánchez Castillo y Sergio de la Llave Muñoz, “La II República en Calera y Chozas (Toledo), en *Cuaderna*, 21-22, Colectivo Arrabal, 2015-2017, p. 213.

<sup>1133</sup> *Infra*, p. 281.

<sup>1134</sup> *El Castellano*, 10 de agosto de 1912.

<sup>1135</sup> *El Socialista*, 20 de septiembre de 1911; 19 de enero de 1912; 2 de junio de 1913 y 30 de agosto de 1912.

<sup>1136</sup> *El Socialista*, 29 de julio de 1914.

<sup>1137</sup> *El Socialista*, 19 de mayo de 1913.

### 5.3. Las huelgas y motines

Después del ciclo conflictivo de 1904-1905 se puede comprobar un descenso en el número de huelgas en los años siguientes, coincidiendo con el citado retroceso en el número de afiliados y el lento crecimiento de las asociaciones de trabajadores, que no comenzará a recuperarse hasta el año 1909. Paniagua ha establecido que el cambio de tendencia en las protestas se daría a partir de los sucesos de la “Semana Trágica” a escala nacional<sup>1138</sup>, pero la cuestión es que, para la provincia de Toledo, el punto mínimo de la utilización de dicha herramienta colectiva coincide con la aprobación de la Ley de Huelgas en 1909, lo que conlleva que, hasta la llegada de la Gran Guerra, la celebración de paros laborales tenga un crecimiento leve y paulatino que no repuntará hasta que no se deje notar el impacto económico del conflicto bélico en julio de 1914. Desde 1906 hasta julio de 1914 el número de huelgas es de 18, centradas sobre todo en los ámbitos del primer y segundo sector con 13 (panaderías, construcción, electricidad y ferrocarril); y en el agrícola con un número de 5 (fig.1).

El lento desarrollo de las sociedades adscritas a la UGT frenó el recurso a la huelga durante estos años, ya que el sindicato socialista estableció la necesidad de realizar un análisis previo del conflicto que diera garantías de su victoria y recomendaba no iniciar la realización de paros sin conocer las condiciones del enfrentamiento laboral: lo que se conocía como “huelga científica”. Pero, la cuestión es que el sindicato socialista todavía no tenía suficiente peso en la provincia durante estos primeros años del siglo XX y el organismo básico que establecía los paros eran las propias sociedades de resistencia; además, todavía los motines seguían presentes como importante herramienta de protesta<sup>1139</sup>. A pesar de los anuncios de convocatorias de paro, hubo comisiones de obreros que intentaron mejorar sus condiciones por el cauce de la negociación previa, con la intervención de terceros de representación estatal. Esto ocurrió cuando una comisión de obreros panaderos toledanos visitó al gobernador civil en 1907 para que mediara con los patronos en cuanto a la búsqueda de más horas de descanso en sus trabajos<sup>1140</sup>.

Las causas por las que se desarrollaron estas huelgas responden a varios motivos que la mayoría de las veces estaban interrelacionados, como son el derecho de asociación, la

---

<sup>1138</sup> Paniagua, *Anarquistas y...*, p. 143.

<sup>1139</sup> Paniagua, *Anarquistas y...*, pp. 80-81.; Bascañán, *Protestas y supervivencia...*, p. 118.

<sup>1140</sup> *Heraldo Toledano*, 26 de febrero de 1907 y 9 de marzo de 1907.

reducción de la jornada laboral, mayor higiene en el trabajo, seguridad laboral, la negociación de salarios o aquellas que se dieron por solidaridad con obreros despedidos. Por ejemplo, durante el año 1906, sería la localidad de Talavera de la Reina la que manifestaría una de las primeras huelgas y, quizá, la primera protesta que se presentaba en el municipio por la reducción de la jornada de trabajo por parte de los obreros panaderos. Los trabajadores de las tahonas de dicha localidad estuvieron bastante activos en cuanto a la petición de mejoras laborales se refiere, puesto que varios años después, en 1912, seguían reivindicando la supresión del trabajo nocturno y la mejora de las condiciones higiénicas de sus locales, convocando una huelga que les obligó a proponer la elaboración de su propio pan para abaratar el coste<sup>1141</sup>. Volverían a intentarlo en 1909 cuando se desarrolló una manifestación, que tuvo escaso éxito, por parte de las sociedades La Unión Campesina y La Esperanza del Obrero, orientada de forma general a la mejora de las condiciones de vida y laborales de los trabajadores talaveranos<sup>1142</sup>. Durante el mes de septiembre de 1907, en la ciudad de Toledo, se desarrolló una huelga de obreros panaderos por la reducción de la jornada de trabajo, en la que tuvo que mediar el gobernador civil. Ésta también terminó con el establecimiento de una tahona propia por parte de los trabajadores toledanos, lo que obligó a bajar el precio del pan a las demás, a lo que respondieron los dueños con el despido de aquellos que estaban asociados en otras cuatro tahonas de la ciudad<sup>1143</sup>. La cuestión sería reiterativa, puesto que a finales de 1908 volvieron a plantear una subida de jornal a los patronos<sup>1144</sup>. En 1913, treinta obreros de la construcción de Mora se pusieron en huelga debido al intento del patrono de elevar la jornada laboral media hora más de los estipulado, ganando la pugna, según la crónica, el socialista Tiburcio Menchero<sup>1145</sup>.

Las protestas por la higiene y seguridad en el trabajo se podrían de manifiesto en lo que fue la primera huelga de la compañía Eléctrica Toledana, protagonizada por un trabajador procedente de Madrid, el cual estaba realizando labores de montaje de una turbina, y que recibió el apoyo de las Sociedades Obreras de Toledo<sup>1146</sup>. Debió de ocurrir

---

<sup>1141</sup> Díaz Díaz, *Talavera de la Reina durante...*, p. 216; *El Socialista*, 23 de agosto de 1912 y *El Castellano*, 27 de agosto de 1912.

<sup>1142</sup> Díaz Díaz, *Talavera de la Reina durante...*, p. 217.

<sup>1143</sup> *El Día de Toledo*, 21 de septiembre de 1907; 5 de octubre de 1907; 19 de octubre de 1907 y *Heraldo Toledano*, 30 de septiembre de 1907 y 1 de octubre de 1907.

<sup>1144</sup> *Heraldo Toledano*, 20 de noviembre.

<sup>1145</sup> *El Socialista*, 4 de noviembre de 1913 y 6 de noviembre de 1913.

<sup>1146</sup> *Heraldo Toledano*, 21 de julio de 1906.

algún accidente laboral que no se especifica, ya que poco después, la junta general de Centro de Sociedades Obreros de Toledo reclamaba a la compañía eléctrica que cumpliera con la normativa de seguridad y la Ley de Accidentes de Trabajo, puesto que ya se habían producido varios de ellos en su seno con anterioridad<sup>1147</sup>.

Respecto a la demanda de subida de salarios y su negociación se derivan huelgas que muchas veces terminaban con el despido de los obreros que estaban asociados. Se han localizado en la localidad de San Bartolomé<sup>1148</sup> o en Mazarambroz, cuando los jornaleros que debían recoger la aceituna se negaron a realizar su trabajo hasta que no hubo un acuerdo con el patrono. También en Mora, cuando varios trabajadores del campo abandonaron su puesto de trabajo como protesta por el despido de uno de sus compañeros; en Sotillo de las Palomas por parte de algunos jornaleros del campo donde hubo coacciones a otros trabajadores<sup>1149</sup>, y dos conflictos más en Toledo: uno en la plaza de toros, en el que los carpinteros demandaban una subida de salarios, aunque no está esclarecido si llegaron a entrar en huelga<sup>1150</sup>; y otro en las obras de la plaza de Valdecaleros, en la que se llegó a cambiar al jefe de obra para que aportara trabajadores que no estuvieran asociados y así poder continuar con las mismas<sup>1151</sup>. También, la huelga de cocheros que se desarrolló desde finales del año 1905 en Toledo por parte de los empleados de una empresa concreta, y que se alargó durante enero del siguiente año, tuvo como causa el despido de aquellos obreros que se habían asociado y haber contratado a otros que no lo estaban<sup>1152</sup>.

Otras huelgas localizadas y de las que se desconoce el motivo de reivindicación se dieron en el año 1906. Las dos primeras protagonizadas en el mes de junio, por parte de los trabajadores de un molino de Toledo llamado “La Nueva”, y los albañiles contratados en la finca propiedad de Rafael González Menor, dueño de una conocida imprenta en la ciudad<sup>1153</sup>. Posteriormente, en 1911, en el ámbito agrícola se dio otra huelga en la localidad de Tembleque, protagonizada por la sociedad de trabajadores agrícolas

---

<sup>1147</sup> *Heraldo Toledano*, 24 de septiembre de 1906.

<sup>1148</sup> *Heraldo Toledano*, 15 de junio de 1906.

<sup>1149</sup> *Heraldo Toledano*, 16 de junio de 1906.

<sup>1150</sup> *El Castellano*, 17 de enero de 1907; *El Socialista*, 22 de marzo de 1907 y *El Castellano*, 26 de julio de 1907.

<sup>1151</sup> *El Castellano*, 9 de noviembre de 1907.

<sup>1152</sup> *El Socialista*, 10 de noviembre de 1905; 19 de enero de 1906 y 9 de febrero de 1906.

<sup>1153</sup> *Heraldo Toledano*, 14 de junio y 26 de junio de 1906.

locales<sup>1154</sup>. También se desarrolló una algarada dentro del complejo de la Fábrica de Armas de Toledo, avanzado ya el año 1914 y protagonizada exclusivamente por mujeres de la fábrica de cartuchos, en la que algunas fueron despedidas, aunque no se sabe exactamente el motivo de la protesta<sup>1155</sup>. Y, por último, encontramos la huelga de los obreros tipógrafos del Colegio de María Cristina de la capital provincial, de la cual se desconoce el motivo y que se desarrolló en enero de dicho año<sup>1156</sup>.

A pesar de que el 27 de abril del año 1909 se aprobó definitivamente la primera Ley de Huelgas de España, algunos de los paros realizados en la provincia siguieron terminando sin mediación y recurriendo a las fuerzas de seguridad. Tal fue el caso de la huelga desarrollada en la localidad de Yeles, derivada de una protesta por el despido de seis trabajadores que estaban trabajando en la construcción de la fábrica de cementos local. Estos pertenecían a una cuadrilla que había llegado desde la localidad de Esquivias e intentaron que todos los demás trabajadores secundaran el paro ante el despido. De hecho, se intentó incluso agredir al contratista que los había despedido, teniendo que huir en tren hacia Madrid. Ante la posible explosión de violencia que se podía desarrollar en este conflicto, se apostillaron 40 guardias civiles y detuvieron a varios trabajadores que acabaron en los calabozos de la cárcel de la cercana localidad de Illescas, cabeza de partido judicial; al día siguiente las obras se reanudaron<sup>1157</sup>. El recurso a la violencia apareció también en el año 1907, durante las obras que se estaban realizando en el puente sobre el río Tajo en la localidad de Villarrubia de Santiago, cuando los trabajadores agredieron al patrono por una subida de jornales<sup>1158</sup>.

Ha de destacarse el seguimiento de una de las primeras huelgas que va a afectar al ferrocarril que atraviesa la región de Castilla La Nueva. En el año 1912, los trabajadores que realizaban tareas en la línea Madrid-Alicante se amotinaron y proclamaron la huelga en el término municipal de Huerta de Valdecarábanos, teniendo que actuar la Guardia Civil en el conflicto<sup>1159</sup>. Puede que este paro estuviera en relación con la denuncia que se venía realizando desde la sociedad Unión Ferroviaria de la Casa del Pueblo madrileña, respecto a la gestión de los montepíos a los que los empleados de las líneas Madrid-

---

<sup>1154</sup> *El Castellano*, 3 de octubre de 1911.

<sup>1155</sup> *El Castellano*, 3 de agosto de 1907.

<sup>1156</sup> *Heraldo Toledano*, 30 de enero de 1914.

<sup>1157</sup> *El Castellano*, 10 de diciembre de 1910.

<sup>1158</sup> *El Día de Toledo*, 6 de abril de 1907.

<sup>1159</sup> *El Castellano*, 9 de abril de 1912.



Cáceres-Portugal y Andaluces debían pertenecer obligatoriamente y con la posterior convocatoria de huelga general ferroviaria, la cual provocó un movimiento de represión y control por parte del Estado en las estaciones de Toledo, Talavera de la Reina y Almorox<sup>1160</sup>.

Como se expone, estas huelgas seguían ligadas a los ámbitos urbanos de Talavera de la Reina y Toledo, pero vemos cómo se iba implantando la conciencia reivindicativa en el campo, donde, además, el motín seguía siendo una herramienta utilizada con asiduidad para protestar por la carestía, las subsistencias, las actuaciones de represión o el cobro de impuestos. Así, podemos encontrar varios ejemplos, como los ocurridos en la localidad de Los Navalmorales en diciembre de 1908 por el cobro de las cédulas personales, donde hubo varios heridos y estuvo protagonizado por varios jornaleros del campo<sup>1161</sup>, y, en enero de 1911, cuando desarrolló una revuelta contra el famoso impuesto de consumos<sup>1162</sup>. El mismo problema se manifestó en Mora en el año 1912, siendo protagonistas las mujeres que, según crónica de *El Castellano*, azuzaron al “elemento obrero” para que las apoyasen. El conflicto terminó con el apostamiento de la Guardia Civil en la localidad por mandato del gobernador provincial<sup>1163</sup>.

Durante estos años, las protestas populares y motines comienzan a estar más ligados a las sociedades obreras, como quedó puesto de relieve en el motín que se desarrolló en la ciudad de Toledo en marzo de 1913. En el fielato del Puente de Alcántara de la capital provincial se organizó una protesta por el cobro del impuesto de consumos, acabando en tragedia debido al asesinato del trabajador Antonio Campuzano Ruiz, de 19 años<sup>1164</sup>. Por este motivo, la Casa del Pueblo toledana organizó una manifestación como acto de protesta y abrió una suscripción popular, realizando una campaña directa contra el gobierno municipal que se alargó durante buena parte del año. Esto conllevó que el gobierno civil de la provincia llamara a la calma ante los posibles desmanes que se podían generar y la prohibición de manifestaciones en las calles de Toledo<sup>1165</sup>. En julio se celebró

---

<sup>1160</sup> Gonzalo Emerenciana-Paz Juez, “La conflictividad laboral en las antiguas compañías de FF.CC. de España”, en *II Congreso de Historia Ferroviaria*, Fundación de los Ferrocarriles Españoles, 2001, pp. 3-4; *¡Adelante!...*, 8 de octubre de 1912.

<sup>1161</sup> *El Día de Toledo*, 19 de diciembre de 1908.

<sup>1162</sup> *El Día de Toledo*, 7 de enero de 1911.

<sup>1163</sup> *El Castellano*, 4 de enero de 1912.

<sup>1164</sup> *El Día de Toledo*, 22 de marzo y *El Socialista*, 2 de octubre de 1913.

<sup>1165</sup> *El Día de Toledo*, 5 de abril de 1913; 3 de mayo de 1913, p. 5 y AMT, Fondos del Ayuntamiento, Bandos y proclamas, *Bando dado por Antonio González López, Gobernador Civil de Toledo*, 16 de marzo de 1913.

un gran mitin en el Palacio de Proyecciones organizado por la Casa del Pueblo, donde se pidió expresamente la dimisión de los concejales de la capital provincial por la gestión del fielato y el cobro de impuestos<sup>1166</sup>. El motín se repetiría en octubre de ese mismo año por la misma cuestión<sup>1167</sup>. Esta demanda chocaba con la opinión del otro espectro obrero toledano, el sindicalismo católico, el cual se posicionó sobre la conveniencia de mantener el gravamen, discutiendo la supresión de la tasa como moción en el pleno ayuntamiento de Toledo. El sindicato católico “San José” leyó una reclamación donde argumentó que su supresión no era adecuada, ya que en la ciudad no se contaba con industrias que permitieran establecer arbitrios diferentes, retirándose la moción definitivamente en consonancia con lo que había ocurrido en marzo, cuando el pleno del Ayuntamiento estableció que era imposible suprimir dicho impuesto ante la amenaza de ruina económica del consistorio<sup>1168</sup>.

Estas disputas comenzaron a ser más recurrentes desde la irrupción de los sindicatos católicos en el marco del asociacionismo obrero provincial a comienzos del siglo XX y, también, por parte de las agrupaciones de patronos y propietarios que deseaban defender sus propios intereses ante el crecimiento de las sociedades obreras. De hecho, es ahora cuando se incrementan las acusaciones mutuas en la prensa e incluso se llega al recurso de actos violentos o sabotaje. Por ejemplo, en el mes de junio de 1908, Pablo Iglesias acudió a Toledo a celebrar un mitin que previamente había sido prohibido por el gobernador civil. El acto estaba organizado por la sociedad de carpinteros La Defensa para protestar por determinadas actuaciones del sindicato católico San José. En el mitin, donde tomó la palabra Víctor Gómez Grijalba, se arremetió contra la primera autoridad de la provincia y contra el sindicato católico por instigar a la primera a suspender del mitin convocado. La ocasión fue aprovechada por Pablo Iglesias para exponer que el avance de los sindicatos socialistas no podía ser frenado por la actuación del promotor del sindicalismo católico, el cardenal Sancha. A dicha reunión también acudirían representantes socialistas de Bargas, con Eladio Moreno, y Julián Besteiro, el cual todavía no había entrado a formar parte de las filas socialistas<sup>1169</sup>. Pocos días después, el enfrentamiento entre socialistas y católicos acabaría con un choque que estuvo a punto de

---

<sup>1166</sup> *El Día de Toledo*, 26 de julio de 1913.

<sup>1167</sup> *El Día de Toledo*, 4 de octubre de 1913.

<sup>1168</sup> *El Castellano*, 4 de octubre de 1913 y AMT, Actas de sesiones plenarios del Ayuntamiento de Toledo, Sesión del 1 de octubre de 1913, pp. 1-17.

<sup>1169</sup> *El Día de Toledo*, 27 de junio de 1908; 4 de julio de 1908 y 3 de julio de 1908.

tornarse en violento, finalizando su resolución en los juzgados locales<sup>1170</sup>. Las acusaciones eran mutuas, y todavía en el mes septiembre, los socialistas tildaban a los obreros del sindicato católico San José como de “inútiles”<sup>1171</sup>. No acabarían los reproches entre bandos, ya que en el año 1910 siguió el conflicto verbal por parte de las agrupaciones socialistas, las cuales agradecían al sindicato católico San José haberse llevado a todos aquellos sindicalistas que no casaban con sus ideas, ahondando en la necesidad de crear cooperativas, establecer escuelas racionalistas y la integración de las sociedades en federaciones nacionales<sup>1172</sup>.

Desde el espectro patronal, en el año 1908, se conformaba la llamada Federación Agrícola de Castilla La Nueva que, según Benito Díaz, respondía a la configuración propia de un sindicato católico, al que pertenecían agricultores, ganaderos e industriales. Recibieron el apoyo del Consejo de Agricultura de Toledo y el visto bueno del ayuntamiento de Talavera de la Reina, realizando un mitin en mayo de 1909 en dicha localidad<sup>1173</sup>. Esta federación llegaría a estar presidida por Tomás Costa, hermano de Joaquín Costa, el cual criticaría la actitud de los líderes obreros al malgastar sus recursos en la protesta contra la guerra de Marruecos y exhortándolos a que era necesario centrarse en la economía en momentos en que el precio del trigo subía incesantemente debido a la Gran Guerra<sup>1174</sup>. Tomás Costa participó en la búsqueda de soluciones para la agricultura toledana, estableciendo la necesidad de la colonización de varias partes de la provincia para fomentar el trabajo, además de fundar la Sociedad de Socorros de la localidad de Escalonilla<sup>1175</sup>. Otra formación patronal que se desarrolló durante estos años fue la de la cercana localidad de La Puebla de Montalbán “Comunidad de Labradores”, en enero de 1910, apareciendo varios árboles frutales destrozados y desmochados como acto de bienvenida a la misma<sup>1176</sup>.

En conclusión, se puede establecer que el movimiento asociativo obrero que tuvo su punto álgido en 1904-1905, que continuó durante los años siguientes de manera paulatina,

---

<sup>1170</sup> *El Socialista*, 14 de agosto de 1908.

<sup>1171</sup> *El Socialista*, 11 de septiembre de 1908.

<sup>1172</sup> *El Socialista*, 18 de febrero de 1910.

<sup>1173</sup> Díaz Díaz, *Talavera de la Reina durante...*, p. 217.; *Tierra Soriana*, 9 de febrero de 1909 y *La Correspondencia de España*, 16 de mayo de 1909.

<sup>1174</sup> *El Eco de Santiago*, 15 de marzo de 1915.

<sup>1175</sup> Archivo Histórico Provincial de Huesca, Archivo Privados, Personales y Familiares, Joaquín Costa, Carpeta 54, p. 20; *La Campana gorda*, 18 de febrero de 1909.

<sup>1176</sup> *El Castellano*, 29 de enero de 1910.

había escapado al límite geográfico de la capital provincial, expandiéndose hacia el oeste de la provincia por la comarca de Torrijos en dirección a Talavera de la Reina, generando la respuesta del catolicismo social y entrando en pugna por hacerse con la influencia de los trabajadores. A este enfrentamiento, vino a sumarse la aparición de las primeras organizaciones patronales, la mayoría de las veces vinculadas al catolicismo y a las administraciones, lo que también contribuyó a desarrollar la conflictividad obrera, que se había visto frenada por la Ley de Huelgas.

#### **5.4. Las agrupaciones políticas socialistas**

Desde la perspectiva de la política, durante los años que recorren el período comprendido entre los años 1906 a 1914, se dio también un lento avance de las organizaciones o agrupaciones políticas socialistas provinciales, renovándose aquellas que ya tenían implantación y apareciendo nuevas en otros núcleos de población<sup>1177</sup>. Como consecuencia, comenzaron a desarrollarse los órganos de prensa obrera en diferentes localidades o se prestó más atención a dichas organizaciones desde otras publicaciones menos afines a los trabajadores, lo que va a permitir un mejor conocimiento de sus actividades, participantes y protestas. Este es un período en el que el socialismo va a ir definiendo su propia cultura obrera y va a penetrar en otras capas de la sociedad burguesa, dándose el acercamiento de personalidades de clase media, profesionales liberales y republicanos, como ocurrió con Julián Besteiro, Luis de Hoyos Sainz o Cándido Cabello en la ciudad de Toledo. Además, también se dio el paso hacia el control de los ateneos y centros obreros, hasta entonces de predominio republicano, para ir convirtiéndose en grandes centros de sociabilidad, cultura socialista y germen de las Casas del Pueblo<sup>1178</sup>.

Este avance también se dejó notar con la presencia de individuos de la provincia en los congresos socialistas a nivel nacional. Por ejemplo, en septiembre de 1912 se celebró el IX Congreso del PSOE, el cual tuvo una amplia representación de socialistas toledanos. Acudieron Manuel Núñez Arenas en representación de las agrupaciones socialistas de Mora y Toledo, y Lucio Martínez en representación de Tembleque, pero también estuvieron presentes Luis Mancebo, por parte de las Juventudes Socialistas de Mora y,

---

<sup>1177</sup> En febrero de 1906 se renuevan las juntas directivas de las agrupaciones socialistas de Mora y Santa Olalla; *El Socialista*, 9 de febrero de 1906.

<sup>1178</sup> Javier Paniagua, *Anarquistas...*, pp. 154-155.

Pedro Menchero, éste en representación de las Sociedad de Agricultores de dicha localidad, sumándose Fermín Blázquez del municipio de Turleque<sup>1179</sup>.

Es relevante el comienzo de la actividad de la agrupación socialista de la segunda localidad más grande de la provincia: Talavera de la Reina. Fue en noviembre del año 1906 cuando comenzaron a recibir en el municipio prensa obrera, literatura marxista y documentos oficiales referentes a la Ley de Asociaciones; documentación que siguió llegando durante algunos años a nombre de un individuo llamado Isabelo López<sup>1180</sup>. En el mes de febrero de 1907 ya se animaba a los trabajadores de la ciudad a unirse y conformar la agrupación y, durante el mes de mayo, aparecieron informaciones sobre la pronta puesta en marcha de la agrupación socialista de la ciudad, además de manifestar aportaciones de 2,25 pesetas en suscripciones para el Congreso Internacional de Stuttgart por parte de estos individuos: J. Sánchez, J. Blanco, A. García, E. Crespo, M. Juárez, M. Condes, F. González, A. Sobrino e I. López<sup>1181</sup>.

Este año de 1907 coincide con la organización de la Casa del Pueblo de Talavera de la Reina, dominada en un principio por elementos republicanos<sup>1182</sup>. Un año después, en octubre de 1908, la propaganda socialista se acentuaba en Talavera de la Reina cuando se desarrolló un mitin en el que participaron socialistas de Madrid como Santiago Pérez, Vicente Barrio —a la sazón secretario general de la UGT— y Miguel Cano, animando a la formación de sociedades de resistencia y la conformación definitiva de la agrupación socialista local; este acto estuvo presidido por el propio talaverano Isabelo López<sup>1183</sup>. Pero no sería hasta finales del año 1909 cuando terminó de configurarse definitivamente la agrupación socialista talabicense con un número de 60 afiliados, ingresando en el PSOE en febrero de 1910<sup>1184</sup>, lo que muestra una diferencia de veinte años respecto a la formación de la agrupación de la ciudad de Toledo, el otro punto más grande en población de la provincia<sup>1185</sup>.

La difusión de la organización socialista en la localidad de Talavera de la Reina no terminó ahí y se manifestó con la rápida llegada de elementos socialistas de Madrid para

---

<sup>1179</sup> Sánchez, *Domingo Alonso, apóstol...*, p. 104 y *El Socialista* 4 de octubre de 1912.

<sup>1180</sup> *El Socialista*, 16 de noviembre de 1906; 28 de diciembre de 1906; 25 de enero de 1907 y 11 de febrero de 1910.

<sup>1181</sup> *El Socialista*, 8 de febrero de 1907; 24 de mayo de 1907 y 7 de junio de 1907.

<sup>1182</sup> Díaz Díaz, *Talavera de la Reina durante...*, p. 216.

<sup>1183</sup> *El Socialista*, 9 de octubre de 1908.

<sup>1184</sup> *El Socialista*, 18 de febrero de 1910.

<sup>1185</sup> Enrique Sánchez, *Domingo Alonso, apóstol...*, pp. 80 y 104 y *El Socialista*, 3 de diciembre de 1909.

sumar más afiliados. Destaca el mitin realizado por la Juventud Socialista Madrileña, al que se sumó también la Agrupación Femenina de la capital española. Al ser una de las pocas localidades con conexión por tren con Madrid, permitió que acudieran setenta personas que repartieron prensa socialista y fueron recibidos por la agrupación socialista local y por un gran número de trabajadores del campo. El mitin se celebró en un frontón y tomaron la palabra Antonia López, de la Agrupación Femenina Socialista, Andrés Saborit, Cayetano Redondo, Agustín Marcos y Lucio Martínez. En el acto se animó a los trabajadores para que ingresaran en el partido y a la formación de sociedades de resistencia. También estuvo presente Eladio Moreno, de la agrupación socialista de Bargas.

Pese a que la agrupación socialista de Talavera de la Reina se había formado recientemente en comparación con otras de la provincia, ésta consiguió que uno de sus afiliados, Valentín Cepeda Carvajal, hojalatero de profesión y miembro de la sociedad La Esperanza del Obrero, entrara como concejal en un consistorio dominado por comerciantes e industriales en las elecciones municipales del año de 1913<sup>1186</sup>. La primera proposición que hizo en el pleno del ayuntamiento fue la de modificar el horario de sesiones, aprobando que deberían realizarse por la noche, con el objetivo de que los trabajadores de Talavera pudieran acudir a las mismas<sup>1187</sup>.

La entrada en los ayuntamientos por parte de concejales socialistas se desarrollaba lentamente, por lo que el movimiento obrero se mantenía en la esfera de actuación de las sociedades de trabajadores, Casas del Pueblo, actos de propaganda y protesta, pese a los intentos de expansión donde se exponían los beneficios de afiliarse al partido socialista, tal y como se manifestó en los mítines realizados en Tembleque y Turleque en abril de 1907<sup>1188</sup>. Por otra parte, el rechazo a la legislación estatal sobre el proceso electoral también tuvo su respuesta por las agrupaciones y sociedades socialistas toledanas. En enero de 1908, las organizaciones de trabajadores se opusieron a la tramitación de la Ley de Administración Local que se proyectó durante el “gobierno largo” de Antonio Maura, debido al carácter corporativo que se pretendía imprimir a las elecciones locales y la formación de los ayuntamientos, ya que menoscababa la entrada de los trabajadores a los consistorios. Como protesta, se organizó un mitin en la Casa del Pueblo de Mora por parte

---

<sup>1186</sup> Díaz Díaz, *Talavera de la Reina durante...*, pp. 219 y 251; *El Socialista*, 12 de noviembre de 1913; AHMTR, Trabajo, Secretaría de Servicios, Junta Local de Reformas Sociales, 1910.

<sup>1187</sup> *El Socialista*, 10 de enero de 1914; AHMTR, Libro de Actas 1914, Sesión inaugural del 1 de enero, pp. 7-8.

<sup>1188</sup> *El Socialista*, 5 de abril de 1907.

de Nicanor de Gracia<sup>1189</sup>, sumándose también la oposición de la agrupación socialista de Toledo, Turleque y la sociedad de obreros agrícolas de Tembleque<sup>1190</sup>.

Durante estos años de desarrollo socialista, el resultado que tuvieron las agrupaciones locales cuando se celebraron elecciones nacionales fue muy pobre. En el año 1907 se anunciaron elecciones en el país, donde los socialistas toledanos presentaron la candidatura de Pablo Iglesias por los distritos de Toledo y Orgaz, pero donde la victoria fue a parar a los conservadores de Maura. Se consiguieron 59 votos en Tembleque, 110 en Mora, 150 en la capital; y en Turleque se dieron tan solo 30 votos, lo que demuestra el escaso apoyo que todavía tenían electoralmente<sup>1191</sup>. En las siguientes elecciones generales de mayo de 1910 destacó un incremento de los votos con 1.073 obtenidos para el candidato Dicenta en el partido judicial Talavera de la Reina, sobre los 434 conseguidos en Mora o los 151 de Tembleque, que también aumentaron. Este incremento se debe al establecimiento de las conjunciones republicano-socialistas y al aumento de afiliación que se dio a partir del año 1909, resultado de la difusión del ideario socialista en entornos rurales<sup>1192</sup>.

A partir de este año, con el aumento de la militancia socialista a nivel nacional, la aparición de las juventudes socialistas, la campaña contra el gobierno de Maura y el impacto de los sucesos de la Semana Trágica de Barcelona, los socialistas comenzaron a asumir concejalías de diferentes localidades del ámbito rural toledano. Las elecciones municipales de 1907 se pospusieron al año 1909 por la necesidad de elaborar un nuevo censo tras la aprobación de la nueva Ley Electoral por el gobierno de Maura, lo que conllevó que se celebraran dos comicios municipales en el mismo año. En esta ley se recogía el conocido artículo 29, por el cual se establecía que no habría proceso de elección en caso de que el número de candidatos fuera el mismo al número de puestos a cubrir, lo que conllevaba el nombramiento inmediato de los propios candidatos. Además, a partir de la década de 1910 se rastrea un leve aumento del absentismo por parte de los votantes de los candidatos tradicionales del turnismo, lo que hizo retroceder poco a poco el sistema caciquil de la provincia, aunque la recurrencia al citado artículo 29 de la ley electoral de 1907 seguía siendo un asunto reiterativo por los partidos del turno<sup>1193</sup>.

---

<sup>1189</sup> *El Socialista*, 7 de febrero de 1908.

<sup>1190</sup> *El Socialista*, 14 de febrero, 21 de febrero y 28 de febrero de 1908.

<sup>1191</sup> *El Socialista*, 3 de mayo de 1907 y 10 de mayo de 1907.

<sup>1192</sup> *El Socialista*, 20 de mayo de 1910.

<sup>1193</sup> Bascuñán, *Protestas y supervivencia...*, pp. 39-41.

El grueso de los votos socialistas en los comicios se conseguía fuera del ámbito de la capital provincial. En las elecciones locales de mayo del año 1909 los socialistas de Toledo acudirían en solitario sin conseguir ningún resultado, muy al contrario de lo que ocurría en la localidad de Mora, donde consiguieron seis concejales<sup>1194</sup>. Posteriormente, el moracho Nicanor de Gracia llegaría a ser nombrado segundo teniente de alcalde de la localidad y consiguió también un buen resultado en los comicios de noviembre de 1911<sup>1195</sup>. La postura tomada por Nicanor desde su puesto de concejal fue la de luchar contra el caciquismo, poniendo de relieve cualquier aspecto que consideraba que iba en contra de la clase trabajadora de la localidad, además de denunciar las actuaciones de corrupción generalizada<sup>1196</sup>. Así lo hizo cuando, tras la boda del rey Alfonso XIII el 31 de mayo de 1906, el ayuntamiento moracho votó a favor de realizar una aportación con la finalidad de obsequiar con un regalo al monarca. A esta proposición dio su voto negativo este concejal socialista por considerar que los recursos públicos debían centrarse en favorecer la educación de los niños del pueblo y evitar el fraude en cuanto a los productos alimentarios, los cuales no cumplían ni con las medidas ni con los pesos establecidos por ley, sobre todo el pan elaborado en las tahonas locales. Nicanor de Gracia, incluso, llegó a proponer modificar las ordenanzas municipales en cuanto al peso del pan se refería en la localidad<sup>1197</sup>. La actuación del socialista moracho fue puesta de relieve varias veces como ejemplo paradigmático de lo que un concejal socialista debía hacer por el bien de su localidad, de hecho, en el VIII Congreso del PSOE, celebrado en octubre de 1908, al cual acudió como representante el socialista toledano Matías García, se comentó en público cómo actuaba Nicanor de Gracia por mejorar la sociedad y su buen hacer ante las actuaciones arbitrarias de los regidores de Mora<sup>1198</sup>.

Como se ha comentado, uno de los desvelos de Nicanor de Gracia era el problema del peso del pan, que siguió denunciándose reiteradamente en los plenos municipales, llegando el propio socialista a hacer los repesos del producto personalmente y mandar confiscar aquellas piezas que no cumplían con las medidas establecidas. Estos panes confiscados luego se repartían entre los más necesitados. Pero también hay otro tipo de

---

<sup>1194</sup> *Heraldo Toledano*, 4 de mayo de 1909, p. 2.

<sup>1195</sup> *El Socialista*, 14 de mayo de 1909; Enrique Sánchez, *Domingo Alonso, apóstol...* pp. 80-81 y 89; *El Socialista*, 24 de noviembre de 1911.

<sup>1196</sup> *El Socialista*, 30 de junio de 1911.

<sup>1197</sup> *El Socialista*, 1 de junio de 1906 y 29 de noviembre de 1907.

<sup>1198</sup> *El Socialista*, 4 de septiembre de 1908.



denuncias contra el caciquismo y la corrupción locales por parte de otros concejales de Mora. Juan de Gracia denunció la pasividad del ayuntamiento ante los reiterados escándalos que se daban en una casa de lenocinio<sup>1199</sup>; y también se puso en evidencia cómo actuaba el ayuntamiento de Mora en cuando a la modificación de los terrenos en los caminos vecinales, que había permitido apropiarse a ciertos individuos de varios metros de forma fraudulenta y sin ningún tipo de control<sup>1200</sup>. En 1912 también se acusó al alcalde de dicha localidad de estar favoreciendo a la compañía eléctrica de la localidad, tomando en consideración visitar al ministro de Gobernación Sánchez Guerra para que actuara contra el mismo. La comisión que visitó en Madrid al ministro estaba compuesta por el socialista Pedro Menchero, García Fogeda y el propio secretario del ayuntamiento, Lorenzo Piris<sup>1201</sup>.

La llegada de los socialistas al ayuntamiento de Mora y estas continuas denuncias se sintieron como una amenaza para el estatus de los partidos turnistas. Como se ha citado anteriormente, las elecciones municipales de 1909 fueron un éxito para los socialistas en esta localidad, lo que provocó una reacción por parte de las otras fuerzas que dominaban los medios de producción. De esta manera se interpuso una denuncia pública debido al despido de varios trabajadores que habían votado las candidaturas socialistas e, incluso, parece que la beneficencia local dejó de dar limosna a aquellas personas que se relacionaban con los trabajadores asociados<sup>1202</sup>.

Con la llegada de más concejales socialistas al ayuntamiento moracho en 1911 se acentuaron las denuncias y lo que puede considerarse una tendencia anticlerical. La comisión de presupuestos de dicho consistorio tuvo una mayoría socialista y una de las primeras propuestas para la aprobación de las cuentas del año 1912 fue la obligatoriedad de no pagar ningún servicio religioso que se celebrase en la localidad, además de abaratar los recargos en el portaje a pagar en las cédulas personales<sup>1203</sup>. A tenor de dicha comisión, el propio Nicanor de Gracia denunció las tretas ejercidas por el resto de los concejales de la nueva corporación, que negociaron sin contar con los socialistas para el resto de las comisiones que debían actuar dentro del ayuntamiento<sup>1204</sup>. En dicha denuncia se apuntó

---

<sup>1199</sup> *El Socialista*, 31 de mayo de 1912 y 1 de julio de 1910.

<sup>1200</sup> *El Socialista*, 10 de junio de 1910.

<sup>1201</sup> *El Socialista*, 12 de diciembre de 1912.

<sup>1202</sup> *El Socialista*, 4 de junio de 1909.

<sup>1203</sup> *El Socialista*, 15 de noviembre de 1911.

<sup>1204</sup> *El Socialista*, 12 de enero de 1912.

directamente a la conveniencia del por entonces diputado provincial, Pablo Jiménez Cano, rico terrateniente que había sido alcalde de Mora durante los años 1875-1876, presidente de la Diputación en el año 1897 y vicepresidente del Sindicato Provincial de Viticultores<sup>1205</sup>.

Esta tendencia anticlerical aumentó con la aparición de los sindicatos católicos y el ataque que se realizaba a través de los sermones que daban los párrocos contra el socialismo desde sus púlpitos, e incluso contra el liberalismo. Esto fue motivo de denuncia por los trabajadores de tendencia socialista y anarquista, no solo a través de la prensa, sino en determinadas actuaciones de resistencia contra el poder religioso, el cual estaba muy ligado a las autoridades municipales locales. Esta última cuestión se puso de relieve en la localidad de Tembleque en el año 1910 cuando, con motivo del entierro civil de la hija del socialista local Casimiro Anguita, el cura del municipio recurrió a las autoridades para que no se celebrara el sepelio de esta forma. Del mismo modo, en la localidad de Mora se celebró una boda de carácter civil que fue puesta públicamente en entredicho por los sectores católicos del pueblo, aunque los socialistas animaron a continuar con el ejemplo de dicho enlace. Según la crónica de *El Socialista*, el cura de esta última localidad comenzó a negarse a dar el bautismo a los hijos de aquellos que siguieran este ejemplo<sup>1206</sup>. Otra muestra anticlerical se produjo en la manifestación de adhesión que el Centro Instructivo Obrero de Talavera de la Reina hizo cuando tomó como posesión como alcalde el republicano Rogelio Ruiz de Acevedo, donde se dieron vivas a la República y se atacó verbalmente a los jesuitas y a la iglesia católica local<sup>1207</sup>.

Estas actuaciones de denuncia contra el caciquismo y la actitud arbitraria de personalidades relevantes de la política local y de las administraciones en general fueron reiterativas, así como la respuesta que recibieron las agrupaciones obreras al respecto. Muchas de estas denuncias públicas surgían del propio enfrentamiento que se había establecido entre los administradores locales y las incipientes sociedades de trabajadores de cara a las elecciones municipales, ya que el simple hecho de no votar a los candidatos tradicionales del turno por parte de las nuevas sociedades conllevaba represalias, tales

---

<sup>1205</sup> “Sobre Hipólito Jiménez y Jiménez-Coronado (1893-1991)”, en *Memoria de Mora* (en línea), <<https://memoriademora.files.wordpress.com/2012/07/hipc3b3lito-jimc3a9nez1.pdf>> [visto el 7 de noviembre de 2020], pp. 4-5.

<sup>1206</sup> *El Socialista*, 4 de noviembre de 1910.

<sup>1207</sup> *Heraldo de Toledo*, 5 de enero de 1907.

como la no contratación de los trabajadores asociados por particulares vinculados a los poderes locales o el acceso a un empleo en las administraciones.

En enero de 1906, en la localidad de Turleque, se denunció en *El Socialista* que muchos de los trabajadores de este municipio tuvieron que buscar ocupación en otros pueblos al negárseles el trabajo por ser partícipes de las sociedades de trabajadores<sup>1208</sup>. Incluso los propios alcaldes llegaban a negar el acceso al trabajo en obras públicas, paradójicamente en aquellas que estaban orientadas a paliar las crisis obreras antes mencionadas, como ocurrió dos meses después en la localidad de Santa Olalla, donde el regidor se negó a emplear a aquellos que profesaran ideas socialistas, siendo denunciado en las páginas del diario socialista por parte de Tiburcio Menchero, concejal socialista de dicho pueblo<sup>1209</sup>. Además, fue constante la denuncia de fraude electoral con la práctica consabida de la compra de votos en las elecciones a diputados provinciales en las elecciones<sup>1210</sup>.

A finales de 1907 se reiteró esta actitud en la localidad de Tembleque, donde se acusó al regidor de dar trabajo solamente en obras públicas a aquellos que le habían votado en las anteriores elecciones. También se denunció el incumplimiento del descanso dominical y la arbitrariedad en el reparto del trigo del pósito, distribución que siempre beneficiaba primeramente a los allegados del alcalde<sup>1211</sup>. En el año 1908, y en la localidad de Mora, seis gañanes de labranza fueron despedidos por el hecho de estar asociados, sumándose un compañero que, por solidaridad, se puso voluntariamente en paro<sup>1212</sup>. Y de igual manera, la recién creada sociedad socialista de trabajadores del campo de la localidad de Nombela, iniciaba su actividad acusando directamente al médico y al juez por actuaciones de caciquismo<sup>1213</sup>. De hecho, el enfrentamiento contra el juez municipal de esta localidad pudo tornarse en violento cuando la agrupación socialista acusó al mismo de intentar desarticular la organización de trabajadores e intentar disparar un arma contra uno de ellos<sup>1214</sup>. Así, el enfrentamiento contra el caciquismo se denunciaba ante los poderes locales y se actuaba directamente contra los protagonistas, como cuando se llamó al

---

<sup>1208</sup> *El Socialista*, 19 de enero de 1906.

<sup>1209</sup> *El Socialista*, 16 de marzo de 1906.

<sup>1210</sup> *El Socialista*, 5 de marzo de 1914.

<sup>1211</sup> *El Socialista*, 13 de diciembre de 1907.

<sup>1212</sup> *El Socialista*, 16 de octubre de 1908.

<sup>1213</sup> *El Socialista*, 29 de enero de 1909.

<sup>1214</sup> *El Socialista*, 3 de diciembre de 1909.

boicot a un concejal del ayuntamiento moracho por prohibir taxativamente a una cuadrilla compuesta por trabajadores asociados iniciar una obra<sup>1215</sup>.

En agosto del año 1913 se desarrolló una gran manifestación y un mitin en la localidad de Urda, con la asistencia de aproximadamente dos mil individuos, y donde se trataron cuestiones clave para el obrero toledano como eran el caciquismo y las elecciones municipales. El acto fue organizado por la sociedad de trabajadores del campo “Los Guerreros” y estuvieron acompañados por personalidades de Mora, Tembleque, Turleque y Puertollano (Ciudad Real), además de contar con la presencia de Lucio Martínez de Madrid<sup>1216</sup>. En el acto, el presidente de la sociedad agrícola local, Clemente Fernández, clamó por la masiva afiliación de los obreros del campo. Su compañero, José Guerrero, impulsor de la sociedad obrera de la localidad se centró en la necesaria instrucción del obrero, para crear un “nuevo Urda, progresivo e inteligente”, además de aludir a la clausura del Centro Obrero que se realizó en 1911 con motivo de la huelga general convocada por la CNT; cuestión sobre la que volveremos en líneas posteriores cuando se trate el anarquismo<sup>1217</sup>. Lorenzo Moraleda, de Turleque, se centró en el problema que suponía el caciquismo para la vida del obrero en general; Lorenzo Urda, de Tembleque, se centró en cómo se debían encarar las siguientes elecciones, y Lucio Martínez pidió la afiliación de los trabajadores, exhortando a las mujeres presentes en el acto a que ayudaran a este cometido<sup>1218</sup>.

De igual forma, en cuestiones como la instrucción pública, estando dominadas las escuelas de los pueblos por la influencia de la administración local<sup>1219</sup>, también se pusieron de relieve las denuncias sobre los discursos que algunos profesores hacían contra el socialismo. Tal fue el caso de lo ocurrido en la localidad de Turleque cuando se celebró un mitin de propaganda en 1913, en el cual se denunció las manifestaciones que se estaban haciendo contra el socialismo desde la escuela local. A dicho acto acudirían correligionarios de otras localidades como Francisco Urda, de la sociedad de agricultores

---

<sup>1215</sup> *El Socialista*, 25 de septiembre de 1913.

<sup>1216</sup> *El Socialista*, 24 de julio de 1913 y 13 de agosto de 1913.

<sup>1217</sup> *Infra*, p. 284.

<sup>1218</sup> *El Socialista*, 18 de agosto de 1913.

<sup>1219</sup> Fernando Sánchez Marroyo, *La España del siglo XX. Economía, demografía y sociedad*. Madrid: Istmo, 2003, p. 190.

de Tembleque, Clemente Fernández, del municipio de Urda, y Lucio Martínez de Madrid<sup>1220</sup>.

En el municipio de Bargas también se dieron buenos resultados electorales en el año 1909, donde se sacaron adelante tres concejales socialistas gracias a la fundación de una cooperativa y la disposición de socorros que tenían para los enfermos, según manifestaron los compañeros toledanos que se acercaron a dicha localidad para celebrar el éxito de la sociedad obrera El Progreso<sup>1221</sup>. Los socialistas toledanos se sintieron orgullosos de que dicha sociedad se pusiera en marcha gracias al apoyo de la agrupación de Toledo, manifestando que habían coartado así los intereses de anarquistas y republicanos que querían hacerse con la atención de los trabajadores de la localidad. Los recién electos concejales bargueños centraron su actuación en la mejora de las escuelas locales, la elevación de los jornales de los trabajadores y la suspensión de las corridas de toros. Eladio Moreno, a la sazón presidente de la sociedad bargueña, repetiría su éxito electoral en el año 1913<sup>1222</sup>.

En las mismas elecciones de noviembre de 1909 también fueron elegidos concejales socialistas en otros municipios como Ocaña, donde se consiguió uno, y dos en Tembleque<sup>1223</sup>. El concejal de la localidad de Ocaña era un individuo llamado Estebarán Calvillo, miembro de la agrupación socialista local y afiliado a UGT, que comenzó a actuar contra el caciquismo denunciando los nombramientos a dedo que se realizaban desde la alcaldía. Así, desde su puesto en el pleno del ayuntamiento, y con apoyo del concejal republicano, propuso iniciar el derrumbe de varios edificios que estaban en ruina para dar trabajo a los obreros locales y establecer una junta de sanidad para paliar los efectos de las epidemias provocadas por la viruela<sup>1224</sup>.

Esta relación del socialismo con el republicanismo en la provincia siguió manifestándose más allá del año 1910. En el PSOE, para el año 1913, se habían asentado dos posturas: una más aislacionista, con un carácter más obrero, y otra más aperturista, que intentaba buscar mejoras sociales a través de la colaboración con los republicanos. Algunas sociedades obreras socialistas como la de Mora o Tembleque, que habían obtenido concejales en 1909 y 1911, se pronunciaron a favor de la continuidad de la

---

<sup>1220</sup> *El Socialista*, 14 de febrero de 1913.

<sup>1221</sup> *El Socialista*, 9 de abril de 1909,

<sup>1222</sup> Enrique Sánchez, *Domingo Alonso, apóstol...*, p. 2.

<sup>1223</sup> *El Socialista*, 24 de diciembre de 1909 y 21 de enero de 1910.

<sup>1224</sup> *El Socialista*, 1 de abril de 1910.

conjunción republicano-socialista<sup>1225</sup>. Para el X Congreso de la UGT de 1915, se acordó mantener dicha conjunción republicano-socialista a nivel nacional, pero con un estrecho margen de votación<sup>1226</sup>.

Las elecciones municipales de noviembre de 1913 en Toledo vieron presentarse a la conjunción republicano-socialista, con el objetivo de intentar obtener la representación que en otras localidades provinciales ya se habían conseguido por medio de la colaboración entre las dos tendencias. La Casa del Pueblo de Toledo intensificó sus ataques al ayuntamiento desde unos meses antes, ya que en julio y agosto se dieron varios mítines y manifiestos expresos contra dicha institución derivados del problema con el fielato local y el motín del impuesto de consumos<sup>1227</sup>.

El apoyo a los obreros toledanos en cuanto a la presentación de sus candidaturas conjuntas con los republicanos se atestigua en las páginas del periódico llamado *El Popular*, dirigido por Cándido Cabello Sánchez. En noviembre de 1911 animaba claramente a la formación de la candidatura republicano-socialista en las elecciones municipales para la ciudad de Toledo, además de alertar de que el sindicato católico San José también iba a presentar sus propios candidatos<sup>1228</sup>. Dicho periódico había aparecido en agosto de ese mismo año y el propio Cabello Sánchez terminaría presentándose a las elecciones locales como candidato socialista tiempo después, tras un viaje ideológico sorprendente en la política toledana. Este individuo había nacido en el municipio de Navahermosa en el año 1886 y trabajó como abogado y periodista. Su interés por la clase obrera procedía del ejemplo inculcado por su padre, Cándido Cabello Tardío, que había actuado como médico y trabajado al servicio de la sociedad de socorros mutuos “La Humanitaria” y en la mutualidad obrera de la Casa del Pueblo de Toledo<sup>1229</sup>. Pero Cabello había comenzado escribiendo en el periódico católico *El Castellano*, precisamente atacando a Julián Besteiro por su condición republicana. Después de fundar el periódico *El Popular*, publicaría también *El Centinela* en el año 1912. Desde este último periódico ofreció a los trabajadores de la Casa del Pueblo de Toledo un espacio donde publicar sus artículos, además de animar en 1913 a la conjunción republicano-socialista para las

---

<sup>1225</sup> *El Socialista*, 30 agosto 1913.

<sup>1226</sup> González Calleja, *Anatomía de una crisis...*, p. 167.

<sup>1227</sup> *El Castellano*, 29 de julio de 1913 y 12 de agosto de 1913.

<sup>1228</sup> *El Popular*, 5 de septiembre 1911 y 10 de octubre de 191; Cándido Cabello, “Al Partido Republicano”, en *El Popular*, 24 de octubre de 1911.

<sup>1229</sup> *El Heraldo Toledano*, 25 de octubre de 1901.

elecciones locales, a las cuales se presentó por el primer distrito de Toledo el propio Cabello. Terminó por ingresar, seguramente por la influencia de su padre, en la Agrupación Socialista de Madrid en el año 1919 y, posteriormente, en la de Toledo en el año 1920, presentándose a las elecciones generales de ese mismo año<sup>1230</sup>. Más tarde, militaría en el republicanismo del Partido Radical, seguiría en el Partido Radical-Socialista y finalmente recalaría en Izquierda Republicana<sup>1231</sup>.

Dentro de estos virajes ideológicos protagonizados por personalidades de diferentes tendencias políticas hacia el socialismo hay que destacar también a Julián Besteiro, catedrático del instituto de la capital provincial, concejal del ayuntamiento y perteneciente a la agrupación Unión Republicana, junto a Hoyos Sainz y Casiano Alguacil<sup>1232</sup>. Unión Republicana apareció en el año 1903, formada por varias tendencias que desembocarían, tiempo después, en el Partido Radical (1908), de carácter más populista, o el Partido Reformista (1912), más moderado y que propugnaba por atraerse a la clase obrera de una forma sosegada, espectro político al que perteneció el propio Luis de Hoyos. Este último tomó la palabra en el mitin pro-ampnistía celebrado en diciembre de 1917, cuando Besteiro estaba preso por participar en el comité de la huelga del 13 de agosto<sup>1233</sup>. Anteriormente, las diferencias entre los propios republicanos se habían suavizado y se presentaron conjuntamente federales y unionistas a las elecciones del año 1890. Es más, había individuos republicanos en Toledo que clamaban por una completa unión republicana y el establecimiento de una “liga revolucionaria”. Tal es el caso de Juan Valero, vocal de la Junta General del Comité Republicano de la ciudad, que fue procesado por la publicación de una hoja en la que abogaba por dicha coligación revolucionaria<sup>1234</sup>. Además, esta junta republicana de Toledo lanzó el importante periódico *La Idea* en 1899<sup>1235</sup>.

---

<sup>1230</sup> Adolfo de Mingo, “Cándido Cabello Sánchez-Gabriel. Ochenta años de condena”, en *La Tribuna*, 25 de febrero de 2018; *El Centinela*, 12 de agosto de 1913 y 8 de octubre de 1913; 16 de octubre de 1913; 24 de octubre; 8 de noviembre de 1913.

<sup>1231</sup> Diccionario Biográfico de la Fundación Pablo Iglesias (en línea), [consultado el 31 de octubre de 2020] <[https://fpabloiglesias.es/entrada-db/3169\\_cabello-sanchez-gabriel-candido/](https://fpabloiglesias.es/entrada-db/3169_cabello-sanchez-gabriel-candido/)>.

<sup>1232</sup> *Tribuna Pública*, 12 diciembre 1903.

<sup>1233</sup> *Heraldo Obrero*, 8 de diciembre de 1917.

<sup>1234</sup> AHPT, Fondo de la Audiencia Provincial de Toledo, división penal, libro de registro de causas, julio de 1898, sig. 74214/4. Proceso de Juan Valero por rebelión; *La Autonomía*, 26 de febrero de 1898; *La Idea*, 17 de julio de 1899.

<sup>1235</sup> Rodríguez, “Beneficencia, crisis...”, p. 141.

Julián Besteiro conectó muy pronto con el movimiento obrero toledano. Esta actitud más estrecha y social con los trabajadores no fue muy bien entendida por muchos republicanos, ya que participaba estrechamente en mítines obreros y asistía a actos culturales convocados por los mismos<sup>1236</sup>. Poco después viró hacia el socialismo y realizó un primer mitin junto a la Juventud Socialista Madrileña en la ciudad de Toledo, donde justificó y arengó a los trabajadores locales para que tomaran el mismo camino que él<sup>1237</sup>.

Los concejales republicanos De Hoyos, Besteiro, Gómez de Nicolás o el abogado defensor de las sociedades obreras, Sánchez Bejarano, siguieron centrándose en realizar políticas sociales en estos primeros años del siglo XX. Besteiro también escribió en el periódico de tendencia anarquista de la ciudad, *Humanidad*, vinculado al centro obrero local<sup>1238</sup>. Entre las propuestas realizadas demandaron la creación de un padrón de trabajadores para las obras municipales o presentaron una moción solicitando la creación de una biblioteca popular ambulante<sup>1239</sup>. Esta insistencia del republicanismo toledano por buscar el apoyo del elemento obrero devino en otras iniciativas como la creación del Centro Instructivo de Obreros Republicanos en el año 1906, bajo la presidencia de Ricardo López Treviño, de Unión Republicana<sup>1240</sup>. Y es que, según establece Sánchez Lubián, la influencia de Unión Republicana en la ciudad de Toledo era alta, englobando a profesionales liberales, comerciantes y trabajadores. En 1899 habían inaugurado también su casino, auténtico lugar de promoción de esta cultura política, pues en él se combinaban actos estrictamente políticos como mítines y reuniones, con eventos culturales, instructivos o recreativos<sup>1241</sup>.

El republicanismo de la capital provincial obtuvo mucha más fuerza tras la aparición del Partido Radical de Lerroux, potenciando su relación con los trabajadores<sup>1242</sup>. El líder republicano visitó la provincia, deteniéndose en el Centro Obrero de Talavera de la Reina y, en Toledo, donde dio un mitin junto a unos 200 republicanos, algunos socialistas y las denominadas “damas rojas”, asociación de mujeres vinculadas a este partido. A este

---

<sup>1236</sup> Sánchez, *Domingo Alonso, apóstol...*, pp. 58-61 y Besteiro, *años de...*, pp. 68-69; *El Socialista*, 23 enero 1903.

<sup>1237</sup> Sánchez, *Domingo Alonso, apóstol...*, p. 77.

<sup>1238</sup> *Humanidad*, 1 octubre 1908.

<sup>1239</sup> Crespo, “Los espacios de la sociabilidad...” p. 226.

<sup>1240</sup> *Ibid.*, pp. 220 y 234.

<sup>1241</sup> Sánchez, *Domingo Alonso. Apóstol...*, pp.58-61 y Crespo, “Los espacios de la sociabilidad...”, pp. 217-218.

<sup>1242</sup> Crespo, “Los espacios de sociabilidad...”, pp. 221-223 y 246; y Reig, “El republicanismo...”, p. 101.



último acto, incluso, asistieron algunos individuos de tendencia anarquista, ya que, en una cuestión como era el anticlericalismo coincidían ácratas y republicanos, aunque la presencia de los primeros en Toledo es testimonial<sup>1243</sup>. También el radicalismo estuvo presente en las Casas del Pueblo, como se muestra cuando este grupo mantuvo una serie de charlas dominicales en la de Talavera de la Reina<sup>1244</sup>.

Por tanto, el año de 1909 parece ser clave para la expansión política del socialismo provincial. Si, hasta entonces, sólo la localidad de Mora detentaba la representación política de los trabajadores en los ayuntamientos provinciales a través de Nicanor de Gracia, el establecimiento de las conjunciones republicano-socialistas hacia otras localidades del entorno rural permitiría la entrada en los consistorios de Bargas, Tembleque, Ocaña, Talavera de la Reina, y la propia Mora. Este cambio de tendencia fue el punto de inicio del enfrentamiento contra los políticos locales del turnismo y el comienzo de la lucha contra el caciquismo. En cambio, se debe destacar cómo el socialismo de la capital provincial tuvo dificultades para acceder al ayuntamiento después de varios intentos con las conjunciones formadas en las elecciones de 1911 y 1913, donde no obtuvo representación, ya que esta fue acaparada solo por los republicanos<sup>1245</sup>. También el aumento de los votos socialistas por partido judicial en las elecciones generales es destacable a partir de dicho momento, debido a la difusión y propaganda obrera en entornos que van más allá de la capital provincial y el cambio de tendencia que se estaba gestando.

#### 5.4.1. La protesta como medio de propaganda

Esta difusión y expansión socialista toledana mucho tuvo que ver con la propaganda que se realizó con el objetivo de buscar nuevos afiliados y sus votos. Y para ello, la celebración del 1.º de Mayo fue fundamental, ya que representaba un momento clave para mostrar la solidaridad con la clase trabajadora. Esta conmemoración, para los socialistas, respondía casi siempre a un mismo esquema de desarrollo en todas las localidades: un mitin, entrega de las demandas obreras al gobernador civil o al alcalde y posterior gira campestre, todo dependiendo del peso de la agrupación socialista, su capacidad

---

<sup>1243</sup> *El Castellano*, 12 julio 1910; Paniagua, *Anarquistas y...*, pp. 131-132.

<sup>1244</sup> *El Castellano*, 3 de diciembre de 1910, p. 3.

<sup>1245</sup> Sánchez, *Domingo Alonso. Apóstol...*, pp. 80, 102-107.

organizativa y del apoyo de correligionarios de otras localidades. En el año 1906 dicha festividad se desarrolló en Toledo, Mora, Tembleque y Turleque, es decir, lugares donde las agrupaciones socialistas estaban completamente asentadas<sup>1246</sup>. Generalmente, las reivindicaciones que se entregaban a las administraciones consistían en las demandas sobre el cumplimiento de la legislación laboral, como la reducción de la jornada, el descanso dominical, la abolición del trabajo nocturno e infantil, mayor higiene laboral, así como otras que se añadían con relación al contexto social, económico y político del momento; éstas podían ser la postura contraria a la guerra en Marruecos, la redención en metálico, las relacionadas con la inflación y la carestía, o la libertad de los condenados a muerte por la Semana Trágica de Barcelona<sup>1247</sup>.

La demanda sobre la reducción de la jornada a 8 horas siguió estando presente durante el 1.º de Mayo como reivindicación principal, destacando que unos de los primeros grupos que consiguió reducir su jornada fueron los trabajadores del ayuntamiento de Toledo, cuando, por medio de una petición en el pleno se consiguió dicha rebaja en el año 1913, semanas antes de que se desarrollara la festividad obrera<sup>1248</sup>. También, en la celebración del año 1912 en Toledo se puso de relieve que seguían abogando por la legislación protectora del trabajo y las resoluciones aprobadas en el Congreso de París de 1889, además del obligado cumplimiento de la legislación social aprobada hasta la fecha en España<sup>1249</sup>.

En la capital provincial se desarrolló el 1.º de Mayo sin ningún incidente en el año 1906, tal y como atestigua un diario local, donde tomaron la palabra en el acto varios socialistas de la agrupación y donde participaron las cinco banderas de sendas sociedades de trabajadores<sup>1250</sup>. Posteriormente se llevaron las demandas a la sede del gobierno civil y se realizó una gira hasta el conocido como Paseo de la Rosa, donde se desarrolló otro mitin<sup>1251</sup>. Hay que destacar que, al año siguiente, en el mitin realizado durante la festividad obrera se puso de relieve que las mujeres debían emanciparse de la religión y, literalmente, se manifestó que, “para comprender el grado de civilización de un pueblo, basta saber el de la ilustración que tenga en aquel punto la mujer”, donde también

---

<sup>1246</sup> *El Socialista*, 18 de mayo de 1906.

<sup>1247</sup> José Babiano Mora, *1 de Mayo. Historia y significado*, Altabán: Albacete, 2006, pp. 52-53.

<sup>1248</sup> *EL Castellano*, 13 de abril de 1913 y 20 de abril de 1913.

<sup>1249</sup> *El Castellano*, 3 de mayo de 1913.

<sup>1250</sup> *Heraldo Toledano*, 1 de mayo de 1906.

<sup>1251</sup> *El Día de Toledo*, 12 de mayo de 1906.

participaron las cinco banderas de las sociedades socialistas del momento (carpinteros, hierros y metales, agrícolas, albañiles y canteros)<sup>1252</sup>.

Las agrupaciones socialistas y sociedades de trabajadores toledanas participaron también en otras denuncias públicas que se hacían ante determinados acontecimientos ocurridos en España o con carácter internacional contra la clase obrera. Bascuñán Añover ha establecido que las protestas públicas contra el reclutamiento en el ámbito rural fueron escasas, y las que mayor repercusión tenían ocurrieron en las grandes ciudades del país. Pero, estas resistencias representaban un medio de respuesta de la sociedad rural ante situaciones de desigualdad social que también las sociedades obreras fueron asumieron como suyas en los pueblos del interior y durante las celebraciones del 1.º de Mayo<sup>1253</sup>. El caso de las operaciones bélicas en Marruecos se configuró como uno de los elementos de propaganda política de dichas agrupaciones socialistas a nivel nacional y fue uno de los desencadenantes de la conocida Semana Trágica de Barcelona en 1909. En un comienzo, en la provincia de Toledo, las agrupaciones socialistas de Tembleque, Turleque, la Sociedad de Oficios Varios de Mora y la agrupación socialista de la capital, Toledo, se opusieron a las operaciones militares y alguna de ellas aportó dinero para las protestas que se iban a organizar contra el conflicto en dicho año<sup>1254</sup>, algo que también hicieron las nacientes juventudes socialistas provinciales<sup>1255</sup>.

Durante los años siguientes, el 1.º de Mayo se siguió celebrando en varios puntos de la provincia y fue aumentando en importancia y asistencia, ampliándose a otras localidades que antes no lo habían celebrado y diversificando los actos que se llevaban a cabo. En el año 1908, el centro de sociedades obreras en Toledo sumaría a la celebración una representación teatral para complementar a los mítines habituales<sup>1256</sup>. En dicho acto que organizaron las sociedades obreras del centro toledano se propuso protestar contra las leyes en contra del terrorismo, a las que consideraban perniciosas para todo el elemento obrero en general, además de posicionarse en contra de la guerra en Marruecos<sup>1257</sup>. Incluso la parte estética se puso de relieve con la iluminación especial instalada al efecto en el centro obrero en un momento en el que la luz eléctrica se expandía

---

<sup>1252</sup> *Heraldo Toledano*, 2 de mayo de 1907 y *La Campana Gorda*, 2 de mayo de 1907.

<sup>1253</sup> Bascuñán, “Resistencias al reclutamiento...”, pp. 4 y 9.

<sup>1254</sup> *El Socialista*, 31 de diciembre de 1909.

<sup>1255</sup> Sánchez, *Domingo Alonso. Apóstol...*, p. 73.

<sup>1256</sup> *El Socialista*, 24 de abril de 1908 y *Heraldo Toledano*, 1 de mayo de 1908.

<sup>1257</sup> *Heraldo Toledano*, 4 de mayo de 1908.

por la provincia. En Mora, en el año 1913, se celebró un acto compuesto por un mitin y gira campestre donde asistieron una cifra exagerada de 6.000 personas según establece *El Socialista*, asistiendo al acto Pablo Mora y Eulogio Varela, de la agrupación local; y Mario Galán y Juan Ortiz de Madrid<sup>1258</sup>. También en esta misma localidad, la manifestación del 1.º de Mayo de 1909 fue suspendida por el gobernador civil<sup>1259</sup>.

La potente sociedad de Bargas también desarrolló la festividad del 1.º de Mayo en el año 1910, con la asistencia al mitin de Purificación Fernández, perteneciente al Grupo Femenino Socialista de Madrid<sup>1260</sup>. Además, también se celebró en Tembleque con un mitin, manifestación y gira campestre, a la que acudieron 200 personas aproximadamente; o en Turleque, donde asistieron en torno a 500 individuos, aunque se desconocen las peticiones específicas que realizaron los trabajadores a las administraciones en estas dos localidades<sup>1261</sup>. El acto celebrado el 1.º de Mayo de 1913 en Toledo reviste cierta importancia por el número de asistentes que tuvo, aproximadamente 2.000 personas. Se llevó a cabo el acto en el Coliseo Moderno en una velada protagonizada por socialistas madrileños y toledanos como Ricardo Sánchez, Félix Pedraza, José María Lucas, José Folgado, Emilio González, Francisca Vega y Ramón Lamonedá; fue presidido por Juan Acuña, al que veremos más adelante vinculado a la prensa anarquista<sup>1262</sup>. Por su parte, a imitación de lo que hacía *El Socialista*, los trabajadores de la capital provincial aportarían sus escritos en el año 1914 para conmemorar el 1.º de Mayo a través de las páginas del periódico más preocupado por las cuestiones obreras locales por entonces, el *Heraldo Toledano*. En el acto de ese año se trataron cuestiones varias como la postura en contra de la guerra de Marruecos o la redención en metálico<sup>1263</sup>.

A las estables organizaciones obreras de Toledo, Mora, Bargas, Tembleque o Turleque que venían celebrado el 1.º de Mayo durante estos años, se les sumaron los actos celebrados por parte de la recién creada agrupación socialista de Talavera de la Reina que en el año 1911 organizó un mitin, programó una manifestación y realizó una

---

<sup>1258</sup> *El Socialista*, 13 de abril de 1913; *El Socialista*, 4 de mayo de 1913 y 10 de mayo de 1913; y Sánchez, Domingo Alonso. *Apóstol...*, p. 105.

<sup>1259</sup> *El Socialista*, 14 de mayo de 1909.

<sup>1260</sup> Marta del Moral Vargas, “El Grupo Femenino Socialista de Madrid (1906-1914)”, en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 2005, 27, p. 248.

<sup>1261</sup> *El Socialista*, 13 de mayo de 1910.

<sup>1262</sup> *El Socialista*, 2 de mayo de 1913.; *infra*, pp. 276-277.

<sup>1263</sup> Sánchez, Domingo Alonso. *Apóstol...*, p. 115.; *Heraldo Toledano*, 1 y 8 de mayo de 1914.

gira a las orillas del río Tajo<sup>1264</sup>. Hay que destacar que también se celebró la festividad obrera en la localidad de Quintanar de la Orden, organizada por la sociedad de obreros zapateros y cortadores y, al mitin realizado en Mora en ese mismo año asistieron aproximadamente 4.000 trabajadores según fuentes de *El Socialista*<sup>1265</sup>. También se celebró en la localidad de Urda en el año 1913, donde tomó la palabra Clemente Fernández, presidente del centro obrero<sup>1266</sup>.

Las demandas que se ponían de relieve en dicha festividad se fueron diversificando con los años, sumándose otras cuestiones de importancia para el conjunto del socialismo español. El citado conflicto de Marruecos había adquirido bastante importancia durante las reivindicaciones de la festividad obrera, ya que los trabajadores talaveranos de las sociedades La Esperanza del Obrero, con su secretario Tomás Villarroel, y de la Unión Campesina, con su presidente Eugenio García, felicitarían a Pablo Iglesias por su discurso en el Congreso contra la guerra de Marruecos en junio de 1914. También lo hicieron los socialistas de la sociedad obrera El Progreso de Tembleque con su secretario Manuel Jiménez y el presidente Vicente Hellen; y desde Mora, el propio Nicanor de Gracia<sup>1267</sup>.

Un hecho que demuestra el impacto y la fractura que podía suponer para las familias el conflicto bélico en Marruecos, partiendo de aquellos individuos que no podían pagarse la redención en metálico, se puso de relieve en la localidad de Mora en el mes de julio de 1909. Un individuo de la agrupación socialista local, llamado Calixto Redondo, fue detenido por dar gritos sediciosos orientados a los reservistas que debían partir en tren hacia dicho conflicto, entre ellos su propio hijo, produciéndose un conato de motín que no llegó a desarrollarse totalmente y que terminó con la detención del propio Calixto. Ha de tenerse en cuenta que durante esos días se estaban desarrollando los acontecimientos de Barcelona y que las garantías constitucionales estaban suspendidas. Hasta el 20 de diciembre del mismo año no fue puesto en libertad, dándose un mitin de protesta en dicha localidad dos meses después a favor la amnistía de los presos que habían sido detenidos por las protestas de la Semana Trágica<sup>1268</sup>.

La guerra en Marruecos como tema fue un argumento constante en los mítines y protestas provinciales. En el año 1913 se estaba gestando de nuevo una gran repulsa a

---

<sup>1264</sup> Díaz Díaz, *Talavera de la Reina durante...*, p. 218.

<sup>1265</sup> *El Socialista*, 12 de mayo y 19 de mayo de 1911.

<sup>1266</sup> *El Socialista*, 4 de mayo de 1913 y 10 de mayo de 1913.

<sup>1267</sup> *El Socialista*, 16 y 9 de junio de 1914.

<sup>1268</sup> *El Heraldo Toledano*, 28 de julio de 1909 y *El Socialista*, 11 de febrero de 1911.

nivel nacional contra el gobierno de Romanones y su política en África, organizándose para el día 6 de julio del mismo año una manifestación en Madrid, la cual en un principio fue denegada por orden gubernamental, lo que conllevó el desarrollo de mítines de protesta en la provincia ante esta reacción gubernamental<sup>1269</sup>. El principal acto organizado en Madrid se llevó a cabo finalmente y tuvo la adhesión de organizaciones provinciales como el Centro Republicano de la localidad de La Torre de Esteban Hambram, la Juventud Socialista de Mora, la Juventud Republicana de Toledo, la Juventud Radical Instructiva de la misma localidad, además de un gran grupo de sociedades de trabajadores como carpinteros, zapateros, canteros, pintores, confiteros, pasteleros, obreros del hierro, oficios varios, tejedores, molineros, albañiles, electricistas y agricultores. Desde otras localidades se sumaron la sociedad de trabajadores panaderos de Talavera de la Reina, la sociedad de zapateros El Progreso de Quintanar de la Orden y los agricultores de Urda<sup>1270</sup>. La cuestión de Marruecos fue también tema de polémica a través de los textos obreros publicados en *Heraldo Toledano* y *El Socialista*, donde salían a la luz artículos contra los soldados de cuota y el pago de las 2.000 pesetas de redención<sup>1271</sup>. Además, *El Socialista*, puso en marcha una recogida de firmas masiva contra el conflicto bélico que recibió el apoyo de varios grupos socialistas provinciales, como, por ejemplo, las 500 rúbricas recogidas en la localidad de Tembleque<sup>1272</sup>.

En relación, la acusación realizada al pedagogo Francisco Ferrer i Guardia de ser uno de los instigadores de la revuelta que se produjo en Barcelona en julio 1909, generó un vendaval de protestas contra el gobierno de Maura en el ámbito nacional e internacional que tuvo amplia repercusión mediática<sup>1273</sup>. Y también fue así en la provincia de Toledo, ya que, ante la manifestación convocada por socialistas y republicanos, junto con la UGT, por la ejecución de Ferrer i Guardia, se manifestó el apoyo por parte de las agrupaciones socialistas de Talavera de la Reina y Mora. Es más, los concejales socialistas de esta última localidad realizarían aportaciones para los perseguidos durante dichos sucesos de Barcelona como acto de solidaridad<sup>1274</sup>.

---

<sup>1269</sup> *El Socialista*, 28 de junio y 12 de julio de 1913.

<sup>1270</sup> *El Socialista*, 28 de julio, 29 de julio y 1 de agosto de 1913.

<sup>1271</sup> *Heraldo Toledano*, 13 de febrero de 1914.

<sup>1272</sup> *El Socialista*, 11 de febrero y 25 de marzo de 1914.

<sup>1273</sup> Paniagua, *Anarquistas y...*, p. 139.

<sup>1274</sup> *El Socialista*, 7 de enero de 1910, p. 3.

Otro individuo procesado con repercusión a nivel nacional también fue apoyado desde la provincia en gesto de solidaridad. Los acontecimientos ocurridos por el arresto y el presidio del socialista Isidoro Acevedo por injurias al rey, tuvo su impronta en las tierras provinciales por medio de un mitin realizado en Mora al cual asistieron socialistas de Madrid y de la vecina localidad de Turleque, con la presencia de aproximadamente dos mil asistentes<sup>1275</sup>. Además, años después, la solidaridad con los represaliados continuó cuando la Casa del Pueblo de Toledo remitió un telegrama directamente al gobierno de la nación solicitando el indulto de los vecinos del malagueño pueblo de Benagalbón, condenados a la pena capital por el asesinato de un guardia civil durante el enfrentamiento que ocurrió en dicha localidad a raíz de las elecciones generales de 1914<sup>1276</sup>. Las protestas y las muestras de solidaridad se repitieron durante este año con un nuevo mitin protagonizado por Andrés Saborit en el teatro Rojas de la capital provincial, donde también se puso de relieve la incipiente huelga de los mineros de Riotinto (Huelva). A este acto acudieron figuras provinciales como Nicanor de Gracia y Pedro Menchero, de Mora<sup>1277</sup>.

También se apoyaron otro tipo actuaciones, como fueron el desarrollo de huelgas de importancia en otros puntos del país. Por ejemplo, se atestiguan aportaciones que realizó la sociedad La Esperanza del Obrero de Talavera de la Reina para los huelguistas de Bilbao, Santander o Gijón en 1910<sup>1278</sup>. Las localidades de Tembleque, Turleque, Mora y Toledo se configuraron asimismo como lugares desde donde las protestas de las agrupaciones socialistas arreciaban, y es que, en febrero de 1909, se dieron varios mítines de solidaridad con los trabajadores mineros. Hay que destacar que, el mitin de Mora contó con la presencia de compañeros de Turleque, localidad donde posteriormente también se daría un acto con asistencia de 400 personas que tuvo su correlato en la localidad de Tembleque<sup>1279</sup>. Además, también se hicieron aportaciones económicas para los huelguistas de Bilbao y Gijón en 1910 por parte de la Juventud Socialista y la sociedad agrícola de Mora, ayudados por la aportación realizada por la sociedad El Progreso de Tembleque<sup>1280</sup>. Se repitió esta aportación por solidaridad en 1913 en Mora, cuando, tras

---

<sup>1275</sup> *El Socialista*, 22 de marzo de 1907.

<sup>1276</sup> Sánchez, *Domingo Alonso. Apóstol...*, p. 117.

<sup>1277</sup> Sánchez, *Domingo Alonso. Apóstol...*, p. 114; *El Socialista*, 17 de enero y 26 de enero de 1914.

<sup>1278</sup> *El Socialista*, 26 de agosto de 1910.

<sup>1279</sup> *El Socialista*, 12 de febrero, 19 de febrero de 1909 y 26 de febrero de 1909.

<sup>1280</sup> *El Socialista*, 9 de septiembre de 1910.

un mitin protagonizado por Saborit en representación de las juventudes socialistas, se hizo una nueva aportación a los huelguistas de Bilbao<sup>1281</sup>.

Existen más ejemplos de protestas públicas de diversa índole por parte de los trabajadores toledanos. Una se realizó contra la conocida como Ley de Jurisdicciones de 1906, debido a su carácter represor, que se mezcló de nuevo con la crítica a la guerra en el Rif. También el anticlericalismo, e incluso el ataque a la monarquía, aparecieron en un mitin que se desarrolló en abril de 1912 en Talavera de la Reina. Este acto fue organizado por la conjunción republicano-socialista local y contó con la presencia del abogado republicano local Eduardo López Parra, el periodista republicano Luís Blanco Soria, los republicanos Joaquín Salvatella Gisbert y Rodrigo Soriano y la asistencia socialista de Pablo Iglesias<sup>1282</sup>. El mismo año, los trabajadores toledanos se opusieron a la tramitación de otra ley, la de Ferrocarriles, desencadenante de la huelga general de este transporte en octubre de dicho año y realizando un mitin informativo<sup>1283</sup>. Y, por último, la revolución que se estaba viviendo en Rusia desde comienzos del año 1905 fue también un tema tratado en los mítines y reuniones que realizaban las agrupaciones socialistas. Así quedó constatado en la localidad de Tembleque en marzo de 1906 y cuando desde Ocaña se hizo una aportación de solidaridad para los trabajadores rusos<sup>1284</sup>.

#### 5.4.2. La creación de las Juventudes Socialistas

Varias veces se han nombrado en líneas anteriores a las juventudes socialistas, y es que el crecimiento del movimiento obrero provincial dentro del ámbito del socialismo arraigó también en las nuevas generaciones de trabajadores a través de estas organizaciones. Esta es una cuestión que vendría a reforzar la propaganda de aquellas agrupaciones con más peso en la provincia y gracias a las recurrentes giras que hicieron las Juventudes Socialistas de Madrid por el territorio toledano. Estas agrupaciones nacieron de la iniciativa de un grupo de jóvenes trabajadores bilbaínos entre septiembre de 1903 y enero de 1904 (Dionisio M. de Aguirre, Luis Riñón, Tomás Meabe...), intentando simular a las Federaciones de Jóvenes Guardias Socialistas de Bélgica, en un momento en que las organizaciones de jóvenes obreros en el ámbito político europeo iban

---

<sup>1281</sup> *El Socialista*, 5 de noviembre de 1913.

<sup>1282</sup> *El Socialista*, 19 de abril de 1912.

<sup>1283</sup> *El Castellano*, 29 de octubre de 1912.

<sup>1284</sup> *El Socialista*, 2 de marzo y 9 de marzo de 1906.



en aumento. La organización fue admitida en el PSOE en el VII Congreso del partido realizado en el año 1905, comenzando entonces su expansión por el territorio español y sirviendo como herramienta auxiliar para la extensión socialista en la provincia de Toledo<sup>1285</sup>.

La primera referencia que se ha localizado en cuanto a su actuación provincial es un mitin que se llevó a cabo en la localidad de Mora en septiembre de 1907, donde participaron las Juventudes Socialistas de Madrid, dando como resultado la conformación de esta agrupación en la localidad moracha al mes siguiente, bajo la dirección de Manuel Vázquez; es decir, la primera de toda la provincia<sup>1286</sup>. Formalizarían su ingreso en el PSOE en el mes de octubre de 1908 tras seguir su labor de organización durante dichos años con la participación del propio Vázquez y la presencia del importante socialista local Nicanor de Gracia<sup>1287</sup>. Dentro de estas juventudes socialistas morachas destacaba un individuo que será posteriormente de gran relevancia para el movimiento obrero nacional durante la II República y la Guerra Civil, Anastasio de Gracia<sup>1288</sup>. Además, el cuñado de Anastasio, Pablo García, afiliado al PSOE desde 1897, asistió como delegado de los agricultores y oficios varios de Mora en el VIII Congreso de la UGT que se desarrolló en Madrid en 1905<sup>1289</sup>.

Desde su fundación, la juventud socialista de Mora se encargó de realizar propaganda por los pueblos cercanos a su ámbito comarcal, con el recurrente apoyo de las de Madrid. Esto ocurriría en localidades cercanas como Turleque, donde en abril de 1909 darían un mitin con la presencia de Nicanor de Gracia y compañeros de la localidad de Tembleque. Se repitió en septiembre de 1910 y en agosto de 1911, cuando Anastasio de Gracia acudió a Tembleque con el objetivo de sumar apoyos para la sociedad agrícola local<sup>1290</sup>. Es importante recalcar que la juventud socialista moracha es la que más actividad desarrolló durante estos años, acudiendo al IX Congreso del PSOE en 1912, donde propusieron que debía hacerse hincapié en la distribución de literatura socialista a nivel nacional y hacerla

---

<sup>1285</sup> Antonio González Quintana, “La primera organización de jóvenes proletarios españoles: las juventudes socialistas de España o el fracaso de una alternativa juvenil de clases (1903-1921)”, *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 5, 1987, pp. 24-31.

<sup>1286</sup> *El Socialista*, 27 de septiembre de 1907 y Sanchez, Domingo Alonso. *Apóstol...*, p. 72.

<sup>1287</sup> *El Socialista*, 10 de julio de 1908.

<sup>1288</sup> Sánchez, Domingo Alonso. *Apóstol...* p. 78.

<sup>1289</sup> Diccionario Biográfico Fundación Pablo Iglesias, [https://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/8138\\_garcia-fernando-rodriguez-segovia-pablo](https://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/diccionario-biografico/biografias/8138_garcia-fernando-rodriguez-segovia-pablo)

<sup>1290</sup> *El Socialista*, 2 de abril de 1909, 30 de septiembre de 1910 y 11 de agosto de 1911.

asequible para la clase trabajadora, dado que opinaban que ésta estaba poco difundida de forma general por el territorio<sup>1291</sup>. Así, los jóvenes socialistas morachos, contando con el apoyo de la sociedad de agricultores y con Nicanor de Gracia, volverían a organizar otro mitin a finales de 1913, que contó con la presencia de Andrés Saborit como cabeza principal de estas organizaciones en el país<sup>1292</sup>.

En mayo de 1909 también se celebró un mitin en Toledo con la presencia de las Juventudes Socialistas madrileñas y el máximo representante de los trabajadores de Bargas, Eladio Moreno. Dicha reunión también contó con la presencia del moracho Nicanor de Gracia, el cual se lamentaba del poco ímpetu obrero de la capital provincial de cara a las elecciones y exponiendo como ejemplo los concejales conseguidos en la localidad moracha en las elecciones de mayo. En este mitin también se censuró al bloque formado por la Unión Republicana de Melquiades Álvarez y Blasco Ibáñez<sup>1293</sup>. Esto empujaría a la localidad de Bargas a celebrar otro mitin, en septiembre de 1910, donde también acudirían las Juventudes Socialistas madrileñas, acompañadas por la Agrupación Femenina Socialista y con la asistencia de 200 personas, presidido por el líder local, Eladio Moreno<sup>1294</sup>.

A pesar del desarrollo del mitin en el teatro Rojas donde se contó con las Juventudes Socialistas de Madrid, y donde participaron correligionarios de Mora, Tembleque y Bargas, las juventudes socialistas de la capital tardaron en organizarse<sup>1295</sup>: Sánchez Lubián ha situado su fundación en el verano de 1911, como se ha podido corroborar en el periódico toledano *El Popular*<sup>1296</sup>. No será la última vez que las Juventudes Socialistas de Madrid acudirían a Toledo, pues la conexión por tren y la cercanía a la capital propiciaba la celebración reiterada de actos de propaganda. Importante fue el desarrollado en julio de 1912 en el Miradero de la ciudad, en el que tomaron la palabra Ricardo Sánchez y Félix Pedraza por parte de la agrupación socialista de Toledo; Eladio Fernández Egocheaga, miembro del PSOE e importante personalidad de la UGT a nivel nacional; García Cortés, que animó a los trabajadores de la Real Fábrica de Armas a que

---

<sup>1291</sup> *El Socialista*, 2 de agosto de 1912.

<sup>1292</sup> *El Socialista*, 5 de noviembre de 1913.

<sup>1293</sup> *Heraldo Toledano*, 17 de mayo de 1909.

<sup>1294</sup> *El Socialista*, 9 de septiembre de 1910.

<sup>1295</sup> *El Socialista*, 21 de mayo de 1909 y 2 de agosto de 1912.

<sup>1296</sup> *Renovación*, octubre de 1915, p. 7; Sánchez, *Domingo Alonso. Apóstol...*, p.102.; *El Popular*, 29 de agosto de 1911, p. 3.

consiguieran una rebaja en las horas de trabajo y un aumento de jornales; y Julián Besteiro, el cual expuso cómo actuaba el socialismo alemán y cómo debía actuar el internacionalismo de cara a los conflictos bélicos a nivel mundial. Al acto acudirían miembros de las localidades de Mora, Bargas y Sonseca.

Por último, en la parte occidental de la provincia y tras el ingreso de la agrupación socialista de Talavera de la Reina en el PSOE, se pusieron en marcha los preparativos para crear sus juventudes socialistas. Tal y como había ocurrido en Mora, primero se acogió un mitin en la Casa del Pueblo por parte de los jóvenes socialistas de Madrid y de la Agrupación Femenina, aunque su fundación tardaría unos años en realizarse, atestiguándose definitivamente en el mes de junio de 1915 con 25 afiliados<sup>1297</sup>. Meses después se repetiría este esquema en la localidad de Bargas, pero sin llegar a formarse dicha agrupación de jóvenes socialistas<sup>1298</sup>.

### **5.5. El anarquismo provincial en la primera década del siglo XX**

La escasa presencia del anarquismo en la provincia prosigue durante estos primeros años del siglo XX. A partir del año 1903 los atentados terroristas y la colocación de explosivos vinculados al anarquismo aumentaron en ciertas zonas del país, muy al contrario de lo que estaba ocurriendo en otras partes de Europa, donde las acciones violentas habían disminuido. El tímido desarrollo de las reformas sociales y la represión ejercida en España conllevaba que parte de las clases menos pudientes siguieran apoyando este tipo de actos. Algunas de estas actuaciones mantuvieron como objetivo grandes personalidades de la política, tal y como se había hecho desde que parte de los anarquistas optaron por sumarse a la “propaganda por el hecho” años atrás, pero otras actuaciones se ejercieron de forma indiscriminada y es difícil saber cuáles fueron sus objetivos<sup>1299</sup>.

El atentado contra Alfonso XIII que ocurrió el día de su boda, en mayo de 1906, apenas dejó impronta alguna entre los anarquistas toledanos, ya que estos se encontraban bastante desorganizados y tenían muy poca actividad, con tan solo un caso registrado de acción violenta que se expondrá en líneas siguientes<sup>1300</sup>. El autor del atentado contra el rey,

---

<sup>1297</sup> *Renovación*, octubre de 1915, pp. 5 y 12.

<sup>1298</sup> Sánchez, *Domingo Alonso. Apóstol...*, p. 81.

<sup>1299</sup> Herrerín, *Anarquía, dinamita...*, pp. 193-195.

<sup>1300</sup> *Ídem*.

Mateo Morral, fue trabajador de la “Escuela Moderna” de Francisco Ferrer en Barcelona, y este último también fue acusado de colaboración en dicho acontecimiento. Aunque fue absuelto, conllevó el cierre de su centro educativo durante el proceso judicial debido a la movilización de grupos conservadores, que veían en este tipo de educación laica una amenaza para la educación religiosa; cuestión que veremos más adelante en Talavera de la Reina en el año 1923<sup>1301</sup>. Supuestamente, las investigaciones del atentado apuntaban a varios viajes realizados por Mateo Morral a la provincia de Toledo y se publicó el rumor sobre la detención de un conocido médico de la provincia por la relación estrecha con el culpable del atentado, del cual no se ha podido saber su nombre<sup>1302</sup>.

El *Heraldo Toledano* expuso que se realizaron pesquisas en varios puntos de la provincia por la relación con dicho atentado: en las localidades de Olías del Rey, en Torrijos y en la persona del médico antes citado. Dicho periódico exponía que en Toledo no había arraigado el anarquismo y que se había provocado alarma en la capital provincial debido a las publicaciones de la prensa de Madrid relacionadas con el atentado<sup>1303</sup>. La “propaganda por el hecho” y la repercusión que tenían los atentados que se realizaban en otras partes del país o del extranjero aparecían en las páginas de los periódicos toledanos. El caso del atentado contra el monarca, analizado desde las páginas de *El Día de Toledo*, establecía que el perfil de aquellos que perpetraban los actos había variado desde el siglo XIX, denominando como “anarquismo intelectual” la actuación de aquellos individuos que realizaban este tipo de actos<sup>1304</sup>. Es más, la preocupación que mostraba este diario por actuaciones puntualmente violentas, también se dejó entrever cuando recogió la noticia del asesinato perpetrado por Maria Spiridowna, una revolucionaria rusa que había matado a un funcionario del gobierno ruso, el cual había actuado con contundencia en la represión de las revueltas campesinas de la revolución de 1905, siendo calificada por el diario toledano como “feminismo rojo”<sup>1305</sup>.

Benito Díaz recoge que, en el año 1909, se dio un atentado con un artefacto explosivo en la casa del alcalde de la localidad toledana San Román de los Montes, acusando de anarquistas a los responsables<sup>1306</sup>, pero hasta este momento no se ha podido comprobar

---

<sup>1301</sup> Herrerin, *Anarquía, dinamita...*, pp. 227-228.

<sup>1302</sup> *Heraldo de Toledo*, 8 de junio de 1906.

<sup>1303</sup> *Heraldo de Toledo*, 20 de junio de 1906.

<sup>1304</sup> *El Día de Toledo*, 16 de junio de 1906.

<sup>1305</sup> *El Día de Toledo*, 15 de septiembre de 1906.

<sup>1306</sup> Díaz Díaz, *Talavera de la Reina durante ...*, p. 217.

si en realidad fueron individuos pertenecientes al ideal ácrata los que perpetraron el mismo. Según el periódico católico *El Castellano*, que titulaba el suceso como “los émulos de Ferrer y Morral”, no era la primera vez que el alcalde de esta localidad toledana era víctima de un atentado, dado que tres años antes había sufrido otro con el mismo proceder, es decir, colocando un explosivo en la ventana del dormitorio del regidor, aunque se desconoce el motivo<sup>1307</sup>.

Durante los años que van desde la desaparición de FTRE hasta la llegada de la CNT, el ideal ácrata provincial aparece en publicaciones periódicas que sirven de fuente documental para poder documentar aquellos individuos de dicha tendencia presentes en la provincia<sup>1308</sup>. Para el año 1906 tan solo se conoce la presencia de un lector de prensa anarquista, ubicado en la localidad de Mora y que respondía a las iniciales de A.M.; y otro en Toledo, J. Acuña, con una suscripción a *Tierra y Libertad*<sup>1309</sup>. Acuña estaba vinculado al Centro Obrero toledano, del cual llegó a ser presidente, ya que actuaba como corresponsal de esta publicación periódica y mandó una crónica de la huelga protagonizada por aquellos obreros panaderos toledanos que habían establecido su propia tahona, y mostrando públicamente los nombres de aquellos que fueron considerados como esquiroles en dicho paro<sup>1310</sup>. Pero Juan Acuña no solo recibió y leyó prensa anarquista, sino que perteneció a la Sociedad de Obreros de Hierros y Metales de la capital y mantuvo relaciones con los republicanos de la localidad, participando con los mismos en una comisión puesta en marcha en el ayuntamiento para atajar la alta mortalidad obrera en la ciudad<sup>1311</sup>. La suscripción de Juan Acuña a *Tierra y Libertad* coincidió con la presencia en la cárcel de Ocaña de un individuo llamado Ceferino Gil, que dejó también una crónica en este mismo periódico, haciendo referencia a la escasez y mala calidad de la comida que se suministraba en el penal toledano, ya que realizaba trabajos en las cocinas mientras estuvo preso<sup>1312</sup>. Ceferino había utilizado un nombre falso, César Flores, y había sido detenido en septiembre de 1904 cuando estaba preparando un atentado contra

---

<sup>1307</sup> *El Castellano*, 31 de diciembre de 1909.

<sup>1308</sup> Paniagua, *Anarquistas y...*, p. 126.

<sup>1309</sup> *Tierra y Libertad*, 6 de junio de 1907 y 18 de abril de 1907.

<sup>1310</sup> *Tierra y Libertad*, 9 de octubre de 1907.

<sup>1311</sup> *La Idea*, 9 de junio de 1906.

<sup>1312</sup> *Tierra y Libertad*, 13 de diciembre de 1906, 24 de enero de 1907 y 27 de diciembre de 1906.

Maura en Madrid<sup>1313</sup>. También, en esta localidad de Ocaña, se nombra a un fontanero municipal como suscrito al periódico anarquista, pero sin más datos al respecto<sup>1314</sup>.

Aparte de Juna Acuña o Ceferino Gil en *Tierra y Libertad*, también aparecen reflejadas suscripciones al mismo periódico desde un establecimiento denominado como “Peluquería Comunal” y por parte de otra publicación, *Humanidad*, primer periódico anarquista que comenzó a publicarse en la ciudad de Toledo en noviembre de 1907 y que estaba domiciliado en el Centro Obrero. Podemos atribuir a Juan Acuña como el paquetero de dicho periódico, aunque también se da el nombre de un tal Ildefonso Sanz que estaba suscrito a *Humanidad* y a *Tierra y Libertad*<sup>1315</sup>. Y es que la prensa anarquista era un elemento primordial para la propaganda del ideal y características ácratas, siendo leída en voz alta en los trabajos y lugares donde muchos de los obreros no sabían leer, como pudiera ser esta “Peluquería Comunal”, ámbitos de sociabilidad donde se trataban temas como la escuela racionalista, el anticlericalismo, la fe en el progreso, el naturalismo y otros, lo que conllevaba que sus límites ideológicos no estuvieran bien marcados y se mezclaran muchas veces con los socialistas y republicanos<sup>1316</sup>. También parece que dicho periódico, *Humanidad*, se distribuyó en otros puntos de la provincia, puesto que el único número disponible del mismo que se ha podido consultar, muestra una suscripción desde la vecina localidad de Torrijos<sup>1317</sup>. Desde *Solidaridad Obrera* de Barcelona se saludaba a esta nueva publicación toledana recogiendo el objetivo que presentaba en su primer número<sup>1318</sup>:

*El hueco que Humanidad viene a llenar, es la necesidad de dar vida exterior á los obreros de la localidad, influyendo en la esfera mundial las aspiraciones de las ideas regeneradoras y la extinción completa de la explotación.*

*No es difícil el intento, considerando la marcha progresiva de los ideales modernos, demostrados en muchas ocasiones donde los explotados de uno á otro continente se dan la mano.*

*Las columnas de Humanidad brindan terreno firme a los sinceros, a los entusiasmados de buena voluntad y á los rebeldes á imposiciones absurdas de este régimen lleno de injusticias, para conseguir en un día, no muy lejano, la emancipación total de la clase trabajadora, defendiendo y propagando sus justas aspiraciones.*

---

<sup>1313</sup> *El Día*, 20 de septiembre de 1904 y *El Año Político*, 1904, p. 387.

<sup>1314</sup> *Tierra y Libertad*, 30 de julio de 1908.

<sup>1315</sup> *Tierra y Libertad*, 16 de abril de 1908; *Solidaridad Obrera*, 30 de noviembre de 1907; Francisco Madrid Santos, *La Prensa anarquista...*, pág. 180.

<sup>1316</sup> Herrerin, *Anarquía, dinamita...*, pp. 172-173 y Paniagua, *Anarquistas y...*, pp. 127-128, y 130.

<sup>1317</sup> *Humanidad*, 1 de octubre de 1908.

<sup>1318</sup> *Solidaridad Obrera*, 30 de noviembre de 1907.

Este único ejemplar disponible está datado en octubre de 1908, y es un claro ejemplo de los temas que eran tratados entonces en la prensa ácrata. Por ejemplo, respecto a cuestiones como el anticlericalismo, en una ciudad tan levítica como Toledo, se atacaba directamente a los trabajadores que entraban a tomar parte de los sindicatos católicos<sup>1319</sup>, cuando...

*“Los obreros que ingresan en los Sindicatos Católicos, demuestran dos cosas:*

*1ª. Los pocos grados de cultura que tienen y por consecuencia se someten a doble esclavitud.*

*2ª. Que en casi su totalidad, no se ingresan por convicciones católicas, sino por conveniencias particulares y por consecuencia falsean su dignidad, vendiéndose por una migajas.*

*Por tanto, estos obreros traicionan la causa del trabajo, favoreciendo los intereses burgueses, en detrimento de los suyos y ayudando al sostenimiento del clericalismo, único responsable de la esclavitud del pueblo y de su ignorancia.”*

También recogió dicho periódico un artículo de Julián Besteiro en que se alababa el anticlericalismo propuesto por el anarquismo como una herramienta de libertad humana; un artículo de A. López Rodrigo sobre el ideal de progreso, la instrucción y el combate contra la sociedad actual<sup>1320</sup>; y dos textos del futuro anarquista Mauro Bajatierra: uno de ellos donde se atacaba directamente a la sociedad de clases y las altas jerarquías; y otro en cuanto a la regeneración de la sociedad a través de la destrucción<sup>1321</sup>:

*“Veo a un grupo de seres que avanzan con la piqueta en la mano y destruyen todo lo insano, corruptible y nauseabundo, veo á seres, que haciendo caso omiso de lamentaciones quejumbrosas lanzadas por otros seres inconscientes, siguen arrasando sin contemplaciones de ninguna especie, guiados solo por el afán de vivificar la verdadera vida.*

*No les importan las consecuencias, su fin es ensalzar todo lo noble y demostrar al mundo que debe destruirse todo lo malo y sin reparar en categoría, apasionamientos, poniendo a un lado como secundario a esa pequeña tiranía llamada familia, seguir su camino de regeneración y progreso.*

*Desatentos a todo juicio, murmuraciones y comentarios, los nuevos creadores harán evolucionar el mundo.*

*Y desaparecerá esta generación ruin, dando paso a otra futura que, consciente en todos sus actos, hará exclamar como único grito: ¡Germinal!*

---

<sup>1319</sup> *Humanidad*, 1 de octubre de 1908.

<sup>1320</sup> A. López Rodrigo, “Para los compañeros”, en *Humanidad*, 1 de octubre de 1908; Este individuo puede que fuera el traductor de *La Montaña* de Eliseo Reclús, con prólogo de Kropotkin en el año 1923, en el cual se anhela la libertad de la educación, la enseñanza y la formación intelectual de los trabajadores.

<sup>1321</sup> *Humanidad*, 1 de octubre de 1908.

Gracias al anticlericalismo mostrado desde las páginas de *Humanidad* podemos conocer el contenido de otros artículos de números anteriores desaparecidos, ya que el periódico católico *El Castellano* reprodujo alguno de estos en sus páginas para denunciar los textos que se leían y publicaban desde el Centro Obrero<sup>1322</sup>. Extraído del n.º 13, con fecha de publicación del 15 de junio de 1908, el miembro de la Juventud Republicana de Madrid, Ricardo Sanz, escribía en *Humanidad*:

*Poco a poco va derrumbándose el edificio de la religión que tanta sangre y dinero costó edificar. Se hunde por la total ausencia de base para sostenerla. Como sostén, en lugar de poner las vigas poderosas e inquebrantables de la razón, de la conciencia y de la justicia, colocaron las quebradizas traviesas de la mentira, la ignorancia y la injusticia. La salud de la humanidad requiere la inmediata desaparición de un antro repugnante que exhala pútridos miasmas que envenenan el aire, llevando la tisis de la reacción a los espíritus, haciendo de los hombres seres inútiles e hipócritas... Hay que destruir esa religión podrida, y sobre los escombros de ese edificio levantemos un pedestal que sirva para colocar la figura bella y grandiosa de la más sagrada de las religiones; la figura ideal y hermosa de la verdad.*

Un individuo apodado Meslier, en honor al filósofo de la Ilustración y su manifiesto anticlericalismo, escribía en el n.º 18 de *Humanidad* del 1 de septiembre de 1908:

*Direis que Dios está en todas partes, que lo llena todo con su inmensidad, que no se hace cosa alguna sin él; pero en este caso resulta que este Dios es el autor del desorden; que él es quien desarregla la naturaleza, que es el padre de la confusión, que está en el hombre mismo moviéndolo a pecar [...] ¡Teólogos bárbaros! ¡jamás os entendéis a vosotros mismos cuando nos habláis de Dios!*

También, un suelto firmado por el anarquista José María Blázquez de Pedro fue publicado en el n.º 2 del 1 de enero de 1908, escribiendo sobre la religión en el Estado español:

*Tanto Moret como Canalejas, a lo que aspiran es a imitar a Waldeck Rosseau, introduciendo en España la enseñanza laica, cuyo fin es matar a Dios [...] ¡Soberbio! ¡Aplastante! Hasta los católicos reconocen y confiesan que Dios es invulnerable ni eterno ni omnipotente, cuando puede morir a manos de un Moret o de un Canalejas.*

---

<sup>1322</sup> *El Castellano*, 3 de octubre de 1908.



En el n.º 5, de enero de 1908, también aparecía un artículo titulado “Nuevo rumbo del proletariado”, firmado por Miguel Martínez:

*No os espantéis; si la Edad Media construyó tantas obras arquitectónicas, obras que impropriamente podemos calificar de ciclópeas, fue debido al apoyo mutuo, a la asociación: todo fue obra colectiva. ¿Y si para adorar a un Dios mezquino y feroz la humanidad equivocada empleó sus energías; si para agradar a un dios sanguinario y cruel han levantado los hombres epopeyas de granito, qué no haréis vosotros para que vuestros hijos sean felices y dichosos y os toque algo la felicidad que os prometían los curas después de la muerte y de haber sido un esclavo miserable y sin dignidad?*

J. Ramón firmaba otro artículo anticlerical llamado “La Iglesia y el Obrero”, del n.º 8 del 1 de abril de 1908, el cual estaba más centrado en la cuestión social y atacaba directamente a la Iglesia por inmiscuirse en temas exclusivos del ámbito obrero tras la gestación del sindicato católico San José de Toledo:

*De espíritu cerrado a toda clase de innovaciones (la Iglesia Católica), como es en todos sus órdenes, no podía por menos que dejar pasar una cuestión de tanto interés para la vida como es el problema social. Si el obrero sufre la tiranía desde hace tantos siglos, es porque la Iglesia somete al obrero al yugo de los tiranos, puesto que nos predica su religión caduca, mandándonos que seamos resignados, sumisos, diciéndonos que se nos recompensará con creces. Esto es lo que ha hecho la iglesia; matar todo germen de rebeldía en el corazón del oprimido que con humildad, soportara todo el peso de las injusticias sociales. [...] La revolución de los cerebros ha sido tan grande, que ha arrollado todas las preocupaciones que le han inculcado para dejar paso a lo racional. La Iglesia sufre una crisis tremenda, no de esas crisis pasajeras, sino permanente; y para evitar que al fin venga el derrumbamiento completo de los altares, finge preocuparse de la suerte de los obreros tomando parte en las luchas de trabajo o contra el capital. [...] El problema social debe solucionarlo el obrero, no por medio de la Iglesia, pues esta solo serviría para maxificar la obra redentora y embrutecer las inteligencias, como ha venido sucediendo durante XX siglos.*

Y, por último, en un tema como era la libertad individual, se denunciaba los conceptos de familia, el matrimonio y la sexualidad, ya que esta tradicional institución era considerada como una reproducción del sistema social burgués<sup>1323</sup>, recogidos en este texto firmado por José Alarcón titulado “El Amor Esclavo” en su n.º 4 donde...

*El matrimonio religioso-civil es, bajo todos los puntos de vista que se analice, contrario a la salud y a la robustez de nuestra especie...dígasenos si el matrimonio religioso-civil no es un atentado a la libertad individual y a la naturaleza. Por eso lo combatimos rudaemente sin tregua ni descanso. El adulterio, la prostitución, la violencia, el crimen pasional y la miseria fisiológica de nuestra raza, son obra del amor esclavo, del matrimonio convencional que legaliza el juez y santifica el cura.*

---

<sup>1323</sup> Mary Nash, *Mujer y Movimiento Obrero en España. 1931-1939*, Madrid: Fontamara, 1981, pp. 37-39.

...o en este del anarquista Isidoro Calvete: “*Veo placeres pasajeros que se convierten en felicidades eternas. ¿Qué son? Dos seres de ambos sexos que, llegando a comprender su mutuo cariño, olvidan las rutinas ceremonias del matrimonio, se estrechan...y...acuerdan la unión por el amor libre*”. El concepto de “amor libre” de los ácratas se refería a la ausencia de posesión de un sexo sobre el otro, de la completa compenetración del hombre y la mujer en palabras de Mary Nash<sup>1324</sup>.

El anticlericalismo no solo aparece en *Humanidad*, sino que puede rastrearse en otros testimonios, tanto en artículos de opinión como en las denuncias directas que se realizaban contra los sermones antisocialistas que se prodigaban en las iglesias toledanas, como ocurrió en la localidad de Tembleque en el año 1909<sup>1325</sup>. Pero también se constata su presencia en la calle cuando, justo en el momento en que comenzaba la primera vista del juicio por el atentado en el que Ferrer i Guardia había sido imputado, aparecieron unos pasquines de contenido anticlerical en la localidad de Talavera de la Reina, en los que se alababa a la figura del pedagogo. Según el periódico carlista *El Porvenir*, y con base en las diligencias llevadas por la Guardia Civil, los pasquines llegaron a nombre de Eugenio García —al que hemos visto como representante de la Unión Campesina de Talavera de la Reina—, que residía en la cercana localidad de Mejorada, y que quería dar cuenta al director de *Tierra y Libertad* sobre el reparto que de los pasquines se había hecho, causa por la cual varios compañeros estaban en ese momento detenidos. En dicha localidad de Mejorada, meses antes, se recibió prensa anarquista a través de la suscripción de un individuo que respondía a las iniciales F.M. y que procedió, en persona, a recoger los periódicos en Talavera de la Reina<sup>1326</sup>. Eugenio García remitió los pasquines en apoyo a Ferrer i Guardia a Isabelo López Jurado en Talavera, siendo este precisamente el individuo que puso en marcha la agrupación socialista de la ciudad, que a su vez se los dio a los chicos detenidos para que los pegaran en las calles. Según suposiciones del diario carlista, uno de los detenidos en Mejorada quiso ponerse en contacto con Eduardo López Parra, conocido político talaverano de tendencia republicana federal<sup>1327</sup>. Además, al año siguiente, aparece en Talavera de la Reina la suscripción a *Tierra y Libertad* de Martín

---

<sup>1324</sup> *Ibid.*, pp. 48-49

<sup>1325</sup> *El Socialista*, 9 de abril de 1909.

<sup>1326</sup> *Tierra y Libertad*, 30 de mayo de 1907; De Talavera de la Reina a la localidad de Mejorada tan solo hay 12 km de distancia.

<sup>1327</sup> *El Porvenir*, 12 de junio de 1907.

Canales, miembro de la sociedad La Esperanza del Obrero, inspector de trabajo en la Junta Local de Reformas Sociales y firmante de la primera agrupación socialista local en 1910. Todo lo anterior demuestra que existían varios individuos que se movían en una esfera conjunta entre anarquismo, socialismo y republicanismismo en dicha localidad, pero no hay documentada una sociedad de trabajadores anarquista como tal<sup>1328</sup>.

En mayo de 1908 se aprobó la llamada Ley Antiterrorista por parte del gobierno de Antonio Maura, que actuaba directamente sobre aquellos anarquistas que habían tomado el camino de la “propaganda por el hecho” y que fue motivo de protesta en varios mítines socialistas provinciales por los agravios que suponía para el movimiento obrero en general<sup>1329</sup>. Poco antes, en agosto de 1907, nacía Solidaridad Obrera en Cataluña, organización o federación de sindicatos que pretendía que las diferentes sociedades obreras catalanas de varias tendencias (anarquistas, socialistas, republicanas) se unieran por unos objetivos comunes. Influenciados por el sindicalismo revolucionario francés, Solidaridad Obrera pretendía establecer que la unión de los trabajadores de diferentes tendencias, dejando atrás las ideologías y los partidos políticos, fuese el camino para la solidaridad entre obreros<sup>1330</sup>. Publicaron su propio periódico, *Solidaridad Obrera*, y plantearon una expansión por todo el país, lo que provocó que chocara con los intereses del sindicato UGT y terminando muchos trabajadores socialistas por abandonar la primera<sup>1331</sup>. Solidaridad Obrera realizó su primer Congreso Obrero Nacional entre el 30 de octubre y 1 de noviembre de 1910, en la que concurrieron varios delegados de todo el país, aunque con una alta presencia catalana, no existiendo ninguna representación de la provincia de Toledo<sup>1332</sup>.

Lo que restaba de Solidaridad Obrera, tras el abandono de los obreros socialistas, sería el germen de la posterior CNT, fundada en septiembre de 1910. La CNT tenía como objetivo expandirse por todo el país y sus métodos remitían a la acción directa de los trabajadores, el sindicalismo revolucionario y la utilización de la huelga general, además de tener también como fines demandar la reducción de la jornada laboral, el aumento de

---

<sup>1328</sup> *Tierra y Libertad*, 30 de julio de 1908; AHTR, Trabajo, Secretaría de Servicios, Junta Local de Reformas Sociales, comunicación de la agrupación socialista de Talavera de la Reina del 30 de noviembre de 1910.

<sup>1329</sup> *Supra*, p. 296.

<sup>1330</sup> Paniagua, *Anarquistas...*, pp. 135-137 y *Solidaridad Obrera*, 2 de diciembre de 1910; Julián Vadillo Muñoz, *Historia de la CNT*, Madrid: Catarata, 2019, pp. 91-93.

<sup>1331</sup> *Ibid.*, pp. 138-139.

<sup>1332</sup> *Solidaridad Obrera*, 4 de noviembre de 1910.

salarios y la emancipación de los trabajadores<sup>1333</sup>. La CNT criticó, en un principio, la celebración del 1.º de Mayo por parte de los socialistas, ya que consideraban que se apartaba de la vía revolucionaria y por el carácter festivo que había adquirido, pero en cambio sí que compartían la demanda de regeneración social y la unión general de todos los trabajadores. Además, los anarquistas manifestaron su rechazo al ritual de entrega de las demandas obreras a los poderes públicos, las manifestaciones y las giras de los 1.º de Mayo, aunque muchos de ellos eran conscientes del poder que podía tener la presencia en la calle de los trabajadores a través de las manifestaciones programadas y a veces asistieron a actos socialistas por ese motivo<sup>1334</sup>.

En el año 1911 se desarrolló el I Congreso de la CNT donde se decidió convocar una huelga general para el mes de septiembre como denuncia ante el problema de las subsistencias y contra la guerra de Marruecos. Por entonces la CNT contaba con 140 sindicatos y aproximadamente 26.751 afiliados en toda España<sup>1335</sup>. Aunque la expansión de la central sindical no se dio por igual en todo el país<sup>1336</sup>, la huelga general tuvo amplia repercusión en zonas como Vizcaya, Sevilla, Zaragoza, Barcelona, El Ferrol y Valencia<sup>1337</sup>, y el seguimiento que tuvo en dos ciudades castellanomanchegas como Guadalajara y Almansa<sup>1338</sup>. Según *El Día de Toledo*, la huelga no tuvo ninguna repercusión en la provincia de Toledo, a excepción de las noticias que aparecieron en la prensa<sup>1339</sup>, pero José Canalejas suspendió las garantías constitucionales en todo el país y declaró el Estado de Guerra para evitar que se reprodujeran los acontecimientos de la Semana Trágica de Barcelona de 1909, además de procesar al Comité Nacional de la UGT<sup>1340</sup>. Una de las consecuencias de este paro fue la persecución de las sociedades obreras, lo que afectó directamente a la provincia de Toledo, y el cierre de todos aquellos

---

<sup>1333</sup> Ángel Herrerin López, “La unidad de las fuerzas del proletariado: UGT-CNT. De la acción necesaria a la fusión imposible”, en Fundación Largo Caballero, *Francisco Largo Caballero y el protagonismo de la clase trabajadora (1869-1946)*. Madrid: Ministerio de Cultura y deporte, 2022, pp. 263-264; Abelló, *El movimiento obrero...*, pp. 71-72; Vadillo, *Historia de la CNT...*, p. 118.

<sup>1334</sup> Rivas, *El Primero de Mayo...*, pp. 60-61.

<sup>1335</sup> Paniagua, “Anarquistas...”, p. 142.

<sup>1336</sup> *Ibid.*, p. 35.

<sup>1337</sup> *El Día de Toledo*, 7 de octubre de 1911.

<sup>1338</sup> Bascuñán, *Protestas y supervivencia...*, p. 111.

<sup>1339</sup> *El Día de Toledo*, 7 de octubre de 1911.

<sup>1340</sup> Abelló, *El movimiento obrero...*, p. 75 y Paniagua, *Anarquistas y...*, p. 140.

centros de reunión en lo que vino a llamarse los “sucesos de septiembre” y la disolución legal de la CNT hasta el año 1915<sup>1341</sup>.

Debido a la política de Canalejas, arrecieron las críticas a la persecución obrera y por ello se realizaron actos de solidaridad y protesta en la provincia, además de retirarse los vocales obreros del IRS como medio de presión, los cuales no volverían a su desempeño en las Juntas Locales y Provinciales hasta noviembre de 1912<sup>1342</sup>. El mismo presidente del Consejo de Ministros, a finales de dicho año de 1911, demandó a la Audiencia Provincial de Toledo que actuase de oficio para saber el número de personas que fueron procesadas por dichos acontecimientos de septiembre y cuáles estaban en prisión en ese momento. También requirió el número de asociaciones que fueron objeto de algún proceso judicial, cuáles fueron suspendidas o disueltas y cuáles habían vuelto a la normalidad. Por último, también se preguntaba por los delitos de imprenta cometidos y los procesos abiertos por reuniones populares<sup>1343</sup>.

En contestación a los telegramas enviados desde diferentes juzgados de primera instancia de la provincia, el presidente de la Audiencia Provincial contestaba a su vez directamente a Canalejas el 2 de enero de 1912<sup>1344</sup>. Según la respuesta, se presentaba un panorama bastante tranquilo en dicho territorio durante el otoño de 1911, ya que en ningún juzgado se había procesado nadie por los sucesos de septiembre. Tampoco ninguna asociación había sido objeto de procedimiento judicial y, en consecuencia, no había sido disuelta ninguna de ellas, pero se indicaba que sólo continuaba una causa en el juzgado de Madrideojos por delito de imprenta, debido a una hoja que había sido publicada en la localidad de Urda, sin firmante, en la que se exhortaba a concentrarse frente al ayuntamiento para protestar por el impuesto de consumos y su reparto. La sociedad obrera de esta localidad, como hemos visto, se había formado recientemente, ya que tuvo lugar en el mes de junio un mitin de propaganda donde participaron individuos de localidades cercanas como Mora, Tembleque o la ciudarrealena de Puertollano. En dicho acto participó José Guerrero, el cual había nacido en Urda, pero era miembro de la UGT en Puertollano, y que actuó como maestro de ceremonias junto a otros individuos como Lorenzo Moraleda, Pablo Muñoz, Francisco Urda, Eulogio Varela, Anastasio de Gracia

---

<sup>1341</sup> Paniagua, *Anarquistas y...*, p. 141.

<sup>1342</sup> *El Socialista*, 12 de enero de 1912; 2 de febrero de 1912 y 1 de noviembre de 1912.

<sup>1343</sup> AHPT, Fondo Audiencia Provincial de Toledo, Div. Gubernativo, Sig. 74138/10.

<sup>1344</sup> AHPT, Justicia, Audiencia Provincia, Fondo Gubernativo, Exp. 74138/10, Carta del Juez de la Audiencia Provincial a Canalejas, 2 de enero de 1912.

y Lucio Martínez. En el mes de agosto quedó conformada la sociedad llamada “Los Guerreros” con aproximadamente 250 asociados, solicitando su ingreso en el PSOE e inaugurando su bandera el 1 de noviembre<sup>1345</sup>.

Según establece *El Socialista*, el temor a que se produjeran disturbios durante la inauguración de la bandera de dicha asociación conllevó que se apostillaran varios grupos de guardias civiles en las localidades limítrofes, y es que para entonces ya habían sido clausurados muchos centros obreros debido a la huelga de septiembre<sup>1346</sup>. Es más, debido a la supresión de las garantías constitucionales se exigió a la sociedad de dicha localidad que entregara el nombre de todos los obreros asociados, su edad y el domicilio; al presidente de la sociedad obrera se le embargaron todos los bienes, aunque esta información no está recogida en la documentación de la Audiencia Provincial consultada<sup>1347</sup>. Hasta después de siete meses no se levantó la suspensión del Centro Obrero de la localidad de Urda, celebrando de nuevo una junta general en la que se acordó la expulsión de Eleuterio García, por malversar los fondos del mismo y ser acusado como responsable de la clausura del centro<sup>1348</sup>.

Otra de las contestaciones enviadas por la Audiencia Provincial prestó atención a la existencia de una instrucción abierta en el juzgado de la localidad de Lillo, respecto a una querrela interpuesta por el fiscal en cuanto a los hechos que se dieron en la villa de Tembleque, debido a la huelga de trabajadores del campo en el mes septiembre y sin que hubiera procesamiento ninguno, según establecen las comunicaciones. Pero las noticias socialistas describen que los concejales socialistas de dicha localidad fueron perseguidos y tuvieron que declarar ante el juzgado. Debido a esto, hasta el 10 de julio de 1912, el Centro Obrero de dicha localidad no reabrió sus puertas<sup>1349</sup>.

La Audiencia Provincial había notificado la completa tranquilidad de la provincia respecto a los sucesos septiembre, pero se ha establecido con los ejemplos anteriores que no fue así. Además, en los telegramas enviados al juez contestando a las preguntas requeridas por la Audiencia, desde el juzgado de Quintanar de la Orden se envió una comunicación en la que se establecía que también se había detenido a varios individuos por manifestación ilegal. Estos eran: Ramón Salvá Font, Mariano Soto, Eusebio Organero

---

<sup>1345</sup> *El Socialista*, 23 de junio de 1911.

<sup>1346</sup> *El Socialista*, 24 de noviembre de 1911.

<sup>1347</sup> *El Socialista*, 15 de noviembre de 1911, 19 de enero de 1912 y 23 de febrero de 1912.

<sup>1348</sup> *El Socialista*, 5 de julio de 1912.

<sup>1349</sup> *El Socialista*, 27 de octubre de 1911, 8 de diciembre de 1911 y 26 de julio de 1916.

y Juan López<sup>1350</sup>. El primero de ellos estaba vinculado al racionalismo y al librepensamiento, habiendo publicado en el periódico *Las Dominicales: Órgano de la Federación internacional de Librepensadores en España, Portugal y América*, respecto al tema del amor libre<sup>1351</sup>.

Y es que la impronta de estas actividades relacionadas con el anarquismo, mantuvieron en alerta a la prensa toledana, que mostraba la repulsa ante aquellos que realizaban atentados. En marzo de 1912 se publicaba un editorial sobre la situación del obrero en el cual se demandaba que los trabajadores no debían caer en manos del colectivismo y el comunismo, y solo debían reclamar aquellas mejoras que les permitieran aumentar el bienestar de su clase, arremetiendo directamente contra el anarquismo y estableciendo que la destrucción no era el camino para la regeneración<sup>1352</sup>. Poco después de estos acontecimientos, José Canalejas moriría en Madrid en un atentado perpetrado por el anarquista Manuel Pardiñas el 12 de noviembre de 1912.

Aparte de estas manifestaciones relacionadas con el anarquismo, no existen referencias a un grupo organizado en toda la provincia, aunque hay constancia de trabajadores de tendencia ácrata. De hecho, son nombrados en el año 1910 en el periódico *El Castellano*, cuando con motivo de un mitin protagonizado por Lerroux y el Partido Republicano Radical en Toledo, acudieron varios de ellos para alabar los sucesos de la Semana Trágica de Barcelona en 1909, ante el estupor del corresponsal del periódico católico que asistió al acto<sup>1353</sup>. Tras la desaparición del periódico *Humanidad* deja de haber constancia de paqueteros o suscripciones a prensa anarquista en la provincia, exceptuando que para el año 1912 aparece un individuo llamado Juan Rodríguez Rodríguez, preso en la localidad de Ocaña, que aportó dinero para los presos por cuestiones sociales que *Tierra y Libertad* realizaba semanalmente, lo que nos indica que esta publicación seguía llegando a la provincia. En el año 1913 aparecía también una suscripción desde la localidad de San Martín de Pusa al periódico anarquista *Germinal* de Tarrasa (Barcelona), a nombre de un individuo llamado Francisco Jerez, el cual es posible que haga referencia al mismo que pertenecía al comité local de Unión Republicana años atrás<sup>1354</sup>.

---

<sup>1350</sup> AHPT, Justicia, Audiencia Provincial, Fondo Gubernativo, Exp. 74138/10, Telegrama del juzgado de Quintanar de la Orden a la Audiencia Provincial, 30 de diciembre de 1911.

<sup>1351</sup> *Las Dominicales*, 10 de mayo de 1907.

<sup>1352</sup> *El Día de Toledo*, 16 de marzo de 1912.

<sup>1353</sup> *El Castellano*, 12 de julio de 1910.

<sup>1354</sup> *Tierra y Libertad*, 22 de enero de 1913 y *La Idea*, 15 de abril de 1905.

Además, *Tierra y Libertad* recogió en sus páginas el nacimiento de una hija de la “unión libre”, en dicho municipio de San Martín de Pusa, realizada entre dos individuos llamados Paula Arriero y Baldomero Acevedo, recibiendo el nombre de la recién nacida como “Unión Armonía”<sup>1355</sup>. Por último, en febrero de 1914, aparece una suscripción a *Tierra y Libertad* por parte de un individuo llamado Gregorio Martínez, desde la localidad de Santa Olalla, aportando dinero para otro periódico llamado *La Voz del Cantero* y posteriormente para *Solidaridad Obrera* en 1917<sup>1356</sup>. Desconocemos si la suscripción que parte desde Santa Olalla hace referencia a la localidad situada en la provincia de Huelva, o aquella que está situada en la provincia de Toledo, puesto que siguen apareciendo más nombres aportando dinero para los presos por cuestiones sociales como Manuel Bonilla y Emeterio Muñoz<sup>1357</sup>.

## 5.6. El desarrollo de la Juntas Locales de Reformas Sociales

Pese a la legislación que se iba desarrollando en el ámbito laboral y la creación del Instituto Nacional de Previsión (INP) en febrero del año 1908 dentro del IRS<sup>1358</sup>, la aplicación de la normativa estatal en cuestiones sociales era lenta. Respecto al INP, el cual debía encargarse de armonizar las gestiones sobre el retiro obrero voluntario, recibió las primeras peticiones de “libretas” de ahorros para la vejez desde la provincia de Toledo en el año 1909 con un número total de 2, muy lejos de las solicitadas por las provincias de Madrid o Barcelona (262 y 304, respectivamente)<sup>1359</sup>. En 1915 se dio una charla de propaganda del INP donde se dejó constancia de que el 10% de los trabajadores de la Fábrica de Armas de Toledo estaban ya inscritos al Instituto<sup>1360</sup>.

Por estas fechas todavía existían serios problemas para que las Juntas Locales de Reformas Sociales actuaran sobre sus objetivos y fines, ya que muchas de ellas todavía no se habían formado en varias localidades, y otras apenas eran convocadas por sus respectivos miembros. Bascuñán Añoover ha establecido que su actividad era prácticamente nula, debido a que muchos de los conflictos y protestas seguían teniendo

---

<sup>1355</sup> *Tierra y Libertad*, 5 de marzo de 1913.

<sup>1356</sup> *Tierra y Libertad*, 17 de abril de 1912, 1 de mayo de 1912, 11 de febrero de 1914 y 28 de febrero de 1917.

<sup>1357</sup> *Tierra y Libertad*, 2 de septiembre de 1914, p. 4.

<sup>1358</sup> Paniagua, *Anarquistas y...*, p. 120.

<sup>1359</sup> *Anales de Instituto Nacional de Previsión*, Año II, n.º 3, enero de 1910, p. 36.

<sup>1360</sup> *Anales de Instituto Nacional de Previsión*, Año VII, n.º 23, 1915, p. 63.



las características del motín y estos, la mayoría de las veces, no estaban controlados por las organizaciones obreras<sup>1361</sup>. Muestra de ello es como, en julio de 1907, se relata desde las páginas de *El Socialista* cómo explotaba una caldera de vapor en una fábrica de grasas de la localidad de Mora. La crónica hacía hincapié en que, al no existir dicha Junta Local de Reformas Sociales, no se había podido inspeccionar el estado de la fábrica, puesto que ya se habían denunciado varias veces las malas condiciones del establecimiento por los trabajadores<sup>1362</sup>. En la localidad de Nombela se estableció un conflicto a la hora de elegir los vocales de la Junta Local de Reformas Sociales en el mes de noviembre de 1908, debido a que el alcalde anuló las elecciones a los mismos porque consideraba que la sociedad obrera La Invencible era mixta (obreros y patronos) y de carácter socialista, eminentemente política, al pertenecer a ella tres miembros que eran considerados patronos por su renta. No fue tomada en cuenta para las elecciones de los vocales y, Saturnino Palacios, en nombre de dicha sociedad, impugnó la votación. La elección fue anulada por completo por el gobernador civil de Toledo, oído previamente al IRS<sup>1363</sup>.

Pero, en determinados conflictos, dichas juntas actuaban con relativa eficacia. Este fue el caso de la junta de Toledo, que tuvo que intervenir en la huelga de panaderos desarrollada en el otoño de 1907<sup>1364</sup>. Es paradigmático que la Junta Local de Reformas Sociales de Toledo tardó mucho en renovar a sus miembros, como ocurrió en el año 1911, denunciándose públicamente en el mes de junio los trastornos que estaba causando dicha demora por no poder tratar las denuncias por incumplimiento del descanso dominical<sup>1365</sup>. Por el contrario, el establecimiento de la Junta Local de Reformas Sociales de Talavera de la Reina, donde la organización obrera había aparecido con bastante retraso respecto a la capital provincial, veía como tres de los vocales elegidos procedían de la sociedad La Esperanza del Obrero en el año 1908. Además, esta junta local aprobaba el establecimiento de los Tribunales Industriales y el nombramiento de los Inspectores de Trabajo, acordando que el alcalde publicara un bando dirigido a la población por los “muchos abusos que se cometen” sobre el descanso dominical<sup>1366</sup>.

---

<sup>1361</sup> Bascuñán, *Protestas y supervivencia*..., p. 118.

<sup>1362</sup> *El Socialista*, 26 de julio de 1907.

<sup>1363</sup> BOPT, 2 de octubre de 1909, p. 2.

<sup>1364</sup> *Heraldo Toledano*, 12 de octubre de 1907.

<sup>1365</sup> *El Socialista*, 9 de junio de 1911.

<sup>1366</sup> *El Socialista*, 25 de diciembre de 1908; AHMTR, Trabajo, Secretaría de Servicios, Junta Local de Reformas Sociales, actas de las sesiones del 25 de septiembre y 1 de diciembre de 1908; sesión del 11 de enero de 1909.

A pesar del retraso y las dificultades en el funcionamiento de las juntas, a veces se trataban cuestiones fundamentales para la vida obrera con relativa rapidez. La Junta Local de Reformas Sociales de Talavera de la Reina aprobó demandar al gobierno civil que se permitiera la apertura de las tabernas los domingos, justificando que, al ser el día de descanso de las clases jornaleras, no disponían de un lugar de reunión por estar cerradas. El gobernador civil respondió a dicha cuestión manifestando que la demanda debía ser tratada directamente por el IRS, generando un retraso en la toma de decisiones<sup>1367</sup>.

Y es que no solo las Juntas Locales de Reformas Sociales tardaban en formarse en las localidades toledanas, sino que muchas de ellas se demoraban en sus convocatorias por inacción de los alcaldes presidentes, los cuales retrasaban a adrede la convocatoria las reuniones para no tratar ciertos asuntos que pudieran ser lesivos para sus intereses. Esta actitud fue denunciada en Mora por Nicanor de Gracia en 1910, acusando al alcalde de no convocar a la junta local, lo que conllevaba no poder tratar el incumplimiento del descanso dominical que se estaba dando en la localidad<sup>1368</sup>. La obligación del descanso dominical fue muy importante para una rama de los trabajadores como eran los dependientes de las empresas de restauración y dedicadas al ocio, puesto que muchos de ellos debían acudir en domingo a sus puestos de trabajo. Por este motivo se celebró un mitin en julio de 1910 en el teatro Barbieri de la capital provincial, donde hablaron públicamente el presidente de la sociedad de dependientes locales, un concejal socialista, un representante de la UGT y uno de la agrupación socialista local, todos en contra de la apertura de las tabernas los domingos, muy al contrario de la petición que se había realizado en Talavera de la Reina, como se ha expuesto<sup>1369</sup>. Al respecto, años después, el talaverano Repollés, acompañado por Lamonedá, acudiría a la asamblea general de dependientes de comercio en el año 1913, donde se tomó el acuerdo de que la jornada laboral en este sector no debía sobrepasar las 10 horas y que los establecimientos debían cerrar a la hora de la comida<sup>1370</sup>.

Tampoco las Juntas Locales de Reformas Sociales cumplían con la comunicación preceptiva de las estadísticas de huelgas. En el mes de julio de 1909, se publicó una Real Orden por la que se instaba a los alcaldes, a la sazón presidentes de dichas juntas, a que

---

<sup>1367</sup> AHMTR, Trabajo, Secretaría de Servicios, Junta Local de Reformas Sociales, actas de la sesión del 6 de noviembre de 1907.

<sup>1368</sup> *El Socialista*, 1 de julio de 1910.

<sup>1369</sup> *El Castellano*, 16 de julio de 1910.

<sup>1370</sup> *El Socialista*, 26 de mayo de 1913.

comunicasen lo más rápido posible cuando se declaraba una huelga en dichas localidades. Para ello, se llegó incluso a establecer recompensas destinadas a aquellos regidores que más se “distingan”, así como las “correcciones” que debían imponérseles desde el gobierno civil a aquellos que omitieran los datos por negligencia o retardo, algo completamente usual y que trastoca la cuantificación de los conflictos laborales durante este período<sup>1371</sup>.

### **5.7. La cultura obrera de las Casas del Pueblo**

Los centros de sociabilidad obrera fueron los lugares donde trabajadores de diferentes tendencias ideológicas —anarquismo, socialismo, republicanismo—, compartieron experiencias y actitudes comunes, aunque a veces las disputas y las acusaciones mutuas por hacerse con este espacio obrero se hicieron manifiestas. Fueron evolucionando desde lo que se denominan centros obreros, ya presentes en el siglo XIX, hasta lo que se conocen como Casas del Pueblo, variando también en las actividades que se desarrollaban en su seno. Centrándonos en las dos grandes urbes de la provincia, en el año 1903 se inauguró el Centro de Sociedades Obreras de Toledo, local considerado por los republicanos como un lugar tomado por la acción socialista. Por el contrario, estos últimos se quejaban de la influencia que los antimonárquicos tenían en dichos centros cuando recibían el veto por parte de los primeros<sup>1372</sup>. También, en el año 1907, se inauguraba la Casa del Pueblo de Talavera de la Reina, la cual en un principio estuvo dominada por elementos republicanos, aunque para entonces ya existían sociedades de carácter socialista en la localidad<sup>1373</sup>.

Estos centros obreros y las recién creadas Casas del Pueblo van a poner de relieve otros aspectos fundamentales del movimiento obrero provincial que no son los estrictamente sindicales o políticos: la educación, la actividad cultural, la asistencial y la publicación de prensa afín a sus ideales. Una de las primeras Casa del Pueblo que se creó a nivel nacional fue la de la citada localidad toledana de Talavera de la Reina, después de la Mora<sup>1374</sup>, convirtiéndose en el centro social donde se unificarían las diferentes escuelas obreras de las sociedades de trabajadores talaveranas. Estuvo controlada por miembros republicanos hasta prácticamente el año 1915, donde había censados unos 2.462 electores, siendo

---

<sup>1371</sup> BOPT, 7 de julio de 1909, p.2.

<sup>1372</sup> *Tribuna Pública*, 3 septiembre 1903.

<sup>1373</sup> Díaz Díaz, *Talavera de la Reina durante...*, p. 216.

<sup>1374</sup> *Supra*, p. 71.

muchos de ellos trabajadores del campo. Fue fundada en el año 1907 y mantuvo una cooperativa de consumo, una escuela para obreros y un grupo teatral<sup>1375</sup>. Otras Casas del Pueblo que aparecieron durante estos años fueron las de las localidades de Las Herencias, Calera o Pueblanueva, en consonancia con la manifestada expansión del socialismo a las comarcas occidentales de la provincia<sup>1376</sup>. Por su parte, la agrupación socialista del municipio de Tembleque, puso en marcha una escuela para que sus trabajadores aprendieran a leer y escribir en febrero de 1908<sup>1377</sup>.

Hasta el año 1910 no se pondría en marcha la Casa del Pueblo de la capital provincial, momento en el que las sociedades obreras del centro obrero de dicha ciudad decidieron adquirir un inmueble nuevo en la calle Núñez del Arce. En 1905 ya estaba en proyecto también la cooperativa de dicho centro, llevándose a cabo actos culturales con el ánimo de recaudar dinero para su puesta en marcha. Se representaron obras como *El Santo de la Isidra* y *El pobre Valbuena* de Arniches o *Los Descamisados*, siendo esta última una zarzuela con reminiscencias políticas basadas en el socialismo<sup>1378</sup>. Además, en dicho centro se pondría en marcha también el Grupo Artístico Obrero de la capital provincial, el cual organizaba veladas literarias y musicales para educar al obrero en dichas disciplinas, añadiendo una serie de conferencias instructivas en el año 1914<sup>1379</sup>.

La preocupación por la instrucción de los trabajadores fue una de las actividades más importantes de estos centros obreros, más si tenemos en cuenta que era considerada una de las principales causas de las diferencias de clase. En Toledo, se había proyectado establecer clases de instrucción primaria para los asociados y sus hijos en el año 1907, siendo su presidente Manuel López Otero<sup>1380</sup>. En 1913, la sociedad de obreros del hierro de la capital provincial celebró una reunión para repartir los premios a los estudiantes que mejores calificaciones habían obtenido en la Escuela de Artes y Oficios de la localidad. Al acto asistió Ramón Lamonedá, del comité nacional socialista, recomendando y fomentando públicamente la creación de escuelas profesionales para los trabajadores como método de progreso de las clases obreras<sup>1381</sup>.

---

<sup>1375</sup> David Morales Díaz, “La Casa del Pueblo de Talavera de la Reina”, en *Alcalibe*, 2020, pp. 222 y 231.

<sup>1376</sup> Díaz Díaz, *Talavera de la Reina durante...*, p. 224.

<sup>1377</sup> *El Socialista*, 21 de febrero de 1908.

<sup>1378</sup> *Heraldo Toledano*, 20 de mayo de 1905.

<sup>1379</sup> Sánchez, *Domingo Alonso. Apóstol...*, pp. 86 y 114; *El Socialista*, 22 de diciembre de 1911.

<sup>1380</sup> *Heraldo Toledano*, 28 de agosto de 1907 y 9 de septiembre de 1907.

<sup>1381</sup> *El Socialista*, 25 de agosto de 1913.

Esta actividad cultural y educativa obrera de la capital provincial no quedaría solo circunscrita al centro obrero, sino que, cuando la ocasión lo requiriera, se realizaban actos en los teatros de la capital. Tal fue el caso de una velada a la que acudió el Grupo Artístico Socialista, la Agrupación Femenina y las Juventudes Socialistas de Madrid<sup>1382</sup>. El acto se organizó con motivo de la puesta en marcha de la mutualidad obrera de la Casa del Pueblo, y en él, Carmen Jordán, de la agrupación femenina, animó a las mujeres a que se sumaran a dicha mutualidad, la cual, a finales del año 1914, ya contaba con 533 asociados<sup>1383</sup>. El Centro Obrero de Toledo, además, acogió charlas sobre temas sociológicos y la situación social en la que se encontraban los trabajadores provinciales<sup>1384</sup>.

La mutualidad obrera del centro toledano prestaría asistencia sanitaria y farmacéutica, además de dar servicios de comadrona, entierros, socorro a enfermos y consulta gratuita para sus miembros. Para sufragarse, aparte de las cuotas de dichos trabajadores, se solicitó una subvención al ayuntamiento de la capital provincial, argumentándose que descargaría de trabajo la Junta de Beneficencia Local<sup>1385</sup>. Esta labor asistencial respecto a la atención sanitaria conllevó la creación de plazas específicas de médicos en dichas organizaciones, como reza el anuncio publicado en *El Día de Toledo*, donde se buscaban cubrir los puestos de médicos para las casas del pueblo de Toledo, Camuñas y Cervera en el año 1915<sup>1386</sup>. En el mismo año, los asociados a la Casa del Pueblo de Toledo habían aumentado a 5.214<sup>1387</sup>.

En otro orden, estos centros y casas obreras estaban muy ligadas al desarrollo de órganos de expresión. En Toledo, se dio el intento para sacar a la luz el primer periódico obrero provincial, llamado *Nueva Luz*, del cual no ha quedado ningún ejemplar para su consulta<sup>1388</sup>. Por el contrario, los trabajadores toledanos tuvieron voz propia en un apartado reservado dentro de la publicación *Heraldo Toledano*, periódico en el que había trabajado el líder socialista Domingo Alonso como director, y que a partir del primer mes de 1914 comenzaría a publicar una específica sección obrera, animando a los trabajadores

---

<sup>1382</sup> *El Socialista*, 19 de septiembre de 1914.

<sup>1383</sup> Sánchez, *Domingo Alonso. Apóstol...*, pp. 95-97 y *El Socialista*, 21 de septiembre de 1914.

<sup>1384</sup> *Heraldo Toledano*, 8 de septiembre de 1908.

<sup>1385</sup> Sánchez, *Domingo Alonso. Apóstol...*, pp. 91-93.

<sup>1386</sup> *El Día de Toledo*, 25 de diciembre de 1915.

<sup>1387</sup> Díaz Díaz, *Talavera de la Reina durante...*, p. 224.

<sup>1388</sup> Sánchez, *Domingo Alonso. Apóstol...*, p. 86.

a que se asociasen y considerando dicha asociación como el único camino para la emancipación. Aparte de los artículos de Domingo Alonso, también escribirían los obreros toledanos Félix Pedraza, Gregorio Prudenciano, Juan Toledano o Pedro Ortega. En esta publicación también se haría un llamamiento a los trabajadores del campo para que se sumaran al asociacionismo<sup>1389</sup>.

Otras localidades donde aparecieron Centro Obreros fueron Yepes<sup>1390</sup> y Urda, municipio en el cual también comenzó a desarrollarse un Orfeón Socialista<sup>1391</sup>; o en Consuegra, donde existía un centro obrero que ya funcionaba en el año 1907 sin saber su adscripción política, y donde se domicilió la sociedad cooperativa y de socorros mutuos obrera La Honradez Obrera<sup>1392</sup>.

## 5.8. El enfrentamiento con el catolicismo social y el sindicalismo católico

La solución dada por la iglesia católica respecto a la cuestión obrera a través de los Círculos Católicos de carácter mixto que se expuso con anterioridad, conllevó que se estableciera un debate dentro de su seno que pudo retrasar su evolución hacia los sindicatos puros o de clase, algo que hubiera situado en mejor posición al catolicismo social en cuanto a su disputa por el espacio asumido por socialistas y anarquistas. A finales del siglo XIX hubo una corriente dentro del catolicismo preocupado por la cuestión social que proponía acogerse a las corrientes “novedosas” de los sindicatos puros, pero que no caló, en un principio, debido al poder e intereses que tenían los patronos y los propietarios rurales en los círculos y sindicatos mixtos. Durante algún tiempo se debatió la coexistencia de los círculos y los sindicatos cristianos, manifestando que los primeros debían cuidar más de cuestiones morales y culturales, y los segundos sobre los temas materiales y de lucha de clases<sup>1393</sup>. Este debate en cuanto a cómo debía evolucionar el catolicismo social a comienzos del siglo XX hizo perder influencia a la iglesia en ámbitos del obrerismo urbano industrial, centrándose cada vez más en el proletariado rural —el cual tenía bastante más presencia en la provincia—, y ligado a las clases privilegiadas de dichos entornos, lo que condicionó que el mismo no se pudiera

---

<sup>1389</sup> *Ibid.*, p. 113; *Heraldo Toledano*, 29 de diciembre de 1913, 2 de enero de 1914 y 6 de marzo de 1914.

<sup>1390</sup> *Unión Obrera*, junio de 1910, 33, p. 12.

<sup>1391</sup> *El Socialista*, 4 de mayo de 1913 y 10 de mayo de 1913.

<sup>1392</sup> *Heraldo Toledano*, 13 de septiembre de 1907 y 18 de septiembre de 1907.

<sup>1393</sup> Cuenca Toribio, *Catolicismo social...*, pp. 33-35.

desenganchan de la jerarquía eclesiástica toledana y su influencia sobre las parroquias locales<sup>1394</sup>. A partir de la aprobación de la Ley Agraria del año 1906, que posibilitaba beneficios fiscales, ayudas a la cooperación, mutualidades y demás asociaciones, los sindicatos católicos van a crecer en número en el ámbito rural, entrando en pugna con la expansión del socialismo provincial<sup>1395</sup>.

Normalmente, la iniciativa para la creación de los sindicatos católicos recaía en la persona del párroco local, en colaboración con los propietarios y potentados rurales<sup>1396</sup>. En el año 1906 comenzó a funcionar el Consejo Nacional de Corporaciones Católicas y en 1907 se celebró en Granada la III Asamblea Regional de Corporaciones Católicas-Obreras, que recomendaba el apoyo al movimiento cooperativista y asociativo, y que miraba todavía como modelo hacia las hermandades y los gremios procedentes del siglo XVIII. En dicha asamblea estuvieron presentes los arzobispados de Toledo, Granada y Sevilla. En el mismo año se publicó un *Manual de Propaganda* por parte del citado Consejo Nacional de Corporaciones Católicas, el cual reunía los reglamentos necesarios para la creación de círculos católicos, las sociedades de socorros mutuos y los modelos de estatutos a aprobar por los mismos. Para entonces, en el conjunto del país, se establecía que había 622 organizaciones obreras católicas, siendo círculos 227 y 142 los sindicatos<sup>1397</sup>. La provincia de Toledo manifestó un bajo número de sindicatos católicos en un principio, por lo menos hasta la llegada de la segunda década del siglo XX. Según Pere Fullana, la evolución fue de 7 sindicatos en 1912, los 16 del año 1916 y los 97 de 1924<sup>1398</sup>. Es decir, se dio un incremento de 90 sindicatos católicos en doce años, centrándose el mayor aumento de estas organizaciones en el período de la Gran Guerra y la crisis del liberalismo.

Por otra parte, el cardenal Ciriaco Sancha impulsó la citada Junta Provincial de Caridad en diciembre del año 1907 a iniciativa del gobernador civil de Toledo, que tenía el objetivo de servir como auxilio a la clase obrera. Su función era la de llevar socorros a domicilio, facilitar trabajo, crear bibliotecas populares —algo que precisamente le había acarreado críticas a Julián Besteiro en Toledo—, creación de cooperativas y cajas de

---

<sup>1394</sup> *Ibid.*, p.36.

<sup>1395</sup> Paniagua, *Anarquistas y...*, p. 115.

<sup>1396</sup> *Ídem*.

<sup>1397</sup> *El Castellano*, 2 de noviembre de 1907; *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Toledo*, 1 de octubre de 1910, pp. 438-444.

<sup>1398</sup> Fullana, “La movilización sindical...”, p. 247.

ahorros, y la supresión de la mendicidad. La junta quedó conformada con las figuras de presidentes honorarios: el propio cardenal Sancha, el ministro de Gobernación, el gobernador civil, el gobernador militar y los representantes a Cortes de la provincia. Se intentaba con ello tener una amplia representatividad territorial al disponer como presidente ejecutivo al presidente de la Diputación Provincial y como vocales a todos los alcaldes, presidentes de corporaciones, sociedades y entidades, jueces, directores de periódicos y militares. Para su funcionamiento se estableció una jerarquía dividida en Juntas de Distrito y Locales (con presidencia de los alcaldes) dependientes a su vez de dicha Junta Provincial<sup>1399</sup>. Este organismo completamente vinculado a la administración y a la iglesia asumió el concepto de “caridad” como la herramienta fundamental a utilizar para paliar las crisis estacionales que afectaban a los trabajadores, reuniéndose por primera vez en el palacio de la Diputación Provincial en 1908 bajo la iniciativa del marqués de Fuensanta de Palma, Antonio Conrado y Constantí<sup>1400</sup>.

Respecto a esta práctica de la “caridad” con los trabajadores, en el año 1909, se formó también una “Liga de Consumidores de Toledo” vinculada al Círculo Católico local, organismo que entregaba vales que rebajaban los productos de primera necesidad en ciertos establecimientos de Toledo, además de aportar 10.000 pesetas anuales en su cometido<sup>1401</sup>. Por otra parte, y aunque ya funcionaban desde años antes, el cardenal Sancha se preocupó por el desarrollo de la agrupación llamada “Damas de la Caridad” en el año 1908, que tenían el objetivo de auxiliar a los pobres en tiempos de crisis, evitar la mendicidad y fomentar la instrucción primaria para el mejoramiento moral y material de las clases trabajadoras<sup>1402</sup>. En el invierno de 1908-1909 se manifestaba que se habían repartido 8.700 comidas en los comedores gestionados por estas “Damas de la Caridad” en la ciudad de Toledo para trabajadores en paro y enfermos<sup>1403</sup>.

Pero el verdadero empuje al sindicalismo católico se daría con la creación del conocido sindicato católico San José, que se convirtió en el competidor más directo sobre los sindicatos obreros de otras tendencias para atraerse a los trabajadores toledanos. Amparado también por el cardenal Ciriaco Sancha comenzó presentándose y

---

<sup>1399</sup> *El Castellano*, 7 de diciembre de 1907.

<sup>1400</sup> *El Castellano*, 18 de enero de 1908.

<sup>1401</sup> *El Castellano*, 16 de marzo de 1909.

<sup>1402</sup> *El Castellano*, 25 de junio 1904.

<sup>1403</sup> *El Castellano*, 17 de abril de 1909.



manifestando que sus obreros “no hacían huelgas y trabajaban mejor”<sup>1404</sup>. El reglamento de dicho sindicato se hizo público en *El Castellano* y establecía en su artículo 2.º sus objetivos principales: instrucción profesional de los asociados; hermandad de los trabajadores; defensa de las reclamaciones obreras a través de los consejos de arbitraje; socorrer a los asociados sin trabajo; ayuda legal; ordenación de la jornada de trabajo; cumplir las leyes de las reformas sociales; y fomentar la honradez y la moralidad. El sindicato se componía de una Junta Directiva y una Junta de Administración. Para que un obrero fuera admitido en el mismo, en su artículo 21.º se definía que había que ser un “obrero hábil a juicio de la Junta”, “no llevar una vida notoriamente desarreglada o escandalosa” o “ser persona que admite el orden social principalmente en sus bases de religión, familia y propiedad”<sup>1405</sup>.

Una semana después de la creación del sindicato San José aparecía un artículo de propaganda en el que se presentaba dicha organización católica a la sociedad y se incidía en que el objetivo era “dar trabajo al que no lo tenía”, lo que le acarreó posteriormente varias críticas desde *El Imparcial* hacia el *Castellano*, cuando se acusó al sindicato católico de sólo querer contratar trabajadores exclusivamente para obras públicas, como era la restauración de la propia Catedral de Toledo<sup>1406</sup>. Esta declaración chocaba claramente con el citado artículo 21.º donde se establecía que solo se daría trabajo a aquellos trabajadores que admitieran las bases religiosas del sindicato. La organización estaba presidida por Anastasio Medina y Ruiz; Baldomero Moraleda como vicepresidente; Apolinar Abel como tesorero; Luis Rodríguez como secretario; Eulogio Ballesteros como contador; Nemesio Moreno como vicesecretario; y los vocales, Agustín Rodríguez, Segundo Blanco, Hipólito Fernández, Gregorio González, Ignacio Montañés y Anastasio Medina. Éste último también había participado como vocal de la junta del Centro de Artistas e Industriales de Toledo, tipógrafo de profesión en la imprenta “Hijos de J. Peláez” junto a Apolinar Abel, y en 1906 había sido nombrado presidente de la sociedad de socorros mutuos La Protectora. Posteriormente, durante la Dictadura de Primo de Rivera, formaría parte como patrono de los conocidos como jurados mixtos<sup>1407</sup>.

---

<sup>1404</sup> Sánchez, *Domingo Alonso. Apóstol...*, p. 66.

<sup>1405</sup> *El Castellano*, 1 de febrero de 1908.

<sup>1406</sup> *El Castellano*, 22 de enero de 1909.

<sup>1407</sup> *El Castellano*, 8 de febrero de 1908; *El Porvenir*, 20 de diciembre de 1905; *Heraldo Toledano*, 23 de diciembre de 1905 y *El Día de Toledo*, 4 de enero de 1919.

Nada más nacer el sindicato San José, el Consejo General de los Círculos Obreros Católicos de Madrid puso a disposición del mismo a cuantos obreros necesitase del ramo de la construcción o cualquier otro, a fin de cumplir con las obras que le fueran encomendadas<sup>1408</sup>. En 1909 inauguró su sede, junto a la del Círculo Católico toledano, en la calle La Lechuga de Toledo. Desde su aparición, el sindicato fue el motivo más recurrente dentro de la propaganda católica social que realizaba *El Castellano*, centrándose primeramente en el ataque directo a los sindicatos socialistas, al concepto de emancipación de la clase trabajadora y al de lucha de clases. Se arremetía contra el Centro de Sociedades Obreras de Toledo, haciendo un llamamiento para que los trabajadores católicos lo abandonaran y se afiliaran al de San José. Se justificaba esta actitud del catolicismo sobre los trabajadores de esta manera<sup>1409</sup>:

*Una vez más tienden los católicos su mano salvadora a los obreros. Los obreros, engañados como inocentes alondras por los espejuelos de repartos sociales y emancipaciones absurdas. Sin necesidad de acudir a semejantes utopías, que como los malos específicos, lo curan todo en el anuncio y lo empeoran en la realidad, el obrero tiene en el Sindicato, fundado en la mutualidad que es la fuerza y en el amor que es la vida, lo que no puede haber de ningún modo en la lucha de clases, que es desorden, y en el odio a las personas y cosas, que es camino de perdición y muerte.*

La respuesta dada por el Centro Obrero no se hizo esperar con la publicación de una hoja contra el recién nacido sindicato católico y su precepto de evitar la convocatoria de huelgas como remedio de mejoramiento de los trabajadores<sup>1410</sup>. Esta pugna dialéctica y pública tenía unos antecedentes, pues ya en 1906 se exponía en *El Castellano* que no se podía establecer una disociación entre “religión” y “trabajo”, porque podía “volver a los pobres como animales y dejar de ser conscientes de su situación”<sup>1411</sup>.

En el año 1907, el juez municipal de la localidad de Mora, Juan Marín del Campo y Peñalber, de tendencia tradicionalista, ya se había mostrado a favor de las corporaciones católicas, exponiendo como ejemplo la que existía en la localidad de Navas del Marqués (Ávila), en su ánimo de luchar contra del socialismo y el anarquismo<sup>1412</sup>. Y en el invierno en el que nació el sindicato católico San José, se culpaba a las organizaciones obreras

---

<sup>1408</sup> *El Castellano*, 2 de febrero de 1908.

<sup>1409</sup> *El Castellano*, 15 de febrero de 1908.

<sup>1410</sup> *El Castellano*, 15 de febrero de 1908.

<sup>1411</sup> “Religión y trabajo”, en *El Castellano*, 10 de mayo de 1906.

<sup>1412</sup> *El Castellano*, 6 de junio de 1907 y 20 de junio de 1907.

socialistas de que los patronos no iniciaran obras que paliaran la situación debido al temor a las huelgas, lo que repercutía en las reiteradas crisis estacionales de trabajo<sup>1413</sup>. A pesar de lo anterior, dentro del catolicismo social también encontramos una ligera evolución en ciertas posturas al aceptar someramente el sistema laboral nacido de la mano del liberalismo y el desarrollo de nuevas fuentes de energía que estaban cambiando el sistema social cuando, en el año 1913, se manifestó que la llegada de la electricidad había supuesto un gran avance en los talleres de madera de la ciudad de Toledo, lo que había acarreado las críticas y protestas de los trabajadores no católicos ante el maquinismo imperante<sup>1414</sup>.

En marzo del año 1908, la publicación de un editorial maniqueo aumentaba la tensión y el enfrentamiento entre tendencias obreras, cuando se atacó directamente el ateísmo mostrado por los socialistas y anarquistas, debido a unas publicaciones anteriores en las que se criticaba el matrimonio o se dudaba de la existencia de Cristo, como las mostradas en el análisis que se ha realizado del periódico anarquista toledano *Humanidad*<sup>1415</sup>. Desde el periódico católico respondían al ataque de esta manera:

*La lucha está empeñada dentro de nuestras murallas, de un lado los cristianos, los católicos; de otro los socialistas, los ateos. No hay término medio. No se puede estar indiferente en la lucha, o con Dios, o contra Dios; o con el teísmo cristiano, o con el ateísmo socialista y anarquista. [...] Hay un 'Centro de Sociedades obreras' que profesa el ateísmo, que defiende al socialismo, el reparto de los bienes. Ese centro vive entre nosotros; hace su maléfica propaganda entre nosotros; pretende corromper con sus doctrinas y en moral materialista nuestros hijos, y ha seducido ya a muchos obreros, apartándose de la profesión de cristianos y aun de hombre racionales. [...] Ahora se ha constituido un Centro Católico[...] es el Sindicato San José, que ha de librar a los obreros católicos del yugo satánico impuesto sobre sus cabezas por el socialismo ateo, y rebelde a toda autoridad y todo orden. [...]*<sup>1416</sup>.

Durante los meses siguientes siguió el incremento de los ataques contra el socialismo, el anarquismo y las sociedades de trabajadores toledanas, además del anticlericalismo que éstas propugnaban cada vez que se celebraba el 1.º de Mayo. Es más, se definió a Carlos Marx, Guesde y Lafargue como masones y judíos en un sentido despectivo, definiéndolos explícitamente como “enemigo del obrero”<sup>1417</sup>. Se achacaba también que la escasa

---

<sup>1413</sup> *El Castellano*, 11 de enero de 1908.

<sup>1414</sup> *El Castellano*, 8 de marzo de 1913.

<sup>1415</sup> *El Castellano*, 30 de mayo de 1908.

<sup>1416</sup> *El Castellano*, 28 de marzo de 1908.

<sup>1417</sup> *El Castellano*, 14 de agosto de 1908 y 3 de mayo de 1910.

instrucción del obrero era una de las causas por las que estos habían acabado abrazando el socialismo, manteniendo los mismos argumentos que en el siglo XIX: el liberalismo había tenido la culpa de la situación social actual<sup>1418</sup>. Así, se presentaba al sindicato católico San José como la solución y se establecía cuáles eran las posiciones de los trabajadores y los patronos dentro de la sociedad:

*Hace unos años se introdujo en Toledo el socialismo y se formaron sociedades de resistencia, que imponían la ley a patronos y obreros [...] Lamentamos todos que en una ciudad tan cristiana como Toledo, donde siempre habían vivido en buena armonía los ricos y los pobres, los patronos y los obreros, hubiera venido el diablo a sembrar discordia socialista, levantando a unos contra otros y poniéndoles de frente como a enemigos, cuando eran hermanos. [...] Nos lamentábamos y procurábamos buscar el remedio oportuno para liberar de la tiranía socialista, que es la mayor de las tiranías, a los unos y a los otros, a los patronos y a los obreros [...] Unos cuantos hombres de buena voluntad, patronos y obreros, se concertaron por fin y fundaron un sindicato católico bajo el patrocinio del obrero de Nazaret<sup>1419</sup>*

*La mejor prueba de que el socialismo y ateísmo llevan al obrero por mal camino, está en que no les hablan nunca en los mítins de nada útil, de nada conveniente a sus intereses. Cajas de ahorros, seguros, mutualidad, todo lo que eleva al obrero está desterrado de semejantes reuniones. Perorar contra la autoridad, el capital y la religión; fomentar el desorden, la inmoralidad e indisciplina; apartarle de la honradez para lanzarle un montón contra los cimientos del edificio social, y subir sobre él hasta los balcones del granero del presupuesto, comiendo allí mientras los de abajo gritan, chillan y se desesperan<sup>1420</sup>*

*El lazo que une al patrono con el obrero es un contrato que se llama binario; este contrato hace igualmente respetable al uno que al otro, pero si el obrero tiene que estar sujeto al amo, este tiene que estar supeditado, en cierto modo, a aquél; los dos tienen derechos que respetar, y los dos también tienen deberes que cumplir, distintos pero igualmente legales. El salario que el patrono da al obrero, ni es una limosna ni es el importe total del trabajo, porque es importante justipreciar el valor material de éste, es solamente una módica retribución relativa al producto que el capitalista obtiene, merced al honrado trabajo. Por consiguiente, el patrono no puede considerar al obrero no como esclavo ni como siervo, sino que tiene que considerarlo como un compañero social. [...] El obrero, a su vez ha de ver siempre en el patrono un superior, guardándole toda clase de atenciones, pues el destino le ha colocado en el puesto más elevado, en lo que se refiere a la posición social<sup>1421</sup>.*

Pero, no solo se mantenía una pugna con el socialismo y el anarquismo, sino que, como vemos, también se realizaba una presión sobre el propio sistema liberal, analizando las crisis de trabajo cíclicas que afectaban a los trabajadores, sobre todo en Andalucía, y manifestado la culpabilidad del sistema de propiedad de la tierra en el sur de la

---

<sup>1418</sup> *El Castellano*, 12 de septiembre de 1908 y 1 de agosto de 1908.

<sup>1419</sup> *El Socialista*, 13 de junio de 1908.

<sup>1420</sup> *El Castellano*, 20 de junio de 1908.

<sup>1421</sup> *El Castellano*, 14 de agosto de 1908.

península<sup>1422</sup>. En definitiva, para catolicismo social, la aparición del círculo católico y el sindicato San José suponían la confianza en que la lucha de clases iba a desaparecer, junto con el malestar que los obreros habían acumulado desde el siglo XIX<sup>1423</sup>.

En 1908 se convocó un mitin en el teatro Rojas de la capital que luego no llegó a celebrarse. Estaba organizado por una comisión de obreros del ramo de la construcción, junto a algunos patronos, para protestar por la manera de proceder del sindicato San José. La suspensión de dicho mitin derivó del conflicto entre dichas sociedades, ya que circularon panfletos por las calles publicados por las sociedades obreras socialistas y el sindicato católico, en un enfrentamiento dialéctico sobre la contratación exclusiva de trabajadores católicos o no por dichas sociedades. El gobernador civil tuvo que cancelar también el mitin programado por el sindicato católico a riesgo de encontrar problemas de orden público<sup>1424</sup>. Al final se consiguió realizar un acto por las sociedades obreras socialistas en el teatro, con el objetivo de protestar por el comportamiento del gobernador civil y la creación del sindicato San José, acudiendo Pablo Iglesias al evento<sup>1425</sup>.

Esto supone una demostración de que la pugna por atraerse al elemento obrero era muy intensa y las exposiciones públicas en los medios de comunicación y mítines tendían a la manipulación de la opinión con ese objetivo. De hecho, en mayo de 1910 se organizó una excursión de trabajadores desde Madrid a Toledo, los cuales fueron recibidos por las “Damas Catequistas” del Círculo Católico. Según describía la noticia publicada en *El Castellano*, se desplazaron 285 obreros de diferentes tendencias: socialistas, anarquistas y católicos, que no tuvieron ningún reparo en ser acogidos en el centro católico y manifestando que recibieron insultos por parte de los trabajadores locales republicanos<sup>1426</sup>.

En el año 1909 el cardenal Gregorio Aguirre asumió la diócesis toledana y comenzó un giro en la forma de afrontar las cuestiones sociales. Pasó a utilizar las mismas herramientas que utilizaban los partidos políticos y buscó personas de confianza que tuvieran gran proyección social dentro del sistema liberal y el desarrollo de sus aspectos legales e, incluso, ideológicos<sup>1427</sup>. Aun así, continuó el enfrentamiento al presentarse

---

<sup>1422</sup> *El Castellano*, 20 de marzo de 1909.

<sup>1423</sup> *El Castellano*, 8 de mayo de 1909.

<sup>1424</sup> *Heraldo de Toledo*, 10 de junio de 1908; 11 de junio; 15 de junio de 1908; 16 de junio y 22 de junio de 1908.

<sup>1425</sup> *Heraldo de Toledo*, 29 de junio de 1908; *supra*, p. 281.

<sup>1426</sup> *El Castellano*, 17 de mayo de 1910 y 21 de mayo de 1910.

<sup>1427</sup> Higueruela del Pino, “El movimiento obrero católico...”, p. 297.

como “la antítesis del socialismo”<sup>1428</sup>. Pero, en realidad, el objetivo final seguía siendo el mismo, porque la acción social católica, a su juicio, debería centrarse en la creación de escuelas dominicales, escuelas nocturnas para trabajadores —encontramos la inauguración de la escuela nocturna del sindicato San José destinada a los obreros de los barrios del Arrabal y Covachuelas de Toledo o la creación del colegio para obreras del servicio doméstico de la Congregación de María Santa Zita—, la acción de propagandistas que fueran de pueblo en pueblo difundiendo el ideario católico del asociacionismo y la caridad social, como se hizo con el establecimiento de una “comida económica” para trabajadores en el sindicato San José<sup>1429</sup>.

Con la llegada del cardenal Aguirre comenzaron las manifestaciones expresas respecto a la tendencia política que debía representar al catolicismo social en las elecciones municipales, exponiendo que el obrero católico llamado Pedro Gutiérrez, perteneciente al Círculo Católico, se presentaría a las elecciones del año 1909<sup>1430</sup>. Comenzaba la búsqueda de un posicionamiento político bastante incongruente, porque en un resumen publicado en *El Castellano* ese mismo mes, se establecía que el Círculo Católico era completamente apolítico, pero a la vez se pedía la coalición con las derechas conservadoras. Las elecciones de 1909 fueron ganadas por los liberales, realizando el catolicismo ataques públicos a los mítines socialistas desarrollados en Toledo y Mora, donde el antimilitarismo, el laicismo y las luchas de clases estaban presentes<sup>1431</sup>.

En mayo de 1912, de manera definitiva, el Círculo Católico de Toledo y el sindicato San José se posicionaron políticamente dentro del ala tradicionalista, integrista y conservador apoyando un mitin realizado en Madrid por el Centro de Defensa Social, formado en 1905 por el duque de Sotomayor con clara orientación política y religiosa<sup>1432</sup>. En las elecciones municipales de 1911 el sindicato mostraría definitivamente su vertiente política, presentándose a las mismas como candidatos Baldomero Moraleda, fundador del mismo, y Modesto de la Cuerda, su presidente; achacando la mala gestión realizada por el ayuntamiento toledano<sup>1433</sup>.

---

<sup>1428</sup> *El Castellano*, 9 de octubre de 1909.

<sup>1429</sup> *El Castellano*, 29 de noviembre de 1910.

<sup>1430</sup> *EL Castellano*, 24 de abril de 1909.

<sup>1431</sup> *El Castellano*, 8 de mayo de 1909 y 15 de mayo de 1909.

<sup>1432</sup> *El Castellano*, 4 de mayo de 1912.

<sup>1433</sup> *El Castellano*, 14 de noviembre de 1911 y 11 de noviembre de 1911, p. 1.

En el ámbito rural, respecto al catolicismo social, la preocupación pasaba por la creación de pósitos, cajas rurales, bancos agrícolas, gremios, sociedades de seguros y cooperativas para alejar a los trabajadores del socialismo. Así, en definitiva, se creaba en 1910 la denominada Acción Social Católica<sup>1434</sup>. Ésta se apoyaba en las obras caritativas de las personalidades más acomodadas de los pueblos, con el objetivo de exponer ejemplos de buena voluntad con los obreros y que cundiera el ejemplo, como cuando el Marqués de Linares contrató a 25 trabajadores de la localidad de Guadamur en un momento de crisis temporal del invierno de 1909, con el objetivo de que trabajasen en su dehesa de “Aguanel”<sup>1435</sup>. También, en el año 1912, se manifestó la necesidad de la creación de federaciones de sindicatos católicos a nivel local, tratando de imitar lo que estaba ocurriendo en grandes ciudades como Bilbao, Vitoria, Zaragoza, Valencia o Madrid, y creando el Consejo Federal de las Obras Católicas Sociales<sup>1436</sup>.

Las charlas dominicales serían una de las actividades de propaganda con más continuidad de la actividad católica social rural y urbana, donde se trataban cuestiones socio morales para los obreros. Por acuerdo del sindicato San José y el Círculo Católico de Toledo comenzaron a realizarse en el año 1911, con la exposición del presbítero José Rodríguez, escritor de obras sociológicas<sup>1437</sup>. En ellas se explicaban, con criterio católico social, las ventajas y desventajas de los sindicatos católicos y socialistas, respectivamente<sup>1438</sup>. Por allí también pasarían personalidades como Francisco Frutos y Valiente, teólogo y orador de la catedral de Toledo, de manera reiterada; o el deán de la Catedral de Toledo, Ramón Guerra Cortés<sup>1439</sup>. También en la localidad de Talavera de la Reina se desarrollaron dichas charlas todos los domingos, con presencia de catequistas de Madrid, siendo protagonizadas éstas más tarde por el arcipreste local, Saturnino Ortega —miembro nato de la Junta Local de Reformas Sociales—, o en la localidad de Ocaña, en su círculo católico presidido por Isaac Megía, donde el sociólogo Juan Antonio

---

<sup>1434</sup> Higuera del Pino, “El movimiento obrero católico...”, p. 299.; *El Castellano*, 2 de octubre de 1909 y 27 de noviembre de 1909.

<sup>1435</sup> *El Castellano*, 13 de noviembre de 1909 y 20 de noviembre de 1909.

<sup>1436</sup> *El Castellano*, 18 de junio de 1912; *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Toledo*, 1 de julio de 1912 y *Revista Católica de Cuestiones Sociales*, 7, 1912, pp. 15-31.

<sup>1437</sup> *El Castellano*, 21 de marzo de 1911.

<sup>1438</sup> *Ídem*.

<sup>1439</sup> *El Castellano*, 1 de febrero de 1912; 6 de diciembre de 1913; 22 de febrero de 1910 y 8 de marzo de 1910, p. 3. Diccionario Biográfico Español, Francisco Frutos Valiente (en línea) <<http://dbe.rah.es/biografias/53800/francisco-frutos-valiente>> [consultado el 31 de julio de 2022]

Montesinos y Donday platicó sobre la moral cristiana de los trabajadores<sup>1440</sup>. También se constata que, en el año 1912, encontramos las primeras manifestaciones de actos obreros festivos dentro de las organizaciones católicas, de manera parecida a como lo hacían los socialistas con el 1.º de Mayo, pero sin la manifestación y entrega de reivindicaciones al alcalde o gobernador civil. Se trataba de realizar charlas y conferencias dentro de sus propias festividades obreras. El 28 de abril de ese año, en la localidad de Ocaña, se celebró lo que se denominó “La fiesta de los obreros”, convocada por el Círculo Católico de la localidad y su presidente Felipe Moreno<sup>1441</sup>.

El impulso por llegar a los trabajadores rurales se manifestó también en el año 1910, cuando se funda la Asociación Nacional de Católicos Propagandistas (ANCP) y el desarrollo de la antes citada Acción Social Católica. Con la colaboración de las Juventudes de Propaganditas Católicos de Madrid se dieron varios mítines en el año 1913 en localidades como Villacañas, Yepes u Ocaña, y en 1914 en Toledo<sup>1442</sup>. De dicha propaganda queda bastante constancia, sobre todo por la gran actividad que llevó a cabo Juan Francisco Correas Fernández, director de Propaganda del Secretariado Nacional Católico Agrario, en lo que se denominaban como “expediciones sociales”, por varios pueblos de la provincia. En estas expediciones se reunía con los labradores locales para explicarles el funcionamiento de los sindicatos católicos y el concepto de federación<sup>1443</sup>. Queda constancia de la llegada de Correas, junto a José Medina, al pueblo de Calera para hacer propaganda en agosto de 1916, justo en el mismo momento en que las sociedades obreras socialistas de esta localidad, junto a Lagartera, Belvís, Valdeverdeja o Las Herencias estaban en pleno crecimiento, dándose una pugna entre las dos tendencias por atraerse al elemento obrero de la parte occidental de la provincia<sup>1444</sup>. Según crónica de *El Socialista*, Correas llegó incluso a entrevistarse con los trabajadores de la sociedad obrera socialista local, manifestando Medina en *El Debate* el retraso con que el sindicalismo católico llevaba sobre aquellos pueblos<sup>1445</sup>. También hay constancia de un mitin de

---

<sup>1440</sup> *El Castellano*, 6 de abril de 1912, 18 de febrero de 1913, 3 de diciembre de 1910 y 7 de enero de 1913.

<sup>1441</sup> *El Castellano*, 4 de mayo de 1912.

<sup>1442</sup> *El Castellano*, 11 de enero de 1913; Higuera del Pino, “El movimiento obrero católico...”, p. 295.

<sup>1443</sup> *Revista católica de cuestiones sociales*, 4, 1913, p. 293.

<sup>1444</sup> *Heraldo Obrero*, 17 de marzo de 1917.

<sup>1445</sup> *El Socialista*, 3 de agosto de 1916.



Correas en Puente del Arzobispo y de la creación en Villasequilla de un sindicato católico por su influencia<sup>1446</sup>.

En julio 1917 se establecía que la frenética actividad de Francisco Correas había conllevado la creación, en las provincias de Guadalajara y Toledo, de aproximadamente 80 sindicatos católicos<sup>1447</sup>. Ha tenerse en cuenta que, en el actual territorio de la provincia de Toledo, la influencia de la iglesia se dividía en dos diócesis: la de Toledo como tal y la de Ávila. Ésta última englobaba varios pueblos de la comarca de la Sierra de San Vicente toledana, lo que supone que la creación de sociedades y sindicatos católicos en dicha zona no aparezcan en fuentes centradas en el territorio provincial. Por ejemplo, la sociedad cooperativa católica de la localidad de El Real de San Vicente apareció en el año 1910<sup>1448</sup>.

Hace tiempo que se puso en entredicho la efectividad de los sindicatos y otras organizaciones católicas pese a su gran incremento en la primera década del siglo XX, ya que algunos de ellos solo se creaban de manera nominal y no llegaban a actuar realmente en el ámbito social local. Siguiendo las estadísticas de *La Paz Social*, en el año 1909 existían 450 organizaciones obreras católicas agrarias en todo el país, con una implantación más intensa en la mitad norte. De hecho, para la diócesis de Toledo en dicho año se computa un número de 36 organizaciones, y para la de Ávila de 2<sup>1449</sup>.

La evolución cronológica en la creación de dichos sindicatos católicos provinciales no presenta ningún desfase en cuanto a otras zonas de la península, pero sí se diferencia en el grado de implantación de éstos. En el total de la región extremeña, el sistema de propiedad de la tierra fue el freno que impidió su despliegue, de igual modo que ocurrió en la región andaluza, debido al rechazo de los grandes propietarios a ceder arrendamientos a los trabajadores asociados católicos, por lo que encontramos que, para el año 1910, había 50 y 51 organizaciones obreras católicas respectivamente para estas regiones. Contando que solo en la provincia de Toledo existían 36 para dicho año, se presenta unas altas cifras de implantación provincial<sup>1450</sup>.

De hecho, el año 1906 marcó el momento de despegue en la creación de organizaciones obreras católicas (círculos, sindicatos, cajas rurales, sociedades cooperativas...) debido a

---

<sup>1446</sup> *Heraldo Obrero*, 22 de octubre de 1916 y 18 de noviembre de 1916.

<sup>1447</sup> *Revista católica de cuestiones sociales*, 7, 1917, p. 65.

<sup>1448</sup> *Revista católica de cuestiones sociales*, 6, 1910, p. 39.

<sup>1449</sup> *La Paz Social*, 1909, p.174.

<sup>1450</sup> Cuenca Toribio, *Catolicismo social...*, pp. 69, 71 y 73.

la promulgación de la Ley de Sindicatos Agrícolas<sup>1451</sup>, ya que esta sindicación tuvo más auge en zonas de marcado carácter rural, como la provincia toledana, que en las industriales<sup>1452</sup>. Así, la única asociación que encontramos en el ámbito urbano de la capital provincial es la creación de la Sociedad de Obreros Tipógrafos del sindicato San José de Toledo<sup>1453</sup>.

En la provincia de Toledo, no fue hasta la década del diez cuando se inició ese gran despegue, pese a organizaciones obreras anteriores como “Fe y Caridad” de Fuensalida, creada en 1905<sup>1454</sup>. Por ejemplo, en el año 1910 se funda el Círculo Obrero de Ocaña<sup>1455</sup>; en diciembre de 1910 se pone en marcha el sindicato católico de la localidad de Ventas con Peña Aguilera, con más de 200 asociados y por iniciativa de la asociación de amigos del Pueblo de Ventas, con presidencia del Conde de Casal y el médico de la localidad, Casto Martín. Este sindicato católico también mantenía una caja de ahorros, que para el año 1912 ya superaba las 4.000 pesetas<sup>1456</sup>. Por iniciativa del Conde de Casal también se pusieron en marcha los sindicatos católicos de las localidades de Menasalbas y San Pablo de los Montes, este último de carácter mixto<sup>1457</sup>. En la localidad de Guadamur existió también un patronato obrero católico que, de mano de la Condesa de Asalto, recibió en 1911 un nuevo edificio para establecer las escuelas dominicales y la catequesis parroquial<sup>1458</sup>.

También había implantación de círculos y sindicatos católicos en el año 1911 en Almorox, Puebla de Montalbán, Villaminaya, Quintanar de la Orden, Santa Cruz de la Zarza, Navalcán y Consuegra; además de nueve cajas agrícolas e instituciones de crédito; la mutualidad “Purísima Concepción” de Novés en el año 1913 o el sindicato católico de

---

<sup>1451</sup> *Ibid.*, pp. 39-41

<sup>1452</sup> Pedro Carlos González Cuevas, *Historia de las derechas españolas*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2000, pp. 256-257.

<sup>1453</sup> *El Castellano*, 3 de julio de 1909; *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Toledo*, 16 de junio de 1916, p. 263.

<sup>1454</sup> BOPT, 27 de abril de 1925, p. 2.

<sup>1455</sup> *El Castellano*, 23 de abril de 1910.

<sup>1456</sup> *El Castellano*, 17 de agosto de 1912.

<sup>1457</sup> *El Castellano*, 20 de mayo de 1911; *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Toledo*, 1 de julio de 1916, p. 276.

<sup>1458</sup> *El Castellano*, 15 de julio de 1911.

Casarrubios del Monte<sup>1459</sup>. En el año 1914 aparecen el sindicato Nuestra Señora del Rosario de El Carpio del Tajo<sup>1460</sup>; o el de Villaseca de la Sagra en mayo de 1916<sup>1461</sup>.

De manera resumida, y antes del impacto social y económico que supuso el estallido del Gran Guerra, se puede establecer que el crecimiento de las organizaciones obreras, tanto socialistas o católicas comenzó a tener relativa importancia en torno al año 1909, para ir creciendo de manera paulatina hasta 1914 tanto desde la vertiente política como la sindical. Esto generó una pugna entre tendencias por hacerse con la influencia de los trabajadores, la cual se exportó a los ámbitos rurales desde la capital provincial. Influyó bastante las coaliciones con los republicanos de cara a las elecciones municipales, que ayudaron a la expansión de las organizaciones socialistas hacia el occidente de la provincia, siguiendo la línea que marca el río Tajo y las vías de comunicación principales hasta llegar a la comarca de Talavera de la Reina. Como consecuencia, se dio el primer gran salto de los trabajadores a las concejalías de varias localidades rurales, en el intento de combatir el caciquismo imperante.

A los problemas tradicionales derivados de las carestías estacionales que siguieron creando verdaderos estragos entre la clase obrera provincial, se fueron sumando otras cuestiones que fueron utilizadas como medio de protesta. Así, la guerra de Marruecos y la redención en metálico se tornaron en protagonistas de los mítines y actos obreros, para sumarse también las críticas al sistema electoral o la ley de jurisdicciones. El anarquismo, pese a momentos de gran conmoción como fueron el atentado contra el rey Alfonso XIII o las consecuencias de la Semana Trágica de Barcelona, apenas tuvo implantación en la provincia, pero puede rastrearse su presencia en los centros obreros locales y por la actividad de ciertos individuos vinculados al ideal ácrata. En lo que respecta a los ámbitos de sociabilidad, la aparición de las Casas de Pueblo también manifiesta el incremento de la conciencia obrera, en el deseo y la apetencia por construir una verdadera vida obrera basada en la solidaridad y las actividades conjuntas entre los trabajadores, ya fueran republicanos, socialistas o anarquistas.

---

<sup>1459</sup> BOPT, 27 de abril de 1925, p. 2; *El Castellano*, 2 de septiembre de 1911 y *Revista Católica de cuestiones sociales*, 1, 1911, p. 78; *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Toledo*, 16 de junio de 1916, p. 276.

<sup>1460</sup> *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Toledo*, 16 de junio de 1916, p. 276.

<sup>1461</sup> *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Toledo*, 17 de julio de 1916, p. 286.

## 6. EL IMPACTO DE LA GRAN GUERRA EN EL MOVIMIENTO OBRERO PROVINCIAL

Una de las cuestiones fundamentales para entender el desarrollo de las organizaciones obreras provinciales es el impacto que tuvo el comienzo de la conflagración mundial en el año 1914, ya que este conflicto bélico trastocó radicalmente la evolución desarrollada en años precedentes. Tradicionalmente se ha establecido que la Gran Guerra puso en duda el carácter internacional de movimiento obrero, lo que provocó la crisis de la II Internacional y manifestó una disonancia entre los trabajadores de diferentes países. España no participó en el conflicto y, pese a que el PSOE y la UGT rechazaron completamente la guerra y se posicionaron dentro de la neutralidad del gobierno de Eduardo Dato, se dio una división entre los políticos y las élites respecto con qué bando se debía simpatizar. La mayoría de los conservadores se posicionó por el bando austroalemán; por otro lado, los socialistas y republicanos lo hicieron por los “aliados” franceses e ingleses, pues suponían que defendían mejor los principios democráticos de igualdad y libertad<sup>1462</sup>. Pero, pese a la neutralidad española, el impacto en ámbitos territoriales más pequeños como la provincia se manifestó directamente en cuestiones económicas, sociales y políticas, donde el inicio de la crisis del internacionalismo obrero no tuvo apenas calado, para sí dejarse notar en el crecimiento de la organización conjunta de los trabajadores provinciales y sus reivindicaciones en un ámbito más localista.

Respecto al aspecto político, las conjunciones republicano-socialistas establecidas desde principios de la década, que hemos señalado en el apartado anterior y que fueron una de las causas que llevaron a los socialistas a las concejalías de varias localidades, fueron distanciando sus posturas a pesar de que se dieron protestas compartidas por ambas tendencias, las cuales venían realizándose con el objetivo de denunciar las actuaciones bélicas como la guerra de Marruecos. En el X Congreso que realizó el PSOE en octubre del año 1915, el sector anti-conjunción había aumentado su influencia dentro de la organización socialista, con el toledano Facundo Perezagua a la cabeza. Éste se orientaba al establecimiento de una acción más asentada en la vía sindicalista que en la política, lo que provocaría su expulsión y la llegada de Indalecio Prieto como cabeza visible del

---

<sup>1462</sup> José Luis Martín Ramos, *Historia de la UGT. Entre la revolución y el reformismo, 1914-1931*. Madrid: Siglo XXI, 2008, vol.2, pp. 2-4.

apoyo a la conjunción con los partidos republicanos y como fórmula de progreso económico y social de los trabajadores<sup>1463</sup>.

Así, el estallido del conflicto mundial se sumó también como un tema más a tratar en las manifestaciones públicas que se exponían en mítines y actos obreros, ayudando a que el discurso del PSOE tendiera a manifestar la imposibilidad de que las oligarquías y el régimen monárquico fuesen capaces de buscar soluciones a la crisis que se desarrollaba con el incremento de los precios derivados de la guerra. También, dicha cuestión referente a la inflación tomó cada vez más protagonismo en las manifestaciones obreras locales, tal y como ocurrió en el mismo mes de julio de 1914 en la Casa del Pueblo de Toledo<sup>1464</sup>.

En lo que respecta a los aspectos económicos, la tendencia más o menos estable que había manifestado la relación entre precios y salarios durante el siglo XIX y comienzos del siglo XX, exceptuando en aquellas coyunturas específicas en la que los incrementos eran destacados, se vio interrumpida de golpe. Esto provocó un alza de los primeros de forma generalizada y la aparición de la carestía con más persistencia, de manera prolongada e incisiva, que fue agotando paulatinamente a las clases bajas. Durante el primer semestre de la guerra los precios subieron un 4%, para hacerlo después en torno al 12% a partir de marzo de 1917. Los países neutrales, como España, se vieron desbordados por los pedidos realizados por los beligerantes en cuestión de alimentos y materias primas orientadas a la exportación, lo que produjo una desestabilización en los mercados, el crecimiento de los precios y el incremento de las desigualdades sociales. Estos condicionantes provocaron que las organizaciones obreras radicalizaran sus posturas, sus actuaciones tuvieran más impronta y presencia, y aumentara la organización de sociedades locales de trabajadores, desembocando en las conocidas huelgas de diciembre de 1916 y agosto de 1917<sup>1465</sup>.

El conflicto bélico conllevó un cambio en el sistema industrial y comercial español, lo que hizo que grandes empresarios hicieran rápidas fortunas, muchas de ellas sustentadas en la intermediación de productos básicos como el trigo, producto esencialmente importante en la economía de la provincia de Toledo. Así, los trigos castellanos ocuparon el lugar de aquellos que se producían en Rusia o Argentina. El desarrollo industrial y agrario español de este período no fue ordenado y afectó directamente a las relaciones

---

<sup>1463</sup> Javier Paniagua, *Anarquistas...*, 1989, pp.159-161.

<sup>1464</sup> *El Día de Toledo*, 1 de agosto de 1914; González Calleja, *Anatomía de una crisis...*, pp.225.

<sup>1465</sup> *Ibid.*, pp.145-146.; González Calleja, *Anatomía de una crisis...*, pp.205 y 217.

laborales y, en consecuencia, a una creciente radicalización de la clase obrera. El efecto directo fue la rápida inflación que se dio en apenas unos meses por la exportación, el contrabando y, sobre todo, el aumento de la especulación de productos básicos como el trigo, las patatas o el carbón, los cuales muchas veces quedaba retenidos y almacenados esperando una nueva alza de los precios. También el azúcar y los huevos triplicaron su precio<sup>1466</sup>.

La inflación desembocó en el aumento de la carestía en determinadas zonas y afectó al poder adquisitivo de los trabajadores al no ir acompañada de una subida de salarios adecuada; también las clases medias se vieron afectadas, ya que el aumento de los precios impactó en la capacidad de ahorro de estas últimas<sup>1467</sup>. Pero además hubo problemas para sectores concretos como fue el del papel, ya que el cierre de muchas rutas comerciales externas ante el conflicto bélico provocó el alza de los precios de este producto tan necesario para la publicación de periódicos y libros<sup>1468</sup>; o los materiales de construcción, que provocaron la ralentización de las obras públicas que paliaban en determinados momentos a la masa obreras de manera estacional<sup>1469</sup>.

Así, las cosechas trigueras empezaron a quedar retenidas a la espera de un momento adecuado para una venta más rentable, lo que repercutió directamente en las clases menos favorecidas que necesitaba de la compra de pan a diario, que vieron como los precios subían más rápidos que los salarios, y los vagones cargados de trigo partían hacia otros mercados que no eran los de las localidades de la provincia. Esto presionó y provocó una reacción por parte del Estado, que intentó aprovechar los beneficios privados sin éxito y aprobó dos Leyes de Subsistencias de manera consecutiva en los años 1915 y 1916<sup>1470</sup>. Con dichos textos legales se pretendía suprimir aranceles e incluso llegar a expropiar algunos productos de primera necesidad, estableciendo una Junta Central de Subsistencias. En un escalón inferior se desarrollaron las denominadas Juntas de Subsistencias Provinciales, ubicadas en las capitales de cada provincia y que debían controlar los precios de los productos básicos o su exportación, pero que apenas controlaron la situación. Todo esto afectó a la sociedad en su conjunto, y más

---

<sup>1466</sup> González Calleja, *Anatomía de una crisis...*, pp. 214 y 218.

<sup>1467</sup> *Ibid.*, pp. 206-207 y 220.

<sup>1468</sup> *Ibid.*, pp.212.

<sup>1469</sup> *Ibid.*, pp. 213-214.

<sup>1470</sup> José M.<sup>a</sup> Marín Arce, *Santiago Alba y la crisis de la Restauración*, Madrid: UNED, 1991, pp. 56-58.

específicamente a los individuos más necesitados, provocando un ascenso de las protestas y la escasez generalizada, que no pudo ser solucionada pese al intervencionismo estatal<sup>1471</sup>.

La Ley de Subsistencias fue vulnerada en los pueblos y se puso en evidencia su fracaso, ya que los intermediarios intentaron sacar el trigo de las localidades de forma fraudulenta, como ocurrió en las localidades de Calera o Las Herencias en diciembre de 1916, además, se denunciaba que en muchas de estas juntas locales había presencia de individuos con intereses en la exportación de cereal<sup>1472</sup>. En Talavera de la Reina, en noviembre de 1916, la Casa del Pueblo propuso a la Junta Local de Reformas Sociales que, ante la subida de los precios y la inflación, se tomasen en cuenta una serie de mejoras: presentar una relación de casas municipales para reformar, el arreglo de fachadas, la reparación y conservación de caminos, perseguir a los acaparadores, constituir una fuente reguladora de subsistencias para impedir la exportación de trigos y harinas, la estricta vigilancia de pesos y medidas, y la inspección de las escuelas públicas para los hijos de los obreros en materia de sanidad e higiene<sup>1473</sup>.

La Gran Guerra comenzó en el mes de julio de 1914 y para diciembre la prensa toledana comenzaba a hacerse eco del problema que estaba suponiendo el encarecimiento de los productos básicos debido al conflicto bélico. El tema se reiteró en los editoriales del *Día de Toledo* durante la primavera de 1915 respecto al alza de los precios del pan, la carne y el carbón; se hablaba explícitamente de la “crisis obrera” que azotaba a la ciudad<sup>1474</sup>. En el mes de enero de 1915 se publicó un artículo muy clarividente en el periódico católico *El Castellano*, pues describía cómo las calles de Toledo estaban llenas de un gran número de jornaleros sin trabajo y achacaba a que en la ciudad había una clara desproporción entre el número de obreros y las obras a ejecutar, además de demandar la falta de una industria fuerte que absorbiera a los mismos. Muchos de esos trabajadores no eran oriundos de la propia capital provincial, sino que se desplazaban desde el entorno rural cercano en busca de una oportunidad cuando las crisis se agudizaban. El artículo

---

<sup>1471</sup> Bascañán, “Protestas y supervivencia...”, p. 114; Reig, “Republicanos, socialistas y...”, pp. 236-239; González Calleja, *Anatomía de una crisis...*, pp. 32 y 223

<sup>1472</sup> *Heraldo Obrero*, 10 de diciembre de 1916 y 17 de diciembre de 1916; González Calleja, *Anatomía de una crisis...*, p. 224.

<sup>1473</sup> AHMTR, Trabajo, Secretaría de servicios, Junta Local de Reformas Sociales, comunicación de noviembre de 1916.

<sup>1474</sup> *El Día de Toledo*, 19 de diciembre de 1914; 6 de marzo de 1915 y 15 de mayo de 1915.

establecía que este problema no solo era provincial, sino regional y demandaba combatir el éxodo que se producía en los campos. También culpaba de la situación a las pocas iniciativas que se llevaban a cabo en el cultivo provincial, anclado en prácticas del siglo XIX<sup>1475</sup>.

Esta situación provocada por el conflicto bélico mundial acrecentó aún más las reiteradas crisis cíclicas invernales que golpeaban a los trabajadores de diferentes puntos de la provincia, ya que las peticiones de fondos para paliar las “crisis obreras” seguían llegando a la Diputación Provincial. Localidades como La Puebla de Montalbán, La Guardia, Yunclillos, Villaluenga y otras solicitaron fondos para atenuar su impacto en la clase trabajadora durante el año 1915<sup>1476</sup>. Además, la mutualidad de la Casa del Pueblo de Toledo puso también en marcha, en el mes de enero, una cooperativa para la gestión de las subsistencias ante el aumento de la escasez<sup>1477</sup>, en el mismo momento en que el gobierno aprobaba las citadas Leyes de Subsistencias para intentar atajar el problema.

Según transcurría el contexto bélico, la cuestión de las subsistencias y la carestía incidía más en la mala situación de la población. En febrero de 1915, los panaderos de Toledo comunicaron al alcalde de la ciudad que solo les quedaba harina para trabajar un mes, denunciando directamente a los “cosecheros” y “acaparadores” del problema que se estaba empezando a generalizar, ya que estos agentes enviaban el grano directamente fuera de la provincia, mayoritariamente a Madrid, lo que conllevaba el incremento en el precio del pan en el territorio toledano<sup>1478</sup>. En enero del mismo año se buscaron otras soluciones para paliar la crisis obrera y una de ellas fue la de plantear el aumento de la producción en la Fábrica de Armas. Así, se organizó una nueva comisión que debía viajar a Madrid para plantear el proyecto de fabricar cañones en el centro fabril. Dicha comisión estaba formada por representantes del ayuntamiento toledano, la Casa del Pueblo, del sindicato católico San José y varios diputados provinciales<sup>1479</sup>.

La crisis se extendió al año 1916, continuando la carestía y las denuncias públicas<sup>1480</sup>, lo que obligó de nuevo a los trabajadores a recurrir a las demandas de empleo por parte de las administraciones, dentro de una situación generalizada que afectaba a todo el país

---

<sup>1475</sup> “Por los que no trabajan”, en *El Castellano*, 9 de enero de 1915 y 13 de enero de 1915.

<sup>1476</sup> ADPT, Libro de Actas A125, Sesión ordinaria del 6, 7 y 17 de abril de 1915, p. 20.

<sup>1477</sup> *El Día de Toledo*, 6 de febrero de 1915.

<sup>1478</sup> *El Día de Toledo*, 20 de febrero de 1915; *El Socialista*, 2 de septiembre de 1916.

<sup>1479</sup> *El Castellano*, 30 de enero de 1915.

<sup>1480</sup> “Alarmantes noticias”, *El Día de Toledo*, 16 de agosto de 1916.



en mayor o menor grado. Una comisión de los obreros toledanos acudió al palacio del arzobispado y otra fue directamente a la sede del gobierno civil, lugar donde recogió la promesa por parte del gobernador de solicitar fondos al gobierno central para comenzar más obras públicas<sup>1481</sup>. El único intento atestiguado que parece que funcionó, fue aquel realizado por parte de los obreros del palacio de Santa Cruz en Toledo que, tras reunirse con el director de Bellas Artes, consiguieron un crédito para reanudar las obras en diciembre de ese mismo año<sup>1482</sup>.

También la Casa del Pueblo y la agrupación socialista de Toledo decidieron actuar por su cuenta ante la complicada situación de los trabajadores. En el mes de marzo de 1915 decidieron entrevistarse, por medio de una comisión, con el ministro Sánchez Guerra para tratar la escasez de trabajo y el problema de la inflación, coincidiendo con la campaña pro-subsistencias que la lanzó la UGT el día 3. Además, expusieron una serie de propuestas para paliar la crisis obrera local, proponiendo la actuación de los trabajadores en la reparación de aquellos conventos que estaban ruinosos, orientar la Fábrica de Armas de Toledo para la construcción de automóviles y otras cuestiones laborales como la aplicación de la ley de accidentes o la atención a las jóvenes necesitadas<sup>1483</sup>. También se reunieron con las administraciones locales y provinciales para plantear una serie de soluciones. Entre ellas, y como venía siendo común, la petición de la ejecución de más obras públicas, destacando la exposición que se hizo sobre la posible recuperación de la tradicional industria serícola de la ciudad como gran sector laboral. Por el contrario, el periódico católico *El Castellano* exponía que el aumento de la producción industrial toledana no sería la solución completa al problema de la falta de trabajo y que había que fomentar la productividad agrícola de manera intensiva para evitar el paro generalizado<sup>1484</sup>. En el mes de abril se decidió celebrar una reunión en la Casa del Pueblo para tratar el tema específico de las subsistencias que tendría sus consecuencias, ya que la tradicional protesta contra la subida de los precios por medio del motín pasó a ahora a ser un verdadero problema de orden público ante su multiplicación<sup>1485</sup>.

---

<sup>1481</sup> *El Día de Toledo*, 5 de febrero de 1916; 25 de marzo de 1916 y 1 de abril de 1916.

<sup>1482</sup> *El Día de Toledo*, 9 de diciembre de 1916.

<sup>1483</sup> Sánchez, *Domingo Alonso. Apóstol...*, p. 119; González Calleja, *Anatomía de una crisis...*, pp. 227-228.

<sup>1484</sup> Sánchez, *Domingo Alonso, Apóstol...*, pp. 118-119 y *El Castellano*, 13 de marzo de 1915.

<sup>1485</sup> *El Día de Toledo*, 24 de abril de 1915, p.3; González Calleja, *Anatomía de una crisis...*, p. 226.

Comenzaron entonces a arreciar las denuncias públicas contra el consistorio de Toledo por su incapacidad para atajar el problema de la carestía, acusándoles de poca previsión en la búsqueda de una solución<sup>1486</sup>. Como consecuencia, el gobierno local decidió publicar un manifiesto para defenderse de las acusaciones publicadas en la prensa. En el escrito se pedía la colaboración de los obreros de la localidad, apelando a la unión para atajar el problema porque “si juntos vamos los que poseemos títulos académicos y los que sólo pueden presentar el título, por tantos conceptos respetable, de haber dedicado su vida a ejercitar su trabajo manual, y todos en esta unión nos consideramos muy honrados con la respectiva compañía”. Además, en dicho manifiesto se exponía la causa principal de la crisis, la Gran Guerra, de la cual habían aflorado los acaparadores, los productores y los intermediarios, presentando el problema como una cuestión nacional y no sólo circunscrito a la provincia de Toledo. El manifiesto también se centró en asuntos más concretos, como los precios de la carne y el pan, donde se estableció que los mismos no eran tan desorbitados como en otras poblaciones, tal y como se estaba haciendo creer, respondiendo así a la publicación de un artículo en un periódico de Madrid que llevaba el título “Hambre en Toledo, la clase obrera en peligro”, el cual había causado bastante alarma entre la población. Pero la cuestión de la carestía siguió estando presente en la prensa toledana pese a los intentos del gobierno local de atajar la difusión que se estaba dando del problema<sup>1487</sup>.

Además, el consistorio toledano felicitó al gobierno por la creación las Juntas Provinciales de Subsistencias como herramienta encargada de este tipo de cuestiones y expresó el esfuerzo que había hecho el ayuntamiento a través del establecimiento de las llamadas “tablas reguladoras” de precios para la carne y la puesta en marcha de una tahona municipal para la venta de pan; al efecto se nombraron sendas comisiones encargadas de su gestión en el ayuntamiento. Respecto a este último tema, el alcalde estableció que el precio de las tablas reguladoras, en cuanto a la compra del producto básicos y su posterior venta, representaba el mismo que aquel que se daba en las tiendas locales, por lo que decidió eliminar posteriormente las dos tablas y la tahona al no tener sentido vender al mismo precio que los establecimientos privados<sup>1488</sup>. Pero la solución muchas veces pasaba por la puesta en marcha de este tipo de establecimientos, como ocurrió en la

---

<sup>1486</sup> *El Castellano*, 21 de abril de 1915, p.1.

<sup>1487</sup> *El Castellano*, 10 de mayo de 1915.

<sup>1488</sup> AMT, Biblioteca, Manifiesto “A la opinión sensata”, 8 de mayo de 1915.

localidad de Mocejón, cuando comenzó una tahona obrera a funcionar para sustituir la compra de pan de las otras situadas en el municipio<sup>1489</sup>.

La tensión provocada por las subsistencias llegó a su culmen cuando, tras la publicación del citado manifiesto oficial por parte del alcalde de Toledo, y pocos días después, se instalaba en las calles un rumor sobre una posible nueva subida del precio del pan. Según crónica de *El Castellano*, el inicio del movimiento fue protagonizado por las mujeres, tal y como ocurrió en otros tantos motines. El precio del pan se había encarecido hasta los 44 céntimos, lo que provocó la reacción inmediata de la Junta de Subsistencias, reunida en la sede del gobierno civil, donde se acordó la petición urgente de pan a Madrid y a pueblos de la provincia cercanos como Bargas, Polán y otros de los alrededores de la capital provincial<sup>1490</sup>. A pesar de intentar impedir un motín en la ciudad en una reunión convocada al efecto, la Casa del Pueblo no pudo calmar los ánimos y varios grupos de trabajadores decidieron partir hacia las tahonas para arrojar el trigo por el suelo y quemar cuantos efectos encontraban a su paso. Los amotinados también intentaron cortar el alumbrado público de algunas farolas de la ciudad y se dispusieron a interceptar los cargamentos de harina que esperaban salir de la capital provincial. La Guardia Civil se vio desbordada por los acontecimientos y se realizaron varias cargas contra los amotinados con el resultado de algunos heridos. La revuelta generalizada obligó a pedir refuerzos a Madrid, mandando un tren especial con 75 agentes, veinticinco de ellos montados a caballo. En un diario local se hablaba de 125 efectivos en total actuando para intentar parar los desmanes<sup>1491</sup>.

Como consecuencia, el presidente de la Casa del Pueblo, Domingo Alonso, fue detenido acusado de ser el responsable de la revuelta. Y debido a esto, se decidió poner vigilancia continuada en la ciudad, porque comenzaron los rumores que hablaban del intento de liberación de los presos. El lunes 24 de mayo el alcalde de la ciudad dimitió, después de que el motín apareciera en la prensa nacional y el propio ministro de Gobernación, Sánchez Guerra, lamentara lo sucedido en la capital provincial. Tras la dimisión, desde la prensa toledana también se pidió la disposición del gobernador civil

---

<sup>1489</sup> *Heraldo Obrero*, 23 de mayo de 1916.

<sup>1490</sup> *El Castellano*, 21 de mayo de 1915.

<sup>1491</sup> *El Día de Toledo*, 29 de mayo de 1915.

por haber sido incapaz de actuar contra el motín<sup>1492</sup>. Por su parte, la Casa del Pueblo local volvería a proyectar una manifestación para pedir la liberación de los detenidos.

A pesar de esta protesta y de sus consecuencias, la especulación sobre los productos básicos continuó y se agudizó aún más, apareciendo más rumores que decían que el trigo estaba retenido en los pueblos productores de la provincia y no llegaba a la capital provincial. Estas denuncias se extendieron durante todo el año y manifestaban la absoluta carencia del cereal en la ciudad debido a la especulación, volviendo a demandar la apertura de una tahona municipal que controlase los precios del pan. En septiembre de 1916, el periódico socialista de la capital avisaba de las grandes cantidades de trigo que estaban listas para partir en ferrocarril desde Toledo y denunciaba que debía remediarse definitivamente este problema, dado que podía generar más conflictos en breve por las carencias que podían afectar a la población para el invierno que llegaba<sup>1493</sup>. Y no solo el cereal escaseaba, sino que también la fruta de temporada que se recogió en el verano de 1915 empezaba a acapararse con destino a su venta en el extranjero<sup>1494</sup>.

Podría establecerse que solamente en época de recolección del cereal, durante los meses de junio y julio, se aliviaba momentáneamente el problema de las subsistencias y el paro general, aunque de cara al otoño comenzaban las preocupaciones por un futuro incierto. En octubre de 1916 se llevó a cabo un mitin en el Miradero de Toledo, y otro en la localidad de Fuensalida, donde se denunció de nuevo la situación por la que se atravesaba en la ciudad. Ya en septiembre también se habían desarrollado varios mítines de propaganda en la comarca más occidental de la provincia, la Campana de Oropesa, en pueblos como Lagartera, Oropesa, Puente del Arzobispo, Valdeverdeja, Torrico y Alcolea del Tajo<sup>1495</sup>. Eran los primeros ecos de la futura huelga general de diciembre de ese año dentro de la campaña conjunta entre la UGT y la CNT, que había comenzado en julio cuando las dos sindicales firmaron la organización del paro general. La UGT, desde su XII Congreso celebrado en mayo de 1916, ya propuso una escalada de reivindicación contra el problema de las subsistencias, la oposición a la guerra de Marruecos y la crisis de trabajo, que fue desarrollándose posteriormente y configurándose durante los meses

---

<sup>1492</sup> AGMM, Motín en Toledo (Toledo) en 1915, Sig. 5875.24, pp. 1, 8, 15, 21, 29, 33; *El Día de Toledo*, 29 de mayo de 1915.

<sup>1493</sup> *Heraldo Obrero*, 2 de septiembre de 1916.

<sup>1494</sup> *El Día de Toledo*, 26 de junio de 1915; 17 de julio de 1915; 18 de septiembre de 1915; 9 de octubre de 1915 y 13 de noviembre de 1915; *El Castellano*, 25 de mayo de 1915.

<sup>1495</sup> *Heraldo Obrero*, 18 de septiembre de 1916.

de septiembre, octubre y noviembre mediante actos y denuncias públicas. Algunos actos fueron suspendidos por su carácter antimilitarista como el de la localidad de Villamiel, pero la constante propaganda se desarrolló en diferentes pueblos como Cebolla, Los Navalmorales, Polán o Pueblanueva. Para octubre se hizo público el acuerdo por el cual socialistas y anarquistas preparaban el desarrollo de la protesta general contra el problema de las subsistencias y la carestía a nivel nacional<sup>1496</sup>, con mítines en varias comarcas y localidades como Talavera de la Reina, donde acudieron 1.500 personas aproximadamente, Belvís de la Jara, Las Herencias, Fuensalida, Toledo o Cebolla<sup>1497</sup>. El Estado respondería a esta ofensiva obrera con la aprobación de la citada Ley de Subsistencias y la imposición de una tasa al trigo que también generó bastantes problemas con los productores<sup>1498</sup>.

El día 4 de noviembre de 1916 las tahonas de la ciudad de Toledo amenazaron directamente con echar el cierre si el problema del trigo no se solucionaba, ya que se veían obligadas a subir el precio del pan ante la tasa aprobada por el gobierno, la cual establecía un máximo de 36 pesetas por 100 kg de harina comprada en almacén, lo que podía derivar en un nuevo motín como el de mayo de 1915<sup>1499</sup>. Debido a esta situación, un concejal del ayuntamiento toledano propuso, de nuevo, la creación de una tahona municipal como solución<sup>1500</sup>. La cuestión desencadenó una reunión de urgencia convocada por el gobernador civil, con la asistencia de la Junta Local de Subsistencias, un fabricante de pan, un representante de la Casa del Pueblo, un periodista y un abogado en representación de todos los panaderos. Se llegó a un acuerdo para subir moderadamente el precio del pan dentro de lo que consideraban unos límites razonables<sup>1501</sup>.

Por su parte, la Diputación de Toledo, ante la crisis inminente de este invierno 1916-1917 y la creciente actividad obrera, demandó al Ministerio de Fomento que diera las órdenes inmediatas para la ejecución de las obras públicas aprobadas en la provincia como

---

<sup>1496</sup> *Heraldo Obrero*, 15 de octubre de 1916.

<sup>1497</sup> *Heraldo Obrero*, 15 de octubre de 1916; 22 de octubre de 1916; 18 de noviembre de 1916 y 18 de noviembre de 1916.

<sup>1498</sup> “Hay que prevenirse”, *El Día de Toledo*, 12 de agosto de 1916 y 28 de octubre de 1916; *El Socialista*, 23 de octubre de 1916; 28 de octubre de 1916; 15 de noviembre de 1916; 19 de noviembre de 1915; *El Socialista*, 15 de diciembre de 1916; González Calleja, *Anatomía de una crisis...*, pp. 168-169 y 232.

<sup>1499</sup> Carlos Hermida Revilla, “La política triguera en España y sus repercusiones en el bloque de poder: 1890-1936”, en *Historia y comunicación social*, I, Universidad Complutense, 1996, p. 52.

<sup>1500</sup> *El Día de Toledo*, 9 de octubre de 1916.

<sup>1501</sup> *El Día de Toledo*, 4 de noviembre de 1916.

remedio para paliar el paro, ya que había sido convocada otra manifestación de presión por parte de la Casa del Pueblo para noviembre<sup>1502</sup>.

Durante dicho mes, el periódico *Heraldo Obrero* elevó el tono contra los atropellos que estaban recibiendo las nuevas organizaciones obreras de la provincia y dio más publicidad a la organización de la manifestación del 19 de noviembre contra el gobierno por la cuestión de las subsistencias<sup>1503</sup>. Dicha manifestación, a la cual fue invitada la propia Diputación y el ayuntamiento de Toledo, se desarrolló sin ningún tipo de sobresalto y pacíficamente, reuniéndose al final de la misma una comisión con el gobernador civil, Emilio Igenesón, y entregándole las preceptivas peticiones<sup>1504</sup>. También acudieron la juventud republicana local, la Cámara de la Propiedad, el Casino de Artistas y otras sociedades obreras de otras poblaciones como Las Herencias, Villasequilla, Villaseca de la Sagra, Consuegra, Bargas, Calera, Fuensalida, Villamiel, Mocejón, Mora y Argés. Esta manifestación fue un prólogo de la inminente huelga general del 18 de diciembre, de la cual esperaba la Casa del Pueblo de Toledo fuera secundada en toda la provincia. Se recibieron también las adhesiones de las entidades socialistas de Talavera de la Reina, Añover del Tajo, Consuegra, Belvís de la Jara, Puente del Arzobispo, Torrico, Alcolea, Lagartera, Oropesa, Cebolla, Los Navalmorales, Valdeverdeja, Velada, Cervera, Magán y Membrillo; además, se contó con la presencia de la sociedad católica La Humanitaria<sup>1505</sup>. Así, días antes de la huelga general del 18 de diciembre que se expondrá más adelante, no solo el problema seguía vigente, sino que la carestía se expandía a otros productos básicos como las patatas y el carbón que se utilizaba para calentarse en ese invierno de 1916-1917 y la provincia se preparaba para el paro general con un gran incremento de las sociedades obreras y su distribución territorial<sup>1506</sup>.

---

<sup>1502</sup> ADT, Libros de actas, Libro A128, Sesión ordinaria del día 17 de noviembre de 1916, p.5 y Sesión ordinaria del día 18 de noviembre de 1916, p. 4.

<sup>1503</sup> *Heraldo Obrero*, 12 de noviembre de 1916.

<sup>1504</sup> *El Día de Toledo*, 18 de noviembre de 1916 y 25 de noviembre de 1916.

<sup>1505</sup> *El Socialista*, 1 de diciembre de 1916.

<sup>1506</sup> *La Verdad*, 2 de diciembre de 1916 y 16 de diciembre de 1916; *El Socialista*, 21 de noviembre de 1916; *Heraldo Obrero*, 26 de noviembre de 1916.

## 6.1. Incremento y expansión de las agrupaciones y sociedades obreras

Consecuencia del contexto socioeconómico que se ha descrito, durante este período se dio un gran aumento de las agrupaciones y sociedades socialistas en todo el territorio provincial, provocando el incremento del número de concejales obreros que accedieron a los ayuntamientos, además de una subida considerable de afiliados a la UGT. El *Almanaque Socialista* publicó en 1914 que eran siete las agrupaciones socialistas que existían en provincia de Toledo para ese año, dos más respecto a comienzos de la década, además de sumarse la juventud socialista de Mora<sup>1507</sup>. Continuó la expansión hacia la zona occidental de la provincia, que demuestra los años de diferencia que había entre comarcas en cuanto al desarrollo de las sociedades obreras. Por entonces, el pionero Nicanor de Gracia de la localidad de Mora, que había puesto en marcha la agrupación socialista local a comienzos del siglo XX, dejaba de pertenecer al ayuntamiento como concejal, pero su labor constante de denuncia había creado conciencia sobre el problema reiterativo de las subsistencias, de la escasez de pan y de la alta corrupción municipal<sup>1508</sup>.

El incremento de las agrupaciones y sociedades socialistas no estuvo exento de problemas en ciertas localidades. La creciente organización de los trabajadores comenzaba a sentirse como una verdadera amenaza contra el estatus de las oligarquías y caciques locales. Prueba de ello es lo ocurrido en el municipio de Belvís de la Jara (comarca de La Jara), ya que en octubre de 1914 la UGT designó una comisión que debía citarse con el ministro de Gobernación, Sánchez Guerra, para darle a conocer las irregularidades que el alcalde de este municipio estaba cometiendo contra la sociedad obrera, localidad a la cual se trasladaría el sindicalista Vicente Barrio para dar un mitin de apoyo<sup>1509</sup>.

Con anterioridad el alcalde de este municipio había negado la celebración de un mitin, sin motivo alguno, bajo amenaza de meter en la cárcel a los peticionarios, acusándoles de ilegalidad<sup>1510</sup>. Vicente Barrio se desplazó a través de Talavera de la Reina en dirección a Belvís de la Jara, convocando el mitin al que asistieron 2.500 personas aproximadamente, según *El Socialista*, y donde también estuvieron Virginia González y Pablo Iglesias. En

---

<sup>1507</sup> *El Socialista*, 1 de diciembre de 1914.

<sup>1508</sup> *El Socialista*, 3 de enero de 1916; 11 de febrero de 1916 y 7 de marzo de 1916.

<sup>1509</sup> *El Socialista*, 23 de octubre, de 1914.

<sup>1510</sup> *El Socialista*, 20 de octubre de 1914.

el acto se atacó al caciquismo local representado por el alcalde, ya que, según parece, éste había ocultado durante nueve días la reforma del reglamento de la sociedad obrera local aprobada por el gobernador civil, con el objetivo de acusar de “ilícita” a la misma y así mandar detener al presidente por haber convocado un mitin de una sociedad que no era legal debido a esa ocultación premeditada del reglamento. Los obreros belviseños achacaron que las irregularidades cometidas por el alcalde se hacían como represalia por haber perdido 600 votos, que habían ido a parar a los obreros socialistas en las elecciones municipales<sup>1511</sup>. Además, el origen de esta agrupación obrera se remontaba a una sociedad de socorros mutuos que después derivó en resistencia, donde trabajaba un médico que pasaba consulta a las clases más bajas. Desde que dicha sociedad viró hacia el socialismo, el médico comenzó a recibir persecuciones por parte de los administradores locales<sup>1512</sup>.

El presidente de esta sociedad belviseña, denominada La Unión Agrícola, se llamaba Crescencio Moreno Martín, y el secretario Ciriaco Sánchez Moreno. La sociedad fue puesta en marcha por Felipe Muñoz Vidal<sup>1513</sup>, el cual fue procesado y encarcelado. Las primeras acciones de la naciente sociedad consistieron en denunciar el repeso de los productos derivados del trigo y la venta al público de carnes de reses muertas por enfermedad. La sociedad se afilió al PSOE a comienzos de 1916 y se ramificó a cercanos pueblos de la provincia de Cáceres como Villar del Pedroso<sup>1514</sup>. Además, el apoyo a la sociedad obrera por los vecinos contribuyó a que, en las elecciones municipales 1915, los socialistas se hicieran con la alcaldía de Belvís de la Jara<sup>1515</sup>.

Relevante es también la entrada de un concejal socialista en el consistorio de la capital provincial en estas elecciones municipales de noviembre 1915. Tras los acontecimientos de mayo, con el desarrollo del motín por la subida del pan y la labor intensa de propaganda y denuncia, se presentaron como candidatos Arturo Rodríguez, Domingo Alonso, Pedro Ortega, Policarpo Borbón y Félix Fernández Villarrubia, siendo este último el elegido concejal<sup>1516</sup>. Félix Fernández era el presidente de la sociedad de trabajadores electricistas

---

<sup>1511</sup> *El Socialista*, 30 de octubre de 1914.

<sup>1512</sup> *El Socialista*, 31 de octubre de 1914.

<sup>1513</sup> *Unión Obrera*, abril de 1916, n.º 59, p. 15

<sup>1514</sup> *El Socialista*, 24 de diciembre de 1914; 13 de diciembre de 1914; 11 de febrero de 1916 y 17 de noviembre de 1916.

<sup>1515</sup> *Heraldo Obrero*, 22 de octubre de 1916.

<sup>1516</sup> *El Día de Toledo*, 20 de noviembre de 1915.



de la capital provincial<sup>1517</sup> y su primera actuación fue la de criticar el nombramiento del alcalde liberal Félix Ledesma —el cual había dimitido anteriormente por el motín de mayo— por haber repartido los cargos dentro del consistorio sin contar con los socialistas. El nombramiento de Ledesma fue la queja principal que se expuso en un mitin desarrollado en la Casa del Pueblo de la capital provincial, al que se la acusaba de incompetencia por el crimen del consumero del año 1913 y de la subida del pan en la capital provincial durante todo el año. También se protestó, por parte de Domingo Alonso, ante la negativa manifestada por el gobernador civil a la publicación del primer periódico obrero de la Casa del Pueblo local, el conocido como *Heraldo Obrero*, que se convertiría en la voz de los obreros provinciales debido a que:

[...] *A nuestro modo, con la sencillez propia de humildes trabajadores, defenderemos los intereses de Toledo y su provincia en general y en particular los de la clase trabajadora. [...] Cuantos obreros necesiten de nuestro humilde concurso, resueltos estamos a serviles; en cuantas quejas o peticiones y consultas necesiten hacernos [...].*<sup>1518</sup>

El *Heraldo Obrero* sufriría su primer embiste por parte del juzgado de instrucción de Toledo, debido a una denuncia interpuesta por la capitánía general por expresar desde sus editoriales la mala situación por la que pasaba la provincia, la crisis de subsistencias o los bajos jornales de los trabajadores de la Fábrica de Armas. El periódico incidía en que las comisiones que se habían creado al efecto, las cuales visitaron el gobierno civil y el Ministerio de Gobernación, no habían sido tenidas en cuenta por el Estado, por lo que se denunció a la publicación obrera por “injurias al presidente del consejo de ministros”<sup>1519</sup>. También recibiría las críticas del ámbito católico social por su declarado anticlericalismo<sup>1520</sup>.

De igual manera, la sociedad de trabajadores de la localidad de Lagartera, que comenzaría su desarrollo en el año 1916, sufrió los avatares del enfrentamiento con los administradores locales y el caciquismo. El domicilio del futuro presidente de la sociedad fue registrado, coartando los lazos que se habían establecido con otras sociedades como la de Calera, o la detención arbitraria de los hermanos del secretario de la sociedad

---

<sup>1517</sup> Diccionario Biográfico del Socialismo Español, (en línea)

<[https://fpabloiglesias.es/entradadb/6275\\_fernandez-villarrubia-felix/](https://fpabloiglesias.es/entradadb/6275_fernandez-villarrubia-felix/)> [consultado 8 de septiembre 2022]

<sup>1518</sup> *Heraldo Obrero*, 1 de enero de 1916.

<sup>1519</sup> *Heraldo Obrero*, 24 de marzo de 1916.

<sup>1520</sup> *El Castellano*, 20 de diciembre de 1916.

lagarterana por supuesto escándalo público y desobediencia a la autoridad, cuestión denunciada ante el ministro de Gobernación. En julio de 1916 son llamados a declarar los miembros de la junta directiva de la sociedad de obreros agricultores de esta localidad por el incendio de la cosecha de un patrono. Desde el *Heraldo Obrero* llamaron a la tranquilidad y a no realizar actos violentos como represalia, pero se defendió a los obreros lagarteranos por ser los únicos acusados de dicho incendio<sup>1521</sup>.

Desde el Ministerio de Gobernación, meses después, se dirigió un comunicado al gobernador civil para que llamara la atención de los regidores locales que entorpecían las labores societarias en los pueblos de la provincia como los citados en Belvís o Lagartera<sup>1522</sup>. De hecho, hay constancia de que en la localidad cercana de Calera también el caciquismo actuó contra la sociedad obrera ya que, el alcalde José Velada y Llana, persiguió a los obreros por constituirse en sociedad de resistencia por medio del despido o con detenciones arbitrarias de la Guardia Civil debido a la acusación de espiguelo ilegal<sup>1523</sup>. A pesar de las advertencias realizadas desde Gobernación, una comisión compuesta por Cándido Cabello y Domingo Alonso, desde Toledo, y Simón Muñoz y Juan Calvo, de Las Herencias, visitaron el ministerio para denunciar los atropellos contra los obreros societarios de Calera, a los cuales se les reclamaba diariamente una autorización por parte del alcalde para abrir el Centro Obrero o se negaba la contratación de obreros asociados en el vecino pueblo de Las Herencias<sup>1524</sup>. Además, se denunció las amenazas a los obreros asociados, la negativa de negociación ante los conflictos laborales o el retraso en el pago de las labores en el campo<sup>1525</sup>.

Los obreros caleranos pretendían entrevistarse personalmente con el presidente del Consejo de Ministros, el Conde de Romanones, y denunciar los atropellos que se daban en estos pueblos del partido judicial de Puente del Arzobispo, siendo atendidos por el subsecretario de Presidencia. Portaban un documento en el que se habían plasmado unos acuerdos tomados en el mes de abril por una supuesta junta o sociedad compuesta por el juez, el síndico, el maestro de la escuela y otros patronos, en la que los firmantes se comprometían a no reconocer ninguna sociedad obrera en Calera, pues sería asumir “la pérdida de libertad de trabajo en los diferentes ramos de la explotación agrícola y un

---

<sup>1521</sup> *Heraldo Obrero*, 18 de julio de 1916.

<sup>1522</sup> *El Socialista*, 6 de mayo de 1916 y 4 de septiembre de 1916.

<sup>1523</sup> *El Socialista*, 11 de septiembre de 1916.

<sup>1524</sup> *El Socialista*, 28 de septiembre de 1916.

<sup>1525</sup> *Heraldo Obrero*, 2 de octubre de 1916.

perjuicio para el elemento patronal y el elemento obrero”. Dicho texto también establecía que en “caso de que algún patrono emplee en casa y haciendas a algún obrero asociado, la Junta Directiva avisará al patrono del hecho, y de no despedirle y dar cuenta de ello, será multado el patrono”. También se reflejaba que “ningún firmante admitirá para ningún servicio agrícola o derivado a ningún jornalero asociado, y bajo ningún pretexto a partir de marzo de 1916”<sup>1526</sup>.

Otros ejemplos de actuación arbitraria que tenía el objetivo de coartar el desarrollo de las sociedades obreras los encontramos en la cercana localidad de Valdeverdeja, donde se denunció que la casa que se tenía alquilada para el domicilio social de la sociedad de trabajadores tuvo que ser desalojada por mandato del arrendatario, un patrono del pueblo<sup>1527</sup>; o la negativa a la contratación de obreros asociados en labores del campo en municipio como Talavera de la Reina, la propia Valdeverdeja o Cervera de los Montes<sup>1528</sup>.

El *Heraldo Obrero* recogía en sus páginas que habían aumentado considerablemente los atropellos contra los obreros asociados por parte de los caciques de los pueblos donde se estaba haciendo propaganda societaria, manifestando detenciones arbitrarias, palizas, registros de casas y despidos en localidades como las citadas Lagartera, Calera o Las Herencias, municipios situados en la zona occidental de la provincia<sup>1529</sup>. A finales de 1916 también fueron detenidos en Puente del Arzobispo, Balbino Rodríguez y Eustaquio Espejel, por el mero hecho de reunirse en la sede de la agrupación socialista el día de Nochebuena, acusados de desacato y acabando en la cárcel de Toledo<sup>1530</sup>. En esta localidad se encontraron con la interposición del alcalde para celebrar actos públicos en la Casa del Pueblo. Así, los miembros de la sociedad obrera sufrieron las amenazas de las fuerzas de seguridad y el secretario de la misma, Aniceto Fernández, distribuidor de *El Socialista* y el *Heraldo Obrero* en la localidad, acabó preso por el enfrentamiento contra el caciquismo local junto a otro compañero. A pesar de ello, la expansión siguió creciendo en localidades cercanas como Azután, Alcolea, Calzada de Oropesa, Torrico, e incluso a la localidad cacereña de Villar del Pedroso, como se ha citado<sup>1531</sup>.

---

<sup>1526</sup> *El Socialista*, 6 de octubre de 1916; *Heraldo Obrero*, 18 de abril de 1916.

<sup>1527</sup> *Heraldo Obrero*, 27 de julio de 1916.

<sup>1528</sup> *El Socialista*, 20 de septiembre de 1916.

<sup>1529</sup> *Heraldo Obrero*, 23 de agosto de 1916.

<sup>1530</sup> *Heraldo Obrero*, 28 de febrero de 1916

<sup>1531</sup> *Heraldo Obrero*, 23 de agosto de 1916; *El Socialista*, 17 de enero de 1917 y 9 de mayo de 1917.

Estas sociedades obreras incrementaron su número debido al impacto que supuso la Gran Guerra, la crisis de subsistencias y los bajos salarios, creciendo en mayor número y fuerza que el período anterior, pero también debido a la intensa propaganda realizada por medio de mítines en las comarcas de la Campana de Oropesa o La Jara. Domingo Alonso y Pedro Ortega, de Toledo, recorrieron estas circunscripciones para hacer proselitismo sin descanso durante el año 1916, aunque aparecieron otras sociedades en las comarcas de Torrijos, Mesa de Ocaña, Montes de Toledo o la Sierra de San Vicente. La propaganda llegaría a localidades como Polán, Pueblanueva, Mesegar o Villaluenga<sup>1532</sup>. También en mayo de 1916 se programó un acto en Fuensalida al que acudirán representantes de Bargas, Magán, Mocejón y Villaseca, imprimiendo tres mil folletos para repartir por otros pueblos de la zona que no tenían sociedades obreras, en un claro intento de expansión por la comarca de La Sagra<sup>1533</sup>. Esto conllevó más actuaciones arbitrarias para intentar frenar su expansión por parte de los caciques locales, como ocurrió en una fábrica de harinas de Villaseca, donde comenzaron los atropellos contra los obreros asociados, a los cuales se los multaba o se les despedía por el mero hecho de serlo<sup>1534</sup>. Esta es una intensa propaganda que se desarrolló en el ámbito rural, pero no se dejó de lado la actividad en el ámbito urbano e industrial, ya que el comité nacional de obreros metalúrgicos en la Casa del Pueblo de Toledo, realizó un mitin de propaganda dirigido a los obreros de la Fábrica de Armas con el ánimo de crear conciencia dentro de los trabajadores de dicho centro para completar su asociación<sup>1535</sup>.

Bascuñán Añover ha contabilizado el incremento de las asociaciones de trabajadores de la provincia de Toledo durante estos años, partiendo de las 54 que existían para el año 1913, hasta las 76 de 1916<sup>1536</sup>. Así, en el mes de mayo de este último año, existían en la provincia un total de 7.501 obreros asociados, siendo el número de 1.582 socios para las quince sociedades obreras de Toledo capital<sup>1537</sup>. A pesar de la suspensión de las garantías constitucionales en agosto de 1916 debido a la huelga ferroviaria, y que pudo crear problemas en el desarrollo de actos públicos de las sociedades en varias localidades de la

---

<sup>1532</sup> *Heraldo Obrero*, 17 de diciembre de 1916; 26 de noviembre de 1916; 10 de diciembre de 1916; 17 de diciembre de 1916.; *El Socialista*, 23 de diciembre de 1916.

<sup>1533</sup> *Heraldo Obrero*, 23 de mayo de 1916.

<sup>1534</sup> *Heraldo Obrero*, 8 de septiembre de 1916.

<sup>1535</sup> *El Socialista*, 29 de marzo de 1916.

<sup>1536</sup> Bascuñán, *Protestas y supervivencia...*, pp. 127.

<sup>1537</sup> *Heraldo Obrero*, 16 de mayo de 1916.

provincia, su creación siguió aumentando<sup>1538</sup>. Dividiendo su presencia por comarcas, encontramos que tan solo durante el año 1916 se crearon aproximadamente 34 sociedades obreras, lo que aumenta el número establecido por Óscar Bascuñán, distribuidas de esta manera (mapa 7):

- *Campana de Oropesa*: aparece El Despertar del obrero de Lagartera en 1916, que no realizará su ingreso en el PSOE hasta 1925<sup>1539</sup>. También se crea definitivamente la sociedad campesina de agricultores en Calera, que se había conformado en el período anterior, ingresando en el PSOE en 1916; y hay constancia de una sociedad obrera socialista en Valdeverdeja en el mismo año<sup>1540</sup>. Cerca de allí se constituye la sociedad de resistencia de los obreros de la localidad de Velada, tras varios problemas debido a las prohibiciones del alcalde para celebrar actos públicos<sup>1541</sup> y también hay constancia de la creación de El Porvenir en Oropesa y La Corchuela<sup>1542</sup>.
- *La Jara*: aparecen las sociedades de obreros agrícolas El Porvenir de Los Navalmorales<sup>1543</sup>; en la localidad El Membrillo<sup>1544</sup> y la de Las Herencias<sup>1545</sup>. Por entonces también aparece el sindicato católico agrario mixto de Santa Ana de Pusa en el año 1916.
- *Talavera de la Reina*: aparece la sociedad La Fusta de trabajadores cocheros; la Nuevo Vulcano de mecánicos y carreteros; la sociedad de Alfareros y Ceramistas; la sociedad El Trabajo de albañiles; la Unión Mercantil de comerciantes y la sociedad recreativo-instructiva El Bloque, la cual recibió las críticas desde la agrupación socialista por considerarla una sociedad burguesa, sujeta al caciquismo local y que apoyaba el sindicalismo católico<sup>1546</sup>. A esta sociedad se le acusaba desde el espectro socialista de estar manejada por los caciques locales

---

<sup>1538</sup> *Heraldo Obrero*, 9 de agosto de 1916.

<sup>1539</sup> Martín Nájera, *Partido Socialista...*, p. 515

<sup>1540</sup> *El Socialista*, 4 de octubre de 1914; 4 de mayo de 1916 y 24 de junio de 1916.; *Heraldo Obrero*, 3 de marzo de 1916.

<sup>1541</sup> *El Socialista*, 5 de noviembre de 1916 y *Heraldo Obrero*, 17 de marzo de 1916.

<sup>1542</sup> BOPT, 27 de abril de 1925, p. 2.

<sup>1543</sup> *Ibid.*

<sup>1544</sup> *Heraldo Obrero*, 16 de mayo de 1916.

<sup>1545</sup> Martín Nájera, *Partido Socialista...*, p. 516.

<sup>1546</sup> *Heraldo Obrero*, 16 de mayo de 1916.; 28 de febrero de 1917 y 22 de mayo de 1917.

y vinculada al sindicato católico, situando al empresario Ruiz de Luna como “coaccionador” de los obreros que apoyaban a la Casa del Pueblo talaverana<sup>1547</sup>.

- *Sierra de San Vicente*: aparece la sociedad obrera de la localidad de Cervera de los Montes<sup>1548</sup>.
- *Torrijos*: aparece la sociedad de obreros agrícolas de Fuensalida<sup>1549</sup>. En enero de 1916 la de Almorox ve aprobado su reglamento<sup>1550</sup> y se crean las de las localidades de Novés<sup>1551</sup>, Cebolla<sup>1552</sup> y se oficializa el sindicato católico agrario de El Carpio del Tajo<sup>1553</sup>.
- *La Sagra - Toledo*: En la propia capital provincial, Toledo, aparece la sociedad de resistencia La Unión y La Nueva Moda de socorros mutuos<sup>1554</sup>. Se constituye una sociedad de obreros albañiles en Magán y otra en Mocejón debido a la propaganda realizada desde la capital provincial, que tendrá su continuidad en la vecina localidad de Villaseca de la Sagra<sup>1555</sup>. En Villaseca también se funda una Casa del Pueblo<sup>1556</sup> y aparecen la sociedad obrera de Añoover del Tajo<sup>1557</sup> y la sociedad de Cedillo del Condado<sup>1558</sup>.
- *Mesa de Ocaña*: En Villasequilla aparece la Unión Social Obrera<sup>1559</sup>.
- *Montes de Toledo*: aparece la sociedad de oficios varios de Polán y la Sociedad de Obreros Agrícolas y Oficios Varios de Navahermosa<sup>1560</sup>.

---

<sup>1547</sup> *Heraldo Obrero*, 23 de junio de 1917.

<sup>1548</sup> *Heraldo Obrero*, 16 de mayo de 1916.

<sup>1549</sup> *El Socialista*, 1 de diciembre de 1916.

<sup>1550</sup> *Heraldo Obrero*, 1 de enero de 1916 y 22 de enero de 1916.

<sup>1551</sup> *Heraldo Obrero*, 16 de mayo de 1916.

<sup>1552</sup> *Heraldo Obrero*, 16 de mayo de 1916.

<sup>1553</sup> *El Castellano*, 9 de marzo de 1916.

<sup>1554</sup> BOPT, 27 de abril de 1925, p.2.

<sup>1555</sup> *El Socialista*, 11 de enero de 1916.; *Heraldo Obrero*, 10 de enero de 1916 y 25 de abril de 1916.

<sup>1556</sup> *Heraldo Obrero*, 16 de mayo de 1916,

<sup>1557</sup> *Heraldo Obrero*, 16 de mayo de 1916.

<sup>1558</sup> *Heraldo Obrero*, 16 de mayo de 1916.

<sup>1559</sup> BOPT, 27 de abril de 1925, p.2.

<sup>1560</sup> *Heraldo Obrero*, 29 de abril de 1916; Martín Nájera, *Partido Socialista...*, p.519.

- *Mancha Toledana*: en Consuegra aparece la sociedad llamada Pablo Iglesias<sup>1561</sup>; en Madridejos se forma El Porvenir Social como sociedad de mejoramiento de clase<sup>1562</sup> y se reconstruye la histórica sociedad de obreros de Tembleque<sup>1563</sup>.

Pero este incremento de las sociedades de trabajadores también tuvo su respuesta por parte de los propietarios y patronos, que utilizaron la misma herramienta de asociación para defender sus propios intereses. Durante el año 1916 aparece en Fuensalida la sociedad San Isidro para préstamos, ahorro y seguros de ganado<sup>1564</sup>, y la creciente actividad de propaganda social católica para contrarrestar la socialista a través de los sindicatos católicos agrarios<sup>1565</sup>. En 1916 se crean los sindicatos católicos agrarios de Lagartera<sup>1566</sup>; en Mocejón con el nombre de San Isidro; en Navahermosa, llamado N.ª S.ª del Rosario, con carácter económico benéfico y mixto; o los intentos de asociación patronales en Calera, Magán, Santa Ana de Pusa y el sindicato católico agrario de Villaseca de la Sagra<sup>1567</sup>.

## 6.2. La conflictividad laboral vuelve al ámbito rural

Por otra parte, y como consecuencia, el contexto económico derivado de la inflación y el aumento de las sociedades obreras desencadenó un desarrollo de las acciones colectivas, un mayor número de huelgas en el territorio provincial y nacional que se incrementó de manera acentuada respecto al periodo anterior de 1906-1914. Según el IRS, el aumento fue considerable a nivel nacional en el año 1916, de 91 a 178 huelgas, pero lo cierto es que el número fue superior debido a aquellas que no se contabilizaron y que se estima evolucionaron de 169 a 237. Sobre todo, destaca que estas huelgas se van a desarrollar en el ámbito agrario durante los períodos de siega del trigo y recogida de la aceituna. La mayor parte de las demandas realizadas por los trabajadores en estos conflictos versan sobre la subida de salarios debido a la pérdida de poder adquisitivo por la inflación.

---

<sup>1561</sup> BOPT, 27 de abril de 1925, p. 2.

<sup>1562</sup> *Ídem*.

<sup>1563</sup> *Heraldo Obrero*, 16 de mayo de 1916.

<sup>1564</sup> *Ídem*.

<sup>1565</sup> *Heraldo Obrero*, 9 de agosto de 1916.

<sup>1566</sup> *Ídem*.

<sup>1567</sup> *Heraldo Obrero*, 23 de mayo de 1916 y 12 de julio de 1916.

Ya en el mes de agosto de 1914, durante los inicios del período bélico, los segadores de Orgaz desarrollaron un paro por un aumento de los salarios, huelga que culminó con éxito para los mismos<sup>1568</sup>. En la primera siguiente, en la localidad de Belvís de la Jara, y ante la llegada de la temporada de la siega de la cebada, organizada por Casa del Pueblo de dicha localidad, se demandó una subida de jornales y la oposición a la contratación de obreros forasteros. En esta localidad, ante el temor de graves incidentes locales, se desplazaron fuerzas de seguridad desde los cercanos municipios de Alcaudete, La Estrella, Puente del Arzobispo y Talavera de la Reina. Al respecto, ya se ha expuesto el problema que existía en Belvís en cuanto a la relación entre el alcalde y la sociedad de obreros del campo, por lo que la situación podía revestir gravedad. De hecho, la prensa católica se quejaba amargamente de no haber establecido allí asociaciones de obreros católicos con anterioridad, con lo que se podría, manifestaban, haber evitado el gran enfrentamiento social que se desarrollaba en este municipio. Aunque se llegó a un acuerdo negociado entre obreros y patronos en el conflicto laboral<sup>1569</sup>, pocos meses después, los trabajadores del campo del Belvís volvieron a la huelga, esta vez apoyados por lo pastores y encargados de ganados del campo. Su modo de actuación se expandió al intentar bloquear la fabricación de pan en la localidad, por lo que de nuevo las fuerzas de seguridad tuvieron que desplazarse a dicho municipio. Tras diecisiete días de paro, la huelga fracasó<sup>1570</sup>. De igual modo, los jornaleros de la cercana localidad de Alcaudete de la Jara se pusieron en huelga en el mes de julio, reclamando que se les mantuviera en activo durante toda la estación estival y, según palabras de *El Castellano*, siguiendo el ejemplo de sus vecinos de Belvís<sup>1571</sup>, aunque parece que la huelga se desarrolló por completo en la cercana localidad aneja de El Membrillo<sup>1572</sup>.

En diciembre del año 1915 comenzó una huelga indefinida en Talavera de la Reina protagonizada por unos 400 jornaleros asociados de la Unión Campesina, aceituneros demandando una subida de salarios. Los huelguistas se apostaron en las salidas de los caminos de la localidad para controlar a los esquiroleros y comenzó una campaña desde la

---

<sup>1568</sup> *Solidaridad Obrera*, 6 de agosto de 1914; González Calleja, *Anatomía de una crisis...*, pp. 167-168 y 229.

<sup>1569</sup> *El Castellano*, 31 de mayo de 1915; 5 de junio de 1915 y de junio de 1915.

<sup>1570</sup> *El Castellano*, 8 de octubre de 1915 y 26 de octubre de 1917.

<sup>1571</sup> *El Castellano*, 8 de julio de 1915 y 12 de julio de 1915.

<sup>1572</sup> *El Castellano*, 12 de julio de 1915.



Casa del Pueblo local contra el alcalde<sup>1573</sup>. A ellos se les sumarían los braceros de Torrijos, también en plena temporada de recogida de la aceituna, consiguiendo el objetivo propuesto<sup>1574</sup>. Otra huelga se desarrolló en Bargas, en el mes de noviembre, pero no se ha podido definir su carácter<sup>1575</sup>.

A comienzos de 1916 se desarrolló otro paro en Las Herencias por la petición de un aumento de jornal, con concentración de la Guardia Civil ante posibles tumultos. Con el mismo carácter se desarrolló otra huelga en Mazarambroz, también con la presencia de los cuerpos de seguridad<sup>1576</sup>. Otra más se constata en la localidad de Argés, que conllevó la contratación de trabajadores forasteros, desembocando en el movimiento de aproximadamente cien huelguistas que intentaron impedir la llegada de obreros foráneos; se consiguió un pequeño aumento en el jornal, algo que se repetiría en el mes de mayo<sup>1577</sup>. También a comienzos de enero de 1916 quedó solucionada la huelga de los aceituneros de Manzaneque<sup>1578</sup> y hubo otros conatos de paro en algunas poblaciones no especificadas, además de que, en el mes de abril, se reunieron los dependientes de las vaquerías y repartidores de leche de Toledo para acodar solicitar un aumento del jornal ante la subida de los precios y la carestía<sup>1579</sup>.

Ya en la primavera de 1916, durante el mes abril, hay constancia de que los obreros agrícolas de Villamiel se estaban reorganizando y del desarrollo de una huelga por la subida de salarios<sup>1580</sup>. En mayo se desataba un nuevo conflicto en Talavera de la Reina al ponerse unos 700 trabajadores talaveranos del campo en paro por demandas de aumentos salariales; a esta huelga se sumaron también los cocheros que componían la sociedad obrera La Fusta, creada ese mismo año<sup>1581</sup>. Según *El Socialista*, la huelga de Talavera de la Reina había estallado junto a otras cercanas en los pueblos de Las Herencias, Belvís de la Jara y Calera, todas protagonizadas por sociedades adheridas a la UGT.

---

<sup>1573</sup> *El Castellano*, 29 de diciembre de 1915; 1 de enero de 1916 y *El Día de Toledo*, 22 de enero de 1916.

<sup>1574</sup> Díaz Díaz, *Talavera de la Reina durante...* p. 225; *El Día de Toledo*, 1 de enero de 1906 y *El Castellano*, 1 de enero de 1916; AHMTR, Trabajo, Secretaría de Servicios, Junta Local de Reformas Sociales, comunicación de noviembre de 1915.

<sup>1575</sup> *El Castellano*, 25 de noviembre de 1915.

<sup>1576</sup> *El Castellano*, 5 de enero de 1916.

<sup>1577</sup> *Heraldo Obrero*, 6 de mayo de 1916.

<sup>1578</sup> *El Castellano*, 7 y 8 de enero de 1916.

<sup>1579</sup> *El Castellano*, 15 de enero de 1916 y *El Día de Toledo*, 8 de abril de 1916.

<sup>1580</sup> *Heraldo Obrero*, 12 de abril de 1916.

<sup>1581</sup> Díaz Díaz, *Talavera de la Reina durante...*, p. 225; *Heraldo Obrero*, 17 de marzo de 1916.

En Lagartera, de manera paralela al enfrentamiento que existía con las autoridades locales por el desarrollo de la sociedad de trabajadores, se manifestó una huelga en junio demandando una subida de salarios y la petición de preferencia en la contratación de los trabajadores locales. La misma cuestión ocurrió en Magán y, ya en período estival en la localidad de Calera, estallarían una huelga general de agricultores por la petición de la disminución de las horas de trabajo<sup>1582</sup>. Del mismo modo, en la cercana localidad de Las Herencias, los segadores habían parado, teniendo que mediar Pedro Ortega y Domingo Alonso, de Toledo, en estos dos últimos conflictos<sup>1583</sup>. Antes de llegar a la huelga general del 18 de diciembre, se recoge otro paro en Añover del Tajo por subida de salarios de los trabajadores del campo<sup>1584</sup>. En total, desde julio de 1914 hasta diciembre de 1916 se habían desarrollado 33 huelgas en todo el territorio provincial.

En un artículo del periódico católico *El Castellano* se puso de relieve cómo estas huelgas agrícolas habían aumentado de manera considerable, achacando este problema al “contagio” societario, descrito como una “lepra”, y avisando que, de seguir así, en un futuro se preveía una huelga general. También se hizo un llamamiento para que desde los pueblos comenzara a tratarse el tema de las huelgas de una forma más seria por los administradores locales<sup>1585</sup>. De hecho, al periódico católico no le faltaba razón, puesto que la importancia de los trabajadores del campo toledano iba en aumento y organización, pero las verdaderas causas eran el problema de las subsistencias y la inflación.

Esta organización obrera se acrecentó cuando, entre el 26 y 29 de noviembre de 1916, se celebró en Talavera de la Reina la primera asamblea de la recién creada Federación Provincial Agrícola, donde participaron 35 delegados de las 40 sociedades agrícolas provinciales, representando a aproximadamente 10.000 afiliados (ilustración 4). En ella se trató el tema del paro general convocado para el 18 de diciembre por la UGT y la CNT, y lo insignificante que eran los aumentos de los salarios ante la inflación y el encarecimiento de las subsistencias, incrementándose a 42 sociedades agrícolas las inscritas para el mes de diciembre<sup>1586</sup>. La Federación quedó adherida a la UGT y se eligió un comité provincial compuesto por los más importantes individuos de varias sociedades

---

<sup>1582</sup> *Heraldo Obrero*, 10 de junio, 4 y 12 de julio de 1916.

<sup>1583</sup> *Heraldo Obrero*, 16 de julio de 1916.

<sup>1584</sup> *Heraldo Obrero*, 6 de noviembre de 1916.

<sup>1585</sup> *El Castellano*, 15 de enero de 1916.

<sup>1586</sup> Díaz Díaz, *Talavera de la Reina durante...*, p. 227; *El Socialista*, 7 de diciembre de 1916 y *Heraldo Obrero*, 4 de diciembre de 1916.

locales del momento: Pedro Ortega como presidente, de Toledo; Eugenio García, de Talavera de la Reina, como vicepresidente; Domingo Alonso, de Toledo, como secretario; Doroteo García, de Toledo, como vicesecretario; Eladio Moreno, de Bargas, como tesorero; Nicasio Parra, de Lagartera, como vicetesorero; y Pedro Chozas, Saturnino Jiménez, Pablo Santamaria y Mariano Gregorio como vocales<sup>1587</sup>.

Esta federación comenzó a gestarse a comienzos del año 1916, cuando desde la Casa del Pueblo de Talavera de la Reina ya se clamaba por la celebración de una reunión general de todas las sociedades de trabajadores de los doscientos cinco pueblos de la provincia. Sus objetivos eran establecer la igualdad de condiciones de los salarios de los trabajadores del campo toledano, la elaboración de una reglamentación común, la creación de nuevas sociedades y el auxilio y el fomento de la solidaridad<sup>1588</sup>. Para que las sociedades obreras pudieran federarse debían contar al menos con 8 asociados en su seno y la federación sufragaría los gastos de aquellas huelgas que considerara que tenían garantías de éxito y no podían ser sostenidas por la sección que las declarase. Las huelgas debían comunicarse a la comisión central de la federación formada al efecto y la sociedad que la declarase debía llevar al menos un año constituida y tener fondos para resistir dos semanas. Las huelgas se considerarían finalizadas cuando el número de huelguistas pudiera ser sostenido por los que trabajaban en su sección; también cuando los patronos accedieran a todas o parte de las condiciones necesarias; o cuando la  $\frac{3}{4}$  partes de los huelguistas volvieran al trabajo<sup>1589</sup>. Acabado el paro, si los patronos faltaran a lo pactado en los dos primeros meses, se consideraría reproducir la huelga. También, cuando se desarrollase un paro en una localidad, las secciones federadas de otras localidades ayudarían al desarrollo del conflicto sin salir hacia aquel municipio para trabajar, evitando así la contratación de trabajadores foráneos<sup>1590</sup>. La federación tendría representación en los congresos nacionales que la UGT celebrase<sup>1591</sup>.

Aunque el número de huelgas iba creciendo, también hubo soluciones pactadas que evitaron llegar al extremo de convocar el paro, entrando dentro del ámbito de la negociación previa y que conllevó el aumento de los salarios de varios grupos de trabajadores, como los electricistas de Toledo, los cerveceros, los carpinteros o los

---

<sup>1587</sup> *El Socialista*, 9 de diciembre de 1916.

<sup>1588</sup> *Heraldo Obrero*, 19 de febrero de 1916 y 15 de octubre de 1916.

<sup>1589</sup> *Heraldo Obrero*, 6 de noviembre de 1916.

<sup>1590</sup> *Heraldo Obrero*, 12 de noviembre de 1916.

<sup>1591</sup> *Heraldo Obrero*, 18 de noviembre de 1916.

hojalateros de la misma ciudad en 1916<sup>1592</sup>. También los obreros tipógrafos de Toledo consiguieron una reducción de jornada a 9 horas después de varias negociaciones con los patronos y una amenaza de huelga, con la mediación del gobernador civil<sup>1593</sup>.

A pesar de las dificultades por las que pasaban los trabajadores toledanos, también hubo otros intentos por parte de las administraciones públicas por atenuar el empuje reivindicativo. Se ha comentado anteriormente la creación de las Juntas de Subsistencias en Toledo que desembocó el motín de mayo de 1915, pero la actuación de las Juntas Locales de Reformas Sociales siguió su propio ritmo. Por ejemplo, en el pleno del ayuntamiento toledano se expuso el incumplimiento reiterativo en lo que respecta al trabajo femenino e infantil, describiendo que en muchos talleres locales se saltaban la legalidad. Debido a esto, se acusó a la Junta Local de Reformas Sociales de no actuar adecuadamente y con celo, pues se exponía que eran, muchas veces, las propias familias numerosas las que mandaban a trabajar a dichos individuos para complementar la economía familiar mermada, obligando a los niños a no acudir a la escuela. Debido a esto, se propuso el nombramiento de concejales-inspectores que comunicaran a la Junta Local de Reformas Sociales aquellas irregularidades encontradas, sobre todo en lo que respecta a la Real Fábrica de Armas<sup>1594</sup>. Respecto a dicho centro fabril, en el año 1915, se anunció el proyecto de construcción de las barriadas obreras cercanas a sus instalaciones en la capital provincial<sup>1595</sup>. Este asunto fue debatido en el pleno del ayuntamiento toledano a finales de año, donde se demostró la urgencia de su construcción debido el alto índice de mortandad por tuberculosis, achacable a las deficiencias higiénicas de las casas de los trabajadores de la capital provincial. En consecuencia, se buscaba un espacio amplio que estuviera fuera del casco urbano para la ubicación de dichas casas<sup>1596</sup>.

Como se ha expuesto, a pesar de la búsqueda de soluciones por parte de las administraciones para contener la inflación y la carestía, la organización obrera dio un salto cuantitativo en la provincia, debido a la presión ejercida por la pérdida de poder adquisitivo y la merma en los salarios. El crecimiento de las sociedades obreras y la organización de la Federación Provincial Agrícola es la constatación de que la protesta se había desplazado definitivamente a los pueblos y se asentaba en el ámbito rural, se

---

<sup>1592</sup> *Heraldo Obrero*, 12 de abril de 1916.

<sup>1593</sup> *Heraldo Obrero*, 2 de septiembre de 1916.

<sup>1594</sup> *El Castellano*, 18 de noviembre de 1915.

<sup>1595</sup> *El Castellano*, 17 de marzo de 1915.

<sup>1596</sup> *El Castellano*, 6 de diciembre de 1915.

generalizaba por toda la provincia. De hecho, la expansión de las organizaciones obreras llegaba a la zona occidental de la provincia de una manera más fehaciente, con la aparición de organizaciones en las comarcas de la Jara y la Campana de Oropesa. Dicha propagación se debió al trabajo realizado por toledanos como Domingo Alonso o Pedro Ortega, además de contar con el apoyo desde la otra ciudad más poblada de la provincia, Talavera de la Reina, lo que conllevaba un aumento, a su vez, de las irregularidades de las administraciones locales para intentar frenar la influencia del obrerismo en el ámbito agrario. Además, comenzaba también el impulso en la creación de sindicatos católicos como medio de contrarrestar la influencia socialista.

### **6.3. Huelga y revolución. 1916-1923**

Las consecuencias del incremento de las sociedades obreras y la situación generada por la Gran Guerra llevarían al país a sufrir una inflación creciente, la carestía generalizada en determinados productos básicos, el aumento de las huelgas y el establecimiento de un sentimiento de miedo revolucionario. Con la campaña de denuncia realizada por las centrales sindicales que se ha puesto de relieve en el apartado anterior, en diciembre de 1916 y con la coalición entre los dos sindicatos, UGT y CNT, se estableció el objetivo de desarrollar una huelga nacional como denuncia ante esta situación extrema. Así, la provincia de Toledo entraba de lleno en un ciclo conflictivo que se desarrolló con bastante intensidad hasta 1921, pero que podemos dar por concluido en septiembre de 1923 con el golpe de Estado de Primo de Rivera. Lo que ha venido a llamarse la “Crisis de 1917” supone un incremento de las oportunidades políticas para el obrerismo, suscitadas por el debilitamiento del Estado liberal, que conllevó el desarrollo de este ciclo de protestas donde también se sumaron otros sectores como el militar con las denominadas Juntas de Defensa, el desarrollo de la guerra de Marruecos o la asamblea de parlamentarios dirigida por Cambó ante el cierre de las Cortes de la nación<sup>1597</sup>.

En el aspecto político, a partir de 1917 comienza a quebrarse la conjunción republicano-socialista y se da el proceso, definido por Santos Juliá, de “sindicalización de la vida política”, donde las federaciones de trabajadores van tomando cada vez más peso y el PSOE sufrió un proceso de bolchevización. El impacto que tuvo la Revolución rusa también ayudó a crear un clima de tensión obrera, generando un movimiento

---

<sup>1597</sup> González Calleja, *Anatomía de una crisis...*, pp. 19-20 y 23.

generalizado de protesta que tuvo mucha repercusión en el campo andaluz y extremeño<sup>1598</sup> y, como veremos, también en el castellano. Así, la UGT irá configurado su estrategia de presión hacia las instituciones para demandar cambios sociales<sup>1599</sup>; además, la cuestión social de los trabajadores del campo entraría de lleno en la agenda del PSOE, asumiendo la situación agraria como tema imprescindible para el socialismo en el XI Congreso celebrado en noviembre de 1918. Posteriormente, durante el 1º de Mayo de 1919, el partido socialista daba a conocer su programa agrario en *El Socialista*<sup>1600</sup>.

En el año de 1917, ante el avance de los conflictos sociales, el PSOE y la UGT habían aumentado sus efectivos en el ámbito agrario, lo que hizo perder fuerza obrera a los republicanos<sup>1601</sup>. Para 1918 el PSOE ya contaba con seis diputados en las Cortes y más de 200 concejales en diferentes ayuntamientos del país, siendo la provincia de Toledo una de las que más aportaría en las elecciones municipales<sup>1602</sup>. Pero, para el año 1919, con la formación de la III Internacional en Rusia y el impulso dado a la constitución de nuevos partidos comunistas en otros países<sup>1603</sup>, comenzó el germen del cisma dentro del PSOE, apareciendo los conocidos como “terceristas”, con nombres como Manuel Núñez Arenas, Álvarez del Vayo, Luis Araquistain, García Quejido o la propagandista por tierras toledanas Virginia González. Tanto Pablo Iglesias como Julián Besteiro no fueron partidarios de la corriente tercerista impuesta desde Moscú, por lo que la opción que vieron viable para no someterse a los dictados de Rusia era la adhesión a la Internacional de Viena, defensora del establecimiento de varias vías del socialismo<sup>1604</sup>. La repercusión de la Revolución rusa tendrá como consecuencia el nacimiento del partido comunista, lo que conllevó el desarrollo de dos congresos extraordinarios en el PSOE, uno en 1920 y otro en 1921, donde se trató la cuestión de la integración en la III Internacional.

En la primera mitad del año 1920, muchos miembros de las Juventudes Socialistas, que disponía de aproximadamente 7.000 afiliados a nivel nacional, junto al Grupo de Estudiantes Socialistas, terminarían por formar el Partido Comunista español en el año 1921. Esto haría restar afiliados al partido socialista, pero no a la UGT<sup>1605</sup>. La Juventud

---

<sup>1598</sup> Paniagua, *Anarquistas y...*, pp. 147-148.

<sup>1599</sup> Reig, “Republicanos, socialistas y...”, pp. 241; Abelló, *El movimiento obrero...*, p. 86.

<sup>1600</sup> Paniagua, *Anarquistas y...*, pp. 105-106.

<sup>1601</sup> Martín Ramos, *Historia de la UGT...*, pp. 77-79.

<sup>1602</sup> Paniagua, *Anarquistas y...*, p. 160.

<sup>1603</sup> José Luis Martín Ramos, *Historia del PCE*. Madrid: Catarata, 2021, pp. 26-27.

<sup>1604</sup> *Ibid.*, p.28

<sup>1605</sup> Paniagua, *Anarquistas y...*, pp.164- 65 y 173-174; Abelló, *El movimiento obrero...*, pp. 91-92.

Socialista de Toledo envió sus delegados al congreso extraordinario de las Juventudes Socialistas donde se debatió adherirse a la III Internacional, absteniéndose en dicha reunión de votar<sup>1606</sup>. Además, el Grupo de Estudiantes Socialistas ya manifestó anteriormente en Toledo sus simpatías hacia la Revolución rusa y al *espartaquismo* alemán en un mitin que se llevó a cabo en enero de 1919, donde confiaban en la llegada próxima de la revolución social manifestando que<sup>1607</sup>:

*Los bolcheviques realizarán una gran obra: crean escuelas, industrias. Y este movimiento se va transmitiendo a todo el mundo. Y triunfará la revolución social en todos los pueblos que no quieran quedar rezagados en el progreso.*

*¡Se bastará a sí mismo! Cuando llegue el momento culminante, la bandera roja del Socialismo, símbolo de sangre vertida por la tiranía, tremolará sobre las viejas torres, con triunfo de la fraternidad y de la justicia.*

*¡Viva Rusia libre! ¡Viva el bolchevismo universal!*

Por su parte, en el XIV Congreso de la UGT celebrado en el año 1920, donde los terceristas tuvieron poco peso, se votó por mantenerse en la Internacional Sindical de Amsterdam, donde estuvo presente como delegado el socialista toledano Félix Fernández Villarrubia<sup>1608</sup>. Al año siguiente se celebró el Congreso Extraordinario del PSOE donde se decidía la adhesión a la III Internacional, estando representada la provincia de Toledo por medio de la Federación Agrícola Provincial, con Cándido Cabello por los socialistas de Toledo, Francisco Mora y Fermín Blázquez por Bargas, y Juan de Dios Vázquez por Mora. En el cónclave se votó en contra de la adhesión y se formaría definitivamente la escisión que llevaría al Partido Comunista Obrero Español (PCOE) y el intento de unificación con el Partido Comunista español<sup>1609</sup>, hasta conformar definitivamente el Partido Comunista de España (PCE).

Las manifestaciones públicas de las agrupaciones socialistas mostraron su lealtad al PSOE, como hizo Navahermosa en mayo de 1920<sup>1610</sup>, o la discusión que se estableció en el seno de la Federación Agrícola Provincial en su congreso anual, celebrado en Bargas y con presencia de Largo Caballero, donde se aprobó que dicha Federación, con

---

<sup>1606</sup> *El Socialista*, 19 de abril de 1921.

<sup>1607</sup> *El Socialista*, 1 de febrero de 1919.

<sup>1608</sup> *El Socialista*, 24 de mayo de 1920; Martín Ramos, *Historia del PCE...*, p. 46.

<sup>1609</sup> *El Socialista*, 25 de abril de 1920; Ruiz, "Génesis y desarrollo del PCE...", p. 193; Martín Ramos, *Historia del PCE...*, p. 57.

<sup>1610</sup> *El Socialista*, 2 de mayo de 1920.

excepción de un voto, se mantuviera en las filas del PSOE<sup>1611</sup>. Esta votación y dicho congreso provincial fueron la justificación utilizada por los posteriores comunistas toledanos como crítica a los obreros provinciales por no sumarse al PCE<sup>1612</sup>. Otras federaciones también realizaron sus propios congresos para decidir su adhesión a la III Internacional, por ejemplo, la sociedad de obreros gráficos de Toledo y perteneciente a la Federación Gráfica, votó en su propio congreso mantenerse en la Internacional de Ámsterdam<sup>1613</sup>.

Pero, aunque la tónica general fue la de mantenerse en el PSOE y la UGT, la escisión conllevó la ruptura en algunas secciones y agrupaciones socialistas provinciales. No se puede cuantificar el número concreto de socialistas que apoyaron al PCE, ya que a los congresos socialistas iban los delegados de secciones y agrupaciones, dentro de las cuales podían existir diferentes corrientes o tendencias. Por su parte, las agrupaciones socialistas de Toledo y Talavera de la Reina sufrirían dicha escisión y tuvieron que recomponerse, comenzando de nuevo labores de propaganda para sumar afiliados a partir de 1921<sup>1614</sup>. A pesar de ello, se estima que el PCE solamente tendría aproximadamente 4.000 miembros en su comienzo y, justo después de su fundación, comenzaría a descender dicho número, no solo por causas de organización, sino también por el descenso del movimiento obrero que se daría a partir de 1922<sup>1615</sup>.

Con el nacimiento del PCE aparecieron 80 agrupaciones comunistas a nivel nacional<sup>1616</sup>. Respecto a la provincia, solo tendría arraigo hasta la llegada de la II República en las localidades de Toledo y la Villa de Don Fadrique, que quedaron integradas en la llamada Federación de la región centro. Su actividad no sería destacable hasta la llegada de la Dictadura de Primo de Rivera, ya que la acción de los líderes locales no fue de gran actividad y las discrepancias internas del partido no permitían su avance<sup>1617</sup>. De entre los afiliados al PSOE que abandonaron encontramos al histórico dirigente obrero Facundo Perezagua, y los iniciadores del PCE en Toledo fueron Virgilio Carretero y Julio Muñoz, este último obrero metalúrgico, junto a varios trabajadores de

---

<sup>1611</sup> *El Socialista*, 9 de mayo de 1920.

<sup>1612</sup> *El Proletario*, 24 de agosto de 1926.

<sup>1613</sup> *El Socialista*, 21 de septiembre de 1921.

<sup>1614</sup> *El Socialista*, 28 de julio de 1921; 1 de agosto de 1921; 31 de diciembre de 1921; 21 de enero de 1922; Martín Ramos, *Historia del PCE...*, p. 59.

<sup>1615</sup> *Ibid.*, p. 59.

<sup>1616</sup> *Ibid.*, p. 69.

<sup>1617</sup> Ruiz, "Génesis y desarrollo del PCE...", p. 193; Martín Ramos, *Historia del PCE...*, pp.71 y 76.



la Fábrica de Armas, de la imprenta del Colegio de Huérfanos y del algún sindicato agrario<sup>1618</sup>. Virgilio Carretero había pertenecido a las Juventudes Socialistas de Toledo en el año 1918<sup>1619</sup>.

Respecto a la CNT, en el año 1917 contaba con 80.607 federados en toda España, de los cuales 70.359 se ubicaban en Cataluña, lo que nos muestra la debilidad que podía tener el anarquismo en la provincia de Toledo, pese a los esfuerzos de propaganda que hicieron durante estos años<sup>1620</sup>. Solo en la localidad de Layos se ha documentado suscripciones anarquistas a nombre de un individuo llamado Enrique Gil, el cual recibía *Tierra y Libertad* y folletos varios, pero no hay ninguna actividad relevante<sup>1621</sup>. En 1918 se celebró el congreso de Sans (Barcelona), donde se adoptó por parte de esta central sindical la configuración de los denominados Sindicatos Únicos, con el objetivo de superar a los de oficio y unificar los criterios obreros<sup>1622</sup>. Ya en 1919, después de la huelga de “La Canadiense”, la CNT contaba con aproximadamente 791.000 afiliados en todo el país, muy distribuidos por el territorio nacional, como Levante, Andalucía, Aragón o Galicia, según las cifras mostradas por las federaciones y sindicatos en su II congreso realizado en Madrid en diciembre de dicho año. Era una expansión que comenzaba a preocupar en la capital provincial, según lo expuesto en la prensa liberal, a la que se sumaba el miedo revolucionario procedente de Rusia<sup>1623</sup>:

*Mientras el gobierno y las clases directoras andan buscando soluciones para problemas de carácter jurídico y político, la masa social española está sometida en estos momentos a las miasmas de una propaganda continuada de disolución y aniquilamiento. La propaganda bolcheviquista está adquiriendo en España proporciones alarmantes: lo mismo en los campos que en los grandes centros de población, agentes bolcheviquistas van sembrando la semilla del anarquismo [...] El Gobierno ha creído de su deber extrañar del territorio nacional a propagandistas rusos que colaboran en pro del bolcheviquismo; pero no debe ignorar que hay otros propagandistas indígenas, que anda en pueblos y campiñas empeñado en la misma nefasta obra.*

---

<sup>1618</sup> Sánchez, *Domingo Alonso. Apóstol...*, pp. 192-193.

<sup>1619</sup> CDMH, Archivos Públicos, Delegación Nacional de Servicios Documentales de la Presidencia del Gobierno, Fondo Secretaria General, Serie Fichero de la Secretaría General y de la sección Político Social, n.º 11, Ficha de Virgilio Carretero Maenza.

<sup>1620</sup> Paniagua, *Anarquistas y...*, p. 142 y Abelló, *El movimiento obrero...*, p. 77.

<sup>1621</sup> *Solidaridad Obrera*, 11 de junio y 26 de noviembre 1917.

<sup>1622</sup> Abelló, *El movimiento obrero...*, p. 78.

<sup>1623</sup> Vadillo, *Historia de la CNT...*, p. 200; “La propaganda anarquista”, *El Día de Toledo*, 18 de enero de 1919.

De hecho, el febrero 1919 se celebró un mitin en la Casa del Pueblo de Toledo al que se le tildó directamente de “bolchevista” por el *Día de Toledo*<sup>1624</sup>. Y es que el miedo revolucionario se expandía por medio de los artículos que se publicaban en la prensa. José Calvo Sotelo trató varias veces el tema y *El Castellano* reprodujo sus palabras cuando analizaba la Revolución rusa y las posturas que tomaban los socialistas de diferentes países al respecto<sup>1625</sup>. La influencia de lo que ocurría en Rusia evidencia el temor con base a los artículos de opinión de la prensa toledana<sup>1626</sup>:

*Cayó en España de moda la palabra “bolcheviki”, que a juicio del vulgo significa hombre cruel y exterminador, cuando no es así. Sucede con esta palabra lo que con la palabra bárbaro, la cual en su verdadera acepción significa extranjero; pero como los bárbaros que vinieron del Norte asolaron Europa, de aquí que después quedó consagrada como calificación terrorífica la palabra bárbaro y todo el que cometía atrocidades de cualquier género que fueran, es decir, de bárbaro es calificado. Pues lo mismo ocurre con la palabra bolcheviki, que no significa hombre terrible, exterminador o brutal, sino “uno de la mayoría”, “mayoritario”, pero como el Gobierno y la actuación de estos individuos resulta terrorífica y tremenda, la palabra ha encarnado esta significación.*

En cuanto al republicanismo y la colaboración con el obrerismo, continuó por lo menos hasta el término de la Gran Guerra. La creación de la Juventud Republicana Radical de Toledo supuso un impulso para el republicanismo de la capital provincial, reactivando el anticlericalismo y colaborando con elementos obreros debido a su discurso más populista. Dentro de esta agrupación se encontraba Valentín Sánchez Bejarano, hijo del abogado defensor de las sociedades obreras<sup>1627</sup>. Respecto al anticlericalismo, una de las actuaciones conjuntas más importantes entre republicanos y socialistas fue el rechazo a la creación del protectorado obrero del cardenal Sancha que se ha expuesto con anterioridad. De hecho, cuando se daban los días más señalados de la liturgia católica, esta joven asociación distribuía propaganda anticlerical por las calles de Toledo. Así ocurrió el día 18 de marzo de 1918 cuando intentaron repartir ejemplares del periódico anticlerical *El Motín*, siendo requisados por la guardia urbana<sup>1628</sup>.

Fuera del ámbito electoral, la colaboración republicano socialista también se manifestó con el desarrollo de otro tipo de acciones conjuntas. Por ejemplo, los republicanos se

---

<sup>1624</sup> *El Día de Toledo*, 1 de febrero de 1919.

<sup>1625</sup> *El Castellano*, 18 de diciembre de 1918.

<sup>1626</sup> *El Día de Toledo*, 21 de febrero de 1920.

<sup>1627</sup> Crespo, “Los espacios de la sociabilidad...”, pp. 219-223 y 246.

<sup>1628</sup> Crespo, “Los espacios de la sociabilidad...”, pp. 221-223; Panigua, *Anarquistas...*, p. 158; *Heraldo Obrero*, 28 de marzo de 1917.

sumaron a la celebración del 1.º de Mayo<sup>1629</sup>; la campaña organizada contra la Ley de Jurisdicciones de 1911<sup>1630</sup> o la gran repulsa a nivel nacional contra el gobierno de Romanones y su política en África con varios mítines en la provincia<sup>1631</sup>. En momentos clave como la huelga general de diciembre de 1916, organizada en contra de la carestía de manera conjunta entre la CNT y la UGT, se desarrolló un mitin al que acudieron aproximadamente dos mil asistentes y contó con oradores como Julián Besteiro, que por entonces ya era miembro del PSOE; el concejal socialista Félix Fernández Villarrubia; Marcelino Domingo, militante republicano por entonces; Óscar Pérez Solís, militante socialista; y otros. Tras la huelga revolucionaria de agosto de 1917 se dio otra colaboración republicano socialista para solicitar la amnistía del comité de huelga preso, desarrollándose una gran manifestación por las calles de Toledo<sup>1632</sup>.

A pesar de estos momentos de colaboración, y aunque los diferentes discursos republicanos habían intentado encuadrar a los sectores populares cada vez más proclives al socialismo, hubo un progresivo abandono del republicanismo por parte de los trabajadores, los cuales se fueron vinculando más directamente a la lucha de clases después de la Gran Guerra<sup>1633</sup>. Aunque este distanciamiento comenzó a manifestarse en la primera década del siglo XX, la ruptura se dio con más fuerza a partir del conflicto bélico y el fracaso de la huelga de agosto de 1917, cuando el republicanismo radical perdió intensidad y se dio una “sindicalización de la vida política”, entrando de lleno en el auge huelguístico de los años 1918-1921<sup>1634</sup>. Por ejemplo, la Juventud Socialista de Toledo, en septiembre de 1919, manifestó su ruptura definitiva con las izquierdas republicanas<sup>1635</sup>.

### 6.3.1. El asalto a los ayuntamientos por las agrupaciones socialistas

Aurelio Martín Nájera establece que es difícil discernir entre lo que son las agrupaciones socialistas como tal, de aquellas sociedades obreras de dicha tendencia

---

<sup>1629</sup> Rivas, *El Primero de Mayo...*, p. 64 y *Nuevo Ateneo*, 15 mayo 1890.

<sup>1630</sup> Crespo, “Los espacios de la sociabilidad...”, p. 243.

<sup>1631</sup> *El Socialista*, 28 de junio y 12 de julio de 1913.

<sup>1632</sup> Crespo, “Los espacios de la sociabilidad...” p. 229.

<sup>1633</sup> Crespo, “Los espacios de la sociabilidad...”, pp. 241-242.; Paniagua, *Anarquistas y...*, p. 256 y Hennessy, *La República Federal...*, p. 246.

<sup>1634</sup> Reig, “Republicanos, socialistas y...”, p. 241 y “El Republicanismo...”, p. 102.

<sup>1635</sup> *El Socialista*, 20 de septiembre de 1919.

política. Por ello, su recuento está basado en las actas, anuarios y congresos del PSOE de manera separada y, si procedemos a la agrupación de la información, podemos establecer que a partir de 1916 se da un incremento de la afiliación, con un gran salto a partir del año 1917 y con un máximo en el año 1920 en la provincia de Toledo. A partir de 1921 se da una un descenso en el número de afiliados, seguramente debido a la represión gubernamental por la agitación huelguística y, en menor medida, por el trasvase de afiliados al PCE. Remontándonos al año 1916, había en Castilla La Nueva ocho agrupaciones socialistas que representaban a 1.264 afiliados y 10 sociedades obreras afiliadas al PSOE con 661 afiliados<sup>1636</sup>. Para final del ciclo conflictivo, en 1923, las agrupaciones socialistas habían aumentado a 14, pero con tan solo 1.113 afiliados; las sociedades obreras socialistas eran 13, con 1.208 afiliados, lo que permite describir ese trasvase hacia la sindicalización del obrerismo (tabla 4)<sup>1637</sup>.

Año	Agrupaciones socialistas	Afiliados	Sociedades socialistas	Afiliados	Total afiliados
1916	8	1.264	10	611	1.875
1917	8	2.193	15	1.903	4.096
1918	-	-	-	-	-
1919	-	-	-	-	-
1920	19	2.308	41	2.975	5.283
1921	19	2.308	31	2171	4.479
1922	15	3.114	21	854	3.968
1923	14	1.113	13	1.208	2.231

Tabla 4. *Evolución de las agrupaciones y sociedades socialistas desde 1916 hasta 1923* (Según Martín Nájera)

Se puede realizar un recorrido por aquellas agrupaciones socialistas en activo. A inicios de 1917 se dio una reorganización de la agrupación socialista de Talavera de la

<sup>1636</sup> Martín Nájera, *Partido Socialista...*, pp. 81-85.

<sup>1637</sup> *Ibid.*, p. 86.

Reina, pasando a ser presidida por Mariano Malumbres<sup>1638</sup>. Según los datos publicados de cara a la celebración del XI Congreso del PSOE de 1918<sup>1639</sup> y otros recuentos como el de finales de 1921 que, debido a la escisión tercerista, publicó las secciones afiliadas al PSOE desde diciembre de 1920, se manifestaba que existían agrupaciones en las localidades de Corral de Almaguer, Almonacid de Toledo, Mesegar del Tajo, Talavera de la Reina, Tembleque, Carpio del Tajo, Turleque, Fuensalida, La Fresneda, Navahermosa, Almorox, Ocaña, Mohedas, Mora, Borox, Los Navalmorales y Portillo<sup>1640</sup>. Según las estadísticas presentadas en el XV Congreso de la UGT se muestra que, en septiembre 1922, en la provincia había 22 secciones afiliadas con 1.516 confederados que, comparados con provincias limítrofes como Cáceres, donde había 98 y con 9.474 confederados, y en Ciudad Real 14, pero con 2.492 confederados, se sitúa en una zona intermedia<sup>1641</sup>.

Divida por comarcas, en la provincia de Toledo vemos que aparecen 26 nuevas sociedades y agrupaciones de trabajadores de diferentes tendencias durante estos años, incrementándose las de carácter católico y aquellas ubicadas en la capital provincial, aunque las agrícolas continúan su progreso:

- *Campana de Oropesa*: Sociedad obrera de Calzada de Oropesa, fundada en 1917, con inauguración de su bandera en 1918<sup>1642</sup>.
- *La Jara*: en Campillo de la Jara, se funda en el año 1917 una sociedad de obreros agrícolas<sup>1643</sup>; la sociedad obrera de La Estrella se formó en diciembre de 1917<sup>1644</sup>; y en mayo de 1918 aparece la sociedad de obreros agrícolas de Espinoso del Rey, El Progreso del Obrero<sup>1645</sup>.

---

<sup>1638</sup> *Heraldo Obrero*, 11 de enero de 1917.

<sup>1639</sup> *El Socialista*, 24 de octubre de 1918.

<sup>1640</sup> *El Socialista*, 31 de diciembre de 1921.

<sup>1641</sup> *El Socialista*, 19 de octubre de 1922.

<sup>1642</sup> BOPT, 2 de julio de 1920, p. 2.; 5 de julio de 1920, p. 2; 24 de septiembre de 1920, p. 4; ADT, Libros de Actas, Libro A136, Sesión Ordinaria del 31 de marzo de 1922.; *El Castellano*, 7 de mayo de 1918.

<sup>1643</sup> BOPT, 2 de julio de 1920, p. 2.; 5 de julio de 1920, p. 2; 24 de septiembre de 1920, p. 4; Archivo de la Diputación de Toledo, Libros de Actas, Libro A136, Sesión Ordinaria del 31 de marzo de 1922.

<sup>1644</sup> *El Socialista*, 13 de diciembre de 1917 y *Heraldo Obrero*, 16 de diciembre de 1917.

<sup>1645</sup> *El Castellano*, 11 de mayo de 1918.

- *Talavera de la Reina*: Se funda la sociedad de obreros zapateros La Igualdad en el año 1919<sup>1646</sup>. En enero del mismo año son 5 las sociedades domiciliadas en la Casa del Pueblo local<sup>1647</sup>.
- *Sierra de San Vicente*: se crea una sociedad de obreros campesinos en Navamorcuende en 1919<sup>1648</sup> y en diciembre de 1917 se crea la sociedad obrera socialista en La Iglesuela<sup>1649</sup>.
- *Torrijos*: La sociedad obrera de Almorox ingresa en el PSOE en 1921, aunque se venía conformando con anterioridad<sup>1650</sup>. En el año 1920 se constituye la agrupación socialista de Mesegar del Tajo y la sociedad de agricultores de la misma localidad entrando en la UGT<sup>1651</sup>; en 1911 se constituyó la agrupación socialista de Portillo de Toledo, ingresando en el PSOE en 1922<sup>1652</sup>; en 1917 se aprobaron los reglamentos de la sociedad de obreros Unión Obrera de Montearagón<sup>1653</sup>; también se funda la sociedad de obreros agrícolas de la localidad de Domingo Pérez en 1917 y otra en Gerindote en el año 1918, ingresando ésta última en la UGT en 1919<sup>1654</sup>. Aparece una sociedad de obreros en Burujón en 1919<sup>1655</sup>; en enero de 1917 se forma la sociedad obrera socialista de Huecas<sup>1656</sup>; y en abril de 1917 aparece en Novés la sociedad obrera socialista<sup>1657</sup>.
- *La Sagra-Toledo*: La sociedad obrera de Borox ingresa en el PSOE y la UGT en el año 1918<sup>1658</sup>; la agrupación socialista de Olías del Rey se constituye en 1918 y en 1919 aparece otra sociedad obrera campesina<sup>1659</sup>; a finales de 1919 aparece afiliada a la UGT la sociedad de agricultores de Cobeja<sup>1660</sup>. En la capital, Toledo,

---

<sup>1646</sup> BOPT, 2 de julio de 1920, p. 2; 5 de julio de 1920, p. 2; 24 de septiembre de 1920, p. 4.

<sup>1647</sup> *El Socialista*, 1 de enero de 1919.

<sup>1648</sup> *El Socialista*, 18 de junio de 1919.

<sup>1649</sup> *Heraldo Obrero*, 26 de diciembre de 1917.

<sup>1650</sup> Martín Nájera, *Partido Socialista...*, p. 510.

<sup>1651</sup> Martín Nájera, *Partido Socialista...*, pp. 517-518; *El Socialista*, 19 de abril de 1920.

<sup>1652</sup> Martín Nájera, *Partido Socialista...*, p. 520.

<sup>1653</sup> *EL Castellano*, 26 de abril de 1917.

<sup>1654</sup> BOPT, 2 de julio de 1920, p. 2; 5 de julio de 1920, p. 2; 24 de septiembre de 1920, p. 4; ADT, Libros de Actas, Libro A136, Sesión Ordinaria del 31 de marzo de 1922.

<sup>1655</sup> *El Socialista*, 18 de junio de 1919.

<sup>1656</sup> *Heraldo Obrero*, 21 de enero de 1917.

<sup>1657</sup> *Heraldo Obrero*, 1 de mayo de 1917.

<sup>1658</sup> Martín Nájera, *Partido Socialista...*, p. 511.

<sup>1659</sup> *Ibid.*, p. 520.; *El Socialista*, 18 de junio de 1919.

<sup>1660</sup> *El Socialista*, 1 de enero de 1919.

se creó el sindicato católico de la Fábrica de Armas, La Constancia<sup>1661</sup>; también se puso en marcha la sociedad de Oficiales de Sastres “Solidaridad” en 1919<sup>1662</sup>; el sindicato obrero de trabajadores de la aguja y similares en 1919, de tendencia católica<sup>1663</sup>; la sociedad de albañiles El Trabajo en 1918<sup>1664</sup>; el sindicato católico de carpinteros<sup>1665</sup>; la unión de Trabajadores del Estado, El Progreso, vinculados a la Fábrica de Armas en 1919<sup>1666</sup>; la asociación general de dependientes de comercio e industria en 1918<sup>1667</sup>; la sociedad de oficiales barberos y peluqueros en agosto de 1918<sup>1668</sup>; la sociedad de resistencia “Unión de matarifes y dependientes de carnicerías, mondonguerías y salchicherías” en 1918<sup>1669</sup>; la sociedad de obreros conductores de carruajes en julio de 1919<sup>1670</sup> y la sociedad de sastres quedó constituida en 1919<sup>1671</sup>.

- *Mesa de Ocaña*: la Agrupación de Trabajadores Asociados de la localidad de Ocaña se constituye en 1918 y la Agrupación Socialista se une a la UGT en 1919<sup>1672</sup>; la agrupación socialista de Noblejas aparece en marzo de 1923<sup>1673</sup>; la agrupación socialista de Villatobas vuelve a constituirse en 1923<sup>1674</sup> y la sociedad de socorros mutuos de Huerta de Valdecarábanos aparece en 1923<sup>1675</sup>.
- *Montes de Toledo*: la agrupación socialista de Almonacid se constituye en 1917 e ingresa en el PSOE en 1919<sup>1676</sup>. Aparece la sociedad de obreros agrícolas en San Martín de Pusa en 1917<sup>1677</sup>. El sindicato católico de Sonseca aparece en 1918<sup>1678</sup>.

---

<sup>1661</sup> BOPT, 2 de julio de 1920, p. 2; 5 de julio de 1920, p. 2; 24 de septiembre de 1920, p. 4.

<sup>1662</sup> *Ibid.*

<sup>1663</sup> *Ibid.*

<sup>1664</sup> *Ibid.*

<sup>1665</sup> *Ibid.*

<sup>1666</sup> *Ibid.*

<sup>1667</sup> *Ibid.*; *El Día de Toledo*, 1 de junio de 1918.

<sup>1668</sup> *El Socialista*, 18 de agosto de 1918.

<sup>1669</sup> *El Socialista*, 31 de octubre de 1918.

<sup>1670</sup> *El Socialista*, 31 de julio de 1919.

<sup>1671</sup> *El Socialista*, 21 de octubre de 1919.

<sup>1672</sup> Martín Nájera, *Partido Socialista...*, p. 519.; *El Socialista*, 24 de abril de 1919.

<sup>1673</sup> *El Socialista*, 23 de marzo de 1923.

<sup>1674</sup> *El Socialista*, 12 de junio de 1923

<sup>1675</sup> *EL Socialista*, 19 de julio de 1923.

<sup>1676</sup> Martín Nájera, *Partido Socialista...*, p. 510; *El Socialista*, 11 de noviembre de 1917.

<sup>1677</sup> BOPT, 2 de julio de 1920, p. 2; 5 de julio de 1920, p. 2; 24 de septiembre de 1920, p. 4.

<sup>1678</sup> *Ibid.*

Aparece La Progresiva, sociedad de obreros agrícolas de Los Yébenes en 1918, ingresando en la UGT en 1919<sup>1679</sup>.

- *Mancha toledana*: la Sociedad Obrero Agrícola de Corral de Almaguer se constituye en 1919 y entra a pertenecer en el PSOE en el mismo año<sup>1680</sup>. La Sociedad de Obreros Agrícolas y Peones en General “La Precisa” de Villafranca de Los Caballeros se constituye en 1917 e ingresa en el PSOE en 1920<sup>1681</sup>. La de Quero se constituye en el año 1918 y entra en la UGT a finales de 1919<sup>1682</sup>. En Villanueva de Alcardete se funda en 1923 la sociedad de obreros campesinos socialista<sup>1683</sup>.

A la relación anterior hay que sumar las agrupaciones de las Juventudes Socialistas provinciales, las cuales seguían en activo y realizando propaganda por el territorio. En 1917 se formó definitivamente la de Toledo; se reorganizó la de Mora en el año 1918 y la de Bargas estaba en proceso de formación en 1919<sup>1684</sup>. La Juventud Socialista de Toledo intentó hacerse con la simpatía de los estudiantes de la capital, realizando mítines a los que acudiría Andrés Saborit<sup>1685</sup>, pero que, pese a abstenerse en la votación para adherirse a la III Internacional, tuvo que reorganizarse después ante la escisión de parte de sus miembros en 1921<sup>1686</sup>.

La propaganda socialista fue muy intensa durante estos años de tensión obrera, organizando actos específicos con el ánimo de sumar a los trabajadores del campo en pequeñas localidades agrarias, demostrado este gran incremento de las sociedades obreras. Las giras y mítines fueron constates y sin pausa, de un pueblo a otro y de una comarca a otra, recorriendo prácticamente todo el territorio provincial. En 1917 se realizó una gira por localidades de la zona occidental de la provincia que todavía no tenían agrupación socialista como fueron Navalcán y Parrillas, además de pasar por varios

---

<sup>1679</sup> *El Socialista*, 11 de febrero de 1919.

<sup>1680</sup> Martín Nájera, *Partido Socialista...*, p. 513.

<sup>1681</sup> *El Socialista*, 10 de abril de 1920.

<sup>1682</sup> BOPT, 2 de julio de 1920, p. 2; 5 de julio de 1920, p. 2; 24 de septiembre de 1920, p. 4; *El Socialista*, 1 de enero 1920.

<sup>1683</sup> *El Socialista*, 7 de abril de 1923.

<sup>1684</sup> *El Castellano*, 12 de octubre de 1918; *El Socialista*, 27 de noviembre de 1917; 7 de febrero de 1918 y 20 de febrero de 1919.

<sup>1685</sup> *El Socialista*, 1 de noviembre de 1919.

<sup>1686</sup> *El Socialista*, 22 de abril de 1922.



pueblos realizando mítines como Belvís de la Jara, Aldeanueva de Barbarroja, Los Navalucillos, Los Navalmorales, Mesegar del Tajo, Calera y Chozas, Valdeverdeja, Sevilleja de la Jara —con sus anejos de Buenas Bodas, Gargantilla y la Minilla— y la Nava de Ricomalillo, municipio este donde se constituyó la sociedad obrera y chocó con la activa propaganda desarrollada por Acción Social Católica en esta zona occidental de la provincia<sup>1687</sup>. El toledano Domingo Alonso fue el artífice de esta incansable ruta que, incluso, le llevó a cercanos pueblos extremos como El Gordo y Villar del Pedroso desde la toledana y cercana Oropesa, o también a otras comarcas visitando localidades como Polán<sup>1688</sup>.

Dicha propaganda se realizaba también en nombre de la recién creada Federación Agrícola Provincial, organizando actos en varios pueblos donde, esta vez, el toledano Pedro Ortega, como presidente de la misma, pasó por varios distritos judiciales como los de Orgaz, Talavera de la Reina o Puente del Arzobispo en 1918; o por localidades como Valdeverdeja, Torrico, Puente del Arzobispo, Oropesa, Lagartera y Calzada de Oropesa, chocando también con la activa propaganda que realizaba el catolicismo social en este territorio<sup>1689</sup>. Pedro Ortega también estuvo presente en Los Navalmorales, dentro de la campaña nacional de propaganda preparada por la UGT y que encargó a la Federación Agraria Provincial para que desarrollase en el territorio provincial<sup>1690</sup>, llevándole a localidades como Ventas con Peña Aguilera y Menasalbas con comisiones desplazadas desde Villamiel, Bargas y Toledo<sup>1691</sup>. Se ha de destacar que, en el año 1918, un grupo de socialistas de Madrid y Ocaña celebraron un mitin y visitaron el penal de esta última localidad, con el objetivo de comprobar el estado general del mismo y con el permiso del director del establecimiento<sup>1692</sup>. También los socialistas de Mora, junto al comité regional presidido por Domingo Alonso, realizaron actos en Orgaz, Yébenes, Sonseca y Urda<sup>1693</sup>. En 1919 se dieron mítines de propaganda en Borox y Bargas<sup>1694</sup>; y a comienzos de 1920 se dio un mitin de propaganda en Villafranca de los Caballeros, con presencia de

---

<sup>1687</sup> *El Socialista*, 14 de febrero de 1917.

<sup>1688</sup> *El Socialista*, 21 de marzo de 1917 y 24 de marzo de 1917.

<sup>1689</sup> *El Socialista*, 30 de abril de 1918; 30 de septiembre de 1919

<sup>1690</sup> *El Socialista*, 4 y 10 de noviembre de 1919

<sup>1691</sup> *El Socialista*, 8 de enero de 1920.

<sup>1692</sup> *El Socialista*, 2 de julio de 1918.

<sup>1693</sup> *El Socialista*, 13 de julio de 1918.

<sup>1694</sup> *El Socialista*, 22 de marzo de 1919 y 18 de abril de 1919.

Domingo Alonso y Policarpo Borbón, de Toledo<sup>1695</sup>. Estos últimos actos entrarían dentro de la propaganda electoral de cara a las elecciones de enero de 1920<sup>1696</sup>.

La formación de las nuevas sociedades, agrupaciones y esta activa propaganda no estuvo exenta de seguir siendo objetivo del caciquismo local ante la amenaza que suponía para los partidos tradicionales, el turnismo y la actuación arbitraria de los alcaldes, incrementándose el número de irregularidades. Ya se expusieron los ejemplos de Belvís de la Jara, Calera o Lagartera antes de la huelga general de diciembre de 1916, lugar éste donde incluso se reclamó la dimisión del alcalde a comienzos de 1918; pero la sociedad socialista recién formada en Villafranca de los Caballeros sufrió también de las arbitrariedades del regidor, el cual llegó incluso a pedir el libro de actas de la asociación para conocer los nombres de aquellos trabajadores asociados, sufriendo las amenazas de la Guardia Civil cuando se declararon en huelga en mayo de 1917<sup>1697</sup>.

En la localidad de Navahermosa (Montes de Toledo), el alcalde prohibió un mitin socialista, pese a haber sido comunicado de manera legal, procediendo a detener al presidente y al secretario de la sociedad: además, se actuó contra el médico municipal, el cual se había afiliado al PSOE, abriéndole un expediente por incompatibilidad cuando llevaba desde el año 1904 ejerciendo en su cargo<sup>1698</sup>. En Alcaudete de la Jara el juez municipal tomó declaración a los propagandistas que querían constituir una sociedad de obreros local<sup>1699</sup>. En Mocejón, en 1918, el alcalde mandó detener a los propagandistas venidos de Madrid para dar un mitin, aludiendo irregularidades en su documentación, los cuales no llegaron a poder celebrar el acto junto a otros obreros locales<sup>1700</sup>. En Calera, Francisco de P. Rodríguez, fue detenido al intentar dar una conferencia en la sede de la sociedad obrera de la localidad sin que se sepa el motivo<sup>1701</sup>. En la comarca de Oropesa, la actitud contra la actuación de los caciques tuvo como objetivo la persona del farmacéutico y diputado Platón Paramo, por problemas con la gestión de una pradera llamada “Alcornocalillo” en la localidad de La Corchuela, solicitada por las sociedades

---

<sup>1695</sup> *El Socialista*, 27 de enero de 1920.

<sup>1696</sup> *El Socialista*, 3 y 4 de febrero de 1920.

<sup>1697</sup> *El Socialista*, 18 de mayo y 13 de junio de 1917; 18 de enero de 1918.

<sup>1698</sup> *El Socialista*, 28 de abril y 14 de diciembre de 1918.

<sup>1699</sup> *El Socialista*, 6 de mayo de 1918.

<sup>1700</sup> *El Socialista*, 7 de junio de 1918.

<sup>1701</sup> *El Socialista*, 24 de diciembre de 1918.

obreras para ponerla en labor al alcalde de Oropesa, sobrino del primero y que provocó el enfrentamiento entre los socialistas y los llamados “platonistas” al negarse a ello<sup>1702</sup>.

Este enfrentamiento con el caciquismo se va acrecentando según las sociedades y agrupaciones obreras van apareciendo en localidades donde antes no las había. La llegada de Emilio Díaz Moreu en julio de 1918 como gobernador civil elevó las detenciones arbitrarias y las quejas de los socialistas sobre los ataques que este cargo gubernativo realizaba ante cualquier actividad socialista en la provincia, como se ha mostrado en líneas anteriores. Así, los socialistas toledanos no escatimaron en pedir su destitución en enero de 1918, siendo conseguida a mediados del mes de enero de 1919<sup>1703</sup>.

Esta es una cuestión que se reitera en la prensa obrera y también nos permite conocer cómo la fractura entre los trabajadores y las administraciones estaba afectando a la convivencia y las relaciones sociales en las pequeñas localidades, bien ejemplificada en las denuncias publicadas en el *Heraldo Obrero*. Por ejemplo, este periódico comunicaba en abril de 1917 cómo el enfrentamiento entre ideales llegaba a enrarecer situaciones cotidianas. Explicaba que, en una taberna de la localidad de Los Navalmorales, el alcalde, al percatarse de que un individuo estaba leyendo el periódico socialista en su mesa, fue denunciado por estar haciendo propaganda por el mismo hecho de proceder a su lectura en un lugar público. O cuando en la localidad de Lagartera, dos amigas de toda la vida terminaron por enemistarse debido a que una era la hija del exalcalde maurista y la otra hija de un supuesto miembro de la sociedad obrera, reprochándose mutuamente los ideales de sus padres y dando por terminada su amistad<sup>1704</sup>.

El enfrentamiento con el caciquismo también mostró otra cara, la política, ya que el aumento de las agrupaciones y sociedades socialistas conllevó una postura decidida para presentarse a las elecciones municipales. Las elecciones de noviembre de 1917 solo se desarrollarían en 95 pueblos de la provincia para renovar una parte de los concejales, puesto que en los demás se aplicó el artículo 29 de la ley electoral<sup>1705</sup>. Por ejemplo, en Belvís de la Jara y Valdeverdeja fueron proclamados 5 concejales socialistas por dicho

---

<sup>1702</sup> *Heraldo Obrero*, 22 de agosto de 1917.

<sup>1703</sup> *El Socialista*, 30 de diciembre de 1918; 6 de enero de 1918 y 12 de enero de 1918.

<sup>1704</sup> *Heraldo Obrero*, 19 de abril 1917.

<sup>1705</sup> *El Castellano*, 9 de noviembre de 1917.

artículo<sup>1706</sup>. El 8 de noviembre de 1917 se publicaba que el artículo 29 había dado 14 concejales socialistas en toda la provincia<sup>1707</sup>.

En la reunión organizada por la Federación Provincial Agraria de la UGT se estableció que, en todas aquellas poblaciones de la provincia en la que existiera una agrupación o sociedad obrera socialista, se debía acudir a las elecciones municipales de 1917<sup>1708</sup>. Durante el mes de octubre se dieron mítines socialistas de propaganda electoral en Cebolla, Montearagón, Lagartera, Las Herencias, Calzada de Oropesa y Pueblanueva<sup>1709</sup>. También se darían en Valdeverdeja, Alcolea del Tajo, Argés, Consuegra, Magán y Talavera de la Reina, en esta última con presencia de republicanos, como el talaverano Eduardo López Parra, y siempre estando presente el toledano Domingo Alonso<sup>1710</sup>. De forma generalizada, comienzan a ser elegidos concejales socialistas en los ayuntamientos con un total de 67 para estas elecciones de 1917, haciéndose también con algunas alcaldías. Destaca la ausencia absoluta de concejales socialistas en la comarca de la Sierra de San Vicente, exceptuando en la localidad de Cervera de los Montes, permitiéndonos ver el grueso de la implantación de los votantes socialistas en la provincia (ver mapa 8)<sup>1711</sup>:

- Alcolea del Tajo: 1.
- Aldeanueva de Barbarroya: 1.
- Almonacid de Toledo: 1<sup>1712</sup>.
- Añover del Tajo: 1<sup>1713</sup>.
- Argés: 1<sup>1714</sup>.
- Bargas: 2.
- Belvís de la Jara: 4. El ayuntamiento quedó conformado por 8 concejales socialistas y 4 monárquicos<sup>1715</sup>.
- Calzada de Oropesa: 4.

---

<sup>1706</sup> *El Socialista*, 8 de noviembre de 1917.

<sup>1707</sup> *Heraldo Obrero*, 8 de noviembre de 1917.

<sup>1708</sup> *Heraldo Obrero*, 5 de agosto de 1917 y *El Castellano*, 13 de diciembre de 1917.

<sup>1709</sup> *Heraldo Obrero*, 27 de octubre de 1917,

<sup>1710</sup> *Heraldo Obrero*, 8 de noviembre de 1917.

<sup>1711</sup> *El Socialista*, 22 de noviembre de 1917.

<sup>1712</sup> *Heraldo Obrero*, 25 de noviembre de 1917.

<sup>1713</sup> *Heraldo Obrero*, 26 de diciembre de 1917

<sup>1714</sup> *Heraldo Obrero*, 16 de diciembre de 1917.

<sup>1715</sup> *Heraldo Obrero*, 17 de noviembre de 1917.

- Camuñas: 1
- Cebolla: 2
- Cervera de los Montes: 1
- Consuegra: 1.
- La Nava de Ricomalillo<sup>1716</sup>: 4
- Lagartera, 4. Dos de ellos socialistas y dos reformistas.
- Mesegar del Tajo, 3 concejales. Posteriormente, en 1919 sería nombrado alcalde el socialista Petronilo Rodríguez en las elecciones de noviembre, venciendo a los romanonistas<sup>1717</sup>.
- Mora de Toledo: se consiguieron 6 concejales, todos los candidatos presentados, con Juan y Nicanor de Gracia de nuevo en el ayuntamiento, el cual fallecería poco después, antes de ser nombrado alcalde<sup>1718</sup>.
- Navalucillos: 1.
- Oropesa: 1.
- Parrillas: 2<sup>1719</sup>.
- Pueblanueva: 2.
- Polán: 1<sup>1720</sup>.
- Sevilleja de la Jara: 1.
- Talavera de la Reina: 3 concejales en coalición con reformistas y republicanos. Cada uno perteneciente a una facción<sup>1721</sup>.
- Toledo: 4 concejales, donde destacan Félix Fernández Villarrubia y Pedro Ortega, presidente de la Federación Agraria Provincial. Este último se convirtió en teniente de alcalde y veló por el peso legal de los productos de consumos, imponiendo multas a los comerciantes que no lo hacían<sup>1722</sup>. El primero sufriría los avatares de las sesiones municipales, siendo incluso detenido por orden del gobierno civil de Toledo en diciembre de 1918<sup>1723</sup>.

---

<sup>1716</sup> *Heraldo Obrero*, 17 de diciembre de 1917.

<sup>1717</sup> *El Socialista*, 10 de noviembre de 1919.

<sup>1718</sup> *El Socialista*, 13 de noviembre de 1917 y 30 de diciembre de 1917.

<sup>1719</sup> *Heraldo Obrero*, 26 de diciembre de 1917.

<sup>1720</sup> *Heraldo Obrero*, 17 de noviembre de 1917.

<sup>1721</sup> *Heraldo Obrero*, 17 de noviembre de 1917.

<sup>1722</sup> *El Socialista*, 28 de agosto de 1918.

<sup>1723</sup> *El Socialista*, 22 de diciembre de 1918.

- Torrico: 1<sup>1724</sup>.
- Valdeverdeja: 4 concejales por el artículo 29<sup>1725</sup>.
- Velada: 3 concejales. Uno de ellos fue Mariano Bayón, independiente, pero de tendencia socialista.
- Villamiel: 3 concejales por el artículo 29.
- Villasequilla: 4.

Pero, pese a este avance, las prácticas del caciquismo en las elecciones municipales siguieron presentes con la compra de votos y traiciones a las sociedades obreras según el *Heraldo Obrero*, publicando, por ejemplo, los nombres completos de aquellos afiliados a la sociedad obrera de Cebolla que votaron a otros candidatos, lo que provocaba desordenes, acusaciones y, a veces, actos de violencia<sup>1726</sup>. En las elecciones generales de febrero 1918 también se dieron varios desordenes organizados por las sociedades obreras de Consuegra y la Puebla de Montalbán durante los comicios<sup>1727</sup>.

También hay que destacar que nos encontramos por primera vez con la personalidad de Manuel Azaña, que dio su primer mitin en Puente del Arzobispo como candidato por este distrito por parte del Partido Reformista y recogiendo las diferentes tendencias de izquierda en su seno. En el mitin destacó la presencia de las sociedades obreras de Puente del Arzobispo y Lagartera, realizando una campaña antimaurista, tendencia predominante en la provincia y protagonizada por el sobrino de Maura, César de la Mora, cunero en este partido judicial<sup>1728</sup>. Aunque había poblaciones donde las izquierdas tenían bastante peso de cara a las elecciones generales, ejemplificado en el triunfo que se dio en Mora<sup>1729</sup>, en las elecciones del 1 de junio de 1919 triunfaron de forma general los candidatos mauristas, junto a los romanonistas. En las elecciones a senadores de 1920 triunfaron las candidaturas mauristas de José Félix Lequerica por el partido judicial de Toledo o Francisco Leyún en el partido de Puente del Arzobispo<sup>1730</sup>.

---

<sup>1724</sup> *Heraldo Obrero*, 21 de noviembre de 1917.

<sup>1725</sup> *Heraldo Obrero*, 17 de noviembre de 1918.

<sup>1726</sup> *Heraldo Obrero*, 17 de noviembre de 1917.

<sup>1727</sup> *El Castellano*, 23 de febrero de 1918, p. 3.

<sup>1728</sup> *El Socialista*, 21 de febrero de 1918 y 9 de diciembre de 1912.

<sup>1729</sup> *El Socialista*, 27 de febrero de 1918.

<sup>1730</sup> *El Socialista*, 12 de diciembre de 1920.

Las elecciones municipales de 1920 continuaron con la misma tónica, accediendo un número considerable de concejales socialistas a los ayuntamientos, pero con un leve descenso respecto a las elecciones anteriores. En total fueron 62 los elegidos sobre 111 candidatos socialistas, con un total de 2.786 votos. Es decir, de 11 concejales que existían antes de las elecciones municipales de 1917, se pasó a una media de 65 en 1920<sup>1731</sup>, triunfando definitivamente en localidades como Villamiel donde, de siete concejales, se eligieron a seis socialistas y se nombró alcalde a Apolonio Tosca. En otras localidades con larga tradición obrera como Bargas, se consiguieron 7 concejales de 11, lo que conllevó que el socialista Eladio Moreno perdiera la alcaldía y los patronos comenzaran una ofensiva estableciendo un sindicato patronal presidido por el médico del municipio y el despido de obreros asociados. Esto se tradujo en que los obreros de Bargas tomaran la decisión de establecer una mutualidad médico-farmacéutica para escapar a las represalias, pero que se vio incapacitada para su funcionamiento debido a que desde el Colegio Oficial de Médicos de Toledo no se les concedió un médico titular<sup>1732</sup>.

Este leve descenso de concejales puede deberse a la represión ejercida durante estos años y las tácticas caciquiles, ya que en Toledo no se consiguió ningún concejal, aunque se contabilizaron 477 votos obreros. En la localidad de Portillo se ganaron 3 concejales, entrando por primera vez en el consistorio. En Olías del Rey, 4, también consiguiendo representación por primera vez en el ayuntamiento. En la localidad de Lagartera se mantuvieron los 4 concejales; en Torralba de Oropesa se consiguieron 3; en Turleque, 1; en Calzada de Oropesa hubo un descenso a 1 concejal; se mantuvo el único de El Torrico; en Belvís de la Jara hubo un descenso a 2; en Madridejos se consiguieron 5; en Mora hubo un drástico descenso a 1 concejal<sup>1733</sup>; y en Huerta de Valdecarábanos se consiguieron 4 concejales. En esta última localidad, y debido a que salieron dos mayorías socialistas en los colegios electorales, el diputado por el distrito de Ocaña es acusado de caciquismo, ya que él mismo denunció dos veces al ayuntamiento socialista por irregularidades, acudiendo como candidato y por mandato del gobernador civil de cara a las elecciones de 1923 por dicho partido judicial<sup>1734</sup>. En Villafranca de los Caballeros, los concejales fueron nombrados por el artículo 29 entre conservadores y liberales, debido al

---

<sup>1731</sup> *El Socialista*, 28 de febrero de 1920.

<sup>1732</sup> *El Socialista*, 12 de mayo de 1921.

<sup>1733</sup> *El Socialista*, 21 de enero de 1922.

<sup>1734</sup> *El Socialista*, 14 de julio de 1923.

rechazo de las listas socialistas por la junta electoral<sup>1735</sup>. Y en Tembleque, se cesó a los trabajadores que votaron a las candidaturas socialistas por parte del alcalde local<sup>1736</sup>.

Este auge de las agrupaciones, asociaciones y concejales obreros coincide con la creación del Ministerio de Trabajo en el año 1920, lo que supuso la culminación y la adaptación de la administración a la cuestión social, proceso que ya vimos que comenzó en la última década del siglo XIX, pero que había mostrado mucha lentitud en su desarrollo para atajar los problemas sociales. Por ejemplo, todavía en el año 1917 no existían inspectores del IRS en la provincia de Toledo<sup>1737</sup>. En el citado Ministerio se van a integrar otros organismos e instancias que tenían competencias con el mundo del trabajo, entre los que se encontraba el mencionado IRS, intentando imponerse a las Juntas Locales y Provinciales que no actuaban de forma coordinada y unitaria como se ha mostrado en años precedentes<sup>1738</sup>. Pese a este intento, las reivindicaciones obreras fueron a más, entrando en un período de madurez de los actos de acción colectiva, pero con la persistencia de los viejos usos y herramientas, como el motín contra el impuesto de consumos. Y, de hecho, todavía el movimiento social seguía sin llegar por completo a todos los puntos de la provincia pese al incremento de las sociedades antes descrito<sup>1739</sup>.

En 1917 se publicó el censo electoral donde aparecen las organizaciones que tenían derecho a voto en el IRS hasta junio de 1916 en la provincia, lo que nos presenta un dibujo en el que las sociedades obreras y las organizaciones de previsión y socorros mutuos son las más numerosas. Se ha de tener en cuenta que muchas de las organizaciones que se presentan comparten distintas funciones, ya que una sociedad obrera podía también disponer de una mutualidad o de una caja de previsión. En dicho documento quedaban distribuidas de esta manera<sup>1740</sup>:

- Patronal: 1.
- Sindicatos agrícolas y cajas rurales de crédito: 16.
- Comunidades de labradores: 1.
- Sociedades agrícolas y ganaderas: 21.

---

<sup>1735</sup> *El Socialista*, 15 de febrero de 1922.

<sup>1736</sup> *El Socialista*, 11 de abril de 1922.

<sup>1737</sup> *El Socialista*, 12 de julio de 1917.

<sup>1738</sup> Gil, *El Instituto de Reformas Sociales...*, pp. 62-66.

<sup>1739</sup> Bascuñán, *Protestas y supervivencia...*, pp. 124; *El Socialista*, 15 de enero de 1918.

<sup>1740</sup> *Estadística de asociaciones*, Madrid, IRS, 1916.



- Cámaras de comercio, industria, navegación y propiedad urbana: 3.
- Círculos mercantiles e industriales: 1.
- Sociedades gremiales industriales y derivadas: 7.
- Sociedad económica de amigos del país: 1.
- Sociedades obreras (sindicatos profesionales tanto socialistas, católicas y otras adscripciones, además de centros obreros): 58.
- Cooperativas: 1.
- Sociedades de socorros mutuos: 10.
- Sociedades políticas: 4.
- Sociedades instructivo- recreativas: 2.
- Sociedades Mixtas: 7.
  - Círculos católicos y patronatos: 5.
  - Sociedades de patronos y obreros: 2.
- Instituciones de ahorro, cooperación y previsión:
  - Ahorro: 8.
  - De cooperación: 3.
  - De Previsión: 53.

Según esta estadística, en el año 1916 había en la provincia de Toledo 76 sociedades obreras de diferentes tendencias, aunque se debe tener en cuenta que solo se reflejan aquellas que cumplían los requisitos para figurar en el censo del IRS<sup>1741</sup>. Comparando con otras provincias nos encontramos a la provincia situada en una posición intermedia, debido a que en la provincia de Ciudad Real había 103, en Cuenca 40, en Albacete 44, en Cáceres 29, en Badajoz 90, en Ávila 17 y en Córdoba 215. Respecto a las sociedades mixtas (obrerros y patronos), la provincia disponía de 7 de ellas en el mismo año, muy cerca de los números que presentaban Ciudad Real y Cáceres, con 6, o por encima de la provincia de Ávila en ese momento, que no tenía ninguna<sup>1742</sup>. Las sociedades no profesionales (ahorro, cooperación y previsión) eran 66 en el año 1916, también

---

<sup>1741</sup> *Estadística del IRS*, p. 583.

<sup>1742</sup> *Estadística del IRS*, p. 584

situándose de manera intermedia si se compara con otras provincias como Ciudad Real con 72, Cáceres 74, Ávila, 24 o Madrid con 75<sup>1743</sup>.

Esta lista puede compararse con la que publicó el *Heraldo Obrero* en julio de 1917 donde se hacía una relación provincial de los pueblos que tenían organizaciones obreras socialista, con un total de 49, por lo que se puede establecer que más de la mitad de las sociedades de trabajadores de la provincia eran de esta tendencia (ver mapa 7)<sup>1744</sup>: Argés, Magán, Polán, Mocejón, Bargas, Toledo, Mesegar, Villamiel, Huecas, Novés, Fuensalida, Carpio del Tajo, Cervera, Montearagón, Parrillas, Velada, Las Herencias, Navalcán, Cebolla, Pueblanueva, Talavera de la Reina, Alcolea del Tajo, Nava de Ricomalillo, Torrico, Campillo de la Jara, Puente del Arzobispo, Aldeanueva de Barbarroja, Sevilleja de la Jara, Calzada de Oropesa, Lagartera, Belvís de la Jara, Calera, Valdeverdeja, Villaseca de la Sagra, Villaluenga, Borox, Añover del Tajo, Turleque, Camuñas, Consuegra, Madridejos, Santa Ana de Pusa, Pulgar, Navalucillos, Navahermosa, Los Navalmorales, Villasequilla, Almonacid y Mora.

En el año 1920, el IRS publicó de nuevo la lista oficial de sociedades obreras que tenía derecho a elección en dicho instituto con base a la orden del 30 de octubre de 1919. Se da un leve descenso en las mismas, mostrando un total de 61 sociedades distribuidas de esta manera: 30 agrícolas (50,8%), 23 en industria (37,7%) y 8 en servicios (13,11%). En dicha tabla faltan otras sociedades que no reclamaron su inclusión en el censo por no tener todavía formalizados sus estatutos<sup>1745</sup>.

Las Juntas Locales de Reformas Sociales siguieron siendo lugar de fricción entre grupos y tendencias. En julio de 1920 se publicó la reiteración por la cual estas juntas debían pagar el concepto de dietas a los vocales que las componían, ya que muchos alcaldes provinciales incumplían esta orden, lo que provocaban que muchos vocales trabajadores no pudieran acudir a las reuniones<sup>1746</sup>. Pero el avance legislativo seguía su curso. En julio de 1919 también comenzaron a aparecer noticias en la prensa que confirmaban que en el entorno de la Fábrica de Armas de Toledo se iban a construir casas baratas para los obreros<sup>1747</sup>. La Ley de Casas Baratas se había aprobado en 1911 y la

---

<sup>1743</sup> *Estadística del IRS*, p. 585

<sup>1744</sup> *Heraldo Obrero*, 27 de julio de 1917.

<sup>1745</sup> BOPT, 2 de julio de 1920, p. 2; 5 de julio de 1920, p. 2; 24 de septiembre de 1920, p. 4; ADT, Libros de Actas, Libro A136, Sesión Ordinaria del 31 de marzo de 1922.

<sup>1746</sup> BOPT, 5 de abril de 1920, p. 1.

<sup>1747</sup> *El Día de Toledo*, 26 de julio de 1919.

segunda ley que trataba esta cuestión se aprobaría en diciembre de 1921. También se implementó el seguro de retiro obrero obligatorio, el cual fue comunicado a todos los alcaldes de la provincia por parte del gobernador civil, siendo nombrado el socialista Félix Fernández Villarrubia para la comisión asesora en la provincia y formándose la Caja de Retiro de Castilla La Nueva en 1923<sup>1748</sup>. Además, en el año 1922, había llegado la implantación de los llamados Comités Paritarios, publicada en el mes de octubre<sup>1749</sup> o se institucionalizó a las Cámaras Agrícolas Provinciales por Real Decreto del 2 de septiembre de 1919, constituyéndose en la provincia el 27 de abril de 1920, con un número de obreros ocupados de 48.334<sup>1750</sup>.

### 6.3.2. El auge de las huelgas y el miedo revolucionario

Los primeros recuentos que se dieron en los estudios publicados por Alía Miranda y Ladrón de Guevara con base en los *Anuarios Estadísticos de España* contabilizaron 25 huelgas, con un total de 8.237 huelguistas para la provincia de Toledo, entre los años 1917-1922, cifra del todo irreal ya que solo se basa en una estadística oficial<sup>1751</sup>. Óscar Bascañán Añoover profundizó cuantitativamente en esta cuestión al realizar un análisis del número de huelgas que tuvieron lugar en la provincia durante estos momentos de reivindicaciones laborales desde el año 1915 a 1923, con un total de 63. A esta suma se le ha sacado matizaciones y corregido sus números, llegando a enumerar más de 100 conflictos contabilizados desde diciembre de 1916 hasta el comienzo de la dictadura de Primo de Rivera en septiembre de 1923<sup>1752</sup>. El grueso de estas protestas se desarrollaría entre los años 1918, 1919 y 1920, con un repunte de las mismas en el año 1923.

#### 6.3.2.1. Las huelgas de ámbito nacional y su repercusión en la provincia

La huelga concertada contra el problema de las carestías convocada para el día 18 de diciembre de 1916 por las dos centrales sindicales, UGT y CNT, tuvo un alto seguimiento en la provincia y fue el primer movimiento de acción colectiva que se expandió por todo

---

<sup>1748</sup> *El Socialista*, 26 de junio de 1923.

<sup>1749</sup> BOPT, 10 de octubre de 1922, p. 1; BOPT, 23 de julio de 1921, p. 2; *El Socialista*, 29 de agosto de 1922.

<sup>1750</sup> BOPT, 3 de febrero de 1921, p. 1.

<sup>1751</sup> F. Alía Miranda, y M. P. Ladrón de Guevara Flores, *Ibid.*, pp. 544-545.

<sup>1752</sup> Bascañán, *Protestas y supervivencia...*, p. 134.

el territorio. Fue calificada como éxito, pero no tuvo el efecto esperado sobre la política que realizaban las autoridades liberales para atajar la creciente inflación y el problema de las subsistencias<sup>1753</sup>. Desde la Casa del Pueblo de Toledo se animó a todos los trabajadores por medio de pasquines y circulares para que secundaran el paro, quedando la ciudad prácticamente paralizada ese día, tal y como muestra la crónica del periódico liberal *Día de Toledo*. En ella se exponía la “tristeza” en la que se sumió la ciudad al estar todo completamente cerrado, además de poner de relieve que se celebró un mitin desde el cual se atacó al gobierno, tomando la palabra las personalidades más importantes del socialismo toledano como Pedro Ortega, Domingo Alonso, Félix Fernández Villarrubia, Enrique Fernández, Félix Pedraza y Policarpo Borbón<sup>1754</sup>. Desde el ámbito católico se criticó que la huelga tuviera un objetivo político y para nada centrado en el problema general de las subsistencias, estableciendo una posición autoritaria o dictatorial por parte de la Casa del Pueblo ante el cierre de los comercios de la capital provincial<sup>1755</sup>.

El gobernador civil de la capital provincial reforzó las calles con nuevas fuerzas de seguridad, guardias civiles llegados de otras localidades como Aranjuez, y tomó medidas para prever el desabastecimiento de pan y alumbrado, instalando farolillos de petróleo en la capital provincial<sup>1756</sup>. La Fábrica de Armas de Toledo, que empleaba por entonces a aproximadamente 1.000 trabajadores, redujo su actividad al 10%<sup>1757</sup>. No hubo tumultos ni enfrentamientos —exceptuando una carga de la Guardia Civil en Toledo sobre los huelguistas que increparon a sus compañeros que acudieron a trabajar a la Fábrica de Armas<sup>1758</sup>—, extendiéndose el paro a localidades donde las sociedades obreras estaban desarrolladas: Talavera de la Reina, Lagartera, Mora, Escalona, Calera, Cebolla, Villasequilla, Villamiel, Valdeverdeja, Las Herencias, Puebla de Montalbán, Belvís de la Jara, Puente del Arzobispo, Bargas, Velada, Fuensalida y Consuegra<sup>1759</sup>. También afectó a la prensa, ya que el importante periódico del obispado, *El Castellano*, no se publicó al sumarse al paro los obreros tipógrafos<sup>1760</sup>.

---

<sup>1753</sup> Adrián Sánchez Castillo, “Los desencuentros entre el campo y ciudad en el socialismo español: agosto de 1917 y junio de 1934”, en *VII Encuentro de Jóvenes Investigadoras e Investigadores en Historia Contemporánea*, Universidad de Granada 2019, p. 3; González Calleja, *Anatomía de una crisis...*, p. 233.

<sup>1754</sup> *El Día de Toledo*, 23 de diciembre de 1916, p. 3 y *El Castellano*, 19 de diciembre de 1916, p. 2.

<sup>1755</sup> *El Castellano*, 20 de diciembre de 1916 y *Heraldo Obrero*, 24 de diciembre de 1916.

<sup>1756</sup> *El Castellano*, 14 de diciembre de 1916 y 16 de diciembre de 1916.

<sup>1757</sup> *El Castellano*, 19 de diciembre de 1916.

<sup>1758</sup> *El Castellano*, 19 de diciembre de 1916.

<sup>1759</sup> *Heraldo Obrero*, 24 de diciembre de 1916 y *El Socialista*, 21 de diciembre de 1916.

<sup>1760</sup> *El Castellano*, 16 de diciembre de 1916.

Pocos días después del paro, en enero de 1917, se dio un mitin de protesta por la represión ejercida a algunos líderes obreros durante la huelga, donde habló Eladio Moreno de Bargas; Pedro Ortega de la Federación Agrícola de la provincial; Domingo Alonso por la Casa del Pueblo; el concejal toledano Félix Fernández Villarrubia y García Cortés por Madrid<sup>1761</sup>. Aparte de las consecuencias del paro en distintos sectores, el *Heraldo Obrero* denunció que hubo represalias por parte del gobierno central al despedir al personal civil que secundó la huelga en la Academia de Infantería de Toledo, en la Fábrica de Armas y en otros centros dependientes del Estado a nivel nacional, convocándose un mitin de protesta para el 21 de enero de 1917 en el teatro Rojas de la capital<sup>1762</sup>.

La huelga de diciembre de 1916 fue evaluada por las dos posiciones que representaban las dos centrales sindicales que la protagonizaron. La CNT observó que la fuerza mostrada por los sindicatos obreros fue el verdadero ejemplo que representaba el anhelo de cambio del sistema social; para la UGT, la huelga demostraba que se podía cambiar el sistema político español hacia posiciones democráticas, con el objetivo de alcanzar la sociedad socialista<sup>1763</sup>. Pero, pese al éxito de la huelga de diciembre, el problema de las subsistencias siguió marcando la gravedad de la situación social en los meses posteriores. A comienzos de 1917, el periódico liberal *La Verdad* daba cuenta de la ineficacia de la Junta Provincial de Subsistencias, a lo que se sumaba el problema del desabastecimiento de carbón; otros periódicos se hacían eco de la carestía y del elevado precio del trigo esa primavera. El director general de Comercio pedía encarecidamente al gobernador civil de Toledo en la primavera de 1917 que le enviase una relación de los puntos de la provincia donde hacían falta trabajadores o, por el contrario, si había grandes bolsas de parados<sup>1764</sup>. De hecho, en abril volvía a repetirse un motín del pan en la localidad de Consuegra<sup>1765</sup>. El tema de las subsistencias siguió tratándose en los actos públicos, como fue el mitin realizado en Toledo en enero de 1917, contando con la presencia de Ovejero y Castrovido, y una representación de Bargas; además, se habló de cuestiones como la represión contra los obreros tras la huelga general de diciembre<sup>1766</sup>.

---

<sup>1761</sup> *El Castellano*, 13 de enero de 1917.

<sup>1762</sup> *Heraldo Obrero*, 31 de diciembre de 1916 y 21 de enero de 1917.

<sup>1763</sup> Herrerín, "La unidad de las fuerzas del...", p. 265.

<sup>1764</sup> *El Castellano*, 24 de marzo de 1917, p. 3.

<sup>1765</sup> *La Verdad*, 13 de enero de 1917, p. 1; *El Día de Toledo*, 10 de marzo de 1917 y 14 de abril de 1917.

<sup>1766</sup> *La Verdad*, 27 de enero de 1917, p. 2.

El impacto que había tenido la unión de las centrales sindicales en diciembre de 1916 había puesto en alerta a las autoridades y, por medio de la prensa, se intentaba manejar la opinión pública con el concepto del “miedo revolucionario”. En cambio, la unidad mostrada por los sindicatos evolucionó hacia destacadas diferencias entre las centrales sindicales para la preparación de la huelga general de agosto de 1917, ya que la CNT actuaba con más celeridad a la hora de precipitar los acontecimientos, mientras la UGT era más comedida en los pasos a seguir; es decir, dos formas de actuar, una revolucionaria y otra reformista<sup>1767</sup>.

En marzo, *El Día de Toledo*, publicó un editorial copiado del *ABC* donde se atacaba a los sindicatos y partidos obreros por la decisión de intentar repetir la huelga general, achancando que el objetivo era estrictamente revolucionario y no centrado en el problema de las subsistencias<sup>1768</sup>. También se tachaba la actitud obrera de antipatriota, reproduciendo escritos del periódico *La Mañana*<sup>1769</sup>. Desde las páginas del periódico católico *El Castellano* se describió que la huelga era una pérdida de tiempo y un fracaso, pero se advertía sobre la gran organización que habían realizado los obreros en diciembre de 1916, lo que suponía que, de cara a un futuro, había que tener muchas precauciones con una futura huelga indefinida.

El 25 de marzo de 1917 se llevó a cabo una reunión de la UGT con representantes de la CNT, además de contar con presencia de varios delegados de provincias, con el objetivo de preparar una huelga indefinida. El manifiesto publicado días después por los obreros causó alarma en el gobierno nacional, que procedió a intentar reprimir el movimiento. Romanones respondió a este nuevo proceso reivindicativo con la detención de varios delegados provinciales, clausurando los centros obreros e imponiendo la censura en la prensa, creando así una verdadera agitación de los grupos de trabajadores<sup>1770</sup>. El *Heraldo Obrero* de Toledo fue denunciado y la Casa del Pueblo de la capital provincial cerrada, exceptuando su mutualidad<sup>1771</sup>. Los centros obreros de Borox

---

<sup>1767</sup> Herrerin, “La unidad de las fuerzas...”, p. 266.

<sup>1768</sup> “Peligro Nacional: la próxima huelga”, en *El Día de Toledo*, 31 de marzo de 1917, p. 1.

<sup>1769</sup> *El Día de Toledo*, 7 de abril de 1917; “A grandes males...”, en *El Día de Toledo*, 7 de julio de 1917, p.1.

<sup>1770</sup> Martín Ramos, *Historia de la UGT...*, pp. 41-42.

<sup>1771</sup> *Heraldo Obrero*, 10 de abril de 1917.

y Consuegra todavía estaban cerrados en abril de 1917 por la suspensión de las garantías constitucionales<sup>1772</sup>.

El gobierno se desestabilizó y cayó en el mes de mayo debido a los vaivenes del liberalismo y la situación de la política nacional, lo que supuso que el nuevo presidente, García Prieto, intentara apaciguar los ánimos restableciendo las garantías constitucionales, lo que conllevó que se abriera una ventana de oportunidad para organizar el nuevo paro general proyectado por la CNT y la UGT<sup>1773</sup>. El 22 de junio el gobierno de Sánchez Guerra puso en alerta a todos los gobernadores civiles y el día 25 se suspendían de nuevo las garantías constitucionales y la actividad de las sociedades obreras, censurando al *Heraldo Obrero* de la capital toledana por parte del gobernador civil y cerrando centros obreros como el de Villafranca de los Caballeros<sup>1774</sup>.

El 9 de agosto ya se había configurado el comité de huelga compuesto por Julián Besteiro, Saborit, Largo Caballero, Anguiano y Virginia González. El día 10 comenzó la huelga de ferroviarios a nivel nacional, sumándose la solidaridad de los mineros, tipógrafos y panaderos, aunque no afectó de momento a la línea que pasaba por la provincia hacia el oeste: Madrid-Cáceres-Portugal (MCP)<sup>1775</sup>. De nuevo, los centros obreros fueron clausurados por orden del gobierno<sup>1776</sup>. Pero la huelga general convocada para el día 13 de agosto parece que solo tuvo cierta repercusión en las localidades más grandes de la provincia, Talavera de la Reina y Toledo, y en algunos municipios pequeños muy localizados. Es decir, tuvo un carácter más urbano e industrial, aunque también hubo tumultos en Extremadura, Andalucía y Valencia<sup>1777</sup>. La diferente perspectiva ante el paro que mostraron las dos centrales sindicales menoscabó el objetivo común, ya que los socialistas abogaban por una caída del régimen, una huelga política que llevara a los trabajadores a incrementar su fuerza y los deseos de mejora social con la caída del gobierno, mientras la CNT se impacientaba y pensaba en la huelga general revolucionaria<sup>1778</sup>.

---

<sup>1772</sup> *El Socialista*, 23 y 25 de abril de 1917.

<sup>1773</sup> Marín Arce, *Santiago Alba y...*, pp. 66-68.

<sup>1774</sup> *El Castellano*, 30 de junio de 1916, p. 2; González Calleja, *Anatomía de una crisis...*, pp. 170-172; *Heraldo Obrero*, 8 de julio de 1917.

<sup>1775</sup> González Calleja, *Anatomía de una crisis...*, pp. 235 y 256.

<sup>1776</sup> *Heraldo Obrero*, 14 de agosto de 1917.

<sup>1777</sup> González Calleja, *Anatomía de una crisis...*, p. 182.

<sup>1778</sup> Martín Ramos, *Historia de la UGT...*, pp. 43-45.

Según se establece, en Extremadura y la actual Castilla La Mancha no se secundó el paro general en exceso por el grado de ruralización de dichos territorios, ya que el campo durante la reivindicación parece que estuvo prácticamente ausente y su ciclo reivindicativo comenzaría a notarse un año después, cuestión que puede ponerse en duda debido a la participación en la anterior huelga de diciembre de 1916<sup>1779</sup>. En el ámbito rural solo se ha documentado el procesamiento del presidente de la Casa del Pueblo de la localidad de Navalcán, Robustiano Gontán, junto a los socios Venancio Corregidor y Tomás Sobrino, por alentar a los mozos del pueblo a que no se incorporaran cuando fueran llamados a filas. Gontán fue concejal socialista de la localidad junto a Fructuoso Peña, los cuales, todavía en enero de 1919, seguían suspendidos de sus cargos. También se dio el procesamiento del miembro de la UGT en la localidad de El Real de San Vicente, Víctor Moreno Moreno, del cual desconocemos el verdadero motivo<sup>1780</sup>. En noviembre de 1917 fueron puestos en libertad los detenidos de Navalcán, después de las elecciones municipales de dicho año<sup>1781</sup>.

Parece que solo se dieron incidentes significativos en la ciudad de Talavera de la Reina, donde se detuvo a un afiliado del centro obrero, Marino Llorente, por realizar propaganda revolucionaria<sup>1782</sup>. Pero hemos podido completar la información de lo que ocurrió al comprobar la correspondencia del gobernador con el Ministerio de Gobernación y, según se desprende, también se dieron tumultos por coacciones en la estación de ferrocarril de dicha localidad con el fin de impedir el envío de pan a Madrid<sup>1783</sup>. La vigilancia que se realizó a las agrupaciones socialistas con anterioridad al día 13 parece que fue el motivo por el cual se frenaron los tumultos en localidades agrarias, ya que el ministro de Gobernación solicitó a los gobernadores civiles la información sobre aquellas personas que podían crear núcleos de fuerza y organización,

---

<sup>1779</sup> González Calleja, *Anatomía de una crisis...*, pp. 258.

<sup>1780</sup> *El Castellano*, 28 y 31 de diciembre de 1917; *El Día de Toledo*, 25 de agosto de 1917; *El Socialista*, 26 de enero de 1919; Diccionario Biográfico de la Fundación Pablo Iglesias, “Víctor Moreno Moreno”, (en línea), <https://fpabloiglesias.es/entrada-db/moreno-moreno-victor/> [consultado el 8 de octubre de 2022]

<sup>1781</sup> *Heraldo Obrero*, 17 de noviembre de 1917.

<sup>1782</sup> Bascañán, *Protestas y supervivencia...*, p 124; *El Castellano*, 16 y 17 de agosto de 1917; *El Eco Toledano*, 16 de agosto de 1917.

<sup>1783</sup> AHN, Ministerio del Interior, Legajo 42, expediente n.º 1, movimiento revolucionario, carpeta de la provincia de Toledo.



con el ánimo de mantener el orden y la seguridad<sup>1784</sup>. A pesar de esto, a nivel nacional se contabilizaron 71 víctimas según los datos oficiales<sup>1785</sup>.

De esta actividad de control gubernamental da cuenta el socialista Estebarán Calvillo desde la localidad de Ocaña cuando escribió al Comité Nacional del PSOE en comunicación al penal de Cartagena, donde se encontraba preso el comité de huelga y su compañero Julián Besteiro. Estebarán cuenta que las proclamas revolucionarias llegaron en julio a dicha localidad y que los soldados del destacamento ubicado allí no se movieron de cara a apoyar el paro general, siendo el ambiente “desfavorable a la huelga” por la hostilidad de unos y la indiferencia de los trabajadores organizados (zapateros), que no tenían cohesión ni “ideales revolucionarios”. Se trató de apresar a Estebarán como responsable de las proclamas revolucionarias desde el gobierno civil, acusándole falsamente de un complot por el cual intentaría soltar a los presos del penal de Ocaña, intercediendo el alcalde local para que no lo deportaran a Almería, puesto que era familiar suyo<sup>1786</sup>.

Las líneas férreas fueron uno de los puntos calientes de la huelga revolucionaria desde que se declara el paro de ferroviarios de Valencia el 19 de julio, desencadenante de los hechos posteriores<sup>1787</sup>. El ferrocarril era la vía principal de comunicación con la capital de España para el transporte de mercancías desde la provincia. La huelga de agosto paralizó el tráfico y no fue hasta el día 20 del mismo mes que no se reanudó el servicio de la línea MCP y aquella que afectaba a la estación de Villa del Prado-Aranjuez<sup>1788</sup>. También hubo rumores de paralización de la línea que toma dirección sur hacia La Mancha: Madrid-Alcázar de San Juan<sup>1789</sup>. En esta última, en concreto en la estación de Castillejo-Aranjuez, se produjo un descarrilamiento del tren por la utilización de personal no adecuado y con carácter improvisado para atender las necesidades esenciales del funcionamiento durante la protesta<sup>1790</sup>.

---

<sup>1784</sup> González Calleja, *Anatomía de una crisis...*, p. 186.

<sup>1785</sup> *Ibid.*, pp. 199-200.

<sup>1786</sup> Fundación Largo Caballero, Archivo de Julián Besteiro y Dolores Cebrián y Fernández-Villegas. Documentos y testimonios de la huelga de 1917. Informe del afiliado Estebarán Calvillo al Comité Nacional del PSOE sobre los sucesos de agosto de 1917 en la localidad de Ocaña (Toledo), 24 de noviembre de 1917, 2 fols.

<sup>1787</sup> Paniagua, *Anarquistas y...*, p. 147.

<sup>1788</sup> *El Eco Toledano*, 20 de agosto de 1917.

<sup>1789</sup> *El Castellano*, 18 de agosto de 1917 y *El Eco Toledano*, 14 de agosto de 1917.

<sup>1790</sup> González Calleja, *Anatomía de una crisis...*, p. 262.

La prensa toledana atacó a los dirigentes obreros por la convocatoria de la huelga general del 13 de agosto, convirtiéndose el liberal *Día de Toledo* en el azote mediático de los huelguistas. Dicho periódico se dedicó a publicar artículos de otras publicaciones liberales donde se cargaba contra los obreros, tildándolos de antipatrióticos, de ir en contra del Estado y centrarse más en la amnistía del comité de huelga detenido que en el hambre y las subsistencias<sup>1791</sup>. De hecho, cuando se aprobó la amnistía en mayo de 1919, el *Día de Toledo* tildó de “ideología suicida” al socialismo y siguió criticando el aumento de las huelgas en el territorio, a las cuales no consideraba como una herramienta eficaz que solucionara el problema de las subsistencias, pero sí eficaces en periodos de normalidad para mejoras sociales<sup>1792</sup>.

El estado de guerra establecido por la huelga de agosto a nivel nacional conllevó una actuación contundente por parte de las fuerzas de seguridad, clausurando por este motivo todos los centros obreros de la provincia. En Toledo, se sumaron 200 soldados de la Academia de Infantería a los guardias civiles movilizados<sup>1793</sup>. Es posible que la huelga fuese seguida también en otras localidades menores de carácter agrario, tal y como muestra la información, aunque no del todo fiable, de la publicación periódica *Eco Toledano*, que manifestaba que a la capital regional habían llegado rumores de seguimiento del paro en varias localidades pequeñas. Se establece la lógica que el seguimiento debió producirse en aquellas localidades donde las agrupaciones socialistas tenían mayor implantación, como ocurrió en diciembre de 1916, aunque ya se han citado las detenciones practicadas en Navalcán y El Real de San Vicente. También existe información respecto a lo que al seguimiento de la huelga se refiere, con unos 300 trabajadores en toda la provincia según el estudio de CCOO de 1979, pero no aparece citada la fuente en dicho documento.

También se ha constatado el encarcelamiento de nueve miembros de la junta directiva de la sociedad socialista de Consuegra que hasta septiembre no fueron puestos en libertad. En esta localidad se encontraba en ese momento el propagandista socialista Victoriano Tío, el cual también fue detenido<sup>1794</sup>. Además, fueron detenidos otros nueve obreros de

---

<sup>1791</sup> *El Día de Toledo*, 25 de agosto de 1917; 15 de septiembre de 1917; 20 de octubre de 1917; “Imbéciles de primera clase”, en *El Día de Toledo*, 15 de diciembre de 1917.

<sup>1792</sup> “Ideología suicida”, en *El Día de Toledo*, 18 de mayo de 1918; 24 de agosto de 1918; “Los eternos fracasados”, *Día de Toledo*, 7 de septiembre de 1918.

<sup>1793</sup> *El Castellano*, 13 de agosto de 1917, p. 3.

<sup>1794</sup> Equipo de Estudio de Comisiones Obreras de Toledo, *Historia del movimiento obrero...*, p. 5; *Heraldo Obrero*, 23 de septiembre de 1917 y 14 de octubre de 1917.

Aldeanueva de Barbarroya el día 15 de agosto. Todavía en octubre seguían presos, siendo liberados justo después de las elecciones municipales de noviembre del mismo año sin saber exactamente cuál fue el motivo, aunque se puede intuir que fue debido a la huelga general<sup>1795</sup>.

Según las fuentes consultadas solo se ha podido comprobar el cierre temporal por el gobierno civil de los centros obreros de Toledo, La Nava de Ricomalillo y Talavera de la Reina (con el cierre de la escuela para obreros<sup>1796</sup>), aunque debieron ser los de toda la provincia. Además, se procedió también a requisar todas las armas blancas y de fuego disponibles en las tiendas de la capital regional. Asimismo, se expuso un bando en la ciudad de Toledo donde se advertía de las consecuencias de secundar la huelga<sup>1797</sup>, aunque aparecieron varios pasquines incitando a la movilización para el día 13 de agosto<sup>1798</sup>. Los ánimos se mostraron tensos desde las posiciones enfrentadas en el conflicto, por lo que en una reunión con los representantes obreros en la sede del gobierno civil se intentó suavizar el nerviosismo generado por el estado de guerra y la censura en la prensa, la cual no se levantó hasta el día 7 de octubre. Con tal fin, el gobernador militar, Manuel Martín Sedeño, permitió que la mutualidad benéfica del centro obrero toledano siguiera funcionando<sup>1799</sup>. En Talavera de la Reina, la Casa del Pueblo fue cerrada en previsión que las sociedades obreras realizaran coacciones para que no se vendiera pan en la localidad<sup>1800</sup>. Todavía en el mes de diciembre, algún centro obrero seguía clausurado por orden de los alcaldes, como el de la localidad de Navahermosa<sup>1801</sup>.

La huelga general de agosto de 1917 fracasó debido a varias causas, entre ellas la mala coordinación de las dos centrales sindicales ante la diferente finalidad que buscaban, la posible desmovilización campesina, el control realizado por las fuerzas de seguridad y la posición tomada por las Juntas de Defensa militares, que no se sumaron al paro general. A partir de aquí comenzó una divergencia política entre socialistas, republicanos y anarquistas, adoptando la CNT posiciones más radicales y críticas con la UGT. *El Castellano* de Toledo se apresuró a publicar que muchas de las sociedades obreras de la

---

<sup>1795</sup> *Heraldo Obrero*, 27 de octubre de 1917; 17 de noviembre de 1917.

<sup>1796</sup> *Heraldo Obrero*, 29 de septiembre de 1917.

<sup>1797</sup> *El Eco Toledano*, 13 de agosto de 1917.

<sup>1798</sup> *El Castellano*, 13 de agosto de 1917 y *El Eco Toledano*, 14 de agosto de 1917.

<sup>1799</sup> *El Castellano*, 14 de agosto de 1917; González Calleja, *Anatomía de una crisis...*, p. 190.

<sup>1800</sup> *El Castellano*, 14 de agosto de 1917.

<sup>1801</sup> *Heraldo Obrero*, 1 de diciembre de 1917.

capital provincial iban a abandonar la Casa del Pueblo debido al fracaso de la huelga, algo completamente desmentido por los socialistas locales y por la fuerza evidente del siguiente ciclo huelguístico<sup>1802</sup>.

Tras la detención del comité nacional de huelga, que fue sometido a consejo de guerra, comenzaron a repetirse las muestras de apoyo y la petición insistente de amnistía para los presos por todo el país. En diciembre de este mismo año, una fuerte representación de las fuerzas obreras e izquierdistas (socialistas, republicanos y reformistas) de la provincia se reunió en un mitin celebrado en el teatro Rojas de Toledo. A la cita acudieron también representantes de Madrid y comisiones de poblaciones como Talavera de la Reina, Valdeverdeja, Lagartera, Magán, Almonacid, Aldeanueva, Bargas, Villasequilla, Borox, San Martín, Los Navalmorales y Quintanar de la Orden. A su término se realizó una manifestación que terminó en la sede del gobierno civil y que tuvo su réplica en localidades tan distantes de la provincia como Aldea de Barbarroya, Belvís de la Jara, Borox, Talavera de la Reina, Illescas, Fuensalida, Magán, Consuegra, Mora o Calera<sup>1803</sup>. En la localidad de Los Navalmorales, el mitin pro-amnistía contó con representantes de San Martín de Pusa, Toledo, Polán y la personalidad de Paca Vega, de la agrupación femenina socialista madrileña<sup>1804</sup>. En Carpio del Tajo se dio un mitin con presencia de socialistas venidos de Belvís de la Jara, Mesegar y Cebolla<sup>1805</sup>; y otro se desarrolló en Almonacid de Toledo<sup>1806</sup>. Un año después se volverían a dar manifestaciones de apoyo a la huelga de agosto de 1917 por medio de la aparición de letreros en las calles con la proclama “Viva el 13 de agosto” y el desarrollo de un mitin en la Casa del Pueblo de Toledo<sup>1807</sup>.

Aunque a comienzos de enero de 1918 las comunicaciones con el Ministerio de Gobernación versaban sobre un posible rumor de una nueva huelga ferroviaria, no sería hasta el mes de marzo cuando un nuevo conflicto de ámbito nacional afectaría a la capital provincial. La huelga general de correos y telegrafistas fue convocada por las malas

---

<sup>1802</sup> Abelló, *El movimiento obrero...*, p. 93; González Calleja, *Anatomía de una crisis...*, pp. 184- 185, 200; *El Castellano*, 5 de septiembre de 1917 y *Heraldo Obrero*, 16 de septiembre de 1917.

<sup>1803</sup> *Heraldo Obrero*, 8 y 26 de diciembre de 1917; *El Socialista*, 3, 8, 16, 20 y 30 de diciembre de 1917; *El Día de Toledo*, 1 de diciembre de 1917; *El Castellano*, 13 de diciembre de 1917 y 14 de diciembre de 1917.

<sup>1804</sup> *El Castellano*, 2 de noviembre y 12 de diciembre de 1917.

<sup>1805</sup> *El Socialista*, 28 de noviembre de 1917.

<sup>1806</sup> *El Socialista*, 28 de noviembre de 1917.

<sup>1807</sup> *El Eco Toledano*, 14 de agosto de 1918; *El Día de Toledo*, 24 de agosto de 1918 y *El Castellano*, 12 de agosto de 1918.

condiciones de trabajo de los funcionarios, que reclamaban un aumento de las plantillas y de los presupuestos para paliar el aumento de trabajo. Este paro obligó al gobernador militar de Toledo a militarizar el servicio por orden gubernamental, estableciendo a un teniente y a dos alumnos de la Academia de Infantería de la ciudad en dicha función durante el tiempo que duró la huelga. La actitud de los obreros en paro conllevó fuertes críticas por parte de la Cámara de Comercio de la capital provincial, que consideraba que los funcionarios del Estado no debían tener derecho a la huelga ni a asociarse. En los mismos términos se expresaba el católico Severino Aznar en *El Castellano*, que también consideraba que los trabajadores estatales no deberían tener derecho a ejercer el paro<sup>1808</sup>. A este problema de comunicación se sumó una huelga de brazos caídos protagonizada por los funcionarios de Hacienda en solidaridad con el paro que se daba también a nivel nacional<sup>1809</sup>.

Otra huelga generada por los trabajadores de correos afectó a la provincia de Toledo en octubre de este mismo año de 1918, cuando los carteros repartidores dejaron su labor por solidaridad con sus colegas de todo el país, realizando las funciones de reparto ordinario el cuerpo de policía de la ciudad de Toledo. Dada la situación de emergencia nacional, desde Madrid se recibiría un telegrama del Consejo de Ministros ordenando que todos aquellos que no se reincorporaran a su trabajo en los días siguientes, pasarían inmediatamente a ser renunciantes a su cargo<sup>1810</sup>. La historia se repetiría al año siguiente cuando, en el mes de abril de 1919, se planteó una nueva huelga a nivel nacional de Correos y Telégrafos ante el rechazo que generaba el nombramiento como ministro de Hacienda de Juan de La Cierva dentro del nuevo gobierno de Maura. La ciudad de Toledo quedó de nuevo incomunicada con la capital de España y con otros puntos de la geografía regional, sumándose a este conflicto los rumores sobre el posible apoyo que los trabajadores de Hacienda darían a los huelguistas. La Guardia Civil tuvo que apostillarse en la oficina de Telégrafos de Toledo para poder continuar prestando el servicio<sup>1811</sup>.

Durante el año 1919, las líneas de comunicación a través de las vías de ferrocarril volverían a ser protagonistas en los días del mes de septiembre, cuando los rumores de una nueva huelga de ferroviarios se hicieron constantes debido al aumento de las tarifas

---

<sup>1808</sup> AHN, Ministerio del Interior, Legajo 36, expediente n.º 2, movimiento revolucionario; *El Día de Toledo*, 16 de marzo de 1918; *El Castellano*, 22 de marzo de 1918 y *El Castellano*, 22 de mayo de 1918.

<sup>1809</sup> *El Eco Toledano*, 20 de marzo de 1918 y 23 de marzo de 1918.

<sup>1810</sup> *El Eco Toledano*, 2 de octubre de 1918 y 3 de octubre de 1918.

<sup>1811</sup> *El Eco Toledano*, 16 de abril de 1919 y *El Día de Toledo*, 26 de abril de 1919.

y la presión de los trabajadores para aumentar los salarios. El Ministerio de Gobernación alertaba a las fuerzas de seguridad en la medida que pudieran controlar los futuros actos subversivos y propagandísticos. La línea en la que trabajaba la compañía MCP se convirtió otra vez en un punto caliente de la agitación, puesto que en los últimos días del mes se celebró un mitin en la estación de Talavera de la Reina. Que se desarrollara este último acto supuso para el gobernador civil de la provincia una increpación por parte del ministro de Gobernación, al no poder haberlo evitado con antelación. La posible huelga de ferroviarios planteada causó bastantes temores en la administración provincial y nacional, ya que se esperaba la conveniencia de los trabajadores del ferrocarril portugués, lo que conllevaría una paralización total de la línea oeste que pasa por la provincia. Por este motivo se desplazaron fuerzas de seguridad a la estación de Talavera de la Reina el 1 de octubre como precaución. El estado de alerta y los rumores sobre el día de comienzo de la protesta se mantuvieron a lo largo de todo este último mes. Finalmente, el día 24, el ministro de Gobernación ordena decididamente que todo aquel que participara en la huelga programada sería detenido y desterrado<sup>1812</sup>.

Pero, aunque el paro no llegó a producirse y el ferrocarril siguió funcionando, la llegada del mes de enero de 1920 traería nuevos rumores sobre el aviso de una nueva huelga en este ramo, aunque esta vez también parecía extenderse a aquellas líneas secundarias de la provincia que se adentraban en las zonas de plantación de cereal y que podían afectar decididamente al transporte de productos agrícolas hacia la capital de España. El aviso de huelga que se hizo público en la prensa apuntaba hacia la compañía MCP y las secciones inferiores de Villasequilla-Quero y Madrid-Almorox<sup>1813</sup>. Los temores no se consumaron en dicho momento, pero sí lo hicieron en el mes de marzo cuando la huelga de ferroviarios planteada a nivel nacional tuvo su correlato en las secciones de la provincia de Toledo, aunque parece que fue iniciada de manera ilegal al no ser comunicada con antelación<sup>1814</sup>. Fue el propio gobernador civil el que intentó sin éxito que el tren apostillado en la estación de la capital regional saliera a la hora prevista hacia Madrid. Los obreros de la estación le advirtieron que, aunque consiguiera que el tren partiera, quedaría bloqueado en la siguiente estación en la que se detuviera. En la sección oeste, aquella que venía causando tantos problemas desde hacía dos años en la

---

<sup>1812</sup> AHN, Ministerio del Interior, Legajo 36, expediente n.º 3, movimiento revolucionario.

<sup>1813</sup> *El Castellano*, 12 de enero de 1920 y 13 de enero de 1920.

<sup>1814</sup> *El Castellano*, 23 de marzo de 1920 y 24 de marzo de 1920.

estación de Talavera de la Reina, tuvo que ser tomada por las fuerzas de seguridad ante el paro completo de la misma. Así, la huelga de este año parece que fue secundada casi totalmente, ya que no se pudo recibir ningún correo por tren durante días en toda la provincia. Los coletazos de subversión aún persistirían en julio cuando una huelga de brazos caídos volvió a afectar a la línea del oeste<sup>1815</sup>.

Este año de 1920 ha sido establecido, según puntualiza Bascuñán Añoover, como el de mayor agitación huelguística en todos los ámbitos. Se extremó la vigilancia por parte de las fuerzas de seguridad ante posibles agentes subversivos y a través del desplazamiento de grandes grupos de fuerzas de seguridad a la provincia. Durante dicho año se darían varios tipos de protesta que mezclaban las reivindicaciones clásicas por el encarecimiento de las subsistencias, la demanda de subidas salariales y la actuación decidida de las organizaciones obreras, la cuales canalizaron todo el movimiento<sup>1816</sup>. Como ejemplo, en Talavera de la Reina, se dió un mitin de la socialista Unión Nacional de Ferroviarios donde se justificaron y se defendieron ciertos actos de violencia que, por esas fechas, se daban en todo el país, siempre según el criterio de las fuentes oficiales, como modo de desprestigiar a los trabajadores huelguistas<sup>1817</sup>.

La capital regional sería testigo de la concentración de fuerzas de la Guardia Civil y el establecimiento decidido de patrullar de las calles ante los rumores de un inminente movimiento revolucionario general con presencia de agentes involucrados desde otros puntos del país en 1920<sup>1818</sup>. Estos rumores se repetirían constantemente y se estableció la observancia de ciertos individuos, como aquel procedente de Loja (Granada), llamado Francisco de Paula Rodríguez, vigilado por un mitin realizado en Villafranca de los Caballeros<sup>1819</sup>. Tres años después, el gobernador civil seguiría recibiendo notificaciones por las que se advertía sobre posibles huelgas revolucionarias y la presencia de individuos con armas listos para actos subversivos que nunca tuvieron lugar<sup>1820</sup>. También se temía que la conflictividad huelguística del campo andaluz se propagara por la provincia ante la muestra de violencia ejercida en los campos de labor de la provincia de Córdoba, donde habían sido prendidos fuego varios cortijos y se había matado al ganado como acto de

---

<sup>1815</sup> *El Castellano*, 5 de julio de 1920.

<sup>1816</sup> Bascuñán, *Protestas y supervivencia...*, p. 140.

<sup>1817</sup> *El Castellano*, 30 de agosto de 1920.

<sup>1818</sup> *El Castellano*, 27 de septiembre de 1920.

<sup>1819</sup> AHN, Ministerio del Interior, legajo 42, expediente n.º 2, movimiento revolucionario.

<sup>1820</sup> AHN, Ministerio del Interior, legajo 42, expediente n.º 7, movimiento revolucionario.

protesta<sup>1821</sup>. De la misma manera, el grave conflicto huelguístico que se desarrollaba en las minas de Riotinto (Huelva) tuvo su reflejo e influencia en la provincia cuando, desde la Casa del Pueblo de Toledo, se comenzó a organizar una manifestación de acogida a los niños de los mineros onubenses en paro<sup>1822</sup>.

En 1921 se repitió el seguimiento de las huelgas planteadas a nivel nacional, cuando los empleados de Hacienda realizaron un paro de brazos caídos en el mismo mes de enero. Las demandas iban contra el decreto por el cual se creaban 100 plazas de liquidadores del nuevo impuesto de utilidades y se pedía directamente la dimisión del ministro. Tras siete días de huelga continuada se consiguió derogar el decreto y el impuesto de utilidades como tal, considerado como ilegal<sup>1823</sup>. Como venía ocurriendo en los años anteriores, se daría otra huelga de brazos caídos en la propia estación ferroviaria de Toledo sin ningún tipo de consecuencia ni incidente<sup>1824</sup>. Y de manera reincidente se volvió a plantear la huelga general de Correos y Telégrafos en el mes de agosto que, aunque en un principio parece que tendría escaso seguimiento y nulas consecuencias, obligó a la Guardia Civil a escoltar y portar los envíos postales entre provincias. La gravedad de este último conflicto conllevó que la comisión provincial de la Diputación aprobara en pleno una comunicación directa con el Consejo de Ministros donde se ofrecían a prestar la ayuda necesaria para atajar los perjuicios del paro<sup>1825</sup>. La solución fue tajante: el 8 de agosto se publicaba un Real Decreto en el que se especificaba la disolución del cuerpo de funcionarios de Correos ante el conflicto general que se estaba desarrollando, sustituyendo a aquellos funcionarios procesados por los que se hubieran mantenido en su puesto de trabajo durante la huelga. De este modo, en la ciudad de Toledo, el juez de instrucción comenzó a realizar diligencias en la administración postal local, procesando al administrador general, Roberto Martín Corral, y a todos los oficiales que prestaban servicio a sus órdenes. Fueron acusados de “sabotaje” al haber interceptado la correspondencia de manera explícita. Tras los hechos, solo uno de los detenidos se declaró como responsable de lo ocurrido<sup>1826</sup>.

---

<sup>1821</sup> *El Castellano*, 24 de mayo de 1920.

<sup>1822</sup> Bascañán, *Protestas y supervivencia...*, p. 127.; *El Socialista*, 4 de octubre de 1920.

<sup>1823</sup> *EL Castellano*, 17 de enero de 1921; 22 de enero de 1921 y 24 de enero de 1921.

<sup>1824</sup> *El Castellano*, 19 de noviembre de 1921.

<sup>1825</sup> ADT, Libro de Actas de la Comisión Provincial, acuerdo del 29 de agosto de 1922.

<sup>1826</sup> *El Castellano*, 8 de agosto de 1922; 9 de agosto de 1922; 10 de agosto de 1922; 18 de agosto de 1922 y 25 de agosto de 1922, p. 3.



Otro conflicto generado por una huelga a nivel nacional y en un ámbito completamente diferente de los vistos hasta hora, fue aquella que llevó a los estudiantes de la provincia a declararse en paro en solidaridad con los sucesos ocurridos en la Facultad de Medicina de Madrid. La demanda de dimisión de Millán de Priego como director general de seguridad, llevó a los estudiantes toledanos a apoyar a la Federación Nacional de Estudiantes en sus peticiones, viajando incluso un representante de estos últimos a Toledo para organizar e informar sobre las reivindicaciones. Hubo incidentes en el Instituto de la capital provincial y en la Escuela Normal de Maestros entre los huelguistas y aquellos que querían seguir las clases. El gobernador, ante los problemas que se desarrollaban en la ciudad de Toledo, telefoneó a los directores de los centros docentes de la provincia para que suspendieran las clases y así poder evitar futuros enfrentamientos<sup>1827</sup>.

#### 6.3.2.2. *Las huelgas en las industrias energéticas, de bienes de consumo y alimentarias*

La crisis de subsistencias, la inflación y los paros estacionales siguieron marcando la vida de los trabajadores durante los años de la Gran Guerra y posteriores, repitiéndose las peticiones de ocupación a las administraciones. A esto se sumaría una creciente conflictividad laboral que se ejemplifica en el aumento del número de huelgas en todos los sectores, donde la demanda de un alza de los salarios se convirtió en una de las principales reivindicaciones. En marzo de 1919, ochenta obreros visitaron al alcalde de Toledo para pedir trabajo sin encontrar ninguna solución, por lo que acudieron también al gobierno civil, el cual prometió colocarlos en obras públicas<sup>1828</sup>. Este movimiento se repitió al mes siguiente, cuando otro grupo de trabajadores visitó la sede del gobierno civil para demandar trabajo<sup>1829</sup>. Por entonces, la crisis también se cebaba en el gran centro industrial provincial, la Fábrica de Armas de Toledo, pues un número de obreros de dicho centro fabril se reunió en la Casa del Pueblo de Toledo para tratar las demandas solicitadas y organizar una comisión que partiría hacia Madrid en busca de una solución al problema de la carestía y el paro<sup>1830</sup>.

---

<sup>1827</sup> *El Castellano*, 17 de noviembre de 1922 y 29 de noviembre de 1922.

<sup>1828</sup> *El Día de Toledo*, 29 de marzo de 1919 y 22 de marzo de 1919.

<sup>1829</sup> *El Día de Toledo*, 19 de abril de 1919.

<sup>1830</sup> *El Día de Toledo*, 12 de abril de 1919.

Dentro del ámbito urbano, un sector clave fueron las compañías dedicadas a la producción de electricidad que, aparte de suministrar alumbrado público, también surtían de esta fuente de energía a industrias y talleres de varias localidades. El ciclo reivindicativo de los trabajadores de este sector iría en aumento, comenzando en los últimos días de 1919, justo en el mismo año en el que se dio la conocida huelga de la compañía eléctrica “La Canadiense” de Barcelona, que fue definida por el *Día de Toledo* como influenciada por la Revolución rusa<sup>1831</sup>. Este paro produjo un gran efecto sobre la vigilancia de los centros obreros de la provincia al suspenderse las garantías constitucionales, tardando meses en reabrirse o prohibiéndose mítines donde se tratase el tema de dicha huelga. El miedo por parte de los conservadores a la influencia que podía tener la Revolución rusa en el país, los llevó a considerar cualquier movimiento reivindicativo como revolucionario, aunque en realidad lo que se pretendía con dichas huelgas era mejorar las condiciones laborales de los trabajadores.

De manera análoga, los obreros de las compañías toledanas “La Electricista” y “La Hidroeléctrica” propusieron como fecha tope el 1 de enero de 1920 para negociar un aumento de salarios, finalizando satisfactoriamente el acuerdo<sup>1832</sup>. Siete meses después, los trabajadores de las eléctricas toledanas volvieron a plantear una huelga por una nueva demanda de mejoras salariales. Otra de las peticiones apuntaba al conflicto generado por la amortización de las vacantes que quedaban por jubilación, aunque no llegó a convocarse debido a que la compañía accedió al aumento del salario propuesto<sup>1833</sup>. Aun así, en el mes de noviembre de 1920, la sociedad de obreros electricistas volvería a reincidir en sus demandas ante el incumplimiento de las bases firmadas por la compañía y sus trabajadores<sup>1834</sup>.

Pasado el tiempo, los obreros de “La Electricista” volverían a plantear una huelga por la demanda del aumento de jornal y por el despido injustificado de uno de los compañeros<sup>1835</sup>. Pero el verdadero enfrentamiento se dio en los últimos días de enero de 1923, cuando los obreros de “La Electricista” comunicaban al gobierno civil la convocatoria de huelga para el próximo 3 de febrero. Ese mismo día se produjo la falta de suministro eléctrico en varios puntos de la ciudad. El grupo societario llamado El

---

<sup>1831</sup> “El caos”, *El Día de Toledo*, 12 de abril de 1919.

<sup>1832</sup> *El Castellano*, 29 de diciembre de 1919; *El Socialista*, 18 de mayo de 1919 y 21 de agosto de 1919.

<sup>1833</sup> *El Castellano*, 30 de julio de 1920 y 3 de agosto de 1920.

<sup>1834</sup> *El Castellano*, 21 de noviembre de 1920.

<sup>1835</sup> *El Castellano*, 12 de mayo de 1922 y 18 de julio de 1922.

Conductor, compuesto por cincuenta trabajadores de dicha compañía, abandonó su puesto de trabajo pacíficamente y el mantenimiento del flujo eléctrico quedó a cargo del personal afecto a la patronal, que consiguió mantener activas tres de las seis centrales de producción que la ciudad de Toledo tenía en ese momento.

Las demandas de los trabajadores versaban de nuevo sobre una elevación de los sueldos en un 60%, la obligación de comunicación de la causa de despido por parte de la empresa y la mejor dotación de personal en los diferentes tramos horarios, tanto en los diurnos como en los nocturnos. Por su parte, la gerencia de la eléctrica comenzó a presionar a los trabajadores y estableció un plazo para que estos volvieran a su lugar de trabajo en un máximo de 48 horas, sin que llegara a presentarse ninguno de ellos dentro del mismo.

El conflicto presentó atisbos de degenerar en algún enfrentamiento violento o sabotaje, por lo que el gobernador civil dispuso de grandes fuerzas de seguridad en las instalaciones eléctricas y en los cables de alta tensión. Las negociaciones se establecieron por medio de una ponencia de obreros y patronos con el arbitraje del gobernador. La primera demanda planteada por los trabajadores fue el despido inmediato de los esquiroleros que mantenían las centrales en funcionamiento, pero sobre este particular no se llegó a ningún acuerdo, por lo que los obreros asociados decidieron hacer un llamamiento a otros ramos laborales de la ciudad para que se solidarizaran con los huelguistas de las eléctricas. Así, estos últimos publicaron un documento donde se atacaba duramente a la empresa y se manifestaba que varios pueblos de la zona cercana a Toledo estaban sin suministro eléctrico: Bargas, Nambroca, Burguillos y Azucaica.

La falta de energía por causa de esta huelga también llegó al campo, quedando inutilizados gran parte de los motores para riego de los agricultores ribereños del Tajo y de sus labranzas. Estos labradores propusieron en una asamblea conjunta realizar una queja ante el gobierno civil, ya que ciertas industrias y empresas de la ciudad de Toledo mantenían el flujo eléctrico debido a los servicios mínimos, mientras ellos y las zonas de la periferia quedaban desatendidas. El gobernador civil tuvo serios problemas para reconducir la situación y solicitó la presencia de delegados del Ministerio de Trabajo y del IRS, intentando acabar así con el conflicto laboral que paralizaba la ciudad. Además, durante estos días se sumaron los desperfectos causados por un temporal que dejó inutilizados varios tramos del cableado sin que ningún obrero huelguista acudiera a su reparación, aunque algunos esquiroleros tuvieron que realizar esta labor escoltados por la

Guardia Civil al haber recibido coacciones. Éstas últimas fueron en aumento y se acosaba directamente en las puertas de las casas de los trabajadores que seguían en su puesto de trabajo, por lo que el gobierno civil tuvo también que aumentar los puestos de vigilancia en la ciudad.

Enquistado el conflicto laboral de las eléctricas toledanas, los huelguistas decidieron generalizar definitivamente la protesta a toda la ciudad, buscando el desarrollo de una posible huelga general. Si ya habían lanzado un llamamiento anteriormente, días después se organizaría un mitin en el teatro Rojas de la capital provincial donde se expusieron todos los agravios que denunciaban los asociados, apelando a la solidaridad de toda la localidad. Domingo Alonso, principal dirigente del socialismo provincial, repasó los veinte años de perjuicios que la compañía eléctrica había realizado a los trabajadores. Expuso lo que para él suponía la compañía eléctrica, organización que hacía uso y beneficio de lo que se consideraba propiedad de todos los toledanos en lo que respecta a los saltos de agua del río. En dicho mitin también se plantearía la huelga general en caso de no llegar a ningún acuerdo, ya que la sociedad de obreros panaderos había manifestado la predisposición a acompañar a los obreros electricistas en sus reivindicaciones. Tras dicho acto se organizó una manifestación que recorrió varias calles de la ciudad, para terminar entregando en la sede del gobierno civil las peticiones al gobernador<sup>1836</sup>. La demanda de auxilio de los huelguistas llegó incluso a Madrid, cuando la Sociedad Obrera del Gas y Electricidad de la capital nacional prestó apoyo material a los huelguistas<sup>1837</sup>.

La huelga general en Toledo quedó planteada para el 5 de marzo de 1923, pero se salvó *in extremis* tras llegar a un acuerdo horas antes de comenzar la misma. Una comisión de concejales del ayuntamiento tuvo que mediar entre las partes en una reunión de urgencia donde la compañía accedió a despedir a los esquirols que seguían en sus puestos<sup>1838</sup>. Dicha convocatoria de huelga general, aunque no llegara a cumplirse, trajo consigo consecuencias negativas para los obreros panaderos que se habían planteado apoyar a sus compañeros electricistas. Muchos de ellos no se pudieron reintegrar a su puesto de trabajo por la negativa de la Sociedad Panificadora de admitir a posibles

---

<sup>1836</sup> *El Castellano*, 27 de enero de 1923; 3, 6, 17, 19, 20, 21, 22, 24, 26 de febrero de 1923; 2 de marzo de 1923.

<sup>1837</sup> *El Socialista*, 3 de marzo de 1923.

<sup>1838</sup> *El Castellano*, 6 de marzo de 1923.

huelguistas. De este modo se derivó a un nuevo conflicto procedente del primero y se planteó una nueva huelga si no se readmitía a estos últimos<sup>1839</sup>.

Aunque puede que el conflicto de los obreros electricistas se diera por terminado, se volvió a plantear ir al paro dos meses después al no cumplir la compañía con lo prometido en las negociaciones anteriores. Y es que esta última entendía que el acuerdo permitía mantener a los obreros esquiroleros en un servicio diferente sin ser despedidos. Las consecuencias tomaron derroteros violentos cuando, el día 15 de mayo, de madrugada, estalló un petardo en la casa del gerente de la Sociedad Electricista. Debido a ello, fue detenida la directiva de la sociedad obrera El Conductor al completo y de manera inmediata. Los obreros detenidos mandaron a la prensa local un comunicado exculpándose del atentado, pero en solidaridad con ellos se generalizó el paro en toda la compañía eléctrica, quedando de nuevo sin alumbrado y energía la ciudad de Toledo.

Los reproches mutuos entre obreros y patronos se acentuaron cuando estos últimos acusaron a los primeros de tener la ciudad paralizada, “sumida en la oscuridad”, replicando los obreros que existía la posibilidad de establecer un servicio mínimo. La compañía argumentó que era imposible establecer este servicio de emergencia ante la rotura de toda la maquinaria por culpa de los propios trabajadores durante el conflicto. Cuando se ordenó una inspección del instrumental por parte del gobierno civil para intentar restablecer el suministro eléctrico en toda la ciudad, se comprobó que no había ningún problema y que la compañía había tratado de inculpar plenamente a los obreros huelguistas por los desperfectos. Así, el gobierno civil sopesó poner una multa de 10.000 pesetas a la compañía, dándose la paradoja de que en la cárcel se encontraban los obreros detenidos sin pruebas por la explosión de un petardo, mientras los patronos se saltaban la legalidad y mantenían sin luz a gran parte de la ciudad como medida de presión<sup>1840</sup>.

Tras varios días detenidos y la denegación del alcalde de Toledo para que se celebrase un mitin de apoyo en el teatro de la ciudad, se planteó de nuevo la huelga general local. Para intentar mediar en una solución definitiva a todo lo acontecido durante cinco meses, viajó desde Madrid, Manuel Cordero, como representante de la UGT, reuniéndose con el gobernador civil para tal fin y solucionando finalmente el conflicto laboral de las eléctricas toledanas<sup>1841</sup>.

---

<sup>1839</sup> *El Castellano*, 8 de marzo de 1923.

<sup>1840</sup> *El Castellano*, 15 de mayo de 1923.

<sup>1841</sup> *El Castellano*, 18 de mayo de 1923 y 19 de mayo de 1923.

Aunque no destaquen por su peso específico dentro de la provincia, existían varios puntos de fabricación de bienes de consumo que también se declararon en huelga en ciertos momentos de este periodo. En la cercana comarca de La Sagra se daba una especialización en la producción de áridos, que en la actualidad se mantiene con varias fábricas de elaboración y transformación de productos para la construcción. En concreto, en la localidad de Villasequilla existía una fábrica de cemento armado llamada “La Iberia”, donde se desarrolló una huelga en mayo de 1920<sup>1842</sup>. También, en la cercana fábrica de áridos de Yeles-Esquivias se establecería otra huelga por la demanda de aumento del jornal. Según las fuentes, esta última se organizó sin previo aviso y fue secundada por 85 individuos que abandonaron su puesto de trabajo y coaccionaron a los que continuaron con la labor. Ante la posibilidad de un enfrentamiento violento, la Guardia Civil se apostó en torno a la fábrica para garantizar el trabajo de los obreros esquiroleros<sup>1843</sup>.

De manera relacionada estaba el ramo de la construcción, el cual se servía de dichos cementos fabricados en la comarca de La Sagra, convirtiéndose también en uno de los principales elementos reivindicativos de mejoras salariales durante todo el periodo. Muchas veces el paro era forzoso, puesto que el flujo de materiales, la especulación y el encarecimiento hacían que la ciudad de Toledo se quedara sin suministros. Así ocurrió en octubre de 1917, cuando una comisión de albañiles y almacenistas de materiales de construcción pidió reunirse con el gobernador civil para plantear una solución a la carestía y la mejora en el flujo de transportes de dichas mercancías. El gobierno civil solo pudo responder a este problema con la compra de algunos vagones de yeso de otras provincias, cuestión que volvería a repetirse en octubre de 1919<sup>1844</sup>.

Pero los paros organizados fueron más numerosos y se dieron con bastante frecuencia por diferentes tipos de demandas dentro de la variedad de oficios relacionados con la construcción. Así, los obreros carpinteros de la asociación La Defensa de la capital provincial, procedieron a establecer una huelga en abril de 1918 tras conocer que en uno de los talleres donde los trabajadores tenían la obligación de asociarse, se obligaba a muchos de ellos a no hacerlo<sup>1845</sup>. Durante el mes de julio del mismo año, los carpinteros

---

<sup>1842</sup> *El Eco Toledano*, 11 de mayo de 1920 y *El Socialista*, 12 de mayo de 1920.

<sup>1843</sup> *El Castellano*, 22 de noviembre de 1920 y 27 de noviembre de 1920.

<sup>1844</sup> *El Día de Toledo*, 6 de octubre de 1917 y *El Castellano*, 8 de octubre de 1919.

<sup>1845</sup> *El Eco Toledano*, 10 de abril de 1918.

asociados plantearon la elaboración de unas nuevas bases laborales a los patronos, estableciendo un periodo de negociaciones de tres semanas para su aceptación. La misma sociedad La Defensa planteó el aumento del jornal en 1 peseta el mismo día en que la Casa del Pueblo conmemoraba la huelga revolucionaria de 1917 y aparecían los carteles de “Viva el 13 de agosto” por la ciudad. La negativa a aceptar el aumento de jornal por los patronos conllevó que 69 individuos trabajadores de la madera se posicionaran en paro. Una comisión huelguística de dichos carpinteros se desplazó por varios puntos de la ciudad para visitar a los compañeros del ramo que trabajaban en la Fábrica Nacional de Armas, los cuales ya habían recibido propaganda para que entraran a formar parte de la Federación de Obreros Nacionales<sup>1846</sup>. Domingo Alonso trató de que la afiliación de estos se mantuviese, protagonizando un mitin donde se expuso que ésta última había bajado de 800 a 350, de un total de aproximadamente 20.000 obreros del Estado afiliados a la UGT en 1918<sup>1847</sup>.

Estos obreros del Estado de la Fábrica de Armas ya habían tenido problemas en su centro de trabajo anteriormente, debido a que, en el mes de abril, se habían declarado en huelga ante la negativa del director de la fábrica a reconocer la sociedad obrera Federación de Obreros del Estado, la cual se formó en junio de 1917 con aproximadamente doscientos trabajadores según un periódico liberal y más de trescientos según el periódico socialista<sup>1848</sup>. En julio del mismo año, el *Heraldo Obrero* daba unas cifras de 600 obreros y 200 obreras asociadas a la organización desde la fábrica nacional<sup>1849</sup>. En abril de 1919 los obreros de la Fábrica de Armas propusieron a la dirección de la misma una serie de mejoras salariales con el objetivo de presionar para que se reconociese la sociedad de obreros, al igual que estaba ocurriendo en otras fábricas nacionales, pero sin llegar a convocar una huelga<sup>1850</sup>. Al año siguiente se dio un mitin protagonizado por el diputado socialista Teodomiro Menéndez, miembro de la Federación de Obreros del Estado<sup>1851</sup> y en 1920 se realizaría otro mitin de propaganda, donde estuvo Manuel Cordero, para intentar que todos los obreros se afiliaran a la

---

<sup>1846</sup> *El Eco Toledano*, 30 de julio de 1918; 12 de agosto de 1918 y 14 de agosto de 1918; *El Día de Toledo*, 17 de agosto de 1918; *El Socialista*, 14 de agosto de 1918 y *El Castellano*, 8 de julio de 1918.

<sup>1847</sup> *El Castellano*, 14 de octubre de 1918.

<sup>1848</sup> *El Eco Toledano*, 4 de abril de 1919 y 19 de junio de 1917; *Heraldo Obrero*, 23 de junio de 1917.

<sup>1849</sup> *Heraldo Obrero*, 20 de julio de 1917.

<sup>1850</sup> *El Castellano*, 4 de abril de 1919.

<sup>1851</sup> *El Día de Toledo*, 21 de agosto de 1920.

Federación, o el de agosto del mismo año, donde se analizó la huelga de los obreros del Estado de la construcción naval en El Ferrol<sup>1852</sup>.

El día 2 del mes de abril de 1919, varias sociedades de la construcción adscritas a la Casa del Pueblo de la ciudad de Toledo volvieron a plantear la subida de los jornales y el establecimiento de la jornada de 8 horas de trabajo, convocando por este motivo una huelga general del ramo de la construcción que también parece responder a la coyuntura provocada por la huelga de La Canadiense, aprovechando dicho momento para plantear sus propias demandas. Fue secundada por un número muy alto de trabajadores, pues las comunicaciones con el Ministerio de Gobernación por parte del gobernador establecen en aproximadamente 3.000 la cantidad de obreros parados. Dentro de este número también se contabilizaban aquellos afiliados al sindicato católico San José, estableciéndose así uno de los pocos acuerdos en los que los sindicatos socialistas y católicos llegaron durante este período, aunque la prensa católica afirmarí que dichos asociados secundaron el paro por temor a represalias desde el ámbito socialista<sup>1853</sup>. Esta huelga provocó el despido de los obreros que trabajaban en la Academia de Infantería de la ciudad, siendo readmitidos poco después ante las continuadas denuncias realizadas desde las sociedades obreras<sup>1854</sup>.

Un día después de esta huelga general del ramo de la construcción entraría en vigor el Real Decreto por el que se establecía la jornada obligatoria de 8 horas, que supuso un cambio drástico en las prácticas laborales de la provincia y de todo el país, aunque su implantación sería progresiva y desigual, cometiéndose infracciones en su desarrollo<sup>1855</sup>. Ante la oleada de demandas y denuncias que se preveía en este aspecto, el ayuntamiento de la ciudad de Toledo estableció un plazo de 6 meses para avisar a las industrias, talleres y obreros para que realizaran las reclamaciones necesarias por los incumplimientos que se produjeran en sus respectivos centros de trabajo<sup>1856</sup>. Pero las multas comenzaron a llegar, y podemos encontrar casos de rivalidad entre sociedades obreras y patronos por esta cuestión, como el recurso que interpuso un patrono ante la multa impuesta por

---

<sup>1852</sup> *El Socialista*, 28 de mayo de 1920 y 14 de agosto de 1920.

<sup>1853</sup> *El Castellano*, 3 de abril de 1919.

<sup>1854</sup> AHN, Ministerio del Interior, Legajo 57, expediente n.º 24, movimiento revolucionario; *El Eco Toledano*, 2 de abril de 1919 y 3 de abril de 1919.

<sup>1855</sup> BOPT, 26 de enero de 1920, p. 1; Paniagua, *Anarquistas...*, p. 143.

<sup>1856</sup> *El Castellano*, 3 de septiembre de 1919.



saltarse la jornada laboral de 8 horas, achacando que los obreros que declararon en la demanda judicial pertenecían a una sociedad obrera “enemiga” en Bargas<sup>1857</sup>.

En Talavera de la Reina, la entrada en vigor de la jornada de 8 horas el 1 de octubre de 1919 produjo un aluvión de peticiones por parte de la patronal y otras entidades, pues consideraban que, por las propias características del trabajo que realizaban, no era adecuado proponer una jornada tan reducida. Todas las peticiones llegaron a la vez, durante el mes de septiembre. Los patronos agrícolas, respecto al trabajo de vaqueros y pastores, argumentaron que en las épocas de recolección era muy difícil mantener dicha jornada y que la atención al ganado requeriría entonces realizarla por turnos de trabajo. En el mismo sentido se posicionaron los propietarios harineros, los cuales establecían que la molturación requería de tiempos más largos de trabajo y que la reducción de jornada les obligaba a establecer tres turnos para no apagar la maquinaria, con la reducción del jornal que aportaba a sus trabajadores. Los dueños de los comercios talaveranos abogaban que las jornadas de los trabajadores debían ser más largas para no mermar el servicio que prestaban; los patronos de las empresas eléctricas exponían que los maquinistas e instaladores no podían acogerse a dicha jornada porque el mantenimiento requería de ciclos más largos de trabajo; los patronos sastres manifestaban su deseo de excepción de la jornada de 8 horas para poder despachar sin ningún tipo de reducción del servicio; y los fabricantes de jabón se apoyaban en todas las causas anteriores. Todas estas propuestas recibieron el voto a favor de los vocales patronos de la Junta Local de Reformas Sociales de Talavera de la Reina y la negativa de los vocales obreros, trasladando entonces dichas peticiones al IRS para su discusión<sup>1858</sup>. Como consecuencia, en el mes de noviembre se exponía en organismo local por parte de los inspectores locales una gran relación de infracciones por infringir la Ley del Descanso Dominical y la jornada de 8 horas<sup>1859</sup>.

En la capital provincial ocurría algo parecido. Los patronos panaderos y harineros plantearon una subida del precio del pan justificando la puesta en marcha del horario diurno en las tahonas, lo que podía derivar en un conflicto o motín ante la inflación,

---

<sup>1857</sup> ADT, Libros de actas, Libro A136, Sesión ordinaria del día 27 de marzo de 1922, p. 3.

<sup>1858</sup> AHMTR, Trabajo, Secretaría de servicios, Junta Local de Reformas Sociales, actas y comunicaciones del 29 de septiembre al 22 de octubre de 1919.

<sup>1859</sup> AHMTR, Trabajo, Secretaría de servicios, Junta Local de Reformas Sociales, acta de la sesión del 15 de noviembre de 1919.

finalmente solucionado con la aceptación de los jornales establecidos para los obreros<sup>1860</sup>. Antonio Reus, el cual había sido presidente de la Sociedad Cooperativa de Obreros de Toledo en el siglo XIX y perteneciente al patronato que el cardenal Sancha puso en marcha, denunciaba en un artículo en *El Castellano* que la jornada de 8 horas era perjudicial para el obrero, pues suponía una merma para los que trabajaban a destajo o aquellos que tenían precios convenidos por producto elaborado, o en el caso de los jornaleros, al doblar turnos de trabajadores. Concluía que todo lo anterior incrementaba el coste final y produciría una subida de los precios<sup>1861</sup>.

De vuelta al ciclo huelguístico, en Talavera de la Reina durante el mes de agosto de 1919, estalló una huelga de larga duración organizada por el Sindicato de Oficios Varios de la ciudad, generalizándose un conflicto que tuvo incluso el apoyo de los jornaleros del campo. El historiador local Benito Díaz Díaz afirma que ocurrió justamente al revés, cuando se dio primeramente una huelga agraria a la que se sumaron las sociedades de oficios de la ciudad demandando un aumento salarial<sup>1862</sup>. Poco después se daría otra huelga en una conocida fábrica de tinajas de la ciudad propiedad de un gran potentado local<sup>1863</sup>.

Pero el verdadero foco se estableció de nuevo en la ciudad de Toledo en abril de 1920, cuando los obreros de la construcción del sindicato católico y los de la Casa del Pueblo volverían a plantear la huelga conjunta ante la demanda de una subida del jornal<sup>1864</sup>. Se repetiría con insistencia después y con la complacencia del sindicato católico en mayo de 1922, y durante 14 días consecutivos, reivindicando una demanda sobre el aumento de los salarios. Los obreros albañiles, pintores, carpinteros y vidrieros fueron el grueso de huelguistas que la secundaron y desde la Federación Nacional de Edificación se hizo un llamamiento para que ningún trabajador de otras provincias acudiera a la ciudad de Toledo a trabajar en dicho ramo<sup>1865</sup>.

Este conflicto comenzó a encallarse cuando los patronos se mantuvieron en su posición de apertura de los talleres y las obras, ofreciendo un ligero aumento del salario que no fue considerado como suficiente por todos los trabajadores. La ofensa conllevó

---

<sup>1860</sup> *El Castellano*, 11 de agosto de 1919 y 28 de agosto de 1919.

<sup>1861</sup> *El Castellano*, 2 de octubre de 1919,

<sup>1862</sup> Bascuñán, *Protestas y supervivencia...*, p. 133; Díaz Díaz, *Talavera de la Reina durante...*, p. 228.

<sup>1863</sup> *El Luchador*, 5 de noviembre de 1919.

<sup>1864</sup> *El Castellano*, 19 de mayo de 1920 y 21 de mayo de 1920.

<sup>1865</sup> *El Socialista*, 24 de mayo 30 de mayo de 1922.

que aparecieran pasquines por la ciudad llamando a la resistencia y donde se atacaba también a los esquirols. De igual modo corrieron los rumores que indicaban que la larga resistencia era financiada con 20.000 pesetas desde la Casa del Pueblo de Madrid y que aquellos trabajadores que aceptaron el primer aumento y acudían a trabajar, utilizaban dicho incremento para socorrer a los que se mantenían en huelga. Tras varios días, sería la Junta Local de Reformas Sociales de la ciudad, ante la incapacidad del gobierno civil y presidida por el alcalde, la que optó por establecer los salarios que debía cobrar cada categoría de trabajador<sup>1866</sup>.

Por último, en lo referente a los conflictos laborales dentro del ramo de la construcción, un día antes del golpe de Estado de Primo de Rivera quedaba solucionada la huelga planteada por los obreros que trabajaban en la traída de aguas desde Burguillos, localidad cercana a Toledo, los cuales demandaban también un aumento del jornal; y se constata otra huelga en un taller de carpinteros en Toledo por el mismo motivo<sup>1867</sup>.

A una escala menor se darían otros conflictos laborales en torno a la fabricación de manufacturas y oficios de carácter artesano. Los obreros zapateros de la ciudad de Toledo fueron uno de los grupos de trabajadores más activos reivindicativamente hablando, cuando en el mes de octubre de 1919 consiguieron el aumento del precio de las hechuras de los zapatos sin tener que recurrir al paro por medio de negociaciones<sup>1868</sup>. Su solidaridad se expondría dos meses después cuando plantearon una huelga con motivo del despido de un compañero de la sociedad obrera y, en abril de 1920, cuando volvieron a demandar la subida de salarios<sup>1869</sup>. Su empeño los llevó a plantear un boicot en el mes de noviembre ante una fábrica que no aceptaba obreros asociados en su trabajo. Los trabajadores asociados a la Casa del Pueblo realizaron coacciones por este motivo, llegando el dueño de la fábrica a enfrentarse con ellos, arma en mano, ante las amenazas recibidas<sup>1870</sup>. Volverían por sus fueros en el año 1922 cuando reincidieron en la petición de una subida de jornales, recibiendo una negativa por parte de los patronos que los llevó inmediatamente a la convocatoria de huelga. Las cifras presentan a 140 personas paradas entre obreros cortadores, guarnecedoras y zapateros. Este es un conflicto que se encontró cuando empezaron los reproches entre los dos intereses enfrentados, ya que los

---

<sup>1866</sup> *El Castellano*, 18, 24, 29, 31 de mayo de 1922 y 1 de junio de 1922.

<sup>1867</sup> *El Castellano*, 12 de septiembre de 1923, p.4.; *El Socialista*, 10 de septiembre de 1923.

<sup>1868</sup> *El Castellano*, 18 y 26 de noviembre de 1919.

<sup>1869</sup> *El Castellano*, 29 de diciembre de 1919 y 29 de abril de 1920.

<sup>1870</sup> *El Castellano*, 2 de noviembre de 1920 y 3 de diciembre de 1920.

huelguistas acusaban a los patronos de obtener excesivos beneficios de los productos que vendían y que se podían permitir esa demandada subida de sueldo. Algunos de los dueños de ciertos talleres accedieron a dicho aumento, pero otros se mantuvieron en su posición hasta que se estableció una reunión en la Casa del Pueblo donde se acordó de nuevo una subida de las hechuras<sup>1871</sup>.

Los obreros aprendices y oficiales de sastrería seguirían el mismo camino que los zapateros. En noviembre de 1919, los oficiales del ramo de la sastrería de la localidad de Toledo se declaraban en huelga demandando un aumento de los precios de las hechuras en un 50 %. Las negociaciones se rompieron en una reunión que tuvo lugar en la Casa del Pueblo, aunque muchos de los obreros demandantes no estaban asociados<sup>1872</sup>. Se repetiría el conflicto unos meses después, cuando los oficiales de toda la ciudad organizaron una huelga contra una casa de trajes llamada “Viuda de Pérez”, como medida de presión ante el pago de una multa que debía realizar ésta por imposición de la Sociedad de Obreros de la Sastrería<sup>1873</sup>.

También, el 23 de marzo de 1923, se daría un paro repentino de las trabajadoras de la Sociedad Obrera de la Aguja de las sastrerías, las cuales protestaron en solidaridad con una compañera que supuestamente había sido abofeteada por el dueño del taller y que provocó que abandonaran su puesto de trabajo en busca del apoyo femenino de otros talleres<sup>1874</sup>. El sindicato de la aguja era de carácter católico y ya en 1919 reclamaba que se cumplieran los preceptos legales en cuanto a la jornada de 8 horas y el descanso dominical y, sobre todo, demandó que la Junta Local de Reformas Sociales de Toledo atendiera las peticiones que hacían desde dicho sindicato respecto a estas cuestiones, ya que no eran tenidas en cuenta<sup>1875</sup>.

Otras huelgas de diferentes ramos de producción no serían tan reincidentes o al menos no ha quedado registro de ellas en las fuentes, aunque demuestra el sentimiento reivindicativo general desde otros ámbitos laborales. Ya en septiembre de 1919, los barberos de la ciudad de Toledo planteaban un paro organizado ante la demanda de un aumento del jornal<sup>1876</sup>. Otro ejemplo se dio a finales de agosto de 1922, cuando los

---

<sup>1871</sup> *El Castellano*, 15 de febrero de 1922; 6 de marzo de 1922 y 7 de marzo de 1923.

<sup>1872</sup> *El Castellano*, 3 y 6 de noviembre de 1919; *El Día de Toledo*, 8 de noviembre de 1919.

<sup>1873</sup> *El Castellano*, 5 de mayo de 1920; *El Eco Toledano*, 1 de mayo de 1920; *El Día de Toledo*, 8 de mayo de 1920.

<sup>1874</sup> *El Castellano*, 23 de marzo de 1923.

<sup>1875</sup> *El Castellano*, 13 de octubre de 1919.

<sup>1876</sup> *El Día de Toledo*, 6 de septiembre de 1919.

dependientes de las peluquerías y barberías de la ciudad de Toledo solicitaban un aumento de sueldo en todas las categorías profesionales de su sector, negándose los patronos en rotundo. Constituidos en sociedad de resistencia con tan solo unos 20 miembros, lo cual les granjeó algún que otro comentario sarcástico desde la prensa conservadora, se reunieron con los patronos sin llegar a ningún acuerdo, tras lo que se decidió ir a la huelga el día 13 de septiembre. Se llegó incluso a plantear establecer un servicio de barbería en la Casa de Pueblo o realizar el trabajo a domicilio, administrando el negocio los propios trabajadores. Tras varios días en esta situación, la sociedad de resistencia terminó por disolverse sin éxito, teniendo algunos trabajadores que abandonar la ciudad en busca de empleos mejor remunerados en otras localidades<sup>1877</sup>.

En el municipio de Orgaz, a comienzos de octubre de 1920, se planteaba una huelga de sanitarios tras presentar el Estado un aumento de las tarifas de los servicios médicos, farmacéuticos y veterinarios<sup>1878</sup>. En la misma capital provincial, en marzo de 1922, se declaraban en huelga los trabajadores de la fábrica de gaseosas tras ser concedido un aumento de solo el 15 %, cuando los propios obreros demandaban un 20 %<sup>1879</sup>. Y en el colegio de huérfanos de los soldados de infantería “María Cristina” de la misma ciudad, los tipógrafos se declaraban en huelga por el aumento de jornales, conflicto en el que tuvo que dirimir el gobernador civil tras la reunión que tuvo una comisión de huelguistas en Madrid para entrevistarse con el director general de colegios de huérfanos militares<sup>1880</sup>.

Por lo tanto, y realizando una revisión de todos estos conflictos obreros, todas las huelgas descritas que jalonan este período centradas generalmente en el ámbito urbano de Talavera de la Reina o Toledo, y normalmente desarrolladas en el sector secundario, están basadas en la reivindicación general del aumento de jornal ante la inflación que afectaba al nivel de vida de los trabajadores. También destaca la petición del cumplimiento de la jornada de 8 horas, más si cabe desde de la aprobación de dicho horario por el Estado; y del descanso dominical, el cual seguía sin cumplirse reiteradamente. Además, el grado de presión de los trabajadores asociados y de conciencia obrera puede que hubiese llegado a su máximo, pues las muestras de solidaridad entre sociedades de trabajadores llevaban al planteamiento de huelgas

---

<sup>1877</sup> *El Castellano*, 27 de septiembre de 1919.

<sup>1878</sup> *El Castellano*, 13 de octubre de 1920.

<sup>1879</sup> *El Castellano*, 18 de marzo de 1922.

<sup>1880</sup> *El Castellano*, 26 de noviembre de 1919.

generales en la capital provincial o a la colaboración entre sociedades pertenecientes a diferentes sectores. El Estado consideró este movimiento reivindicativo como una amenaza revolucionaria por influencia de la Revolución rusa, practicando la represión y el control de los trabajadores con la suspensión de las garantías constitucionales, cierre de centros obreros y prohibición de reuniones, pero en realidad lo que encontramos es un movimiento general reivindicativo por mejorar las condiciones laborales y el aumento de salarios. Estos conflictos, la mayoría de las veces, se solucionaban con la simple negociación entre patronos y trabajadores con la mediación del gobierno civil o los alcaldes respectivos.

#### 6.3.2.3. *El problema del pan y la carestía. El “hambre nacional”*

Uno de los tipos de huelgas que más se repitieron en la provincia sería aquel relacionado con un alimento básico: el pan. De hecho, ya se ha expuesto que uno de los desencadenantes de la huelga de diciembre de 1916 fue la carestía y el aumento de los precios, alargándose en el tiempo durante el año siguiente hasta la huelga de agosto de 1917 y después. A pesar de la Ley de Subsistencias y de la creación de sus juntas locales, la situación no fue frenada por las autoridades, lo que provocó, incluso, la dimisión del alcalde Toledo en abril de 1917, cuando una partida de trigo, negociada en Madrid por los herederos de la Condesa de Bornos, fue detenida por el edil en conveniencia con el gobernador civil. Dicha partida sería requerida por el ministro de Gobernación, el cual se saltaba la Ley de Subsistencias con dicha actuación, lo que provocó la inmediata dimisión del edil. Los trigos procedían de la finca “Los Lavaderos de Roja”, propiedad de la casa de Bornos, que negociaba directamente con los acaparadores, pese a que la ciudad de Toledo no tenía reservas de trigo hasta la siguiente cosecha<sup>1881</sup>. Y es que el trigo provincial era de vital importancia para la elaboración del pan en la capital de España, lo que provocaba un conflicto entre esta gran urbe y la producción y abastecimiento en las provincias limítrofes. Se llegó incluso a pretender incautarse desde Madrid el trigo procedente de Toledo y Guadalajara a comienzos de 1917 por parte la Junta Provincial de Subsistencias, siendo detenida dicha apropiación por los intereses de los productores provinciales<sup>1882</sup>.

---

<sup>1881</sup> *El Castellano*, 16 y 26 de abril de 1917.

<sup>1882</sup> *El Socialista*, 14 de febrero de 1917 y 23 de mayo de 1918.

De igual forma que las Juntas Locales de Reformas Sociales se habían encontrado con la actitud negativa de muchos alcaldes para su formación en años precedentes, las Juntas Locales de Subsistencias sufrieron de los mismos avatares, debido a los intereses encontrados por los miembros que las componían, siendo estos, en muchos de los casos, potentados locales dedicados a la exportación de trigo fuera de la provincia. Esto ocurrió en las localidades de Madridejos y Villafranca de los Caballeros, donde no se conformaron ninguna de las dos juntas por oposición de los caciques<sup>1883</sup>.

Se conjugaba el problema de los motines de subsistencias en las provincias, en paralelo a las huelgas, según nos muestra la prensa del momento; “el hambre avanza” rezaba un artículo del liberal *El Día de Toledo*<sup>1884</sup>. El encarecimiento de los precios, la carestía y la especulación por parte de algunos productores de trigos y harinas, conllevaron que el estallido de las reivindicaciones fuese constante entre las clases menos pudientes, como el enfrentamiento ocurrido en Oropesa por la demanda de aumentos de jornales en los últimos días del año 1917 o las amenazas del alcalde de la localidad de La Nava de Ricomalillo, el cual pretendía sacar carros de trigo del pueblo debido a un enfrentamiento con los socialistas y el triunfo de éstos en las elecciones de noviembre de 1917<sup>1885</sup>. En los últimos días de diciembre de dicho año la Diputación de Toledo decide aprobar 400 pesetas en su presupuesto para atajar esta crisis y el enfrentamiento obrero<sup>1886</sup>. Y muestra de ello es que, en los últimos días de dicho mes, aproximadamente 600 personas se presentaron en el ayuntamiento de Toledo para reclamar trabajo portando carteles de “Pan y Trabajo”. El consistorio toledano solo pudo ocupar a 150 de los demandantes, acudiendo los demás a la sede del gobierno civil para plantear las mismas reivindicaciones, entre los que se encontraban individuos de otras poblaciones<sup>1887</sup>.

La imagen más trágica de dicha situación era expuesta en la prensa cuando se describe que varios trabajadores en paro y mujeres están pidiendo limosna por las casas de la capital provincial a comienzos de 1918. El gobernador civil decidió reunir al presidente de la Diputación, el vicepresidente de la comisión provincial del mismo organismo, al

---

<sup>1883</sup> *El Socialista*, 18 de mayo de 1917.

<sup>1884</sup> “El hambre avanza”, en *El Día de Toledo*, 22 de septiembre de 1917; “Las subsistencias”, *El Día de Toledo*; 13 de octubre de 1917 y 27 de octubre de 1917.

<sup>1885</sup> *El Castellano*, 27 de diciembre de 1917; *El Castellano*, 10 de enero de 1918 y *El Socialista*, 21 de diciembre de 1917.

<sup>1886</sup> ADT, Libros de actas, Libro A131, Sesión ordinaria del día 17 de diciembre de 1917.

<sup>1887</sup> *El Día de Toledo*, 29 de diciembre de 1917; *El Castellano*, 18 de diciembre de 1917.

arquitecto local y provincial, y los presidentes del ramo de la construcción con el objetivo de fijar obras públicas inmediatas con las que dar trabajo a los obreros, decidiendo telegrafiar a Madrid para que se acelerasen los trámites burocráticos para poner en marcha las obras de la carretera de Toledo a Aranjuez y Nambroca. El gobernador puso de relieve que muchos de aquellos trabajadores que deambulaban por las calles tenían que buscar trabajo en sus respectivas provincias, lo que nos muestra un dibujo de las calamidades por las que pasaba la clase trabajadora entonces, decidiendo desplazarse de una provincia a otra para buscar sustento<sup>1888</sup>. Por ello, también la Diputación de Toledo decidió actuar con la contratación de trabajadores en obras públicas de la ciudad de Toledo, empleándolos en el alcantarillado o en la construcción de un muro de contención en el paseo de El Carmen, ante “la necesidad de que hay que conjurar la crisis obrera porque atraviesa la población”. El propio presidente del organismo provincial decidió viajar a Madrid para entrevistarse con el ministro de Fomento con el ánimo de resolver cuanto antes dichas obras públicas<sup>1889</sup>. Para agosto de dicho año ya aparecían titulares como “el hambre nacional” en la prensa local<sup>1890</sup> y, por entonces, en la localidad de Torrijos, se dio una algarada cuando un propietario se negó a facilitar trigo a la localidad.<sup>1891</sup>

Pese a estos intentos, en los últimos días de diciembre de 1918 y comienzos de 1919 un elevado número de trabajadores, la mayoría jornaleros sin trabajo, acudieron de nuevo al ayuntamiento de Toledo para que se les inscribiera en las listas municipales de trabajadores. Muchos de ellos procedían de localidades cercanas, siendo rechazados por no tener la cédula de vecindad, por lo que tuvieron que acudir al gobierno civil a reclamar trabajo<sup>1892</sup>. La Diputación Provincial siguió aplicando el mismo criterio, siendo escaso de todos modos, cuando en agosto de 1919 se solicitaron fondos a la misma desde la localidad de Burujón para la construcción de las nuevas escuelas, con el objetivo de dar trabajo a los obreros locales<sup>1893</sup>.

Debido a la especulación con el trigo y la harina, los trabajadores de las tahonas, panaderías y confiterías se sumarían a las protestas. Las huelgas agrarias jalonan todo el

---

<sup>1888</sup> *El Día de Toledo*, 12 de enero de 1918 y *El Castellano*, 15 de enero de 1918.

<sup>1889</sup> ADT, Libro de Actas, A132, Sesión ordinaria del 29 de enero y 19 de marzo de 1918, p.2; *El Castellano*, 18 de enero de 1918.

<sup>1890</sup> *El Día de Toledo*, 10 de agosto de 1918.

<sup>1891</sup> *El Socialista*, 25 de julio de 1918.

<sup>1892</sup> *El Castellano*, 14 y 30 de diciembre de 1918.

<sup>1893</sup> ADT, Libros de actas, Libro A133, Sesión ordinaria del día 28 de agosto de 1919, p.2.



período en diferentes puntos del territorio provincial y mezclaban las reivindicaciones ante el precio del producto con aquellas que se centraban en la mejora de las condiciones laborales de los propios trabajadores. Buena cuenta de ello se daría en los sucesivos mítines que se dieron en el teatro Rojas de Toledo, donde asistieron diferentes líderes de las agrupaciones obreras de la provincia y en los cuales se exponía cómo muchos labradores y comerciantes especulaban con el precio del trigo, el cual, la mayoría de las veces, se exportaba fuera de una de las provincias, algo comúnmente denunciado en la prensa<sup>1894</sup>. Para defenderse de dichos ataques, en agosto de 1919 nació el Sindicato Oficial de Harineros, donde participaron muchos de los dueños de los molinos, además de formarse la conocida como Junta de Defensa de Agricultores<sup>1895</sup>. Muchas veces estas protestas adquirieron las características del clásico motín de subsistencias y conllevaron el enfrentamiento con las autoridades o el recurso a la violencia, por lo que se hace a veces difícil diferenciar entre aquellas huelgas organizadas por las sociedades obreras de las otras que fueron puramente espontáneas.

En 1917, los obreros panaderos de la localidad de Pueblanueva amenazaban con convocar una huelga para el 14 de octubre si no se controlaba el precio del trigo que proponían los labradores, lo que obligó al ayuntamiento a fabricar pan por su cuenta. Unos meses después, en febrero de 1918, los trabajadores panaderos de la ciudad de Toledo planteaban también el paro demandando una subida de jornales, siendo concedida sobre la mitad de lo que pedían, aunque con el despido de cinco de ellos<sup>1896</sup>. En diferentes puntos de la provincia ocurría lo mismo, por ejemplo, en San Martín de Pusa, donde los trabajadores panaderos no aceptaron la subida de precios decretada por el ayuntamiento y abandonaron sus puestos de trabajo, teniendo que hacerse cargo de la fabricación la corporación municipal. La falta de trigo para elaborar pan también llevó a tumultos y conflictos en Consuegra, Ocaña y La Torre de Esteban Hambrán. De la misma forma ocurriría en Mora durante los últimos días de julio<sup>1897</sup>.

El 2 de septiembre de 1918 estallaba una gran huelga en la ciudad de Talavera de la Reina ante la subida de los precios del pan. Varios grupos de hombres recorrieron la ciudad obligando a cerrar los establecimientos comerciales, lo que conllevó que las

---

<sup>1894</sup> *El Castellano*, 9 de septiembre de 1918 y *El Día de Toledo*, 6 de julio de 1918.

<sup>1895</sup> *El Día de Toledo*, 24 de agosto de 1918 y *El Día de Toledo*, 7 de septiembre de 1918.

<sup>1896</sup> *El Día de Toledo*, 6 de octubre de 1917; *El Castellano*, 4, 5 y 6 de octubre de 1917; *El Eco Toledano*, 5 de febrero de 1918.

<sup>1897</sup> *El Castellano*, 9 de julio de 1918 y 31 de julio de 1918; *El Castellano*, 24 de junio de 1918.

fuerzas de seguridad de los vecinos pueblos de Calera y Calzada de Oropesa se desplazaran para controlar el paro. El problema fue tratado en el ayuntamiento, con la compañía de una muchedumbre en su puerta, donde se decidió que las tahonas debían rebajar el precio. De igual modo, y tres días después, la capital provincial veía como sus calles se llenaban de hojas volanderas donde se llamaba a la manifestación ante la subida de precio del trigo y el encarecimiento de las subsistencias. En un mitin celebrado en el teatro de la ciudad se llegó incluso a plantear la huelga general en toda la provincia a través de un manifiesto donde se demandaba la fiscalización de los beneficios de los especuladores, el nombramiento de alguien de matiz apolítico para la organización de los abastecimientos y la rectificación de la tasación del precio del trigo. Tuvo que celebrarse una reunión entre el gobierno civil y las organizaciones obreras para desconvocar la huelga *in extremis*<sup>1898</sup>. Los líderes y obreros toledanos, Domingo Alonso y Policarpo Borbón, participaron de las negociaciones, siendo este último el que manifestó que, si las subidas de los salarios habían sido de un 20 % en los últimos meses, los labradores productores se habían enriquecido con subidas de hasta un 60 %<sup>1899</sup>.

Los antecedentes a estos problemas derivan de la tasa del trigo impuesta por el gobierno, lo que provocó que muchos propietarios trigueros no quisieran vender la harina a los panaderos al precio estipulado, intentando que estos últimos la adquirieran más cara que lo establecido en la ley y repercutiendo directamente en el precio del pan. Por ejemplo, los panaderos de Consuegra se negaron a fabricar pan por este motivo, lo mismo que ocurrió en Talavera de la Reina<sup>1900</sup>. Según se desprende de las informaciones, la tasa impuesta por el Estado se presentaba en 48 pesetas por el kilo de trigo. El gobernador civil tuvo que negociar con el comisario de abastecimientos para buscar una solución, el cual proponía en bajar 1 peseta para el kilo vendido en los pueblos de la provincia y subir a 50 pesetas el kilo destinado a la exportación, intentando frenar de este modo la salida de trigos. Por su parte, el ayuntamiento de Talavera de la Reina decidió rebajar en 45 céntimos el precio para 850 gramos, asumiendo dicha institución la diferencia que se pagaba a los propietarios hasta los 48 céntimos<sup>1901</sup>. De igual manera, la tasa impuesta a los productores de aceite fue criticada y motivo de conflicto, ya que, en la localidad de

---

<sup>1898</sup> *El Eco Toledano*, 2, 3, 4 y 9 de septiembre de 1918; *El Castellano*, 2, 5, 6 y 8 de septiembre de 1918; *El Día de Toledo*, 7 y 14 de septiembre de 1918.

<sup>1899</sup> *El Castellano*, 7 de septiembre de 1918.

<sup>1900</sup> *El Castellano*, 2 de agosto de 1918.

<sup>1901</sup> *El Castellano*, 3 de septiembre de 1918.

Illescas, los detallistas de aceite se negaron a vender el producto al precio estipulado por ley, lo que conllevó que el gobernador civil decidiera comunicar al alcalde que procediera a incautarse el aceite ante el desarrollo de un posible motín<sup>1902</sup>.

Tras desconvocar la huelga general en la provincia, se realizó un gran mitin en la capital provincial contra la carestía y las subsistencias, donde participó la Casa del Pueblo de Toledo, el alcalde, el presidente de la Diputación, además de algunos representantes de entidades como la Cámara Urbana y el colegio de practicantes. A dicho mitin acudió Eugenio García, presidente de la Federación Agraria Provincial de la UGT, donde expuso la mala situación por la que pasaban los jornaleros que, a pesar de haber conseguido algunas subidas de salarios, seguían sufriendo el encarecimiento de los precios. Además, manifestó que la incultura de los trabajadores del campo seguía siendo una de las principales causas por las cuales no se habían levantado contra las injusticias y acusaba a que muchos de los jornaleros eran obligados a ir a misa por parte de sus patronos. También se preguntaba por qué el trigo de la provincia de Toledo era más caro que en otras provincias, manifestando que debían ponerse en cultivo grandes dehesas que estaban dedicadas a la caza o a criar reses bravas, es decir, proponía la roturación de nuevas tierras. Por su parte, la Casa del Pueblo de Toledo acusó al gobierno, considerando que seguía amparando a los acaparadores desde el comienzo de la Gran Guerra, y realizó posteriormente una manifestación que acabó en la sede del gobierno civil para entregar las peticiones a Emilio Díaz Moreu<sup>1903</sup>.

Pocos meses después del mitin, la llamada Agrupación de Consumidores de Toledo organizó otro acto con el objetivo de reclamar al gobierno una decidida actuación para acabar con la carestía y reclamar un abaratamiento de las subsistencias. En estrado hubo presencia socialista y se dejó constancia de que la iniciativa del acto era continuar con la senda marcada por éstos desde la convocatoria de la huelga general que no llegó a desarrollarse. La solución propuesta era acabar con los intermediarios e incentivar las cooperativas de consumo en relación directa con los productores<sup>1904</sup>.

A finales de 1918, en la localidad de La Puebla de Montalbán, se darían enfrentamientos entre la Guardia Civil y un grupo de manifestantes ante el problema de las subsistencias. Por el mismo motivo, en el mes de marzo, habían sido detenidos 17

---

<sup>1902</sup> *El Castellano*, 26 de marzo de 1919.

<sup>1903</sup> *El Castellano*, 9 de septiembre de 1918.

<sup>1904</sup> *El Castellano*, 2 de diciembre de 1918.

individuos en la localidad de Almoradiel, los cuales se habían enfrentado a las fuerzas de seguridad tras estallar un motín que volvió a repetirse en 1919<sup>1905</sup>. En julio del año siguiente, coincidiendo con un gran período de agitación campesina, se estableció el paro en la fábrica de harinas de la localidad de Villaseca de la Sagra, obligando al alcalde a ordenar la expulsión y destierro del presidente de la Casa del Pueblo por ser el organizador de la protesta<sup>1906</sup>.

En la ciudad de Toledo se desarrolló en agosto de 1919 un largo conflicto entre los obreros panaderos y los patronos que duró varios meses. Comenzaron las negociaciones en torno a la rebaja de las horas de trabajo diurnas a un número de diez, la cantidad de panes a fabricar, el aumento de salarios y la exclusión de los ancianos y enfermos de las labores de descarga de los sacos de harinas<sup>1907</sup>. Se alargó hasta noviembre y enlazó con otro conflicto planteado por los trabajadores confiteros de la sociedad La Razón, que demandaban también un aumento de sueldos, el pago de las horas extraordinarias, la aplicación del descanso dominical, el reconocimiento de la propia sociedad obrera y el establecimiento de una comisión de arbitraje. Dicha sociedad no fue reconocida y se decidió definitivamente convocar la huelga como medida de presión; obtuvieron éxito al ser reconocida por los patronos<sup>1908</sup>. Al año siguiente, este mismo grupo de trabajadores volverían a demandar una subida de sueldo del 60 % como denuncia y amenaza ante los patronos, ya que establecían que las ganancias de estos eran desorbitadas. El conflicto quedó solucionado con una subida de salarios del 30 %<sup>1909</sup>. Y, por último, en el año 1923, los mismos trabajadores confiteros irían a la huelga reivindicando el pago de las horas extraordinarias, teniendo que personarse compañeros de Madrid para solucionar el conflicto<sup>1910</sup>.

La creciente subida del precio de las subsistencias y la carestía general a nivel nacional durante este año provocaron más conflictos y motines en zonas de plantación cerealística de la provincia. Denominado por el diario *El Socialista* como “el hambre nacional”, estos años se caracterizan por las continuas demandas reivindicativas con el fin de controlar los

---

<sup>1905</sup> Bascuñán, *Protesta y supervivencia...*, p. 136; AHN, Ministerio del Interior, expediente n.º 57 y expediente n.º 24, movimiento revolucionario; *El Eco Toledano*, 26 de marzo de 1919.

<sup>1906</sup> AHN, Ministerio del Interior, Legajo 57, expediente n.º 24, movimiento revolucionario.

<sup>1907</sup> *El Castellano*, 28 de agosto de 1919; 30 y 31 de octubre de 1919; 3 de noviembre de 1919.

<sup>1908</sup> *El Castellano*, 11 de octubre de 1919 y *El Día de Toledo*, 18 de octubre de 1918.

<sup>1909</sup> *El Castellano*, 16 de agosto de 1920 y *El Día de Toledo*, 21 de agosto de 1920.

<sup>1910</sup> *El Castellano*, 1 de mayo de 1923 y 18 de mayo de 1923.

precios del pan y la labor de las juntas locales de subsistencias para paliar la situación. En la localidad de Los Navalmorales, el 20 de febrero de 1920, estallaría una huelga de panaderos que obligó al ayuntamiento a hacerse cargo de la fabricación diaria de pan<sup>1911</sup>. En el pueblo de Rielves, durante el mes de julio, se declaraba una huelga por la demanda de una subida del jornal y la rebaja del precio del pan. Y en Alcaudete de la Jara, Ventas de Peña Aguilera, Urda y la Calzada de Oropesa, estallaron motines de subsistencias ante la carencia de productos básicos. Del mismo modo, en la localidad de La Guardia se consiguió mantener una relativa tranquilidad ante un inminente motín por la falta de harinas, el cual pudo ser anulado por la negociación de labradores y propietarios al establecer un precio fijo para las mismas<sup>1912</sup>.

En enero de 1920, una comisión de 200 obreros visitó de nuevo al alcalde la ciudad de Toledo, la Diputación Provincial y la sede del arzobispado en busca de trabajo<sup>1913</sup>. La carestía en la capital toledana se describía a través de la prensa en las largas colas que se organizaban delante de las tiendas para adquirir el pan, a la espera de que el gobierno central estableciera un precio fijo que contrarrestara esta situación y la vigilancia por parte del gobierno civil de las exportaciones de harina desde la provincia<sup>1914</sup>. Los editoriales eran críticos con la situación y reiteraban el problema respecto a la actividad de los acaparadores y la improductividad de muchas tierras<sup>1915</sup>. La escasez de trigo condujo a la definitiva incautación del cereal y al nombramiento de una comisión que velara por su aprovisionamiento, formada por la Casa del Pueblo de Toledo y las Cámaras Agrarias y de Comercio<sup>1916</sup>. Los obreros panaderos asociados en la Casa del Pueblo de Toledo también establecieron una petición en torno a la reducción de la jornada de trabajo nocturno, siendo la Junta Local de Reformas Sociales la que consiguió el acuerdo entre trabajadores y patronos<sup>1917</sup>.

El último conflicto del período referente al pan y sus trabajadores tendría lugar en Talavera de la Reina durante días finales de agosto y el mes de septiembre de 1923. La demanda de subidas de salarios conllevó el cierre de cuatro tahonas y que los familiares

---

<sup>1911</sup> *El Castellano*, 20 de febrero de 1920.

<sup>1912</sup> *El Castellano*, 7 de julio de 1923; 13 y 19 de julio de 1920; Bascañán, *Protesta y superveniencia...*, p. 144.

<sup>1913</sup> *El Día de Toledo*, 3 de enero de 1920.

<sup>1914</sup> *El Castellano*, 19 de julio de 1920.

<sup>1915</sup> *El Día de Toledo*, 7 de febrero de 1920.

<sup>1916</sup> *El Día de Toledo*, 13 de marzo de 1920.

<sup>1917</sup> *El Castellano*, 19 de noviembre de 1921.

de los patronos tuvieran que ponerse a elaborar el producto. El gobernador militar recibiría aviso desde el ayuntamiento pidiendo un equipo militar que ayudase en las tareas. El conflicto conllevó que el presidente de la Casa del Pueblo de la localidad, Tomás Carbajo Delgado, maestro racionalista de la misma, fuera detenido junto a otro sindicalista por coacciones a los esquirols, este último siendo el presidente del gremio de obreros panaderos asociados. La detención del primero tuvo bastante repercusión en el seno del sindicalismo toledano, pues dicho individuo procedía de las minas de Riotinto (Huelva), lugar desde donde ya había sufrido el destierro hasta la provincia de Toledo por estar relacionado con elementos anarquistas y ser uno de los cabecillas de la huelga minera de 1920. Carbajo, ya había mostrado sus inquietudes años antes respecto a la escuela racionalista y su relación con el anarquismo cuando dejó constancia de la formación de un sindicato obrero en Almonaster la Real (Huelva) o asistía a mítines en las Minas de San Miguel, actuando como corresponsal y recaudando dinero para los presos por cuestiones sociales<sup>1918</sup>. En relación, en septiembre de 1920, los socialistas de Toledo habían acogido en sus casas a 18 niños procedentes del conflicto laboral onubense, por lo tanto, el sentimiento de solidaridad estaba bastante arraigado en la provincia respecto a los que se posicionaban en paro reivindicativo, de igual modo que los socialistas del ayuntamiento de Mora y las juventudes socialistas apoyaron con dinero a los huelguistas mineros; también se hizo desde Pueblanueva<sup>1919</sup>. El decreto de nuevo destierro para el organizador de la huelga de panaderos de Talavera de la Reina conllevó que incluso el mismo Francisco Largo Caballero tuviera que interceder por él ante Primo de Rivera. Con ello, se intentaba dar una salida a su situación de pobreza debido a sus continuas actuaciones sindicales y huelguísticas<sup>1920</sup>.

El problema de la carestía se agravaba en aquellas temporadas en las que la detención de las faenas agrícolas por aspectos climatológicos o por la lógica de los cultivos no permitía el trabajo de grandes cantidades de obreros, los cuales dependían muchas de las veces de la contratación por estaciones o para trabajos eventuales, tales como la recogida de la aceituna o la siega del trigo. En estos momentos, y más teniendo en cuenta que

---

<sup>1918</sup> *Tierra y Libertad*, 11 de diciembre de 1912 y 7 de mayo de 1913.

<sup>1919</sup> Sánchez, *Domingo Alonso. Apóstol...*, p. 196; *El Socialista*, 26 de agosto de 1920; 6 y 23 de noviembre de 1920.

<sup>1920</sup> AHN, Presidencia del Gobierno, Primo de Rivera, Legajo 252, expediente 56; *El Castellano*, 12 de septiembre de 1923; AHPT, Administración de Justicia de Partido, Juzgado de Primera Instancia de Talavera de la Reina. Expediente de pobreza de Tomás Carbajo Delgado.

fueron años en los que el encarecimiento de las subsistencias y la carestía eran extenuantes para los trabajadores, es cuando la actuación de las administraciones se centraba en paliar con más ímpetu dicha coyuntura obrera. En mayo de 1918, la Diputación de Toledo tuvo que aprobar un capítulo extraordinario de sus presupuestos para mitigar dichas carencias. Denominado como "imprevistos", se adjudicó en el presupuesto una cantidad de 400 pesetas para intentar suavizar la crisis obrera de la ciudad en ese año. Del mismo modo, y como ejemplo, el alcalde de la localidad de Las Herencias solicitaba también a la Diputación fondos para solucionar la crisis obrera de dicha población<sup>1921</sup>. Como hemos visto, el organismo provincial tenía entre sus cometidos el control de la Junta de Beneficencia, que se encargaba muchas veces de atender a los trabajadores expuestos a la máxima pobreza y gestionar los expedientes para la concesión de leche a los niños necesitados de la provincia. Incluso se llegó también a conceder una partida de 200 pesetas del presupuesto a la Junta de Señoras de Toledo para “elevar la educación y la moral de la clase obrera de la ciudad” con el objetivo de alejarlos de la revuelta o el motín<sup>1922</sup>.

Como se ha expuesto en varias ocasiones, desde el siglo XIX varios grupos de trabajadores se desplazaban a la capital provincial para demandar trabajo a las instituciones, siendo la Diputación la que disponía de dichos fondos para emplear a los obreros en paro, normalmente destinados a la realización de obras públicas. Seguía siendo insuficiente, pues a veces solo se podía atender a los trabajadores de la propia capital y los individuos de otras poblaciones debían volver a su lugar de origen<sup>1923</sup>. Uno de los diputados del pleno de dicha institución denominaba la situación como de “desquiciamiento general” ante las demandas continuas de los trabajadores y la carestía imperante durante estos años<sup>1924</sup>. De hecho, estos últimos acudían a cualquier institución con esperanzas de encontrar sustento durante los meses de invierno, tal y como también hicieron a veces en el palacio arzobispal.

El invierno de 1919-1920 trajo consigo también un temporal que dificultó las tareas agrícolas, lo que agravó aún más la situación de los trabajadores en el campo. El gobernador civil demandaba insistentemente al Ministerio de Fomento la necesidad

---

<sup>1921</sup> ADT, Libro 129, Actas y sesiones de Gobierno, acta del 11 del de mayo de 1918.

<sup>1922</sup> ADT, Libro de Actas de la Comisión Provincial, 2 de junio de 1922.

<sup>1923</sup> *El Castellano*, 12 de enero de 1918.

<sup>1924</sup> ADT, Libro de Actas, Sesión del Pleno de 4 de enero de 1920; *El Castellano*, 18 de enero de 1921.

urgente de la ejecución de las obras públicas, normalmente en las carreteras proyectadas en la provincia de Toledo, para poder paliar así el desempleo generalizado en el ámbito agrícola, solución que siguió siendo completamente insuficiente<sup>1925</sup>.

#### 6.3.2.4. *Las huelgas agrícolas*

Pero, a pesar de haber revisado algunas huelgas en el ámbito industrial, en el de servicios y otras que afectaron a la producción de harina y pan, el carácter agrario de la provincia fue el que seguía marcando su desarrollo laboral. Dada su extensión, el cultivo del trigo y el olivar seguían siendo predominantes, por lo que el sustento de muchos de los trabajadores estaba vinculado completamente al trabajo en el campo. Las huelgas desarrolladas en el ámbito agrario presentaron dos períodos álgidos de protesta durante estos años: los meses de diciembre-enero en lo que respecta al trabajo olivarero; y la temporada estival, que comprende los meses de abril-mayo a septiembre-octubre en lo que se refiere a la siembra y siega del trigo.

Durante el invierno de 1917 ya hubo un primer conato de huelga en la localidad de El Carpio del Tajo, aunque se solucionó sin llegar a desarrollarse<sup>1926</sup>. Las protagonistas serían las huelgas de las localidades de Madridejos, Mora, Polán y Argés, seguidas por un par de tumultos en las localidades de Yepes y Navahermosa contra el impuesto de consumos y la demanda de subida de salarios respectivamente<sup>1927</sup>. En el mes de febrero la localidad del Campillo fue protagonista de una huelga pacífica por la subida de salarios y, en marzo, lo haría Huecas, con posibles coacciones hacia a los obreros forasteros<sup>1928</sup>.

Otras huelgas agrícolas de la primavera de 1917 se dieron en la Pueblanueva, Valdeverdeja, Azután y Lagartera<sup>1929</sup>. En La Pueblanueva el conflicto se extendió a otros gremios como el de los pastores y albañiles, por conducto de la sociedad de resistencia de segadores La Paz<sup>1930</sup>. La de Lagartera se reprodujo en julio, donde llegó a plantearse incluso la huelga general en el municipio por enfrentamiento con el recién formado

---

<sup>1925</sup> *El Castellano*, 15 de enero de 1918; 29, 30, 31 de diciembre de 1919; 2 y 25 de marzo de 1919.

<sup>1926</sup> *El Día de Toledo*, 15 de diciembre de 1917.

<sup>1927</sup> *El Castellano*, 4, 8 de enero de 1917; *Heraldo Obrero*, 31 de diciembre de 1916 y 10 de enero de 1917, p.3.

<sup>1928</sup> *El Castellano*, 2 de febrero de 1917; 6 y 10 de marzo de 1917; *Heraldo Obrero*, 31 de enero de 1917; *El Eco Toledano*, 7 de marzo de 1917.

<sup>1929</sup> *El Día de Toledo*, 26 y 29 de mayo de 1917.

<sup>1930</sup> *El Castellano*, 22 de mayo de 1917.



sindicato católico<sup>1931</sup>. Estas huelgas del campo de mayo de 1917 eran achacadas por *El Castellano* a la intensa propaganda socialista que se estaba realizando por la zona<sup>1932</sup>.

La localidad de Villamiel tenía una tradición reivindicativa en el campo que venía de años atrás, tal y como hemos visto con el proceso del año 1904 y la personalidad de Manuel Puñal<sup>1933</sup>. En los meses anteriores a la huelga revolucionaria de agosto de 1917 ya estaba entablado un conflicto laboral en dicha población que se alargó bastante y que comenzó con quejas directas por la actitud del alcalde con los trabajadores de la localidad y la designación del comisionista de cereales elegido por los labradores<sup>1934</sup>. Los patronos habían buscado mano de obra foránea para realizar los trabajos agrícolas ante su negativa a contratar obreros asociados, motivo por el cual había estallado la revuelta. Ésta se tuvo que solucionar en los despachos de la Diputación y con presencia de delegados sindicales de la UGT<sup>1935</sup>. En mayo de 1918, los obreros de dicha localidad ya habían vuelto a ponerse en paro por el mismo motivo, estableciéndose una férrea vigilancia por parte de la Guardia Civil, ya que se había intentado agredir a los obreros foráneos. Un año después, un número de 120 trabajadores se declaró en huelga de nuevo, solicitando una subida de salarios. Una comisión compuesta por el alcalde, un concejal y el secretario del ayuntamiento, junto a destacados dirigentes socialistas y sindicales de la ciudad de Toledo, tuvo que viajar hasta la sede del gobierno civil para solicitar que la Guardia Civil no interviniera en el conflicto, ante el temor de que todo el pueblo estallara en un motín. Pero, a pesar de haber conseguido un aumento de salarios, la huelga se reprodujo al insistir los propietarios en no reconocer a la sociedad de trabajadores de la localidad<sup>1936</sup>.

La época de recolección de aceituna fue aprovechada continuamente para la demanda de mejoras salariales. En enero de 1918 se registraron tres huelgas: una en la localidad de Polán; otra en Aldeanueva de Barbarroya y una en Illescas, además de un conato en Los Navalmorales, lugares donde la principal autoridad había prohibido la rebusca de la aceituna, forma de sustento tradicional entre la gente del campo. Entre diciembre y enero de este año se prepararon para el paro en las localidades de Escalona, Noblejas —la cual

---

<sup>1931</sup> *El Castellano*, 5 de julio de 1917 y *El Socialista*, 12 de julio de 1917.

<sup>1932</sup> *El Castellano*, 23 de mayo de 1917; González Calleja, *Anatomía de una crisis...*, pp. 354-355.

<sup>1933</sup> Sánchez, “Agitaciones campesinas...”, pp. 113-148.

<sup>1934</sup> *El Castellano*, 16 y 18 de enero de 1917.

<sup>1935</sup> *Heraldo Obrero*, 15 de mayo de 1917; *El Castellano*, 20 de agosto de 1917 y *El Eco Toledano*, 23 de agosto de 1917.

<sup>1936</sup> *El Eco Toledano*, 18 de marzo de 1919; *El Castellano*, 15 de mayo de 1918; *El Socialista*, 19 de marzo de 1919 y *El Castellano*, 26 de marzo de 1919.

acabaría en tragedia— y Calzada de Oropesa, ante la demanda de subidas salariales. En La Pueblanueva la recogida quedó paralizada por el paro de los trabajadores durante un mes y medio, consiguiendo finalmente una subida del jornal<sup>1937</sup>. También en dicho mes de enero se daría una huelga en El Val de Santo Domingo, reclamando un aumento de los salarios y la abolición completa del impuesto de consumos, protagonizada por mujeres<sup>1938</sup>. En Talavera de la Reina, durante el mes de diciembre de 1919, la campaña de recogida de aceituna ya había sido programada con antelación como reivindicativa y huelguística por los obreros asociados en la Casa del Pueblo. Se demandaba un aumento de los salarios y el permiso para la rebusca, nombrándose a un representante de la Casa del Pueblo como mediador. El alcalde, ante el temor de revueltas y enfrentamientos, solicitó el refuerzo de la Guardia Civil, pero el conflicto no fue a más al quedar solucionado a los pocos días<sup>1939</sup>. En este mes de diciembre también se desarrolló una huelga general en la localidad de la Torre de Esteban Hambrán, de la que no se ha podido definir su carácter, pero, por las fechas en que se desarrolló, puede establecerse que debía estar relacionada con la recogida de la oliva y el aumento de salarios<sup>1940</sup>.

Con el mismo proceder y sabiendo de la presión que se podía ejercer ante la campaña de recogida de aceituna como producto imprescindible y con un tiempo reducido para realizar la labor, los jornaleros de la ciudad de Toledo asociados en La Productora, comenzaron a demandar mejoras laborales, la supresión del destajo y el establecimiento del pago por horas. La solución llegó días después con el acuerdo que conllevó este tipo de avances, pero aun así hubo denuncias por la contratación por parte de los patronos de obreros forasteros y no asociados<sup>1941</sup>.

Mazarambroz, Ajofrín, Argés, Los Yébenes, Escalona y Nambroca también serían lugares donde se convocó el paro durante la recolección. En esta última localidad, la huelga tuvo carácter espontáneo y los obreros vigilaron que nadie intentara retomar las labores hasta conseguir sus demandas. Por ello, el comandante de la Guardia Civil del pueblo tuvo que pedir refuerzos al gobierno de la provincia ante el posible desarrollo de

---

<sup>1937</sup> Bascuñán, *Protesta y supervivencia...*, p. 136.; *El Eco Toledano*, 14 de diciembre de 1918; *El Castellano*, 2, 9, 10, 15, 25 y 29 de enero de 1918.

<sup>1938</sup> *El Castellano*, 9 de enero de 1918.

<sup>1939</sup> AHN, Ministerio del Interior, legajo 36, expediente n.º 3. Los huelguistas comunican el 18 de diciembre al gobierno civil la determinación de ir a la huelga. *El Castellano*, 18, 19 y 23 de diciembre de 1919; *El Socialista*, 29 de diciembre de 1919.

<sup>1940</sup> *El Castellano*, 9, 12 y 15 de diciembre de 1919.

<sup>1941</sup> *El Castellano*, 31 de diciembre de 1919 y 7 de enero de 1920.

un motín. También la localidad de Argés vio llegar refuerzos de los cuerpos de seguridad ante el fracaso de las negociaciones, organizándose una manifestación de más de cien personas y dándose coacciones sobre aquellos que acudían al campo a trabajar<sup>1942</sup>.

Llegado el invierno de 1920-1921 y la nueva campaña de recogida de aceituna, los peones agrícolas de la Casa del Pueblo de la localidad de Bargas plantearon ir al paro. El motivo fue su denuncia contra la exportación de dicho fruto fuera de la localidad ante la carestía que había en la misma. Una comisión de ochenta obreros y el alcalde socialista se desplazó al gobierno civil para poner solución al asunto, advirtiendo al Gobernador de la provincia que se disponía de una fuerza de 400 peones para ir a la huelga<sup>1943</sup>. Mientras tanto, en San Martín de Pusa, se resolvía el conflicto que se mantenía por el aumento de salarios tras negociar directamente con los dueños de los olivares. Y también, en localidades como La Pueblanueva y Los Navalmorales, se habían desplazado fuerzas de seguridad ante la probabilidad de altercados<sup>1944</sup>. Los últimos conflictos olivareros documentados se dieron en Mora, donde los patronos habían rebajado los jornales de forma obligatoria; este paro fue secundado por cerca de 500 individuos, teniendo que personarse directamente el gobernador civil para dirimir que la bajada de salarios se suavizara un poco<sup>1945</sup>. Y a comienzos de 1920 también se solucionaban varios conflictos olivareros en Toledo, Mazarambroz y Nambroca por motivo de aumentos en el jornal<sup>1946</sup>.

La temporada de siembra y siega del trigo marcaba otro momento en el cual los peones agrarios decidieron plantear sus demandas a través del recurso a la huelga. En 1917 la temporada comenzó con una huelga en La Pueblanueva, donde la sociedad de resistencia La Paz planteó una subida de salarios, y en Lagartera se estableció el paro y no se permitió el trabajo de forasteros: los dos conflictos se saldaron con el triunfo obrero<sup>1947</sup>. Unos días después, Calzada de Oropesa y Navalcán serían los lugares que entraron en conflicto por las mismas reivindicaciones<sup>1948</sup>. En Villafranca de los Caballeros se dieron enfrentamientos entre los obreros asociados y aquellos provenientes de fuera durante el desarrollo de un nuevo paro agrícola. Del mismo modo, las mujeres del pueblo de

---

<sup>1942</sup> *El Castellano*, 14 de diciembre de 1918; 3, 7 y 10 de enero de 1920; *El Eco Toledano*, 3, 10, 12 y 21 de enero de 1920.

<sup>1943</sup> *El Castellano*, 8 de enero de 1921.

<sup>1944</sup> *El Castellano*, 10 y 13 de enero de 1921.

<sup>1945</sup> *El Castellano*, 9 y 27 de enero de 1923.

<sup>1946</sup> *El Día de Toledo*, 10 de enero de 1920.

<sup>1947</sup> *El Castellano*, 22 y 25 de mayo de 1917.

<sup>1948</sup> *El Castellano*, 28 de mayo de 1917 y 5 de junio de 1917; *El Eco Toledano*, 5 de junio de 1917.

Valdeverdeja trataron de impedir el trabajo de obreros forasteros durante el paro que se desarrollaba en la siega, siendo detenidas varias de ellas. Cerca de allí, en Aldenueva de Barbarroja, también se desarrollaba otra huelga en el campo<sup>1949</sup>. Localidades como Santa Olalla, Malpica del Tajo, Domingo Pérez, Erustes, Urda y Hormigos sufrirían también el paro a comienzos de la temporada<sup>1950</sup>. Además, en Calzada de Oropesa volvería a reproducirse el paro en el mes de julio de 1917, del mismo modo que en La Pueblanueva, junto con la localidad de Yuncillos<sup>1951</sup>.

Tras estos paros de 1917, y como venía ocurriendo en el campo andaluz, el gobernador civil preveía un año de 1918 de agitación continua, por lo que avisó a todos los alcaldes de la provincia de cara a lo que podría ocurrir. De hecho, la activa propaganda socialista durante el mes de julio, con varios mítines simultáneos, animó al desarrollo de un movimiento general obrero en la provincia; en concreto, en Ocaña estuvieron presentes Virginia González y Andrés Saborit; en Mocejón hablaron Andrés Ovejero y Ramón Lamonedá; pero también se realizaron mítines en Orgaz, Consuegra, Mora y Toledo<sup>1952</sup>.

La temporada de siega que comenzó en mayo de este año se desarrolló con un gran número de conflictos. Las localidades de Bargas, Carmena, Escalonilla y La Puebla de Montalbán comenzaron con huelgas en el campo y detenciones. En este último pueblo los trabajadores tomaron la determinación de arrancar veinte olivas y quemar una caseta de aperos de labranza como represalia ante la negativa del aumento de salarios, teniendo que concentrarse varias parejas de la Guardia Civil y practicando detenciones ante los desmanes. Según establece *El Eco Toledano*, fue el líder del centro obrero de la localidad, Gerónimo Sanmiguel, el responsable de las actuaciones cometidas, de igual manera que, durante las elecciones de mayo de 1919, se rompieron varias urnas en la Puebla de Montalbán por parte de una manifestación llevada a cabo por Sanmiguel como candidato por el distrito de Torrijos y por supuestos pucherazos<sup>1953</sup>.

Durante los meses de junio y julio de 1918 se plantearon otras huelgas en las localidades de Navalcán y Lucillos por la demanda de mejoras salariales; en Añover del

---

<sup>1949</sup> *El Castellano*, 13 y 16 de junio de 1917.

<sup>1950</sup> *El Castellano*, 18 y 20 de junio de 1917; *El Eco Toledano*, 18, 25 y 27 de junio de 1917; 27 de junio de 1917.

<sup>1951</sup> *El Castellano*, 9 de julio de 1917; 3 y 21 de julio de 1917.

<sup>1952</sup> *El Eco Toledano*, 6 de junio de 1918; *El Castellano*, 1 y 20 de julio de 1918.

<sup>1953</sup> *El Eco Toledano*, 11 y 18 de abril de 1918; 4 de mayo de 1918; *El Socialista*, 6 de mayo de 1918; *El Castellano*, 15 de abril de 1918 y *El Castellano*, 2 de junio de 1919.

Tajo, donde también se negoció el aumento de los jornales dependiendo de la estación del año<sup>1954</sup>; de nuevo en La Pueblanueva, lugar en el cual se alargó el conflicto hasta el mes de julio ante la amenaza de una huelga general de toda la localidad, habiendo cuadrillas que tuvieron que ser escoltadas por la Guardia Civil para evitar altercados<sup>1955</sup>; en El Carpio del Tajo se dio un conflicto por el cual una comisión de obreros viajó a Toledo para tratar de solucionar la huelga agrícola establecida en la localidad, motivo por el que los patronos se vieron en la tesitura de buscar obreros de otras poblaciones<sup>1956</sup>; en Lagartera, Montearagón, Talavera de la Reina, San Martín de Pusa y en Retamosa, se dieron paros de diferente duración y repercusión<sup>1957</sup>; y en Bargas se planteó una huelga por el aumento de salarios desde la sociedad El Camino del Progreso, desarrollándose un gran mitin de la Federación Provincial Agrícola que reunió a 780 obreros a comienzos del mes de julio<sup>1958</sup>.

Además, seguían huelgas activas en Mesegar del Tajo, Noez, Valmojado, Valdeverdeja, Domingo Pérez, Los Cerralbos y Los Navalmorales, además de haberse solucionado otras en Aldeanueva de Barbarroja, Mejorada y Cervera de los Montes<sup>1959</sup>. Concretamente, en la localidad de Mesegar y en Bargas, se intentó que varios carruajes cargados de aceite producido en la localidad no salieran hacia otros mercados<sup>1960</sup>. Siguieron las huelgas del lugar de Retamoso, en Torrecilla de la Jara, donde los trabajadores abandonaron el campo hasta que los patronos no les abonaran la “misión”<sup>1961</sup>, en Santa Ana de Pusa, Noez o el desarrollo de un motín en Villacañas por el aumento del precio del pan<sup>1962</sup>.

Esta gran agitación huelguística en el campo durante los meses de verano de 1918, coincidiendo con el conocido como *trienio bolchevique* del campo andaluz, conllevó un desplazamiento de fuerzas de seguridad de un pueblo a otro, con el objetivo de controlar los desmanes, motines y actos de resistencia. Como hemos visto, el gran volumen de protestas produjo que los efectivos se tuvieran que desplazar entre provincias y el

---

<sup>1954</sup> *El Castellano*, 5 de junio de 1918 y *El Eco Toledano*, 17 de junio de 1918.

<sup>1955</sup> *El Eco Toledano*, 1, 19 y 24 de junio de 1918; 3 de julio de 1918, p.2.

<sup>1956</sup> *El Eco Toledano*, 22 de junio de 1918 y 3 de julio 1918; *El Castellano*, 1 de agosto de 1918.

<sup>1957</sup> *El Castellano*, 22 de mayo de 1918 y *El Eco Toledano*, 5 de julio de 1918; *El Socialista*, 29 de mayo de 1918.

<sup>1958</sup> *El Eco Toledano*, 3, 5 y 18 de julio de 1918; *El Socialista*, 18 de julio de 1918, p.2.

<sup>1959</sup> *El Castellano*, 1 y 4 de julio de 1918; *El Castellano*, 5, 10 y 17 de junio de 1918.

<sup>1960</sup> *El Castellano*, 4 de julio de 1918.

<sup>1961</sup> Asignación de pan, carne y vino a cambio de un determinado trabajo.

<sup>1962</sup> *El Castellano*, 5 y 9 de julio 1918.

diputado por el partido judicial de Torrijos, Manuel de Taramona, exponía en el Congreso los problemas que las huelgas estaban causando en el campo toledano y su cronificación, con el ánimo de que el ministro de Gobernación tomara una decisión al respecto<sup>1963</sup>. Del Rey Reguillo ha calculado un incremento de las fuerzas de seguridad durante 1918 a 1921 de 21.000 a 25.700 efectivos para el total nacional<sup>1964</sup>. Así, en noviembre de ese año, el gobernador civil de la provincia de Toledo se veía en la obligación de comunicarse con el ministro de Gobernación y demandar la vuelta de efectivos desde la provincia de Cáceres ante la imposibilidad de cubrir el número de huelgas que afectaban a la provincia<sup>1965</sup>. En total, entre los meses de junio y julio de 1918 se habían desarrollado 28 huelgas agrícolas.

Establece Bascuñán Añoover que la agitación huelguística en el campo durante el año 1919 es parecida a la que por aquel entonces se daba en la provincia de Córdoba, aunque no puede definirse un carácter revolucionario y coordinado, ya que las demandas versaban, sobre todo, en mejoras salariales o el establecimiento de la jornada de 8 horas, como ocurrió en la localidad de Bargas en el mes de octubre<sup>1966</sup>. Aun así, se ha podido comprobar que sí que existió un cierto temor a un movimiento revolucionario organizado en las comunicaciones establecidas entre el gobernador civil con el Ministerio de Gobernación. En estas se exponía cómo en algunos de los conflictos del mes de mayo de ese año se planteaba la toma en propiedad de la tierra por los trabajadores.

De nuevo, el gobernador civil tuvo que pedir reiteradamente refuerzos, ya que eran bastantes las poblaciones en paro y con visos de agitación. Por ejemplo, en La Puebla de Montalbán los obreros trataron de coaccionar a las cuadrillas de segadores que acudían a trabajar; en Escalonilla y en El Carpio del Tajo, donde el paro se estableció sin aviso previo y de forma espontánea, hubo coacciones contra los obreros que continuaban con sus labores, llegando incluso a ser clausurado el centro obrero en el mes de agosto ante las continuas amenazas a los obreros foráneos contratados<sup>1967</sup>. En Mora y Yébenes se dieron también huelgas que quedaron pronto solucionadas; así como en Gerindote o

---

<sup>1963</sup> *El Castellano*, 1 de julio de 1918.

<sup>1964</sup> Fernando del Rey Reguillo, *Propietarios y patronos*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1992, p. 457.

<sup>1965</sup> AHN, Ministerio del Interior, legajo 42, expediente n.º 2, movimiento revolucionario.

<sup>1966</sup> *El Eco Toledano*, 25 de octubre de 1919.

<sup>1967</sup> AHN, Ministerio del Interior, legajo 57, expediente n.º 24, movimiento revolucionario.; *El Socialista*, 22 de mayo de 1919.

Talavera de la Reina, donde en esta última localidad se sumaron los sindicatos de oficios al paro, como vimos en líneas precedentes. En Villaluenga las mujeres que realizaban la escarda pararon por un aumento de jornales<sup>1968</sup>. En Madridejos la huelga de gañanes versaba sobre un aumento de jornales y llegó hasta los primeros días de julio. Así como de nuevo en Yébenes se demandaba una rebaja de las horas de trabajo que no fueran más allá de sol a sol<sup>1969</sup>. Además, en Añover del Tajo se negociaba con los patronos por una subida de salarios<sup>1970</sup>. En últimos días de junio, las autoridades concentraban sus fuerzas en pueblos como Consuegra, Fuensalida, La Pueblanueva, Magán, San Bartolomé de las Abiertas, Navahermosa, Olías del Rey, La Calzada de Oropesa y Villaluenga de la Sagra, ya que parecía que la agitación se propagaba de un pueblo a otro rápidamente por solidaridad entre los trabajadores<sup>1971</sup>.

En el año 1920 las huelgas en el campo comenzarían en el mes de febrero, momento en el cual se desarrolló un paro de braceros y gañanes en el pueblo de Arcicollar, debido al despido de algunos trabajadores, o en Chozas de Canales sin previo aviso. Esta última, según las informaciones, versaba sobre reivindicaciones laborales mezcladas con la típica revuelta por carestía y la falta de subsistencias. Así, los jornaleros decidieron roturar una dehesa de propiedad privada un día antes de ir a la huelga. El motivo del paro provino por el impedimento que hizo el alcalde y la Guardia Civil de esa ocupación, desarrollándose entonces una gran manifestación en el pueblo. Tras mediar el alcalde con los patronos, se consiguió el aumento de sueldos<sup>1972</sup>.

En el mes de abril se dieron huelgas por un aumento de salarios en Quintanar de la Orden, Villacañas —localidad donde ya habían conseguido esta demanda en octubre de 1917 cuando, aproximadamente 150 obreros, se plantaron en paro—, de nuevo en Arcicollar, donde fue secundada por unas 150 personas aproximadamente; y también en Huerta de Valdecarábanos<sup>1973</sup>. En mayo seguirían las reivindicaciones por los mismos motivos en las localidades de Bargas, Fuensalida, Calera, Mazarambroz y Lucillos<sup>1974</sup>.

---

<sup>1968</sup> *El Castellano*, 11 de abril de 1919.

<sup>1969</sup> *El Socialista*, 2 y 3 de julio de 1919.

<sup>1970</sup> *El Castellano*, 4 de junio de 1919.

<sup>1971</sup> Bascañán, *Protesta y supervivencia...*, p. 139; *El Castellano*, 10 de junio de 1919 y *El Socialista*, 12 de abril de 1919.

<sup>1972</sup> *El Castellano*, 26 y 27 de febrero de 1920.

<sup>1973</sup> *El Castellano*, 24 de octubre de 1917; 21 y 23 de abril de 1920; *El Eco Toledano*, 26 de abril de 1920; *El Día de Toledo*, 24 de abril de 1920.

<sup>1974</sup> *El Castellano*, 20, 21 y 24 de mayo de 1920.

Después de casi tres años de agitación en el campo, destacan las escasas movilizaciones de los años 1921 y 1922, debido a la suspensión de las garantías constitucionales y la represión ejercida contra las protestas<sup>1975</sup>. Comenzando el otoño de 1921, desde el gobierno civil se publicaba una circular dirigida a los alcaldes para que remitieran información sobre el número de obreros que están en paro forzoso. Dicho cumplimiento parece que no se llevó a cabo con el celo preceptivo, puesto que el gobernador civil, Miguel Farguell, reiteraba la petición a los alcaldes en el mes de diciembre, ya que había que remitir los datos al Ministerio de Trabajo<sup>1976</sup>. Volvieron las reiteraciones en el año 1922, amenazando directamente con amonestar a aquellos alcaldes que incumplieran las comunicaciones. En la misma circular, también se demandaba la información sobre aquellos convenios entre patronos y obreros en cuanto a la jornada laboral, el descanso dominical y la jornada mercantil<sup>1977</sup>.

Solo se registraron huelgas agrícolas en Tembleque, durante el mes de marzo de 1921<sup>1978</sup>, en Madrideojos y en Olías del Rey durante en el mes de julio de 1921. En esta última localidad se demandaba una subida de salarios, reiterándose en 1922 cuando los trabajadores realizaron otras peticiones como: cántaros de agua para los trabajadores, guisantes, cocido, la merienda y un carro de paja cuando terminara la estación. La negativa de los patronos a estas demandas conllevó la convocatoria de dicha huelga, adquiriendo los labradores máquinas segadoras para realizar la labor (único ejemplo de mecanización que se ha encontrado para sustituir a los trabajadores) y la predisposición a contratar trabajadores foráneos. Tras varios días de paro se reanudaron las labores, pero con la detención de algunos obreros por coacciones<sup>1979</sup>. Por último, en el año 1923, volverían a darse huelgas de segadores en Alcaudete de la Jara, Belvis de la Jara y Lucillos, sin conflictos ni enfrentamientos, aunque el diario *El Castellano* hace referencia a otros conflictos sin indicar exactamente el lugar donde acontecieron<sup>1980</sup>.

Hay que destacar que también hubo alguna que otra huelga en la actividad ganadera o vinculada a la producción de productos como la carne o la leche. En junio de 1919, la

---

<sup>1975</sup> Eduardo González Calleja, *La razón de la fuerza: orden público, subversión y violencia política en la España de la Restauración (1875-1917)*, Madrid: CSIC, 1998, pp. 59-60.

<sup>1976</sup> BOPT, 21 de septiembre de 1921, p. 1; 1 de diciembre de 1921, p. 2.

<sup>1977</sup> BOPT, 28 de abril de 1922, p. 1; BOPT, 13 de mayo de 1922, p. 2.

<sup>1978</sup> *El Socialista*, 15 de marzo de 1921.

<sup>1979</sup> *El Castellano*, 5 de julio de 1921; 20 y 26 de mayo de 1922; *El Socialista*, 10 de julio de 1921.

<sup>1980</sup> *El Castellano*, 23 de mayo de 1923 y 5 de junio de 1923; *El Socialista*, 2 de junio de 1923.



recién creada sociedad de matarifes, carnicerías, mondonguerías y salchicherías de Toledo consiguió un aumento de jornales después de cinco días de huelga; otra se desarrolló en 1920 por los trabajadores de las vaquerías y lecherías de la capital regional, constituidos en una sociedad llamada La Fraternidad, por la que demandaban una subida de sueldo<sup>1981</sup>. O aquellas que derivaban directamente de los conflictos agrícolas descritos, como cuando los obreros herreros de Consuegra provocaron el paro para discutir las bases laborales con los labradores ante la subida de los precios por la carestía<sup>1982</sup>.

En resumen, el grueso de huelgas agrícolas en la provincia de Toledo puede situarse dentro del ciclo conflictivo que se ha denominado tradicionalmente como *trienio bolchevique*, pero donde puede establecerse que el carácter revolucionario estaba prácticamente ausente, quizá solo presente en el temor manifestado por las administraciones ante el gran contagio de huelgas que se dio en los años 1918-1920. La mayor parte de los conflictos laborales expuesto tuvieron como motivos la subida del precio del pan y la consecuente petición de aumento de sueldos. Contabilizadas, se desarrollaron aproximadamente 80 huelgas en el campo toledano durante estos años, muchas de las cuales no han quedado registradas en las fuentes oficiales y que puede estimarse en un número superior según lo manifestado en la prensa. Estos conflictos se dieron en los momentos en que se debía dar la recogida de la aceituna, o la plantación y siega del trigo, siendo aprovechados por las sociedades obreras, así como la Federación Provincial Agraria, para presentar sus demandas de aumentos de sueldos, la reducción de la jornada laboral o la protesta por la carestía. Además, durante este momento álgido de reivindicación laboral, los motines corrieron en paralelo, debido a esa situación de escasez generalizada.

#### 6.3.2.5. *El recurso a la violencia en los conflictos obreros*

El aumento de las agrupaciones y sociedades obreras, las tensiones producidas en ciertas huelgas al mezclarse los viejos motines de subsistencias y la carestía generalizada conllevaron un aumento de los actos violentos que incluso terminaron con víctimas mortales. También, el enfrentamiento contra el caciquismo y la pugna con el sindicalismo

---

<sup>1981</sup> *El Castellano*, 3 de enero de 1920; *El Día de Toledo*, 3 y 10 de enero de 1920; *El Socialista*, 17 de junio de 1919.

<sup>1982</sup> *El Castellano*, 15 de octubre de 1919 y *El Eco Toledano*, 14 de octubre de 1919.

católico generó conflictos y enfrentamientos de este tipo. El más grave de ellos se daría en la población de Noblejas en 1918, donde las demandas de mejoras salariales se mezclaron con el reparto equitativo del impuesto de consumos y la regularización de la distribución de subsistencias. Las coacciones en esta localidad estuvieron a la orden del día y los rumores apuntaban incluso a sabotajes del suministro eléctrico y de la red de agua del pueblo. Entonces, los braceros manifestantes intentaron rodear la casa del alcalde y tuvieron que ser dispersados violentamente por la Guardia Civil, lo que conllevó el apedreamiento de las fuerzas de seguridad como respuesta. El resultado no pudo ser más trágico: 4 obreros muertos, 13 heridos y 9 detenidos<sup>1983</sup>.

En la localidad de Consuegra, tras las amenazas sufridas por el alcalde socialista por parte del gobernador civil para que abandonase el pueblo, conllevó un enfrentamiento entre fuerzas conservadoras y socialistas que produjo un muerto y treinta heridos en mayo de 1919<sup>1984</sup>. A finales de este año, en La Puebla de Almoradiel, hubo también enfrentamientos con los efectivos de las fuerzas de seguridad, siendo detenidos 17 individuos. En la Torre de Estaban Hambrán el pueblo entero llegó a amotinarse debido a una huelga general agrícola, teniendo que pedir auxilio al gobernador y refuerzos para controlar a los manifestantes<sup>1985</sup>. En Menasalvas se detuvieron a tres individuos que prendieron fuego a una finca adquirida por el Conde de Romanones, considerando que se había dejado sin el tradicional sustento de leña a la población<sup>1986</sup>. En Esquivias, una huelga por el aumento de salarios acabó con cargas de la Guardia Civil ante los tumultos que se habían organizado alrededor de la casa del alcalde<sup>1987</sup>. En Alcaudete de la Jara, frente al hambre y la carestía, y tras una manifestación pública, apedrearon el ayuntamiento como señal de protesta<sup>1988</sup>. En El Torrico, en septiembre de 1922, tras la detención de un individuo de tendencia socialista, un grupo de personas apedreó a la Guardia Civil, la cual tuvo que defenderse a tiros, hiriendo a dos personas en el tumulto<sup>1989</sup>. En la localidad de Aldeanueva de Barbarroja, el alcalde recibió un anónimo por el que se le amenazaba de muerte si no trataba de dar trabajo a los obreros, atacando

---

<sup>1983</sup> *El Eco Toledano*, 25, 26 y 28 de enero de 1918; *El Castellano*, 27 y 29 de enero de 1918; *Revista Católica de Cuestiones Sociales*, 2, 1918, p. 116.

<sup>1984</sup> *El Socialista*, 24 de mayo de 1919.

<sup>1985</sup> Bascañán, *Protesta y supervivencia...*, p. 137; *El Castellano*, 9 de diciembre de 1919.

<sup>1986</sup> Bascañán, *Protesta y supervivencia...*, p. 157.

<sup>1987</sup> *El Castellano*, 27 de noviembre de 1920.

<sup>1988</sup> *El Socialista*, 1 de julio de 1920.

<sup>1989</sup> Bascañán, *Protesta y supervivencia...*, p. 158; *El Socialista*, 6 de septiembre de 1922.

varios olivares en el pueblo e incendiando propiedades del regidor en un enfrentamiento entre éste y la sociedad obrera. No era la primera vez que había choques en dicha localidad, pues un año antes había estallado un motín en el cual se intentó agredir a la Guardia Civil y donde varias mujeres resultaron heridas. Según *Solidaridad Obrera*, el ataque a un guardia civil provocó que se abriera fuego contra el grupo que protestaba<sup>1990</sup>.

Los atentados con explosivos también han sido documentados en la provincia por dos hechos que acontecieron en las dos ciudades más importantes. En Talavera de la Reina explotó un cartucho de dinamita en la puerta del llamado Centro de Amigos, lugar de reunión y de ocio de la burguesía local. Tras la explosión, lo primero que hicieron las autoridades fue registrar la Casa del Pueblo y domicilios de varios obreros, manifestando la prensa que se encontraron un gran número de cartuchos, detonantes y rollos de mecha durante la búsqueda de los culpables. El explosivo fue instalado por un individuo llamado Aquilino Martín o Martínez, del que no se han podido encontrar más referencias del motivo de su atentado<sup>1991</sup>. Y en Toledo, en relación con la huelga de electricistas de 1923, estalló un petardo en la casa del gerente de la Sociedad Electricista de Toledo el día 15 de mayo de madrugada, siendo detenida la directiva de la sociedad obrera de electricistas, como se expuso anteriormente<sup>1992</sup>.

Las demandas realizadas durante las huelgas y las tensiones entre los diferentes grupos políticos y las asociaciones de trabajadores conllevaron la aparición de la violencia política en la provincia en mayo de 1920, cuando el alcalde Toledo fue víctima de un atentado por parte de un individuo llamado Antonio Gil Alcoba, supuestamente perteneciente a las Juventudes Socialistas de la ciudad y adherido a la III Internacional<sup>1993</sup>. Según las declaraciones recogidas en el *Día de Toledo*, la pistola que compró el acusado se hizo con los fondos recogidos durante la celebración del 1.º de Mayo y por parte de las cuotas de la Juventud Socialista de Toledo, aunque la víctima que se buscaba era otra, un tal señor Ortega, que puede corresponderse a varios individuos pertenecientes a la agrupación socialista o sociedad de trabajadores socialistas como Pedro Ortega. Y es que

---

<sup>1990</sup> *El Castellano*, 18 y 19 de noviembre 1918; *Solidaridad Obrera*, 21 de diciembre de 1917; *El Socialista*, 20 de diciembre de 1917.

<sup>1991</sup> *El Castellano*, 21 de agosto de 1920; *Diario de la Marina*, 21 de septiembre de 1920 y *La Libertad*, 21 de septiembre de 1920.

<sup>1992</sup> *El Socialista*, 18 de mayo de 1923.

<sup>1993</sup> *El Castellano*, 31 de mayo de 1920; AHN, Ministerio del Interior, legajo 58, expediente n.º 8, movimiento revolucionario.

el enfrentamiento con violencia entre socialistas y comunistas ya se había manifestado en otros puntos de la geografía española<sup>1994</sup> y la presencia comunista en el movimiento obrero toledano no empezaría a ser efectiva hasta 1921<sup>1995</sup>. Afortunadamente el alcalde solo recibió una herida por bala.

También, el enfrentamiento con violencia entre sindicatos católicos y socialistas demuestra la fractura existente en la sociedad del momento con la radicalización de sus posturas. A partir de la Gran Guerra comienza a aparecer con mayor asiduidad noticias de dichos choques debido al crecimiento de las asociaciones de trabajadores de ambas tendencias. En marzo de 1917, aparecieron noticias referentes a detenciones y palizas<sup>1996</sup>. Por ejemplo, en la localidad de Huerta de Valdecarábanos, el médico del pueblo, perteneciente al sindicato católico, recibió una paliza y los trabajadores arremetieron contra el casino de la localidad, porque se pensaba que el párroco se había refugiado en él<sup>1997</sup>. También se dio un enfrentamiento entre sindicatos católicos y socialistas en 1920 en Toledo, pero no se dispone de más información<sup>1998</sup>. Los obreros de la sociedad socialistas de Valdeverdeja apedrearon de madrugada la casa de uno de los obreros del sindicato católico de dicha localidad, pero, dos años antes, el presidente de la sociedad obrera había recibido también una pedrada por parte uno de los miembros católicos; y en Lagartera uno de los más significativos obreros católicos recibió un disparo, según muestra *El Castellano*, por motivos de enfrentamiento entre sociedades de obreros<sup>1999</sup>.

Por último, otro tipo de violencia se manifestó en los enfrentamientos entre los trabajadores asociados y no asociados derivados de las coacciones que se daban durante las huelgas, y que se han expuesto reiteradamente. Por ejemplo, esto ocurrió cuando fueron detenido varios individuos de la sociedad obrera de Urda que arremetieron a palos a trabajadores no asociados de unas cuadrillas de segadores en Yébenes<sup>2000</sup>.

---

<sup>1994</sup> *El Día de Toledo*, 29 de mayo de 1920 y 5 de junio de 1920; Martín Ramos, *Historia del PCE...*, pp. 78 y 79.

<sup>1995</sup> Equipo de Estudio de Comisiones Obreras de Toledo, *Historia del movimiento obrero...*, p.5; *El Socialista*, 1 de febrero de 1919.

<sup>1996</sup> *Heraldo Obrero*, 17 de marzo de 1917.

<sup>1997</sup> Bascañán, *Protesta y supervivencia...*, p. 164.

<sup>1998</sup> *El Día de Toledo*, 21 de febrero de 1920.

<sup>1999</sup> Bascañán, *Protesta y supervivencia...*, pp. 149-150; *El Castellano*, 26 de mayo de 1920 y 15 de mayo de 1918; *El Castellano*, 28 de diciembre de 1918; *El Socialista*, 25 de diciembre de 1917; *Heraldo Obrero*, 16 de diciembre de 1917.

<sup>2000</sup> *El Castellano*, 6 de julio de 1917.

### 6.3.2.6. Otras actividades obreras

En cuanto a la festividad obrera del 1.º de Mayo durante estos años de máxima agitación obrera, quedó completamente implantada en la actividad social de los trabajadores, celebrándose con asistencia de los obreros asociados y con la aparición de ciertas novedades, además de expandirse a otras localidades donde se habían creado nuevas agrupaciones. Pero las demandas seguían siendo prácticamente las mismas: jornada de 8 horas, antibelicismo contra la Guerra de Marruecos y la implantación de una legislación específica sobre accidentes de trabajo para los obreros del campo. Benito Díaz expuso que en Talavera de la Reina se consiguió cerrar prácticamente los comercios de la toda la ciudad para la festividad del trabajo y, en Toledo, los panaderos dejaron de producir pan durante el 1.º de Mayo en el año 1917<sup>2001</sup>. La celebración de este año se constata en la capital provincial, en Talavera de la Reina, Consuegra (por primera vez), Valdeverdeja, Belvís de la Jara, Bargas, Pueblanueva, Borox, Polán, Torrico, Aldeanueva de Barbarroya, Mora, Villafranca de los Caballeros... lo que nos da un dibujo de la expansión del socialismo provincial y su apoyo mutuo en redes de solidaridad, ya que muchos de las personalidades de estas agrupaciones socialistas se intercambiaban para dar mítines durante la festividad obrera en otras localidades<sup>2002</sup>.

En Talavera de la Reina, normalmente, todo el protagonismo recaía sobre Eugenio García, como presidente de la Federación Agraria Provincial que se conformó durante el otoño de 1916, y Mariano Malumbres, como obrero de la sección ferroviaria de la MCP<sup>2003</sup>. En Toledo y Bargas se incluyeron baile y música, además de la típica asistencia de oradores de Madrid y la tradicional excursión campestre; incluso se llegaron a tirar fuegos artificiales durante el año 1915 acompañados de una banda de música<sup>2004</sup>. Además, por entonces estaban de moda las representaciones teatrales de Joaquín Dicenta, como la popular *Juan José*<sup>2005</sup>. Importante cuestión fue también que, en el año 1920, el ayuntamiento de Bargas presidió la manifestación del 1º de Mayo de dicho año al estar en manos de socialistas, lo que nos muestra el grado de implantación que el socialismo

---

<sup>2001</sup> Díaz Díaz, *Talavera de la Reina durante...*, p. 225; *El Socialista*, 4 de mayo de 1917.

<sup>2002</sup> *Heraldo Obrero*, 15 de mayo de 1917.

<sup>2003</sup> *Heraldo Obrero*, 6 de mayo de 1916.

<sup>2004</sup> *El Socialista*, 27 de abril de 1914 y *El Castellano*, 1 de mayo de 1915.

<sup>2005</sup> *El Socialista*, 8 de mayo de 1919.

tenía en algunas localidades, traspasando el mero acto reivindicativo para ser completamente institucionalizado<sup>2006</sup>.

La novedad que se planteó durante estos años es aquella que muestra cómo se sumaron otras vertientes políticas y sindicales a la celebración obrera, como es la Mutualidad Obrera Maurista, que en el año 1916 comenzó a celebrar lo que se conoce como la Fiesta de la Previsión y el Ahorro<sup>2007</sup>, o el conocido sindicato católico San José, que realizó ofrendas a su patrón durante el 1.º de Mayo de 1915<sup>2008</sup>. Para los sindicatos católicos, el 1.º de Mayo se convirtió así en un momento de reverencia a Dios por el cual agradecer tener trabajo y se utilizó para exaltar la encíclica *Rerum Novarum* de León XIII, desarrollándose actos públicos como misas, teatros o veladas literarias<sup>2009</sup>.

Pero también en muchos de los mítines que se celebraban por el 1.º de Mayo se vetaron ciertos temas por las autoridades. En la celebración del año 1916, desarrollado en Toledo con presencia de socialistas de Mocejón, el delgado gubernamental presente en el acto prohibió hablar de la guerra de Marruecos, amenazando con suspenderlo por algunas expresiones manifestadas en el mismo<sup>2010</sup>. La censura siempre estaba presente y la Ley de Reuniones muchas veces fue el pretexto para coartar el desarrollo de mítines socialistas. A comienzos de junio de 1918 se esperaba la presencia del republicano Marcelino Domingo en uno de ellos, al cual finalmente no pudo asistir. Ante la expectación mostrada en la capital provincial ante la visita de dicha personalidad, el gobernador civil decidió apostar a la Guardia Civil como precaución<sup>2011</sup>. Y también se dieron enfrentamientos por la prohibición explícita de la celebración obrera por parte de algunos alcaldes, sin intervención del gobierno civil, como ocurrió en la localidad de Camarena en 1918<sup>2012</sup>.

Estas “Fiestas del Trabajo” seguían siendo organizadas, por lo general, desde las Casas del Pueblo, lugares que se habían convertido en verdaderos sitios de sociabilidad obrera y que habían diversificado también sus funciones, aumentando las escuelas para obreros y para los hijos de los trabajadores en las mismas. Dentro de la dinámica de las sociedades de nueva aparición como la de la localidad de Lagartera, la sociedad El Defensor del

---

<sup>2006</sup> *El Socialista*, 7 de mayo de 1920.

<sup>2007</sup> Rivas, *El Primero de Mayo...*, p. 65; *El Socialista*, 2 de mayo de 1917.

<sup>2008</sup> *El Castellano*, 2 de mayo de 1915.

<sup>2009</sup> Rivas, *El Primero de Mayo...*, p. 65.

<sup>2010</sup> *El Socialista*, 4 de mayo de 1916.

<sup>2011</sup> *El Castellano*, 3 de junio de 1918.

<sup>2012</sup> *El Socialista*, 13 de mayo de 1918.

Obrero, puso en marcha una escuela para los hijos de los trabajadores<sup>2013</sup>. En enero de 1917, tras la reorganización de la agrupación socialista de Talavera de la Reina, comienzan a impartirse clases diurnas y nocturnas a los obreros<sup>2014</sup>, estando la escuela de la Casa del Pueblo de esta localidad en manos del profesor Diógenes Gay.

A las Casas del Pueblo seguirían acudiendo personalidades relevantes procedentes de Madrid, como se puede ver en la celebración de 1918 cuando se recibió Cándido del Val de la Juventud Socialista madrileña, con mítines llevados a cabo donde se centraban en temas como el caciquismo, el antimilitarismo y los ataques a la iglesia; y celebrando actos festivos también en Bargas, Villamiel o La Puebla de Montalbán<sup>2015</sup>. En otros puntos de la provincia iban apareciendo casas obreras de manera paulatina, como la de Villaluenga de la Sagra en 1919 y otras, aunque es difícil realizar un mapa general de los centros obreros y Casas del Pueblo de la provincia<sup>2016</sup>.

### 6.3.3. El sindicalismo católico ante el auge revolucionario

El auge de las sociedades y agrupaciones socialistas, y el incremento de los conflictos laborales a partir de la Gran Guerra, condicionó aún más la actividad social de la iglesia católica y su estrategia a seguir. En la carta pastoral “Pax vobis” del otoño de 1914, el cardenal Guissasola exhortaba a huir de las asociaciones revolucionarias y socialistas y a buscar la sindicación cristiana y asociaciones católicas<sup>2017</sup>. El enfrentamiento con el socialismo era evidente cuando, desde las publicaciones del arzobispado, se manifestaba que “el socialismo forma y asocia las multitudes para el odio, la iglesia las educa y asocia para el amor; el socialismo quiere destruir todo lo existente, la iglesia quiere reconstruir; el fruto del socialismo es la confusión y la guerra, el fruto de la Iglesia el orden, la armonía y la paz”<sup>2018</sup>. Poco después, en marzo de 1915, el Papa Benedicto XV encargaba al propio cardenal Guisassola, primado de España y arzobispo de Toledo, la dirección suprema de la Acción Social Católica Española, creando dentro de ella el llamado Secretariado Agrícola para cuestiones obreras del campo y conformándose la Junta Diocesana de

---

<sup>2013</sup> *Heraldo Obrero*, 2 de septiembre de 1916.

<sup>2014</sup> *Heraldo Obrero*, 25 de enero de 1917.

<sup>2015</sup> *El Castellano*, 1 y 2 de mayo de 1918.

<sup>2016</sup> *El Agricultor de Toledo*, 18 de abril de 1919.

<sup>2017</sup> *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Toledo*, 1 de octubre de 1914, p. 460

<sup>2018</sup> *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Toledo*, 2 de febrero de 1916, p. 65.

Acción Católica en Toledo<sup>2019</sup>. En septiembre de 1920 falleció Guisassola, siendo sustituido por el cardenal Almaraz, que pasó a asumir la dirección de la Acción Social Católica, y falleciendo poco tiempo después, en el año 1922. Después sería nombrado Enrique Reig y Casanova, que desempeñó el cargo hasta el año 1927, ya en plena dictadura de Primo de Rivera.

Del análisis de los miembros de la Junta Diocesana de Acción Católica nombrados a comienzos de 1919 podemos definir el carácter elitista de la misma, donde no participaban miembros de localidades pequeñas y sí aquellas personalidades más influyentes de la iglesia toledana con el obispo como presidente, canónigos de la catedral primada, abogados y notarios, ingenieros, catedráticos de instituto y profesores<sup>2020</sup>. De hecho, los propagandistas del sindicalismo católico solían pertenecer a élites locales que, en colaboración con los párrocos, comenzaban la labor de promoción sindical en los pueblos. Esto ocurrió en la localidad de Los Navalucillos, donde el notario madrileño Dimas Adánez Horcaujuelo, residente en la localidad, en compañía del propagandista Luis Salazar y el abogado Alfredo Van-de-Brule, lograron poner en marcha el sindicato católico social<sup>2021</sup>. En la localidad de Yuncler estuvo actuando como propagandista el abogado toledano Máximo Ruiz de los Paños, presente también en otros pueblos de la comarca, y donde era la propia administración la que cedió los locales para la propaganda católica, como fueron los salones de plenos municipales o los balcones de los ayuntamientos. Esto ocurriría en la ruta propagandista realizada por los pueblos de Azaña, Cedillo, Palomeque, El Viso, Carranque e Illescas en abril de 1919<sup>2022</sup>.

La actitud de la iglesia en dichas cuestiones sociales siguió girando en torno al concepto de “caridad” con los trabajadores. En febrero de 1916, el cardenal Guisassola publicó una pastoral llamada “Justicia y Caridad en la organización cristiana del trabajo”, donde establecía que donde no llegase el concepto de “Justicia” para el obrero, debía obrar el de “Caridad”, el cual solo se encontraba en el seno de la Iglesia, en su opinión. Pero establecía que esta condición se debía conseguir sin crear odio, afirmando que éste último era generado por el “socialismo”. Además, añadía que la situación actual estaba

---

<sup>2019</sup> *Revista Católica de Cuestiones Sociales*, n.º 3, 1915, p. 234; n.º 5, p. 381.

<sup>2020</sup> *El Castellano*, 18 de enero de 1919; *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Toledo*, 16 de enero de 1919, pp. 26-27.

<sup>2021</sup> *El Castellano*, 25 de marzo de 1919; Alfredo Van-de-brule llegaría a ser alcalde de Toledo entre 1930-1931 tras la dimisión de Primo de Rivera y la llegada de la II República.

<sup>2022</sup> *El Castellano*, 14 de abril de 1919.



llevando a que las clases medias desaparecieran y el choque entre el capital y el trabajo sería funesto, porque “el Estado Liberal, con su individualismo es impotente para arbitrar, ya que el racionalismo y el laicismo de estado sustituye los eternos principios de derecho y justicia”, en una clara crítica a la incapacidad del gobierno para poner remedio a la crisis liberal y sociolaboral que se avecinaba. Además, debido al auge huelguístico que se ha expuesto en líneas precedentes, el cardenal expresaba que el liberalismo podría actuar sobre los problemas de índole económica y jurídica que amenazaban al Estado, pero había una cuestión de fondo, de orden moral, que marcaba la lucha contra el capital, ya que el uso y las costumbres que habían caracterizado el orden de la sociedad habían sido olvidadas o negadas por el socialismo, el cual rechazaba el orden tradicional de “dolor y sacrificio” y establecía que la fuerza del socialismo se debía a la debilidad de las instituciones<sup>2023</sup>. El cardenal, ante la situación que pasaban los trabajadores en determinados momentos coyunturales, llegó incluso a dispensar la asistencia a misa de los braceros del campo en la temporada de recolección o creó juntas de caridad en cada parroquia de la capital provincial para entregar limosna<sup>2024</sup>. De igual manera, la caridad era practicada desde el conocido como Apostolado de Señoras, que en 1918 se ocupaba de 655 obreros y 525 obreras de la capital provincial según publicó *El Castellano*<sup>2025</sup>. En el año 1919, ante el empuje huelguístico en toda Europa expresaba desanimadamente que<sup>2026</sup>:

*Las clases populares en todos los países están decididas a influir prepotentes en la producción y distribución de la riqueza y en el mismo gobierno de la nación, sin que España haya podido sustraerse a este movimiento general de insuperable fuerza: y es doloroso reconocer que el pueblo obrero, a pesar de los grandes trabajos llevados a cabo por muchos hombres abnegados, entre los que figuran á la cabeza los miembros del Consejo Nacional, ni bastante preparado, ni cuenta con organismos adecuados para llenar difícil situación.*

En un mitin del partido integrista celebrado en el teatro Rojas de la capital provincial, donde tomaron la palabra Manuel Senante Martínez y José María Quílez, se puso de manifiesto la relación entre el antiparlamentarismo, el catolicismo, su unión con la patria, y la negación del sufragio universal. Gerardo Requejo, vinculado a la Acción Católico-

---

<sup>2023</sup> *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Toledo*, 16 de febrero de 1916, pp. 64-66; 16 de febrero de 1920, pp. 53-55

<sup>2024</sup> *El Castellano*, 7 de junio de 1918 y *El Castellano*, 20 de diciembre de 1918.

<sup>2025</sup> *El Castellano*, 6 de junio de 1918.

<sup>2026</sup> *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Toledo*, 17 de febrero de 1919, p. 50.

Nacional de Jóvenes Propagandistas<sup>2027</sup>, presente y orador en dicho mitin, hizo referencia al sitio donde había sido empujada la iglesia en cuestiones de orden social, dando como resultado la descomposición del mismo y, como consecuencia, argumentaba el aumento de las huelgas por este motivo. En este acto ya se utilizó la palabra “horda” para designar a aquellos que estaban provocando dicha situación en el país, y expresó que ni el liberalismo ni el socialismo eran regeneradores de la vida social<sup>2028</sup>.

Y es que era tema recurrente cargar contra el liberalismo y el socialismo como causantes de la situación social. En otro mitin que se llevó a cabo en Toledo por la Junta Diocesana de Acción Católica en febrero de 1919, presidido por el presidente del Círculo Católico de la capital provincial, Ramón Delgado, y con la presencia de los Condes de Casal y Cedillo, el vizconde de Valderro, el senador Faustino Archilla, el diputado maurista Francisco Leyun y el propio Calvo Sotelo, se realizó un discurso contra el bolchevismo, apostando por la democracia cristiana frente al colectivismo, la monarquía, la propiedad privada y el orden social. En dicho mitin se expuso que solo las derechas españolas podían salvar al país y que los viejos partidos liberales tenían que abandonar los “defectuosos” programas para atender a la cuestión social, además de apelar a los deberes que tenían que cumplir los “ricos” con la sociedad<sup>2029</sup>. Y es que el crecimiento de los sindicatos socialistas y la situación internacional con la llegada de la Revolución rusa hizo aumentar el enfrentamiento y el tono utilizado por el sindicalismo católico, el cual chocaba en mítines e intervenciones públicas con los socialistas<sup>2030</sup>. En marzo de 1922 se anunciaba los peligros a los que estaba sometida la “Iglesia y la Patria” y, en una carta colectiva del episcopado al país firmada por todos los obispos, proponían poner en marcha la “Gran Campaña Social” para poner “dique a la difusión de las ideas sindicalistas revolucionarias”, con el beneplácito del rey, apareciendo ya el término de “cruzada” como justificación<sup>2031</sup>.

Como vemos, el sindicalismo católico recibía públicamente el apoyo de las fuerzas dominantes pertenecientes a algunos partidos liberales conservadores e integristas. De

---

<sup>2027</sup> Después Asociación Nacional de Católicos Propagandistas (ANCP).

<sup>2028</sup> *El Castellano*, 17 de junio de 1918; Pablo Sánchez Garrido, “Génesis e identidad del grupo fundacional de la ACN de JP (1904-1909)”, en *Hispania Sacra*, LXIX, 139, 2017, p. 393.

<sup>2029</sup> *Revista Católica de Cuestiones Sociales*, 2, 1919, pp. 120-122.

<sup>2030</sup> Higuera del Pino, “El movimiento obrero católico...”, pp. 302-303.; *El Día de Toledo*, 25 de enero de 1919.

<sup>2031</sup> *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Toledo*, 16 de marzo de 1922.

igual modo ocurrió en Sonseca durante un mitin desarrollado en febrero de 1918, donde participaron la Juventud Obrera Social Católica de Madrid, en un acto presidido por el industrial local Nicasio Ventas, el alcalde de la localidad, el párroco, el administrador de la fábrica de harinas, el secretario del ayuntamiento, el notario y otras personalidades relevantes a escala local<sup>2032</sup>.

Por otra parte, la sindicalización de la vida política y el aumento de las demandas obreras en el campo toledano también afectó al catolicismo social, puesto que el sindicalismo mixto (patronos y obreros) fracasó. Así lo expresaba el sociólogo católico Severino Aznar en el periódico católico *El Castellano* de Toledo, abogando por pasar a la federación de sindicatos y virar hacia la corporación<sup>2033</sup>. Poco después, en las conferencias organizadas por los obreros católicos del Secretariado Nacional de Madrid en el Círculo Católico de Toledo, se trataron temas como la conveniencia de formar sindicatos puros dentro del catolicismo, pues consideraban que los patronos, de forma autónoma, podían practicar la caridad con los trabajadores sin tener que formar parte de la misma organización<sup>2034</sup>. Dicho Círculo Obrero católico de Toledo renovarían su junta directiva a comienzos de 1918, teniendo como presidente a Ramón María Delgado y pondría en marcha una mutualidad obrera a la cual acudirían trabajadores de la Fábrica de Armas, lo que demuestra la pugna por hacerse con la afiliación de los obreros del Estado entre el sindicalismo católico y el socialista<sup>2035</sup>.

Este declive del sindicalismo mixto se convirtió en el tema de una disputa pública que se desarrolló durante estos primeros años del período de la Gran Guerra. El Conde de Casal, uno de los grandes promotores de dicha tipología de sindicalismo católico en la provincia mantuvo una discusión con el cura párroco de la localidad de El Carpio del Tajo en *El Castellano*, a tenor de la creación del sindicato socialista en Belvís de la Jara<sup>2036</sup>. El párroco disponía que los obreros del campo toledano estaban completamente desamparados y que, fuese el sindicalismo que fuese, tanto católico como socialista, caerían bajo el amparo de las promesas del primero que llegase<sup>2037</sup>. Exponía el ejemplo

---

<sup>2032</sup> *El Castellano*, 6 de febrero de 1918.

<sup>2033</sup> *El Castellano*, 13 de abril 1917.

<sup>2034</sup> *El Castellano*, 21, 23 y 25 de mayo de 1918.

<sup>2035</sup> *El Castellano*, 19 de enero de 1918 y *El Castellano*, 15 de octubre de 1918.

<sup>2036</sup> *El Castellano*, 22 de julio de 1915.

<sup>2037</sup> *EL Castellano*, 5 de agosto de 1915.

de lo ocurrido en Belvis de la Jara<sup>2038</sup>, localidad en la que hubo una asociación laica de trabajadores, pero que había caído en brazos del socialismo, según el párroco, de igual manera que había ocurrido en otras localidades cercanas. Prosiguió exponiendo que el nacimiento de la sociedad obrera de Belvis de la Jara era consecuencia de la propaganda realizada por obreros socialistas llegados desde El Carpio del Tajo, Talavera de la Reina y el mitin llevado a cabo por Vicente Barrio, cuestión que los propietarios no vieron venir ni supieron atajar<sup>2039</sup>.

A pesar del viaje de los propagandistas católicos por la comarca de la Jara, *El Castellano* mostró, con una crónica del propagandista José de Medina, cómo el socialismo había calado hondo en pueblos de la zona occidental de la provincia, como Calera o Lagartera, donde a los mítines católicos de propaganda no acudían casi obreros e iban dirigidos a propietarios y terratenientes. Los propagandistas, en Belvis, se entrevistaron con el líder obrero socialista y se expuso la misma cuestión: que el socialismo había llegado primero y por ello los trabajadores se habían afiliado en masa a él, lo que estaba provocando una verdadera lucha de clases en la localidad<sup>2040</sup>.

El párroco de El Carpio del Tajo achacaba que el problema social partía de la actitud de los propietarios, los cuales no invertían en mejoras en la agricultura y esto conllevaba que las masas obreras no hubieran avanzado nada, víctimas del hambre y las enfermedades, tal y como también manifestaría poco tiempo después el párroco de La Estrella, Rafael Lugo, donde ponía de relieve la gran pobreza a la que estaban sometidos los trabajadores del campo, los cuales preferían emigrar a morir de hambre<sup>2041</sup>. A su juicio, esto hacía caer a los obreros en manos del socialismo y en el odio hacia el “amo”, ya que los trabajadores incluso tendrían en el derecho de echar en cara a la Iglesia su falta de atención hacia los mismos. Aseveraba que la “caridad” podía permanecer inactiva ante la desgracia continua<sup>2042</sup>.

El Conde de Casal replicó que la evolución del sindicalismo mixto debía hacerse con calma “evolución” y no con “revolución”, bajo la perspectiva de veinticinco años de trayectoria dentro del sindicalismo católico. Establecía que, en los sindicatos puros, no podía existir la “caridad” debido a la no participación de los patronos en los mismos y

---

<sup>2038</sup> *Supra*, pp. 350-351.

<sup>2039</sup> *El Castellano*, 2, 3 y 7 de agosto de 1915.

<sup>2040</sup> *El castellano*, 4 de agosto de 1916.

<sup>2041</sup> *El Castellano*, 21 de diciembre.

<sup>2042</sup> *El Castellano*, 14 y 18 de agosto de 1915.

solo se imponían las demandas emanadas de los propios trabajadores. Por ello, aseveraba que, en aquellos lugares donde no podía ponerse en marcha un sindicato mixto, la mejor solución pasaba por organizar asociaciones de socorros mutuos ajenas a los sindicatos, defendiéndose así de injerencias caciquiles<sup>2043</sup>. Como ejemplo, el sindicato católico puesto en marcha en 1916 en la localidad de Talavera de la Reina estaba presidido por Ramiro Alonso-Castrillo y Bayón, Marqués de Casa Pizarro, potentado comarcal que llegaría a ser senador por la provincia de Toledo en 1923. Sus rentas procedían de las grandes propiedades que poseía en localidades cercanas como Alcaudete de la Jara, Puente del Arzobispo y Talavera de la Reina<sup>2044</sup>.

En 1916 el cardenal Guissasola publicaba la pastoral sobre la cuestión social donde se recogía la disputa entre la conveniencia de sindicatos mixtos o puros, comentada también por José Calvo Sotelo en *El Castellano*. El Conde de Casal contestaba al respecto sobre las dudas que podían surgir sobre dicha tipología sindical, estableciendo que los sindicatos puros tendían hacia la “rebelión”, poniendo de relieve que debían ser guiados por gente debidamente preparada para educar al obrero<sup>2045</sup>. Calvo Sotelo se posicionaría en el otro espectro, defendiendo los sindicatos puros y la acción católica social, y lamentándose que, en una ciudad como Toledo, hubiera crecido el germen del socialismo. Así, en el número de *El Castellano* que recogía estas manifestaciones, se establecía que el sindicalismo católico tenía muchas dificultades para implantarse en ámbitos urbanos, culpando de ello a la gran actividad de las Casas del Pueblo<sup>2046</sup>.

El cambio en el catolicismo social se dejó notar en la posición tomada respecto a las huelgas, el modo de actuar en los conflictos y la aparición de nuevas actitudes en su seno. En un mitin social católico que se llevó a cabo en la localidad de Lagartera, aunque todavía se seguía defendiendo el sindicalismo mixto por una parte de la iglesia local, también se puso en consideración la utilización de la huelga, siempre que esta fuera legal, además de abogar por la creación de cajas de ahorros y el rechazo al sindicalismo revolucionario de los socialistas<sup>2047</sup>. Estas manifestaciones del rechazo al socialismo

---

<sup>2043</sup> *El Castellano*, 10 y 28 de agosto de 1915.

<sup>2044</sup> Archivo del Senado, Senadores: Alonso Castrillo y Bayón, Ramiro, Marqués de Casa Pizarro, Rentas. (en línea)

<<https://www.senado.es/web/conocersenado/senadohistoria/senado18341923/senadores/fichasenador/index.html?id1=607>> [visto, 25 octubre 2022]; *El Castellano*, 22 de diciembre de 1916.

<sup>2045</sup> *El Castellano*, 7 y 14 de marzo de 1916.

<sup>2046</sup> José Calvo Sotelo, “Catolicismo y obrerismo”, en *El Castellano*, 1 de julio de 1916.

<sup>2047</sup> *El Castellano*, 3 de abril de 1918.

aumentaron de tono durante estos años, llegándose a realizar actos de reafirmación ante el Sagrado Corazón en la localidad de Alcaudete de la Jara ante las “blasfemias” lanzadas desde la Casa del Pueblo de Talavera de la Reina<sup>2048</sup>.

Se ha de destacar el caso del sindicalismo católico de la localidad de la Puebla de Montalbán, por ser bastante anómalo. El sindicato católico estaba dirigido por Gerónimo Sanmiguel, el cual, mediante manifestaciones y presiones había conseguido que dimitiera el alcalde de la localidad en 1918, recibiendo el apoyo para que él asumiera el cargo. Es más, en dicho pueblo se llegó, incluso, a celebrar el 1º de Mayo con “vivas a la patria” por parte del sindicato católico, beso a la bandera nacional y una pequeña manifestación donde se pedía “pan y trabajo”<sup>2049</sup>. Sanmiguel fue director del colegio de segunda enseñanza N.ª S.ª de la Paz de dicha población, ejerció de médico y propugnaba una postura más social dentro del sindicalismo católico. Fue detenido y procesado por el Juez de Torrijos, junto a cuatro obreros, por realizar manifestaciones contra el impuesto de consumos a comienzos de 1918<sup>2050</sup>. El mismo año, pero en el mes de mayo, se desarrolló un acto tumultuoso en La Puebla de Montalbán, el cual se ha citado, donde se procedió a la quema de olivas y donde fueron detenidas varias mujeres que reclamaban un aumento de jornal. Sanmiguel actuó como mediador entre obreros y patronos, consiguiendo mejoras para las mujeres, los niños y los gañanes<sup>2051</sup>. Su actitud reivindicativa causó alarma entre el sector más conservador de la localidad, grupo que decidió alertar al gobernador civil para que enviara más contingentes del cuerpo de seguridad ante el temor de nuevas huelgas provocadas por el sindicato que él dirigía. El propio Sanmiguel también protestó ante la máxima autoridad provincial por dicha actitud ofensiva hacia los obreros locales<sup>2052</sup>. De hecho, parece que los obreros católicos de La Puebla de Montalbán tenían bastante peso y a veces entraban en conflicto con los obreros socialistas, los cuales definían a los primeros como “rompehuelgas”, ya que se movían de un pueblo a otro cuando había algún conflicto para ofrecerse como trabajadores eventuales, cuestión que no es acorde con la actitud más social mostrada por Sanmiguel<sup>2053</sup>.

---

<sup>2048</sup> *El Castellano*, 18 de diciembre de 1917.

<sup>2049</sup> *El castellano*, 16 de marzo de 1918; 1 de mayo de 1918 y 17 de junio de 1918.

<sup>2050</sup> *El Castellano*, 16, 22 de enero y 5 de febrero de 1918; *El Heraldo Toledano*, 17 de febrero de 1906; *El Porvenir*, 21 de febrero de 1906.

<sup>2051</sup> *El Castellano*, 8 de mayo de 1918.

<sup>2052</sup> *El Castellano*, 2 de agosto de 1918.

<sup>2053</sup> *Heraldo Obrero*, 10 de abril de 1917.

La perseverancia de Sanmiguel le llevó de nuevo a azuzar a los obreros contra la alcaldía por la carestía de subsistencias como el arroz, las patatas o los tejidos. Dicha protesta conllevó la dimisión del alcalde en el mes de octubre de 1918 como se ha comentado. Así, *El Castellano* acusaba a la sociedad obrera de causar la anarquía y el caos en el pueblo. En el mes de diciembre se desarrolló una manifestación conjunta por parte del sindicato católico y el socialista, donde se reclamaba de nuevo una actuación contra la carestía, además de pedir la destitución de dos policías municipales, siendo denegada por el alcalde. Esto derivó en un tumulto que tuvo que ser sofocado por la Guardia Civil y el desalojo de la Casa del Pueblo, con el resultado de siete heridos<sup>2054</sup>.

Por otra parte, a semejanza de la Federación Agraria Provincial de la UGT que se había formado en el otoño de 1916 en la provincia, en junio del siguiente año nació la Federación de Sindicatos Agrícolas bajo el amparo de la Acción Social Agraria Diocesana, presidida por el Marqués de Treviño, celebrando varias jornadas a las que acudieron representantes de los sindicatos católicos de las localidades toledanas de Camuñas, Villasequilla, Villafranca de los Caballeros, Villacañas, Villaseca de la Sagra, Almorox, Talavera de la Reina, Ventas con Peña Aguilera, Mocejón, Fuensalida, Pulgar, Borox, Carpio del Tajo, Santa Ana de Pusa y Valdepeñas de la Sierra de Guadalajara. Además, a dicha federación se adhirieron los sindicatos católicos de Almorox, Calera y Chozas, La Estrella y Villamuelas<sup>2055</sup>. Esto nos permite realizar un dibujo de la expansión del sindicalismo católico por diferentes comarcas toledanas, aunque el mapa no está completo, pues muchos sindicatos no estaban federados por entonces o se crearían en meses sucesivos. Su expansión responde a la decisión de realizar una propaganda más intensa por la provincia, del mismo modo que lo hacía la federación ugetista<sup>2056</sup>. Esta organización culminaría con la puesta en marcha de la Confederación Nacional Católico-Agraria (CONCA) en el año 1917, compuesta por 21 federaciones, donde se posicionó en su consejo el presidente de la Federación Provincial de Toledo, Emilio Sanz y confederándose la federación toledana en el año 1918<sup>2057</sup>.

---

<sup>2054</sup> *El Castellano*, 17 de septiembre de 1918, 28 de octubre de 1918, 11 de noviembre de 1918 y 9 de diciembre de 1918.

<sup>2055</sup> *El Castellano*, 1 de junio de 1917.

<sup>2056</sup> *El Castellano*, 9 de abril de 1919.

<sup>2057</sup> *Revista Católica de las Cuestiones Sociales*, 1, 1922, p. 61; *El Agricultor de Toledo*, 16 de marzo de 1918; Paniagua, *Anarquistas y...*, p. 116.

La Federación de Sindicatos Agrícolas comenzó a publicar su órgano de prensa en diciembre de 1917. En su primer número establecía que ya se habían constituido medio centenar de sindicatos en la diócesis, teniendo en cuenta que en esta también se incluía a la provincia de Guadalajara, y que el objetivo de los sociales católicos era “redimir a nuestra nación de los peligros del sindicalismo socialista”<sup>2058</sup>. Dicha publicación es una fuente muy importante para conocer la expansión de este sindicalismo en la provincia, ya que nos muestra aquellos sindicatos que se habían aprobado en el año 1917, aunque algunos venían desarrollándose desde el año anterior, con alta presencia en las comarcas de La Sagra y la Jara: Sindicato Agrícola San José de Almorox, sindicato agrícola San Isidro de Borox, sindicato agrícola de Calera y Chozas, sindicato agrícola de la Estrella de la Jara, sindicato agrícola de Fuensalida, sindicato agrícola de Las Herencias, sindicato agrícola de Lagartera, Unión Agrícola de Mascaraque, sindicato agrícola de Mocejón, sindicato agrícola de Navahermosa N.ª S.ª del Rosario, sindicato agrícola de San Martín de Pusa, sindicato agrícola de Talavera de la Reina, sindicato agrícola de Valdeverdeja, sindicato agrícola de Villamuelas, sindicato católico de Villaseca de la Sagra, sindicato agrícola de Villasequilla, sindicato católico San Isidro de Yepes y sindicato agrícola de Dosbarrios<sup>2059</sup>(ver mapa 9).

La obra de propaganda en la provincia se llevó a cabo principalmente por José María Basés, canónigo de la catedral de Toledo y representante del sindicato de El Carpio del Tajo, y Federico González Plaza, regente de la iglesia de San Nicolás en Toledo, aunque a veces se sumaban compañeros propagandistas de Madrid. Para realizar dicha propaganda, la iniciativa debía partir de los párrocos locales que quisieran organizar un sindicato rural en sus parroquias, realizando la petición a la Federación, aunque a veces encontraban cierta resistencia de los caciques locales que no deseaban ver a los trabajadores sindicados, ya fuera en sindicatos católicos o socialistas. De hecho, el Conde de Casal manifestó públicamente en 1915 que los problemas para la fundación de sindicatos católicos en los pueblos de Toledo se debían a la actitud de los caciques y al alejamiento de la iglesia que los trabajadores estaban manifestando<sup>2060</sup>.

Los párrocos interesados en crear estos sindicatos debían dirigirse a la diócesis para recibir las instrucciones e indicaciones necesarias. Después debían aprobar sus estatutos

---

<sup>2058</sup> *El Agricultor de Toledo*, 15 de diciembre de 1917.

<sup>2059</sup> *El Agricultor de Toledo*, 15 de diciembre de 1917 y *El Castellano*, 22 de agosto.

<sup>2060</sup> *El Castellano*, 2 de agosto de 1915 y *El Agricultor de Toledo*, 16 de marzo de 1918



y generar sindicatos comarcales en aquellos lugares donde no había entidad suficiente como para hacerlo en el propio municipio<sup>2061</sup>. En septiembre de 1916 se publicaba el libro *Los sindicatos agrícolas y sus obras filiales* de Víctor Martín Blázquez, canónigo de la catedral de Toledo, obra que debía servir a los párrocos locales para que conocieran cómo realizar la sindicación agraria, dividida en dos partes: la doctrinal y la administrativa<sup>2062</sup>.

Para ingresar en la federación había que pagar una cuota de entrada y una cuota anual que se establecía en proporción al número de obreros afiliados<sup>2063</sup>. También se establecían campañas de propaganda planificadas, encargando dicha cuestión a personas con experiencia venidas de otros puntos del país, como Pedro Campo y García, párroco de la localidad burgalesa de Cubo, el abogado Amancio Blanco y Díez, o párrocos de la propia diócesis como Pascual Lancha de la localidad de Ventas con Peña Aguilera y Máximo Ruiz de los Paños, abogado de la audiencia toledana. Estos acudían a las localidades donde los párrocos habían solicitado su presencia, formándose en la primera reunión que se llevara a cabo el sindicato agrario después de un mitin de presentación, normalmente con la conveniencia de los alcaldes y cediendo instalaciones para ello<sup>2064</sup>. Hay que destacar que, en Santa Cruz de Retamar, el sindicato católico agrario se formó a petición del propio Marqués de Comillas, el cual arrendó unos terrenos que tenía en propiedad para la organización<sup>2065</sup>.

Entre los años 1918-1919 se documentan la aparición del sindicato agrícola católico de Casarrubios del Monte, el sindicato católico industrial de Sonseca y el agrario de Noez, el de Ventas con Peña Aguilera; el de Pulgar y el de Alcaudete de la Jara<sup>2066</sup>, el de Mascaraque y la formación de otros en Orgaz, Mora, Escalonilla, Urda, Novés, Belvís de la Jara, Puebla de Montalbán, Mazarambroz, Yébenes y Cabañas de la Sagra, Villaluenga de la Sagra, Yuncos, Azaña (actual Numancia de la Sagra), Navalucillos, Madridejos, Yuncler<sup>2067</sup>, Cedillo del Condado, Carranque, Ugena, Illescas, Recas, Yuncillos, Lominchar, Santa Cruz de Retamar, La Torre de Esteban Hambrán, Villarrubia de Santiago, Villatobas, Huerta de Valdecarábanos, Quero, Lillo, Consuegra,

---

<sup>2061</sup> *El Castellano*, 18 de julio de 1916.

<sup>2062</sup> *El Castellano*, 27 de septiembre de 1916.

<sup>2063</sup> *El Agricultor de Toledo*, 16 de abril de 1918.

<sup>2064</sup> *El Agricultor de Toledo*, 18 de abril de 1918 y 19 de abril de 1919.

<sup>2065</sup> *El Agricultor de Toledo*, 19 de abril de 1919.

<sup>2066</sup> *El Agricultor de Toledo*, 2 de enero de 1918; 16 de febrero de 1918; 2 de marzo de 1918; 16 de marzo de 1918.

<sup>2067</sup> *El Castellano*, 9 de abril de 1919.

Manzanaque, Villanueva de Bogas, Almonacid de Toledo, Santa Cruz de la Zarza, Camarena, Métrida, Quismondo, Los Cerralbos<sup>2068</sup> o Campillo de la Jara<sup>2069</sup>, siendo para abril de dicho de 1918 año un total de 36 sindicatos federados en la diócesis de Toledo<sup>2070</sup>, aunque muchos de ellos comenzaron a formarse en años previos.

Otra de las funciones de la federación era coordinar las compras cooperativas de los sindicatos católicos de alimentos como el azúcar, aceite de bacalao, sal, materiales como hierro, acero y carbón, abonos y otros. También ofrecía las ventas que éstos podían generar de aquello que producían, como productos agrícolas (garbanzos o judías). También disponía de una Caja Central de Ahorros y Préstamos a la cual contribuían todos aquellos que estaban federados, cuestión que trataron en la primera reunión federativa en junio de 1918. Además, la sección de comercio de la federación también respondía a las peticiones independientes de cada sindicato<sup>2071</sup>. Por otra parte, en 1919 se inauguraba la mutualidad obrera del sindicato católico San José en el Círculo Católico de Toledo celebrando un acto en el cual, más que exponer la utilidad del organismo asistencial, se centraron en la competencia con la Casa del Pueblo socialista y para que “disminuyan los adictos al socialismo”.<sup>2072</sup>

En el año 1919 se crearían nuevos sindicatos católicos, tal y como nos muestra la celebración de una nueva asamblea de la Federación de Sindicatos Agrícolas, donde estuvieron presentes los sindicatos de localidades como Gerindote, Las Herencias, Villasequilla, Mascaraque, Fuensalida, Almorox, Puebla de Don Fadrique y Ventas con Peña Aguilera, además de representaciones de Salobre y Povedilla (Albacete). En dicha reunión se establecía que la federación contaba ya con 51 sindicatos católicos y 36 en vías de formación, lo que nos lleva a los 97 presentes en el año 1924<sup>2073</sup>. En la diócesis de Ávila, de la cual dependía la comarca toledana de la Sierra de San Vicente, se funda el sindicato católico agrario de El Real de San Vicente en 1918, pero hay pocas noticias sobre dicha comarca al respecto<sup>2074</sup>. A pesar de este alto crecimiento del sindicalismo

---

<sup>2068</sup> *El Castellano*, 24 de noviembre de 1919.

<sup>2069</sup> *El Castellano*, 28 de noviembre de 1919.

<sup>2070</sup> *El Agricultor de Toledo*, 16 de abril de 1918, 16 de mayo de 1918, 20 de junio de 1918, 28 de septiembre de 1918, 27 de marzo de 1919, 18 de abril de 1919 y 16 de junio de 1919; *El Castellano*, 9 de abril, 5 y 7 de mayo de 1919.

<sup>2071</sup> *El Agricultor de Toledo*, 1 y 2 de enero de 1918; 20 de junio de 1918.

<sup>2072</sup> *El Castellano*, 10, 13 y 14 de enero de 1919.

<sup>2073</sup> *Revista Católica de Cuestiones Sociales*, 6, 1919, pp. 374-375; Fullana, “La movilización sindical...”, p. 247.

<sup>2074</sup> *El Agricultor de Toledo*, 20 de junio de 1918.

católico, y del incremento de mítines en la provincia y la capital provincial, a partir de 1921 comienza un declive que se acentuará con la llegada de la dictadura de Primo de Rivera, aunque todavía hay constancia de la fundación de algunos como el de Burujón en fechas tardías<sup>2075</sup>.

Como conclusión, en cuanto al catolicismo social que se desarrolló durante los años de la Gran Guerra y los inmediatamente posteriores, se puede establecer que se posicionó definitiva y políticamente de cara a las elecciones de 1918, invitando a que se votara a las derechas, fuesen del espectro que fuesen, debido al apoyo que podían recibir con este incremento general de la sindicación<sup>2076</sup>. En dicho año fue elegido senador Ángel Conde Arroyo, de profundas convicciones católico-agrarias, el cual se ofreció a la federación provincial de sindicatos agrícolas para defender sus intereses generales en el senado del país. De la misma forma, el Conde de Casal, que fue senador por la provincia, nos muestra el giro que se estaba dando desde el espectro liberal a una posición de apoyo del sindicalismo católico desde las cámaras de representantes, manifestándose fehacientemente los dos bandos políticos en los que se apoyaban el sindicalismo católico y el socialista<sup>2077</sup>. Es decir, el conflicto bélico había aumentado las tensiones entre las diferentes tendencias políticas y sociales, definiendo claramente las características de las mismas, sus actores, sus posiciones, actividades y enfrentamientos.

Por tanto y de forma general, puede establecerse que la Gran Guerra supuso un gran impacto en sistema económico y social de la provincia pese a que España se mantuvo neutral. Esto se manifestó en una creciente conflictividad obrera que se deriva de la inflación y las crisis de subsistencias, más si se tiene en cuenta que la provincia tenía un marcado carácter rural y era una de las grandes abastecedoras de trigos de la capital del país. Así, puede establecerse que la evolución de la protesta termina de ser asimilada por las sociedades y partidos obreros, utilizando la huelga como herramienta principal para la reivindicación. Según se expandían las sociedades obreras socialistas por toda la provincia, la solidaridad y las malas condiciones económicas coadyuvaron para que las reivindicaciones se generalizaran, con un pico de huelgas en el ámbito rural durante los años 1918-1920, de igual modo que ocurría en otras zonas del país. De manera definitiva,

---

<sup>2075</sup> Higuera del Pino, "El movimiento obrero católico...", pp. 304 y 309.

<sup>2076</sup> *El Agricultor de Toledo*, 1 de febrero de 1918.

<sup>2077</sup> *El Agricultor de Toledo*, 1 de julio de 1919.

el movimiento obrero había tomado el campo toledano con el acceso a muchas concejalías de pequeños ayuntamientos e, incluso, las alcaldías.

Pero, durante este proceso, nos encontramos con la también definitiva respuesta de dos agentes que, de manera complementaria, se opusieron al auge reivindicativo. El primero de ellos procede de las administraciones, ya que, pese al crecimiento del intervencionismo estatal, las administraciones trataron de vincular este movimiento obrero con un proceso revolucionario, manifestando que estaba influenciado por lo que ocurría en otros lugares de Europa. Pero la cuestión es que verdaderamente respondía a una coyuntura en la que los trabajadores se vieron en la tesitura de apoyarse por medio de la asociación para conseguir mejoras en los salarios y sus jornadas. La expresión máxima en un ámbito local de esta respuesta es el enfrentamiento contra el caciquismo. El segundo, la iglesia católica, que siguió la estela de la sindicación socialista para intentar frenar su expansión por medio de la creación rápida de sociedades de trabajadores católicos por todo el territorio, entrando en conflicto con los primeros y apareciendo la violencia entre grupos enfrentados por el espacio social rural.

## 7. LA MUJER EN EL MOVIMIENTO OBRERO TOLEDANO

Tal y como se expuso en la introducción a esta investigación, el estudio del movimiento obrero femenino en la provincia de Toledo está inédito y, partiendo de la consideración de la mujer como una categoría social dentro del concepto de clase obrera, debe ser estudiado el papel que desempeñó dentro de la sociedad en la que se desarrolló el movimiento obrero descrito en líneas anteriores<sup>2078</sup>. En los apartados precedentes, se han realizado bastantes referencias a la presencia de mujeres en actos públicos, protagonizando motines, azuzando las huelgas e, incluso, siendo reprimidas por las fuerzas de seguridad, por lo que se ha considerado realizar un breve análisis sobre su papel dentro de este movimiento obrero localista.

En el siglo XIX se concebía a la mujer, dentro del ámbito del trabajo, como un sujeto que tenían unas responsabilidades propias dentro de la familia, siendo su labor considerada de calidad inferior a la del hombre y con menor valor económico, ya que su actividad se entendía como complemento y de ayuda al cabeza de familia. Esto conllevaba que, en los inicios de las luchas y de las organizaciones obreras que se han descrito, las mujeres fueran consideradas como un instrumento de apoyo para los hombres en las asociaciones de trabajadores, pero no un agente reivindicativo como tal<sup>2079</sup>. Se concebía a la figura femenina como la pieza fundamental de la familia, la garante de las costumbres sociales, por lo que la lucha por la emancipación femenina se vio, en un principio, como un peligro para el estado natural de las familias<sup>2080</sup>.

Pero con la nueva situación sociolaboral planteada en el siglo XIX, el papel de la mujer también tendió a evolucionar dentro de la sociedad liberal. En un comienzo, su papel les colocaba en la situación de exclusión de los derechos políticos, ya que se consideraba que éstas eran sujetos dependientes, ligadas al ámbito doméstico. Solo una parte de la tendencia política demo-republicana consideró que las mujeres debían conocer las leyes, los principios y las obligaciones que tenían como individuos dentro de la sociedad, pero siguieron estando excluidas de los mismos durante muchos años<sup>2081</sup>. Hubo alguna voz contraria a este discurso general, sobre todo por influencia de Fourier, que afirmaba que

---

<sup>2078</sup> Nash, *Mujer y movimiento obrero...*, pp.12 y 15.

<sup>2079</sup> De Felipe, *Trabajadores. Lenguaje y...*, pp. 98-100; Nash, *Mujer y movimiento obrero...*, p. 69.

<sup>2080</sup> Peyrou, *Tribunos del pueblo...*, pp. 130-131; Nash, *Mujer y movimiento obrero...*, pp.62-63.

<sup>2081</sup> *Ídem*.

la extensión de los privilegios a las mujeres era el principio general de los progresos sociales. Esta situación fue denunciada por Sixto Cámara en el año 1855, pero, por lo general, la mujer como tema a tratar estuvo ausente del discurso político en la primera mitad del siglo XIX. Por otra parte, esto no implica que no estuvieran presentes en la escena pública, porque participaron en motines, revueltas, barricadas y alguna de ellas destacó en facetas normalmente reservadas a los hombres<sup>2082</sup>. Aun así, se consideran voces aisladas, por ejemplo, en la prensa encontramos a Gertrudis Gómez de Avellaneda, que ya pidió en el año 1845 derechos políticos para las mujeres; o Rosa Marina, que publicó en 1857 el opúsculo *La mujer y la sociedad*, en el cual se analizaban los derechos y deberes de las mujeres y describía el estado de postración en el que se encontraban<sup>2083</sup>. Dentro de este tímido origen de feminismo español, es destacado el papel de las librepensadoras, situadas en contra del asociacionismo católico de las mujeres, actuando como catalizadoras del laicismo, la secularización y la educación de la mujer en la sociedad<sup>2084</sup>.

A pesar de estas voces discordantes, de forma general, la mujer siguió ligada al ámbito doméstico, realizando labores complementarias a la economía familiar, más dentro de un ambiente rural como el de la provincia de Toledo. Con el desarrollo del sistema industrial, en la década de 1830, ya había un elevado número de mujeres que trabajaban en la industria textil catalana, en ocupaciones que eran consideradas como mecánicas y complementarias a los de los varones, entrando también muchas de ellas a trabajar en la Real Fábrica de Armas de Toledo<sup>2085</sup>. Esta inclusión de mujeres en entornos fabriles durante el siglo XIX se planteó como un problema para la sociedad tradicional. Así, en la década de 1860 aparece una nueva reivindicación, la limitación del trabajo femenino, ya que los operarios urbanos consideraban que la mujer tenía que dejar de trabajar en las fábricas para dedicarse a las tareas domésticas y al cuidado de los hijos. Esta situación, y el trabajo de la mujer en centros fabriles, se concebía como una desmoralización de la sociedad, pues éstas dejaban de atender a sus derechos naturales y desvirtuaba sus funciones sociales, entroncando directamente también con los principios higienistas que consideraban que el trabajo de la mujer desestructuraba la familia. Dicha concepción

---

<sup>2082</sup> *Ibid.*, pp. 132-133.

<sup>2083</sup> Peyrou, *Tribunos del pueblo...*, p. 133.

<sup>2084</sup> Raquel Sánchez, *Señoras fuera de casa. Mujeres del siglo XIX: la conquista del espacio público*, Madrid, Catarata, 2019, p. 44.

<sup>2085</sup> De Felipe, *Trabajadores. Lenguaje y...*, p. 255.

procede del cambio de percepción del sujeto liberal, dado que muchas mujeres catalanas llevaban décadas trabajando en el textil con anterioridad a la llegada de los ideales liberales<sup>2086</sup>.

A partir de la década de 1860, los economistas sociales, los higienistas y los socialistas empezaron a considerar que el trabajo femenino suponía un problema de salud pública que amenazaba la reproducción de las sociedades. Y, desde otra perspectiva, el ideal anarquista situaba a la mujer y su emancipación dentro de la consecuencia que la lucha social conllevaba, por lo que la finalidad de la propia emancipación del trabajador también incluía a la de la mujer. En este sentido, Teresa Claramunt, a comienzos del siglo XX, abogaba por que debía ser la propia mujer la que buscara también su emancipación<sup>2087</sup>.

A la mujer se le atribuía un papel clave en la educación de los hijos, por lo que orientar las reformas sociales hacia ella, como podría ser el derecho de igualdad de salarios, planteaba un problema entre los trabajadores masculinos, ya que el trabajo femenino podía imposibilitar su papel de “ser madre”<sup>2088</sup>. Desde 1860 a 1880 las asociaciones obreras de ámbitos industriales como el catalán demandaron que las mujeres debían quedarse en los hogares, con ello, se intentaba no competir con los padres de familia en el mercado laboral, para así poder encargarse del papel que la sociedad les asignaba: el cuidado de la casa y de los hijos<sup>2089</sup>.

Esta concepción es la misma para entornos rurales como la provincia de Toledo, pero con la diferencia de que no había grandes masas de trabajadoras dedicadas a la industria y sí ligadas al trabajo agrario como complemento del salario familiar, donde tenían que salir a trabajar el campo para complementar la economía doméstica. Pese al desarrollo en la década de los 80 y 90 del siglo XIX de las agrupaciones y sociedades socialistas provinciales, la mujer siguió inserta en este rol, pero ha de destacarse que, debido a la propaganda obrera que se expandió por el territorio, comienzan las manifestaciones públicas de apoyo y solidaridad entre las mujeres trabajadoras. En el año 1894 la agrupación socialista de Toledo se solidarizó con los trabajadores de otras localidades a través de suscripciones, incluso de manera internacional. El apoyo a los *fasci* italianos se

---

<sup>2086</sup> *Ibid.*, pp. 303-315.

<sup>2087</sup> Nash, *Mujer y movimiento obrero...*, pp. 21-22, 25-26.

<sup>2088</sup> *Ibid.*, pp. 310-311.

<sup>2089</sup> *Ibid.*, pp. 315-316.

realizó con la ayuda de la aportación de la primera aparición de una figura femenina ligada al movimiento obrero toledano, describiéndose en dicha suscripción que era una “obreroa peinadora”<sup>2090</sup>.

Posteriormente, en el mes de octubre, se abrió otra suscripción para los trabajadores de la “Industria Malagueña”, el mayor centro textil de la ciudad de Málaga, recaudándose una cantidad de 12,30 pesetas y apareciendo varias mujeres en la lista de aportaciones. Hay que destacar que los dos nombres de estas dos figuras femeninas están ocultos, autodenominándose “una peinadora” y “la mujer de un socialista” respectivamente, en contraste con la aparición de los apellidos de los suscriptores masculinos como Policarpo Borbón, Facundo Perezagua o Manuel Reyes. Dos meses después, a comienzos de diciembre, se abriría una nueva suscripción para dicho conflicto textil, donde se aportaría la cantidad de 5,5 pesetas. Debemos exponer que los conflictos de la “Industria Malagueña” supusieron una de las primeras huelgas femeninas del movimiento obrero de España, y quizá, debido a la solidaridad entre mujeres trabajadoras y el avance de la conciencia obrera, aparecen estas primeras figuras femeninas aportando dinero a la segunda suscripción; entre ellas ya destaca el nombre de una mujer llamada María Rueda(s)<sup>2091</sup>. Esta última vuelve a aparecer aportando dinero para sufragar los gastos del congreso de la II Internacional que debía celebrarse en el mes de julio de 1896 en Londres y también aparece otra mujer llamada Palmira Ruedas. Es decir, nos encontramos ante las dos primeras evidencias femeninas no anónimas del primer socialismo toledano<sup>2092</sup>.

Gradualmente, las demandas obreras viraron hacia la reivindicación para que la mujer trabajadora, por parte de los patronos, tuviera que ser respetada en cuanto a su salario y a su jornada laboral para atender a su condición dentro de la sociedad, por lo que se podía demandar un aumento de los salarios de los varones como cabezas de familia y con ello las mujeres pudieran permanecer en sus casas. Es el concepto de “salario familiar”, el cual se convirtió en objetivo de las luchas obreras a finales del siglo XIX<sup>2093</sup>. La excepción vendría impuesta por las ideas de Concepción Arenal, que se centraba en la necesidad que tenían muchas mujeres cuando el “padre de familia” no existía o no ganaba el dinero suficiente. Para Arenal, muchas mujeres estaban obligadas a trabajar, por lo que

---

<sup>2090</sup> *El Socialista*, 26 de enero de 1894.

<sup>2091</sup> *El Socialista*, 26 de octubre de 1894 y 21 de diciembre de 1894.

<sup>2092</sup> Nash, *Mujer y movimiento obrero...*, p. 65; *El Socialista*, 17 de julio de 1896.

<sup>2093</sup> *Ibid.*, pp. 318-320.



la demanda de un aumento salarial para ellas era necesario en cuanto a la reducción de jornada, intentando ganar lo mismo que un padre de familia para poder así cubrir el tiempo que dedicaba a sus responsabilidades domésticas. Esto convertía la igualdad salarial entre mujeres y hombres en una clave de la conciliación del trabajo para las primeras. Además, Arenal, también se preocupó por el nivel educativo de la mujer con el objetivo de cambiar el papel que tenía la misma dentro de la sociedad<sup>2094</sup>. Esto podía convertir a las mujeres en un sujeto activo que podía contribuir a la lucha de la emancipación obrera y derivar en un posible asociacionismo femenino.

En un ámbito provincia rural como Toledo, esta evolución tardaría más en apreciarse en comparación con ciudades industriales como la citada Barcelona. De hecho, la primera manifestación de llamamiento público a la unión de las mujeres en la prensa en dicha provincia no se daría hasta comienzos del siglo XX<sup>2095</sup>. Durante la crisis de trabajo y el movimiento reivindicativo del periodo 1904-1905 en el campo castellano, se hizo un llamamiento explícito en un mitin realizado en la localidad de Turleque para que las mujeres se unieran a la sociedad obrera de trabajadores de la localidad<sup>2096</sup>.

Por el contrario, desde el ámbito burgués y conservador, Concepción Arenal también abogó por el papel donde debía destacar la mujer, ligado a una concepción de cuidado de la sociedad que tenía la “caridad” como uno de sus ejes. La asistencia social tenía unas connotaciones políticas y sociales que iban desde el intento de moralizar a las clases populares hasta que la misma sirviera para frenar los conflictos populares dentro de un sistema económico de desigualdad social, como se ha expuesto dentro del catolicismo social. En este proceso de asistencia social, las mujeres jugaron un gran papel, ya que la “caridad” se veía como una herramienta de expresión femenina manifestada en los instintos de maternidad y compasión sobre el conjunto social<sup>2097</sup>. De hecho, vemos el ejemplo claro de esta cuestión en las “Damas de la Caridad” de Toledo, protegidas por el cardenal Sancha en 1908, insertas en esta dinámica de protección social de la iglesia y el concepto de “caridad” con los trabajadores<sup>2098</sup>.

En cuanto a las cuestiones políticas, la mujer también siguió denostada, aunque entre la década de los 80 y los 90 del siglo XIX el desarrollo de su papel sobre los derechos y

---

<sup>2094</sup> *Ibid.*, p. 324; Sánchez, *Señoras fuera de casa...*, p. 74.

<sup>2095</sup> *Tribuna Pública*, 27 de agosto de 1903, p. 2.

<sup>2096</sup> *El Socialista*, 7 de abril de 1905, p4.

<sup>2097</sup> Raquel Sánchez, *Señoras fuera de casa...*, pp. 66-67

<sup>2098</sup> *Ibid.*, p. 35; *El Castellano*, 17 de abril de 1909.

deberes fue ganando terreno en la opinión pública, ya que su lenta integración en trabajos cualificados, como maestras o enfermeras, les conducía a un salto natural hacia los derechos políticos. A pesar de ello, en un principio hubo un rechazo general al activismo femenino, ya que se pretendía expulsar a la mujer del espacio público por cuestiones biológicas (ser madres)<sup>2099</sup>. Al respecto, el derecho al sufragio femenino tomó cierta consideración a partir de la década de los 70 del siglo XIX, teniendo a Carmen de Burgos como la principal valedora sobre esta cuestión a través de sus escritos a comienzos del siglo XX, además de atender a temas como el divorcio; así, el concepto de feminismo ya estaba presente en todas las clases sociales en estos primeros años del siglo<sup>2100</sup>. En el año 1907, Carmen de Burgos recaló en la ciudad de Toledo dentro de la Escuela Normal de Maestras, estando presente en la ciudad hasta el año 1909. En ella, hizo amistad con Dolores Cebrián, futura esposa de Julián Besteiro, la cual fue partícipe de mítines socialistas en la capital provincial. En una de las conferencias realizadas por Carmen de Burgos en Toledo, habló sobre las escuelas rurales y las escuelas de cocina, donde manifestó el cambio que necesitaba la mujer al exponer que las mismas debían saber guisar “no precisamente para ser cocineras, sino como profesoras de cocina”<sup>2101</sup>.

De manera paralela, en el año 1906, se había fundado dentro del PSOE el grupo femenino socialista<sup>2102</sup>. Con dicha agrupación comenzó también la presencia femenina en los mítines de propaganda que se daban en la provincia y el salto al espacio público, aunque ya anteriormente se constata la asistencia femenina a dichos actos, como el de Mora en el año 1903, donde se llamó la atención a las mujeres presentes para que entendieran los fines del socialismo y para que apoyaran las acciones que realizaban sus esposos dentro del asociacionismo; del mismo modo ocurrió en Tembleque en 1904<sup>2103</sup>. Ya en el mismo año de 1906, destaca la presencia femenina en un mitin en la capital provincial donde se trató como temas la carestía y el impuesto de consumos<sup>2104</sup>. También ocurrió en la localidad de Nombela en febrero de 1909, donde se atestigua la presencia de mujeres entre el público<sup>2105</sup>. Y es que el Grupo Femenino Socialista Madrileño fue el

---

<sup>2099</sup> Raquel Sánchez, *Señoras fuera de casa...*, pp. 47 y 48

<sup>2100</sup> *Ibid.*, pp. 49-51 y 111-112.

<sup>2101</sup> *El Heraldo Toledano*, 7 de diciembre de 1907. [http://fpabloiglesias.es/entrada-db/13920\\_cebrian-fernandez-villegas-dolores/](http://fpabloiglesias.es/entrada-db/13920_cebrian-fernandez-villegas-dolores/) (en línea) [consultado el 2 de febrero de 2023]

<sup>2102</sup> Paniagua, *Anarquistas y...*, p. 90.

<sup>2103</sup> *El Socialista*, 18 de septiembre de 1903; *El Socialista*, 27 de mayo de 1904.

<sup>2104</sup> *El Socialista*, 16 de febrero de 1906 y *La Campana Gorda*, 8 de febrero de 1906.

<sup>2105</sup> *El Socialista*, 12 de febrero de 1909, p. 4.

encargado de poner en marcha la presencia de mujeres en los actos públicos obreros provinciales debido a la cercanía entre la capital del Estado y la provincia, además de su completa vinculación con el PSOE y las Juventudes Socialistas<sup>2106</sup>; de ello hay numerosos ejemplos al respecto. Durante el 1.º de Mayo de 1910, Purificación Fernández, de oficio sastrera y perteneciendo a dicho grupo, acude a la localidad de Bargas a dar un mitin por la celebración de la festividad obrera<sup>2107</sup>. Poco después, el grupo femenino madrileño acudió de nuevo a un mitin celebrado en Talavera de la Reina junto a la Juventud Socialista de Madrid, donde tomó la palabra Antonia López, animando a los trabajadores al ingreso en la agrupación socialista local; en el acto se puso de relieve que hubo presencia de mujeres entre el público<sup>2108</sup>. De nuevo en Bargas, y en el mes de septiembre, se contó otra vez con la presencia de Purificación Fernández, en un mitin al cual acudieron 200 personas<sup>2109</sup>.

Puede considerarse a la agrupación femenina socialista madrileña como la herramienta utilizada en la provincia para que la presencia de las mujeres en los actos obreros se convirtiera en algo cotidiano. En el año 1913 asiste al mitin del 1.º de Mayo de Toledo, Francisca Vega, perteneciente a la Sociedad de Obreras del Vestido y Planchadoras de la UGT y afiliada a la agrupación femenina de Madrid desde junio de 1910, en la que desempeñó diversos cargos directivos. Representó a la agrupación socialista de Toledo y Carpio del Tajo en el XI Congreso del PSOE en el año 1918<sup>2110</sup>. Al año siguiente hace presencia por primera vez en la provincia Virginia González, en un mitin realizado en la Casa del Pueblo de Toledo<sup>2111</sup>, aunque Carmen Jordá había estado anteriormente en una velada cultural organizada en la misma ciudad con motivo de la puesta en marcha de la mutualidad obrera, donde pidió a las mujeres toledanas que se asociaran a la misma<sup>2112</sup>. En esta última reunión también estuvo presente Francisca Vega<sup>2113</sup>.

En 1916 volvería de nuevo Virginia González a actuar como propagandista en los pueblos de Oropesa, Lagartera, Puente del Arzobispo, Valdeverdeja, Torrico y Alcolea

---

<sup>2106</sup> Nash, *Mujer y movimiento obrero...*, p. 145.

<sup>2107</sup> *El socialista*, 13 de mayo de 1910.

<sup>2108</sup> *El Socialista*, 27 de mayo de 1910.

<sup>2109</sup> *El Socialista*, 9 de septiembre de 1910.

<sup>2110</sup> *El Socialista*, 2 de mayo de 1913; Diccionario Biográfico Fundación Pablo Iglesias, (en línea), <[https://fpabloiglesias.es/entrada-db/2485\\_vega-montes-francisca/](https://fpabloiglesias.es/entrada-db/2485_vega-montes-francisca/)> [consultado el 14 de noviembre de 2020]

<sup>2111</sup> Sánchez, *Domingo Alonso. Apóstol...*, p. 116.

<sup>2112</sup> *El Socialista*, 19 de septiembre de 1914; Sánchez, *Domingo Alonso. Apóstol...*, pp. 95-97.

<sup>2113</sup> *El Socialista*, 16 de febrero de 1914.

del Tajo, en compañía de los toledanos Policarpo Borbón y Domingo Alonso. Era este el momento en que el socialismo se expandía por la zona occidental de la provincia y se hizo con bastantes concejalías en distintas localidades. En estas reuniones se atestigua la asistencia de bastantes mujeres, teniendo que enfrentarse a los caciques locales y la contrapropaganda por parte de la iglesia en cada localidad por la que pasó la propagandista madrileña<sup>2114</sup>. La postura de Virginia González ante el feminismo no planteaba una lucha concreta de la mujer sobre su emancipación, sino que abogaba por su participación en los organismos obreros, como complemento de la función masculina en los mismos<sup>2115</sup>.

Los ejemplos continúan con Ana Posadas, que estuvo presente en la celebración del 1.º de Mayo de la Pueblanueva en 1917<sup>2116</sup>. Pero es significativo lo que ocurrió a finales del mismo año en la localidad de Borx, donde estuvo presente Paca Vega durante el mitin pro-amnistía, manifestándose la participación una sociedad femenina del pueblo: es la primera de la que hay constancia en la provincia de tendencia socialista, de igual manera que desde el Carpio del Tajo solicitaban a la oradora información para que las mujeres formaran su propia agrupación<sup>2117</sup>. Paca Vega también estuvo en Los Navalmorales en diciembre de 1917, en otro mitin pro-amnistía en el cual pidió directamente a las mujeres que “se asocien para que ayuden a los hombres y para que los patronos no se venguen dando trabajo a las mujeres”. Poco después, durante el 1.º de Mayo de 1918 en Toledo, se contó con la presencia de Otilia Solera, también de la agrupación socialista femenina de Madrid<sup>2118</sup>. En diciembre de 1919, de nuevo Francisca Vega estuvo presente en un mitin en Ventas con Peñas Aguilera, organizado por la Federación Agrícola Provincial<sup>2119</sup> y Carmen Jordán también estaría haciendo propaganda en 1920 en La Pueblanueva para las elecciones municipales de dicho año<sup>2120</sup>.

Esta presencia femenina como oradoras en los mítines animaba a que también acudieran como público las mujeres y, avanzando en tiempo, tendieran a ser protagonistas del objeto de muchos de los discursos y acciones colectivas, aunque el objetivo de la

---

<sup>2114</sup> *El Socialista*, 9 de septiembre de 1916 y 19 de septiembre de 1916.

<sup>2115</sup> Nash, *Mujer y movimiento obrero...*, pp. 137-138.

<sup>2116</sup> *El Socialista*, 3 de mayo de 1917.

<sup>2117</sup> *Heraldo Obrero*, 8 y 26 de diciembre de 1917; *Heraldo Obrero*, 23 de junio de 1917.

<sup>2118</sup> *El Castellano*, 1 de mayo de 1918, p. 3.

<sup>2119</sup> *El Socialista*, 8 de enero de 1919.

<sup>2120</sup> *El Socialista*, 20 de febrero de 1920.

agrupación socialista madrileña, en principio, no era la emancipación de la mujer, sino buscar el apoyo de ésta en el movimiento socialista<sup>2121</sup>. Por ejemplo, la agrupación socialista de Toledo acordó en 1911, con motivo del aniversario de la Comuna de París, comunicar al gobierno civil sus reclamaciones contra el trabajo nocturno de la mujer<sup>2122</sup>. En una de las huelgas de segadores de la localidad de Belvís de la Jara, se consiguió un aumento expreso para el trabajo femenino en el año 1915<sup>2123</sup>. En agosto de 1913 se realizó un mitin en Urda, en el que se constata la presencia de mujeres en el mismo. Además, Lucio Martínez, de Madrid, animó en dicho acto a la afiliación de individuos al partido socialista, exhortando a las mujeres para este cometido<sup>2124</sup>.

Este aumento de las mujeres en actos públicos conllevó que el sentimiento de solidaridad se desarrollase también en ellas. Si ya se expusieron las primeras, pero escasas, aportaciones a finales del siglo XIX, las muestras de solidaridad para el comité preso por la huelga de agosto 1917 atestiguan un gran número de mujeres aportando dinero. Algunas mostraron su nombre públicamente y otras firmando como “una compañera”. Se nombran a Catalina Pérez, Leocadia Ruedas, Rosa Petronilo, Petra García, Ramona López y Gregoria Martín<sup>2125</sup>. De la misma manera, en el mitin pro-amnistía de diciembre de 1917 en la localidad de Magán, se constata la presencia de un número nada desdeñable de 100 mujeres, según crónica del *El Socialista*<sup>2126</sup>. Por lo tanto, encontramos un incremento considerable de mujeres presentes en actos socialistas a partir de la Gran Guerra, de manera paralela al incremento de las sociedades y la conflictividad obrera.

El paso decisivo y posterior a esta asistencia a mítines y su afiliación por parte de las mujeres, sería el de la asociación. Ya se ha nombrado la sociedad femenina de la localidad de Borox como la pionera, pero también en diciembre de 1918 se desarrolló un mitin en Toledo por parte de la Federación de Obreros del Estado donde se invitó a las obreras de la Fábrica de Armas a asociarse. Al acto acudió el representante de los obreros del estado en Madrid, el cual puso de relieve que las mujeres debían asociarse, “independientemente de lo que pensarán sus maridos”. En el mismo mitin se ensalzó también el bolchevismo,

---

<sup>2121</sup> Nash, *Mujer y movimiento obrero...*, p. 146.

<sup>2122</sup> *El Socialista*, 31 de marzo de 1911.

<sup>2123</sup> *El Socialista*, 1 de junio de 1915.

<sup>2124</sup> *El Socialista*, 18 de agosto de 1913.

<sup>2125</sup> *Heraldo Obrero*, 27 de octubre de 1917.

<sup>2126</sup> *El Socialista*, 16 de diciembre de 1917.

de gran actualidad en ese momento debido a la Revolución rusa<sup>2127</sup> y el posterior acto protagonizado por el Grupo de Estudiantes de Madrid, donde tomó la palabra la escritora polaca Vera Sternichova<sup>2128</sup>, como preludio a la ruptura que se desencadenaría con el nacimiento posterior del PCE.

La actuación de las oradoras provenientes de Madrid hizo cundir el ejemplo, provocando que las mujeres oriundas se decidieran a subir a los estrados. En marzo de 1917 se dio un mitin socialista en la localidad de El Torrico, con presencia de bastantes mujeres provenientes del municipio más cercano de Valdeverdeja. En el acto tomó la palabra la vecina Eusebia Fernández, tildando su participación como “nota simpática” por parte del periódico socialista *Heraldo Obrero*. La crónica describe que Eusebia no sabía ni leer ni escribir, pero se atrevió a cantar un “himno a la mujer mártir del trabajo” e hizo un llamamiento a todas las mujeres de la provincia para que se unieran a la organización socialista. También una tal Dorotea se trasladó desde Belvís de la Jara a la localidad de La Estrella en diciembre de 1917 para dar mitin, sin que tengamos más datos al respecto. Con este ejemplo, se traspasaba la línea del tradicional papel de la mujer vinculada al hogar y al trabajo en el campo, hacia el espacio público y el protagonismo en el movimiento obrero<sup>2129</sup>.

### **7.1. La protesta femenina**

En la dinámica de las acciones colectivas la mujer también tiene su propio papel. De igual manera que se ha descrito cómo la protesta fue evolucionando a la hora de reclamar determinados derechos de los trabajadores, su actitud evolucionó desde la participación en el motín hasta su presencia en las huelgas, aunque la persistencia de determinados agravios conllevó también la perseverancia de determinadas maneras de actuar ante ellos desde la perspectiva de género, como podían ser el impuesto de consumos, la subida de los precios o la carestía. Pero dicha acción colectiva también se modificó con el tiempo, pasando de la mera protesta por cuestiones laborales, a la solidaridad o la colaboración con las sociedades obreras<sup>2130</sup>.

---

<sup>2127</sup> *El Castellano*, 7 de diciembre de 1918.

<sup>2128</sup> *El Socialista*, 1 de febrero de 1919.

<sup>2129</sup> *Heraldo Obrero*, 23 de marzo de 1917.

<sup>2130</sup> Raquel Sánchez, *Señoras fuera de casa...*, p. 42.

Óscar Bascuñán establece que las mujeres tuvieron un gran protagonismo en el desarrollo de los motines. La tradicional función social que la mujer tenía establecida, vinculada al ámbito doméstico, conllevó que fueran estas las primeras que manifestaran su descontento ante los vaivenes en los precios que desequilibraban su economía doméstica. Este autor ha definido un patrón para esta protesta femenina. En él, las mujeres eran las primeras que provocaban el tumulto y se decidían a protestar frente a las decisiones que pudieran tomar las administraciones, siendo normalmente el ayuntamiento el objetivo de sus ataques por ser la más cercana. Esta institución local era entonces la que determinaba intentar mediar para apaciguar el tumulto o, por el contrario, decidir reprimirlo con ayuda de los cuerpos de seguridad y las consecuentes detenciones, apelando al gobierno civil<sup>2131</sup>. Cuando esto último ocurría, era entonces el momento en que se solicitaba la intervención de los hombres en un principio, y de las sociedades obreras después. Por ejemplo, en 1882 podemos encontrar constancia de estas protestas, cuando las mujeres de la localidad de Urda rompieron las tablillas en las que se mostraban los precios a pagar por el impuesto de consumos<sup>2132</sup>. O también encontramos un caso paradigmático de esta actuación en los sucesos ocurridos en mayo de 1898 en Talavera de la Reina, citados al comienzo de esta investigación, durante los cuales la ciudad estuvo amenazada durante dos días por una revuelta que comenzó en origen por una subida de los precios del pan y la petición de un grupo de mujeres al ayuntamiento para que actuara<sup>2133</sup>.

En 1904, dentro de la dinámica de la crisis del campo castellano de este año, expuesta en un capítulo anterior, vimos como las mujeres se inmiscuyeron en la huelga agrícola que se dio en Villamiel, al privarles de recoger espárragos como medio disuasorio utilizado por los patronos, siendo alguna de ellas detenida en las protestas<sup>2134</sup>. De igual manera, ante la prohibición del espigueo a las mujeres del municipio de Geridonte, se desarrollaría una huelga por parte de la sociedad obrera<sup>2135</sup>. Y en Mora, un grupo de mujeres reclamó un aumento de jornales, siendo detenidas algunas de ellas y prohibiéndose también el espigueo<sup>2136</sup>.

---

<sup>2131</sup> Bascuñán, *Protesta y supervivencia...*, pp. 199-203.

<sup>2132</sup> *El Duende*, 9 de julio de 1882.

<sup>2133</sup> Farinós, *Apuntes sobre los sucesos...*

<sup>2134</sup> *Tribuna Pública*, 19 de abril de 1904.

<sup>2135</sup> Buylla, *Memoria acerca...*, p. 199.

<sup>2136</sup> *El Socialista*, 1 de julio de 1904 y 29 de julio de 1904.

En el año 1912, las mujeres de Mora se amotinaron contra el impuesto de consumos, y para conseguir sus objetivos azuzaron a las sociedades obreras locales y masculinas para buscar su apoyo<sup>2137</sup>. En abril de 1917, en la localidad de Consuegra, también se desarrolló un motín por el problema de las subsistencias con presencia femenina<sup>2138</sup>. En el mismo año, un grupo de mujeres realizó coacciones a los trabajadores foráneos de la localidad de Valdeverdeja, justificando que quitaban el trabajo a los obreros locales, lo que provocó que las autoridades enviaran a la Guardia Civil. El resultado fue el de cinco mujeres detenidas en el juzgado de Puente del Arzobispo y la posterior presencia de un grupo de compañeras en el mismo para exigir su liberación<sup>2139</sup>.

La carestía provocada por la Gran Guerra provocó tensiones y diferentes motines, no estando exentas las mujeres de su participación y siguiendo el patrón establecido, ya que el importante motín del año 1915 de Toledo, el cual fue uno de los más tumultuosos, fue protagonizado y puesto en marcha por mujeres al enterarse de un nuevo incremento del precio del pan<sup>2140</sup>. En la localidad de Val de Santo Domingo, otro motín protagonizado por mujeres fue organizado para protestar contra el impuesto de consumos y la petición de un aumento de jornales para los trabajadores, acabando con el asalto a la administración de consumos y el desarrollo de una manifestación en la plaza del pueblo, además de tener que acudir la Guardia Civil para sofocar la revuelta<sup>2141</sup>. En Villasequilla, el motín protagonizado por mujeres tuvo como causa el nombramiento de los vigilantes del impuesto de consumos, el cual había recaído en individuos de las familias más pudientes de la localidad<sup>2142</sup>. En abril de 1918 se dio otro tumulto en Puente del Arzobispo cuando varias mujeres pretendieron liberar a una de ellas que estaba detenida, teniendo que actuar la Guardia Civil para liberar la plaza amotinada<sup>2143</sup>. Poco antes, habían sido detenidas en Aldeanueva de Barbarroja varias mujeres que apoyaban a sus maridos en el desarrollo de una huelga, intentando que varios esquiroles no acudieran al trabajo; fueron

---

<sup>2137</sup> *El Castellano*, 4 de enero de 1912.

<sup>2138</sup> *El Día de Toledo*, 14 de abril de 1917.

<sup>2139</sup> *Heraldo Obrero*, 30 de junio de 1917.

<sup>2140</sup> *El Castellano*, 21 de mayo de 1915.

<sup>2141</sup> *El Castellano*, 9 de enero de 1918.

<sup>2142</sup> *Heraldo Obrero*, 11 de enero de 1917.

<sup>2143</sup> *El Castellano*, 11 de abril de 1918.



encarceladas en Toledo tras darse disturbios en los que el alcalde fue amenazado, y donde fueron incendiadas varias de sus propiedades y arrancados varios olivos<sup>2144</sup>.

Un mes después, aproximadamente cien mujeres de la localidad de la Puebla de Montalbán marchaban hasta el juzgado de Torrijos para protestar contra la detención de cuatro obreros en el transcurso de la una huelga agrícola por aumento de jornales. La huelga derivó en actos violentos donde se quemó una casa de la huerta y se arrancaron veinte olivos. Las negociaciones para intentar terminar con este conflicto laboral fueron realizadas por Gerónimo Sanmiguel, el cual consiguió mejoras para las mujeres, los niños y los gañanes<sup>2145</sup>. Pocos meses después, se daría otro motín en Villacañas con motivo de una nueva subida del precio del pan<sup>2146</sup> y, en abril de 1919, las mujeres de Villaluenga, que practicaban el trabajo de la escarda, se pusieron en huelga por un aumento de salarios, dentro del movimiento de agitación huelguística de dicho año<sup>2147</sup>.

Ha de destacarse que este tipo de protesta está ligada al ámbito rural y que son pocos los ejemplos que podemos encontrar de una huelga expresamente industrial realizada por mujeres que se escape a esta dinámica. Aun así, podemos hacer referencia a los conflictos generados en el entorno de las fábricas de la capital. La sustitución de los hombres por mujeres en ciertas actividades de la Fábrica Nacional de Armas provocó un conflicto en la huelga desarrollada en el año 1902<sup>2148</sup>. También se atestigua la huelga de las doscientas mujeres de la fábrica de regaliz toledana en el año 1904, que luchaban por aumento de salario o por tener en consideración la edad de las mismas al acceso al trabajo<sup>2149</sup>; o la algarada dentro del complejo de la Fábrica de Armas de Toledo en el año 1907, protagonizada exclusivamente por mujeres de la fábrica de cartuchos, por la cual algunas fueron despedidas, aunque no se sabe exactamente el motivo de la protesta<sup>2150</sup>.

---

<sup>2144</sup> *El Socialista*, 31 de marzo de 1917; *Solidaridad Obrera*, 21 de diciembre de 1917 y *El Socialista*, 20 de diciembre de 1917.

<sup>2145</sup> *El Socialista*, 6 de mayo de 1918; *El Castellano*, 24 de abril de 1918, 4 de mayo de 1918, 5 de mayo de 1918, 7 de mayo de 1918 y 8 de mayo de 1918.

<sup>2146</sup> *El Castellano*, 9 de julio de 1918.

<sup>2147</sup> *El Castellano*, 11 de abril de 1911.

<sup>2148</sup> *La Idea*, 6 de septiembre de 1902 y *La Campana Gorda*, 4 de septiembre de 1902.

<sup>2149</sup> *Tribuna Pública*, 7 de mayo de 1904; *La Idea*, 4 de junio de 1904 y *El Castellano*, 2 de julio de 1904.

<sup>2150</sup> *El Castellano*, 3 de agosto de 1907.

## 7.2. Mujer católica y trabajadora

Normalmente, las protestas femeninas descritas anteriormente están vinculadas al desarrollo del obrerismo socialista en la provincia, cuando las mujeres participaban de una huelga por la defensa de los trabajadores o se apoyaba a las sociedades obreras para conseguir sus propios objetivos, como eran el derecho al espiguelo, la escarda o una rebaja en el precio del pan. Pero, muchas veces, no se puede especificar la tendencia política de unas mujeres que luchaban por mantener la economía doméstica y que consideraban el motín como una forma tradicional de protesta independientemente de los ideales obreros. Su creciente actividad reivindicativa y organización se vio como una amenaza para el estatus social de las familias, por lo que desde el ámbito católico también se desarrolló y se alentó otro tipo de actividad femenina basado en la caridad y el tradicionalismo. Y es que, la tradicional posición de la mujer como garante de la familia la unía a la moral católica, cuestión que los socialistas ya pusieron de relieve en 1907 en la provincia, cuando se hizo un llamamiento a las mujeres para “emanciparse de la religión”<sup>2151</sup>.

En octubre de 1918 aparecen varios artículos en el periódico católico *El Castellano*, firmados por F. G. Plaza, donde se analizaba el papel de la mujer en la sociedad, achacando que el progreso la estaba sacando de su papel natural dentro de la familia para arrojarla a las fábricas: “...en el hogar tiene la mujer campo dilatado para entretener sus energías, sin necesidad de salir a desparramarlas fuera”. En el mismo artículo se atacaba la petición del “derecho al trabajo” propuesto por las feministas de la segunda década del siglo XX. También se establecía que “la mujer obrera es un azote social”, porque conllevaba una disminución de la natalidad y el aumento del abandono de la educación de los hijos y la falta de higiene, y que el aumento de la aportación del jornal femenino a la familia por su actividad laboral conllevaba una disminución del aporte moral a sus hijos y esposos. Según el autor, desde una perspectiva tradicional, fue la Revolución francesa y la llegada del liberalismo lo que había traído el cambio en el papel de la mujer<sup>2152</sup>. Por ello, desde los púlpitos, se utilizó la figura de la mujer para frenar las ideas socialistas, de la misma manera que los líderes socialistas las mencionaban en los mítines como recurso y apoyo moral de los trabajadores asociados. Esto puede comprobarse en un sermón que

---

<sup>2151</sup> *Heraldo Toledano*, 2 de mayo de 1907; *La Campana Gorda*, 2 de mayo de 1907.

<sup>2152</sup> “Crónicas femeninas”, *El Castellano*, 24, 25 y 26 de octubre de 1918; y 12 de noviembre de 1918.

se realizó en la iglesia de Fuensalida, donde se exhortaba a las mujeres presentes para que quitaran las ideas socialistas de los hombres en el año 1916<sup>2153</sup>.

Pero se da la paradoja que, para los años posteriores a la Gran Guerra, incluso el asociacionismo obrero había llegado al seno del catolicismo. El conocido como Sindicato de la Aguja de Toledo era de carácter católico y fue el primero que reclamó, desde este espectro social, el cumplimiento de la jornada de 8 horas y el descanso dominical, además de denunciar que eran completamente ignoradas por la Junta Local de Reformas Sociales por ser mujeres, lo que manifiesta una especie de discriminación entre el asociacionismo obrero masculino del femenino. Para las mujeres de dicha sociedad obrera, la lucha por la jornada de 8 horas fue considerada como fundamental, pues entendían que las horas de asueto, descanso e instrucción, beneficiaban a la productividad de los trabajadores. Las denuncias de dicho sindicato fueron publicadas en *El Castellano*, siendo una de las manifestaciones fehacientes de la toma de conciencia de la mujer obrera y la defensa de sus derechos laborales<sup>2154</sup>. De hecho, adoptaron las mismas tácticas que los sindicatos socialistas cuando, por ejemplo, debido al despido de una obrera católica de dicho sindicato por el mero hecho de estar asociada, las llevaría a establecer la misma táctica de solidaridad y protesta, poniendo en marcha una suscripción para la manutención de la trabajadora despedida<sup>2155</sup>. Además, el Sindicato de la Aguja llegó a publicar su propio periódico “La voz de la obrera”, aunque desconocemos si se conservan ejemplares<sup>2156</sup>.

En mayo del año 1919 pasó por Toledo la articulista y propagandista católica María de Echarri, defensora de la mujer desde una perspectiva católica y vocal en el IRS. En el mitin que dio en el teatro Rojas destacó la prohibición de la entrada a los hombres, y dicha oradora defendió un papel de la mujer con mayor presencia en los espacios públicos y una mejora en la educación femenina. El discurso realizado tuvo como destino, precisamente, a las trabajadoras del Sindicato de la Aguja<sup>2157</sup>. Pero esta organización se encontró con dificultades para subsistir debido a la oposición generalizada y el rechazo al asociacionismo femenino, no solo desde el ámbito del socialismo, sino en su propio seno, al no poder contar con el apoyo de los propios patronos, muy al contrario de lo que

---

<sup>2153</sup> *Heraldo Obrero*, 18 de julio de 1916.

<sup>2154</sup> *El Castellano*, 13 de octubre de 1919 y 14 de octubre de 1919.

<sup>2155</sup> *El Castellano*, 24 de enero de 1919.

<sup>2156</sup> *El Castellano*, 20 de enero de 1919.

<sup>2157</sup> *El Castellano*, 8 y 12 de mayo 1919.

ocurría con el sindicato católico San José o en los sindicatos católicos agrarios<sup>2158</sup>. Definitorio es el paro que realizaron de forma repentina cuando una de las compañeras fue abofeteada por el dueño de un taller<sup>2159</sup>.

Para concluir, en el año 1919 se creó la Junta de Acción Católica de la Mujer, pues se consideraba que el papel de la mujer debía pasar de las meras congregaciones o cofradías a un organismo más fuerte y coordinado para actuar frente al “feminismo anticristiano” desde su vinculación al hogar como madre y como esposa. También pretendía frenar los abusos cometidos contra la mujer trabajadora e incluso reclamar un salario justo. Como presidenta actuaría la Marquesa viuda de Gallegos y como vicepresidenta Pilar Toribio de Palacios, persistiendo su actuación en cuestiones caritativas, benéficas o de educación<sup>2160</sup>.

---

<sup>2158</sup> *El Castellano*, 7 de agosto de 1919.

<sup>2159</sup> *Supra*, p. 411.

<sup>2160</sup> *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Toledo*, 1 de julio de 1919, pp. 225-228.

## 8. EPÍLOGO. DORMIR EL MOVIMIENTO. LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA

Como se ha mostrado, el impacto de la Gran Guerra afectó a las economías nacionales, tanto de los países beligerantes como en aquellos que se mantuvieron en la neutralidad, provocando un desarrollo del sector industrial y una migración hacia las ciudades que se tornaron contraproducentes en España, ya que se había dado prioridad a la exportación y el país se encontró con serios problemas a partir de 1918. También se ha demostrado que la carestía, la inflación, el acaparamiento de productos, la búsqueda de beneficios rápidos, la actuación del caciquismo y las demandas de subidas salariales provocaron numerosas huelgas que llevaron a una gran movilización sociolaboral y empeoramiento del nivel de vida en las clases jornaleras provinciales, lo que desembocó en la radicalización y el aumento organizativo de los trabajadores. La sensación de una incipiente revolución por parte del Estado y la reivindicación de las clases trabajadoras fueron tomadas como una amenaza para el sistema liberal de la Restauración en descomposición, siendo ésta una de las causas que desembocó en el golpe de Estado de septiembre de 1923, entre otras como la actuación de las Juntas Militares, la asamblea de parlamentarios de 1917, la guerra de Marruecos con el llamado Desastre del Annual o el empuje de los nacionalismos<sup>2161</sup>.

Durante estos años de crisis liberal, la necesidad de un “cirujano de hierro” propuesta por Joaquín Costa, que trajera una solución a los problemas económicos, sociales y políticos fue siendo asimilada por parte de las élites del país, como búsqueda de un método de regeneración nacional. A esto se sumó la influencia del fascismo italiano y el impacto de la Revolución rusa, creando un ambiente que abogaba por encontrar soluciones eficaces a los problemas del país con métodos antiliberales, ya que se pensaba que el sistema de partidos de la Restauración estaba agotado y era una rémora para el desarrollo del Estado. Además, el rey Alfonso XIII, el cual alentó el militarismo en la política, y los problemas exteriores en la guerra de Marruecos con el conocido Desastre del Annual, tensionaron a los militares, que también buscaron una salida a la encallada situación social y política del país<sup>2162</sup>. Así, días antes del golpe de Estado llevado a cabo por el general Primo de Rivera, en la provincia se daban dos mítines contra la guerra de

---

<sup>2161</sup> Eduardo González Calleja, *La España de Primo de Rivera. La modernización autoritaria, 1923-1930*. Madrid: Alianza, 2005, pp. 22-24; Marín Arce, *Santiago Alba y...*, p. 238

<sup>2162</sup> *Ibid.*, pp. 26-27

Marruecos: uno en Toledo, con la presencia de Largo Caballero; y otro en Mora, organizado por la Juventudes Socialistas, la Casa del Pueblo y la agrupación socialista local<sup>2163</sup>.

A pesar de ello, antes del golpe de Estado se buscaron las últimas soluciones reformistas por parte del liberalismo que no llegaron a nada, pues se planteó en 1922 la legalización de todas las organizaciones obreras. Con ello se buscaba un intervencionismo más rápido en los conflictos sociales y laborales que fracasó ante la inoperancia del gobierno y la oposición de sectores como el Ejército, la Iglesia, la burguesía industrial y partidos obreros como los socialistas<sup>2164</sup>. Así, el 13 de septiembre de 1923, Miguel Primo de Rivera daba un golpe de Estado como método transitorio para acabar con los problemas sociales y políticos, con origen en Cataluña, que no encontró apenas oposición en el país. La patronal se dio por satisfecha ante dicha salida y la mayoritaria opinión de la prensa de varias tendencias se movía entre el escepticismo o la indiferencia ante el visto bueno de la intervención militar, debido al desprestigio que tenían los partidos liberales y la influencia del caciquismo en las localidades<sup>2165</sup>.

La reacción ante el acontecimiento por parte de las fuerzas obreras tuvo varias vertientes. En Madrid, los Sindicatos Únicos de la CNT, los comunistas y los grupos anarquistas se opusieron al golpe de Estado formando un comité de acción contra la dictadura. Pero, tanto la UGT como el PSOE, en los primeros días se mantuvieron a la expectativa, aunque protestaron por el modo de proceder de los militares, lo que separó aún más las posiciones entre diferentes tendencias del movimiento obrero. A pesar del rechazo a la intervención militar, los socialistas no aceptaron una huelga general convocada por los anarcosindicalistas como protesta ante el golpe. Así, el sindicato socialista optó por colaborar con el nuevo régimen durante bastante tiempo, ya que, todavía en el año 1928, durante el XI Congreso del PSOE y el XVI de la UGT, se ratificó esta postura. Por su parte, la CNT pasó a estar muy controlada y perseguida por el nuevo

---

<sup>2163</sup> *El Socialista*, 7 de septiembre de 1923.

<sup>2164</sup> González Calleja, *La España de Primo...*, p.2.

<sup>2165</sup> *Ibid.*, p. 49; David Morales Díaz, “El golpe de estado de Primo de Rivera en la prensa nacional. Un estado análisis comparativo”, en *Revista Historia Autónoma*, 12, 2018, pp. 188-190; Abelló, *El movimiento obrero...*, p. 91; Paniagua, *Anarquistas y...*, Historia 16, 1989, p. 175.

régimen, dándose posteriormente la fundación de la Federación Anarquista Ibérica (FAI) en el año 1927<sup>2166</sup>.

A pesar de la colaboración de la UGT, la llegada de la dictadura y del Directorio Militar supuso un debilitamiento del sindicalismo y de las organizaciones obreras. La UGT fue permitida y el dictador practicó un paternalismo social que se puso de manifiesto en la política laboral con la promulgación y el desarrollo legislativo de este periodo. Aunque en un primer momento se prohibieron las huelgas y se establecieron los Comités Paritarios (Ley Corporativista de 1926), la UGT continuó con su actividad y, Primo de Rivera, consciente de la importancia del sindicalismo en el país, atrajo a Largo Caballero como vocal obrero en el Consejo de Estado con el ánimo de buscar acuerdos y rechazar la violencia sindical. Así, la UGT se convertía en la vertiente del socialismo más importante frente a su vertiente política, el PSOE<sup>2167</sup>.

Este debilitamiento del sindicalismo puede constatarse en la provincia cuando la actividad sindical se redujo drásticamente; por ejemplo, la Casa del Pueblo de Almonacid desapareció o hubo un significativo descenso de la conflictividad laboral<sup>2168</sup>. En la entrevista realizada al presidente de la Casa del Pueblo de Talavera de la Reina en el año 1929, Matías González, se comentaba con nostalgia la actividad anterior de dicho centro obrero: “todo un pasado glorioso de luchas políticas, de jornadas liberales, de acendrado idealismo”, donde en la actualidad solo había doscientos socios aproximadamente.<sup>2169</sup> Pese a ello, se constata la continuación de algunas huelgas en el ámbito urbano, pero destacando que el movimiento de agitación generalizada en el ámbito rural había desaparecido por completo. En diciembre de 1924, la sociedad de canteros desarrollaba una huelga contra un patrono que se extiende al ramo de la Edificación en solidaridad en Toledo<sup>2170</sup>. En la misma ciudad, la sociedad de trabajadores de la imprenta del Colegio de Huérfanos estuvo en huelga a comienzos de 1925, sin que se sepa el motivo<sup>2171</sup>. Y

---

<sup>2166</sup> González Calleja, *La España de Primo...*, pp. 49-50, y 347; Paniagua, *Anarquistas y...*, pp. 177-179 y 183-188; Herrerín, “La unidad de las fuerzas...”, p. 272.

<sup>2167</sup> Abelló, *El movimiento obrero...*, pp. 102-103; Paniagua, *Anarquistas y...*, pp. 177-179.

<sup>2168</sup> Higuera del Pino, “El movimiento obrero católico...”, p. 307.

<sup>2169</sup> *Heraldo de Talavera*, 9 de febrero de 1929.

<sup>2170</sup> *El Socialista*, 27 de diciembre de 1924.

<sup>2171</sup> *El Socialista*, 9 y 12 de marzo de 1925.

también hubo una huelga de la sociedad de carpinteros de Talavera de la Reina en agosto de 1926, que acabó sin éxito alguno cuando el patrono contrató a otros trabajadores<sup>2172</sup>.

El PCE condenó el golpe de Estado de Primo de Rivera y el nuevo régimen practicó la represión contra esta organización, suspendiendo los sindicatos comunistas en diciembre de 1923 y cerrando sus locales en los primeros meses de 1924. Pese a la amnistía posterior, la fuerza del PCE en la provincia seguía siendo muy escasa, llegando en el año 1927 a un escaso millar de afiliados en toda España, la mitad de ellos en Vizcaya. Peor parada saldría la CNT, la cual sufrió la represión y fue perseguida en diferentes lugares<sup>2173</sup>. La actuación contra esta central sindical y el anarquismo puede constatarse en la persecución realizada a Tomás Carbajo Delgado, ya que la actitud del gobernador civil de Toledo fue implacable contra este sindicalista de tendencias libertarias y presidente de la Casa del Pueblo de Talavera de la Reina en septiembre de 1923<sup>2174</sup>. Esta presión sobre los anarquistas no fue igual en todo el país y se realizaba en función de la actuación de los propios gobernadores<sup>2175</sup>. En este caso, el papel represor recayó en la figura de José Manuel Abeihle y Rodríguez-Fito, como delegado gubernamental en los partidos judiciales de Talavera de la Reina y Puente del Arzobispo<sup>2176</sup>. Los gobernadores civiles tenían amplias facultades para perseguir y desterrar a aquellos sindicalistas no legalizados que recaudaran cuotas, ya que el Real Decreto de 10 de marzo de 1923, que establecía la publicidad de las actividades sindicales y la percepción de las cotizaciones, fue utilizado por los gobernadores para cerrar sedes de sociedades, practicar detenciones y ordenar destierros. El 29 de septiembre, Martínez Anido, dirigía una carta a los gobernadores civiles en la que insistía en el cumplimiento de este Real Decreto y la presentación de los cargos directivos y las cuentas de las sociedades obreras. El 3 de octubre impuso la obligatoriedad de la presentación de los libros de cotizaciones de las sociedades obreras, con la amenaza de acusarlos de estafa si no lo hacían. Las diferencias provinciales fueron importantes al respecto, puesto que hubo gobernadores civiles que

---

<sup>2172</sup> CDMH, Libro de Actas del Comité Nacional de Edificación UGT-Federación de Industria y Construcción y Agro de España (FICA), acta del 30 de agosto de 1926, p. 268.

<sup>2173</sup> Martín Ramos. *Historia del PCE...*, pp. 8 y 89.

<sup>2174</sup> David Morales Díaz, "Sindicalismo y violencia política. De Riotinto a Talavera de la Reina", en *Alcalibe*, 17, 2017, pp. 173-193.

<sup>2175</sup> Abelló, *El movimiento obrero...*, p. 104.

<sup>2176</sup> *El Castellano*, 5 de agosto de 1925.



tuvieron cierta tolerancia, pero por lo general hubo persecución de los militantes anarquistas<sup>2177</sup>.

El Directorio militar tenía entre sus principales objetivos el control del orden social como uno de los compromisos recogidos en el golpe de Estado. La estructura del organismo militar recién instaurado conllevó que los asuntos de trabajo e industria pasaran a manos del General Hermosa. En un comienzo, el nuevo régimen adoptó medidas represivas por medio de decretos y circulares de orden público y la limitación de los derechos fundamentales como el de reunión. A partir del 15 de septiembre de 1923 se impuso la censura en la prensa y de la apología de la huelga, la publicación de artículos sobre problemas de subsistencias —tan comunes en la prensa provincial— combustibles, comunicaciones o la inserción de artículos sobre la Revolución rusa<sup>2178</sup>. Pero, por ejemplo, todavía en octubre, la Casa del Pueblo de Toledo denunciaba y solicitaba la ejecución de obras públicas para paliar la crisis obrera de ese invierno, nombrándose una comisión al efecto; por ello, el *Heraldo Obrero* fue suspendido, no volviendo a publicarse hasta enero de 1924<sup>2179</sup>.

El 8 de noviembre se publicó otro Real Decreto por el cual el Directorio pasaba a regular los precios de las subsistencias y los artículos de consumo de primera necesidad (cereales, harinas, leña, gas y energía eléctrica), arrogándose el derecho de limitar y restringir su circulación. Con este objetivo se creó la Junta Central de Abastos, dependiente del Ministerio de Gobernación, la cual estaba compuesta por vocales de las Asociaciones de Agricultores de España, la Asociación de Ganaderos del Reino, el Consejo Superior de Cámaras de Industria y Comercio, las cooperativas de consumo y las sociedades obreras. De esta junta dependían las Juntas Provinciales de Abastos, presididas por los gobernadores civiles y donde había representantes de las asociaciones obreras provinciales<sup>2180</sup>. Con esta actividad, la dictadura intentaba paliar en parte la mala situación de los trabajadores a través diferentes medidas sociales, pero la diferencia en los salarios seguía siendo muy acusada. Según González Calleja, un obrero especializado ganaba entre 8 y 12 pesetas diarias, y el salario del agricultor era de 4 pesetas; además, las mujeres cobraban entre un 20-30 % menos. Los malos salarios del campo, en una

---

<sup>2177</sup> Paniagua, *Anarquistas y...*, p. 184 y González Calleja, *La España de Primo...*, p. 336.

<sup>2178</sup> González Calleja, *La España de Primo...*, pp. 54-55 y 57

<sup>2179</sup> BOPT, 3 de octubre de 1923, p. 3; *El Socialista*, 23 de octubre de 1923; 30 de enero de 1924.

<sup>2180</sup> BOPT, 8 de noviembre de 1923, p. 1.

provincia agrícola como la toledana, seguían empujando a la emigración a muchos trabajadores que recalaban en grandes ciudades como Madrid<sup>2181</sup>.

De forma general, aunque durante los años de la dictadura hubo crecimiento económico y la inflación no fue tan desorbitada como en los años precedentes de la Gran Guerra, éste se desarrolló de forma desigual. El nivel de vida mejoró debido al control de los precios y el incremento de los salarios reales, entrado en lo que se denomina como los “felices veinte”, y reduciendo el número de huelgas, aunque las crisis cíclicas invernales seguían impactando sobre los trabajadores y las comisiones de obreros continuaron demandando ocupación a las administraciones<sup>2182</sup>. La desigualdad se evidenciaba en la agricultura, principal sector económico del país, ya que creció en conjunto a un ritmo menor que la mitad de la renta nacional. El porcentaje total de la mano de obra empleada en este sector pasó del 57% en el año 1923 al 45% una década después, aumentando el sector secundario y terciario ligeramente<sup>2183</sup>.

Desde aproximadamente 1919 se dio una diversificación industrial con la aparición de nuevos sectores y concentración de empresas, siendo la construcción de nuevas viviendas en las grandes ciudades uno de los vectores de crecimiento, debido al desarrollo urbanístico de Madrid y otras ciudades de cierta entidad<sup>2184</sup>. Pero, respecto a la provincia, la persistencia de su carácter rural reincidía en la carestía, pobreza y emigración. En 1925 se publicó una circular en el BOPT, por orden del subsecretario de gobernación, para que se avisase a los alcaldes de que, en la capital de España, no se podía acoger a más trabajadores y que existían grandes bolsas de obreros en el paro<sup>2185</sup>. El Estado intentaba retener a los trabajadores en el campo, pero, en una provincia con un gran paro estacional regulado por las condiciones climatológicas, primaba una solución rápida como era la puesta en marcha de zonas de regadío para solucionar las crisis laborales, que no llegarían a materializarse hasta muchos años después<sup>2186</sup>.

En diciembre del mismo año, se refunde en un mismo organismo la Inspección General de Pósitos y la Junta Central de Colonización y Repoblación Interior. La actuación de

---

<sup>2181</sup> González Calleja, *La España de Primo...*, p. 266.

<sup>2182</sup> *Ibid.*, p. 267; *El Proletario*, 13 y 26 de diciembre de 1926.

<sup>2183</sup> *Ibid.*, pp. 216-218.

<sup>2184</sup> *Ibid.*, p. 223.

<sup>2185</sup> BOPT, 1 de septiembre de 1925, p.1.

<sup>2186</sup> Julio Fernández-Sanguino Fernández, “Los canales de riego del Alberche en Talavera de la Reina”, en *Anales Toledanos*, 45, 2012, pp. 289-320.

este organismo se concentró en adaptar la estructura de la Junta Central a las cuencas hidrográficas con un objetivo agrosocial, que permitiera transformar las tierras para ser labradas y dar sustento y ocupación al trabajador rural toledano; pero las propiedades agrarias siguieron en la misma situación que anteriormente. Por ello, en 1926, el gobierno del Estado creó la Junta Central de Acción Social Agraria, intentando ayudar a los arrendatarios a que adquirieran las propiedades que tenían en cultivo<sup>2187</sup>. Un año después, en enero de 1927, se creaban los Patronatos Provinciales y Locales de Acción Social Agraria, que pasarían después a llamarse Patronatos Locales y Provinciales de Acción Social y Emigración, teniendo como fines establecer secciones de colonización y repoblación interior<sup>2188</sup>. El Patronato de Toledo quedó inaugurado en enero de 1928 en la sede de la Diputación de Toledo con preminencia de sectores conservadores y católicos, acudiendo al acto una representación de los sindicatos agrícolas por parte del Marqués de Casa Pizarro, una comisión del sindicato de remolacheros de Añover del Tajo, una representación del sindicato de Almorox y otra de la localidad de Mascaraque, junto a la Cámara Agrícola y la Federación Católica Agraria. La presidencia quedó en manos del presidente de la Diputación, Leopoldo Díaz<sup>2189</sup>. Pero, en definitiva, no hubo avances en las mejoras de la producción agrícola, que se mantuvo con un bajo rendimiento y con salarios todavía insuficientes para los trabajadores<sup>2190</sup>.

En cuanto a la depuración de la administración a nivel local, provincial y nacional, intentando descuajar el persistente caciquismo que tanto enfrentamiento había generado, comenzó con una campaña de moralización del funcionariado público a través de medidas de austeridad. Se publicó el Real Decreto del 17 de septiembre de 1923, donde se daba la sustitución de los gobernadores civiles provinciales por personalidades militares, que estuvo vigente hasta el 5 de abril de 1924. Normalmente fueron designados funcionarios del ejército de carácter conservador: muchos mellistas, mauristas y miembros del católico Partido Social Popular (PSP), la CONCA o la ANCP. También se disolvieron los ayuntamientos el 30 de septiembre de 1923 así como se liquidaron las diputaciones por Real Decreto del 12 de enero de 1924<sup>2191</sup>. Los nuevos diputados provinciales interinos

---

<sup>2187</sup> Paniagua Mazonera, *Repercusiones sociodemográficas...*, p. 139; González Calleja, *El España de Primo...*, p. 220.

<sup>2188</sup> *El Castellano*, 19 de diciembre de 1927; González Calleja, *La España de Primo...*, p. 222.

<sup>2189</sup> *EL Castellano*, 6 de febrero de 1928.

<sup>2190</sup> González Calleja, *La España de Primo...*, p. 223.

<sup>2191</sup> González Calleja, *La España de Primo...*, pp. 64-65 y 69-70.

serían designados por los gobernadores civiles entre ciudadanos mayores de 25 años con títulos profesionales, mayores contribuyentes o individuos de peso en las corporaciones representativas de intereses culturales, industriales y profesionales<sup>2192</sup>. Los ayuntamientos quedaron formados por Juntas Municipales de Vocales, que podían ser sustituidos por personas de “alto prestigio social, mayores contribuyentes”, a criterio de los gobernadores, en un intento de romper el caciquismo y el clientelismo tan arraigados en los consistorios locales, cuestión que en realidad no se consiguió<sup>2193</sup>. Por ejemplo, el 29 de enero fueron constituidos nuevos ayuntamientos en Yepes, Dos Barrios, Ocaña y Santa Cruz de la Zarza, siendo destituido el secretario de Yepes por no llevar libros de cuentas de ningún género. Con la promulgación del Estatuto Municipal de 1924, el pleno de comisiones nacionales del PSOE y la UGT tomó la decisión de inscribirse en el censo y poder así designar concejales en los nuevos ayuntamientos. Con ello se intentaba retomar su presencialidad en la política local<sup>2194</sup>.

Si hablar del problema de las subsistencias había sido censurado en la prensa, todavía esta cuestión no se había resuelto por el Estado y la “cuestión social” seguía vigente. Por ello, para intentar solucionar la conflictividad social, el Directorio comenzó a elaborar una amplia legislación social y laboral. El 3 de noviembre de 1923, se publicaba el Real Decreto sobre el control de los precios y el abastecimiento de los productos de primera necesidad. Los nuevos gobernadores civiles nombrados tenían el encargo por parte del Ministerio de Gobernación de controlar el bienestar material, la salubridad e higiene pública, así como la gestión del orden público para evitar los motines o las rebeliones por estas cuestiones<sup>2195</sup>. Para ello también se tomó la medida de pasar las Cajas de Ahorros y Montes de Piedad a depender del Ministerio de Trabajo, Industria y Comercio<sup>2196</sup>.

Respecto a la asistencia a los trabajadores, tras la aprobación del Retiro Obrero en el año 1921, una comisión del INP visitó al cardenal Reig para presentarle el proyecto de la creación de una Caja Colaboradora en Castilla La Nueva para el retiro obrero<sup>2197</sup>. El 22 de julio de 1925, por Real Decreto, quedó constituida definitivamente la Caja Regional de Previsión Social de Castilla La Nueva, que engloba todas las provincias de la actual

---

<sup>2192</sup> *Ibid.*, p. 133.

<sup>2193</sup> *Ibid.*, pp. 64-65.

<sup>2194</sup> *Ibid.*, p. 328.; *El Socialista*, 30 de enero de 1924.

<sup>2195</sup> González Calleja, *La España de Primo...*, pp. 58 y 71.

<sup>2196</sup> *Ibid.*, p. 250.

<sup>2197</sup> *Anales del Instituto Nacional de Previsión*, 58, octubre-diciembre de 1923, p. 261.

Castilla La Mancha, menos Albacete<sup>2198</sup>. Para dar a conocer la obligatoriedad y el régimen legal de los retiros obreros, se hicieron giras de propaganda por parte de los vocales de la Comisión Paritaria, recalando en Toledo durante el mes de marzo de 1926. Esta Caja de Previsión Social de Castilla La Nueva se inauguró en mayo del mismo año, nombrando presidente del Patronato de Previsión Social de Castilla La Nueva al deán de la catedral de Toledo, Polo Benito. En este organismo había también presencia de representantes obreros, como los socialistas toledanos Félix Fernández Villarrubia y Domingo Alonso, cuestión que supuso un enfrentamiento con los comunistas de la Casa del Pueblo toledana, ya que consideraban no estar representados por dichos individuos socialistas en estos organismos oficiales<sup>2199</sup>.

En mayo de 1926 se publicaba una circular del gobernador civil, Marqués de la Vega de Retortillo, por la cual se instaba a patronos, mercantiles, industriales, agrícolas y otros a que pusieran en marcha lo antes posible en situación de legalidad a sus trabajadores, según indicaba la Ley de Retiro Obrero de 1921. Avisaba a los obreros del obligado cumplimiento por parte de los patronos y animaba a denunciar a aquellos que no lo hicieran. Para ello, los patronos debían acudir a la Caja Regional de Previsión Social de Castilla La Nueva para consultar la documentación y reservar fondos, con el ánimo de que reine la “equidad social”. En el caso que no se cumpliera lo dispuesto, se procedería a sancionar a los empresarios<sup>2200</sup>.

Pocos meses después, otra vez el gobernador civil, se quejaba amargamente de que el Retiro Obrero no se cumplía pese a ser obligatorio y la escasa publicidad dada al mismo en la provincia de Toledo. La provincia era una de las que menos seguros sociales acordaba, por lo que el gobernador ordenaba a los alcaldes y a empresarios a afiliar y a pagar las cuotas de sus trabajadores desde el año 1921 hasta la fecha. Además, exhortaba a los alcaldes a realizar una relación de aquellos patronos que incumplían la ley<sup>2201</sup>. En el mes de octubre, tras ensalzar las obras sociales del nuevo gobierno en legislación social, el gobernador civil achacaba la escasa aplicación de éstas en el territorio toledano debido a la persistencia del caciquismo local, la ignorancia y la desidia, estableciendo que el obrero no tenía por qué acudir a las asociaciones para velar por sus derechos, puesto que

---

<sup>2198</sup> *Anales del Instituto Nacional de Previsión*, 65, julio-septiembre de 1925, p. 311.

<sup>2199</sup> *Anales del Instituto de Previsión Nacional*, 67, enero-marzo 1926, p. 69; 68, abril-junio de 1926, p.157; *El Proletario*, 14 de julio de 1926.

<sup>2200</sup> BOPT, 25 de junio de 1926, p. 1.

<sup>2201</sup> BOPT, 4 de agosto de 1926, p. 2-3.

el Estado le amparaba con dicha legislación e instaba de nuevo a las autoridades a denunciar ante la Guardia Civil aquellas acciones que no cumplieren con la legislación<sup>2202</sup>.

En los últimos días de dicho año de 1926, el gobernador civil de la provincia volvía a publicar una circular sobre el Retiro Obrero, en un claro ejemplo de propaganda política del régimen sobre la cuestión social, centrándose en el abandono que los trabajadores habían sufrido durante el largo periodo liberal, el desarrollo de las agrupaciones obreras y manifestando la escasa aplicación de la legislación obrera en las localidades pequeñas. Es decir, ponía de relieve que, a pesar de los intentos legislativos del Estado, la persistencia del caciquismo en entornos locales pequeños dificultaba su desarrollo por el bien de los trabajadores<sup>2203</sup>:

*El abandono de funciones cívicas encomendadas a las autoridades, se debe, en gran parte al incremento en España de sectores político-sociales que tomaron como bandera su ideario, al amparo del pobre, y al desvalido, sirviéndose como falsos apóstoles de ficciones, y engaños que llegaron a encontrar algún arraigo en espíritus incultos e insanos. Afortunadamente, de no mucho tiempo a esta parte salió al paso la obra del Gobierno, lanzando con verdadera prodigalidad disposiciones encaminadas a una perfecta defensa del obrero [...] Y esas continuas disposiciones, que preocuparon, y preocupan al Poder Público, siguen produciéndose sin interrupción [...] Más de la teoría a la práctica la diferencia es enorme, y en muchas localidades ni se ejecutan esas disposiciones, ni mucho menos se vigila y ampara al que, viviendo de su trabajo, precisa de determinados momentos de la tutela de aquel [...] El retiro obrero, el contrato de trabajo, la indemnización por accidentes, etc., etc. son letramuerta, porque resulta a veces juez y parte quien en la aplicación de la ley ha de intervenir [...] El obrero, el menestral, todo aquel que celebra sus contrato de arriendo de servicios, no precisa de colectividades, ni asociaciones para defender sus derechos, pues para los mismos no existe otro poder que el público para que le sean defendidos. [...] Pues bien, es preciso que las Autoridades de todo orden ejecuten lo que se les tiene ordenado, sin excusa ni pretexto [...] y lo es también de todo aquel que se estime lesionado en sus derechos, inmediatamente lo ponga en conocimiento de la Autoridad competente de cualquier orden, para su enmienda y castigo.*

En 1927 se publicó una nueva circular del gobernador civil, recordando la obligatoriedad de afiliar a los trabajadores al Retiro Obrero por parte de los empresarios, demandando de nuevo a los alcaldes el cumplimiento de la ley y exponiendo que, a todos aquellos que el día 1 de abril no lo hubieran hecho, tendrían que pagar retraso<sup>2204</sup>. Para que se hiciera valer dicha ley, ante la resistencia de muchos patronos, demandaba a los alcaldes que expusieran la circular en sus ayuntamientos y se valieran de los medios

---

<sup>2202</sup> BOPT, 18 de noviembre 1926, p. 3.

<sup>2203</sup> BOPT, 18 de noviembre de 1926, pp. 2-3.

<sup>2204</sup> BOPT, 15 de marzo de 1927, p. 4.

necesarios para que aquellos empleadores que desconozcan cómo hacer los padrones y demás trámites administrativos pudieran hacerlo<sup>2205</sup>.

Por otra parte, el Estado intentaba controlar la estabilidad social y la iniciativa industrial, incorporando los elementos corporativos al sistema de representación política. Este giro hacia el corporativismo se vio favorecido por la postura tomada por el socialismo y los sindicatos católicos. Además, las sociedades obreras socialistas podrían mantener su acción si actuaban dentro de este marco estructural corporativo<sup>2206</sup>. Para ello, se integró el IRS dentro del Ministerio de Trabajo a través de la creación del Consejo Superior de Trabajo, Comercio e Industria, donde tanto los patronos como los obreros estaban representados. También se creó el Consejo Nacional de Economía para regular y controlar la actividad económica<sup>2207</sup>. Así, los sindicatos podrían sobrevivir dentro de este marco corporativista debido al mantenimiento de sus funciones asistenciales y de educación. De hecho, aquellas sociedades que tenían establecida una mutualidad o asistencia médica siguieron recibiendo una subvención del Estado, como la Protectora, La Humanitaria, La Nueva Moda, San José, El Obrero, la Mutualidad de obreros de la Fábrica de Armas, la Casa del Pueblo de Toledo<sup>2208</sup>, la sociedad de socorros mutuos de Los Navalmorales, la sociedad protectora de Mora, la mutualidad benéfica de Cobisa, la benéfica N.ª S.ª del Carmen de Mocejón y La Bienhechora de Talavera de la Reina<sup>2209</sup>.

Otras leyes que afectaron a los trabajadores fueron puestas en marcha por el ministro de Trabajo, Eduardo Aunós, persona elegida para desarrollar una suerte de medidas sociales que afectaban a los obreros: en octubre de 1924 se oficializó la Ley de Construcción de Casas Baratas, uno de las medidas más importantes del nuevo gobierno<sup>2210</sup>; en noviembre de 1924 apareció la Ley de Protección de la Inmigración que tenía el objetivo evitar los abusos en los contratos; en septiembre de 1926 se regulaba el citado Retiro Obrero y el subsidio para familias numerosas —ampliado en 1929—; en agosto de 1926 quedaba aprobado el Código del Trabajo, que regulaba los contratos de trabajo industrial y agrícola<sup>2211</sup>; en el año 1927 se aprobaron medidas contra el trabajo

---

<sup>2205</sup> BOPT, 17 de noviembre de 1927, p. 3.

<sup>2206</sup> González Calleja, *La España de Primo...*, pp. 154-156.

<sup>2207</sup> *Ídem*.

<sup>2208</sup> *Ibid.*, p. 160; BOPT, 7 de mayo de 1926, p. 1.

<sup>2209</sup> BOPT, 17 de mayo de 1926, p. 1.

<sup>2210</sup> BOPT, 19 de noviembre de 1924, p. 2; González Calleja, *La España de Primo...*, p. 268.

<sup>2211</sup> González Calleja, *La España de Primo...*, p. 156.

nocturno de mujeres y se reguló el trabajo a domicilio<sup>2212</sup>; y en mayo de 1928 se reguló el trabajo agrícola.

Esta última regulación era la que más afectaba a la provincia de Toledo por su carácter rural. El Real Decreto estructuraba dicha actividad en tres grandes corporaciones con sus respectivos comités paritarios: Corporación de Trabajo Rural agrupada por patronos y obreros agrícolas; Corporación de Propiedad Rústica que englobaba a propietarios y arrendatarios, colonos y aparceros; y la Corporación de la Industria Agrícola, la cual agrupaba a los productores de materias primas y representantes de industrias agrarias. La herramienta de relación de los tres Consejos de Corporación sería la Comisión Delegada de Consejos de Agrupaciones Agrícolas.

El sistema de elección de vocales de los Comités Paritarios era proporcional, a diferencia del establecido por mayoría que había en el sector industrial. Esto permitió a la UGT formar parte de los Comités Paritarios rurales, limitando la hegemonía de otras asociaciones como las agrarias católicas, aunque dicho sistema fuera de su inspiración. La UGT justificó su apoyo a la Organización Nacional Corporativa (ONC) basándose en los argumentos que establecían que la nueva estructura de relaciones laborales no restringía el derecho a la huelga y consideraba democráticas las elecciones a los comités paritarios. Es más, estos comités redujeron considerablemente los días de huelga cuando se generaba un conflicto, aunque entre 1924-1928 se contabilizaron 636 huelgas en todo territorio nacional<sup>2213</sup>. Ya en marzo de 1924, el nuevo gobernador civil de la provincia de Toledo, Luis Carniago, exhortaba a los alcaldes a que comunicaran el número de obreros que estaban en paro forzoso, voluntario, por huelga o por cualquier otro motivo, detallando también su sexo, profesión, industria y oficio<sup>2214</sup>. Así, en 1928, el sindicato socialista controlaba alrededor del 60 % de los representantes en los comités paritarios<sup>2215</sup>. Paradójicamente, en los últimos años de la Dictadura, la oposición a esta estructura corporativa y los comités paritarios partió de la CONCA, la Liga Nacional de Campesinos y otras asociaciones conservadoras a partir de 1928, ya que consideraban que el modelo mantenía poco espíritu del catolicismo social y criticaban el peso que tenían los socialistas dentro del corporativismo<sup>2216</sup>.

---

<sup>2212</sup> *Ibid.*, pp. 154-155.

<sup>2213</sup> *Ibid.*, p. 161.

<sup>2214</sup> BOPT, 12 de marzo de 1924, p. 2.

<sup>2215</sup> González Calleja, *La España de Primo...*, pp. 160 y 326.

<sup>2216</sup> *Ibid.*, pp. 159 y 162.



Respecto a los comités paritarios locales, estos estaban formados por 5 vocales obreros pertenecientes a asociaciones legales y 5 vocales patronos, con un presidente y un vicepresidente nombrados por el gobernador civil, pudiendo crear un órgano intermedio, la denominada “comisión mixta”, que tenía funciones normativas, preventivas y sancionadoras<sup>2217</sup>. Ya en 1924, el gobernador civil de Toledo ordenaba que todos los meses había que informar a la Dirección General de Trabajo y Acción Social de los expedientes iniciados para la constitución de los comités paritarios<sup>2218</sup>. Las decisiones que se tomaban en los citados comités tenían carácter obligatorio para patronos y trabajadores y, en 1927, las estadísticas oficiales señalaban que existían 658 comités paritarios en todo el territorio nacional. Por ejemplo, ese mismo año, la sociedad Electricista Toledana y la sociedad de obreros carpinteros de Talavera de la Reina realizaron la petición ante la Dirección General de Trabajo y Acción Social para conformar sendos comités paritarios locales e interlocales. Para el año 1930, momento en el que el PSOE y la UGT decidieron salir de su posición neutral y apoyar el cambio político que llevaría a la II República, existían 460 comités paritarios en todo el territorio nacional y se habían aprobado 71 bases de trabajo que afectaban a aproximadamente un millón de trabajadores<sup>2219</sup>, por lo que se había dado un descenso de los mismos al final de la Dictadura. En el año 1929 la conflictividad laboral volvió a resurgir debido a la crisis agrícola e industrial que empezaba a manifestarse, lo que pudo repercutir en el desarrollo de los propios comités, ya que las clases conservadoras empezaban a ser reacios a su incorporación en los mismos<sup>2220</sup>. En este último momento encontramos la aplicación del comité paritario de Madrid a los trabajadores de los transportes de pompas fúnebres de la provincia, al no existir el mismo<sup>2221</sup>.

Pese al crecimiento económico y la estabilización de los precios, en el año 1930 se evidencia que la amplia legislación desarrollada por la dictadura seguía siendo incumplida en las localidades provinciales. En el mes de noviembre, el gobernador civil de la provincia, Juan José de Bonifaz y Rico, publicó una circular donde se lamentaba del poco celo con que los alcaldes velaban por el cumplimiento del descanso dominical, la

---

<sup>2217</sup> *Ibid.*, pp. 157-158.

<sup>2218</sup> BOPT, 17 de septiembre de 1924, p. 1.

<sup>2219</sup> González Calleja, *La España de Primo...*, pp. 333 y 161; Paniagua, *Anarquistas y...*, p. 180; BOPT, 30 de abril de 1927, p. 1.

<sup>2220</sup> González Calleja, *La España de Primo*, p. 163.

<sup>2221</sup> BOPT, 12 de diciembre de 1930, p. 1.

jornada de ocho horas, el trabajo de mujeres y niños o el horario de la jornada mercantil, amenazando de nuevo a los alcaldes con sanciones si no se tomaban las medidas necesarias<sup>2222</sup>. De ello quedó constancia en las actas de la UGT-FICA cuando desde la localidad de Mora denunciaban ante la inspección el incumplimiento de la jornada de 8 horas y la recomendación realizada al alcalde para que tomase las medidas oportunas; de igual manera se hizo desde Talavera de la Reina y por el mismo motivo<sup>2223</sup>. Desde esta última ciudad, la sociedad de carpinteros evidenciaba en el año 1928 que la clase patronal seguía incumpliendo la Ley de Retiros Obreros, lo que derivó en una inspección de trabajo del delgado de la Caja Colaboradora y requiriendo su cumplimiento de inmediato<sup>2224</sup>.

Pese a estos problemas, el régimen, celoso de mostrar su actividad laboral y social, publicaba a través del gobierno civil una memoria titulada *El avance de la provincia de Toledo*, donde se recogían todos los logros realizados desde el golpe de Estado dado en septiembre de 1923. Según lo establecido en dicha recapitulación, la Inspección Provincial de Trabajo de Toledo, en representación del Inspector Provincial del Trabajo, Eduardo G. Alegre, había realizado en total, durante el quinquenio 1923-1929, 1.095 visitas a centros de trabajo, levantando 821 infracciones<sup>2225</sup>. También había contribuido a poner en marcha los proyectos de Casas Baratas de Toledo y las del sindicato católico de N.ª S.ª del Rosario de la localidad de Navahermosa<sup>2226</sup>.

### **8.1. Las agrupaciones y sociedades socialistas durante la Dictadura**

La otra vertiente de este período analizado es aquella que nos muestra la evolución de las organizaciones obreras y cómo les afectó la llegada del nuevo régimen. La colaboración de los socialistas con la dictadura ha sido bastante estudiada por Santos Juliá y otros, y parece que durante este periodo dictatorial el PSOE no manifestó un crecimiento fuerte. En el año 1923, a pesar del empuje decidido que había tenido en años anteriores y la campaña que se realizó para buscar responsabilidades por el conocido Desastre del Annual, el partido socialista seguía siendo bastante débil, ya que solo obtuvo seis

---

<sup>2222</sup> BOPT, 15 de noviembre de 1930, p. 1.

<sup>2223</sup> CDMH, Libro de Actas del Comité Nacional de Edificación UGT-FICA, acta del 10 de julio de 1926, p. 225; acta del 15 de mayo de 1926, pp. 179 y 211; y acta del 9 de julio de 1928, p. 846.

<sup>2224</sup> CDMH, Libro de Actas del Comité Nacional de Edificación UGT-FICA, acta del 2 de enero de 1928, p. 701.

<sup>2225</sup> AMT, Gobierno Civil de Toledo, *El Avance de la Provincia de Toledo, desde el 13 de septiembre de 1923 al 31 de mayo de 1929: memoria.*, 1929, p. 131.

<sup>2226</sup> *Ibid.* p. 132.

diputados a nivel nacional<sup>2227</sup>. Por su parte, las agrupaciones socialistas mantuvieron su número en la región de Castilla La Nueva (tabla 4), aunque con un leve descenso a mediados del período dictatorial, para después recuperarse al final del mismo<sup>2228</sup>.

<b>Año</b>	<b>Agrupaciones socialistas</b>	<b>Afiliados</b>
<b>1924</b>	16	1256
<b>1926</b>	15	1316
<b>1927</b>	12	1230
<b>1928</b>	14	1386
<b>1929</b>	14	1349
<b>1930</b>	19	1771

Tabla 5. *Evolución de las agrupaciones socialistas de Castilla La Nueva y su número de afiliados durante la Dictadura de Primo de Rivera*

Para el bienio 1923-1925, y revisando el pago de las cuotas de las agrupaciones locales al PSOE, podemos establecer que seguían activas las agrupaciones socialistas de la Lagartera, Madridejos, Tembleque, Toledo, Mora, Los Navalmorales, Villafranca de los Caballeros, Fuensalida y Bargas<sup>2229</sup>, aunque hay otras que no estarían al corriente de pago, pero seguían activas pese a no aparecer en la lista.

Por otra parte, los afiliados a la UGT avanzaron muy lentamente, llegando a aproximadamente 250.000 para el año 1929 en todo el territorio nacional<sup>2230</sup>. Pero, tras perder parte de sus militantes tras la escisión comunista, durante estos años la UGT aumentó en su afiliación un 10 % debido a la represión contra anarquistas y comunistas y la colaboración con el gobierno. Por su parte, las sociedades obreras afiliadas al PSOE en la región se mantuvieron e incluso parece que incrementaron su número de afiliados (tabla 6)<sup>2231</sup>:

<sup>2227</sup> González Calleja, *La España de Primo...*, pp. 31-32.

<sup>2228</sup> Martín Nájera, *Partido Socialista...*, pp. 87-92.

<sup>2229</sup> *El Socialista*, 4 y 7 de marzo de 1925.

<sup>2230</sup> Paniagua, *Anarquistas y...*, p. 175.

<sup>2231</sup> González Calleja, *La España de Primo...*, p. 330.

Año	Sociedades obreras afiliadas al PSOE	Afiliados
1924	15	641
1926	15	586
1927	15	535
1928	14	1469
1929	20	1949
1930	25	2765

Tabla 6. *Evolución de sociedades obreras afiliadas al PSOE y número de afiliados durante la dictadura*

Muchas de estas afiliaciones a las sociedades y agrupaciones en la provincia, pese a haberse constituido en años anteriores, se realizaron al final de la dictadura. La agrupación socialista de Consuegra se constituyó en 1929, aunque existía una Sociedad de Obreros Agrícolas que ya estuvo en el congreso socialista de 1918. La agrupación socialista de La Torre de Esteban Hambrán se constituyó en 1928. La Sociedad Obrera Socialista de Puebla de Almoradiel se dio de alta en el PSOE en 1928, asistiendo al congreso nacional del mismo año. La Sociedad Obrera El Trabajo de Quintanar de la Orden se dio de alta en 1929, aunque se formó en 1919; o la sociedad obrera de Villacañas, que ingresó en el PSOE en el 1929<sup>2232</sup>. La sociedad obrera socialista de Fuensalida se daría de alta en el PSOE en el año 1924<sup>2233</sup>.

En la capital provincial, en el año 1927 aparecieron una sociedad de obreros de la piedra y el mármol (antigua sociedad de canteros), que se domicilió en la Casa del Pueblo; y la de tramoyistas, perteneciente a la UGT. Otras seguían en activo y sumándose a sus respectivas federaciones, como la sociedad de albañiles de Mora, que estuvo presente el II Congreso de la Federación Nacional del ramo de la Edificación en octubre de 1923 y en 1926 seguía activa; también la Juventud Socialista de Toledo con 25 afiliados a finales de 1923, la de Mora, Turleque o Yébenes<sup>2234</sup>; los confiteros de Toledo se unen a la

<sup>2232</sup> Martín Nájera, *Partido Socialista...*, pp. 513- 525

<sup>2233</sup> *El Socialista*, 19 de junio de 1924.

<sup>2234</sup> CDMH, Libro de Actas del Comité Nacional de Edificación UGT-Federación de Industria y Construcción y Agro de España (FICA), acta del 26 de abril de 1926, p. 163.; *El Socialista*, 15 de octubre y 31 de diciembre de 1923; *El Socialista*, 26 de enero de 1923.; *El Socialista*, 27 de febrero de 1924; 31 de julio de 1924.

Federación de sociedades Artes Blancas de la UGT en 1924<sup>2235</sup>; la de chóferes y aspirantes “La Velocidad” de Toledo y la de carpinteros<sup>2236</sup>.

La sociedad de Obreros del Hierro de Toledo seguía vinculada a la UGT, puesto que pertenecía a la federación nacional, solicitando su entrada en 1924<sup>2237</sup>. Parece que era la sociedad más potente por entonces en la capital provincial, pues comenzaron a plantearse fusionarse con la Federación de Obreros del Estado, con el objetivo de crear una sección mayor e incrementar en número de afiliados, teniendo para el año 1927 a ciento ochenta y dos asociados<sup>2238</sup>. La sociedad electricista toledana El Conductor seguía también activa y pasó a pertenecer a la Federación Nacional de Electricistas de la UGT<sup>2239</sup>.

Los censos electorales corporativos en localidades de más de 1.000 habitantes para los años 1924 y 1926 nos da una buena muestra de las asociaciones, por entonces legales y sujetas a la Ley de Asociaciones de 1887, que estaba activas en la provincia. El requisito para estar en dicho censo establecía que tuvieran una antigüedad superior a seis años<sup>2240</sup>:

- Patronales y sociedades católicas agrarias: 48.
- Obreras: 44.
- Recreativas, culturales y otras: 29.

Pero, a pesar del incremento que se dio al final de la dictadura, en realidad hubo varios años en que muchas de las sociedades quedaron inactivas o, por el contrario, estaban tan débiles que buscaban desesperadamente aumentar su número afiliados. En 1926, el moracho Anastasio de Gracia, por entonces secretario general de la Federación de la Construcción, recomendaba a la sociedad de carpinteros de Talavera de la Reina que realizara jornadas de propaganda para ayudar a la sociedad de albañiles local a buscar asociados, actividad que ya venían realizando por las cercanas tierras extremeñas, estando presente en un mitin que se dio en la Casa del Pueblo local<sup>2241</sup>. En 1929, en la misma

---

<sup>2235</sup> *El Socialista*, 27 de octubre de 1924.

<sup>2236</sup> *El Socialista*, 8 y 22 de diciembre de 1924; *Boletín de la Federación Local de Obreros en Madera*, noviembre de 1927.

<sup>2237</sup> *El Socialista*, 21 de febrero de 1924 y 17 de julio de 1924.

<sup>2238</sup> *El Socialista*, 10 de agosto de 1925; *El Metalúrgico*, enero de 1927.

<sup>2239</sup> *El Socialista*, 27 de enero de 1924 y 12 febrero de 1924.

<sup>2240</sup> BOPT, 11, 12, 13, 15 de diciembre de 1924 y 23 de diciembre de 1926, p. 2.

<sup>2241</sup> CDMH, Libro de Actas del Comité Nacional de Edificación UGT-FICA, acta del 23 de agosto de 1926, pp. 263 y 563; *Heraldo de Talavera*, 9 de febrero de 1929.

Casa del Pueblo de Talavera de la Reina estaban domiciliadas solamente cuatro sociedades: Carpinteros, Ceramistas, Obreros del Hierro y Oficios Varios<sup>2242</sup>. Ésta última puede que se convirtiese en el posterior Sindicato de Oficios Varios de la CNT local que tuvo actividad durante la II República y que estuvo domiciliada en Madrid durante comienzos de la Guerra Civil<sup>2243</sup>. En la Casa del Pueblo de Talavera de la Reina había desaparecido la potente sociedad de obreros del campo, pionera en establecer la Federación Agrícola Provincial en el otoño de 1916, también desaparecida. Pero, para el año 1929, estaba de nuevo en trámites de reorganización, con aproximadamente cien trabajadores intentando organizarse para resurgir este importante organismo provincial de trabajadores del campo. De igual manera, la sociedad de Dependientes de Comercio de Toledo también había desaparecido, a pesar de que llegaban quejas de los trabajadores del ramo sobre el incumplimiento de la jornada mercantil en los establecimientos locales<sup>2244</sup>.

No solo la dictadura afectó al asociacionismo, sino que la escisión comunista también tuvo repercusiones en ciertas sociedades, como la de albañiles de Toledo, la cual seguía presidida por Félix Fernández Villarrubia, y que manifestó que parte de sus asociados son de “inspiración comunista” según la comunicación de Domingo Alonso a la Federación Nacional de Edificación, ya que dicha sociedad no recibía respuesta a los requerimientos de propaganda de la Federación<sup>2245</sup>. También, la sociedad Solidaridad de sastres de Toledo había perdido un gran número de socios, realizándose un llamamiento en 1926 a su reorganización y la vuelta a la domiciliación en la Casa del Pueblo toledana<sup>2246</sup>.

El descenso de la actividad asociativa y la desaparición de algunas sociedades repercutieron en las actividades de las Casas del Pueblo, aunque algunas siguieron funcionando. Con la llegada de la dictadura, la celebración del 1.º de Mayo quedó prohibida, aunque siguieron apareciendo manifiestos contra la guerra de Marruecos y la petición de amnistía para presos por delitos políticos y sociales<sup>2247</sup>. Algunas agrupaciones siguieron proyectando actividades, incluso, se atrevieron a realizar un paro para dicho

---

<sup>2242</sup> CDMH, Libro de Actas del Comité Nacional de Edificación UGT-FICA, acta del 16 de enero de 1928, p. 703; p. 695.; *Heraldo de Talavera*, 9 de febrero de 1929.

<sup>2243</sup> CDMH, Archivos Públicos, Delegación Nacional de Servicios Documentales de la Presidencia del Gobierno, Sección político-social, C. 1501, expediente 00003.

<sup>2244</sup> *Heraldo de Talavera*, 9 de febrero de 1929 y *El Proletario*, 11 de mayo de 1926.

<sup>2245</sup> CDMH, Libro de Actas del Comité Nacional de Edificación UGT-FICA, pp. 437 y 601.

<sup>2246</sup> *El Proletario*, 4 de junio de 1926.

<sup>2247</sup> Herrerin, “De la lucha por la Revolución a...”, p. 76.

día, como ocurrió en Mora y en Portillo de Toledo en 1924<sup>2248</sup>. A otras, como la de Los Yébenes, solo se les permitió realizar una pequeña gira y la entrega de las tradicionales reivindicaciones al alcalde, pero prohibiendo manifestarse por las calles de la localidad<sup>2249</sup>. Los mítines se redujeron en consideración y, por ejemplo, hasta diciembre de 1924 no volvería a celebrarse uno de ellos en la capital provincial, habiéndose producido el último el 9 de septiembre de 1923. Fue organizado por la Casa del Pueblo en colaboración con el Grupo Sindical Socialista de Transporte, con presencia de la sociedad de Chóferes toledana La Velocidad y del socialista Domingo Alonso<sup>2250</sup>. Durante el 1.º de Mayo de 1925 celebrado en Portillo de Toledo, se prohibió cualquier actividad tradicional como la gira, el mitin y la manifestación, pero los trabajadores locales celebraron un baile y estuvieron de excursión para celebrar la festividad obrera<sup>2251</sup>.

Una circular del gobernador civil exponía las instrucciones que tenían que acatar los ayuntamientos de cara al 1.º de Mayo de 1927, estableciendo que no se permitiría manifestación alguna en espacios públicos, reduciéndose a mítines y conferencias en espacios cerrados o en el domicilio de las sociedades obreras, debiendo garantizar la libertad de trabajo a todos aquellos que quieran acudir a él<sup>2252</sup>. Así, las charlas se orientaron hacia la información sobre los comités paritarios, la organización obrera y el desarrollo legislativo del Estado<sup>2253</sup>, aunque en Toledo, durante el 1.º de Mayo de 1926, se permitió una pequeña gira campestre<sup>2254</sup>. Pero, en conclusión, la actividad se había reducido en consideración, ya que en la Casa del Pueblo de Talavera de la Reina había desaparecido la escuela para hijos de los obreros después de la detención y deportación del maestro racionalista Tomás Carbajo y la cooperativa de dicho centro también había cerrado<sup>2255</sup>. Todavía en 1929, el 1.º de Mayo en Talavera de la Reina seguía sin celebrarse desde el golpe de Estado de septiembre de 1923.

---

<sup>2248</sup> *El Socialista*, 30 de abril de 1924 y 6 de mayo de 1924.

<sup>2249</sup> *El Socialista*, 4 de mayo de 1925.

<sup>2250</sup> *El Socialista*, 16 de diciembre de 1924.

<sup>2251</sup> *El Socialista*, 11 de mayo de 1925.

<sup>2252</sup> BOPT, 26 de abril de 1927, p. 1.

<sup>2253</sup> *La Opinión*, 7 de abril de 1928.

<sup>2254</sup> *El Proletario*, 10 de mayo de 1926.

<sup>2255</sup> *Heraldo de Talavera*, 9 de febrero de 1929.

## 8.2. El PCE y el sindicalismo católico

Como se ha establecido, en un comienzo la dictadura desarrolló un duro control sobre las organizaciones obreras. Cualquier atisbo del movimiento obrero anarquista en la provincia estaba oculto o había desaparecido, pues no hay ninguna referencia documental al respecto. En cuanto a las actividades comunistas también se vieron reducidas, ya que no se dejó espacio a los dirigentes del PCE para actuar, incluso se estableció en el año 1928 un juzgado especial de instrucción para asuntos comunistas<sup>2256</sup>. El PCE, entre los dos grandes grupos del obrerismo organizado (CNT y UGT-PSOE) fue incapaz de encontrar la colaboración de las masas trabajadoras hasta que llegó el triunfo del Frente Popular en el año 1936<sup>2257</sup>. Primo de Rivera manifestó que uno de sus principales objetivos era luchar contra la “revolución bolchevique”, aunque el PCE casi no tenía capacidad de acción por entonces. De hecho, a comienzos de 1925, estaba formado por pequeños grupos que apenas sumaban unos centenares de militantes dispersos por la geografía nacional<sup>2258</sup>.

Esto se evidencia en el PCE de Toledo, el cual estuvo durante años en manos del citado Virgilio Carretero Maenza. Era natural de Mora y trabajó como abogado y periodista. Fue editor de *El Proletario*, la única publicación obrera del período dictatorial que nos muestra el desarrollo obrero en la capital provincial, exceptuando al *Heraldo Obrero*, aunque en ciertos momentos estuvo contralada por miembros republicanos de la Casa del Pueblo de Toledo cuando Virgilio fue secretario provincial del PCE y viajó a la URSS en 1927<sup>2259</sup>. La otra localidad con presencia comunista fue Villa de Don Fadrique, que tuvo a Primitivo Carpintero, procedente de la UGT, como líder y fundador del partido en esta localidad, además de ser el presidente de la sociedad obrera local<sup>2260</sup>. En Talavera de la Reina, la otra ciudad más grande de la provincia, parece que no hubo disidencias por la aparición del PCE, según se desprende de la entrevista realizada al presidente de la Casa del Pueblo en el año 1929, que manifestó que todos los trabajadores asociados en la misma pertenecían a la UGT<sup>2261</sup>.

---

<sup>2256</sup> González Calleja, *La España de Primo...*, p.61.

<sup>2257</sup> *Ibid.*, p. 335.

<sup>2258</sup> *Ibid.*, p. 361.

<sup>2259</sup> Ruiz, “Génesis y desarrollo del PCE...”, pp. 193-194.

<sup>2260</sup> *Ibid.*, p. 195.

<sup>2261</sup> *Heraldo de Talavera*, 9 de febrero de 1929.



El periódico comunista *El Proletario* vio la luz un 1.º de Mayo de 1926, haciendo un llamamiento a todos los obreros industriales y agrarios de la provincia, aunque recibió el recelo de otras vertientes obreras debido a su posición comunista y enfrentándose con el líder socialista Domingo Alonso. Esta publicación permite ver qué sociedades obreras seguían activas en la capital provincial durante la Dictadura: sastres, zapateros, trabajadores del hierro, carpinteros, albañiles, damasquinadores, canteros, agricultores, tipógrafos, cocineros, electricistas y oficios varios<sup>2262</sup>. Sus escritos se centraban, sobre todo, en el carácter agrícola de la provincia y la problemática de la propiedad y la producción, afirmando que se debía establecer un régimen de transición hacia el colectivismo e intentar resucitar la Federación Agraria Provincial, la cual, a su parecer, había desaparecido por los intereses políticos de quiénes la conformaban antes que preocuparse por la vida del obrero del campo toledano<sup>2263</sup>. En sus líneas son constantes las llamadas a la unidad proletaria de todos los obreros provinciales, aunque son escasas las referencias que van más allá de la capital provincial debido a la nula implantación del PCE en este territorio<sup>2264</sup>. A veces, hay una completa ausencia de noticias provinciales y todo su contenido se centra en la capital y en la realización de propaganda local. Pero, resucitar la Federación Agraria Provincial comenzó a tomar forma por otro camino distinto, cuando los trabajadores socialistas de Mora ya habían propuesto poner en marcha un sindicato provincial agrario, con sede en dicha localidad, ayudado por las secciones de Turleque, Tembleque, Yébenes, Consuegra, Almonacid y otras<sup>2265</sup>.

En cuanto al sindicalismo católico, Del Valle Calzado establece que para el año 1924 había 94 sindicatos católicos en la provincia de Toledo, con un total de 7.532 socios, aunque, como se ha mostrado, para 1926 eran casi la mitad, 48 con derecho a voto. El Conde de Casal, promotor de muchos de ellos, asumía la presidencia de la CONCA en junio de ese mismo año<sup>2266</sup>. Por su parte, el cardenal Segura intentó revitalizar el sindicalismo católico de base agraria y atender a los obreros de la Fábrica Nacional de Armas de Toledo en 1928, en la cual hubo varios despidos debido a la crisis de trabajo que arrastraba la ciudad desde el año anterior, además de abrir comedores sociales para paliar dicha situación. Pero los mismos problemas seguían afectado a los trabajadores

---

<sup>2262</sup> *El Proletario*, 1 y 10 de mayo, 4 de junio, de 1926; 3 de julio de 1926.

<sup>2263</sup> *El Proletario*, 1 de mayo de 1927.

<sup>2264</sup> *El Proletario*, 10 de mayo de 1926.

<sup>2265</sup> *El Socialista*, 15 de mayo de 1925.

<sup>2266</sup> *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Toledo*, 1 de junio de 1924.

del campo toledano y parece que las pastorales de estos años fueron incapaces de cambiar la posición de los trabajadores, cada vez más tendentes a la afiliación a la UGT y los cambios políticos acontecidos desde comienzos de siglo<sup>2267</sup>.

El sindicalismo católico perdió su fuerza debido al desarrollo legislativo y la protección social desarrollada por la dictadura, ya que para 1930 quedaban en la provincia 28 sindicatos y otros 39 apenas tenían actividad<sup>2268</sup>. Por ejemplo, el de la localidad de Barcience se disolvió antes de 1928 y al de Burujón también le ocurrió lo mismo<sup>2269</sup>. El sindicato católico de la localidad de Belvís de la Jara quedó reducido a la sola actividad de una guardería rural<sup>2270</sup>. El sindicato católico del Carpio del Tajo dejó de existir en 1926, de igual manera que lo hizo la sociedad socialista, aunque hay que establecer que todavía se dieron ciertos intentos por aumentar el número de socios, como cuando en Ocaña se realizó una conferencia social agraria propagandística destinada a los labradores de la localidad, intentando que se unieran al sindicato agrario local<sup>2271</sup>. Otros mantuvieron cierta actividad, como el de Borox, que en el año 1930 tenía 225 socios, lugar donde siguió funcionando la caja de ahorros y préstamos, la cooperativa y la asistencia a los enfermos<sup>2272</sup>. Este debilitamiento católico social fue muy criticado desde la prensa católica, acusando al Estado de obstaculizar la creación de los sindicatos católicos y atacando también a la persistencia de la moral socialista entre los trabajadores<sup>2273</sup>.

Como se establece en líneas precedentes, la dictadura de Primo de Rivera supuso un freno considerable al auge y desarrollo del movimiento obrero provincial, aunque la persistencia y crecimiento de la UGT durante estos años fue gracias a su colaboración con el régimen, lo que provocó la reacción y el descenso del sindicalismo católico, que fue el verdadero afectado de la aplicación legislativa de Estado. El miedo revolucionario no llegó a ser tal cual y, pese al aumento legislativo en lo social, se constata que los problemas laborales que venían denunciándose desde el siglo XIX siguieron presentes, pese al mayor celo de las autoridades nacionales. La cuestión social seguía en parte

---

<sup>2267</sup> Higuera del Pino “El movimiento obrero católico...”, p. 304; *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Toledo*, 1928; *El Proletario*, 17 y 23 de marzo de 1927; 7 de abril de 1927.

<sup>2268</sup> Ruiz, “Génesis y desarrollo del PCE...”, p. 192.

<sup>2269</sup> Higuera del Pino, “El movimiento obrero católico...”, pp. 308-309.

<sup>2270</sup> *Ibid.*, p. 308.

<sup>2271</sup> *El Castellano*, 12 de abril de 1927.

<sup>2272</sup> Higuera del Pino, “El movimiento obrero católico...”, p. 309.

<sup>2273</sup> *El Castellano*, 12 de mayo de 1927.

situada en la reticencia de los administradores y empresarios locales a los cambios, lo que demuestra la permanencia del caciquismo local y comarcal. Además, las escasas reformas en la propiedad de la tierra y la puesta en regadío de grandes extensiones de secano no ayudaron a cambiar la situación de los trabajadores toledanos.

## 9. CONCLUSIONES

Tras el análisis anterior, se puede establecer que la modificación de las pautas laborales que se dieron con el desarrollo del liberalismo económico y político en España en el siglo XIX, afectó de forma desigual a la situación de los trabajadores dependiendo de la zona que se tratase y, entre ellas, la interior. Al no haber grandes centros industriales en la provincia de Toledo, el cambio en el lenguaje y la situación de los trabajadores se manifestó por otros vectores diferentes a los de aquellas grandes concentraciones de trabajadores como fueron Barcelona o el País Vasco. El primero de ellos se dio con el cambio en la tenencia de la tierra y, a su vez, en la modificación de los usos y costumbres debido a las desamortizaciones, que debió proletarizar a buena parte de los trabajadores del campo toledano y del artesanado rural de manera paulatina. Al respecto, no puede establecerse una vinculación estricta entre dicha modificación de las pautas laborales del trabajador toledano con el desarrollo de grandes propiedades agrarias o de carácter latifundista, sino más bien con la desposesión de los propios y comunes, y con el cambio en las relaciones laborales y sociales en los pequeños talleres procedentes del Antiguo Régimen. En la provincia, la relación entre propiedad y mano de obra estuvo centrada en el autoconsumo, en el mercado local, y en una producción cerealística que tenía como destino la capital del país o el extranjero, donde la rentabilidad recaía en propietarios absentistas o en la burguesía rural, sin aplicación de innovaciones técnicas en los cultivos. Esto llevó a una situación creciente desprotección de los trabajadores rurales, que fueron los que sufrieron los vaivenes de la economía derivados de acontecimientos bélicos o climatológicos, y provocando reiteradas crisis de trabajo estacionales.

Una provincia con un mercado limitado, con una red de transporte deficitaria que provocaba el aislamiento de algunas comarcas, de carácter agrícola y proveedora de trigo a la capital de España, tuvo que enfrentarse a la reticencia de los caciques locales y su negativa a asumir los cambios sociales y políticos provocados por el liberalismo, como fue el importante derecho de asociación de los trabajadores. Esta situación marcaría la evolución del lenguaje obrero provincial hacia el desarrollo de la conciencia de clase en un marco cronológico bastante amplio que abarca todo el siglo XIX y principios del XX, y que se caracteriza por la pervivencia de actuaciones de protesta que hunden sus raíces en tiempos anteriores, como los motines del pan. Otra de las pautas de dicho cambio sería la aparición de las sociedades cooperativas, de socorros mutuos y centros obreros

dedicados a la instrucción y protección de las clases bajas, definiéndose como un marcador en la evolución de los trabajadores en momentos previos a la aparición del internacionalismo, y con la presencia de individuos en dichas organizaciones que, posteriormente, serían partícipes del movimiento obrero.

Al sustrato anterior se sumaría la progresiva toma de conciencia de los trabajadores como ciudadanos del Estado liberal, con sus deberes y derechos, y la consecuente lucha por la igualdad real de los individuos. Es decir, hasta la llegada del Sexenio Democrático en el año 1868, encontramos que el movimiento de protesta por la mejora de la situación de los trabajadores solo puede rastrearse en los motines y algaradas derivadas de crisis económicas momentáneas, donde las desigualdades sociales se acentuaban y la protección social era inexistente, por lo que la defensa del derecho de asociación fue fundamental para la defensa de sus propios intereses.

De forma general, la formación de sociedades obreras de resistencia en la provincia de Toledo a mediados del siglo XIX, tal y como ocurría en otros lugares como Cataluña o Madrid, no tuvo el mismo desarrollo debido a la ausencia de grandes núcleos industriales, aunque puede rastrearse cierta similitud en el entorno de los trabajadores de la Real Fábrica de Armas de Toledo. Así, el nacimiento del movimiento obrero provincial se produjo por la difusión directa de los ideales obreristas sobre el sustrato de cambio que se había generado con la llegada del liberalismo. Los responsables de la aportación de las ideas socialistas —personalidades vinculadas a la I Internacional provenientes de Madrid—actuaron en dos zonas principalmente y animaron a los trabajadores a comenzar su proceso asociativo. Sería la propaganda realizada por los internacionalistas en la comarca de La Mancha alta toledana y en la capital provincial la que plantaría la semilla del asociacionismo obrero y la toma de conciencia por la defensa de sus derechos. La elección de estos dos núcleos no es casual y responde a la facilidad que ofrecía las comunicaciones por ferrocarril desarrolladas en el siglo XIX.

La proclividad al cambio social de la zona manchega por medio del republicanismo federal fue aprovechada por individuos vinculados al internacionalismo para expandir sus ideas entre los primeros trabajadores del campo, tales como Anselmo Lorenzo o Josep Rubau Donadeu. Es decir, la zona manchega de Toledo se convirtió en un núcleo republicano que contribuyó al nacimiento del asociacionismo obrero en la provincia dentro de un ámbito de carácter rural, pues se buscaba una base social agraria que apoyase el republicanismo político y la defensa de las clases bajas. Por el contrario, en la capital

provincial, el asociacionismo caló entre trabajadores del artesanado urbano, donde algunos de los individuos que comenzaron a asociarse estaban vinculados a la Real Fábrica de Armas. Las federaciones locales de trabajadores propuestas por Esteban Barahona en su estudio sobre la I Internacional en la actual Castilla La Mancha, más bien responden a meras suscripciones a la prensa internacionalista, la cual no tuvo una amplia difusión por el territorio, pero que, coincidiendo con lo que ya expuso este autor, produjo el aporte exterior de esta propaganda obrera a través de los textos de políticos o periodistas afines a los deseos de cambio social, llegando sus ideales a diferentes puntos del territorio.

La irrupción de estas ideas de cambio social y el deseo de asociacionismo se mantuvieron pese a la división que se produjo entre la tendencia marxista y bakuninista, reprimidas con la ilegalización de la FRE-AIT por parte del Estado español. En el territorio provincial, la división entre tendencias obreras se hizo evidente, con una sección en Toledo de carácter marxista y, el resto, de tendencia bakuninista. Aunque la clandestinidad y la represión que se dio al comenzar el período de la Restauración pudieron incidir con bastante fuerza en el incipiente movimiento obrero provincial, podemos establecer que tuvieron presencia en la capital provincial con un débil núcleo de la FRTE que sobrevivió hasta la década de los ochenta del siglo XIX, pese a que Villena Espinosa y Esteban Barahona prescindieron de esta continuidad asociativa obrera en Toledo. Dicho movimiento obrero enlaza con la Ley de Asociaciones de 1887, que trajo consigo la aparición de la primera agrupación socialista de la provincia, ubicada en Toledo en torno a 1890, convirtiéndose en el auténtico germen del obrerismo provincial, fenómeno que tendrá continuidad hasta el comienzo de la Guerra Civil. Es decir, sería la agrupación socialista de Toledo, la primera en retomar el desarrollo del movimiento obrero provincial después de los acontecimientos del Sexenio Democrático, de la lucha por los derechos de los trabajadores y las igualdades sociales, aunque vinculada en un principio al artesanado urbano y a los trabajadores de la Real Fábrica de Armas. El trabajo realizado por el socialismo toledano, centrado en la solidaridad, la propaganda y las protestas públicas fue calando muy lentamente en la conciencia de los trabajadores de la capital provincial, los cuales seguían muy vinculados al republicanismo político a finales del siglo XIX y comienzos del XX.

Juan Sánchez definió la figura del trabajador de la localidad de Villamiel, Manuel Puñal, como el verdadero impulsor del movimiento obrero en la provincia, cuestión que ha quedado refutada en esta investigación con la aparición de otras personalidades

anteriores como pudieron ser Manuel Reyes —presidente de la agrupación socialista de Toledo— o Nicanor de Gracia, promotor del socialismo en Mora y azote del caciquismo local. Estos pueden considerarse como los auténticos impulsores del movimiento obrero provincial desde la última década del siglo XIX, años antes de que Puñal hiciera acto de presencia. Es más, puede establecerse que la unión Toledo-Mora fue el eje desde el cual se fue expandiendo el socialismo y la conciencia obrera hacia otras localidades cercanas. De igual modo, Enrique Sánchez Lubián ha presentado al socialista Domingo Alonso como el “apóstol” del socialismo toledano desde la perspectiva de la gran actividad propagandista que le llevó por diferentes puntos de la provincia durante la década del diez del siglo XX, convirtiéndose en un gran difusor del socialismo entre los trabajadores provinciales. Pero, como se ha expuesto, su trabajo no hubiera sido posible si no se hubieran establecido antes las bases previas por parte del asociacionismo obrero y la acción de otros individuos: desde la expansión de estos primeros grupos antes de la crisis del campo castellano de 1904 hasta localidades como Mora, Tembleque, Turleque o la aparición de las primeras asociaciones de trabajadores en Talavera de la Reina en la primera década del XX.

Por tanto, coincidimos con Juan Sánchez cuando asevera que el movimiento reivindicativo del año 1904 no se compuso de meros hechos aislados debido a una mala coyuntura económica, sino que la misma fue la verdadera impulsora de la expansión del asociacionismo obrero provincial, ampliándose el número de propagandistas por otras localidades como Santa Olalla, Pueblanueva o Bargas, pero todavía sin llegar a otras comarcas de la provincia como fueron la Campana de Oropesa, La Jara o la Sierra de San Vicente, situadas en la zona occidental. Es decir, ya antes de 1904 existía una suerte de conciencia de clase entre los trabajadores del campo, que se mantenía a la espera de que alguien o algún acontecimiento la pusiera en marcha por medio de la asociación, la propaganda y la difusión. Esta llegaría desde los dos núcleos citados de Toledo y Mora.

Durante dicho movimiento reivindicativo en el campo castellano de 1904, el primer choque contra el caciquismo local se dejó entrever en las resistencias y la represión manifestada contra la voluntad de los trabajadores para asociarse en el ámbito rural. Esta negativa al asociacionismo ya se había manifestado a finales del siglo XIX con las incipientes asociaciones de trabajadores del entorno urbano de Toledo y el desarrollo de las primeras huelgas artesanales. En el campo, por el contrario, las resistencias provendrían de las élites locales, donde republicanos y socialistas eran las dos tendencias

influyentes sobre los obreros rurales, ya que el anarquismo no tuvo ninguna implantación en las localidades pequeñas de la provincia y solo escasas manifestaciones en ciudades como Talavera de la Reina o Toledo. Este primer movimiento obrero rural se realizó de manera abrupta y no coordinada, ya que necesitaría más tiempo de difusión, propaganda y maduración obrera para que se asentara. Esto se debe a que la sindicación de los trabajadores provinciales a la UGT tardó bastantes años en expandirse a comienzos del siglo XX, aunque su conciencia de clase y asociativa ya estaba en marcha, estableciéndose una suerte de carrera con otros agentes que querían hacerse con la influencia de los trabajadores, como fue el catolicismo social o el republicanismo. Es decir, desde comienzos del siglo XX ya puede rastrearse la pugna entre el socialismo y los católicos sociales por hacerse con el espacio social que ocupan los trabajadores, intentando desplazar a la influencia republicana del ámbito rural. Pese a este primer empuje de 1904, la depresión en la afiliación sindical socialista entre los años 1906-1909, la represión estatal y la aparición del sindicalismo católico, ralentizó la expansión del asociacionismo obrero socialista por la provincia, coadyuvándose también el incremento de las crisis de trabajo estacionales y una alta emigración que restó efectivos a una temprana y posible afiliación rural.

Se puede considerar el intervencionismo estatal de finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX como otro de los agentes que trató de hacerse con la influencia de los trabajadores provinciales, pero utilizando herramientas que tenían como objetivo el control social para evitar el aumento de las protestas. Aunque el desarrollo legislativo sobre la cuestión social comenzó a manifestarse con fuerza a comienzos del siglo XX con el IRS y las juntas locales de reformas sociales, con algunos intentos infructuosos durante el XIX, no tuvo a penas efectos entre los trabajadores provinciales, ya que éstos eran mayoritariamente agrarios y la legislación solamente solía afectar a los obreros industriales. Por tanto, el recurso tradicional por parte de las administraciones locales, con la ejecución de obras públicas para paliar las crisis obreras, considerados los verdaderos momentos de tensión obrera, no fue nunca la solución ni dio ningún resultado positivo en todo el período estudiado, excepto la de paliar momentáneamente las carencias económicas de algunas familias. La solución pasaba por el cambio en el sistema productivo español y de la provincia, vinculado completamente éste al entorno rural en cuanto a la propiedad, los cultivos y las mejoras sociolaborales de los trabajadores del campo.



El caciquismo provincial fue el gran impedimento que no permitió el desarrollo legislativo sobre aspectos sociales y laborales en la provincia, pese a los reiterados avisos por parte del gobierno civil desde comienzos del siglo XX. La ínfima instrucción del obrero fue también una de las cuestiones que ya se había puesto de relieve desde el Sexenio Democrático, la cual había que atajar como herramienta de mejora social, y considerada como uno de los verdaderos motores de cambio. La mayoría de las veces fueron los propios alcaldes los que, con su actitud y conveniencias con las élites locales, pusieron las trabas para este desarrollo social. Es decir, fue a nivel municipal donde se encontraba asentado el problema sociolaboral, por lo que el socialismo y republicanismo tomaron la decisión de tener más presencia en los ayuntamientos, cuestión que se puso de manifiesto con el aumento de concejales que hubo a partir de la Gran Guerra y la incidencia de las carestías generalizadas provocadas por el conflicto. El aumento de la legislación laboral y social tuvo un gran empuje durante la dictadura de Primo de Rivera, añadiendo el intento de desarme del persistente caciquismo, pero no pudo con la reticencia de los administradores y empresarios locales, manteniéndose así las mismas demandas obreras durante la década del veinte, pese a la colaboración del sindicalismo socialista con el régimen dictatorial y estar presente en los comités paritarios.

A partir de la segunda década del XX, la organización socialista virará hacia el establecimiento de un programa específico sobre la cuestión rural, el cual tendrá su aplicación y expansión por el eje que marca el río Tajo hacia el oeste. Es decir, aprovechando la línea de comunicación que dibuja la carretera que va hacia Extremadura y la línea de ferrocarril que sigue la misma dirección, se expandió la afiliación hacia las comarcas anejas a Talavera de la Reina, aunque aún quedarían por abrirse a otras zonas como la Jara, la Campana de Oropesa o la Sierra de San Vicente. El año de 1909 supone también el primer gran paso decidido hacia la toma de posiciones políticas en los ayuntamientos del entorno rural por parte del socialismo, apareciendo concejales en localidades tan distantes y en distintas comarcas como Mora, Ocaña o Talavera de la Reina, ayudados por las conjunciones con los republicanos. Es decir, desde el momento en que comienzan a atisbarse las conjunciones republicano socialistas locales, el caciquismo local de la provincia comienza a erosionarse, aumentando en consecuencia la conflictividad social, la aparición de la violencia e, incluso, una fractura social de carácter antagonista entre los trabajadores y las élites de los pueblos.

Este año de 1909 también fue clave en cuanto que puede establecerse como el verdadero momento en el que el movimiento obrero provincial se divide en dos vertientes bien diferenciadas, la católica y la socialista. Si antes de dicho momento, el catolicismo social solo había actuado en el entorno urbano de localidades como Toledo o Talavera de la Reina con la actuación del cardenal Sancha, a partir de entonces, también intentaría avanzar en el ámbito rural. La implantación del sindicalismo católico, según Ventura Leblic, partía de la iniciativa de los párrocos locales, con la ayuda de individuos de diferente origen y extracción social. La primera cuestión es completamente cierta, pero analizando la actuación de los propagandistas católicos en la provincia, el apoyo que recibieron y los miembros que pertenecieron a las juntas directivas de los mismos, vemos como, por lo general, pertenecían a las élites locales, normalmente vinculadas y apoyadas desde las administraciones municipales. Aunque existen excepciones, esta vinculación se mantendría, pese a las voces y la disputa interna que se estableció entre la corriente que apoyaba el sindicalismo mixto y aquella que estaba a favor de los sindicatos solo compuestos por trabajadores. La expansión del sindicalismo católico se dio en todo el territorio provincial, con mucha fuerza entre los años 1916-1920, en una pugna por hacerse con el espacio social de los trabajadores y con el objetivo principal de convertirse en una herramienta para frenar al socialismo más que centrarse en los problemas sociales. Aunque, el anticlericalismo, ya se había dejado notar en la actitud del ámbito republicano y su tradición política, la proclividad del catolicismo social provincial, a mezclarse con las élites municipales, conllevó también el rechazo de muchos obreros rurales que, hasta entonces, se mantenían fuera de este enfrentamiento político y religioso.

La expansión de las organizaciones obreras desde la última década del siglo XIX conllevó también una evolución de las herramientas colectivas de protesta. A pesar de que la utilización de la huelga se atestiguó durante el Sexenio Democrático, el verdadero viraje desde el tradicional motín hacia la protesta organizada y mediatizada por las organizaciones de trabajadores, puede rastrearse desde los primeros momentos en que la agrupación socialista de Toledo se puso en marcha y aparecen sociedades obreras en la misma ciudad. Cuando las huelgas pasaron al entorno rural, a comienzos del siglo XX y con importancia durante los años de 1904-1905, se convierten en una herramienta de búsqueda de mejoras sociolaborales, más que en un movimiento de cambio social total del orden establecido en la provincia.

Pero, si el recurso a la huelga fue utilizado por socialistas y republicanos, el catolicismo social lo repudió en un principio, ya que consideraban que era el paso previo a la generación de violencia y enfrentamiento, cuestión que hemos visto que no fue así, pues la mayoría de los conflictos obreros acababan en negociación. La tensión y el enfrentamiento violento solo comenzarían a exacerbarse con la llegada de los socialistas a los ayuntamientos y con el impacto de la Gran Guerra, cuando la inflación afectó en consideración a los trabajadores rurales, provocando un gran aumento de las sociedades obreras de ambas tendencias y el enfrentamiento definitivo con los caciques locales, pasando del asociacionismo a la actuación en la política local. De hecho, a partir de 1914 se dio un incremento de los paros que tuvieron como culmen las dos grandes huelgas nacionales de diciembre de 1916 y agosto de 1917, y teniendo como máximo número las desarrolladas entre 1918-1920. Este gran ciclo huelguístico fue considerado por el Estado como un proceso revolucionario que se contagiaba de un pueblo a otro por influencia de la Revolución rusa, pero en realidad respondía a una mala coyuntura económica que provocó inflación y problemas con las subsistencias, por lo que las demandas obreras versaban normalmente por un aumento de jornal y los salarios. Y es que, la agricultura toledana de secano, sin apenas avances y tecnificación, contralada por los caciques locales, conllevó que las tensiones laborales se perpetuaran y se exacerbaran en momentos de grandes crisis como pudo ser la generada por la Gran Guerra. Se puede considerar el período bélico como el momento de enfrentamiento directo contra el caciquismo en los ayuntamientos, debido a que definitivamente se consideró, a partir de 1912, luchar por el espacio político de las alcaldías y las concejalías como método de erosionar el turnismo y las redes clientelares del ámbito rural, que se aprovechaban el control de los medios producción y los rendimientos generados por el trigo en su propio beneficio.

En lo que respecta a la mujer obrera provincial, como categoría social dentro del grupo de trabajadores como clase, pasó de tener un rol de participación en los motines como garante de la economía doméstica, para ser considerada posteriormente como un agente que también debía aportar su reivindicación en las sociedades obreras. La influencia de la organización femenina madrileña es de gran importancia por la gran labor propagandística que se llevó a cabo en los peores momentos reivindicativos de la Gran Guerra, lo que provocó, primero, que la participación de la mujer provincial evolucionara desde la asistencia a actos públicos hasta la posterior aparición de las primeras sociedades femeninas rurales y las primeras oradoras; y, segundo, el nacimiento del sindicalismo

católico femenino en ámbitos urbanos, donde se reclamaban las mismas mejoras laborales para las mujeres como se hacía desde el espectro socialista.

El análisis de la evolución de otras tendencias obreras, como el anarquismo y el comunismo, nos empuja a establecer que ninguna de ellas tuvo el peso suficiente como para competir contra socialistas y los republicanos en la movilización obrera provincial. El anarquismo tuvo dos momentos relevantes de actividad, el primero durante el Sexenio Democrático y el segundo en torno a los últimos años de la década del diez del siglo XX y la aparición de la CNT (Semana Trágica, proceso contra Ferrer y la huelga general de 1911). Después, apenas hay referencias que nos indiquen organizaciones de trabajadores de dicha tendencia, al menos, hasta la II República. En cuanto al republicanismo, se mantuvo su influencia sobre los trabajadores provinciales hasta la segunda década del XX, controlando muchas veces algunos espacios de sociabilidad como las Casas del Pueblo y manifestando una gran actividad en cuando a las conjunciones con los socialistas. Desde finales del Gran Guerra perderían influencia debido al proceso de sindicación que se dio de los trabajadores entre 1918-1920 y el auge reivindicativo en el campo.

El republicanismo más social, al menos desde el Sexenio Democrático, y hasta 1917, mantuvo una relación con el movimiento obrero que tuvo zonas de confluencia y apoyo mutuo. Esta doble militancia se manifestó en la provincia de Toledo y buena muestra de ello son los individuos, las organizaciones y las colaboraciones que persistieron hasta el conflicto bélico mundial. También hubo personalidades relacionadas con el internacionalismo que se movieron en el ámbito republicano y que volvieron al amparo de las organizaciones republicanas tras la ilegalización de la FRE, lo que demuestra que el republicanismo ayudó a construir una nueva realidad social con el advenimiento de las clases populares. Por ejemplo, muchos internacionalistas estuvieron presentes en los levantamientos cantonales, ya que vieron en dichas insurrecciones una herramienta para conseguir los objetivos de este incipiente movimiento obrero, pero también tuvieron que enfrentarse a las disensiones que se dieron entre el republicanismo más político que social<sup>2274</sup>.

Se ha puesto de relieve también que, aunque la llegada de las teorías marxistas pudo suponer un desplazamiento de la doble militancia, ésta se mantuvo. Los ámbitos de

---

<sup>2274</sup> Herrerin, *Anarquía, dinamita...*, p. 38; Hennessy, *La República Federal...*, p. 234.

sociabilidad, como centros obreros o Casas del Pueblo, fueron lugares de confluencia entre trabajadores y personalidades de clara afiliación republicana. Además, a pesar del impacto que supuso la crisis del campo castellano del año 1904 y el incremento de sociedades de trabajadores, fueron pocas las que se acercaron al socialismo hasta que en 1909 se dieron las conjunciones republicano-socialistas, manteniendo su vinculación con el ideal republicano durante estos años. Esto se demuestra en la persistencia de los republicanos en los centros obreros que nacieron en la primera década del siglo o, por ejemplo, con la actuación de Manuel Puñal en Villamiel como líder obrero y republicano. Así, podemos establecer que el movimiento obrero toledano y el republicanismo pueden estudiarse en mutua relación, y no siguiendo una única evolución lineal para cada uno de ellos, ya que son varios los puntos de unión que compartieron en cuanto a su actuación.

Respecto al PCE toledano, el único autor que lo estudió en profundidad, Ruiz Alonso, propuso la personalidad de Facundo Perezagua como el verdadero impulsor del movimiento obrero toledano, por su vinculación al nacimiento del partido comunista, obviando a personalidades como el presidente de la sección de la FRE, Félix Campillo, o los socialistas Manuel Reyes de Toledo, Nicanor de Gracia en Mora, Domingo Alonso de Toledo, Eugenio García de Talavera de la Reina y republicanos como Manuel Puñal, por citar algunos ejemplos de líderes de los trabajadores provinciales que han aparecido en esta investigación.

Ruiz Alonso también expuso que las primeras sociedades obreras toledanas nacieron a comienzos del siglo XX, cuestión errónea si consideramos que, desde el movimiento que se dio durante el Sexenio Democrático y el posterior desarrollo obrero de las décadas de los 80 y 90 del siglo XX, las organizaciones obreras estuvieron vinculadas al ámbito artesanal y urbano de Toledo o el de la Real Fábrica de Armas de la misma ciudad, para después expandirse por el entorno rural. Además, el autor ubicó a dichas sociedades en el triángulo formado por las localidades de Talavera de la Reina, Toledo y Madrid, obviando la importancia que tuvo el municipio de Mora o la aparición de asociaciones de obreros en Tembleque o Turleque en La Mancha alta toledana. Afirmaba también la importancia que tuvo la Casa del Pueblo de Toledo como lugar promotor del obrerismo en la provincia, cuestión válida si nos centramos en personalidades como Domingo Alonso, pero desacertada si entendemos que la Casa del Pueblo de Talavera de la Reina y la de Mora nacieron antes, siendo organizaciones obreras que tuvieron bastante influencia en sus respectivas áreas.

Por otra parte, el mismo autor definió la década de los años 20 del siglo XX como “el bautismo del socialismo toledano”, aseveración imposible de apoyar debido a que se ha expuesto que encontramos concejales en los ayuntamientos toledanos desde comienzos de siglo, siendo muy importante la propaganda realizada durante los años de la Gran Guerra y su acceso a numerosos consistorios de la provincia en las elecciones municipales de 1917. Además, dicha expansión se refleja en el aumento del número de huelgas producido durante los años 1916-1920, vinculadas a la carestía, la inflación y al problema de las subsistencias en los municipios, aunque, quizá, con algún viso revolucionario en ciertos momentos. A tenor, esta cuantificación de las huelgas ha superado con creces estudios anteriores como los de Bascuñán Añover, lo que nos muestra una verdadera agitación obrera y participación del campo toledano durante el conocido como *trienio bolchevique*.

En conclusión, se puede afirmar que la región interior y en concreto la provincia de Toledo no se mantuvo ajena a la génesis y desarrollo del movimiento obrero nacional como se ha establecido tradicionalmente, sino que siguió una dinámica parecida a la de la mitad sur del país, con momentos de aceleración y retardo dependiendo de las coyunturas económicas y políticas, y donde la importancia de los sujetos individuales y colectivos no habían sido puestos de relieve hasta la presente investigación, así como la perspectiva general del movimiento obrero provincial que se ha presentado en líneas precedentes. Aun así, se derivan de este análisis nuevas propuestas o líneas de investigación que pueden aportar más datos y una visión todavía más completa de este ámbito geográfico. En concreto, profundizar en la resistencia de los administradores locales a los cambios que produjo el sistema liberal o, por el contrario, cómo se realizó la adecuación a las nuevas pautas del Estado en entornos más reducidos como las comarcas, lo que nos puede mostrar el comportamiento social de otros agentes en relación con el obrerismo de una manera más pormenorizada. Dichos individuos, normalmente vinculados a las élites locales, fueron los protagonistas en momentos de tensión donde el trigo, principal producto de la provincia, era acaparado con destino a otros mercados. Su relación con grandes empresarios y comisionistas durante la Gran Guerra queda por analizar.

Otra cuestión es la relativa a la instrucción de las clases más bajas. En el texto se ha puesto de relieve varias veces como el ínfimo nivel educativo de los trabajadores rurales fue considerado como una de las principales causas de su bajo desarrollo social,

manifestado en encuestas formales del Estado, manifestaciones de maestros rurales o la preocupación mostrada por la enseñanza en los centros obreros. Queda por profundizar el nivel de implantación de la instrucción del nuevo Estado liberal del siglo XIX en el entorno rural de la provincia, con el objetivo de analizar cómo afectó al desarrollo social de la clase trabajadora. Y, en consecuencia, también puede plantearse cómo en entornos más pequeños, como pueden ser las localidades, el bajo nivel de instrucción puede estar vinculado al cambio en los usos y costumbres sociales, además de coadyuvarse al problema de la tenencia de la tierra y la emigración en coyunturas económicas desfavorables.

## 11. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

### 11.1. Bibliografía

Abelló Güell, T. *El movimiento obrero en España, siglos XIX y XX*. Barcelona: Hipòtesi, 1997.

Agulhon, M. “Clase obrera y sociabilidad antes de 1848”, en *Historia Social*, 12 1992, pp. 141-166.

Alejandre Torija, E. *El movimiento obrero en Guadalajara (1854-1939)*. Madrid: Fundación Federico Engels, 2021.

Álvarez Junco, J. “Anselmo Lorenzo y su tiempo”, en *Tiempo de Historia*, 6, 1974, pp. 45-55.

Amo Saus, E. “Dinámica demográfica”, en Miguel Pardo Pardo (coord.), *Historia económica de Castilla La Mancha (siglo XVI-XX)*. Madrid: Celeste, 2000, pp. 73-82.

—“Explosión demográfica y despoblación”, en *Historia económica de Castilla La Mancha (siglos XVI-XX)*. Madrid: Celeste, 2000, pp. 173-192.

Arbeloa Muru, V. M. “Organizaciones católico-obreras tras la ‘Rerum Novarum’ (1891)”, en *Revista de Fomento Social*, 116, 1974, pp. 407-415.

Arenas Posadas, C. “Política laboral y organización obrera en tiempos de la ‘burguesía revolucionaria’”, *AREAS*, 37, 2008, pp. 194-207.

Arias González, L. y De Luis Martín, F. “Las Casas del Pueblo y sus implicaciones geográficas” en *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, Vol. XV, n.º 884. Universidad de Barcelona, 2010.

Aróstegui, J. *Miseria y conciencia del campesino castellano*. Madrid: Narcea, 1977.

Avilés Farré, J. *La Daga y la dinamita. Los anarquistas y el nacimiento del terrorismo*. Barcelona: Tusquets, 2013.

Ayuntamiento de Mora, *Un paseo por nuestra historia (s. XIX-XX)*, s.f.

Babiano Mora, J. *1 de Mayo. Historia y significado*. Altabán: Albacete, 2006.



- Barnosell, G. “Republicanism, progresismo y sindicalismo en Cataluña durante el trienio esparterista”, en *Historia y Política*, 25, 2011, pp. 93-118.
- Barrio Alonso, A. “Anarquistas, republicanos y socialistas en Asturias”, en *El anarquismo español y sus tradiciones culturales*, Frankfurt am Main: Vervuet, 1995.
- “Clase obrera y movimiento obrero: ¿dos compañeros inseparables?”, *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 2008, vol. 30, pp. 83-104.
- Bascuñán Añoover, O. “Resistencias al reclutamiento y movilización social en la España rural. El caso de las provincias castellanomanchegas (1909-1923)”, en Alía, F. (coord.). *La Guerra de Marruecos y la España de su tiempo (1909-1927)*. Ciudad Real: Sociedad Don Quijote de Conmemoraciones Culturales, 2009.
- *Protestas y supervivencia. Movilización y desorden en una sociedad rural: Castilla-La Mancha*. Valencia: Historia Social, 2008.
- Bueno, M., Hinojosa, J. y García, C. (coords.), *Historia del PCE. I Congreso 1920-1977*, vol. I, Barcelona, Fundación de Investigaciones Marxistas, 2007.
- Buylla, A. *Memoria acerca de la información agraria en ambas castillas*, IRS, 1904.
- Calero Delso, J. P. “La A.I.T. en Guadalajara”, en *Actas del V Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*. Guadalajara: Diputación provincial, 1996, pp. 317-329.
- Campos Martín, R. “Movimiento obrero, higiene y salud pública en la España de la Restauración: reflexiones metodológicas”, en *La medicina ante el nuevo milenio: una perspectiva histórica*, UCLM, 2004, pp. 1065-1079.
- Caro Cancela, D. *Republicanism y movimiento obrero. Trebujena (1914-1936)*. Cádiz: Universidad de Cádiz, 1991.
- Castillo, S. *Historia de la UGT. Un sindicalismo consciente. 1873-1914*, vol. 1, Madrid: Siglo XXI, 2008.
- Cejuela Punzón, J. A. “Norberto García-Roco, eminente orador y político”, *Consuegra, cuadernos de historia y cultura popular*, 2, Centro de Estudios Consaburenses, 2015, pp. 53-62.

- Cerezo Galán, P. *El mal del siglo. El conflicto entre Ilustración y Romanticismo en la crisis finisecular del siglo XIX*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2003.
- Comisión de Estadística General del Reino. *Censo de la población de España*. Madrid: Imprenta Nacional, 1859.
- Correa y Zafrilla, P. *Democracia, federación y socialismo*. Madrid: 1891.
- Costa Martínez, T. *Proyecto de asilos agrícolas colonizadores*, Madrid: Establecimiento tipográfico de Fortanet, 1909.
- Crespo Jiménez, L. “Los espacios de la sociabilidad republicana en la España provinciana de la Restauración. El caso de Toledo”, en Pérez Garzón, S. (dir.), *Experiencia republicana en la historia de España*, Madrid: Catarata, 2015, pp. 212-248.
- “La Junta Local de Reformas Sociales de Toledo (1905-1924): respuesta institucional a la ‘cuestión social’”, *I Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea de la Asociación Historia Contemporánea*, Zaragoza, 2007, pp. 1-14.
- Crónica de la Federación de Trabajadores de la Región Española*, Barcelona, Tomo I, 1882.
- Cuenca Toribio, J. M. *Catolicismo social y político en la España contemporánea (1870-2000)*. Madrid: Unión Editorial, 2003.
- De Felipe Redondo, J. *Trabajadores. Lenguaje y experiencia en la formación del movimiento obrero español*, Pamplona: Genuève, 2012.
- “La orientación del movimiento obrero hacia el republicanismo en España en el siglo XIX (1840-1860)”, en *Historia y Política*, 25, 2011, pp.119-148.
- Del Moral Vargas, M. “El Grupo Femenino Socialista de Madrid (1906-1914)”, en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 2005, 27, pp. 247-269.
- Del Rey Reguillo, F. *Propietarios y patronos*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1992.
- Del Valle Calzado, A. R. “Los orígenes del conflicto. El problema de la tierra en Castilla-La Mancha”, en Alía Miranda, F.; Del Valle Calzado, A. R. y Morales Encinas,

- O. M. (coords.), *La Guerra Civil en Castilla La Mancha, 70 años después*. Cuenca: UCLM, 2008, pp. 189-234.
- De la Calle Velasco, M.<sup>a</sup> D. “La Comisión de Reformas Sociales: de la represión al análisis de la conflictividad social”, en *Studia Historica, Historia Contemporánea*, 2, 1984, pp. 13-40.
- Díaz del Moral, J. *Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*. Madrid: Revista de Derecho Privado, 1929.
- Díaz Díaz, B. “La II República en Talavera de la Reina (1931-1936)”, en *Alcalibe*, 5, 2005, pp. 69-86.
- *De la dictadura a la república: vida diaria en Talavera de la Reina (1923-1936)*. Talavera de la Reina: Arrabal, 1996.
- *Talavera de la Reina durante la Restauración (1875-1923)*. Talavera de la Reina: Ayuntamiento de Talavera de la Reina, 1994.
- “Historia del movimiento obrero en Talavera de la Reina (1900-1923)”, en *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha, Tomo IX, Transformaciones burguesas, cambios políticos y evolución social (I)*. Toledo: JCCM, 1988, pp. 429-432.
- Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico. *Censo de la población de España*, 1883, 1892 y 1897.
- Dobado, R. y López, S. “Del vasto territorio y la escasez de hombres: la economía de Castilla-La Mancha en el largo plazo”, en Germán, L. et al. (eds.), *Historia económica regional de España, siglos XIX y XX*. Barcelona: Crítica, 2001, pp. 238-270.
- Equipo de Estudios de Comisiones Obreras de Toledo. *Historia del movimiento obrero en Toledo. De 1870 a 1931*. Toledo: Ed. Unión Provincial de CCOO, 1979.
- Emerenciana-Paz Juez, G. “La conflictividad laboral en las antiguas compañías de FF.CC. de España”, en *II Congreso de Historia Ferroviaria*, Fundación de los Ferrocarriles Españoles, 2001, pp. 1-18.
- Espigado Tocino, G. “La historiografía del cantonalismo: pautas metodológicas para un estudio comparado”, en Serrano García, R. (dir.), *España, 1868-1874. Nuevos*

- enfoques sobre el sexenio democrático*, Valladolid: Junta de Castilla y León, 2002, pp. 111-137.
- Esteban Barahona, L. E. *La I Internacional en Castilla-La Mancha*. Madrid: Celeste, 1998.
- “Conflictos económicos y cambios agrícolas en Castilla La Mancha en el primer tercio del siglo XX”, en *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha, Tomo IX, Transformaciones burguesas, cambios políticos y evolución social (I)*. Toledo: JCCM, 1988, pp. 383-390.
- Farinós Delhón, F. *Apuntes sobre los sucesos ocurridos en Talavera de la Reina, en los días 2 y 3 de mayo del expresado mes*. Toledo: Imprenta de Lara, 1898.
- Fernández García, A. “El siglo XIX en Castilla-La Mancha: problemas historiográficos y horizontes de la investigación”, en *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha, Tomo IX, Transformaciones burguesas, cambios políticos y evolución social (I)*. Toledo: JCCM, 1988, pp. 5-24.
- Fernández González, F. “Toledo en el año de la Revolución de 1868”, en *Anales Toledanos*, 13, 1980, pp. 157-247.
- Fernández-Sanguino Fernández, J. “Los canales de riego del Alberche en Talavera de la Reina”, en *Anales Toledanos*, 45, 2012, pp. 289-320.
- Fernández Ramírez y Madrid, L. “Puertollano: el asociacionismo obrero y la conflictividad laboral”, en *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha, Tomo IX, Transformaciones burguesas, cambios políticos y evolución social (I)*. Toledo: JCCM, 1988, pp. 413-418.
- Ferrer Benimeli, J. A. “Fuentes, metodología y cartografía para el estudio de la masonería en Castilla-La Mancha”, en *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, vol. 9, 1988, pp. 143-151.
- Flórez Estrada, A. “La cuestión social, origen, latitud y efectos del derecho de propiedad”, en *Economía Política*. Madrid: impr. D. Miguel de Burgos, 1839.

- Fullana Puigserver, P. “La movilización sindical y política de los católicos”, López Villaverde, A. L. (coord.), *Historia de la Iglesia en Castilla-La Mancha*, Ciudad Real: Almud, 2010.
- Fundación Largo Caballero, *Francisco Largo Caballero y el protagonismo de la clase trabajadora (1869-1946)*, Madrid: Ministerio de Cultura y Deporte, 2022.
- Gabriel Sirvent, P. “Republicanismo popular, socialismo, anarquismo”, en *Cultura social y política en el mundo del trabajo*. Valencia: Historia Social, 1999.
- Gálvez Biesca, S. “El movimiento obrero en la España del tiempo vivido: del ‘sujeto político’ al nuevo ‘precariado’”, en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 30, 2008, pp. 199-226.
- García Ruipérez, M. *Revueltas sociales, hambre y epidemia en Toledo y su provincia. La crisis de subsistencias de 1802-1805*, Toledo: Diputación Provincial de Toledo, 1999.
- Gil Plana, J. *El Instituto de Reformas Sociales y los orígenes de la administración laboral*. Madrid: UCM, 2004.
- Gobierno Civil de Toledo, *El Avance de la Provincia de Toledo, desde el 13 de septiembre de 1923 al 31 de mayo de 1929: memoria*. 1929.
- González Calleja, E. *Anatomía de una crisis. 1917 y los españoles*, Madrid, Alianza, 2017.
- La España de Primo de Rivera. La modernización autoritaria, 1923-1930*, Madrid, Alianza, 2005.
- La razón de la fuerza: orden público, subversión y violencia política en la España de la Restauración (1875-1917)*, Madrid, CSIC, 1998.
- González Cuevas, P. C. *Historia de las derechas españolas*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2000.
- González Quintana, A. “La primera organización de jóvenes proletarios españoles: las juventudes socialistas de España o el fracaso de una alternativa juvenil de clases (1903-1921)”, en *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 5, 1987.

- Gutiérrez Esteban, A. J. “La mutualidad obrera de la Casa del Pueblo del Toledo: orígenes y constitución”, en *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha, Tomo IX, Transformaciones burguesas, cambios políticos y evolución social (I)*. Toledo: JCCM, 1988, pp. 419-428.
- Hennessy, C. A. M. *La República Federal en España*. Madrid: Aguilar, 1967.
- Hermida Revilla, C. “La política triguera en España y sus repercusiones en el bloque de poder: 1890-1936”, en *Historia y comunicación social*, I, Universidad Complutense, 1996, pp. 47-62.
- Hernández García, J. *Cardiel (Siglos XIX y XX)*. Cardiel de los Montes: Ayuntamiento de Cardiel de los Montes, 2010.
- Herrín López, A. “La unidad de las fuerzas del proletariado: UGT-CNT. De la acción necesaria a la fusión imposible”, en Fundación Largo Caballero, *Francisco Largo Caballero y el protagonismo de la clase trabajadora (1869-1946)*. Madrid: Ministerio de Cultura y deporte, 2022.
- *Anarquía, dinamita y revolución social. Violencia y represión en la España de entre siglos (1868-1909)*. Madrid: Catarata, 2011.
- “De la lucha por la Revolución a la defensa de los derechos”, en Lucía Rivas Lara (coord.), *1890-2010. El 1º de Mayo en España, 120 Aniversario*. Madrid: CCOO, 2010, pp. 69-94.
- Higueras Castañeda, E. “‘La cuestión del siglo’: el federalismo español y las respuestas a la cuestión social en el siglo XIX”, *Libre Pensamiento*, 4 (2018), pp. 9-15.
- “Radicales y federales. El ejemplo de Cuenca en el proceso democratizador de 1868 a 1873”, *Hispania Nova*, 12, 2014, pp. 41-73.
- Higueras Castañeda, E. y Anchorena Morales, O. “Los estudios sobre el republicanismo histórico en las dos Castillas y Madrid: aproximación historiográfica”, en *El republicanismo en el espacio ibérico contemporáneo: Recorridos y perspectivas*, Madrid: Casa de Velázquez, 2021, pp. 71-82.
- Higueruela del Pino, L. “El movimiento obrero católico en la diócesis de Toledo hasta la II República”, en *Toletum*, 11, 2011, pp. 291-344.

- “Talavera de la Reina durante la desamortización”, en *Alcalibe*, 2001, pp. 11-36.
- “El Cardenal Guisasola y los fondos económicos de la Acción Social (1914-1923)”, en *Toletum*, 38, 1998, pp. 83-94.
- “Prensa y sociedad en Toledo durante la Segunda República”, en *Cuadernos de historia moderna y contemporánea*, 2, 1981, pp. 251-296.
- Hobsbawn, E. J. *Rebeldes primitivos*, 1983, Ariel.
- Inarejos Muñoz, J. A. “¿Demócratas en La Mancha? En torno a los orígenes de la cultura política republicana en Castilla-La Mancha (1854-1868)”, *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, Historia Contemporánea, 18 (2006), UNED, pp. 111-133.
- Instituto de Reformas Sociales, *Estadística de asociaciones*, Madrid, 1916.
- Jaén Milla, S. “Republicanism en una sociedad agraria (Jaén 1868-1931)”, *Historia Contemporánea*, 37 (2008), pp. 469-497.
- Jiménez de Gregorio, F. “Comarca de la Jara Toledana”, en *Temas Toledanos*, 22, Toledo: Diputación Provincial, 1982.
- Junta General de Estadística. *Censo de la población de España*. Madrid: Imprenta Nacional, 1863.
- Ladrón Guevara Flores, María P. y Alía Miranda, Francisco. “Movimiento obrero y conflictividad social en Castilla-La Mancha (1898-1936)”, en Ortiz Heras, M.; Ruiz González, D., y Sánchez Sánchez, I. (coords.), *Movimientos sociales y Estado en la España Contemporánea*. Cuenta: UCLM, pp. 529-564
- Leblic Garcia, V. “Sindicalismo católico agrario en Toledo. El sindicato de Nuestra Señora del Rosario de Navahermosa (Toledo)”, en *I Congreso de Historia de Castilla La Mancha, Tomo IX, Transformaciones burguesas, cambios políticos y evolución social (I)*. Toledo: JCCM, 1988, pp. 391-400.
- Lida, C. E. “Sobrevivir en secreto. Las conferencias comarcales y la reorganización anarquista clandestina (1874-1881)”, en *Cahiers de civilisation espagnole contemporaine*, 2, 2015 (en línea), <<http://journals.openedition.org/cccec/5467>> [consultado el 1 de noviembre de 2022].

- Antecedentes y desarrollo el movimiento obrero español (1835-1888), textos y documentos*. Madrid: Siglo XXI, 1977.
- López Estudillo, A. *Republicanismismo y anarquismo en Andalucía*. Córdoba: La Posada, 2001.
- López Oliveros, P. *El Cardenal Ciriaco-María Sancha. Padre de los pobres*. Toledo: Estudio Teológico San Ildefonso, 1989.
- López Villaverde, A. L. (coord.), *Historia de la Iglesia en Castilla-La Mancha*, Ciudad Real: Almud, 2010.
- Lorente Toledo, L. “La desamortización civil en Toledo de 30 de septiembre de 1851”, en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 12, 67, 1990, pp. 67-85.
- Lorenzo, A. *El proletariado militante*. Madrid: Confederación Sindical Solidaridad Obrera, 2013.
- Los Diputados pintados por sus hechos: colección de estudios biográficos sobre los elegidos por el sufragio universal en las constituyentes de 1869*, Tomo I. Madrid: R. Labajos y Compañía, 1869.
- Madrid Santos, F. *La prensa anarquista y anarcosindicalista en España desde la I Internacional hasta el final de la Guerra Civil*. Tesis doctoral. Universidad de Barcelona, 2011.
- Madoz, P. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, 1845-1850.
- Maeso Buenasmañanas, M. A. *Manzanares durante el Sexenio Revolucionario (1868-1874)* Ciudad Real: Uno, 2019.
- Malefakis, E. *Reforma Agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*. Barcelona: Ariel, 1971.
- Maluquer de Montes, J. “El crecimiento moderno de la población en España de 1850 a 2001: una serie homogénea anual”, en *Investigaciones de Historia Económica*, 10, 2008, pp. 129-162.
- Marín Arce, J. M.<sup>a</sup>. *Santiago Alba y la crisis de la Restauración*. Madrid: UNED, 1991.



- Martín Díaz Guerra, A. *La Segunda República y la Guerra Civil en la Puebla de Montalbán*, Toledo: Ayuntamiento de la Puebla de Montalbán, 2005.
- Martín Nájera, A. *Partido Socialista Obrero Español*. Madrid: Fundación Pablo Iglesias, 2009.
- Martín Ramos, J. L. *Historia de la UGT. Entre la revolución y el reformismo, 1914-1931*. Madrid: Siglo XXI, vol. 2, 2008.
- *Historia del PCE*. Madrid: Catarata, 2021.
- Martínez Cachero, J. M. *Leopoldo Alas, mediador en la huelga de Gijón: febrero de 1901 (cinco artículos de Clarín en el Imparcial)*, (online) [visto, 9 de marzo de 2020], [http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/martinez-cachero-jose-maria-7/html/ffaa0964-82b1-11df-acc7-002185ce6064\\_3.html#I\\_1](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/martinez-cachero-jose-maria-7/html/ffaa0964-82b1-11df-acc7-002185ce6064_3.html#I_1)
- Martínez de Sas, M.<sup>a</sup> T. *Cartas, comunicaciones y circulares de la Comisión Federal de la Región Española*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1970.
- Martínez Peñas, L. “Los inicios de la legislación laboral española: la Ley Benot”, en *Aequitas*, 1, 2011, pp. 25-70.
- Martorell, M. y Juliá, S. *Manual de Historia Política y Social de España (1808-2018)*. Barcelona: UNED Alzira-Valencia, 2018.
- Menéndez Pelayo, M. *Historia de los Heterodoxos españoles*. Madrid: Editorial Católica, 1978.
- Miguel González, R. “Historia, discurso y prácticas sociales. Una contribución a los futuros debates sobre el republicanismo decimonónico y las culturas políticas”, *Ayer*, 37, 2008, pp. 373-408.
- “Las concepciones de la representación política”, *Ayer*, 61, 2006, pp. 139-162.
- “Las culturas políticas del republicanismo español”, *Ayer*, 53, 2004, pp. 207-236.
- Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. *Censo de la Población de España*, Tomo I. Madrid: 1910.
- Miranda Encinas, J. M. *Los albores del siglo XX en Toledo. 1885-1902*. Toledo: Ayuntamiento de Toledo, 1991.

- Molina Merchán, E. C. “Breve historia de los Navalucillos”, en *Temas Toledanos*, 69, IPIET. Toledo: Diputación de Toledo, 1991.
- Monterrubio Pérez, A. *La instrucción pública en Talavera de la Reina en el siglo XIX*. Talavera de la Reina: Ayuntamiento de Talavera de la Reina, 1999.
- Mora Méndez, F. *Historia del socialismo español, desde sus primeras manifestaciones hasta nuestros días*. Madrid: Imprenta I. Calleja, 1902.
- Moral Martín, J. D. *Los orígenes sindicales del movimiento obrero: de las cofradías medievales a la clase laboriosa*. Tesis Doctoral, Universitat Rovira i Virgili, 2016.
- Morales Benítez, A. “Republicanism and worker movement in Tarida during the transition between the XIX and XX centuries”, en *Al Qantir*, 16, 2014, pp. 166-175.
- Morales Díaz, D. “El golpe de estado de Primo de Rivera in the national press. A comparative analysis”, en *Revista Historia Autónoma*, 12, UAM, 2018, pp. 171-190.
- “Talavera de la Reina in the path of modernity. Local culture during the first half of the XX century”, en *Alcalibe*, 2018, 18, pp. 92-122.
- “Sindicalism and political violence. From Riotinto to Talavera de la Reina”, en *Alcalibe*, UNED Talavera de la Reina, 17, 2017, pp. 173-193.
- “La Casa del Pueblo de Talavera de la Reina”, en *Alcalibe*, 2020, pp. 217-235.
- Morales Gutiérrez, J. A. y Morales Pérez, B. *Los orígenes de la Guerra Civil en la comarca de Torrijos*. Toledo: J. A. Morales Gutiérrez, 2020.
- La Segunda República y Guerra Civil en Santa Olalla*, Toledo: Ledoira, 2016.
- Murguía, M. *Los Precursores*. La Coruña: Latorre y Martínez, 1885.
- Nash, M. *Mujer y movimiento obrero en España, 1931-1939*. Barcelona: Fontamara, 1981.
- Navarro Navarro, J. “Mundo obrero, cultural and associationism: some reflections on models and formal persistence”, *Hispania*, LXIII/2, 214, 2003, pp. 467-484.

- Nieto Sánchez, J. A. “‘Y todos dijeron clo, y dejaron el trabajo’: sobre el conflicto artesano en la España de la Edad Moderna”, en *El Taller de la Historia*, vol. 6, 6, 2014, pp. 19-77.
- Organero Ronco, P. *La Villa de Don Fadrique durante la Guerra Civil y la posterior represión (1936-1945)*. Toledo: Pedro Organero, 2013.
- Ortiz Heras, M.; Ruiz González, D. y Sánchez Sánchez, I. (coords.), *Movimientos sociales y Estado en la España Contemporánea*. Cuenca: UCLM, 2001.
- Pacheco Jiménez, C. *Talavera y la revolución de 1868. Burguesía local y orden público*. Toledo: CCM, 1991.
- Palomeque López, M. “La intervención normativa del Estado en la «cuestión social» en la España del siglo XIX”, en *Ayer*, 25, 1997, pp. 103-126.
- Pan-Montojo, J. “La revolución liberal y las transformaciones de la agricultura española”, en *Áreas*, 37, 2018, pp. 28-43.
- Paniagua Fuentes, J. *Breve historia del Anarquismo*. Madrid: Nawtilus, 2012.
- Anarquistas y Socialistas*. Madrid: Historia 16, 1989.
- Paniagua Mazorra, A. *Repercusiones sociodemográficas de la política de colonización durante el siglo XIX y primer tercio del XX*, Madrid: Ministerio de Agricultura y Alimentación 1992.
- Pardo Pardo, M. R. “El lento despegue de las actividades industriales modernas”, en Miguel R. Pardo Pardo (coord.), *Historia económica de Castilla-La Mancha (siglos XVI-XX)*. Madrid: Celeste, 2000, pp. 117-158.
- “El tardío despegue industrial. Luces y sombras en el proceso de industrialización”, en Miguel R. Pardo Pardo (coord.), *Historia económica de Castilla-La Mancha (siglos XVI-XX)*. Madrid: Celeste, 2000, pp. 233-288.
- Pérez Acevedo, M. “Migración española hacia América desde la perspectiva de la *Cartilla del Emigrante (1910)*”, en *Historia y Memoria*, 2017.
- Pérez Garzón, J. S. “Los estudios históricos en Castilla-La Mancha: eclosión de investigaciones y retos futuros”, en *Monograma*, 6, 2020.

- “El Sexenio Democrático en el proceso de modernización de la España contemporánea”, en *Bulletin d'histoire Contemporaine de l'Espagne*, 55, 2020, pp. 1-20.
- *Contra el poder. Conflictos y movimientos sociales en la historia de España*. Granada: Comares, 2015.
- “Cuestiones sobre la historia social. En la estela de Tuñón de Lara”, en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 30, 2008, pp. 23-41.
- “Expansión y retos de la historia social”, *Historia Social*, 60, 2008, pp. 201-206.
- Pérez Ledesma, M. “Historia del movimiento obrero. Viejas fuentes, nueva metodología”, en *Studia Histórica*, 6-7, 1988-1989, pp. 7-15.
- Peyrou Tubert, F. *Tribunos del pueblo. Demócratas y republicanos durante el reinado de Isabel II*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008.
- “La formación del partido democrático español: ¿crónica de un conflicto anunciado?”, en *Historia Contemporánea*, 37, 2008, pp. 343-372.
- “¿Voto o barricada? Ciudadanía y revolución en el movimiento demo-republicano del período de Isabel II”, *Ayer*, 70, 2008, pp. 171-198.
- Piqueras Arenas, J. A. *La Revolución democrática (1868-1874), cuestión social, colonialismo y grupos de presión*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1992.
- Ramos González del Rivero, P. *Las Armas de la república europea de las letras: propaganda y pedagogía democráticas en la narrativa popular decimonónica. Ceferino Tresserra*. Tesis Doctoral. Universidad Autónoma de Madrid, 2008.
- Redondo Cardenoso, J. A. “El turno de los campesinos: protesta social en la España rural del cambio de siglo (1898-1923)”, en *Revista de Histórica da Sociedade e da Cultura*, 12, 2012, pp. 393-416.
- Reig, R. “Republicanos, socialistas y sindicalistas”, en Panigua, J., Piqueras, J.A. y Sanz, V. (eds.), *Cultura social y política en el mundo del trabajo*. Madrid: UNED, 1999, pp. 223-242.

- Rivas Lara, L. *1890-2010. El Primero de Mayo en España. 120 Aniversario*. Madrid: Fundación 1.º de Mayo, 2010.
- Rodríguez González, A. “Beneficencia, crisis y conflictividad social. Toledo a finales del siglo XIX”, en *Anales toledanos*, 1998, 36, pp. 139-174.
- Rodríguez Rodríguez, V. “La población de Toledo en el siglo XX”, en *Anales Toledanos*, 15, Diputación de Toledo, 1982, pp. 161-241.
- Rojas, P. “Un escritor y político talaverano de la Restauración: don Jacinto Bonilla Sánchez. (1841-1916)”, en *Alcalibe*, 2003, pp. 229-250.
- Rubio López de la Llave, F. “El pronunciamiento carlista de Talavera de la Reina”, en *Temas Toledanos*, 42. Toledo: Diputación Provincial de Toledo, 1987.
- Ruiz Alonso, J. M. “Génesis y desarrollo del PCE en Toledo. La edad de plata: 1921-1936”, en Bueno, M., Hinojosa, J. y García, C. (coords.), *Historia del PCE. I Congreso 1920-1977*, vol. I. Barcelona: Fundación de Investigaciones Marxistas, 2007.
- Sánchez Castillo, A. “Los desencuentros entre el campo y ciudad en el socialismo español: agosto de 1917 y junio de 1934”, en *VII Encuentro de Jóvenes Investigadoras e Investigadores en Historia Contemporánea*, Universidad de Granada, 2019.
- Sánchez, R. *Señoras fuera de casa. Mujeres del siglo XIX: la conquista del espacio público*. Madrid: Catarata, 2019.
- Sánchez Castillo, A. “Los desencuentros entre el campo y ciudad en el socialismo español: agosto de 1917 y junio de 1934”, en *VII Encuentro de Jóvenes Investigadoras e Investigadores en Historia Contemporánea*, Universidad de Granada, 2019, pp. 969-981.
- Sánchez Castillo, A. y De la Llave Muñoz, S. “La II República en Calera y Chozas (Toledo)”, en *Cuaderna*, 21-22, Colectivo Arrabal, 2015-2017, pp. 203-221.
- Sánchez Garrido, P.: “Génesis e identidad del grupo fundacional de la ACN de JP (1904-1909)”, en *Hispania Sacra*, LXIX, 139, 2017, pp. 389-400.

- Sánchez Lubián, E. *Toledo en la II República. Ruta por el Toledo republicano*. Toledo: Relato en Red, 2022.
- “Robo de vasos sagrados en Camuñas, la ‘Ginebra Manchega’”, en *ABC*, 18 de octubre de 2018 (en línea) [https://www.abc.es/espana/castilla-la-mancha/toledo/disfruta/abci-robo-vasos-sagrados-camunas-ginebra-manchega-201810182102\\_noticia.html](https://www.abc.es/espana/castilla-la-mancha/toledo/disfruta/abci-robo-vasos-sagrados-camunas-ginebra-manchega-201810182102_noticia.html) [consultado 14 de agosto de 2022]
- *Domingo Alonso. Apóstol del socialismo toledano*. Toledo: Almud, 2013.
- *Besteiro. Años de juventud, Toledo, 1898-1912*. Toledo: JCCM, 2002.
- Sánchez Marroyo, F. *La España del siglo XX. Economía, demografía y sociedad*, Madrid: Istmo, 2003.
- Sánchez Sánchez, I. *La Prensa en Castilla-La Mancha: características y estructura (1811-1939)*. Cuenca: UCLM, 1991.
- *Castilla La Mancha en la Época Contemporánea, 1808-1939*. Toledo: JCCM, 1986.
- Sánchez Sánchez, I y Villena Espinosa, R. *Testigos de lo pasado. Castilla-La Mancha en sus documentos (1785-2005)*. Tomelloso: Subriet, 2005.
- Sánchez Sánchez, J. “Los orígenes del sindicalismo católico en Toledo: el proyecto de ‘protectorado obrero’ de 1904”, en *Anales toledanos*, 15, 1982, pp. 243-280.
- “La obra de la Sociedad Económica toledana de Amigos del País en los siglos XIX y XX”, en *Anales Toledanos*, 14, 1982, pp. 187-208.
- “Agitaciones campesinas y movimiento obrero en Toledo en 1904: Manuel Puñal, un revolucionario de Villamiel”, en *Almud*, 5, Ciudad Real, 1981, pp. 111-148.
- Sanchís Gómez, E. “Concepciones del trabajo: de las ambigüedades medievales a las paradojas actuales”, en *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 22 (1), 2004, pp. 37-65.
- Sancho Rodríguez, J. *Memoria del Centro de Artistas e Industriales*, Toledo, 1916.
- Santos Vaquero, A. “Incidentes en el mundo sedero de Toledo, siglo XVIII”, en *Tiempos modernos*, 35, 2017, pp. 151-168.

- Sanz Gimeno, A. y Ramiro Fariñas, D. “La caída de la mortalidad en la infancia en la España interior, 1860-1960. Un análisis de las causas de muerte”, en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 24, 2002, pp. 151-188.
- Seco Serrano, C. *Cartas, comunicaciones y circulares del III Consejo Federal de la Región Española (septiembre-octubre 1872)*, Barcelona: Universidad de Barcelona, 1972.
- *Actas de los Consejos y comisión Federal de la Región Española (1870-1874)*, tomo I. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1969.
- Soledad Serrano, M. *Los movimientos obreros en Guadalajara (historia, comentarios y reflexiones)*. Guadalajara: Soledad Serrano, 1999.
- Soto Carmina, A. “Las minas de Almadén a principios del siglo XX: ‘una condición obrera específica’”, en *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha, Tomo IX, Transformaciones burguesas, cambios políticos y evolución social (I)*. Toledo: JCCM, 1988, pp. 401-406.
- Tarrow, S. *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza, 2004.
- Termes, J. *Anarquismo y sindicalismo en España: La Primera Internacional. 1864-1881*. Barcelona: Planeta, 2000.
- Thomson, G. “Mazzini y España. 1820-1872”, en *Historia Social*, 59, 2007, pp. 21-54.
- Torrejón Hernández, A. “Conflictividad social y orden público en Toledo durante el Primer Bienio republicano (1931-1933)”, en *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, 20, 2008, pp. 207-224.
- Triguero Cano, A. “La persistencia del subdesarrollo agrario”, en *Historia Económica de Castilla-La Mancha (siglos XVI-XX)*. Madrid: Celeste, 2000, pp. 83-116.
- “De la agricultura tradicional a la agricultura moderna”. en *Historia Económica de Castilla-La Mancha (siglos XVI-XX)*. Madrid: Celeste, 2000, pp. 193-232.
- Tuñón de Lara, M. *Historia del Movimiento Obrero Español*. Barcelona: Nova Terra, 1979.

Uceda García, J. F. “La desamortización a partir del Bienio Progresista en Alcaudete de la Jara (Toledo)”, en *Cuaderna*, 18-19, Talavera de la Reina: Colectivo Arrabal, 2010-2011, pp. 151-161.

— “La desamortización de Mendizábal y Espartero en Alcaudete de la Jara (Toledo)”, en *Alcalibe*, Talavera de la Reina, 2010, 10, pp. 121-143.

Vadillo Muñoz, J. *Historia de la CNT*. Madrid: Catarata, 2019.

Vales Failde, J. *Un sociólogo purpurado*. Madrid: Centro de Publicaciones Católicas, 1909.

Villena Espinosa, R. *Anselmo Lorenzo (1841-1914). El proletario militante*. Ciudad Real: Almud, 2009.

— “¿Obreros poco conscientes? Orígenes del movimiento obrero en Castilla-La Mancha”, en Ortiz Heras, M.; Ruiz González, D., y Sánchez Sánchez, I. (coords.), *Movimientos sociales y Estado en la España Contemporánea*. Cuenta: UCLM, 2001, pp. 501-528.

— “La crisis del Estado centralista y la administración territorial en el Sexenio”, *Ayer*, 44, 2001.

Yvorra Limorte, J. A. “Las Cortes de Cádiz: su proyección social”, en *Corts, Anuario de Derecho Parlamentario*, 26, 2012, pp. 209-223.

Zaragoza López, A. *La II República en Villacañas: 14 de abril de 1931-27 de marzo de 1939*. Toledo: Ayuntamiento de Villacañas, 2007.

## **11.2. Archivos, bibliotecas y hemerotecas**

Archivo de la Diputación de Toledo.

Archivo de la Junta de Pastos de El Real de San Vicente.

Archivo del Senado.

Archivo General Militar de Madrid.

Archivo Histórico de Talavera de la Reina.

Archivo Histórico Nacional.



Archivo Histórico Provincial de Huesca.  
Archivo Histórico Provincial de Toledo.  
Centro Documental de la Memoria Histórica  
Centro de Estudios de Castilla-La Mancha.  
Fundación Anastasio de Gracia.  
Fundación Anselmo Lorenzo.  
Fundación Largo Caballero.  
Fundación Pablo Iglesias.

### **11.3. Hemeroteca**

*¡Adelante!...*

*Adelante*

*Almanaque Socialista*

*Anales del Instituto Nacional de Previsión*

*Bandera Social*

*Boletín de la Federación Local de Obreros en Madera*

*Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Toledo*

*Boletín Oficial de la Provincia de Toledo*

*Diario de Córdoba*

*Diario de Córdoba de comercio, industria, administración, noticias y avisos*

*Diario de la Marina*

*Diario de sesiones de las Cortes*

*Eco de Alicante*

*Eco Talaverano*

*El Agricultor de Toledo*

*El Año Político*

*El Ateneo*

*El Balear*

*El Castellano*

*El Centinela*

*El Chiquitín de la Prensa*  
*El Condenado*  
*El Combate*  
*El Comunero de Castilla*  
*El Día*  
*El Día de Toledo*  
*El Diario de Lugo*  
*El Duende*  
*El Eco de Daimiel*  
*El Eco de Santiago*  
*El Eco Toledano*  
*El Gobierno*  
*El Imparcial*  
*El Liberal*  
*El Luchador*  
*El Metalúrgico*  
*El País*  
*El Pensamiento Español*  
*El Popular*  
*El Porvenir*  
*El Proletario*  
*El Pueblo*  
*El Pueblo Español*  
*El Socialista*  
*El Tajo*  
*Estadística de asociaciones del IRS*  
*Gazeta de Madrid*  
*Heraldo de Talavera*  
*Heraldo Obrero*  
*Heraldo Toledano*

*Humanidad*  
*La Anarquía*  
*La Aurora*  
*La Autonomía*  
*La Bandera Profesional*  
*La Campana Gorda*  
*La Conciliación*  
*La Constancia*  
*La Correspondencia de España*  
*La Dinastía*  
*La Discusión*  
*La Emancipación*  
*La Época*  
*La Esperanza*  
*La Federación*  
*La Iberia*  
*La Idea*  
*La Igualdad*  
*La Ilustración Popular*  
*La Nueva Iberia*  
*La Opinión*  
*La Paz*  
*La Paz Social*  
*La Regeneración*  
*La República*  
*La Ribera del Tajo*  
*La Soberanía Nacional*  
*La Solidaridad*  
*La Tribuna*  
*La Vanguardia*

*La Verdad*

*La Voz de la Juventud*

*Los Dominicales*

*Nueva Tribuna*

*Nuevo Ateneo*

*Renovación*

*Revista Católica de Cuestiones Sociales*

*Revista Social*

*Solidaridad Obrera.*

*Tierra Soriana*

*Tierra y Libertad*

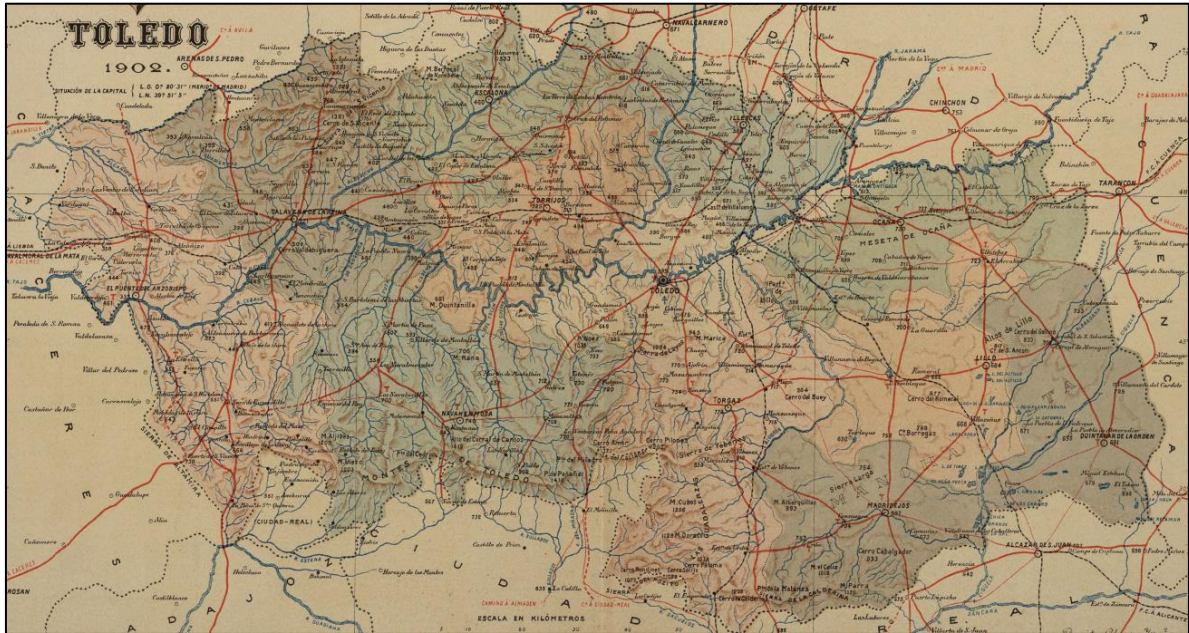
*Tribuna Pública*

*Unión Obrera*

## 12. ANEXOS

### 12.1. Mapas

**Mapa 1.** Partidos judiciales de Toledo, vías de comunicación y red de transportes en 1902 (Benito Chías y Carbó. Archivo Municipal de Toledo)



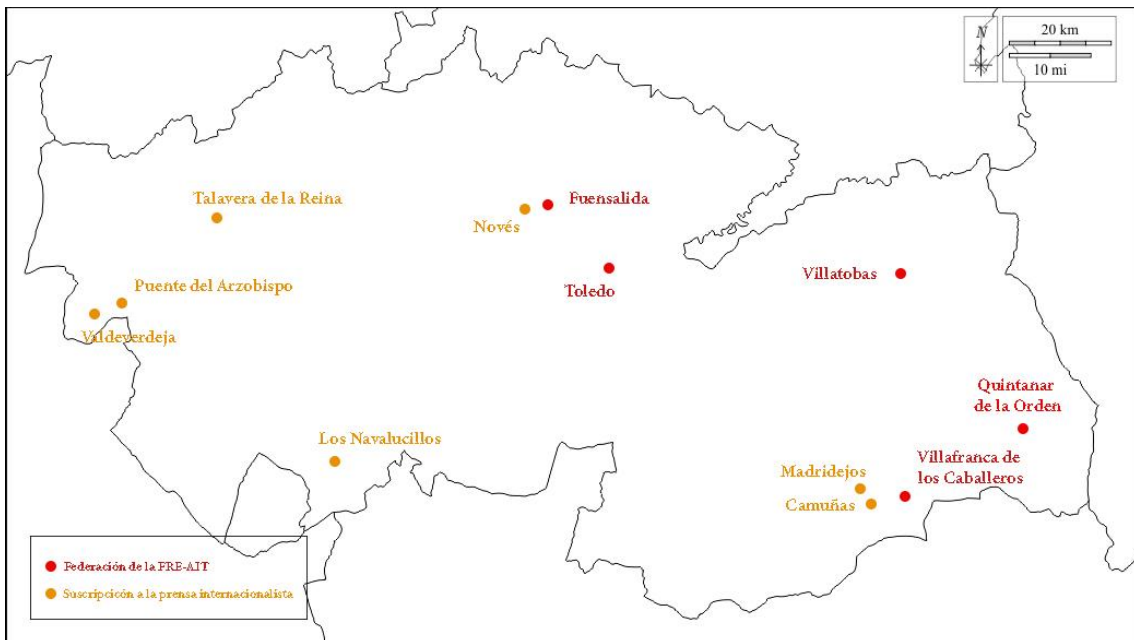
**Mapa 2.** de las comarcas naturales de Toledo (Autor)



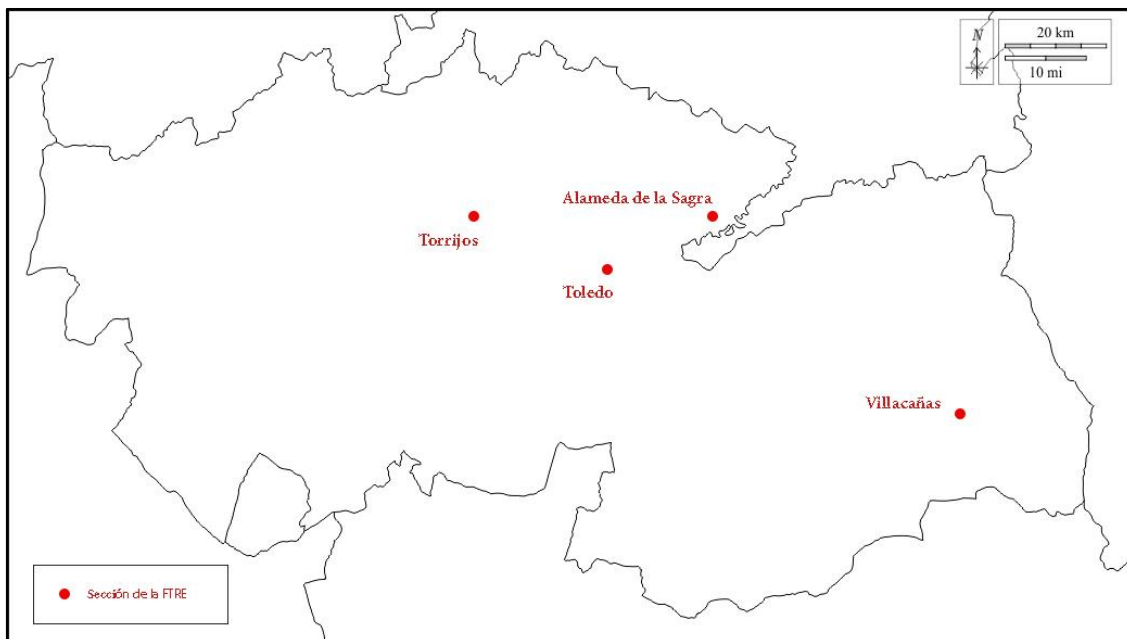
**Mapa 3.** Mapa de densidad demográfica de la provincia de Toledo en el año 1860.  
(Francisco Coello. Instituto Geográfico Nacional)



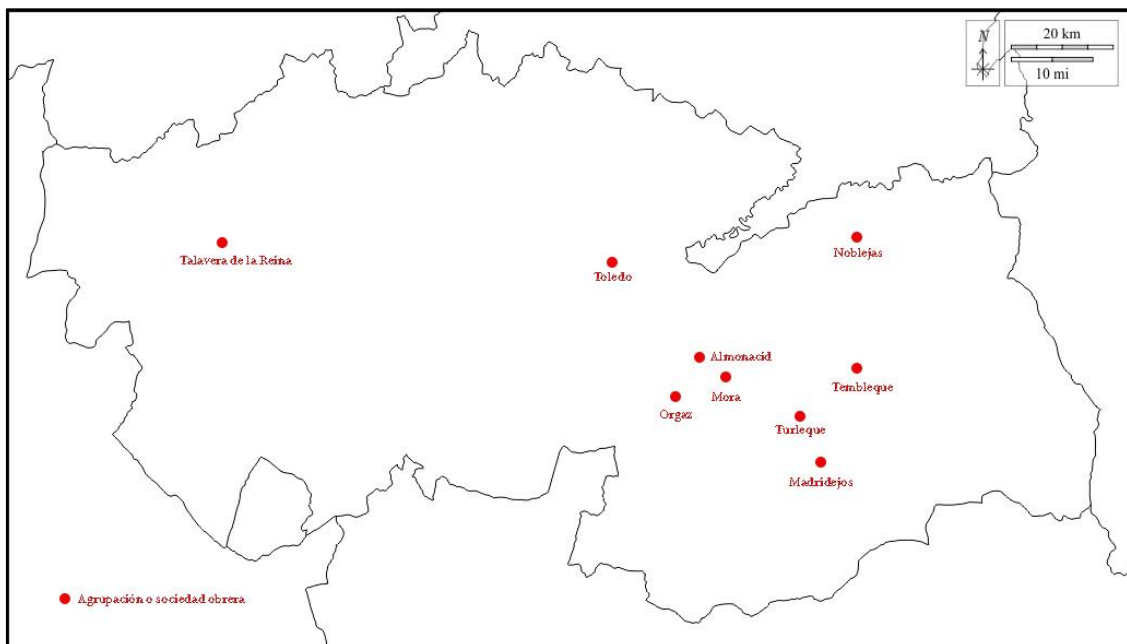
**Mapa 4.** Mapa de la implantación de la FRE - AIT en la provincia de Toledo (Autor)



**Mapa 5.** Implantación de la FTRE en la provincia de Toledo (1881-1886)



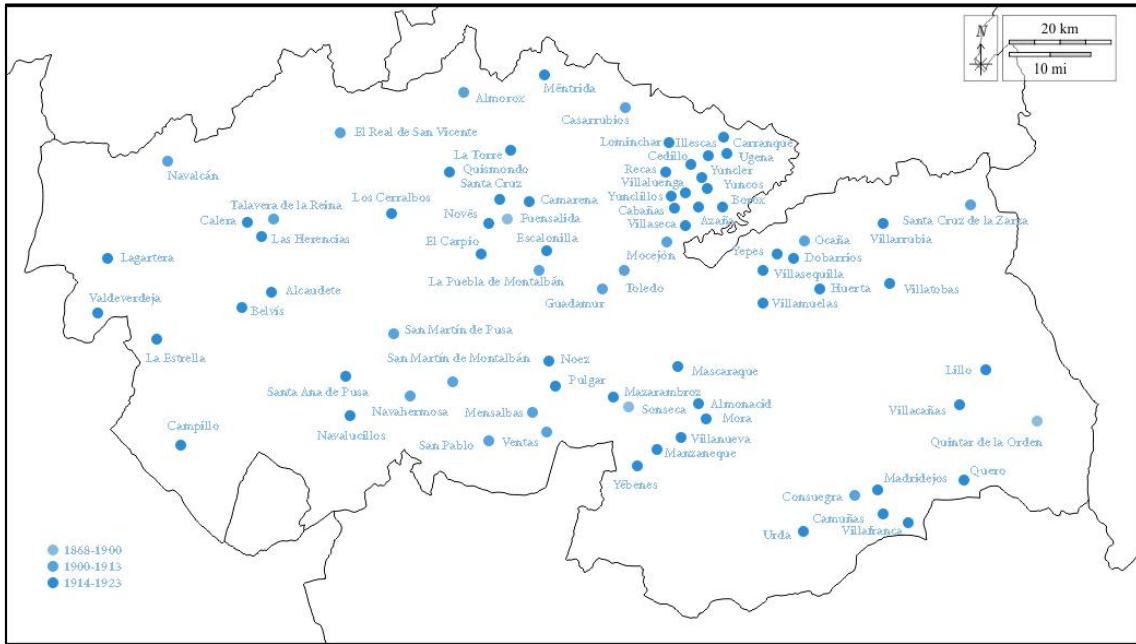
**Mapa 6.** Sociedades obreras desde 1874 a 1904





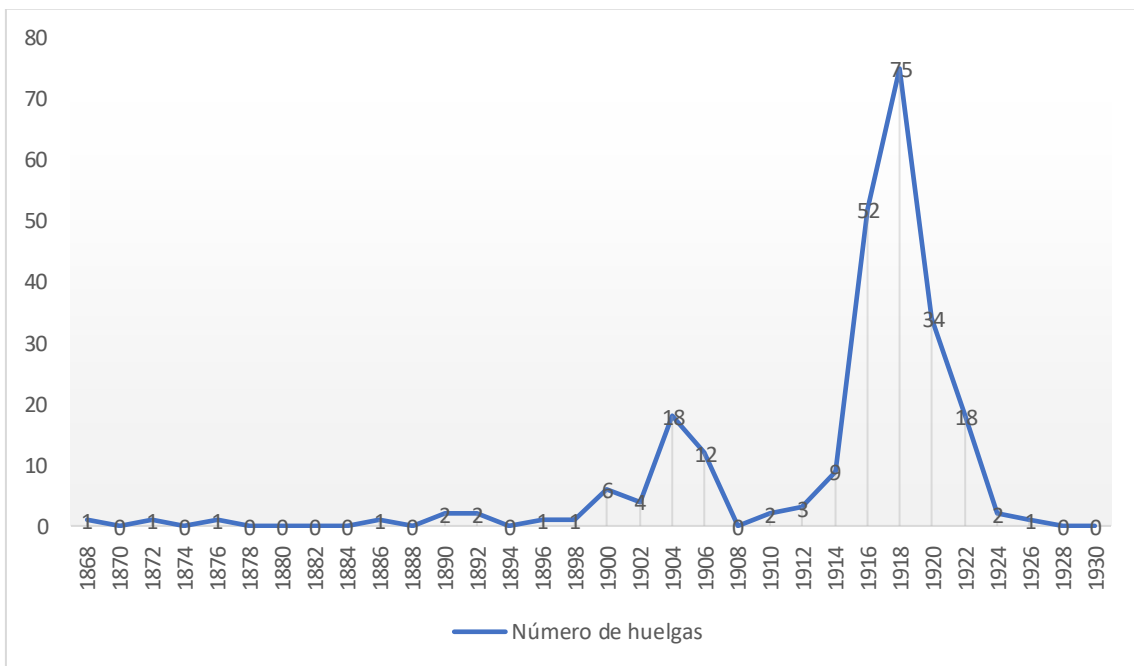


### Mapa 9. Sociedades y sindicatos católicos

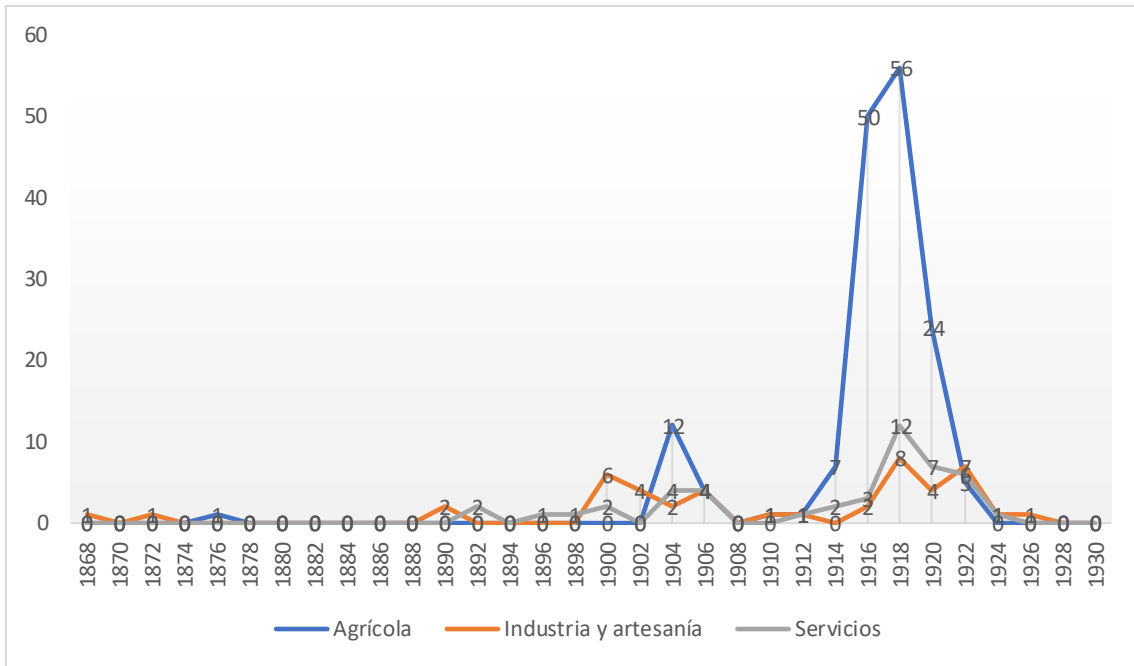


### 12.2. Gráficos

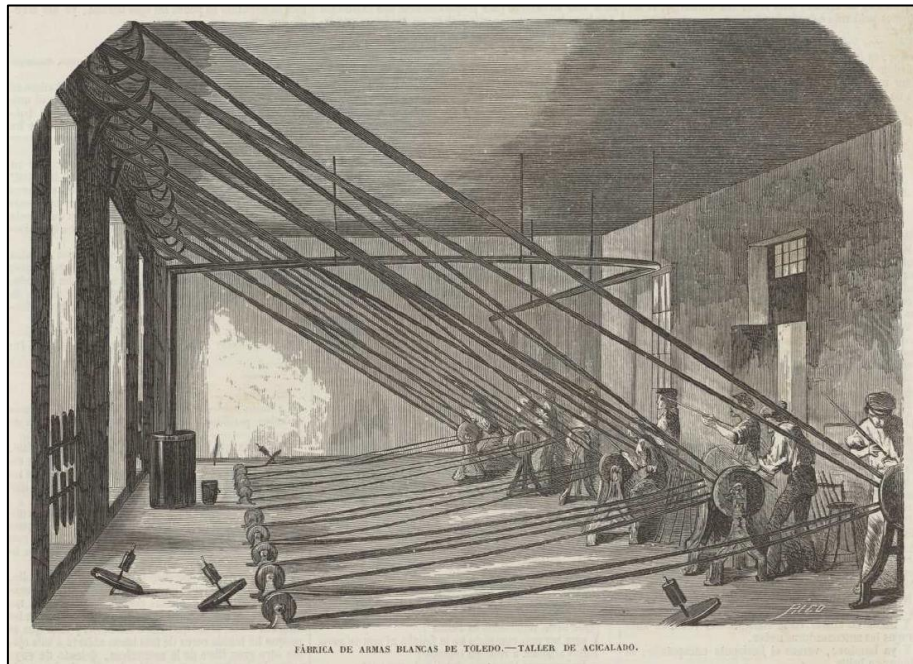
Gráfico 1. Evolución de las huelgas entre 1868 y 1930



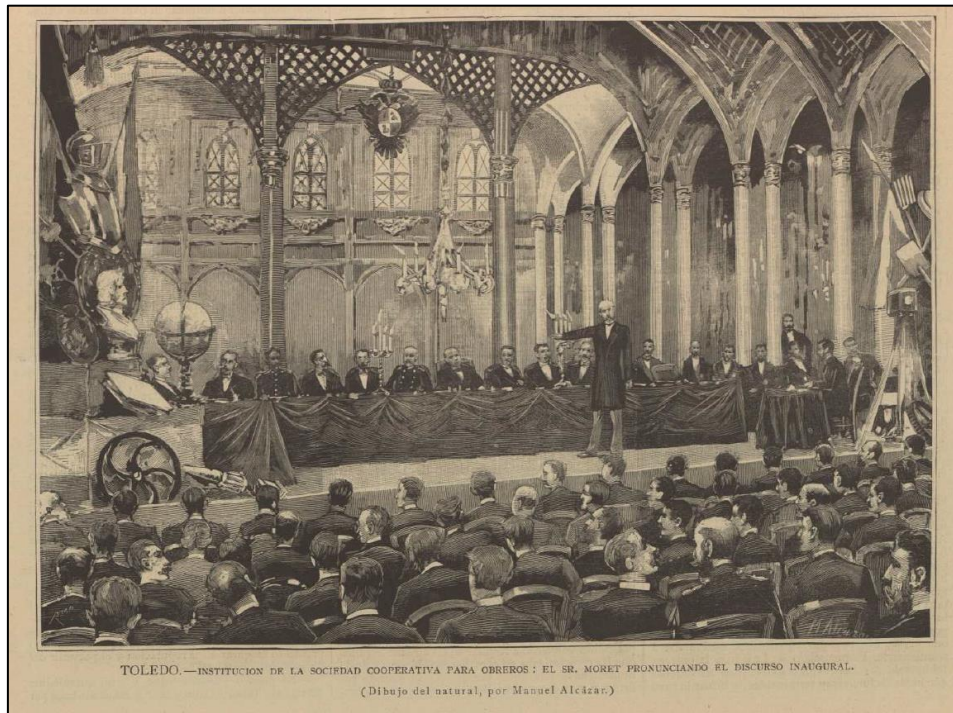
**Gráfico 2.** Evolución de las huelgas según el sector entre 1868 y 1930



**Ilustración 1.** Real Fábrica de Armas de Toledo. Taller de acicalado (Autor: Bernardo Rico y Ortega. 1863. Archivo Municipal de Toledo)



**Ilustración 2.** Acto de inauguración de la Sociedad Cooperativa de Obreros de Toledo.  
(Autor: Bernardo Rico y Ortega. 1884. Archivo Municipal de Toledo)



**Ilustración 3.** Sello de la sociedad “La Esperanza del Obrero” de Talavera de la Reina.  
1904 (Archivo Municipal de Talavera de la Reina)



**Ilustración 4.** Reunión para la constitución de la Federación Provincial Agraria en noviembre de 1916 (*El Día*, 4 de diciembre de 1916)



## Índice de sociedades, asociaciones, agrupaciones y otras por localidad y año<sup>2275</sup>

### Alameda de la Sagra:

- 1928: Sociedad de labradores católica.

### Albarreal del Tajo:

- 1904: Asociación socialista “El sustento obrero”.

### Alcaudete de la Jara:

- 1918: Sindicato católico agrario N.º S.º del Perpetuo Socorro.

### Aldeaencabo:

- (S.f.): Mutualidad escolar.

### Almonacid:

- 1903: Sociedad de Obreros Agrícolas.
- 1903: De Previsión “La Esperanza del Porvenir”.
- 1917: Agrupación socialista.
- 1919: Sindicato católico agrario.

### Almorox:

- 1907: Sociedad de socorros mutuos. Sindicato católico mixto, caja de ahorros y crédito popular “La Unión”.
- 1907: Sociedad de socorros mutuos socialista.
- 1916: Agrupación socialista “La unión del obrero”

---

<sup>2275</sup> Las asociaciones, sociedades u organizaciones pueden aparecer en una determinada fecha para después transformarse en otras (sindicatos, agrupaciones). También, organizaciones tales como cajas de ahorros o mutualidad pueden pertenecer a una determinada asociación.

- 1917: Sindicato católico agrario “San José”.

#### Añoover del Tajo:

- 1916: Sociedad instructiva, socorros mutuos y previsión.
- (S.f.): Mutualidad escolar y caja de ahorros.
- (S.f.): Asociación de agricultores.

#### Arcircóllar:

- (S.f.): Sindicato católico agrario.

#### Argés:

- 1904: Sociedad de Obreros Agrícolas “La Buena Idea”.
- 1916: Sociedad de obrero agrícolas socialista.
- (S.f.): Sociedad de obreros católicos “San José”.

#### Azaña:

- 1919: Sindicato católico agrario.

#### Barcience:

- (S.f.): Sindicato católico obrero.

#### Bargas:

- 1904: Sociedad de obreros agrícolas socialistas “El camino del progreso”.

#### Belvís de la Jara:

- 1904: Socorros mutuos “La Unión Agrícola”. Reformada en 1914 y toma carácter socialista.
- 1918: Sindicato agrícola católico.

Borox:

- 1917: Sindicato católico agrario “San Isidro”.
- 1918: Sociedad obrera socialista.

Burujón:

- 1919: Sociedad obrera campesina.

Cabañas de la Sagra:

- 1918: Sindicato católico agrario.

Cabezamesada:

- 1904: Unión benéfica de trabajadores de oficios varios.

Calera y Chozas:

- 1910: Sociedad de socorros mutuos “Protectora de trabajadores”.
- 1915: Sociedad de agricultores “La Aurora”.
- 1916: Sindicato agrícola católico y caja rural de crédito “San Pedro”.

Calzada de Oropesa:

- 1903: Sociedad de socorros mutuos “La Humanitaria”.
- 1917: Sociedad de obreros agrícolas.

Camarena:

- (S.f.): Sociedad agrícola y ganadera “La Previsora”.
- 1919: Sindicato católico agrario.

Campillo de la Jara:

- 1917: Sociedad de obreros agrícolas.

Camuñas:

- 1902: Sociedad de obreros “La Esperanza”.
- (S.f.): Sociedad agrícola y ganadera “La Labradora”.
- (S.f.): Sociedad de previsión “La Unión”.

Carmena:

- 1904: Sociedad de Oficios Varios “La unión obrera”.

Carranque:

- 1919: Sociedad agrícola y ganadera católica. Patronato de Labradores.

Casarrubios del Monte:

- 1911: Sindicato católico agrario y caja de ahorros.

Cebolla:

- 1916: Sociedad agrícola “La Unión”.
- (S.f.): Sociedad agrícola y ganadera.

Cedillo del Condado:

- 1904: Sociedad de Oficios Varios “La unión obrera”.
- 1904: Sociedad de socorros mutuos.
- 1916: Sociedad obrera agrícola y oficios varios socialista.
- 1919: Sindicato agrícola católico.

Cervera:

- 1916: Sociedad obrera socialista.



Ciruelos:

- (S.f.): Sociedad agrícola y ganadera. Sociedad de Labradores.

Cobeja:

- 1919: Sociedad agricultores socialistas.

Consuegra:

- 1902: Sociedad cooperativa de socorros mutuos “La honradez obrera”.
- 1914: Sociedad “La Consabureense”.
- 1916: Sociedad obrera socialista “Pablo Iglesias”.
- 1919: Sindicato católico agrario.

Corral de Almaguer:

- 1919: Sociedad obrera agrícola socialista.

Cuerva:

- 1916: Mutualidad escolar “Eustaquio Dorado”.

Domingo Pérez:

- 1917: Sociedad agrícola y ganadera “Sociedad de Guardas”.
- 1918: Sociedad de socorros mutuos “La Caridad”.

Dos Barrios:

- 1904: Sociedad de socorros mutuos “La Necesaria”.
- (S.f.): Sociedad de previsión “La Benéfica”.
- 1916: Sindicato católico agrario.

El Carpio del Tajo:

- 1904: Sociedad de oficios varios “La Razón”.
- 1915: Sindicato católico agrícola y caja de ahorros N.ª S.ª de Ronda.

El Real de San Vicente:

- 1908: Sindicato católico agrícola y caja de ahorros popular.

El Romeral:

- 1903: Agrupación socialista.
- 1903: Sociedad de resistencia “La Constancia Obrera”.
- 1903: Sociedad de socorros mutuos “Sociedad protectora de obreros y patronos”

El Toboso:

- (S.f.): Sociedad de previsión “Dulcinea humanitaria”.

El Torrico:

- 1916: Sociedad de obreros agrícolas socialistas.

Escalona:

- 1909: Sociedad de obrero agrícolas.

Escalonilla:

- (S.f.): Sociedad de previsión “El Consuelo Mutuo”.

Esquivias:

- 1903: Sociedad de obreros albañiles “Unión de oficiales albañiles”.

Espinoso del Rey:

- 1918: Sociedad de obreros agrícolas “El progreso del obrero”.

Fuensalida:

- 1904: Sociedad de resistencia de obreros agrícolas.
- 1905: Organización católica “Fe y caridad”.
- 1916: Sociedad de obreros socialistas “La Unión Obrera”.
- 1917: Sociedad de previsión “Benéfica cooperativa.”
- 1917: Sindicato católico agrario.

Gamonal:

- (s.f.): Sociedad de previsión “La equitativa del Carmen”.

Gerindote:

- 1904: Sociedad de obreros agrícolas socialistas “La Invencible”.
- 1918: Sociedad de obreros agrícolas y oficios varios “La Inesperada” (socialista).

Guadamur:

- 1911: Círculo obrero católico “Patronato de obreros de N. <sup>a</sup> S. <sup>a</sup> del Carmen y San José”.

Huecas:

- 1917: Sociedad obrera socialista.

Huerta de Valdecarábanos:

- (s.f.): Unión de propietarios.
- 1914: Centro de obreros socialistas
- 1919: Sindicato católico agrario.
- 1923: Sociedad de socorros mutuos socialista.

Illescas:

- 1917: Agrupación socialista.
- 1919: Sindicato católico agrario.

La Estrella:

- 1917: Sociedad obrera socialista.
- 1917: Sindicato católico agrícola.

La Guardia:

- 1904: (s.n).

La Iglesuela:

- 1917: Sociedad obrera socialista.

La Puebla de Almoradiel:

- (s.f.): Sociedad de previsión “La Luz”.

La Puebla de Montalbán:

- 1911: Sociedad obrera católica “La Defensora”.
- (s.f.): Caja de ahorros mutual, dotal y de pensiones de retiro.

Las Herencias:

- 1911: Sociedad socialista de trabajadores del campo.
- 1915: Sociedad agrícola “Unión agrícola”.
- 1916: Sociedad “La Estrella”.
- 1918: Sindicato católico agrario.
- (s.f.): Sociedad de previsión “Fe y caridad”.

Lagartera:

- 1916: Sociedad de obreros agrícolas “El Despertar del Obrero”.
- 1916: Sociedad agrícola “La Unión Agrícola”.

Layos:

- 1913: Sociedad “La Cruz de Mayo”.

Lillo:

- 1919: Sindicato católico agrario.

Los Navalmorales:

- 1904: Sociedad de socorros mutuos.
- 1915: Mutualidad escolar “San Ildefonso”.
- 1916: Sociedad de agricultores y oficios varios “El Porvenir”.

Los Navalucillos:

- 1916: Sociedad agrícola de mejoramiento de clase “El Porvenir Social”.
- 1916: Sociedad de previsión N.ª S.ª de las Salesas.

Lominchar:

- 1919: Sindicato católico agrario.

Madridejos:

- 1901: Sociedad de socorros mutuos “La Protectora Artesana”.
- 1903: Sociedad de socorros mutuos “La Humanitaria Obrera”.
- 1916: Sociedad de mejoramiento de clase (obreros agrícolas) “El Porvenir Social”.
- 1919: Sindicato católico agrario.

Magán:

- 1915: Sociedad de obreros agrícolas “La Fraternidad Campesina”.
- 1916: Sociedad de albañiles.

Manzaneque:

- (s.f.): Sociedad de previsión y recreativa.
- (s.f.): Sociedad agrícola y ganadera “La Unión Agrícola”.
- 1919: Sindicato católico agrario.

Mascaraque:

- 1910: Sindicato agrícola y caja de ahorros “San Isidro”.
- 1917: Sindicato católico agrícola “Unión Agrícola”.

Mazarambroz:

- 1918: Sindicato agrícola católico.

Mejorada:

- 1911: Sociedad “La Buena Fe”.

Membrillo:

- 1916: Sociedad de obreros agrícolas socialistas.

Menasalbas:

- 1911: Sociedad agrícola y caja de ahorros (católica) “San Isidro Labrador”.
- 1917: Caja de crédito popular.

Méntrida:

- (s.f.): Asociación de cocheros y almacenistas.
- (s.f.): Sociedad de previsión “La Benéfica”.
- (s.f.): Sociedad de previsión “La Unión”.
- 1919: Sindicato católico agrario.

#### Mesegar:

- 1920: Agrupación socialista y sociedad de agricultores.

#### Mocejón:

- 1903: Círculo católico.
- 1916: Sociedad de agricultores y oficios varios socialista.
- 1917: Sindicato católico agrario.

#### Montearagón:

- 1917: Sociedad de obreros “Unión obrera”.

#### Mora:

- 1867: Sociedad de socorros mutuos y recreativa “La Protectora Recreativa”.
- 1903: Sociedad de obreros agrícolas socialista “La Previsión”.
- 1903: Sociedad de Oficios Varios (albañiles, zapateros y herreros) socialista.
- 1907: Juventud Socialista.
- (s.f.): Sociedad agrícola y ganadera “Hermandad de agricultores”.
- (s.f.): Sociedad de previsión “La Protectora”.
- (s.f.): Sociedad “El Porvenir del Trabajo”.

#### Navahermosa:

- 1903: Sociedad de socorros mutuos (católica).
- 1916: Sociedad de obreros agrícolas N.ª S.ª del Rosario.

Navalcán:

- ¿1911?: Sindicato católico.
- 1916: Sociedad obrera socialista.

Navamorcuende:

- 1919: Sociedad obrera campesina.

Noblejas:

- 1903: Sociedad de obreros agrícolas.
- 1923: Agrupación socialista.
- (s.f.): Sociedad de previsión “El Progreso”.

Noez:

- 1918: Sindicato católico agrario.

Nombela:

- 1904: Sociedad de socorros mutuos (católica).
- 1909: Sociedad de agricultores socialista.

Novés:

- 1913: Sociedad obrera de previsión “Cofrades de la Purísima Concepción”.
- 1915: Mutualidad escolar N.ª S.ª de la Mengía.
- 1916: Sociedad obrera socialista.
- 1918: Sindicato católico agrario.

Ocaña:

- 1901: Sociedad de obreros carpinteros de resistencia.
- 1910: Círculo católico.



- 1914: Sociedad obrera de previsión “Post mortem”.
- 1918: Agrupación socialista de obreros asociados.
- (s.f.): Sociedad obrera de previsión “La Filantrópica”.
- (s.f.): Sociedad de obreros zapateros (socialista).

Olías:

- 1918: Agrupación socialista.
- 1919: Sociedad obrera campesina.
- (s.f.): Sociedad de resistencia “La Prosperidad”

Ontígola:

- 1909: Sociedad de socorros mutuos “Jesús Nazareno”.
- 1919: Sindicato católico agrario.
- (s.f.): Sociedad de resistencia.

Orgaz:

- 1914: Sociedad obrera “La Unión”.
- 1918: Sociedad de obreros agrícolas.

Oropesa y La Corchuela:

- 1904: Sociedad de socorros mutuos “La Humanitaria”.
- 1916: Sociedad de obreros agricultores y oficios varios “El porvenir”.

Polán:

- 1903: Sociedad recreativa “Centro recreativo de obreros”.
- 1916: Sociedad de agricultores y oficios varios socialista “La Armónica”.

Portillo:

- 1919: Sociedad de obreros agrícolas y oficios varios socialista.
- (s.f.): Sociedad de previsión, benéfica.

Puebla de Don Fadrique:

- (s.f.): Sociedad obrera de previsión “El Consuelo”.
- (s.f.): Sociedad obrera “La Unión”.

Pueblanueva:

- 1904: Sociedad de obreros agrícolas socialista.
- 1916: Sociedad de agricultores socialista “La Paz”.

Puente del Arzobispo:

- 1916: Sociedad de obreros agrícolas y oficios varios socialista “La Justicia”.

Pulgar:

- 1918: Sindicato católico agrario.

Quero:

- 1904: Sociedad de socorro mutuos “La Fraternidad”.
- 1918: Sociedad de obreros agrícolas socialista.
- 1919: Sindicato católico agrario.

Quintanar de la Orden:

- 1890: Sociedad de socorros mutuos “La Unión benéfico artesana”
- 1893: Círculo católico.
- 1904: Sociedad de socoros mutuos “La Protectora”.
- 1904: Sindicato agrícola “El Porvenir”.
- 1913: Sociedad de obreros zapateros “El Progreso”

Quismondo:

- 1919: Sindicato católico agrario.
- (s.f.): Sociedad de previsión “La Benéfica”.

Recas:

- 1919: Sindicato católico agrario.

San Martín de Montalbán:

- 1904: Sociedad de previsión y socorros mutuos católica “La Josefina”.

San Martín de Pusa:

- 1904: Sociedad de resistencia “La Fe”.
- 1917: Sociedad de obreros agrícolas “La Regenedora”.

San Pablo de los Montes:

- 1911: Sindicato y caja rural de crédito popular. Círculo católico mixto “San Isidro”.
- 1917: Cooperativa de crédito católica.

San Román de los Montes:

- (s.f.): Sociedad obrera “El Porvenir”.

Santa Ana de Pusa:

- 1916: Sociedad Agrícola y ganadera católica “Asociación agraria”.
- 1916: Sociedad obrera socialista.

Santa Cruz de la Zarza:

- 1909: Sindicato agrícola.
- 1919: Sindicato católico agrario.
- (s.f.): Sociedad de socorros mutuos “El Porvenir del Obrero”.

#### Santa Cruz de Retamar:

- 1919: Sindicato católico agrario.
- (s.f.): Caja rural católica.

#### Santa Olalla:

- 1904: Sociedad de resistencia “La Nueva Aurora”.
- (s.f.): Sociedad de previsión “La Caridad”.

#### Sonseca:

- 1895: Sociedad de socorros mutuos y de previsión “La Caridad”.
- 1895: Círculo Católico “La Concordia”.
- 1900: Sociedad de tejedores.
- 1918: Sindicato católico N.ª S.ª de los Remedios.

#### Talavera de la Reina:

- 1867: Sociedad instructiva “Fomento de las Artes”.
- 1883: Cooperativa de consumos “La Talaverana”.
- 1903: Sociedad de obreros albañiles “Unión oficial de albañiles”.
- 1904: Sociedad de socorros mutuos “La Esperanza del Obrero”.
- 1904: Sociedad de obreros agrícolas “La Unión Campesina”.
- 1904: Círculo obrero católico.
- 1909: Sociedad de oficios varios.
- 1909: Sociedad gremial “La Mutual”.
- 1910: Agrupación socialista.
- 1911: Sociedad de obreros panaderos.

- 1912: Sociedad de resistencia socialista de obreros confiteros.
- 1912: Círculo mercantil. Sociedad de dependientes de comercios, escritorio y banca “Unión Mercantil”.
- ¿1912?: Sociedad de obreros ferroviarios.
- 1914: Caja de ahorros “El Porvenir Talaverano”.
- 1915: Juventud socialista.
- 1916: Sociedad de cocheros “La Fusta”.
- 1916: Sociedad de mecánicos y carreteros “Nueva Vulcano”.
- 1916: Sociedad de socorros mutuos de alfareros y ceramistas.
- 1916: Sociedad de albañiles “El Trabajo”.
- 1917: Sindicato católico agrario.
- 1919: Sociedad de zapateros “La Igualdad”.
- (s.f.): Sociedad instructiva recreativa “El Bloque”.
- (s.f.): Sociedad de previsión “La Bienhechora”.
- (s.f.) Cámara oficial de comercio.
- (s.f.) Unión de fabricantes de pan.
- (s.f.) Centro de artes y oficios.
- (s.f.) Sociedad de obreros “La Dulce Unión”.
- (s.f.) Sociedad de obreros del hierro.

#### Tembleque:

- 1904: Agrupación socialista.
- 1904: Sociedad de obreros agrícolas socialista “El Progreso”.
- 1906: Sindicato católico agrícola.
- 1916: Sociedad de obrero agrícolas socialista “La Emancipación”.

#### Toledo (Provincia):

- 1897: Cámara agrícola.
- 1916: Federación Provincial Agrícola (socialista).

#### Toledo:

- 1776: Sociedad Económica de Amigos del País.
- 1855: Sociedad de socorros mutuos de cooperativa de obreros.
- 186?: Sociedad de socorros mutuos “La Humanitaria”.
- 1863: Sociedad de socorros mutuos “La Protectora”.
- 1883: Sociedad Cooperativa de Obreros de Toledo.
- 1889: Agrupación socialista.
- 1889: Sociedad de obreros tipógrafos y encuadernadores “El Compañerismo”.
- 1892: Sociedad “La Unión obrera”.
- 1892: Sociedad de obreros tipógrafos “La Imprenta”
- 1892: Sociedad de socorros mutuos “El obrero toledano”.
- 1895: Sociedad de obreros canteros “La Defensa”.
- 1898: Sociedad de obreros albañiles socialista “La Progresiva”.
- 1900: Sociedad de obreros tipógrafos y encuadernadores “Gutenberg”.
- 1900: Sociedad de obreros ebanistas y carpinteros socialista “La Defensa”.
- 1900: Sociedad de obreros curtidores “La Aurora”.
- 1900: Sociedad de profesiones y oficios varios.
- 1902: Sociedad de obreros cerveceros, camareros y cocineros “La Regenadora”.
- 1902: Sociedad de obreros electricistas socialista “El Conductor”.
- ¿1902?: Sociedad de obreros peluqueros y barberos “El Pensamiento”.
- 1902: Sociedad de zapateros, guarnicioneros y obreros del hierro “El Buen Deseo.
- ¿1902?: Sociedad de guías e intérpretes “La Brújula”.
- 1902: Sociedad general de camareros y cocineros. Asociación de camareros de fondas y cafés “La Fraternidad”.
- 1902: Asociación benéfica para la construcción de casas para obreros (católica) “Siglo XX”.
- 1903: Sociedad de obreros agrícolas “La Productora”.
- 1903: Sociedad de mayores, cocheros y conductores “La Rueda”.
- 1903: Sociedad de sombrereros y tejeros “La Esperanza”.
- 1904: Sociedad de obreros pintores “La Decorativa”.
- 1909: Sociedad de obreros harineros.
- 1909: Sociedad cooperativa “Santa Bárbara” de la Fábrica de Armas.
- 1909: Sindicato católico mixto “San José”.

- 1911: Sociedad de obreros confiteros, pasteleros y similares.
- ¿1912?: Sociedad instructiva católica “La Lira”.
- 1913: Sociedad de obreros y patronos “La Unión de la panadería”.
- 1913: Montepío de Funcionarios de la Diputación de Toledo.
- 1913: Sociedad de previsión del Centro de Artistas e Industriales.
- 1913: Mutualidad de la Casa del Pueblo.
- 1913: Montepío de carteros, peatones y similares.
- 1915: Sociedad “Cooperativa toledana”.
- 1915: Asociación de maestros zapateros e industriales de la venta de calzado.
- 1916: Sociedad de resistencia “La Unión”.
- 1916: Sociedad de socorros mutuos y precisión “La Nueva Moda”.
- 1918: Sociedad de oficiales barberos y peluqueros.
- 1918: Asociación general de dependientes de comercio e industria.
- 1918: Sociedad de albañiles “El Trabajo”.
- 1918: Sociedad de obreros carpinteros católica.
- 1918: Sociedad de resistencia de matarifes y carniceros “Unión de matarifes y dependientes de carnicerías, mondonguerías y salchicherías”.
- 1919: Sociedad de oficiales de sastres “La Solidaridad”.
- 1919: Sindicato obrero católico de trabajadoras de la aguja y similares.
- 1919: Unión de Trabajadores del Estado “El Progreso”.
- 1919: Sociedad de obreros conductores de carruajes.
- 1919: Consejo de Acción Católica.
- 1919: Mutualidad escolar de niñas.
- 1919: Sindicato de obreros católicos de la Fábrica de Armas “La Constancia”.
- 1924: Sociedad de cocheros.
- 1927: Sociedad de trabajadores de la piedra y mármol.
- 1927: Sociedad de tramoyistas (socialista).
- 192?: Sociedad de damasquinadores.
- (s.f.): Sociedad “El arte de imprimir”.
- (s.f.): Sociedad de previsión “La Alianza”.
- (s.f.): Sociedad de previsión “La Protectora”.
- (s.f.): Sociedad de chóferes y aspirantes (socialista) “La Velocidad”.

- (s.f.): Sociedad de previsión de funcionarios municipales de Toledo.
- (s.f.): Sociedad de previsión del colegio de huérfanos de empleados civiles de Toledo.
- (s.f.): Asociación médico-benéfica de Toledo.
- (s.f.): Sociedad de previsión “Hermandad de Santo Cristo de la Fe”.
- (s.f.): Sociedad de previsión “El montepío español”.
- (s.f.): Sociedad de previsión “Montepío de empleados paisanos del Colegio de Santa María”.
- (s.f.): Sociedad de previsión “Círculo benéfico instructivo tradicionalista”.
- (s.f.): Sociedad agrícola y ganadera “San Isidro”.
- (s.f.): Cámara oficial de comercio.
- (s.f.): Cámara oficial de la propiedad urbana.
- (s.f.): Sociedad de socorros mutuos “El Porvenir”.
- (s.f.): Juventud Socialista.
- (s.f.): Sociedad instructivo-recreativa “Los Veinte”.
- (s.f.): Sociedad instructivo-recreativa “Centro Instructivo de obreros republicanos”.

#### Torre de Estaban Hambrán:

- 1914: Mancomunidad de labradores.
- 1919: Sindicato católico agrario.
- (s.f.): Sociedad de previsión benéfico-humanitaria.

#### Torrijos:

- 1904: Sociedad de socorros mutuos “La Benéfica”.
- 1917: Sociedad obrera socialista.
- (s.f.): Sociedad agrícola.

#### Turleque:

- 1902: Sociedad agrícola socialista “La Emancipación”.



Ugena:

- 1919: Sindicato católico agrario.

Urda:

- 1900: Sociedad de previsión “Protectora benéfica”.
- 1911: Sociedad de agricultores socialista “Los Guerreros”.
- 1911: Sociedad de oficios varios.

Valdeverdeja:

- 1913: Círculo y patronato católico (mixto) “Acción social”.
- 1916: Sociedad de obreros agrícolas socialista “La Antorcha”.
- 1917: Sindicato católico agrario.

Val de Santo Domingo:

- (s.f.): Sociedad de agricultores y ganaderos.
- (s.f.): Sociedad agrícola.

Velada:

- 1914: Sociedad de resistencia “El Trabajo”.
- 1914: Agrupación socialista de obreros agrícolas y oficios varios “Redención”.

Ventas con Peña Aguilera:

- 1911: Sindicato agrícola y caja de crédito “San Isidro”.
- (s.f.): Sociedad de previsión “La Protectora”

Villacañas:

- 1903: Sociedad de socorros mutuos “La Honradez y el Trabajo”.
- 1904: Sociedad de obreros “La Protectora”.

- 1914: Sociedad obrera “La amistad”.
- (s.f.): Sindicato agrícola.
- (s.f.): Círculo obrero.

Villafranca de los Caballeros:

- 1902: Sociedad de previsión “La Humanitaria”.
- 1904: Sociedad “La Piña”.
- 1917: Sociedad de obreros agrícolas y peones en general socialista “La Precisa”.
- (s.f.): Círculo de obreros católicos “Sagrado corazón de Jesús”.

Villaluenga de la Sagra:

- 1909: Sociedad obrera “Resurrección campesina”.
- 1916: Sindicato católico agrario.

Villamiel:

- 1904: Sociedad de obreros agrícolas “La Fraternidad”.
- 1916: Sociedad agrícola y ganadera “La Unión”.

Villaminaya:

- 1909: Sindicato agrícola “San José”.

Villamuelas:

- 1917: Sindicato católico agrario.
- 1918: Sociedad de albañiles “El Trabajo”.

Villanueva de Alcardete:

- 1923: Sociedad de obreros campesinos socialista.
- (s.f.): Sociedad de previsión “La Humanitaria”.

Villanueva de Bogas:

- 1919: Sindicato católico agrario.

Villarrubia de Santiago:

- 1919: Sindicato católico agrario “La Fraternidad”.

Villasequilla:

- 1916: Sociedad de obreros agrícolas “Unión social”.
- 1916: Sindicato de riegos.

Villatobas:

- 1919: Sindicato católico agrario.
- 1923: Agrupación socialista.

Yébenes:

- 1918: Sociedad de obreros católicos agrícolas.
- 1918: Sociedad de agricultores y oficios varios socialista “La Progresiva”.

Yepes:

- (s.f.): Sindicato agrícola católico.
- (s.f.): Asociación de labradores.
- (s.f.): Sociedad de previsión socialista “La Honradez”.
- (s.f.): Sindicato patronal-obrero “Portland Ibérica”.

Yuncler:

- 1919: Sindicato católico agrario.

Yunclillos:

- 1919: Sindicato católico agrario.

Yuncos:

- 1919: Sindicato católico agrario.
- 1919: Sociedad de obreros conductores de carruajes.

